

IES PADRE ISLA

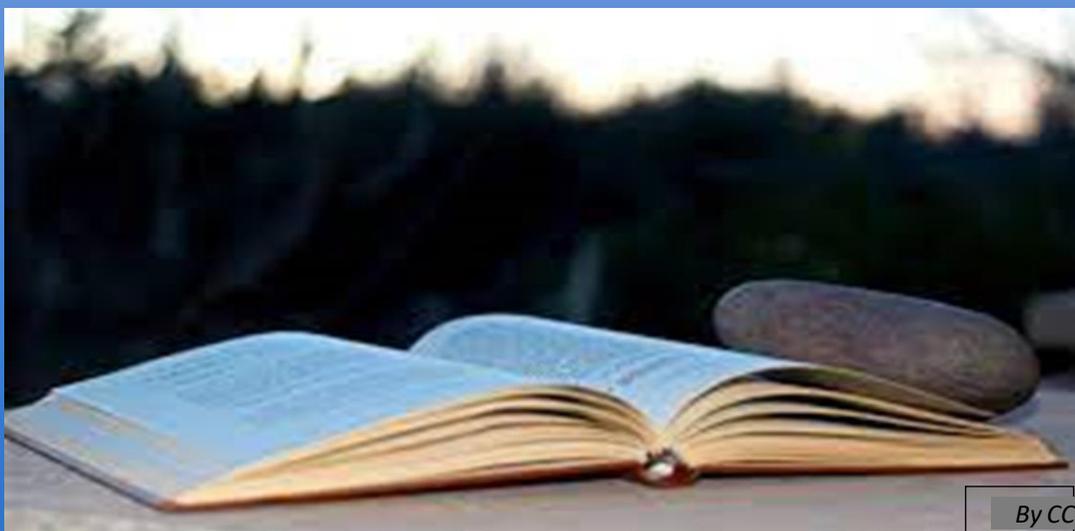
Departamento de Lengua española y Literatura

*Programación didáctica
de 1º ESO*

Asignaturas: CLEN y LLC

CURSO

2024/2025



By CC

IPI 24/25

INTRODUCCIÓN.....	3
LEGISLACIÓN LOMLOE	3
REAL DECRETO 217/2022, DE 29 DE MARZO, POR EL QUE SE ESTABLECE LA ORDENACIÓN Y LAS ENSEÑANZAS MÍNIMAS DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA. (BOE).....	4
INDICACIONES BÁSICAS.....	4
ÁREA DE LENGUA ESPAÑOLA Y LITERATURA SEGÚN EL RD 217/2022, DE 29 DE MARZO (BOE).....	6
LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	6
DECRETO 39/2022, DE 29 DE SEPTIEMBRE, POR EL QUE SE ESTABLECE LA ORDENACIÓN Y EL CURRÍCULO DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA EN LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN. (BOCYL).....	7
PRINCIPIOS BÁSICOS	7
DISPOSICIONES GENERALES.....	8
CURRÍCULO DE LA ETAPA.....	8
OBJETIVOS DE LA ETAPA.....	9
VINCULACIÓN DE LOS OBJETIVOS DE ETAPA CON EL PERFIL DE SALIDA.....	9
VINCULACIÓN DE LOS OBJETIVOS DE ETAPA EN LENGUA ESPAÑOLA Y LITERATURA CON EL PERFIL DE SALIDA EN 1º ESO.....	11
OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE ETAPA DE LAS MATERIAS DE LENGUA ESPAÑOLA Y CONOCIMIENTO DEL LENGUAJE.....	13
COMPETENCIAS CLAVE.....	13
PERFIL DE SALIDA DEL ALUMNADO AL TÉRMINO DE LA ENSEÑANZA BÁSICA Y DESCRIPTORES.....	15
CONOCIMIENTO DEL LENGUAJE - TABLA.....	23
LENGUA ESPAÑOLA Y LITERATURA - TABLA.....	25
OBJETO Y ÁMBITO DE APLICACIÓN.....	28
CURRÍCULO	28
DESARROLLO DEL CURRÍCULO.....	28
OBJETIVOS DE ETAPA, COMPETENCIAS CLAVE Y PERFIL DE SALIDA.....	28
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y MAPAS DE RELACIONES COMPETENCIALES	28
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS.....	28
MAPA DE RELACIONES COMPETENCIALES.....	33
CRITERIOS DE EVALUACIÓN.....	33
CONOCIMIENTO DEL LENGUAJE	34
LENGUA ESPAÑOLA Y LITERATURA	34
MAPAS DE RELACIONES CRITERIALES.....	38
CONTENIDOS DE MATERIA (SABERES BÁSICOS)	41
CONOCIMIENTO DEL LENGUAJE	41

<i>LENGUA ESPAÑOLA Y LITERATURA</i>	43
<i>CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL</i>	48
<i>METODOLOGÍA Y SITUACIONES DE APRENDIZAJE</i>	48
<i>PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS</i>	48
<i>METODOLOGÍA</i>	49
<i>PRINCIPIOS METODOLÓGICOS</i>	49
<i>ESTILOS DE ENSEÑANZA</i>	49
<i>ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS Y TÉCNICAS</i>	50
<i>CONOCIMIENTO DE LA LENGUA EN 1º DE ESO</i>	50
<i>LENGUA ESPAÑOLA Y LITERATURA DE 1º DE ESO</i>	50
<i>SITUACIONES DE APRENDIZAJE</i>	51
<i>CREACIÓN DE SITUACIONES DE APRENDIZAJE</i>	52
<i>EL DESARROLLO DE LA SECUENCIA DIDÁCTICA O DE APRENDIZAJE</i>	53
<i>MATERIALES Y RECURSOS DE DESARROLLO CURRICULAR</i>	53
<i>RECURSOS Y MATERIALES DE DESARROLLO DEL CURRÍCULO EN EL ÁREA DE LENGUA ESPAÑOLA Y LITERATURA</i>	54
<i>EVALUACIÓN DEL ALUMNADO</i>	54
<i>ELEMENTOS QUE FORMAN PARTE DEL PROCESO DE EVALUACIÓN</i>	54
<i>ORIENTACIONES PARA LA EVALUACIÓN</i>	55
<i>INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN</i>	56
<i>PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN</i>	57
<i>MATERIAS DE REFUERZO</i>	58
<i>RECUPERACIÓN DE LA MATERIA</i>	58
<i>ATENCIÓN INDIVIDUALIZADA AL ALUMNADO</i>	58
<i>PROGRAMACIÓN DE AULA</i>	58
<i>ANEXO CRITERIOS Y PESOS</i>	62

INTRODUCCIÓN

La publicación de la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, ha introducido en la anterior redacción de la norma importantes cambios vinculados al currículo. Estos cambios se han plasmado en la promulgación del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria, cuyo contenido se implantará, para los cursos primero y tercero de educación secundaria obligatoria en el curso escolar 2022-2023. En este marco de norma básica, corresponde a la Comunidad de Castilla y León, en uso de las competencias atribuidas por el artículo 73 de la Ley Orgánica 14/2007, de 30 de noviembre, de reforma del Estatuto de Autonomía de Castilla y León, y al amparo de lo establecido en el artículo 6.5 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, establecer el currículo de la educación secundaria obligatoria. Una vez conocido el borrador del decreto que establece la ordenación y el currículo de esta etapa y con el fin de facilitar a los centros educativos la elaboración de sus documentos programáticos, se establecen estas indicaciones para la implantación y el desarrollo del currículo durante el curso académico 2022-2023, adaptándolo a su realidad socioeducativa. De acuerdo con lo expuesto, estas indicaciones pretenden ser un instrumento que facilite la aplicación del nuevo currículo de la educación secundaria obligatoria.

LEGISLACIÓN LOMLOE

- La Constitución Española, artículo 149.1.30ª, reserva al Estado la competencia exclusiva en materia de regulación de las condiciones de obtención, expedición y homologación de títulos académicos y profesionales y normas básicas para el desarrollo del artículo 27 de la Constitución.
- La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, tras su modificación por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, establece en el artículo 6.3 que el Gobierno fijará, en relación con los objetivos, competencias, contenidos y criterios de evaluación, los aspectos básicos del currículo, que constituyen las enseñanzas mínimas.
- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria, en cuyo artículo 13.3 determina que las administraciones educativas establecerán, conforme a lo dispuesto en este real decreto, el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria, del que formarán parte en todo caso las enseñanzas mínimas fijadas en el mismo.
- El Estatuto de Autonomía de Castilla y León, en su artículo 73.1, atribuye a la Comunidad de Castilla y León la competencia de desarrollo legislativo y ejecución de la enseñanza en toda su extensión, niveles y grados, modalidades y especialidades de acuerdo con lo dispuesto en la normativa estatal.
- El apartado 4 de este artículo 6.3 determina que las enseñanzas mínimas requerirán el 60 por ciento de los horarios escolares para las Comunidades Autónomas que no tengan lengua cooficial y el apartado 5 establece que las Administraciones educativas establecerán el currículo de las distintas enseñanzas reguladas en la presente ley.
- El DECRETO 39/2022, de 29 de septiembre, establece la ordenación y el currículo de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León, que requerirán el 60 por ciento de los horarios escolares para las comunidades autónomas que no tengan lengua cooficial. La educación secundaria obligatoria es considerada por la Administración educativa de Castilla y León como una etapa esencial ya que con ella finaliza la escolarización obligatoria. Durante la misma, el alumnado asentará las bases que le permita su incorporación a estudios posteriores y para su inserción en la vida laboral, además de un desarrollo competencial adecuado, a fin de continuar su formación a lo largo de toda la vida. Dado que tanto el aprendizaje como el desarrollo competencial se producen en interacción con el entorno, en el proceso de concreción y aplicación del currículo establecido en este decreto, los centros educativos deberán incorporar aprendizajes relacionados con el patrimonio natural, artístico y cultural de la Comunidad de Castilla y León, y en particular con los de su entorno más próximo.

INDICACIONES BÁSICAS

Artículo 12. *Competencias específicas, criterios de evaluación y saberes básicos.*

1. En el anexo II se fijan, para cada materia, las competencias específicas para la etapa, así como los criterios de evaluación y los contenidos, enunciados en forma de saberes básicos.

2. Para la adquisición y desarrollo, tanto de las competencias clave como de las competencias específicas, el equipo docente planificará situaciones de aprendizaje en los términos que dispongan las administraciones educativas. Con el fin de facilitar al profesorado su propia práctica se enuncian en el anexo III orientaciones para su diseño.

Artículo 13. *Currículo.*

1. El conjunto de objetivos, competencias, contenidos enunciados en forma de saberes básicos, métodos pedagógicos y criterios de evaluación de la Educación Secundaria Obligatoria constituyen el currículo de esta etapa.

2. El presente real decreto fija los aspectos básicos del currículo que constituyen las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria a los que se refiere el artículo 6.3 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

Artículo 11. *Competencias clave y Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica.*

1. A efectos de este real decreto, las competencias clave son las siguientes:

- a) Competencia en comunicación lingüística.
- b) Competencia plurilingüe.
- c) Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
- d) Competencia digital.
- e) Competencia personal, social y de aprender a aprender.
- f) Competencia ciudadana.
- g) Competencia emprendedora.
- h) Competencia en conciencia y expresión culturales.

2. El Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica fija las competencias clave que el alumnado debe haber adquirido y desarrollado al finalizar la enseñanza básica. Constituye el referente último del desempeño competencial, tanto en la evaluación de las distintas etapas y modalidades de la formación básica, como para la titulación de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria. Fundamenta el resto de decisiones curriculares, así como las estrategias y orientaciones metodológicas en la práctica lectiva.

3. En el anexo I se definen cada una de las competencias clave y el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica.

4. Las enseñanzas mínimas que establece este real decreto tienen por objeto garantizar el desarrollo de las competencias clave previsto en el Perfil de salida. Los currículos establecidos por las administraciones educativas y la concreción de los mismos que los centros realicen en sus proyectos educativos tendrán, asimismo, como referente dicho Perfil de salida.

3. Las administraciones educativas establecerán, conforme a lo dispuesto en este real decreto, el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria, del que formarán parte en todo caso las enseñanzas mínimas fijadas en el mismo, que requerirán el 60 por ciento de los horarios escolares para aquellas comunidades autónomas que no tengan lengua cooficial, y el 50 por ciento para las que la tengan.

4. Los centros docentes, en el uso de su autonomía, desarrollarán y completarán, en su caso, el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria establecido por las administraciones educativas, concreción que formará parte de su proyecto educativo.

5. Las agrupaciones por ámbitos que se establezcan al amparo de lo dispuesto en los artículos 5.4 y 8.6 deberán respetar las competencias específicas, los criterios de evaluación y los saberes básicos de las materias que se integren en estos.

Artículo 15. Evaluación.

1. La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de Educación Secundaria Obligatoria será continua, formativa e integradora.

2. En el proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno o una alumna no sea el adecuado, se establecerán medidas de refuerzo educativo. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades, con especial seguimiento de la situación del alumnado con necesidades educativas especiales, estarán dirigidas a garantizar la adquisición del nivel competencial necesario para continuar el proceso educativo, con los apoyos que cada uno precise.

3. En la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado deberán tenerse en cuenta como referentes últimos, desde todas y cada una de las materias o ámbitos, la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y el grado de adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil de salida.

4. El carácter integrador de la evaluación no impedirá que el profesorado realice de manera diferenciada la evaluación de cada materia o ámbito teniendo en cuenta sus criterios de evaluación.

5. La evaluación de un ámbito, en el caso de que se configure, se realizará también de forma integrada.

6. Los alumnos y alumnas que cursen los programas de diversificación curricular a los que se refiere el artículo 24 serán evaluados de conformidad con los objetivos de la etapa y los criterios de evaluación fijados en cada uno de los respectivos programas.

7. En el caso del alumnado con adaptaciones curriculares, la evaluación se realizará tomando como referencia los criterios de evaluación establecidos en las mismas.

8. El profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente a fin de conseguir la mejora de los mismos.

9. Con independencia del seguimiento realizado a lo largo del curso, el equipo docente llevará a cabo la evaluación del alumnado de forma colegiada en una única sesión que tendrá lugar al finalizar el curso escolar.

10. Se promoverá el uso generalizado de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje que permitan la valoración objetiva de todo el alumnado garantizándose, asimismo, que las condiciones de realización de los procesos asociados a la evaluación se adapten a las necesidades del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

La vinculación entre competencias clave y retos del siglo XXI es la que dará sentido a los aprendizajes, al acercar la escuela a situaciones, cuestiones y problemas reales de la vida cotidiana, lo que, a su vez, proporcionará el necesario punto de apoyo para favorecer situaciones de aprendizaje significativas y relevantes, tanto para el alumnado como para el personal docente. Se quiere garantizar que todo alumno o alumna que supere con éxito la enseñanza básica y, por tanto, alcance el Perfil de salida sepa activar los aprendizajes

adquiridos para responder a los principales desafíos a los que deberá hacer frente a lo largo de su vida:

– Desarrollar una actitud responsable a partir de la toma de conciencia de la degradación del medioambiente y del maltrato animal basada en el conocimiento de las causas que los provocan, agravan o mejoran, desde una visión sistémica, tanto local como global.

– Identificar los diferentes aspectos relacionados con el consumo responsable, valorando sus repercusiones sobre el bien individual y el común, juzgando críticamente las necesidades y los excesos y ejerciendo un control social frente a la vulneración de sus derechos.

– Desarrollar estilos de vida saludable a partir de la comprensión del funcionamiento del organismo y la reflexión crítica sobre los factores internos y externos que inciden en ella, asumiendo la responsabilidad personal y social en el cuidado propio y en el cuidado de las demás personas, así como en la promoción de la salud pública.

– Desarrollar un espíritu crítico, empático y proactivo para detectar situaciones de inequidad y exclusión a partir de la comprensión de las causas complejas que las originan.

– Entender los conflictos como elementos connaturales a la vida en sociedad que deben resolverse de manera pacífica.

– Analizar de manera crítica y aprovechar las oportunidades de todo tipo que ofrece la sociedad actual, en particular las de la cultura en la era digital, evaluando sus beneficios y riesgos y haciendo un uso ético y responsable que contribuya a la mejora de la calidad de vida personal y colectiva.

– Aceptar la incertidumbre como una oportunidad para articular respuestas más creativas, aprendiendo a manejar la ansiedad que puede llevar aparejada.

– Cooperar y convivir en sociedades abiertas y cambiantes, valorando la diversidad personal y cultural como fuente de riqueza e interesándose por otras lenguas y culturas.

– Sentirse parte de un proyecto colectivo, tanto en el ámbito local como en el global, desarrollando empatía y generosidad.

– Desarrollar las habilidades que le permitan seguir aprendiendo a lo largo de la vida, desde la confianza en el conocimiento como motor del desarrollo y la valoración crítica de los riesgos y beneficios de este último.

Lengua Castellana y Literatura

El eje del currículo de Lengua Castellana y Literatura lo constituyen las competencias específicas relacionadas con la interacción oral y escrita adecuada en los distintos ámbitos y contextos y en función de diferentes propósitos comunicativos, así como con el fomento del hábito lector, la interpretación de textos literarios y la apropiación del patrimonio cultural. La reflexión explícita sobre el funcionamiento de la lengua brinda las herramientas y el metalenguaje necesarios para desarrollar la conciencia lingüística y mejorar los procesos de expresión, comprensión y recepción crítica.

El objetivo de la materia de Lengua Castellana y Literatura se orienta tanto a la eficacia comunicativa como a favorecer un uso ético del lenguaje que ponga las palabras al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la construcción de vínculos personales y sociales basados en el respeto y la igualdad de derechos de todas las personas. De esta manera, la materia contribuye al desarrollo de las competencias recogidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica. Las competencias específicas de Lengua Castellana y Literatura en la Educación Secundaria Obligatoria suponen una progresión con respecto a las adquiridas en la Educación Primaria, de las que habrá que partir en esta nueva etapa, para evolucionar desde un acompañamiento guiado a uno progresivamente autónomo. Esta progresión supone, además, una mayor diversidad y complejidad de las prácticas discursivas. Ahora, la atención se centra en el uso de la lengua en los ámbitos educativo y social, se subraya el papel de las convenciones literarias y del contexto histórico en la comprensión de los textos literarios y se da un papel más relevante a la reflexión sobre el funcionamiento de la lengua y sus usos. La primera de las competencias específicas de la materia se orienta al reconocimiento de la diversidad lingüística y dialectal del entorno, de España y del mundo con el propósito de favorecer actitudes de aprecio a dicha diversidad, combatir prejuicios y estereotipos lingüísticos y estimular la reflexión interlingüística. Un segundo grupo de competencias se refiere a la producción, comprensión e interacción oral y escrita, incorporando las formas de comunicación mediadas por la tecnología y atendiendo a los diferentes ámbitos de comunicación: personal, educativo, social y profesional. Así, las competencias específicas segunda y tercera se relacionan con la comunicación oral; la cuarta, con la comprensión lectora; y la quinta, con la expresión escrita. El aprendizaje de la lectura ha estado durante siglos vinculado de manera casi exclusiva con la lectura literaria, aunque hace décadas que los enfoques comunicativos subrayan la necesidad de enseñar a leer todo tipo de textos, con diferentes propósitos de lectura. Por otra parte, saber leer hoy implica también navegar y buscar en la red, seleccionar la información fiable, elaborarla e integrarla en esquemas propios, etc. En respuesta a ello, la sexta competencia específica pone el foco en la alfabetización mediática e informacional, mientras que la séptima y la octava se reservan para la lectura literaria, tanto autónoma como guiada en el aula. La competencia específica novena atiende a la reflexión sobre la lengua y sus usos, mientras que la décima, relativa a la ética de la comunicación, es transversal a todas ellas. Para cada competencia específica se formulan criterios de evaluación que establecen el nivel de desempeño esperado en su adquisición. Dichos criterios tienen un claro enfoque competencial y atienden tanto a los procesos como a los productos, lo que reclama el uso de herramientas e instrumentos de evaluación variados y con capacidad diagnóstica y de mejora. Se espera que el alumnado sea capaz de activar los saberes básicos en situaciones comunicativas reales propias de los diferentes ámbitos. De ahí la importancia de vertebrar la programación de aula en torno a un conjunto de situaciones de aprendizaje contextualizadas, significativas y relevantes, atendiendo a su gradación y complementariedad, para que al término de cada curso se hayan trabajado de manera proporcionada todos los saberes básicos incluidos en el currículo. Estos saberes básicos se organizan en cuatro bloques. El primero, «Las lenguas y sus hablantes», se corresponde de manera directa con la primera competencia específica. El segundo bloque, «Comunicación», integra los saberes implicados en la comunicación oral y escrita y la alfabetización mediática e informacional, vertebrados en torno a la realización de tareas de producción, recepción y análisis crítico de textos. El tercer bloque, «Educación literaria», recoge los

saberes y experiencias necesarios para consolidar el hábito lector, conformar la propia identidad lectora, desarrollar habilidades de interpretación de textos literarios y conocer algunas obras relevantes de la literatura española y universal, estimulando a la vez la escritura creativa con intención literaria. El cuarto bloque, «Reflexión sobre la lengua», propone la construcción guiada de conclusiones sobre el sistema lingüístico a partir de la formulación de hipótesis, búsqueda de contraejemplos, establecimiento de generalizaciones y contraste entre lenguas, usando para ello el metalenguaje específico. La mirada a la lengua como sistema no ha de ser, por tanto, un conocimiento dado sino un saber que los estudiantes van construyendo a lo largo de la etapa a partir de preguntas o problemas que hacen emerger la reflexión sobre el funcionamiento de la lengua y sus usos. Dado el enfoque inequívocamente global y competencial de la educación lingüística, la gradación entre cursos no se establece tanto mediante la distribución diferenciada de saberes, sino en función de la mayor o menor complejidad de los textos, de las habilidades de producción o interpretación requeridas, del metalenguaje necesario para la reflexión sobre los usos, o del grado de autonomía conferido a los estudiantes. Aunque en cada caso sean necesarias una atención y una intervención específicas, la oralidad y la escritura rara vez se presentan por separado: leemos para preparar una intervención oral, conversamos y debatimos tras la lectura de un texto, etc. Y manejamos textos, además, que combinan la palabra hablada o escrita con otros códigos en mensajes multimodales, imprescindibles en la alfabetización del siglo XXI. Por otra parte, leer y escribir son actividades sociales con una dimensión dialógica a la que la escuela no puede dar la espalda. Por tanto, las situaciones de aprendizaje de la materia de Lengua Castellana y Literatura deben entrenar al alumnado en el uso de estrategias que le permitirán responder a los retos de la sociedad actual, que demanda personas cultas, críticas y bien informadas; capaces de hacer un uso eficaz y ético de las palabras; respetuosas hacia las diferencias; competentes para ejercer una ciudadanía digital activa; con capacidad para informarse y transformar la información en conocimiento y para aprender por sí mismas, colaborar y trabajar en equipo; creativas y con iniciativa emprendedora; y comprometidas con el desarrollo sostenible y la salvaguarda del patrimonio artístico y cultural, la defensa de los derechos humanos, así como la convivencia igualitaria, inclusiva, pacífica y democrática. El trabajo interdisciplinar es imprescindible para que el alumnado se apropie de los géneros discursivos específicos de cada disciplina. Por ello, todas las materias deben contribuir a la mejora en los procesos de producción y recepción oral, escrita y multimodal, así como a cuanto tiene que ver con la alfabetización mediática e informacional. En este sentido, la biblioteca escolar es una pieza clave como espacio cultural, de indagación y de aprendizaje, así como centro neurálgico de recursos, formación y coordinación. Por último, la diversidad lingüística de la mayor parte de los contextos escolares y la innegable necesidad de una educación plurilingüe para todo el alumnado invitan al tratamiento integrado de las lenguas como un cauce excelente para estimular la reflexión interlingüística y aproximarse a los usos sociales reales, en los que a menudo se han de manejar simultáneamente dos o más lenguas.

DECRETO 39/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León. (BOCYL)

PRINCIPIOS BÁSICOS

- ✓ Educación común
- ✓ Atención al alumnado y a sus diferencias individuales
- ✓ Respuesta adecuada a las necesidades concretas de los alumnos
- ✓ Prevención ante las posibles dificultades
- ✓ Aplicación de medidas organizativas y curriculares de atención a la diversidad
- ✓ Consecución de los objetivos de la etapa
- ✓ Desarrollo de las competencias clave establecidas en el Perfil de salida del alumno
- ✓ Metodología didáctica activa y participativa
- ✓ Adaptación del aprendizaje a las experiencias, características y ritmos de aprendizaje del alumnado

- ✓ *Uso de materiales y recursos variados*
- ✓ *Organizaciones espaciales y temporales adecuadas*
- ✓ *Concreción del aprendizaje mediante el desarrollo y resolución de situaciones problematizadas*

DISPOSICIONES GENERALES

1. *Capítulo I, «Disposiciones generales», se establecen el objeto y el ámbito de aplicación, la ordenación y carácter, la finalidad y los principios generales de la etapa de educación secundaria obligatoria.*
2. *Capítulo II, dedicado al «Currículo de la etapa», se determina la estructura curricular y se especifican sus elementos.*
3. *Capítulo III, y bajo el título de «Organización de la etapa», se estructura el currículo a través de las materias de la etapa, dedicándose un artículo a la organización de los tres primeros cursos y otro a la organización del cuarto curso de la etapa. Se determina la distribución del currículo en los horarios de aula, se fija la jornada diaria de oferta obligatoria, las enseñanzas de religión y se establece la posibilidad de que los centros puedan impartir en lenguas extranjeras.*
4. *Capítulo IV, «Evaluación, promoción y titulación», se establece el sentido, carácter y finalidad de la evaluación en la educación secundaria obligatoria, fijando los componentes que la integran en relación con qué y cómo evaluar, cuándo y quién evalúa. Se evaluará, igualmente, la práctica docente como punto de partida para su mejora. Asimismo, se establecen las condiciones de promoción y de titulación del alumnado y se regula la evaluación de diagnóstico, el derecho del alumnado a una evaluación objetiva y los documentos e informes de evaluación.*
5. *Capítulo V, «Atención individualizada al alumnado», partiendo de los principios pedagógicos de atención al alumnado y a sus diferencias individuales, se aporta la necesidad de dar respuesta al derecho del alumnado a una educación inclusiva y de calidad adecuada a sus características y necesidades.*

CURRÍCULO DE LA ETAPA

El currículo de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León se estructura en los siguientes elementos:

- a) Objetivos de etapa.*
- b) Competencias clave.*
- c) Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica.*
- d) Competencias específicas.*
- e) Mapas de relaciones competenciales.*
- f) Criterios de evaluación.*
- g) Mapas de relaciones criterios.*
- h) Contenidos de materia.*
- i) Contenidos de carácter transversal.*
- j) Principios pedagógicos.*
- k) Principios metodológicos.*
- l) Situaciones de aprendizaje.*

Cada centro educativo, tomando como referencia el Perfil de salida al término de la enseñanza básica, desarrollará y completará el currículo establecido, adaptándolo a su realidad socioeducativa. Igualmente, cada departamento ajustará a dicha estructura.

OBJETIVOS DE LA ETAPA

- a) Conocer, analizar y valorar los aspectos de la cultura, tradiciones y valores de la sociedad de Castilla y León.
- b) Reconocer el patrimonio natural de la Comunidad de Castilla y León como fuente de riqueza y oportunidad de desarrollo para el medio rural, protegiéndolo, y apreciando su valor y diversidad.
- c) Reconocer y valorar el desarrollo de la cultura científica en la Comunidad de Castilla y León indagando sobre los avances en matemáticas, ciencia, ingeniería y tecnología y su valor en la transformación y mejora de su sociedad, de manera que fomente la iniciativa en investigaciones, responsabilidad, cuidado y respeto por el entorno.

VINCULACIÓN DE LOS OBJETIVOS DE ETAPA CON EL PERFIL DE SALIDA

VINCULACIÓN DE LOS OBJETIVOS DE ETAPA CON EL PERFIL DE SALIDA

	CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEE			
	OCL1	OCL2	OCL3	OCL4	OCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	OCEE1	OCEE2	OCEE3	OCEE4
Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.					✓			✓									✓									✓								
Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.											✓		✓																					
Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.					✓																				✓	✓							✓	
Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.								✓																	✓	✓							✓	

	CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEE			
	OCL1	OCL2	OCL3	OCL4	OCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	OCEE1	OCEE2	OCEE3	OCEE4
Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.		✓	✓							✓	✓	✓	✓																					
Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.			✓		✓					✓	✓	✓								✓	✓	✓												
Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.	✓	✓			✓						✓		✓							✓	✓	✓						✓	✓					
Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si lo hubiere, en la lengua cooficial de la comunidad autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.	✓	✓	✓	✓	✓		✓	✓			✓																							
Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.						✓	✓	✓																										
Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.	✓				✓			✓																✓	✓	✓				✓	✓	✓	✓	

	CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEE				
	CCL 1	CCL 2	CCL 3	CCL 4	CCL 5	CP 1	CP 2	CP 3	STEM 1	STEM 2	STEM 3	STEM 4	STEM 5	CD 1	CD 2	CD 3	CD 4	CD 5	CPSAA 1	CPSAA 2	CPSAA 3	CPSAA 4	CPSAA 5	CC 1	CC 2	CC 3	CC 4	CE 1	CE 2	CE 3	CCEC 1	CCEC 2	CCEC 3	CCEC 4	
Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.	✓				✓					✓			✓						✓	✓	✓	✓	✓												✓
Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.																																✓	✓	✓	✓
Conocer, analizar y valorar los aspectos de la cultura, tradiciones y valores de la sociedad de Castilla y León.				✓																			✓	✓	✓						✓	✓			
Reconocer el patrimonio natural de la Comunidad de Castilla y León como fuente de riqueza y oportunidad de desarrollo para el medio rural, protegiéndolo, y apreciando su valor y diversidad.												✓				✓										✓	✓								
Reconocer y valorar el desarrollo de la cultura científica en la Comunidad de Castilla y León indagando sobre los avances en matemáticas, ciencia, ingeniería y tecnología y su valor en la transformación y mejora de su sociedad, de manera que fomente la iniciativa en investigaciones, responsabilidad, cuidado y respeto por el entorno.			✓			✓					✓	✓	✓							✓					✓	✓	✓								

VINCULACIÓN DE LOS OBJETIVOS DE ETAPA EN LENGUA ESPAÑOLA Y LITERATURA CON EL PERFIL DE SALIDA EN 1º ESO

LENGUA ESPAÑOLA Y LITERATURA 1º ESO INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN COMPETENCIAL

		CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CEIC
		<p>CCL1. Se reconoce la lengua de España y las variedades dialectales del español, con atención especial a la del propio territorio, identificando algunas nociones básicas de las lenguas, tanto de España como las que forman los repertorios lingüísticos del alumnado, y contrastando algunos de sus rasgos en manifestaciones orales, escritas y multimodales.</p> <p>CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, audiovisuales y multimodales, reconociendo sus rasgos de forma crítica e informada, en la esfera comunicativa.</p> <p>CCL3. Utiliza la lengua de España y las variedades dialectales del español en situaciones comunicativas reales, con atención especial a la del propio territorio, reconociendo sus rasgos de forma crítica e informada, en la esfera comunicativa.</p> <p>CCL4. Interactúa con otros hablantes de la lengua de España y las variedades dialectales del español en situaciones comunicativas reales, con atención especial a la del propio territorio, reconociendo sus rasgos de forma crítica e informada, en la esfera comunicativa.</p> <p>CCL5. Utiliza la lengua de España y las variedades dialectales del español en situaciones comunicativas reales, con atención especial a la del propio territorio, reconociendo sus rasgos de forma crítica e informada, en la esfera comunicativa.</p> <p>CCL6. Utiliza la lengua de España y las variedades dialectales del español en situaciones comunicativas reales, con atención especial a la del propio territorio, reconociendo sus rasgos de forma crítica e informada, en la esfera comunicativa.</p> <p>CCL7. Utiliza la lengua de España y las variedades dialectales del español en situaciones comunicativas reales, con atención especial a la del propio territorio, reconociendo sus rasgos de forma crítica e informada, en la esfera comunicativa.</p> <p>CCL8. Utiliza la lengua de España y las variedades dialectales del español en situaciones comunicativas reales, con atención especial a la del propio territorio, reconociendo sus rasgos de forma crítica e informada, en la esfera comunicativa.</p> <p>CCL9. Utiliza la lengua de España y las variedades dialectales del español en situaciones comunicativas reales, con atención especial a la del propio territorio, reconociendo sus rasgos de forma crítica e informada, en la esfera comunicativa.</p> <p>CCL10. Utiliza la lengua de España y las variedades dialectales del español en situaciones comunicativas reales, con atención especial a la del propio territorio, reconociendo sus rasgos de forma crítica e informada, en la esfera comunicativa.</p>	<p>CP1. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, audiovisuales y multimodales, reconociendo sus rasgos de forma crítica e informada, en la esfera comunicativa.</p> <p>CP2. Utiliza la lengua de España y las variedades dialectales del español en situaciones comunicativas reales, con atención especial a la del propio territorio, reconociendo sus rasgos de forma crítica e informada, en la esfera comunicativa.</p> <p>CP3. Interactúa con otros hablantes de la lengua de España y las variedades dialectales del español en situaciones comunicativas reales, con atención especial a la del propio territorio, reconociendo sus rasgos de forma crítica e informada, en la esfera comunicativa.</p> <p>CP4. Utiliza la lengua de España y las variedades dialectales del español en situaciones comunicativas reales, con atención especial a la del propio territorio, reconociendo sus rasgos de forma crítica e informada, en la esfera comunicativa.</p> <p>CP5. Utiliza la lengua de España y las variedades dialectales del español en situaciones comunicativas reales, con atención especial a la del propio territorio, reconociendo sus rasgos de forma crítica e informada, en la esfera comunicativa.</p> <p>CP6. Utiliza la lengua de España y las variedades dialectales del español en situaciones comunicativas reales, con atención especial a la del propio territorio, reconociendo sus rasgos de forma crítica e informada, en la esfera comunicativa.</p> <p>CP7. Utiliza la lengua de España y las variedades dialectales del español en situaciones comunicativas reales, con atención especial a la del propio territorio, reconociendo sus rasgos de forma crítica e informada, en la esfera comunicativa.</p> <p>CP8. Utiliza la lengua de España y las variedades dialectales del español en situaciones comunicativas reales, con atención especial a la del propio territorio, reconociendo sus rasgos de forma crítica e informada, en la esfera comunicativa.</p> <p>CP9. Utiliza la lengua de España y las variedades dialectales del español en situaciones comunicativas reales, con atención especial a la del propio territorio, reconociendo sus rasgos de forma crítica e informada, en la esfera comunicativa.</p> <p>CP10. Utiliza la lengua de España y las variedades dialectales del español en situaciones comunicativas reales, con atención especial a la del propio territorio, reconociendo sus rasgos de forma crítica e informada, en la esfera comunicativa.</p>	<p>STEM1. Utiliza la lengua de España y las variedades dialectales del español en situaciones comunicativas reales, con atención especial a la del propio territorio, reconociendo sus rasgos de forma crítica e informada, en la esfera comunicativa.</p> <p>STEM2. Utiliza la lengua de España y las variedades dialectales del español en situaciones comunicativas reales, con atención especial a la del propio territorio, reconociendo sus rasgos de forma crítica e informada, en la esfera comunicativa.</p> <p>STEM3. Utiliza la lengua de España y las variedades dialectales del español en situaciones comunicativas reales, con atención especial a la del propio territorio, reconociendo sus rasgos de forma crítica e informada, en la esfera comunicativa.</p> <p>STEM4. Utiliza la lengua de España y las variedades dialectales del español en situaciones comunicativas reales, con atención especial a la del propio territorio, reconociendo sus rasgos de forma crítica e informada, en la esfera comunicativa.</p> <p>STEM5. Utiliza la lengua de España y las variedades dialectales del español en situaciones comunicativas reales, con atención especial a la del propio territorio, reconociendo sus rasgos de forma crítica e informada, en la esfera comunicativa.</p> <p>STEM6. Utiliza la lengua de España y las variedades dialectales del español en situaciones comunicativas reales, con atención especial a la del propio territorio, reconociendo sus rasgos de forma crítica e informada, en la esfera comunicativa.</p> <p>STEM7. Utiliza la lengua de España y las variedades dialectales del español en situaciones comunicativas reales, con atención especial a la del propio territorio, reconociendo sus rasgos de forma crítica e informada, en la esfera comunicativa.</p> <p>STEM8. Utiliza la lengua de España y las variedades dialectales del español en situaciones comunicativas reales, con atención especial a la del propio territorio, reconociendo sus rasgos de forma crítica e informada, en la esfera comunicativa.</p> <p>STEM9. Utiliza la lengua de España y las variedades dialectales del español en situaciones comunicativas reales, con atención especial a la del propio territorio, reconociendo sus rasgos de forma crítica e informada, en la esfera comunicativa.</p> <p>STEM10. Utiliza la lengua de España y las variedades dialectales del español en situaciones comunicativas reales, con atención especial a la del propio territorio, reconociendo sus rasgos de forma crítica e informada, en la esfera comunicativa.</p>	<p>CD1. Utiliza la lengua de España y las variedades dialectales del español en situaciones comunicativas reales, con atención especial a la del propio territorio, reconociendo sus rasgos de forma crítica e informada, en la esfera comunicativa.</p> <p>CD2. Utiliza la lengua de España y las variedades dialectales del español en situaciones comunicativas reales, con atención especial a la del propio territorio, reconociendo sus rasgos de forma crítica e informada, en la esfera comunicativa.</p> <p>CD3. Utiliza la lengua de España y las variedades dialectales del español en situaciones comunicativas reales, con atención especial a la del propio territorio, reconociendo sus rasgos de forma crítica e informada, en la esfera comunicativa.</p> <p>CD4. Utiliza la lengua de España y las variedades dialectales del español en situaciones comunicativas reales, con atención especial a la del propio territorio, reconociendo sus rasgos de forma crítica e informada, en la esfera comunicativa.</p> <p>CD5. Utiliza la lengua de España y las variedades dialectales del español en situaciones comunicativas reales, con atención especial a la del propio territorio, reconociendo sus rasgos de forma crítica e informada, en la esfera comunicativa.</p> <p>CD6. Utiliza la lengua de España y las variedades dialectales del español en situaciones comunicativas reales, con atención especial a la del propio territorio, reconociendo sus rasgos de forma crítica e informada, en la esfera comunicativa.</p> <p>CD7. Utiliza la lengua de España y las variedades dialectales del español en situaciones comunicativas reales, con atención especial a la del propio territorio, reconociendo sus rasgos de forma crítica e informada, en la esfera comunicativa.</p> <p>CD8. Utiliza la lengua de España y las variedades dialectales del español en situaciones comunicativas reales, con atención especial a la del propio territorio, reconociendo sus rasgos de forma crítica e informada, en la esfera comunicativa.</p> <p>CD9. Utiliza la lengua de España y las variedades dialectales del español en situaciones comunicativas reales, con atención especial a la del propio territorio, reconociendo sus rasgos de forma crítica e informada, en la esfera comunicativa.</p> <p>CD10. Utiliza la lengua de España y las variedades dialectales del español en situaciones comunicativas reales, con atención especial a la del propio territorio, reconociendo sus rasgos de forma crítica e informada, en la esfera comunicativa.</p>	<p>CPSAA1. Utiliza la lengua de España y las variedades dialectales del español en situaciones comunicativas reales, con atención especial a la del propio territorio, reconociendo sus rasgos de forma crítica e informada, en la esfera comunicativa.</p> <p>CPSAA2. Utiliza la lengua de España y las variedades dialectales del español en situaciones comunicativas reales, con atención especial a la del propio territorio, reconociendo sus rasgos de forma crítica e informada, en la esfera comunicativa.</p> <p>CPSAA3. Utiliza la lengua de España y las variedades dialectales del español en situaciones comunicativas reales, con atención especial a la del propio territorio, reconociendo sus rasgos de forma crítica e informada, en la esfera comunicativa.</p> <p>CPSAA4. Utiliza la lengua de España y las variedades dialectales del español en situaciones comunicativas reales, con atención especial a la del propio territorio, reconociendo sus rasgos de forma crítica e informada, en la esfera comunicativa.</p> <p>CPSAA5. Utiliza la lengua de España y las variedades dialectales del español en situaciones comunicativas reales, con atención especial a la del propio territorio, reconociendo sus rasgos de forma crítica e informada, en la esfera comunicativa.</p> <p>CPSAA6. Utiliza la lengua de España y las variedades dialectales del español en situaciones comunicativas reales, con atención especial a la del propio territorio, reconociendo sus rasgos de forma crítica e informada, en la esfera comunicativa.</p> <p>CPSAA7. Utiliza la lengua de España y las variedades dialectales del español en situaciones comunicativas reales, con atención especial a la del propio territorio, reconociendo sus rasgos de forma crítica e informada, en la esfera comunicativa.</p> <p>CPSAA8. Utiliza la lengua de España y las variedades dialectales del español en situaciones comunicativas reales, con atención especial a la del propio territorio, reconociendo sus rasgos de forma crítica e informada, en la esfera comunicativa.</p> <p>CPSAA9. Utiliza la lengua de España y las variedades dialectales del español en situaciones comunicativas reales, con atención especial a la del propio territorio, reconociendo sus rasgos de forma crítica e informada, en la esfera comunicativa.</p> <p>CPSAA10. Utiliza la lengua de España y las variedades dialectales del español en situaciones comunicativas reales, con atención especial a la del propio territorio, reconociendo sus rasgos de forma crítica e informada, en la esfera comunicativa.</p>	<p>CC1. Utiliza la lengua de España y las variedades dialectales del español en situaciones comunicativas reales, con atención especial a la del propio territorio, reconociendo sus rasgos de forma crítica e informada, en la esfera comunicativa.</p> <p>CC2. Utiliza la lengua de España y las variedades dialectales del español en situaciones comunicativas reales, con atención especial a la del propio territorio, reconociendo sus rasgos de forma crítica e informada, en la esfera comunicativa.</p> <p>CC3. Utiliza la lengua de España y las variedades dialectales del español en situaciones comunicativas reales, con atención especial a la del propio territorio, reconociendo sus rasgos de forma crítica e informada, en la esfera comunicativa.</p> <p>CC4. Utiliza la lengua de España y las variedades dialectales del español en situaciones comunicativas reales, con atención especial a la del propio territorio, reconociendo sus rasgos de forma crítica e informada, en la esfera comunicativa.</p> <p>CC5. Utiliza la lengua de España y las variedades dialectales del español en situaciones comunicativas reales, con atención especial a la del propio territorio, reconociendo sus rasgos de forma crítica e informada, en la esfera comunicativa.</p> <p>CC6. Utiliza la lengua de España y las variedades dialectales del español en situaciones comunicativas reales, con atención especial a la del propio territorio, reconociendo sus rasgos de forma crítica e informada, en la esfera comunicativa.</p> <p>CC7. Utiliza la lengua de España y las variedades dialectales del español en situaciones comunicativas reales, con atención especial a la del propio territorio, reconociendo sus rasgos de forma crítica e informada, en la esfera comunicativa.</p> <p>CC8. Utiliza la lengua de España y las variedades dialectales del español en situaciones comunicativas reales, con atención especial a la del propio territorio, reconociendo sus rasgos de forma crítica e informada, en la esfera comunicativa.</p> <p>CC9. Utiliza la lengua de España y las variedades dialectales del español en situaciones comunicativas reales, con atención especial a la del propio territorio, reconociendo sus rasgos de forma crítica e informada, en la esfera comunicativa.</p> <p>CC10. Utiliza la lengua de España y las variedades dialectales del español en situaciones comunicativas reales, con atención especial a la del propio territorio, reconociendo sus rasgos de forma crítica e informada, en la esfera comunicativa.</p>	<p>CE1. Utiliza la lengua de España y las variedades dialectales del español en situaciones comunicativas reales, con atención especial a la del propio territorio, reconociendo sus rasgos de forma crítica e informada, en la esfera comunicativa.</p> <p>CE2. Utiliza la lengua de España y las variedades dialectales del español en situaciones comunicativas reales, con atención especial a la del propio territorio, reconociendo sus rasgos de forma crítica e informada, en la esfera comunicativa.</p> <p>CE3. Utiliza la lengua de España y las variedades dialectales del español en situaciones comunicativas reales, con atención especial a la del propio territorio, reconociendo sus rasgos de forma crítica e informada, en la esfera comunicativa.</p> <p>CE4. Utiliza la lengua de España y las variedades dialectales del español en situaciones comunicativas reales, con atención especial a la del propio territorio, reconociendo sus rasgos de forma crítica e informada, en la esfera comunicativa.</p> <p>CE5. Utiliza la lengua de España y las variedades dialectales del español en situaciones comunicativas reales, con atención especial a la del propio territorio, reconociendo sus rasgos de forma crítica e informada, en la esfera comunicativa.</p> <p>CE6. Utiliza la lengua de España y las variedades dialectales del español en situaciones comunicativas reales, con atención especial a la del propio territorio, reconociendo sus rasgos de forma crítica e informada, en la esfera comunicativa.</p> <p>CE7. Utiliza la lengua de España y las variedades dialectales del español en situaciones comunicativas reales, con atención especial a la del propio territorio, reconociendo sus rasgos de forma crítica e informada, en la esfera comunicativa.</p> <p>CE8. Utiliza la lengua de España y las variedades dialectales del español en situaciones comunicativas reales, con atención especial a la del propio territorio, reconociendo sus rasgos de forma crítica e informada, en la esfera comunicativa.</p> <p>CE9. Utiliza la lengua de España y las variedades dialectales del español en situaciones comunicativas reales, con atención especial a la del propio territorio, reconociendo sus rasgos de forma crítica e informada, en la esfera comunicativa.</p> <p>CE10. Utiliza la lengua de España y las variedades dialectales del español en situaciones comunicativas reales, con atención especial a la del propio territorio, reconociendo sus rasgos de forma crítica e informada, en la esfera comunicativa.</p>	<p>CEIC1. Utiliza la lengua de España y las variedades dialectales del español en situaciones comunicativas reales, con atención especial a la del propio territorio, reconociendo sus rasgos de forma crítica e informada, en la esfera comunicativa.</p> <p>CEIC2. Utiliza la lengua de España y las variedades dialectales del español en situaciones comunicativas reales, con atención especial a la del propio territorio, reconociendo sus rasgos de forma crítica e informada, en la esfera comunicativa.</p> <p>CEIC3. Utiliza la lengua de España y las variedades dialectales del español en situaciones comunicativas reales, con atención especial a la del propio territorio, reconociendo sus rasgos de forma crítica e informada, en la esfera comunicativa.</p> <p>CEIC4. Utiliza la lengua de España y las variedades dialectales del español en situaciones comunicativas reales, con atención especial a la del propio territorio, reconociendo sus rasgos de forma crítica e informada, en la esfera comunicativa.</p> <p>CEIC5. Utiliza la lengua de España y las variedades dialectales del español en situaciones comunicativas reales, con atención especial a la del propio territorio, reconociendo sus rasgos de forma crítica e informada, en la esfera comunicativa.</p> <p>CEIC6. Utiliza la lengua de España y las variedades dialectales del español en situaciones comunicativas reales, con atención especial a la del propio territorio, reconociendo sus rasgos de forma crítica e informada, en la esfera comunicativa.</p> <p>CEIC7. Utiliza la lengua de España y las variedades dialectales del español en situaciones comunicativas reales, con atención especial a la del propio territorio, reconociendo sus rasgos de forma crítica e informada, en la esfera comunicativa.</p> <p>CEIC8. Utiliza la lengua de España y las variedades dialectales del español en situaciones comunicativas reales, con atención especial a la del propio territorio, reconociendo sus rasgos de forma crítica e informada, en la esfera comunicativa.</p> <p>CEIC9. Utiliza la lengua de España y las variedades dialectales del español en situaciones comunicativas reales, con atención especial a la del propio territorio, reconociendo sus rasgos de forma crítica e informada, en la esfera comunicativa.</p> <p>CEIC10. Utiliza la lengua de España y las variedades dialectales del español en situaciones comunicativas reales, con atención especial a la del propio territorio, reconociendo sus rasgos de forma crítica e informada, en la esfera comunicativa.</p>
COMPETENCIA ESPECÍFICA 1	1.1 Reconocer la lengua de España y las variedades dialectales del español, con atención especial a la del propio territorio, identificando algunas nociones básicas de las lenguas, tanto de España como las que forman los repertorios lingüísticos del alumnado, y contrastando algunos de sus rasgos en manifestaciones orales, escritas y multimodales.								
COMPETENCIA ESPECÍFICA 2	2.1 Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales sencillos de diferentes ámbitos, analizando la interacción entre los diferentes códigos. 2.2 Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales sencillos, evaluando su calidad, su fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.								
COMPETENCIA ESPECÍFICA 3	3.1 Realizar narraciones y exposiciones orales sencillas con diferente grado de planificación sobre temas de interés personal, social y educativo, ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, con fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado, en diferentes soportes y utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales. 3.2 Participar en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado de manera activa y adecuada, con actitudes de escucha activa y haciendo uso de estrategias de cooperación conversacional y								
COMPETENCIA ESPECÍFICA 4	4.1 Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor en textos escritos y multimodales sencillos de diferentes ámbitos que respondan a diferentes propósitos de lectura, realizando las inferencias necesarias. 4.2 Valorar la forma y el contenido de textos sencillos evaluando su calidad, su fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.								
COMPETENCIA ESPECÍFICA 5	5.1 Planificar la redacción de textos escritos y multimodales sencillos, atendiendo a la situación comunicativa, al destinatario, al propósito y al canal; redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta, y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado. 5.2 Incorporar procedimientos básicos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.								
COMPETENCIA ESPECÍFICA 6	6.1 Localizar, seleccionar y contrastar información de manera guiada procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios, y reelaborarla y comunicarla de manera creativa adoptando un punto de vista crítico y respetando los principios de propiedad intelectual. 6.2 Elaborar trabajos de investigación de manera guiada en diferentes soportes sobre diversos temas de interés académico, personal o social a partir de la información seleccionada. 6.3 Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación a la búsqueda y la comunicación de la información.								
COMPETENCIA ESPECÍFICA 7	7.1 Elegir y leer textos a partir de selecciones, guiándose por los propios gustos, intereses y necesidades y dejando constancia del propio itinerario lector y de la experiencia de lectura. 7.2 Compartir la experiencia de lectura en soportes diversos relacionando el sentido de la obra con la propia experiencia biográfica y lectora.								
COMPETENCIA ESPECÍFICA 8	8.1 Explicar y argumentar, con la ayuda de pautas y modelos, la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra, atendiendo a la configuración de los géneros y subgéneros literarios. 8.2 Establecer, de manera guiada, vínculos argumentados entre los textos leídos y otros textos escritos, orales o multimodales, así como con otras manifestaciones artísticas y culturales, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos, mostrando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura. 8.3 Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.								
COMPETENCIA ESPECÍFICA 9	9.1 Revisar los textos propios de manera guiada y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística y con un metalenguaje específico. 9.2 Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y un metalenguaje específico. 9.3 Formular generalizaciones sobre aspectos básicos del funcionamiento de la lengua a partir de la observación, la comparación y la transformación de enunciados, así como de la formulación de hipótesis y la búsqueda de contraejemplos utilizando un metalenguaje específico y consultando de manera guiada diccionarios, manuales y gramáticas.								
COMPETENCIA ESPECÍFICA 10	10.1 Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales que rigen la comunicación entre las personas. 10.2 Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos tanto en el ámbito personal como educativo y social.								

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE ETAPA DE LAS MATERIAS DE LENGUA ESPAÑOLA Y CONOCIMIENTO DEL LENGUAJE

Permiten desarrollar en el alumnado las capacidades necesarias para alcanzar todos y cada uno de los objetivos de la etapa de educación secundaria obligatoria, contribuyendo en mayor grado a algunos de ellos, en los siguientes términos:

- *eficacia comunicativa como y uso ético del lenguaje que ponga las palabras al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la construcción de vínculos personales y sociales basados en el respeto y la igualdad de derechos de todas las personas.*
- *Comprender y expresar con corrección textos orales y escritos complejos, así como conocer, leer y disfrutar de la literatura se convierten en otras capacidades a desarrollar a lo largo de toda la etapa y que contribuirá a su desarrollo personal y emocional.*
- *De igual forma, dada la evolución de las nuevas tecnologías, su conocimiento y uso individual y compartido con sentido crítico se hace necesario para desarrollar tanto competencias lingüísticas, como artísticas y para la adquisición de nuevos conocimientos en un mundo cada vez más digital y tecnológico, permitiendo así desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.*
- *Asimismo, contribuyen a desarrollar y consolidar hábitos de trabajo individual y en equipo que favorezcan la iniciativa personal y emprendedora, el sentido crítico, la capacidad de aprender a aprender, planificar, decidir y asumir responsabilidades. Contribuirán a conocer y aplicar métodos científicos como la deducción y la inducción, inherentes a los textos argumentativos, y que son necesarios para construir razonamientos y establecer relaciones de causa y consecuencia.*
- *Desde ellas, se potenciará el conocimiento de cómo funciona el propio cuerpo convirtiendo este en un canal de expresión y creación lingüística y artística con el que el alumnado amplía sus competencias comunicativas verbales y no verbales.*
- *En la misma línea, se propone favorecer el conocimiento del patrimonio artístico y cultural y apreciarlo en todas sus manifestaciones y contextos sociohistóricos, con actitud respetuosa y crítica a través del conocimiento de la literatura y sus autores.*
- *Contribuyen a valorar la expresión y creación artística y la comprensión del lenguaje propio, empleando diferentes instrumentos de expresión*

COMPETENCIAS CLAVE.

<i>Competencia en comunicación lingüística</i>	<i>CCL</i>
<i>Competencia plurilingüe</i>	<i>CP</i>
<i>Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería</i>	<i>STEM</i>
<i>Competencia digital</i>	<i>CD</i>
<i>Competencia personal, social y de aprender a aprender</i>	<i>CPSAA</i>
<i>Competencia ciudadana</i>	<i>CC</i>
<i>Competencia emprendedora</i>	<i>CE</i>
<i>Competencia en conciencia y expresión culturales</i>	<i>CCEC</i>

Como rasgos más importantes de estas competencias:

- *No hay límites diferenciados entre las distintas competencias, sino que se solapan y entrelazan entre sí. Determinados aspectos en un ámbito apoyan la competencia en otro.*
- *No existe jerarquía alguna entre las competencias. Todas ellas se consideran igualmente importantes ya que cada una contribuye a una vida exitosa en la sociedad del conocimiento.*
- *Ninguna competencia se corresponde directa ni unívocamente con una única materia.*

- Las competencias pueden aplicarse en ámbitos muy distintos y en diversas combinaciones.
 - Todas las competencias se concretan en los aprendizajes de las distintas materias y, a su vez, se desarrollan a partir de los aprendizajes que se produzcan en las mismas.
- ❖ Hay una serie de cuestiones que intervienen en las ocho competencias clave: el pensamiento crítico, la creatividad, la capacidad de iniciativa, la resolución de problemas, la evaluación del riesgo, la toma de decisiones y la gestión constructiva de los sentimientos.

Este carácter transversal de las competencias clave favorece un enfoque globalizado. Cada competencia clave integra tres dimensiones:

- la cognitiva: alude a conocimientos en forma de hechos y cifras, datos, ideas, teorías o conceptos ya establecidos que constituyen la información que el ser humano debe integrar y asimilar. Esta dimensión se identifica con el “saber”.
- la instrumental: supone la habilidad para aplicar esos conocimientos en un quehacer concreto a través de operaciones que requieren ser interiorizadas mediante el entrenamiento. Esta dimensión se identifica con el “hacer”.
- la actitudinal: integra valores, emociones, hábitos y principios, incorpora la mentalidad y disposición positiva para actuar o reaccionar en el desarrollo de las operaciones. Esta dimensión se identifica con el “querer”.

Competencia en comunicación lingüística (CCL)

La competencia en comunicación lingüística es la habilidad de identificar, comprender, expresar, crear e interpretar conceptos, pensamientos, sentimientos, hechos y opiniones de forma oral (escuchar y hablar), escrita (leer y escribir) o signada, mediante materiales visuales, sonoros o de audio y digitales en las distintas disciplinas y contextos. Esto implica interactuar eficazmente con otras personas, de manera respetuosa, ética, adecuada y creativa en todos los posibles ámbitos y contextos sociales y culturales, tales como la educación y la formación, la vida privada, el ocio o la vida profesional. El desarrollo de esta competencia constituye la base para el pensamiento propio y para la construcción del aprendizaje posterior en todos los ámbitos del saber, y está vinculado a la reflexión acerca del funcionamiento de la lengua en los géneros discursivos de cada área del conocimiento, así como a los usos de la oralidad, la escritura o la signación para pensar y para aprender, además de hacer posible la dimensión estética del lenguaje y el disfrute de la cultura literaria.

Competencia plurilingüe (CP)

La competencia en comunicación plurilingüe es la habilidad de utilizar distintas lenguas de forma adecuada y efectiva para el aprendizaje y la comunicación. En líneas generales, comparte las principales capacidades de la competencia en comunicación lingüística, es decir, identificar, comprender, expresar, crear e interpretar conceptos, pensamientos, sentimientos, hechos y opiniones de forma oral, escrita y signada en diversos contextos sociales y culturales de acuerdo con los deseos o las necesidades de cada cual. Además, esta competencia supone reconocer y respetar los perfiles lingüísticos individuales. También implica aprovechar las experiencias propias para desarrollar estrategias que permitan mediar y hacer transferencias entre lenguas, incluidas las clásicas, y, en su caso, mantener y adquirir destrezas en la(s) lengua(s) materna(s), así como en las lenguas oficiales. Integra, asimismo, dimensiones históricas e interculturales orientadas a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural de la sociedad con el objetivo de fomentar la convivencia democrática.

Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)

De sus siglas en inglés “Science, Technology, Engineering & Mathematics”, la competencia STEM integra la comprensión del mundo, junto a los cambios causados por la actividad humana, utilizando el pensamiento y la representación matemática, los métodos científicos, la tecnología y los métodos de la ingeniería para transformar el entorno a partir de la responsabilidad de cada individuo como ciudadano. Así, la competencia matemática es la habilidad de desarrollar y aplicar la perspectiva y el razonamiento matemáticos, junto a sus herramientas de pensamiento y representación, al objeto de describir, interpretar y predecir distintos fenómenos que permitan resolver problemas en situaciones cotidianas. La competencia en ciencia es la habilidad de comprender y explicar el mundo natural y social utilizando un conjunto de conocimientos y metodologías, incluidas la observación, la experimentación y la contrastación, con el fin de plantear preguntas y extraer conclusiones basadas en pruebas para así poder interpretar, conservar y mejorar el mundo natural y el contexto social. La competencia en tecnología e ingeniería comprende la aplicación de los conocimientos y metodologías propios de las ciencias en respuesta a lo que se percibe como deseos o necesidades humanas en

<i>un marco de seguridad, responsabilidad y sostenibilidad.</i>
Competencia digital (CD)
<i>La competencia digital es aquella que implica el uso creativo, seguro, crítico, saludable, sostenible y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, en el trabajo y para la participación en la sociedad, así como la interacción con estas. Incluye la alfabetización en información y datos, la comunicación y la colaboración, la alfabetización mediática, la creación de contenidos digitales (incluida la programación), la seguridad (incluido el bienestar digital y las competencias relacionadas con la ciberseguridad), asuntos relacionados con la propiedad intelectual, la privacidad, la resolución de problemas y el pensamiento computacional y crítico.</i>
Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)
<i>La competencia personal, social y de aprender a aprender es la habilidad de reflexionar sobre uno mismo, gestionar el tiempo y la información eficazmente, colaborar con otros de forma constructiva, mantener la resiliencia y gestionar el aprendizaje y la carrera propios. Incluye la habilidad de hacer frente a la incertidumbre y la complejidad, adaptarse a los cambios, iniciar, organizar y persistir en el aprendizaje, contribuir al propio bienestar físico y emocional, conservar la salud física y mental, y ser capaz de llevar una vida saludable y orientada al futuro, expresar empatía y gestionar los conflictos en un contexto integrador y de apoyo.</i>
Competencia ciudadana (CC)
<i>La competencia ciudadana es la habilidad de actuar como ciudadanos responsables y participar plenamente de forma responsable y constructiva en la vida social y cívica, basándose en la comprensión de los conceptos y fenómenos básicos relativos al individuo, a la organización del trabajo, a las estructuras sociales, económicas, culturales, jurídicas y políticas, así como al conocimiento de los acontecimientos mundiales y el compromiso con la sostenibilidad, en especial con el cambio demográfico y climático en el contexto mundial.</i>
Competencia emprendedora (CE)
<i>La competencia emprendedora es la habilidad de la persona para actuar con arreglo a oportunidades e ideas que aparecen en diferentes contextos, y transformarlas en actividades personales, sociales y profesionales que generen resultados de valor para otros. Se basa en la innovación, la creatividad, el pensamiento crítico y la resolución de problemas, en tomar la iniciativa, la perseverancia, la asunción de riesgos y la habilidad de trabajar tanto individualmente como de manera colaborativa en la planificación y gestión de proyectos de valor financiero, social o cultural adoptando planteamientos éticos.</i>
Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)
<i>La competencia en conciencia y expresión culturales implica comprender y respetar diferentes formas en que las ideas, las emociones y el significado se expresan de forma creativa y se comunican en las distintas culturas, así como a través de una serie de artes y otras manifestaciones culturales. Implica esforzarse por comprender, desarrollar y expresar las ideas propias y un sentido de pertenencia a la sociedad o de desempeñar una función en esta en distintas formas y contextos.</i>

PERFIL DE SALIDA DEL ALUMNADO AL TÉRMINO DE LA ENSEÑANZA BÁSICA Y DESCRIPTORES

El Perfil de salida identifica las competencias clave que el alumnado debe haber desarrollado al finalizar la enseñanza básica.

Se identifica a partir de una serie de descriptores operativos que concretan y contextualizan la adquisición de cada una de las competencias clave.

Los descriptores operativos del Perfil de salida fundamentan el resto de decisiones curriculares, conectan las competencias clave con las competencias específicas y justifican las decisiones metodológicas de los docentes, fijan el diseño de situaciones de aprendizaje y referencian la evaluación de los aprendizajes del alumnado.

Competencia en comunicación lingüística (CCL)

Descriptores operativos:

<i>Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...</i>
CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia plurilingüe (CP)

Descriptores operativos:

<i>Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...</i>
CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.
CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.

Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)

Descriptores operativos:

<i>Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...</i>
STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.
STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos...), aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal con ética y responsabilidad, para compartir y construir nuevos conocimientos.
STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.

Competencia digital (CD)

Descriptores operativos:

<i>Al completar la educación primaria, el alumno o la alumna...</i>	<i>Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...</i>
CD1. Realiza búsquedas guiadas en internet y hace uso de estrategias sencillas para el tratamiento digital de la información (palabras clave, selección de información relevante, organización de datos...) con una actitud crítica sobre los contenidos obtenidos.	CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.
CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales en distintos formatos (texto, tabla, imagen, audio, vídeo, programa informático...) mediante el uso de diferentes herramientas digitales para expresar ideas, sentimientos y conocimientos, respetando la propiedad intelectual y los derechos de autor de los contenidos que reutiliza.	CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.
CD3. Participa en actividades o proyectos escolares mediante el uso de herramientas o plataformas virtuales para construir nuevo conocimiento, comunicarse, trabajar cooperativamente, y compartir datos y contenidos en entornos digitales restringidos y supervisados de manera segura, con una actitud abierta y responsable ante su uso.	CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
CD4. Conoce los riesgos y adopta, con la orientación del docente, medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y se inicia en la adopción de hábitos de uso crítico, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.	CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
CD5. Se inicia en el desarrollo de soluciones digitales sencillas y sostenibles (reutilización de materiales tecnológicos, programación informática por bloques, robótica educativa...) para resolver problemas concretos o retos propuestos de manera creativa, solicitando ayuda en caso necesario.	CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)

Descriptores operativos:

<i>Al completar la educación primaria, el alumno o la alumna...</i>	<i>Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...</i>
CPSAA1. Es consciente de las propias emociones, ideas y comportamientos personales y emplea estrategias para gestionarlas en situaciones de tensión o conflicto, adaptándose a los cambios y armonizándolos para alcanzar sus propios objetivos.	CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.
CPSAA2. Conoce los riesgos más relevantes y los principales activos para la salud, adopta estilos de vida saludables para su bienestar físico y mental, y detecta y busca apoyo ante situaciones violentas o discriminatorias.	CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas
CPSAA3. Reconoce y respeta las emociones y experiencias de las demás personas, participa activamente en el trabajo en grupo, asume las responsabilidades individuales asignadas y emplea estrategias cooperativas dirigidas a la consecución de objetivos compartidos.	CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas
CPSAA4. Reconoce el valor del esfuerzo y la dedicación personal para la mejora de su aprendizaje y adopta posturas críticas en procesos de reflexión guiados.	CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.
CPSAA5. Planea objetivos a corto plazo, utiliza estrategias de aprendizaje autorregulado y participa en procesos de auto y coevaluación, reconociendo sus limitaciones y sabiendo buscar ayuda en el proceso de construcción del conocimiento.	CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.

Competencia ciudadana (CC)

Descriptores operativos:

<i>Al completar la educación primaria, el alumno o la alumna...</i>	<i>Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...</i>
CC1. Entiende los procesos históricos y sociales más relevantes relativos a su propia identidad y cultura, reflexiona sobre las normas de convivencia, y las aplica de manera constructiva, dialogante e inclusiva en cualquier contexto.	CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.
CC2. Participa en actividades comunitarias, en la toma de decisiones y en la resolución de los conflictos de forma dialogada y respetuosa con los procedimientos democráticos, los principios y valores de la Unión Europea y la Constitución española, los derechos humanos y de la infancia, el valor de la diversidad, y el logro de la igualdad de género, la cohesión social y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.	CC2. Analiza y asume fundamentamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
CC3. Reflexiona y dialoga sobre valores y problemas éticos de actualidad, comprendiendo la necesidad de respetar diferentes culturas y creencias, de cuidar el entorno, de rechazar prejuicios y estereotipos, y de oponerse a cualquier forma de discriminación o violencia.	CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.
CC4. Comprende las relaciones sistémicas entre las acciones humanas y el entorno, y se inicia en la adopción de estilos de vida sostenibles, para contribuir a la conservación de la biodiversidad desde una perspectiva tanto local como global.	CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecoddependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.

Competencia emprendedora (CE)

Descriptorios operativos:

<i>Al completar la educación primaria, el alumno o la alumna...</i>	<i>Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...</i>
<p>CE1. Reconoce necesidades y retos que afrontar y elabora ideas originales, utilizando destrezas creativas y tomando conciencia de las consecuencias y efectos que las ideas pudieran generar en el entorno, para proponer soluciones valiosas que respondan a las necesidades detectadas.</p>	<p>CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.</p>
<p>CE2. Identifica fortalezas y debilidades propias utilizando estrategias de autoconocimiento y se inicia en el conocimiento de elementos económicos y financieros básicos, aplicándolos a situaciones y problemas de la vida cotidiana, para detectar aquellos recursos que puedan llevar las ideas originales y valiosas a la acción.</p>	<p>CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.</p>
<p>CE3. Crea ideas y soluciones originales, planifica tareas, coopera con otros en equipo, valorando el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a cabo una iniciativa emprendedora, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.</p>	<p>CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.</p>

Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)

Descriptores operativos:

<i>Al completar la educación primaria, el alumno o la alumna...</i>	<i>Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...</i>
CCEC1. Reconoce y aprecia los aspectos fundamentales del patrimonio cultural y artístico, comprendiendo las diferencias entre distintas culturas y la necesidad de respetarlas.	CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.
CCEC2. Reconoce y se interesa por las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, identificando los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.	CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.
CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones de forma creativa y con una actitud abierta e inclusiva, empleando distintos lenguajes artísticos y culturales, integrando su propio cuerpo, interactuando con el entorno y desarrollando sus capacidades afectivas.	CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.
CCEC4. Experimenta de forma creativa con diferentes medios y soportes, y diversas técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para elaborar propuestas artísticas y culturales.	CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.

Conocimiento del Lenguaje

	CCL					CP		STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC					
	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	
Competencia Específica 1		✓					✓				✓			✓	✓	✓	✓			✓	✓	✓					✓								
Competencia Específica 2	✓				✓										✓	✓			✓	✓	✓						✓								
Competencia Específica 3		✓	✓				✓		✓					✓	✓	✓	✓				✓	✓	✓	✓			✓								
Competencia Específica 4	✓	✓		✓												✓			✓	✓	✓										✓	✓	✓	✓	
Competencia Específica 5	✓	✓	✓				✓							✓	✓	✓	✓				✓	✓													
Competencia Específica 6			✓	✓			✓													✓			✓	✓	✓										

CONOCIMIENTO DEL LENGUAJE

En el marco de los aprendizajes relacionados con el estudio de la lengua y la literatura la materia Conocimiento del Lenguaje está concebida como un refuerzo a la materia Lengua Castellana y Literatura, con la que está íntimamente ligada. Su objetivo principal es contribuir a mejorar el proceso de comprensión y expresión, tanto oral como escrito, de textos de diferente naturaleza y profundizar progresivamente en las dimensiones formales, funcionales y éticas de la lengua. El desarrollo de las capacidades comunicativas deriva en un desarrollo de las capacidades para construir sociedad e integrarse en ella, a comprenderse a uno mismo y a los demás. En esta línea está en perfecta consonancia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030, apostando por una educación inclusiva, favoreciendo la igualdad entre géneros, propiciando vías pacíficas para la resolución de conflictos y facilitando herramientas que favorezcan el desarrollo autónomo y el deseo permanente de seguir aprendiendo. Contribución de la materia al logro de los objetivos de etapa La materia Conocimiento del Lenguaje permite desarrollar en el alumnado las capacidades necesarias para alcanzar todos y cada uno de los objetivos de la etapa de educación secundaria obligatoria, contribuyendo en mayor grado a algunos de ellos, en los siguientes términos: Contribuye a desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo, con su dimensión social y cooperativa, asumiendo el riesgo de equivocarse como parte del proceso de aprendizaje. El manejo de textos de diferentes fuentes, tomados de soportes diversos, permite afrontar las dimensiones, tanto sociales como éticas o creativas del ser humano, con perspectiva inclusiva, respetuosa y empática, lo que facilitará al alumnado valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. El estudio de los fundamentos del material expresivo, tanto verbal como no verbal, lleva a la reflexión sobre cómo expresar nuestro mundo interior y cómo interiorizar el mundo exterior, contribuyendo al fortalecimiento de las capacidades afectivas del alumnado. En este sentido, desde esta materia también se contribuye al uso adecuado de la lengua castellana y a su comprensión y correcta expresión. Así mismo, se pretende propiciar un conocimiento riguroso de nuestro sistema lingüístico y cultural, que el

alumnado entienda como estrechamente relacionado con su vida cotidiana, lo que desarrollará su capacidad para conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura propia y de los demás. Desde la materia se desarrollarán las destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Para ello, se ha de considerar el contexto digital como parte importante de esta materia, no solo por sus aspectos motivadores, sino por la imprescindible inclusión del alumnado al mundo digital con actitud selectiva y crítica.

La materia Conocimiento del Lenguaje contribuye a la adquisición de las distintas competencias clave que conforman el Perfil de salida en la siguiente medida:

Competencia en comunicación lingüística
La comprensión y expresión de textos orales, escritos y multimodales, la reflexión sobre los mecanismos que los soportan y las reglas a que deben atenerse cobran en esta materia un protagonismo absoluto Competencia plurilingüe Tiene implicaciones en el desarrollo de la
Competencia Plurilingüe
desde una perspectiva diacrónica o histórica, entendida nuestra lengua como un proceso evolutivo del latín y desde una perspectiva sincrónica, a través de la aproximación a la realidad plurilingüe del estado español, un mosaico de lenguas y variedades dialectales. También, el mapa lingüístico de Castilla y León muestra diferentes hablas y variedades dialectales que enriquecen nuestro patrimonio cultural y que deben ser objeto de estudio.
Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería
El razonamiento crítico, la inducción y la deducción al servicio de la argumentación o la interpretación de tablas, diagramas o estadísticas como fuente de información son formas de organización de la información que el alumnado debe saber gestionar.
Competencia digital
Tiene una marcada vocación digital. Pretende propiciar un uso de las TIC, no solo eficaz sino también responsable, seguro y respetuoso.
Competencia personal, social y aprender a aprender
Teniendo en cuenta el perfil frecuente del alumnado que cursará esta materia, las estrategias de aprendizaje autónomo, motivación y gestión del conocimiento deben tener el mayor protagonismo.
Competencia ciudadana
El permanente manejo de textos de diferente índole, formales y no formales, literarios, periodísticos, publicitarios, blogs o páginas web pone al alumnado en permanente contacto con una realidad compleja y cambiante, de la que forma parte y que debe comprender y ayudar a construir, asumiendo sus responsabilidades sociales y con espíritu cooperador.
Competencia emprendedora
Ofrece múltiples posibilidades de elaboración de proyectos, tanto de forma individual como grupal, fomentando no solo la creatividad individual, sino construyendo contenidos novedosos con los que crear valor, tanto en el ámbito personal como social y cultural.
Competencia en conciencia y expresión culturales
Al desarrollo de esta competencia se contribuye por una doble vía. Por un lado, en cuanto a la recepción mediante la aproximación a la literatura en sus diferentes géneros; por otro, en cuanto a la producción, al elaborar textos con intención creativa.
Competencias específicas de la materia
Los descriptores operativos de las competencias clave son el marco de referencia a partir del cual se concretan las competencias específicas, convirtiéndose estas en un segundo nivel de concreción de las primeras, pero específicas para cada materia. Las competencias específicas de CLEN están estrechamente relacionadas con las de Lengua Castellana y Literatura, si bien se entienden desde una mayor simplicidad de contenidos y como apoyo a esta, para subsanar carencias que dificulten su normal desarrollo.

Lengua Castellana y Literatura

	CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC					
	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4		
Competencia Específica 1	✓	✓			✓	✓	✓							✓								✓	✓	✓	✓					✓	✓	✓				
Competencia Específica 2		✓			✓	✓		✓							✓	✓					✓	✓			✓					✓		✓				
Competencia Específica 3	✓	✓	✓		✓	✓		✓							✓	✓			✓			✓	✓			✓										
Competencia Específica 4	✓	✓	✓		✓	✓		✓			✓			✓	✓	✓					✓				✓						✓	✓				
Competencia Específica 5	✓	✓	✓		✓			✓							✓	✓						✓	✓			✓			✓							
Competencia Específica 6	✓	✓	✓		✓			✓						✓	✓	✓	✓				✓			✓	✓				✓							
Competencia Específica 7	✓			✓		✓								✓	✓	✓			✓									✓	✓	✓	✓					
Competencia Específica 8	✓			✓		✓	✓										✓						✓					✓	✓	✓	✓	✓				
Competencia Específica 9	✓	✓	✓			✓		✓	✓		✓			✓	✓						✓	✓								✓	✓					
Competencia Específica 10	✓	✓			✓		✓	✓						✓	✓					✓			✓	✓	✓	✓				✓						

La materia Lengua Castellana y Literatura está articulada en torno a las competencias específicas relacionadas con la interacción oral y escrita, que se desarrolla desde los aspectos pragmáticos, lingüísticos, sociolingüísticos y literarios en distintos contextos y ámbitos y con diferentes propósitos comunicativos, así como con el fomento del hábito lector que contribuye a la adquisición de destrezas comunicativas. La lengua contribuye a articular el pensamiento que mejora la capacidad de comprender y expresarse, siendo el instrumento más eficaz para el aprendizaje. La finalidad de la reflexión lingüística y literaria es proporcionar un conocimiento progresivo de la lengua y de la literatura para comprenderlas, evaluarlas de forma crítica y creativa y, en su caso, corregirlas. La materia Lengua Castellana y Literatura proporciona el acceso al conocimiento de épocas, culturas y situaciones que enriquecen la experiencia del alumnado y el conocimiento de uno mismo. Dado su carácter transversal en la enseñanza secundaria, se vincula con el resto de las materias de la etapa a través de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) planteados en la Agenda 2030. La materia Lengua Castellana y Literatura de la etapa de enseñanza secundaria obligatoria representa la continuidad del área de Lengua Castellana y Literatura de la educación primaria. Contribución de la materia al logro de los objetivos de etapa.

Contribuye al desarrollo de las competencias clave y a la adquisición de las distintas competencias clave que conforman el Perfil de salida en la siguiente medida:

La competencia en comunicación lingüística
es el primer objetivo en la materia Lengua Castellana y Literatura, y para ello se reflexiona sobre el funcionamiento de la lengua y su aplicación práctica de forma adecuada, coherente y cohesionada en los

<i>diferentes géneros discursivos, así como en los usos de la oralidad, de la signación y la escritura para pensar y para aprender. Esta competencia posibilita apreciar la dimensión estética del lenguaje y disfrutar de la cultura literaria.</i>
La competencia plurilingüe
<i>en la materia Lengua Castellana y Literatura implica que el perfil lingüístico del alumnado se amplíe interactuando con las lenguas clásicas y modernas a través del estudio de la lengua y la lectura de textos comparativos. Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería La interpretación de tablas, diagramas o estadísticas como fuente de información son formas de organización de la información que el alumnado ha de conocer, interpretar y aplicar como método de organización del conocimiento.</i>
La competencia STEM
<i>es fundamental para lograr el desarrollo del razonamiento crítico, deductivo e inductivo. Competencia digital La evolución de la tecnología digital ha propiciado la aparición de nuevos escenarios comunicativos y, por tanto, de nuevos géneros textuales. Por ello, el ámbito lingüístico facilita el desarrollo de la competencia digital en el tratamiento de la información, búsqueda y selección crítica de textos, así como su producción y presentación escrita, oral y multimodal. Competencia personal, social y aprender a aprender El uso de la lengua de forma eficaz propicia el desarrollo del equilibrio emocional, de la autoestima, la autonomía y el acceso al saber. La construcción de conocimientos se realiza fundamentalmente mediante el lenguaje. Las habilidades lingüísticas facilitan la continua construcción y modificación de los esquemas de conocimiento.</i>
Competencia ciudadana
<i>La materia Lengua Castellana y Literatura contribuye a la formación de ciudadanos responsables capaces de participar en la vida social y cívica acorde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) planteados en la Agenda 2030. Proporciona o una visión histórica y cultural junto con las herramientas para la convivencia a través del diálogo y para la erradicación de prejuicios y actos discriminatorios.</i>
Competencia emprendedora
<i>El desarrollo de las habilidades de comunicación aporta las estrategias necesarias para informar, analizar, crear y ejecutar proyectos emprendedores sostenibles que respondan a las necesidades de la sociedad.</i>
Competencia en conciencia y expresión culturales
<i>El trabajo de textos orales, escritos y multimodales, para la comprensión y expresión de las ideas y sus significados de forma creativa que enriquecen la identidad cultural, permite la consecución de esta competencia.</i>
Competencias específicas de la materia
<i>Los descriptores operativos de las competencias clave son el marco de referencia a partir del cual se concretan las competencias específicas, convirtiéndose así estas en un segundo nivel de concreción de las primeras, ahora sí, específicas para cada materia. En el caso de la materia Lengua Castellana y Literatura, las competencias específicas se organizan en torno a cinco ejes que se relacionan entre sí.</i>
<ul style="list-style-type: none"> • <i>diversidad lingüística y dialectal de la Comunidad de Castilla y León, de España y del mundo</i> • <i>producción, comprensión e interacción oral y escrita, incorporando las formas de comunicación mediadas por la tecnología y atendiendo a los diferentes ámbitos de comunicación: personal, educativo, social y profesional.</i> • <i>reflexión sobre la lengua y sus usos</i> • <i>ética de la comunicación</i>

LENGUA ESPAÑOLA Y LITERATURA de 1º de ESO: Orientaciones metodológicas

Estas orientaciones se concretan para la materia Lengua Castellana y Literatura a partir de los principios metodológicos de la etapa establecidos en el anexo II.A. Una educación en competencias consiste en la creación de situaciones de aprendizaje relacionadas con la realidad cotidiana del alumnado en las que se promueva la gestión de contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales. En consecuencia, el papel del docente consiste en ser facilitador e integrador. El alumnado pasa de ser un receptor pasivo a convertirse en un creador activo que construye el conocimiento de forma progresivamente autónoma. Los recursos y materiales potencialmente productivos en la materia Lengua Castellana y Literatura son amplios, a los recursos tradicionalmente utilizados en las aulas se les deben sumar todos aquellos que ha generado un mundo digital

en constante cambio al que el alumnado debe incorporarse con una actitud responsable y respetuosa y con sentido selectivo y crítico. En cuanto a la organización de espacios, se debe tener en consideración que las formas de trabajo requieren un tratamiento flexible de los mismos que faciliten diferentes tipos de agrupación atendiendo a las tareas y situaciones de aprendizaje. Aunque en cada caso sea necesaria una atención y una intervención específicas, la oralidad y la escritura rara vez se presentan por separado: leemos para preparar una intervención oral, conversamos y debatimos tras la lectura de un texto; y manejamos textos que combinan la palabra hablada o escrita con otros códigos en mensajes multimodales, imprescindibles en la alfabetización de la sociedad actual. Por otra parte, leer y escribir son actividades sociales con una dimensión dialógica a la que la escuela no puede dar la espalda. Por tanto, las situaciones de aprendizaje de la materia Lengua Castellana y Literatura deben entrenar al alumnado en el uso de estrategias que le permitirán responder a los retos de la sociedad del siglo XXI, que demanda personas cultas, críticas y bien informadas; capaces de hacer un uso eficaz y ético de las palabras; respetuosas hacia las diferencias; competentes para ejercer una ciudadanía digital activa; con capacidad para informarse y transformar la información en conocimiento, y para aprender por sí mismas, colaborar y trabajar en equipo; creativas y con iniciativa emprendedora y comprometidas con el desarrollo sostenible y la salvaguarda del patrimonio artístico y cultural, la defensa de los derechos humanos, y la convivencia igualitaria, inclusiva, pacífica y democrática.

Orientaciones para la evaluación

Las orientaciones para la evaluación de la etapa vienen definidas en el anexo II.B. A partir de estas, se concretan las siguientes orientaciones para la evaluación de los aprendizajes del alumnado en la materia Lengua Castellana y Literatura. Los instrumentos de evaluación asociados serán variados y dotados de capacidad diagnóstica y de mejora, tratando de utilizar la mayor variedad posible de pruebas pertenecientes a diferentes técnicas que valoren no solo los resultados sino también los procesos de aprendizaje, utilizando técnicas de observación y de análisis del proceso. A cada técnica o procedimiento de evaluación le corresponde una serie de instrumentos: formales (pruebas orales o escritas), semiformales (ejercicios y prácticas) e informales (observación directa). Situaciones de aprendizaje La conceptualización de las situaciones de aprendizaje, junto a las orientaciones generales para su diseño y puesta en práctica, se recogen en el Anexo II.C. Se plantean aquí, a modo de ejemplo, cuatro propuestas para el desarrollo de situaciones de aprendizaje en escenarios reales, no solo en el ámbito educativo, sino también en el personal, social y profesional. Entre las propuestas ligadas al ámbito educativo, en el contexto de la convivencia, se puede diseñar una situación de aprendizaje tomando una noticia sobre un conflicto bélico y analizando cómo parten de problemas de convivencia extrapolables al aula; el alumnado creará un decálogo en el que se establecerán las bases para evitar conflictos. En el ámbito personal, en un contexto de hábitos de vida saludable, se puede trabajar la comunicación oral aprovechando el día internacional de la comida rápida, planteando el diálogo sobre la conveniencia o no de este tipo de alimentos. Entre las propuestas ligadas al ámbito social, en el contexto de la gestión de las emociones, se puede hacer una lectura de textos de novelas juveniles actuales que hayan inspirado producciones cinematográficas; el alumnado buscará qué películas han inspirado y analizará la gestión que los protagonistas realizan de dichas emociones, así como las relaciones tóxicas que en ellas se establecen; tras la búsqueda y exposición oral, se hará un breve debate. Entre las propuestas ligadas al ámbito profesional, se puede plantear una búsqueda a través de diferentes soportes de nuevas salidas laborales, que el alumnado mostrará al resto de sus compañeros. Igualmente se pueden ofrecer al alumnado múltiples opciones para expresar sus conocimientos y proporcionar formas de implicación que fomenten el acto de aprender a aprender, la metacognición, el esfuerzo y el aprendizaje a través del error. Aprendizaje interdisciplinar desde la materia El aprendizaje interdisciplinar proporciona al alumnado oportunidades para aprender y utilizar conocimientos o destrezas relacionadas en dos o más materias. Así, se podrían desarrollar las competencias específicas o adquirir los contenidos de varias materias desde una misma unidad, sesión o situación de aprendizaje. A su vez, permite al alumnado aprender o aplicar destrezas en un contexto significativo, desarrollando su habilidad para pensar, razonar y transferir conocimientos de una materia a otra. En Lengua Castellana y Literatura el aprendizaje interdisciplinar es un

elemento implícito ya que el lenguaje es la base para la adquisición de nuevos conocimientos y la expresión de los mismos. La sociedad actual se caracteriza, entre otros factores, por su diversidad lingüística, realidad con la que ha de convivir el alumnado y para la que se ha de preparar; por ello la importancia de trabajar en el aula esta nueva situación. Dicho aprendizaje contribuye a la reflexión lingüística y a la adaptación a diversos contextos sociales reales que demandan dicho conocimiento plurilingüe.

Objeto y ámbito de aplicación.

Currículo.

Según lo establecido en el artículo 5.1 del Proyecto de Decreto por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León, el currículo, en esta etapa, se estructura en objetivos, competencias clave, perfil de salida, competencias específicas, mapas de relaciones competenciales, criterios de evaluación, mapas de relaciones criterios, contenidos de materia, contenidos de carácter transversal, principios pedagógicos, principios metodológicos y situaciones de aprendizaje.

Desarrollo del currículo

En la Comunidad de Castilla y León, el desarrollo del currículo en los centros educativos se realizará a través de dos planos de intervención relacionados entre sí: el de los procesos de enseñanza-aprendizaje que se implementan desde cada una de las materias que forman parte de su oferta educativa y el de las actuaciones, actividades, planes, programas, proyectos y normas generales de un centro, vinculadas a su organización y funcionamiento.

2. El currículo de cada una de las materias incorpora las competencias específicas. En la medida en que estas competencias específicas plasman la concreción de los descriptores operativos del Perfil de salida para cada una de las materias, los procesos de enseñanza-aprendizaje que se implementen desde cada una de estas, contribuirán al logro de los 3 descriptores operativos y, por tanto, al desarrollo competencial del alumnado. Además, en virtud de la relación entre competencias clave y objetivos, los procesos de enseñanza-aprendizaje, igualmente, contribuirán al logro en el alumnado de los objetivos de la etapa

Objetivos de etapa, competencias clave y Perfil de salida.

Los objetivos de la educación secundaria obligatoria, las competencias clave y el Perfil de salida, junto a los descriptores operativos que lo identifican, son los establecidos, respectivamente, en los artículos 6, 7 y 8 del Proyecto de Decreto por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León.

Competencias específicas y mapas de relaciones competenciales.

Las competencias específicas y los mapas de relaciones competenciales de las materias a las que hacen referencia los artículos 15 y 16 del Proyecto de Decreto por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León, son los establecidos en el anexo III y IV de dicho proyecto de Decreto, respectivamente.

Competencias específicas.

1. Describir y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del reconocimiento de las lenguas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de sus lenguas y las características de las principales variedades dialectales del español, para favorecer la reflexión interlingüística, para combatir los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural. La diversidad lingüística constituye una característica

fundamental de España, donde se hablan varias lenguas y dialectos. Además, en nuestras aulas conviven personas que utilizan lenguas o variedades dialectales diferentes de la lengua o lenguas de aprendizaje, incluidas las lenguas signadas. Las clases de lenguas han de acoger esta diversidad lingüística del alumnado en aras no solamente de evitar los prejuicios lingüísticos y abrazar los significados culturales que conlleva tal riqueza de códigos verbales, sino de profundizar también en el conocimiento del funcionamiento de las lenguas y sus variedades. De lo que se trata, por tanto, es de favorecer el conocimiento del origen y el desarrollo histórico y sociolingüístico de las lenguas de España y acercar al alumnado a algunas nociones básicas de las mismas y de otras lenguas presentes en el entorno, así como familiarizarlo con la existencia de las lenguas de signos. El español o castellano es una lengua universal y policéntrica, con una enorme diversidad dialectal. Ninguna de sus variedades geográficas ha de ser considerada más correcta que otra, ya que cada una de ellas tiene su norma culta. Es preciso, por tanto, que el alumnado utilice con propiedad su variedad dialectal, distinguiendo entre las características que obedecen a la diversidad geográfica de las lenguas, de aquellas otras relacionadas con el sociolecto o con los diversos registros con los que un hablante se adecua a distintas situaciones comunicativas. Todo ello con la finalidad última de promover el ejercicio de una ciudadanía sensibilizada, informada y comprometida con los derechos lingüísticos individuales y colectivos. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL5, CP2, CP3, CC1, CC2, CCEC1, CCEC3.

2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales, recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio. Desarrollar las estrategias de comprensión oral implica entender que la comunicación no es sino un constante proceso de interpretación de intenciones en el que entran en juego el conocimiento compartido entre emisor y receptor y todos aquellos elementos contextuales y cotextuales que permiten ir más allá del significado del texto e interpretar su sentido. Si hasta hace relativamente poco la comunicación oral era siempre de carácter síncrono, las tecnologías de la información y la comunicación han ensanchado las posibilidades de la comunicación asíncrona y han abierto el acceso desde la escuela a entornos comunicativos de carácter público. La escuela puede y debe incorporar un sinfín de prácticas discursivas propias de diferentes ámbitos que sean significativas para el alumnado y que aborden temas de relevancia social. La comprensión e interpretación de mensajes orales requiere destrezas específicas que han de ser también objeto de enseñanza y aprendizaje: desde las más básicas –anticipar el contenido, retener información relevante en función del propio objetivo, distinguir entre hechos y opiniones o captar el sentido global y la relación entre las partes del discurso– a las más avanzadas –identificar la intención del emisor, analizar procedimientos retóricos, detectar falacias argumentativas o valorar la fiabilidad, la forma y el contenido del texto–. En el ámbito social, el desarrollo escolar de las habilidades de interpretación de mensajes orales debe tener en cuenta la profusión de textos de carácter multimodal que reclaman una específica alfabetización audiovisual y mediática para hacer frente a los riesgos de manipulación y desinformación. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA4, CC3.

3. Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales. El desarrollo de la competencia comunicativa del alumnado pasa necesariamente por la atención a los usos orales, que deben ser tanto vehículo de aprendizaje como objeto de conocimiento. Las clases de lengua y literatura han de ofrecer contextos diversificados y significativos donde el alumnado pueda tomar la palabra y conversar en diálogos pedagógicamente orientados, y estimular la construcción de conocimientos que hagan posible la reflexión sobre los usos tanto formales como informales, tanto espontáneos como planificados. La interacción oral requiere conocer las estrategias para tomar y ceder la palabra, desplegar actitudes de escucha activa, expresarse con fluidez, claridad y en el tono y registro adecuados, así como poner en juego las estrategias de cortesía lingüística y de cooperación conversacional. La producción oral de carácter formal, monologada o dialogada, ofrece margen para la planificación y comparte, por tanto, estrategias con el proceso de escritura. Atendiendo a la situación comunicativa, con su mayor o menor grado de formalidad, la relación entre los interlocutores, el propósito comunicativo y el canal, los géneros discursivos –moldes en que han cristalizado las prácticas comunicativas propias de los diferentes ámbitos– ofrecen pautas para estructurar el discurso y para adecuar el registro y el comportamiento no verbal. Las tecnologías de la información y la comunicación facilitan nuevos formatos para la comunicación oral multimodal, tanto síncrona como asíncrona, y favorecen también el registro de las aportaciones orales del alumnado para su difusión en contextos reales y su posterior análisis, revisión y evaluación (autoevaluación

y coevaluación). Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD2, CD3, CC2, CE1.

4. Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento. Desarrollar la competencia lectora implica incidir en la motivación, el compromiso, las prácticas de lectura y el conocimiento y uso de las estrategias que deben desplegarse antes, durante y después del acto lector, a fin de que alumnos y alumnas devengan lectores competentes, autónomos y críticos ante todo tipo de textos, sepan evaluar su calidad y fiabilidad y encuentren en ellos la respuesta a diferentes propósitos de lectura en todos los ámbitos de su vida. Comprender un texto implica captar su sentido global y la información más relevante en función del propósito de lectura, integrar la información explícita y realizar las inferencias necesarias que permitan reconstruir la relación entre sus partes, formular hipótesis acerca de la intención comunicativa que subyace a dichos textos, y reflexionar sobre su forma y contenido. Para ello, conviene acompañar los procesos lectores de los estudiantes de manera detenida en el aula, teniendo en cuenta además que la alfabetización del siglo XXI pasa necesariamente por la enseñanza de la lectura de los hipertextos de internet. Las clases de lenguas han de diversificar los ámbitos a los que pertenecen los textos escritos y crear contextos significativos para el trabajo con ellos, buscando la gradación y complementariedad en la complejidad de los textos (extensión, estructura, lenguaje, tema, etc.) y las tareas propuestas. Se hace aquí imprescindible el trabajo coordinado con otras materias del currículo, dada la especificidad de los géneros discursivos asociados a cada área de conocimiento, así como con las otras lenguas curriculares. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM4, CD1, CPSAA4, CC3.

5. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos, atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y para dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas. Saber escribir significa hoy saber hacerlo en diferentes soportes y formatos, muchos de ellos de carácter hipertextual y multimodal, y requiere el conocimiento y apropiación de los moldes en que han cristalizado las prácticas comunicativas escritas propias de los diferentes ámbitos de uso: los géneros discursivos. De ahí que la enseñanza-aprendizaje de la escritura reclame una cuidadosa y sostenida intervención en el aula. La elaboración de un texto escrito es fruto, incluso en sus formas más espontáneas, de un proceso que tiene al menos cuatro momentos: la planificación –determinación del propósito comunicativo y el destinatario y análisis de la situación comunicativa, además de la lectura y análisis de modelos–, la textualización, la revisión –que puede ser autónoma pero también compartida con otros estudiantes o guiada por el profesorado– y la edición del texto final. En el ámbito educativo, se pondrá el énfasis en los usos de la escritura para la toma de apuntes, esquemas, mapas conceptuales o resúmenes, y en la elaboración de textos de carácter académico. La composición del texto escrito ha de atender tanto a la selección y organización de la información (coherencia), a la relación entre sus partes y sus marcas lingüísticas (cohesión) y a la elección del registro (adecuación), como a la corrección gramatical y ortográfica y la propiedad léxica. Requiere también adoptar decisiones sobre el tono del escrito, la inscripción de las personas (emisor y destinatarios) en el discurso y sobre el lenguaje y el estilo, por lo que la vinculación entre la reflexión explícita sobre el funcionamiento de la lengua y su proyección en los usos es inseparable. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CC2.

6. Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento, para comunicarla desde un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual. El acceso a la información no garantiza por sí mismo el conocimiento, entendido como principio estructurador de la sociedad moderna y herramienta esencial para hacer frente a los retos del siglo XXI. Por ello es imprescindible que el alumnado adquiera habilidades y destrezas para transformar la información en conocimiento, reconociendo cuándo se necesita, dónde buscarla, cómo gestionarla, evaluarla y comunicarla, adoptando un punto de vista crítico y personal, y evidenciando una actitud ética y responsable tanto con la propiedad intelectual como con la identidad digital. Se debe procurar que el alumnado, individualmente o de forma colectiva, consulte fuentes de información variadas, fiables y seguras en contextos sociales o académicos para la realización de trabajos o proyectos de investigación, ya sea sobre temas del currículo o en torno a aspectos importantes de la actualidad social, científica o cultural. Estos procesos de investigación deben tender al abordaje progresivamente autónomo de su planificación y del respeto a las convenciones establecidas en la presentación de las producciones propias con las que se divulga el conocimiento.

adquirido: organización en epígrafes; procedimientos de cita, notas, bibliografía y webgrafía; combinación ajustada de diferentes códigos comunicativos en los mensajes multimodales, etc. Es imprescindible también el desarrollo de la creatividad y la adecuación al contexto en la difusión del nuevo aprendizaje. La biblioteca escolar, entendida como un espacio creativo de aprendizaje y como centro neurálgico de recursos, formación y coordinación, será el entorno ideal para la adquisición de esta competencia. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL3, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CC2, CE3.

7. Seleccionar y leer de manera progresivamente autónoma obras diversas como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que evolucione en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias de lectura, para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de la lectura. Desarrollar esta competencia implica recorrer un camino de progreso planificado que pasa por la dedicación de un tiempo periódico y constante de lectura individual, acompañado de estrategias y andamiajes adecuados para configurar la autonomía y la identidad lectora, que se desarrollará a lo largo de toda la vida. Es esencial la configuración de un corpus de textos adecuado, formado por obras de calidad que posibiliten tanto la lectura autónoma como el enriquecimiento de la experiencia personal de lectura y que incluya el contacto con formas literarias actuales impresas y digitales, así como con prácticas culturales emergentes. Junto a ello, es recomendable trabajar para configurar una comunidad de lectores con referentes compartidos; establecer estrategias que ayuden a cada lector a seleccionar los textos de su interés, apropiarse de ellos y compartir su experiencia personal de lectura, y establecer contextos en los que aparezcan motivos para leer que partan de retos de indagación sobre las obras y que propongan maneras de vincular afectivamente a los lectores con los textos. A medida que la competencia se vaya afianzando, será posible reducir progresivamente el acompañamiento docente y establecer relaciones entre lecturas más o menos complejas, así como entre formas de lectura propias de la modalidad autónoma y de la modalidad guiada. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL4, CD3, CPSAA1, CCEC1, CCEC2, CCEC3.

8. Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio nacional y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizando la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales que permiten establecer vínculos entre textos diversos y con otras manifestaciones artísticas, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria. Esta competencia ha de facilitar el tránsito desde una lectura identificativa o argumental de las obras a otra que propicie una fruición más consciente y elaborada y que abra las puertas a textos inicialmente alejados de la experiencia inmediata del alumnado. Para ello es necesario desarrollar habilidades de interpretación que favorezcan el acceso a obras cada vez más complejas, la verbalización de juicios de valor cada vez más argumentados y la construcción de un mapa cultural que conjugue los horizontes nacionales con los europeos y universales y las obras literarias con otras manifestaciones artísticas. Constatar la pervivencia de universales temáticos y formales que atraviesan épocas y contextos culturales implica privilegiar un enfoque intertextual. Propiciar la creación de textos de intención literaria favorece la apropiación de las convenciones formales de los diversos géneros. Dos son los ejes propuestos para el desarrollo de esta competencia. En primer lugar, la lectura guiada y compartida en el aula de obras que presenten una cierta resistencia para el alumnado, pero que permitan, con la mediación docente, no solo su disfrute sino también la apropiación de sus elementos relevantes. En segundo lugar, la inscripción de dichas obras en itinerarios temáticos o de género integrados por textos literarios y no literarios de diferentes épocas y contextos, cuya lectura comparada atiende a la evolución de los temas, tópicos y formas estéticas y ayude a establecer vínculos entre el horizonte de producción y el horizonte actual de recepción. El diseño de itinerarios –en los que debe haber representación de autoras y autores– reclama una planificación consensuada a lo largo de la etapa para asegurar la progresión y la complementariedad necesarias que permitan la adquisición gradual de las competencias interpretativas. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL4, CC1, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.

9. Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica. El estudio sistemático de la lengua, para que sea útil, debe promover, por un lado, la competencia metalingüística del alumnado, es decir, su capacidad de razonamiento, argumentación, observación y análisis y, por otro, debe estar vinculado a los usos reales propios de los hablantes, mediante textos orales, escritos y multimodales contextualizados. La reflexión metalingüística debe partir del conocimiento intuitivo del alumnado como usuario de la lengua y establecer puentes con el conocimiento sistemático desde edades tempranas, primero con un lenguaje común, más cercano a la realidad del escolar, para después ir introduciendo de manera

progresiva la terminología específica. Debe, además, integrar los niveles fonético-fonológico, morfosintáctico, semántico y pragmático en el estudio de las formas lingüísticas. Se trata, por tanto, de abordar el aprendizaje de la gramática como un proceso sostenido a lo largo de la etapa, en el que lo relevante no es tanto el aprendizaje de taxonomías, cuanto la reflexión en torno al sistema lingüístico y la formulación inductiva –y, por tanto, provisional– de conclusiones acerca del mismo. Para ello hay que partir de la observación del significado y la función que las formas lingüísticas adquieren en el discurso, para llegar a la generalización y a la sistematización a partir de la observación de enunciados, el contraste entre oraciones, la formulación de hipótesis y de reglas, el uso de contraejemplos o la conexión con otros fenómenos lingüísticos. En definitiva, se pretende estimular la reflexión metalingüística e interlingüística para que el alumnado pueda pensar y hablar sobre la lengua de manera que ese conocimiento revierta en una mejora de las producciones propias y en una mejor comprensión e interpretación crítica de las producciones ajenas. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CP2, STEM1, STEM2, CPSAA5.

10. Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje. Adquirir esta competencia implica no solo que los estudiantes sean eficaces a la hora de comunicarse, sino que pongan las palabras al servicio de unos objetivos que no se desentiendan de la insoslayable dimensión ética de la comunicación. En el ámbito de la comunicación personal, la educación lingüística debe ayudar a forjar relaciones interpersonales basadas en la empatía y el respeto, brindando herramientas para la escucha activa, la comunicación asertiva, la deliberación argumentada y la resolución dialogada de los conflictos. Erradicar los usos discriminatorios y manipuladores del lenguaje, así como los abusos de poder a través de la palabra, es un imperativo ético. En los ámbitos educativo, social y profesional, la educación lingüística debe capacitar para tomar la palabra en el ejercicio de una ciudadanía activa y comprometida en la construcción de sociedades más equitativas, más democráticas y más responsables en relación a los grandes desafíos que como humanidad tenemos planteados: la sostenibilidad del planeta y la erradicación de las infinitas violencias y de las crecientes desigualdades. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL5, CP3, CD3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3.

MAPAS DE RELACIONES COMPETENCIALES DE LA ETAPA DE LA ESO

El Mapa de Relaciones Competenciales (MRCO) representa la vinculación de los descriptores operativos del Perfil de salida con las competencias específicas. Es propio de cada materia para toda la etapa educativa, y permitirá:

- Determinar la contribución de cada materia al desarrollo competencial del alumnado.
- Deducir el grado de adquisición de las competencias definidas en el Perfil de salida y, por tanto, la consecución de las competencias y objetivos previstos para la etapa.

Para ello, cada centro debe identificar el conjunto de mapas de relaciones competenciales de su oferta educativa, extrayendo, además, el sumatorio final de vinculaciones de las competencias específicas con los descriptores operativos.

LENGUA ESPAÑOLA Y LITERATURA		Competencia en Comunicación Lingüística				Competencia Plurilingüe			Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería					Competencia Digital					Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender					Competencia Ciudadana				Competencia Emprendedora			Competencia en Conciencia y Expresión Culturales				Vinculaciones Decreto Currículo			
		CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM 1	STEM 2	STEM 3	STEM 4	STEM 5	CD 1	CD 2	CD 3	CD 4	CD 5	CPAA1	CPAA2	CPAA3	CPAA4	CPAA5	CC 1	CC 2	CC 3	CC 4	CE 1	CE 2	CE 3	CCEC 1	CCEC 2	CCEC 3		CCEC 4		
Conocimiento del Lenguaje	Competencia Específica 1		1				1					1		1	1	1	1			1	1	1															11	
	Competencia Específica 2	1				1													1		1	1	1						1								9	
	Competencia Específica 3		1	1				1			1					1	1	1	1			1	1	1	1	1											13	
	Competencia Específica 4	1	1		1													1		1		1											1	1	1	1		11
	Competencia Específica 5	1	1	1				1								1	1	1	1					1	1													10
	Competencia Específica 6			1		1			1												1						1	1	1									7
Lengua Castellana y Literatura	Competencia Específica 1	1	1			1		1	1						1									1	1	1	1							1	1	1		13
	Competencia Específica 2		1			1		1		1							1	1			1	1						1						1		1		12
	Competencia Específica 3	1	1	1		1		1		1						1	1	1			1	1			1												13	
	Competencia Específica 4	1	1	1		1		1		1			1			1	1	1				1											1	1			14	
	Competencia Específica 5	1	1	1		1				1							1	1						1				1	1									11
	Competencia Específica 6	1	1	1		1				1						1	1	1	1				1											1			13	
	Competencia Específica 7	1			1			1								1	1	1			1								1				1	1	1		11	
	Competencia Específica 8	1			1			1	1									1							1					1			1	1	1	1		11
	Competencia Específica 9	1	1	1				1		1	1			1				1				1	1											1	1			14
	Competencia Específica 10	1	1			1			1	1							1	1								1	1	1	1							1		
Decreto Currículo	Vinculaciones por Descriptores	12	12	8	3	9	0	10	4	8	1	0	3	0	8	11	13	4	1	4	0	5	9	10	6	6	7	1	6	0	4	8	6	5	2	186		
	Vinculaciones por Competencia	44				14			12					37					28					20				10			21							

Criterios de evaluación.

Los criterios de evaluación se han formulado vinculados a los descriptores del perfil de la etapa, a través de las competencias específicas, de tal forma que no se produzca una evaluación de la materia independiente de las competencias clave. Este enfoque competencial implica la necesidad de que los criterios de evaluación midan tanto los productos finales esperados (resultados) como los procesos y actitudes que acompañan su elaboración. Para ello, y dado que los aprendizajes propios de Lengua Castellana y Literatura y CLEN se han desarrollado habitualmente a partir de situaciones de aprendizaje contextualizadas, bien reales o bien simuladas, los criterios de evaluación se deberán ahora comprobar mediante la puesta en práctica de técnicas y procedimientos también contextualizados a la realidad del alumnado.

CONOCIMIENTO DEL LENGUAJE

CURSO PRIMERO

Competencia específica 1
1.1 Comprender y valorar el sentido global y la información relevante de textos orales y escritos sencillos, realizando lecturas y audiciones guiadas. (CCL2, CP2, STEM4, CD1, CD2, CD4, CE1)
1.2 Planificar la producción de textos orales sencillos (narrativos, expositivos y dialogados) sobre temas variados en diferentes soportes, estructurando la información con base en principios de coherencia, cohesión y adecuación. (STEM4, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA3, CPSAA5)
Competencia específica 2
2.1 Participar de manera activa y adecuada en debates orales informales, trabajando en equipo, con actitud de respeto y colaboración. (CCL1, CCL5, CD2, CD3, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CE1)
2.2 Redactar textos escritos sencillos (narrativos, expositivos y dialogados) sobre temas de carácter personal y social en diferentes soportes, respetando los principios de coherencia cohesión y adecuación. (CCL1, CD2, CD3, CPSAA4, CPSAA5)
Competencia específica 3
3.1 Localizar, seleccionar y contrastar información de diferentes fuentes y soportes, de manera progresivamente autónoma evaluando su fiabilidad. (CCL2, CCL3, STEM1, CD1, CD2, CD4, CPSAA4)
3.2 Elaborar trabajos escritos sencillos, teniendo en cuenta sus gustos y motivaciones. (CCL3, CP2, STEM1, CD3, CD4, CPSAA5, CC1, CC3, CE1)
Competencia específica 4
4.1 Seleccionar y leer fragmentos de textos sencillos, a partir de preselecciones y según los propios gustos propiciando una progresiva autonomía. (CCL2, CCL4, CPSAA1, CCEC1, CCEC2, CCEC4) 4.2 Compartir la experiencia de lectura en diferentes soportes, dejando constancia del propio itinerario lector. (CCL1, CCL4, CD3, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CCEC1, CCEC3, CCEC4)
Competencia específica 5
5.1 Identificar y subsanar problemas de producción y comprensión de textos básicos, utilizando los conocimientos sobre la lengua y su uso. (CCL1, CCL2, CCL3, CP2, CD1, CD2, CD4, CPSAA4, CPSAA5)
5.2 Elaborar textos sencillos con corrección ortográfica y gramatical, a partir de la reflexión metalingüística respetando las propiedades textuales básicas. (CCL1, CCL2, CCL3, CP2, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CPSAA5)
Competencia específica 6
6.1 Valorar el uso de la lengua como herramienta de convivencia democrática y estrategia para la resolución de dialogada de conflictos, identificando el potencial de la palabra como vía más adecuada. (CCL3, CCL5, CP3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3)
6.2 Identificar y desterrar usos discriminatorios de la lengua, comparando y modificando enunciados breves propuestos. (CCL3, CCL5, CPSAA3, CC1, CC2, CC3)

LENGUA ESPAÑOLA Y LITERATURA

Curso primero

Competencia específica 1.
1.1 Reconocer las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con atención especial a la del propio territorio, identificando algunas nociones básicas de las lenguas, tanto de España como las que forman los repertorios lingüísticos del alumnado, y contrastando algunos de sus rasgos en manifestaciones orales, escritas y multimodales.
1.2 Identificar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir de la observación de la diversidad lingüística del entorno.
Competencia específica 2.
2.1 Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales sencillos de diferentes ámbitos, analizando la interacción entre los diferentes códigos.
2.2 Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales sencillos, evaluando su calidad, su fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.
Competencia específica 3.

3.1 Realizar narraciones y exposiciones orales sencillas con diferente grado de planificación sobre temas de interés personal, social y educativo, ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, con fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado, en diferentes soportes y utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales.
3.2 Participar en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado de manera activa y adecuada, con actitudes de escucha activa y haciendo uso de estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.
Competencia específica 4.
4.1 Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor en textos escritos y multimodales sencillos de diferentes ámbitos que respondan a diferentes propósitos de lectura, realizando las inferencias necesarias.
4.2 Valorar la forma y el contenido de textos sencillos evaluando su calidad, su fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.
Competencia específica 5.
5.1 Planificar la redacción de textos escritos y multimodales sencillos, atendiendo a la situación comunicativa, al destinatario, al propósito y al canal; redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta, y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado.
5.2 Incorporar procedimientos básicos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.
Competencia específica 6.
6.1 Localizar, seleccionar y contrastar información de manera guiada procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios, y reelaborarla y comunicarla de manera creativa adoptando un punto de vista crítico y respetando los principios de propiedad intelectual.
6.2 Elaborar trabajos de investigación de manera guiada en diferentes soportes sobre diversos temas de interés académico, personal o social a partir de la información seleccionada.
6.3 Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación a la búsqueda y la comunicación de la información.
Competencia específica 7.
7.1 Elegir y leer textos a partir de preselecciones, guiándose por los propios gustos, intereses y necesidades y dejando constancia del propio itinerario lector y de la experiencia de lectura.
7.2 Compartir la experiencia de lectura en soportes diversos relacionando el sentido de la obra con la propia experiencia biográfica y lectora.
Competencia específica 8.
8.1 Explicar y argumentar, con la ayuda de pautas y modelos, la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra, atendiendo a la configuración de los géneros y subgéneros literarios.
8.2 Establecer, de manera guiada, vínculos argumentados entre los textos leídos y otros textos escritos, orales o multimodales, así como con otras manifestaciones artísticas y culturales, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos, mostrando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura.
8.3 Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.
Competencia específica 9.
9.1 Revisar los textos propios de manera guiada y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística y con un metalenguaje específico.
9.2 Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y un metalenguaje específico.
9.3 Formular generalizaciones sobre aspectos básicos del funcionamiento de la lengua a partir de la observación, la comparación y la transformación de enunciados, así como de la formulación de hipótesis y la búsqueda de contraejemplos utilizando un metalenguaje específico y consultando de manera guiada diccionarios, manuales y gramáticas.
Competencia específica 10.
10.1 Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales que rigen la comunicación entre las personas.

10.2 Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos tanto en el ámbito personal como educativo y social.

Mapa de Relaciones Criteriales			Competencia en Comunicación Lingüística					Competencia Plurilingüe			Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería					Competencia Digital					Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender					Competencia Ciudadana				Competencia Emprendedora			Competencia en Conciencia y Expresión Culturales				Vinculaciones Criterios - Descriptores	
			CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4		
Conocimiento del Lenguaje	Comp. Esp. 1	Criterio Evaluación 1.1		1				1					1		1	1		1			1	1						1								9		
		Criterio Evaluación 1.2		1										1		1	1	1				1	1						1							8		
	Comp. Esp. 2	Criterio Evaluación 2.1	1													1	1					1	1					1								6		
		Criterio Evaluación 2.2	1				1									1	1			1		1	1					1								9		
	Comp. Esp. 3	Criterio Evaluación 3.1		1	1				1						1	1	1	1		1		1	1	1	1		1	1	1							13		
		Criterio Evaluación 3.2		1	1				1						1	1	1	1				1	1	1	1	1	1	1	1							11		
		Criterio Evaluación 3.3		1	1				1						1	1	1	1				1	1	1	1	1	1	1	1							12		
	Comp. Esp. 4	Criterio Evaluación 3.4		1	1				1						1	1	1	1				1	1	1	1	1	1	1								12		
		Criterio Evaluación 4.1	1	1		1									1	1	1	1		1		1	1	1								1	1	1	1	11		
	Comp. Esp. 5	Criterio Evaluación 5.1	1	1	1				1						1	1	1					1	1													8		
		Criterio Evaluación 5.2	1	1	1										1	1	1	1					1	1												9		
	Comp. Esp. 6	Criterio Evaluación 6.1			1		1			1											1		1	1	1	1	1									7		
Criterio Evaluación 6.2				1		1														1					1	1	1								6			
Lengua Castellana y Literatura	Comp. Esp. 1	Criterio Evaluación 1.1	1				1	1						1										1	1							1			8			
		Criterio Evaluación 1.2	1	1			1		1					1										1	1	1	1								10			
		Criterio Evaluación 1.3	1	1			1		1															1	1	1	1								10			
	Comp. Esp. 2	Criterio Evaluación 2.1		1				1		1					1							1														5		
		Criterio Evaluación 2.2					1			1					1							1				1		1								8		
	Comp. Esp. 3	Criterio Evaluación 3.1	1							1					1	1												1								5		
		Criterio Evaluación 3.2	1		1		1								1	1				1			1					1								8		
		Criterio Evaluación 3.3	1	1			1								1					1			1	1	1	1		1								9		
	Comp. Esp. 4	Criterio Evaluación 4.1		1	1		1			1			1																			1				7		
		Criterio Evaluación 4.2	1	1	1					1					1	1						1				1										9		
		Criterio Evaluación 5.1	1				1			1					1								1					1								6		
	Comp. Esp. 5	Criterio Evaluación 5.2	1													1									1											3		
		Criterio Evaluación 5.3	1	1	1										1	1							1					1		1						8		
		Criterio Evaluación 6.1		1											1		1						1		1	1										7		
	Comp. Esp. 6	Criterio Evaluación 6.2	1	1						1					1		1								1	1										6		
		Criterio Evaluación 6.3		1			1								1	1	1	1								1	1									8		
		Criterio Evaluación 7.1				1			1						1																1					6		
	Comp. Esp. 7	Criterio Evaluación 7.2	1			1									1	1	1													1						7		
		Criterio Evaluación 8.1							1																1											4		
		Criterio Evaluación 8.2				1			1	1																					1					6		
	Comp. Esp. 8	Criterio Evaluación 8.3	1			1			1									1																		7		
		Criterio Evaluación 9.1	1		1				1		1			1									1	1												9		
		Criterio Evaluación 9.2		1	1					1				1									1	1												9		
		Criterio Evaluación 9.3		1	1					1				1									1		1											8		
		Criterio Evaluación 9.4	1	1	1					1	1				1								1													7		
	Comp. Esp. 10	Criterio Evaluación 10.1	1	1			1			1	1						1								1	1	1									10		
		Criterio Evaluación 10.2	1	1			1			1							1								1	1	1	1								9		
	Vinculaciones Criterios - Descriptores			22	24	16	5	14	0	10	8	16	1	0	6	0	17	19	21	9	1	4	0	6	18	17	12	11	14	1	14	0	7	9	8	6	2	
	Vinculaciones Criterios - Competencia Clave			81					18			23					67					45					38				21			25				

Los contenidos se han formulado integrando conocimientos, destrezas y actitudes cuyo aprendizaje resulta necesario para la adquisición de las competencias específicas. Por ello, a la hora de su determinación se han tenido en cuenta los criterios de evaluación, puesto que estos últimos determinan los aprendizajes necesarios para adquirir cada una de las competencias específicas. A pesar de ello, en el currículo establecido en este decreto no se presentan los contenidos vinculados directamente a cada criterio de evaluación, ya que las competencias específicas se evaluarán a través de la puesta en acción de diferentes contenidos. De esta manera se otorga al profesorado la flexibilidad suficiente para que pueda establecer en su programación docente las conexiones que demanden los criterios de evaluación en función de las situaciones de aprendizaje que al efecto diseñe. Los contenidos de Lengua Castellana y Literatura se estructuran en cuatro bloques, a saber:

El primer bloque, “Las lenguas y sus hablantes”, se corresponde de manera directa con la primera competencia específica.

El segundo bloque, “Comunicación”, integra los contenidos implicados en la comunicación oral y escrita y la alfabetización informacional y mediática, vertebrados en torno a la realización de tareas de producción, recepción y análisis crítico de textos.

El tercer bloque, “Educación literaria”, recoge los contenidos y experiencias necesarias para consolidar el hábito lector, conformar la propia identidad lectora, desarrollar habilidades de interpretación de textos literarios y conocer las obras relevantes de la literatura española y universal, estimulando la escritura creativa con intención literaria.

El cuarto bloque, “Reflexión sobre la lengua”, se asienta en la construcción guiada de conclusiones sobre el sistema lingüístico a partir de la formulación de hipótesis, búsqueda de contraejemplos, establecimiento de generalizaciones y contraste entre lenguas, usando para ello el metalenguaje específico. La mirada a la lengua como sistema no ha de ser, por tanto, un conocimiento dado sino un saber en construcción. Dado el enfoque inequívocamente global y competencial de la educación lingüística y literaria, la gradación no se establece mediante la distribución diferenciada de contenidos, sino en función de la mayor o menor complejidad de los textos, de las habilidades de producción o interpretación requeridas, del metalenguaje necesario para la reflexión sobre los usos o del grado de autonomía conferido al alumnado.

CONOCIMIENTO DEL LENGUAJE

1º ESO

A. Comunicación

- Elementos de la comunicación.
- Actitud de cooperación y respeto en situaciones de aprendizaje compartido.
- Comprensión de textos propios de la vida cotidiana y de las relaciones sociales en ámbitos próximos a la experiencia del alumnado.
- Participación en debates, coloquios y conversaciones espontáneas, observando y respetando las normas básicas de interacción, intervención y cortesía y respeto que regulan estas.

B. Educación literaria

- Desarrollo e implicación de la autonomía lectora a partir de una preselección de textos variados de autoras y autores.
- Iniciación a la organización de las obras en géneros y subgéneros literarios. - Lectura con perspectiva de género.
- Desarrollo de la autonomía lectora y aprecio por la literatura como fuente de placer y de conocimiento del mundo.
- Lectura de fragmentos de obras adecuadas, en extensión y contenido, a la edad. - Creación de textos sencillos y breves a partir de modelos dados (imitación, transformación, continuación).

C. Reflexión sobre la lengua

- Nociones básicas de acentuación y puntuación.

- Conocimiento y uso reflexivo de las normas ortográficas, apreciando su valor social y la necesidad de ceñirse a la norma lingüística en los escritos.
- Refuerzo y apoyo en el estudio de las clases de palabras. El sustantivo y el adjetivo El pronombre y el determinante. El verbo. El adverbio. La preposición y la conjunción.
- Fenómenos semánticos: polisemia, sinonimia, antonimia, homonimia. Ejemplos sencillos.
- Iniciación a los procedimientos de ampliación léxica. Ejemplos sencillos.
- Identificación de los usos discriminatorios de la lengua. Lenguaje inclusivo.

LENGUA ESPAÑOLA Y LITERATURA

A. Las lenguas y sus hablantes.

- Variantes territoriales. Lenguas, dialectos y hablas.
- Marco legal de la ordenación lingüística del Estado español en la Constitución y el Estatuto de Autonomía de Castilla y León.
- Observación de la propia biografía lingüística y de la diversidad lingüística del centro, de su localidad y de la Comunidad de Castilla y León. Las familias lingüísticas y las lenguas del mundo.
- Las lenguas de España. Nociones básicas sobre su origen y distribución geográfica. Diferencias entre plurilingüismo y diversidad dialectal. Aproximación a la lengua de signos.
- La pluralidad lingüística como fuente de enriquecimiento personal y colectivo e identificación y eliminación de los prejuicios y estereotipos lingüísticos.
- Principales fenómenos lingüísticos dialectales: ejemplos sencillos de seseo, ceceo, yeísmo y voseo.
- Estudio comparativo de rasgos de las principales variedades dialectales del español, con especial atención a las variedades de Castilla y León.
- Prejuicios y estereotipos lingüísticos y mecanismos para evitarlos. El lenguaje inclusivo.

B. Comunicación.

Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos con atención conjunta a los siguientes aspectos:

1. Contexto

- Componentes del hecho comunicativo. Elementos de la comunicación; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.

2. Géneros discursivos.

- Secuencias textuales básicas, con especial atención a las narrativas, descriptivas, dialogadas y expositivas.
- La adecuación en el texto.
- Géneros discursivos propios del ámbito personal. La conversación.
- Géneros discursivos propios del ámbito educativo. Tipologías textuales: exposición, narración, descripción y diálogo. - Géneros discursivos propios del ámbito social. Redes sociales y medios de comunicación. 3. Procesos. - Interacción oral y escrita de carácter informal. El turno de palabra.
- Cooperación conversacional y cortesía lingüística. Escucha activa y resolución dialogada de los conflictos.
- Comprensión oral. Sentido global del texto sencillo y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.
- Producción oral. Adecuación a la audiencia.
- Elementos no verbales. Introducción a los rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal e informal.

- *Comprensión lectora. Sentido global del texto sencillo y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico. Estudio de la forma y el contenido del texto.*
- *Producción escrita. Redacción, revisión y edición en diferentes soportes. Corrección gramatical y ortográfica. Propiedad léxica. Toma de notas, esquemas y resúmenes.*
- *Comprensión de textos propios de la vida cotidiana y de las relaciones sociales en ámbitos próximos a la experiencia del alumnado, como instrucciones de uso, normas y avisos. Redes sociales.*
- *Diferencias relevantes, contextuales y formales entre comunicación oral y escrita y entre los usos coloquiales y formales, especialmente los propios del ámbito escolar.*
- *Utilización de plataformas virtuales para la realización de proyectos escolares sencillos.*

3. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos.

- *Los recursos lingüísticos. La implicación del emisor en textos sencillos y breves: formas de deixis (personal, temporal y espacial).*
- *Recursos lingüísticos básicos y la adecuación del registro a la situación de comunicación.*
- *Introducción a los mecanismos de cohesión. Conectores textuales temporales, explicativos, de orden y de contraste. Mecanismos de referencia interna gramaticales (sustituciones pronominales y adverbiales) y léxicos (repeticiones, sinónimos, hiperónimos y elipsis).*
- *Uso coherente de las formas verbales en los textos. Correlación temporal en el discurso relatado. - Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de textos sencillos. Uso de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital*
- *Los signos básicos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito. Su relación con el significado.*
- *Diferencias relevantes, contextuales y formales entre comunicación oral, escrita y multimodal y entre los usos coloquiales y formales, en el ámbito personal, social y académico.*
- *Participación en debates, coloquios y conversaciones espontáneas sobre temas sencillos de actualidad. Observación y respeto de las normas básicas de interacción, intervención y cortesía.*
- *Actitud de cooperación y respeto en situaciones de aprendizaje compartido.*

C. Educación Literaria.

1. Lectura autónoma Implicación en la lectura de forma progresivamente autónoma a partir de una preselección de textos variados y adecuados a su edad y reflexión sobre los textos leídos y sobre la propia práctica de lectura atendiendo a los siguientes contenidos:

- *Selección orientada de obras variadas sencillas, a partir de la exploración guiada de la biblioteca escolar y pública disponible.*
- *Estrategias de toma de conciencia de los propios gustos e identidad lectora.*
- *Criterios y estrategias básicas de movilización de la experiencia personal y lectora para establecer vínculos entre la obra leída y aspectos de la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas y culturales. La literatura como fuente de placer y conocimiento del mundo.*
- *Estrategias para la recomendación de las lecturas en soportes variados y empleo de la oralidad entre iguales.*

2. *Lectura guiada Lectura de obras breves y fragmentos relevantes de la literatura juvenil contemporánea y del patrimonio literario universal, inscritas en itinerarios temáticos o de género, que atraviesen épocas, contextos culturales y movimientos artísticos atendiendo a los siguientes contenidos:*

- *Lectura de obras adecuadas, en extensión y contenido, a la edad.*
- *Relación entre los elementos constitutivos del género literario y la construcción del sentido de la obra. Análisis básico del valor de los recursos expresivos; sus efectos en la recepción.*
- *Introducción a los géneros literarios a través de la lectura comentada de fragmentos representativos de obras adecuadas a la edad. Análisis de sus rasgos más característicos.*
- *El lenguaje literario. Recursos lingüísticos más importantes.*
- *Identificación de los recursos lingüísticos básicos en un texto literario.*
- *Aproximación a la organización de las obras en géneros y subgéneros literarios.*
- *Estrategias, modelos y pautas para la expresión, a través de procesos y soportes diversificados, de la interpretación y valoración personal de obras y fragmentos literarios.*
- *Lectura con perspectiva de género. - Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos; procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.*
- *Creación de textos breves y sencillos a partir de interiorización de las convenciones del lenguaje literario y en referencia a modelos dados (imitación, transformación, continuación).*

D. Reflexión sobre la lengua.

Elaboración de conclusiones propias sobre el sistema lingüístico a partir de la observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas y del contraste entre lenguas en torno a los siguientes contenidos:

- *Las diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita en aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos.*
- *Aproximación a la lengua como sistema y a sus unidades básicas: el sonido y sistema de escritura, las palabras (forma y significado), su organización en el discurso (orden de las palabras, componentes de las oraciones o conexión entre los significados).*
- *Análisis de las clases de palabras. El sustantivo y el adjetivo. El pronombre (clasificación). El determinante (clasificación). El verbo: la conjugación. El adverbio. La preposición. La conjunción. La interjección. - Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras (funciones sintácticas), e iniciación al conocimiento de los procedimientos léxicos (afijos) y sintácticos para el cambio de categoría. - Relación entre los esquemas semántico y sintáctico de la oración simple.*
- *Observación y transformación de enunciados sencillos y breves de acuerdo con los esquemas semántico y sintáctico, y uso de la terminología sintáctica necesaria. Orden de las palabras y concordancia. - Iniciación al estudio de procedimientos de adquisición y formación de palabras. Reflexión sobre los cambios en su significado, las relaciones semánticas entre palabras y sus valores denotativos y connotativos en función del contexto y el propósito comunicativo.*
- *Identificación y corrección de vulgarismos morfológicos propios de la Comunidad de Castilla y León.*
- *Léxico. Estudio de vulgarismos y localismos. - Estrategias de uso progresivamente autónomo de diccionarios y manuales de gramática para obtener información básica.*
- *Nociones esenciales de acentuación y puntuación.*
- *Conocimiento y uso reflexivo de las normas ortográficas, su valor social y la necesidad de ceñirse a la norma lingüística en los textos escritos.*

Contenidos de carácter transversal.

Los contenidos de carácter transversal son los establecidos en el artículo 10 del Proyecto de Decreto por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León.

El trabajo de estos contenidos transversales contribuirá, en última instancia, al igual que el trabajo de los contenidos de cada materia, al logro de los objetivos de la etapa y al desarrollo de las competencias clave del alumnado.

- ✓ Las TIC y su uso ético y responsable.
- ✓ La educación para la convivencia escolar proactiva.
- ✓ El respeto de la diversidad como fuente de riqueza.
- ✓ La prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social
- ✓ Los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, la paz, la democracia, la pluralidad, el respeto a los derechos humanos y al Estado de derecho y el rechazo al terrorismo y a cualquier tipo de violencia.
- ✓ La transmisión al alumnado de los valores y las oportunidades de la Comunidad de Castilla y León, como una opción favorable para su desarrollo personal y profesional.

Metodología y situaciones de aprendizaje.

Principios pedagógicos

Identifican el conjunto de normas que deben orientar la vida del centro educativo, al objeto de articular la respuesta más adecuada posible al alumnado de educación secundaria obligatoria:

- a) La atención individualizada.
- b) La atención y el respeto a las diferencias individuales.
- c) La respuesta ante las dificultades de aprendizaje identificadas previamente o a las que vayan surgiendo a lo largo de la etapa.
- d) La potenciación de la autoestima del alumnado.
- e) La actuación preventiva y compensatoria que evite desigualdades derivadas de factores de cualquier índole, en especial de los personales, sociales, económicos o culturales.
- f) La promoción, en colaboración con las familias, del desarrollo integral del alumnado, atendiendo a subienestar psicofísico, emocional y social, desde la perspectiva del respeto a sus derechos y al desarrollo de todas sus potencialidades.
- g) El trabajo en equipo, favoreciendo la coordinación de los diferentes profesionales que desarrollan su labor en el centro.
- h) La continuidad del proceso educativo del alumnado, al objeto de que la transición de la etapa de educación primaria a la de educación secundaria obligatoria sea positiva.

Para la elaboración de la programación docente y de los materiales didácticos se utilizarán modelos abiertos que atiendan a las distintas necesidades del alumnado, bajo los tres principios en torno a los que se construye la teoría y la práctica del Diseño Universal para el Aprendizaje:

- a) Proporcionar múltiples formas de implicación, al objeto de incentivar y motivar al alumnado en su proceso de aprendizaje.
- b) Proporcionar múltiples formas de representación de la información y del contenido, al objeto de aportar al alumnado un espectro de opciones de acceso real al aprendizaje lo más amplio y variado posible.

c) Proporcionar múltiples formas de acción y expresión, al objeto de permitir al alumnado interactuar con la información, así como demostrar el aprendizaje realizado, de acuerdo siempre a sus preferencias o capacidades.

METODOLOGÍA

Los principios pedagógicos y los principios metodológicos son los establecidos, respectivamente, en los artículos 12 y 13 del Decreto por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León.

PRINCIPIOS METODOLÓGICOS.

Guiarán a los docentes en la selección de metodologías que integren

-  estilos, estrategias y técnicas de enseñanza,
-  tipos de agrupamientos,
-  formas de organización del espacio y el tiempo,
-  recursos y materiales de desarrollo curricular adecuados.

ESTILOS DE ENSEÑANZA.

Los principios metodológicos adecuados para estos objetivos deben reservar para el alumnado un desempeño activo y participativo que potencie la capacidad reflexiva y de aprender por sí mismos y la capacidad de búsqueda selectiva y el tratamiento de la información a través de diferentes soportes, de forma que sean capaces de crear, organizar y comunicar su propio conocimiento.

Como complemento, el docente desempeñará la función de mediador o facilitador, acompañante o guía del alumno, en especial a través del diseño de situaciones de aprendizaje en las que se propondrán tareas que permitan al alumnado resolver problemas aplicando los conocimientos o saberes de manera interdisciplinar.

De esa manera se potenciará la autonomía progresiva de los alumnos en el desarrollo de su aprendizaje. Así mismo, el papel del docente será determinante a la hora de presentar los contenidos con una estructuración clara en sus relaciones, de diseñar secuencias de aprendizaje integradas que planteen la interrelación entre distintos saberes de una materia o de diferentes materias y de planificar tareas y actividades que estimulen el interés y el hábito de la expresión oral y la comunicación.

ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS Y TÉCNICAS.

En la selección de metodologías adecuadas al estilo de enseñanza primarán los principios de individualización del aprendizaje, de progresiva promoción de la autonomía del alumno y de aprovechamiento del trabajo en equipo.

Los ritmos individuales de aprendizaje del alumnado se respetarán por medio del diseño de situaciones de aprendizaje, en cuya selección y planificación se considerará la importancia que deben tener procedimientos como el trabajo por proyectos, los centros de interés, el estudio de casos o el aprendizaje basado en problemas o retos, que son excelentes vías para potenciar la adquisición de las competencias clave por parte del alumnado.

Dicho diseño tendrá en cuenta que en su desarrollo puedan adaptarse, además de a los distintos ritmos de aprendizaje del alumnado, a las posibles necesidades educativas especiales: altas capacidades intelectuales, casos de integración tardía o dificultades específicas de aprendizaje.

El trabajo autónomo del alumnado y el trabajo en equipo se aúnan en el uso de las metodologías activas, con las que el alumnado se familiarizará, monitorizado por su profesorado, con técnicas muy variadas, como la expositiva, la argumentación, el estudio biográfico, el diálogo, la discusión o el debate, el seminario, el estudio de casos, la resolución de problemas, la demostración, la experimentación, la investigación, la interacción o el descubrimiento para realizar las tareas encomendadas de manera creativa y colaborativa. Ambos elementos, la

autonomía del alumno y el trabajo en equipo, constituyen constantes que marcarán la gradación en el proceso de adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil de salida de la enseñanza básica. Además, ambos deben promover la reflexión sobre el aprendizaje, que de este modo se hará visible por medio de la metacognición a través de diferentes técnicas y procedimientos.

CONOCIMIENTO DE LA LENGUA en 1º ESO

Estas orientaciones se concretan para la materia Conocimiento del Lenguaje a partir de los principios metodológicos de la etapa establecidos en el anexo II.A. Desde un punto de vista metodológico, la materia se plantea como eminentemente práctica y estrechamente conectada con Lengua Castellana y Literatura, de la que es complementaria. Debería incidir en el desarrollo de las destrezas básicas de hablar y escuchar, leer y escribir; habilidades estas necesarias para el proceso de aprendizaje de todas las demás materias. Se enfoca como un proceso activo; en el que se potencien la capacidad de análisis, el sentido crítico, la creatividad y la investigación, de forma que favorezcan la incorporación de los nuevos conocimientos a la vida cotidiana, propiciando el aprendizaje autónomo y en colaboración con otros. Se pretende fomentar un estilo de enseñanza en el que el protagonista sea el alumnado con su participación activa, donde se fomenten la investigación y el descubrimiento y se asuma el riesgo a la equivocación como parte del proceso de aprendizaje. Se recomienda, para el desarrollo de la materia, el uso de recursos didácticos tomados de la realidad del alumnado como elemento motivador por su proximidad; tales como artículos periodísticos o blogs, junto con otros materiales didácticos como fichas, mapas conceptuales o cuadernillos específicos, entre otros muchos.

LENGUA ESPAÑOLA Y LITERATURA de 1º de ESO

Estas orientaciones se concretan para estas materias a partir de los principios metodológicos de la etapa establecidos en el anexo II.A.

Una educación en competencias consiste en la creación de situaciones de aprendizaje relacionadas con la realidad cotidiana del alumnado en las que se promueva la gestión de contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales.

En consecuencia, el papel del docente consiste en ser facilitador e integrador.

El alumnado pasa de ser un receptor pasivo a convertirse en un creador activo que construye el conocimiento de forma progresivamente autónoma.

Los recursos y materiales potencialmente productivos en la materia son amplios, a los recursos tradicionalmente utilizados en las aulas se les deben sumar todos aquellos que ha generado un mundo digital en constante cambio al que el alumnado debe incorporarse con una actitud responsable y respetuosa y con sentido selectivo y crítico.

En cuanto a la organización de espacios, se debe tener en consideración que las formas de trabajo requieren un tratamiento flexible de los mismos que faciliten diferentes tipos de agrupación atendiendo a las tareas y situaciones de aprendizaje.

Aunque en cada caso sea necesaria una atención y una intervención específicas, la oralidad y la escritura rara vez se presentan por separado: leemos para preparar una intervención oral, conversamos y debatimos tras la lectura de un texto; y manejamos textos que combinan la palabra hablada o escrita con otros códigos en mensajes multimodales, imprescindibles en la alfabetización de la sociedad actual. Por otra parte, leer y escribir son actividades sociales con una dimensión dialógica a la que la escuela no puede dar la espalda. Por tanto, las situaciones de aprendizaje del área deben entrenar al alumnado en el uso de estrategias que le permitirán responder a los retos de la sociedad del siglo XXI, que demanda personas cultas, críticas y bien informadas; capaces de hacer un uso eficaz y ético de las palabras; respetuosas hacia las diferencias; competentes para ejercer una ciudadanía digital activa; con capacidad para informarse y transformar la información en conocimiento, y para aprender por sí mismas, colaborar y trabajar en equipo; creativas y con iniciativa emprendedora y comprometidas con el desarrollo sostenible y la salvaguarda del patrimonio artístico y cultural, la defensa de los derechos humanos, y la convivencia igualitaria, inclusiva, pacífica y democrática.

La conceptualización de las situaciones de aprendizaje, junto a las orientaciones generales para su diseño y puesta en práctica, se recogen en el Anexo II.C. Se plantean aquí, a modo de ejemplo, varias propuestas para el desarrollo de situaciones de aprendizaje en escenarios reales, no solo en el ámbito educativo, sino también en el personal, social y profesional.

Para el ámbito educativo, y de cara a fomentar la autorregulación del aprendizaje, puede considerarse conveniente trabajar la organización de una agenda, en torno a la cual, se gestionen y compatibilicen los tiempos de trabajo y obligaciones con los de ocio y esparcimiento.

Respecto del ámbito personal, se pueden diseñar situaciones que impliquen la mejora de los hábitos y rutinas personales, mediante el diseño y organización de un diario personal en el que se recojan los objetivos a corto y medio plazo, las dificultades que se han producido, los logros y las sensaciones.

En cuanto al ámbito social, puede resultar muy útil recurrir a la prensa digital como forma de aproximación a la realidad cotidiana, con actividades de comparación de tratamiento de la información por diferentes medios de comunicación y la reflexión personal sobre los temas de actualidad, como medio para formarse una opinión personal.

Por último, en el ámbito profesional, la elaboración de proyectos de diferente índole, en colaboración con otros, permitiría establecer y consolidar estrategias de trabajo colaborativo.

Se entiende por situación de aprendizaje, pues, el conjunto de momentos, circunstancias, disposiciones y escenarios alineados con las competencias clave y con las competencias específicas a ellas vinculadas, que requieren por parte del alumnado la resolución de actividades y tareas secuenciadas a través de la movilización de contenidos, y que contribuyen a la adquisición y desarrollo de las competencias.

Para el desarrollo de situaciones de aprendizaje se tendrá en cuenta que estas deberán:

- a) Ser globalizadas; es decir, deberán incluir contenidos pertenecientes a varios bloques.
- b) Ser estimulantes; es decir, deberán tener interés para el alumnado.
- c) Ser significativas; es decir, deberán partir de los conocimientos previos del alumnado en relación con contextos cotidianos de los ámbitos personal, social, educativo y/o profesional.
- d) Ser inclusivas; es decir, deberán garantizar el acceso a las mismas de todo el alumnado, adecuándolas a sus características evolutivas y a sus ritmos y estilos de aprendizaje.

CREACIÓN DE SITUACIONES DE APRENDIZAJE

La estructura general de una situación de aprendizaje debe contemplar los apartados siguientes:

1. Título y contextualización: identificación de la situación a partir de un reto o problema, descripción de <u>la misma</u> , motivación y producto final.
2. Fundamentación curricular:
Objetivos de etapa a los que se pretende contribuir.
Descriptorios operativos que se desarrollan, vinculados a los criterios de evaluación y competencias específicas.
Competencias específicas.
Criterios de evaluación, junto a los contenidos de las materias y los contenidos transversales que es necesario movilizar.
3. Metodología.
Métodos: estilos, estrategias y técnicas.
Organización del alumnado y agrupamientos.
Cronograma y organización del tiempo.
Organización del espacio.
Materiales y recursos.
4. Planificación de actividades y tareas.
5. Atención a las diferencias individuales.
6. Proceso de evaluación: indicadores de logro en los que se subdividan los criterios de evaluación, técnicas e instrumentos de evaluación, criterios y herramientas para la calificación, momentos en los que se evaluará y agentes evaluadores.
7. Valoración de la situación de aprendizaje.

Además, es precisa una evaluación de la situación de aprendizaje, en la que se valorará si ha habido una definición adecuada de los elementos curriculares, y se realizará un análisis de su desarrollo, de su impacto y de la satisfacción de los participantes. Con la información recogida, se procederá a un análisis, reflexión e interpretación de los datos y la elaboración de un informe con la finalidad de prevenir las posibles dificultades y mejorar el proceso educativo para el diseño de futuras situaciones de aprendizaje.

EL DESARROLLO DE LA SECUENCIA DIDÁCTICA O DE APRENDIZAJE.

El desarrollo en la práctica de las situaciones de aprendizaje contempla unas fases establecidas en esta secuencia:

fase de motivación (¿qué sabemos?), en la que a través del uso de distintos elementos atractivos (lecturas, materiales tangibles, decoración, visitas...) se buscará activar los conocimientos previos del alumnado, que hagan inferencias, planteen hipótesis y surjan conflictos cognitivos en interacción con sus iguales.

fase de desarrollo (¿qué queremos saber?), en la que se potenciará la realización de actividades de observación, investigación, experimentación y exploración, que le ayuden a resolver retos planteados, en los que los contenidos conecten con la realidad y generen su curiosidad e interés por adquirirlos, con el fin de que sean saberes funcionales que les permitan desarrollar sus funciones ejecutivas y construir aprendizajes significativos. Para ello, es decisivo favorecer el diseño y organización de distintos espacios y agrupamientos, así como la elección de materiales variados, atractivos y estimulantes.

fase del producto final y su difusión o comunicación (¿qué hemos aprendido?), en la que se reflexiona sobre el propio aprendizaje valorando el proceso llevado a cabo, difundiendo los resultados a la comunidad educativa, a través de dossieres, exposiciones, reproducciones artísticas, mercadillo u otro tipo de soportes y medios de difusión.

La evaluación de la secuencia de aprendizaje tiene distintos modos de presencia:

la evaluación **continua** durante toda la secuencia que permita realizar modificaciones y tomar decisiones para ir ajustándola a las necesidades, capacidades e intereses del alumnado. Dicha evaluación debe entenderse como un procedimiento colaborativo en el que el profesional evalúa (**heteroevaluación**) y posibilita al alumnado iniciarse en la **autoevaluación**, la **coevaluación** y en la competencia de aprender a aprender (**metacognición**).

La **interdisciplinariedad** puede entenderse como una estrategia pedagógica que implica la interacción de varias disciplinas. El aprendizaje interdisciplinar proporciona al alumnado oportunidades para utilizar conocimientos y destrezas relacionadas con dos o más materias. A su vez, le permite aplicar capacidades en un contexto significativo, desarrollando su habilidad para pensar, razonar y transferir conocimientos, procedimientos y actitudes de una materia a otra. En este sentido, Conocimiento del Lenguaje dispone de un amplio abanico de posibilidades de interrelación con, entre otras, Geografía e Historia, Cultura Clásica, Educación Plástica y Visual, Música o Valores Éticos.

Materiales y recursos de desarrollo curricular.

Los materiales y recursos son los medios de los que se vale el profesorado para el desarrollo del currículo de cada una de las materias.

Se entiende por material de desarrollo curricular el producto diseñado y elaborado con una clara finalidad educativa, al objeto de incorporar los contenidos al proceso de enseñanza-aprendizaje, y que pueda ser utilizado durante la puesta en práctica de las situaciones de aprendizaje. A todos los efectos, **el libro de texto** será considerado como un material de desarrollo curricular.

Se entiende por recurso de desarrollo curricular la herramienta o instrumento al que se le ha dotado de contenido y valor educativo, aunque esta no fuera su finalidad original, y que es utilizado por docentes y alumnado durante la puesta en práctica de las situaciones de aprendizaje.

Los órganos de coordinación docente de los centros educativos tendrán autonomía para elegir los materiales de desarrollo curricular que hayan de usarse en la etapa educativa. En todo caso, deberán atenerse al currículo de Castilla y León y a lo dispuesto en la disposición adicional cuarta y en el apartado 5 de la disposición adicional vigesimoquinta de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo.

Asimismo, al objeto de garantizar la plena adecuación de los materiales de desarrollo curricular a las características y necesidades del alumnado, el profesorado podrá elaborar materiales propios, respetando, en todo caso, los criterios a los que hace referencia el apartado anterior y los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA).

El profesorado del Departamento decidirá en su conjunto sus materiales y recursos didácticos y de desarrollo curricular de acuerdo con los criterios pedagógicos que establezcan. Dicha selección se ha adaptado a las condiciones que impone la nueva ley educativa hacia una perspectiva competencial e integradora.

Por ello, en 1º ESO, los materiales didácticos se caracterizan por su variedad, polivalencia y capacidad de motivación o estímulo, potenciando la manipulación, la observación, la investigación y la elaboración creativa. Se hará uso, por tanto, de material, tanto tradicional como innovador, en diferentes soportes, tales como materiales impresos (murales, libros, prensa, diccionarios...), audiovisuales, multimedia e informáticos, que aseguren la accesibilidad a la diversidad de dichos materiales.

Como elemento básico de soporte tradicional de la enseñanza se utilizarán, en ambos cursos, los libros de texto

Lengua Castellana y Literatura 1º ESO del proyecto “Construyendo mundos”, AA.VV. Ed. Santillana,2022.

Dada la sociedad tecnológica en la que se vive, se utilizarán Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) en el aula y en el aprendizaje del alumno en casa (ordenadores, tabletas, pizarra digital, panel interactivo, dispositivos personales, móviles inteligentes...) El profesorado utilizará, además, recursos de desarrollo curricular de la Editorial Santillana que forman parte de este proyecto. Igualmente, la propuesta de libros de lectura, tanto obligatorios como voluntarios, será amplia y de estrecha relación con las temáticas transversales. Servirán, también para la evaluación de competencias en la asignatura así como para la adquisición del espíritu crítico del alumnado.

EVALUACIÓN DEL ALUMNADO.

La evaluación en esta etapa será continua, formativa e integradora. Además, será criterial y orientadora. La evaluación de los aprendizajes del alumnado tendrá como referente último la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y el grado de adquisición de las competencias previstas en el Perfil de salida.

El referente fundamental para valorar el grado de adquisición de las competencias específicas de la materia serán los criterios de evaluación.

Las técnicas empleadas deben permitir la valoración objetiva de los aprendizajes del alumnado a través de instrumentos variados, diversos, accesibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje que se planteen e incluirán pruebas orales de evaluación.

Se aplicarán de forma sistemática y continua a lo largo de todo el curso.

ELEMENTOS QUE FORMAN PARTE DEL PROCESO DE EVALUACIÓN.

Los elementos que forman parte del proceso de evaluación del alumnado son:-

- *los criterios de evaluación, **qué se evalúa.***
- *las técnicas e instrumentos de evaluación, **cómo se evalúa.***
- *los momentos de la evaluación, **cuándo se evalúa.***
- *los agentes evaluadores, **quién evalúa.***

*Estos criterios permitirán diseñar las situaciones de evaluación, la selección de los instrumentos y procedimientos de evaluación y **la definición de los indicadores de logro:***

- *observación y medición de los niveles de desempeño que se espera que el alumnado alcance. contenidos específicos propios o transversales, u otros aprendizajes competenciales.*
- *producciones y propuestas del alumnado*
- *adaptación a la diversidad de alumnado, en especial al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.*
- *el producto o resultado del aprendizaje.*
- *las técnicas de rendimiento (también denominadas de experimentación)*
- *el resultado de aprendizaje final.*
- *los métodos de evaluación que atienden al agente evaluador: heteroevaluación, coevaluación y autoevaluación.*
- *las estrategias que permitan la participación del alumnado en la evaluación de sus logros (autoevaluación) y la evaluación entre iguales (coevaluación).*

Cuándo se evalúa. Debe atenderse a tres tipos de evaluación de acuerdo con el momento temporal en que se realiza: **inicial o diagnóstica, continua y final**. La evaluación inicial y diagnóstica permite conocer el punto de partida del alumnado en cuanto a conocimientos, expectativas, experiencias previas y competencias ya adquiridas; además, aporta información para diseñar la intervención a lo largo del proceso, ajustarlo a la zona de desarrollo individual del alumnado y contextualizarlo. Dicha evaluación es el paso inicial necesario para personalizar el entorno de aprendizaje para cada alumno o alumna. La evaluación continua y formativa ofrecerá información acerca de los logros y limitaciones que se presentan durante el proceso de aprendizaje. Los resultados de la evaluación continua deben servir para replantear los diferentes elementos del proceso con el fin de adaptarlo a las características del alumnado y potenciar y mejorar sus aprendizajes. Téngase en cuenta que la finalidad de la evaluación continua no es calificar. La evaluación final será la que permita al terminar el curso escolar que el equipo docente, de manera colegiada, establezca el grado de consecución de los objetivos y el grado de adquisición de competencias clave descritas en el Perfil de salida de la etapa.

Quién evalúa. La evaluación por competencias impone un cambio notable en la ponderación diferente entre los métodos de evaluación que atienden al agente evaluador: **heteroevaluación, coevaluación y autoevaluación**. De acuerdo con dicho enfoque la **heteroevaluación**, método tradicional que prioriza la evaluación por parte del docente, cede en importancia ante el resto de métodos, pues se impone la necesidad de incorporar estrategias que permitan la participación del alumnado en la evaluación de sus logros (autoevaluación) y la evaluación entre iguales (coevaluación).

ORIENTACIONES PARA LA EVALUACIÓN

El cambio de paradigma pasa de estar centrado en los contenidos a basarse en el desarrollo y adquisición de las competencias clave. Una visión competencial del aprendizaje conlleva que la evaluación deba dirigirse a comprobar la capacidad del alumnado para movilizar de forma eficaz los saberes básicos, en la medida en que ser competente supone seleccionar y utilizar la combinación de conocimientos, destrezas, actitudes y valores para dar respuesta a las situaciones de aprendizaje, y dotar de funcionalidad a los aprendizajes y aplicarlos, desde un planteamiento integrador, en la resolución de situaciones que semejen o imiten la realidad de la vida cotidiana. La evaluación será continua, permanente a lo largo de todo el proceso, de tal forma que permita la adaptación y readaptación del mismo orientada a mejorar los aprendizajes del alumnado. Será formativa para permitir tanto al docente como al alumnado obtener información del proceso de enseñanza y el proceso de aprendizaje, analizarla y tomar decisiones apropiadas para mejorarlo. Se caracterizará por la retroalimentación, que sirve para corregir al alumnado y ayudarlo a analizar y comprender las causas del error, haciendo de este un elemento de aprendizaje que permitirá aprender, mejorar y superar dificultades.

La evaluación será integradora pues permitirá valorar, desde la materia de Lengua, la consecución global de los objetivos de la etapa y el desarrollo de las competencias clave asociadas.

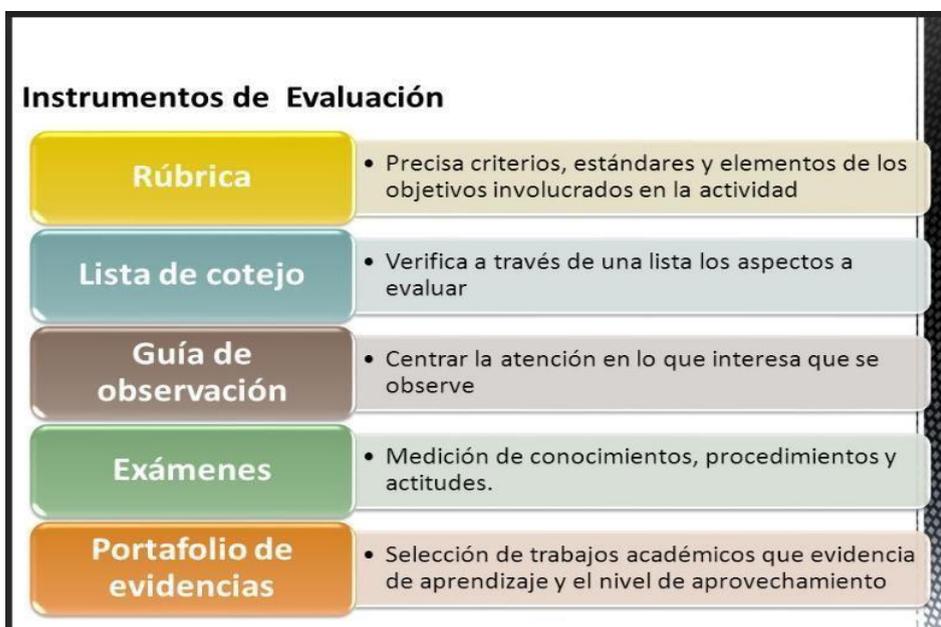
En todo caso, se garantizará una evaluación objetiva del desarrollo de las competencias clave con la aplicación de diversos instrumentos y el reconocimiento del mérito y el esfuerzo personal de cada alumno.

En ese sentido se hace necesario hacer una distinción entre evaluación y calificación. El objetivo de la evaluación competencial no es únicamente calificar, se puede y se debe evaluar sin recurrir en exclusiva a poner calificaciones.

La evaluación **sumativa, final o calificativa** debe ir acompañada de una **evaluación formativa y continua** con la que se busquen:

- la mejora del aprendizaje,
- la mejora de los métodos y técnicas docentes
- la mejora de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN



Se llevará a cabo a través de la vinculación entre las competencias clave y los criterios de evaluación de cada competencia específica establecidas en los mapas de relaciones criterioles anteriormente mencionados.



Técnicas	Instrumentos	Aprendizajes que pueden evaluarse		
		Conocimientos	Habilidades	Actitudes y valores
Observación	Guía de observación	X	X	X
	Registro anecdótico	X	X	X
	Diario de clase	X	X	X
	Diario de trabajo	X	X	X
	Escala de actitudes			X
Desempeño de los alumnos	Preguntas sobre el procedimiento	X	X	
	Cuadernos de los alumnos	X	X	X
	Organizadores gráficos	X	X	
Análisis del desempeño	Portafolio	X	X	
	Rúbrica	X	X	X
	Lista de cotejo	X	X	X
Interrogatorio	Tipos textuales: debate y ensayo	X	X	X
	Tipos orales y escritos: pruebas escritas	X	X	

Materias de refuerzo.

El alumnado que presente carencias básicas en las materias instrumentales del currículo podrá cursar como materia optativa la de refuerzo del Departamento: **Conocimiento del Lenguaje**. Esta materia servirá, además, como ayuda al alumnado ANEAE del centro.

Como ayuda para aquellos alumnos que cumplan los requisitos requeridos por la Administración, además, se les remitirá a los programas de ayuda y refuerzo en los que el IES Padre Isla participa:

PROGRAMAS EN LOS QUE PARTICIPA EL CENTRO:

- PROA
- ÉXITO EDUCATIVO

RECUPERACIÓN DE LA MATERIA

Cuando un alumno haya promocionado de curso y pasado de 6º de Primaria a 1º ESO sin haber adquirido las necesarias competencias marcadas por la ley, el Departamento diseñará y aplicará un plan específico de refuerzo y apoyo en base al informe elaborado por el equipo docente que le atendió el curso anterior. En la planificación de este plan se tendrá en cuenta que las condiciones curriculares se adapten a las necesidades de dicho alumno y estén orientadas a la superación de las dificultades detectadas, así como al avance y profundización de los aprendizajes ya adquiridos.

De entre las medidas que se pueden utilizar para que dicho alumno adquiera la competencia necesaria en el área instrumental de Lengua española y Literatura, contamos con las siguientes:

- El refuerzo de Lengua a través de la asignatura de Conocimiento del Lenguaje (2 h/semana)
- Apoyo o refuerzo por parte del Departamento de Orientación en el caso de alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y su clasificación en el ATDI.
- Tras la evaluación inicial, existe, además, la posibilidad de ofrecer a dicho alumnado (que cumpla con las condiciones marcadas por las correspondientes convocatorias de la Administración) su asistencia a los programas de refuerzo PROA o de Éxito Escolar en horario vespertino con la aceptación de los padres o tutores.

Al tratarse de una asignatura de evaluación continua y con continuidad en 1º ESO, en la que los contenidos de área son recurrentes, se intentarán reforzar al máximo los saberes básicos que el alumnado no haya adquirido todavía.

ATENCIÓN INDIVIDUALIZADA AL ALUMNADO:

El conjunto de diferencias individuales, tales como alta capacidad, ritmo de aprendizaje, estilo de aprendizaje, motivación, intereses, contexto social, situación cultural, circunstancia lingüística o estado de salud, que coexisten en todo el alumnado hace que los centros educativos y más concretamente sus aulas, sean espacios diversos. No obstante, todo el alumnado, con independencia de sus especificidades, tiene derecho a una educación inclusiva y de calidad, adecuada a sus características y necesidades.

Por ello, y sin perjuicio del principio de educación común, los principios pedagógicos de atención al alumnado y a sus diferencias individuales, constituirán la pauta ordinaria de la acción educativa de los docentes.

Se adoptarán las medidas y adaptaciones necesarias a fin de responder a las necesidades educativas concretas del alumnado, teniendo en cuenta el conjunto de diferencias individuales que los caracteriza.

Dichas medidas buscarán desarrollar el máximo potencial posible del alumnado y estarán orientadas a permitir a todo el alumnado el desarrollo de las competencias previsto en el Perfil de salida y la consecución de los objetivos del curso. A aquellos alumnos con Altas Capacidades se les podrán proponer actividades de ampliación y a aquellos con mayores dificultades, actividades de refuerzo.

- *Tipo de alumnado con necesidad de atención individualizada en el centro:*
 - *Alumnado de ATDI con necesidad de realizar adaptaciones curriculares significativas por necesidades de aprendizaje.*
 - *Alumnado de ATDI con necesidad de realizar AC's no significativas, de profundización o refuerzo por AA.CC.*
 - *Alumnado que no asiste a clase durante un período concreto del curso a causa de intercambios lingüísticos enmarcados en programas Erasmus +, intercambios lingüísticos entre centros o a través de otras convocatorias oficiales.*
 - *Alumnado de incorporación tardía al centro y/o al sistema educativo.*
 - *Alumnado con dificultades de expresión en español por razones diversas: participación en programas de formación deportiva, origen en países no hispanoparlantes, alumnado procedente de países en situación de conflicto...*
 - *Alumnado de ATDI con necesidades educativas por desfase educativo.*
 - *Alumnado de ATDI con necesidades educativas por problemas comportamentales.*
 - *Alumnado que no asiste al centro por enfermedad de larga duración.*
 - *Alumnado con dificultades de aprendizaje a causa del absentismo.*
- *En el caso de todo este alumnado, y siempre que su situación lo permita, se hará un seguimiento y/o evaluación de saberes y competencias a partir de los soportes digitales previstos por la Administración y el Centro de modo que dichas ausencias no impliquen un retraso en el proceso educativo continuo del alumnado durante el período de ausencia.*
- *Además, se podrán habilitar todo tipo de mecanismos e instrumentos que el profesorado estime oportuno en función de la diversidad de dicho alumnado.*
- *En caso de ausencias por enfermedad de larga duración, se seguirá el protocolo marcado por la administración, facilitando al alumnado que esté en condiciones de seguir el curso las pautas y materiales necesarios para su evaluación continua, así como las pruebas necesarias a través de instrumentos de evaluación que se adapten a su situación singular.*
- *Se contará con la colaboración del Departamento de Orientación del Centro en el caso de aquel alumnado que requiera diversos tipos de apoyo o refuerzo educativo (según las pautas de la Administración Educativa, la Programación del DO, la posibilidad horaria del profesorado de dicho departamento, las necesarias adaptaciones compensatorias para quienes no tienen aún la competencia lingüística en español y cualquier otra situación que requiera su intervención.*
- *En los casos de alumnado absentista, se procederá, a través de la Jefatura de Estudios del centro y del DO, de la manera oportuna, comunicando las faltas de dichos alumnos y siguiendo el protocolo marcado para situaciones de absentismo.*

Programación de aula.

Se seguirán las programaciones de aula del libro de texto de Editorial Santillana, pues ofrecen ya preparadas en formato digital todas las pautas para la adaptación de la materia al formato del nuevo diseño curricular establecido por la Junta de Castilla y León.

Se utilizarán dichos materiales, igualmente, para la propuesta de realización de, al menos, un **proyecto** por trimestre.

En cuanto al fomento de la lectura, se seguirán las pautas marcadas por el PLAN DE FOMENTO DE LA LECTURA del centro e, igualmente, se propondrán tres libros de lectura obligatoria relacionados con la poesía, la novela y el teatro, así como la posibilidad de realizar otro tipo de lecturas de forma voluntaria.

- ✚ INFOGRAFÍAS RESUMEN DEL LIBRO DE TEXTO Y DE CÓMO SE PLANTEA LA PROGRAMACIÓN DE AULA
- ✚ MICROPROYECTOS
- ✚ PROYECTO FINAL DE JUNIO



PROYECTO construyendo mundos



TEMPORALIZACIÓN:

- ✓ Evaluación inicial: septiembre 24
- ✓ Evaluación final: junio 25

✓ PRIMERA EVALUACIÓN	TEMAS 1-4	
✓ SEGUNDA EVALUACIÓN	TEMAS 5-8	
✓ TERCERA EVALUACIÓN	TEMAS 9-12	



Los principios de Construyendo mundos

1

Visión humanista de la educación

De acuerdo con la Unesco (2016) defendemos que la educación debe:

- Estar al servicio del **bien común** y la **dignidad humana**.
- Promover una **educación integral**.

2

Compromiso



- El proyecto se compromete con la **Agenda 2030** de la ONU, los **ODS** y el **desarrollo sostenible**.
- Pretendemos educar **ciudadanos globales**, comprometidos consigo mismos, con los demás y con el planeta, responsables y activos en la construcción de un mundo mejor.

3

Saber

En un mundo de *fake news*, reivindicamos la importancia de transmitir saber, de generar **conocimiento** serio y científicamente fundamentado. Apostamos por un saber actualizado, **adecuado para comprender el mundo de hoy**.

4

Aprendizaje profundo y activo

Se trata de **comprender bien para actuar mejor**. Los mecanismos para conseguirlo son:

- El **aprendizaje competencial**.
- El aprendizaje en **contextos reales**, relevantes y estimulantes para el alumnado.
- Los **puentes transversales e interdisciplinares**.



5

Educación inclusiva, para todas, para todos

- Transmisión de la información en **distintos formatos**: textos, imágenes, recursos audiovisuales...
- **Actividades** de distinto nivel y enfoque en el libro del alumnado.
- **Evaluación formativa**.
- Fichas de **refuerzo**.
- Fichas de **enriquecimiento**.
- **Personalización del libro del alumnado** en nuestra Aula Virtual.

6

Tecnología

Utilizamos la tecnología en un doble sentido:

- El proyecto desarrolla la **competencia digital** del alumnado, un saber fundamental en el mundo actual.
- En el proyecto se aprovecha la **potencia de la tecnología como herramienta**:
 - Diversidad y cantidad de **recursos digitales**.
 - Actividades interactivas con **traza**.
 - **Personalización del libro del alumnado** en nuestra Aula Virtual.

7

Evidencia

Presentamos un proyecto basado en la evidencia.

Su concepción y sus elementos constitutivos recogen las principales aportaciones de la **neuroeducación** y las **ciencias del aprendizaje**, además de los planteamientos de organismos internacionales como Unesco, la UE...

Se pretende la formación de personas:

- *informadas y cultas*
- *reflexivas y críticas*
- *creativas*
- *comprometidas y éticas*
- *colaboradoras y participativas*
- *buenas comunicadoras*



A través de actividades ESTIMULANTES, en SITUACIONES DE APRENDIZAJE cercanas y reales, mediante el trabajo cooperativo y con el diálogo como elemento formativo primordial.

Motivación, curiosidad

- El aprendizaje tiene una misión estimulante: aportar para construir un mundo mejor.
- Situaciones de aprendizaje cercanas y reales.

Aprendizaje cooperativo y aprendizaje a través del diálogo

Combinamos **actividades individuales, en pareja y cooperativas**, puesto que un aprendizaje profundo requiere de momentos de reflexión personal, de momentos de contraste y comunicación con otro compañero o compañera y de un tiempo de construcción grupal del conocimiento.

De esta manera, proporcionamos múltiples oportunidades para el **diálogo** y la conversación educativa.

El aprendizaje de la Lengua Castellana y Literatura en Construyendo mundos

El objetivo: comprender el mundo para poder actuar sabiamente

Los niños y jóvenes actuales se enfrentan a un mundo en profundo cambio, a un futuro que está por construir. La sociedad del siglo XXI es una **sociedad globalizada**, que funciona **en red** y en la que la **tecnología** avanza más rápido que nuestra capacidad para reflexionar sobre las consecuencias, posibilidades y transformaciones que provoca ese cambio tecnológico.

El siglo XXI nos está situando ante profundos **desafíos**.



Desafío tecnológico

- Ciberseguridad y protección de datos personales
- Información ubicua y sin contraste
- Desarrollo de la robótica
- Redes sociales, verdad y posverdad



Desarrollo económico y globalización

- Cómo lograr una vida mejor para todos, paliando las grandes desigualdades entre países, dentro de cada país, por género, por edades...
- El reto del empleo (nuevas profesiones, condiciones precarias...)



Desafío demográfico

- Migraciones masivas
- Sobrealimentación / hambre
- Salud, educación, vivienda digna para todos



Desafío medioambiental

- Cambio climático
- Contaminación
- Sobreexplotación de los recursos naturales
- Protección de la biodiversidad



Desafío político

- Falta de compromiso cívico
- Respeto de los derechos humanos
- Situación de las mujeres
- Racismo y xenofobia
- Guerras, violencia, terrorismo, paz



Desafío cultural

- Curiosidad, valoración y respeto por las culturas ajenas a la propia
- Valoración y cuidado de la cultura propia
- Gestión de las identidades múltiples: local, societal, global...

LA TRANSVERSALIDAD COMO PRINCIPIO INTEGRADOR DEL CONOCIMIENTO EN CADA UNIDAD DIDÁCTICA Y CON EL COMPROMISO DE DAR A CONOCER LA AGENDA 2030.

Los retos de nuestro tiempo como contexto de aprendizaje

En CONSTRUYENDO MUNDOS el aprendizaje se basa en la realidad y fomenta la acción positiva de los estudiantes en el presente y el futuro de manera adecuada a su edad.

Por ello, hemos seleccionado **grandes retos** del mundo de hoy como «temas» subyacentes a las distintas áreas. Se trata de retos sociales, científicos y tecnológicos, políticos y ciudadanos, personales y culturales, y retos relacionados con la globalización y la sostenibilidad. Algunos de estos retos son los siguientes:

Salud
y alimentación

Contaminación
y cambio
climático

Ciberseguridad
y protección
de datos
personales

Igualdad
por género,
edad...

Migraciones

Derechos humanos
y libertades

Urbanización
y vivienda

Gestión
de conflictos
y cooperación

Educación

EN CADA UNIDAD DIDÁCTICA SE APLICARÁN HABILIDADES DE

- ✓ PENSAMIENTO
- ✓ COMUNICACIÓN
- ✓ INVESTIGACIÓN
- ✓ CREATIVIDAD
- ✓ INNOVACIÓN

El aprendizaje de la Lengua Castellana y Literatura, base fundamental para desarrollar «personas del siglo XXI», con las habilidades para la vida bien adquiridas

El segundo elemento de las competencias son las **habilidades**, las **skills** en su terminología anglosajona. Su adquisición es fundamental en un mundo cambiante, globalizado y tecnologizado como es el mundo en que vivimos.

Lengua Castellana y Literatura es un área con una enorme potencia para desarrollar estas habilidades imprescindibles para desenvolverse en el mundo de hoy.

Existen diferentes relaciones de **habilidades transversales** que se deben desarrollar en la escuela. En CONSTRUYENDO MUNDOS hemos definido estas **habilidades imprescindibles** que necesita un ciudadano competente:



De pensamiento

- Analizar
- Relacionar
- Clasificar
- Comparar
- Reflexionar
- Argumentar
- Plantearse preguntas
- Resolver problemas
- Contrastar opiniones, puntos de vista...



De comunicación

- Escuchar activamente
- Hablar e interactuar
- Leer y comprender
- Escribir
- Utilizar lenguajes no verbales
- Desenvolverse en diferentes situaciones comunicativas



De investigación

- Observar
- Formular hipótesis
- Buscar información
- Examinar
- Comprobar
- Experimentar
- Evaluar



De creatividad e innovación

- Tener iniciativa
- Imaginar
- Generar ideas nuevas
- Diseñar
- Transformar
- Dar respuestas originales



La consecución de estas habilidades orientará las actividades, tareas, proyectos, retos..., de las distintas unidades.

Además, en algunos casos, determinadas habilidades serán objeto en sí mismas de microproyectos o de trabajos específicos, como es el caso de las habilidades relacionadas con el tratamiento de la información.

Mención especial merece el bloque de habilidades de comunicación que constituyen una parte esencial del área.



ESTRUCTURA DEL PROYECTO *CONSTRUYENDO MUNDOS*:

LIBRO DEL ALUMNADO

- ◆ Presentado en 12 unidades didácticas
- ◆ Con un apéndice que incluye dos microproyectos:
 - Objetivos de Desarrollo Sostenible
 - Alfabetización mediática e informacional



Los saberes básicos quedan enmarcados en 12 unidades didácticas estructuradas de la siguiente manera:

1. *Apertura de la unidad: A partir de un TEMA DE HOY, cercano a tu realidad e intereses se trabajarán las destrezas comunicativas. #No quiero bolsa, #¿Soy un bicho raro? o #Desconectados son algunos de esos temas. Muchos están relacionados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y harán partícipe al alumnado de la construcción de un mundo mejor. EVALUACIÓN DE DIAGNÓSTICO INICIAL.*

2. *Saberes básicos (Lengua): La competencia lectora, el conocimiento de los diferentes tipos de textos y sus características, los saberes gramaticales y ortográficos... se convierten en aprendizajes al servicio de la competencia comunicativa. Las PROPUESTAS DE TRABAJO de la sección EN LA PRÁCTICA ofrecen la posibilidad de aplicar todo lo que se va aprendiendo. HETEROEVALUACIÓN: prueba oral, prueba escrita, tareas diarias, observación, rúbrica, cuaderno...*
3. *Situación de aprendizaje (Lengua): Profesiones sin género, ¿Te apuntas al viaje?, ¿Es noticia?... son ejemplos de situaciones que sirven para contextualizar e integrar los aprendizajes y que permitirán, por ejemplo, participar en una rueda de prensa, grabar un tutorial, crear un blog literario... COEVALUACIÓN POR RÚBRICAS orales y escritas.*
4. *Saberes básicos (literatura): Las características del lenguaje literario y de los diferentes géneros forman parte de los saberes básicos que irán adquiriendo este curso. Estos saberes darán la posibilidad de realizar un producto al finalizar cada unidad. La educación literaria se complementa con el trabajo a partir de los itinerarios de lectura y lecturas obligatorias donde el alumnado descubrirá obras y textos de diferentes géneros y épocas vinculados temáticamente. A través de esos itinerarios irán construyendo su propio proyecto lector. HETEROEVALUACIÓN: prueba oral, prueba escrita, tareas diarias, observación, rúbrica, cuaderno...*
5. *Situación de aprendizaje (Literatura): Situaciones relacionadas con el mundo real servirán de contexto a sus producciones. Presentarán una saga literaria, crearán una galería de personajes, escribirán un anticuento, un microrrelato, un haiku... todo a partir de situaciones que los conectarán con el mundo de la literatura. COEVALUACIÓN POR RÚBRICAS orales y escritas.*
6. *Cierre de unidad: la revisión personal de su propio aprendizaje a través de preguntas, la utilización de un portfolio personal y la aplicación de los conocimientos a un texto. AUTOEVALUACIÓN, AUTOCORRECCIÓN, PORTFOLIO.*
7. *Microproyectos: Realizarán dos MICROPROYECTOS a lo largo del curso en los que tendrán que buscar información, adquirir saberes básicos y realizar un producto final. La alfabetización mediática e informacional y los Objetivos de Desarrollo Sostenible estarán en el punto de mira de esos microproyectos. COEVALUACIÓN EN PROYECTOS COLABORATIVOS a través de RÚBRICAS.*

LECTURAS OBLIGATORIAS

Se realizará la evaluación de una lectura obligatoria por evaluación (la elección de dicha lectura correrá a cargo de cada profesor de grupo, en función del alumnado, gustos literarios y/o preferencias):

1. *El príncipe de la niebla.* Carlos Ruiz Zafón. Ed. Planeta.
2. *La cruz de El Dorado.* César Mallorquí. Ed. Edebé.
3. *Los doce trabajos de Hércules.* James Riordan. Ed. Vicens Vives.
4. *El tiempo y la promesa.* C. López Narváez. Ed. Bruño.
5. *La sima del diablo.* Heinz Delam. Ed. Alfaguara.
6. *La ratonera.* Agatha Christie. Ed. Vicens Vives.
7. *El asesinato de la profesora de lengua.* Jordi Sierra i Fabra. Ed. Alfaguara.
8. *Poesía española para jóvenes (antología poética)* Ana Pelegrín. Ed. Alfaguara.
9. *La casa de muñecas.* Ana Alonso. Ed. Oxford.
10. *El reino de las tres lunas,* Fernando J. López, Ed. Santillana Loqueleo.
11. *Robinson Crusoe,* Daniel Defoe, Ed. Vicens-Vives.
12. *Mitos griegos,* Maria Angelidou, Ed. Vicens-Vives.
13. *La foto de los diez mil me gusta,* Fernando J. López, Ed. Santillana Loqueleo.

ANEXO CRITERIOS Y PESOS

<i>Crterios de evaluaci3n</i>	<i>Peso CE</i>	<i>Contenidos de materia</i>	<i>Contenidos transversales</i>	<i>Indicadores de logro</i>	<i>Peso IL</i>	<i>Instrumento de evaluaci3n</i>	<i>Agente evaluador</i>
1.1 Reconocer las lenguas de Espa1a y las variedades dialectales del espa1ol, con atenci3n especial a las variedades de Castilla Le3n, identificando algunas nociones b1sicas de las lenguas, tanto de Espa1a como las que forman los repertorios lingüísticos del alumnado. (CCL1, CCL5, CP2, CP3, CD1, CC1, CC2, CCEC2)	1	A. Las lenguas y sus hablantes. A.1, A.2, A.3, A.4, A.5, A.6, A.7, A.8 D. Reflexi3n sobre la lengua D.1, D.2, D.8 D.9, D.10, D.12	CT6 CT7	1.1.1 Identifica aspectos formales de las lenguas de Espa1a y de las variedades dialectales como el seseo, el ceceo, el yeísmo y el voseo.	1		
				1.1.2 Conoce el origen y distribuci3n geogr1fica de las lenguas de Espa1a	1		
1.2 Contrastar y observar textos de distintas variedades dialectales del espa1ol, con especial atenci3n a las variedades de Castilla y Le3n, utilizando diferentes soportes. (CCL1, CCL2, CCL5, CP3, CD1, CPSAA5, CC1, CC2, CC3, CCEC3)	1	A. Las lenguas y sus hablantes. A.1, A.2, A.3, A.4, A.5, A.6, A.7, A.8 D. Reflexi3n sobre la lengua D.1, D.2, D.8 D.9, D.10, D.12	CT6 CT7	1.2.1 Compara los rasgos distintivos de las principales variedades dialectales del espa1ol	1		
				1.2.2 Corrige vulgarismos lingüísticos, especialmente los propios de la comunidad de Castilla y Le3n	1		
1.3 Identificar y rechazar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoraci3n de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir de la observaci3n de la diversidad lingüística del entorno. (CCL1, CCL2, CCL5, CP3, CPSAA5, CC1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC3)	1	A. Las lenguas y sus hablantes. A.1, A.2, A.3, A.4, A.5, A.6, A.7, A.8 D. Reflexi3n sobre la lengua D.1, D.2, D.8 D.9, D.10, D.12	CT6 CT7	1.3.1 Identifica prejuicios y estereotipos lingüísticos en discursos orales y escritos demostrando respeto por la riqueza cultural del patrimonio lingüístico	1		
				1.3.2 Rechaza razonadamente los prejuicios y estereotipos lingüísticos	1		
2.1 Comprender el sentido global, la informaci3n m1s relevante en funci3n de las necesidades comunicativas y la intenci3n del emisor analizando textos orales y multimodales sencillos de diferentes 1mbitos. (CCL2, CP2, STEM1, CD2, CPSAA4)	3	B. Comunicaci3n. B.1.1 B.2.1, B.2.2, B.2.3, B.2.4, B.2.5	CT1	2.1.1 Interpreta correctamente la intenci3n del emisor de un texto oral.	1		
				2.1.2 Responde correctamente preguntas sobre el sentido global de textos orales y la relaci3n sem1ntica de las diferentes partes que forman su estructura.	1		
				2.1.3. Resume textos, de forma oral, recogiendo las ideas principales e integr1ndolas, de forma clara, en oraciones que se relacionen l3gica y sem1nticamente.	1		
2.2 Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales sencillos comparando las diferencias entre ellos. (CCL5, STEM1, CD2, CPSAA4, CC3, CE1, CCEC1, CCEC3)	3	B. Comunicaci3n. B.2.1, B.2.2, B.2.3, B.2.4, B.2.5	CT1	2.2.1 Identifica el g3nero discursivo del texto oral de 1mbitos diversos reconociendo los mecanismos lingüísticos m1s habituales presentes en ellos.	1		
				2.2.2 Reconoce la estructura de textos orales segün el g3nero empleado	1		

				2.2.3 Detecta usos discriminatorios en textos orales modificándolos a través del lenguaje inclusivo	1			
3.1 Realizar narraciones y exposiciones orales sencillas con diferente grado de planificación sobre temas de interés personal, social y educativo, con adecuación, coherencia y cohesión en diferentes soportes y utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales. (CCL1, STEM1, CD2, CD3, CE1)	3	B. Comunicación. B.2.1, B.2.2, B.2.3, B.2.4, B.2.5 B.3.1, B.3.2, B.3.3, B.3.4, B.3.5, B.3.6, B.3.7, B.3.8, B.3.9, B.3.10 B.4.1, B.4.2, B.4.3, B.4.4, B.4.5, B.4.6	CT2 CT9	3.1.1 Realiza intervenciones orales adecuadas a la audiencia respetando el turno de palabra.	1			
				3.1.2 Utiliza los elementos no verbales de la comunicación en sus intervenciones	1			
				3.1.3 Usa diferentes soportes, tanto digitales como analógicos para sus intervenciones orales.	1			
				3.1.4 Pronuncia con corrección y claridad, modulando y adaptando su mensaje a la finalidad de la práctica oral.	1			
3.2 Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales breves formales e informales propiciando el trabajo en equipo. (CCL1, CCL3, CCL5, CD2, CD3, CPSAA1, CPSAA5, CE1)	3	B. Comunicación. B.2.1, B.2.2, B.2.3, B.2.4, B.2.5 B.3.1, B.3.2, B.3.3, B.3.4, B.3.5, B.3.6, B.3.7, B.3.8, B.3.9, B.3.10 B.4.1, B.4.2, B.4.3, B.4.4, B.4.5, B.4.6, B.4.7, B.4.8, B.4.9		3.2.1 Participa en interacciones orales individuales adecuados a la audiencia respetando el turno de palabra.	1			
				3.2.2 Participa en interacciones orales grupales (debates, conversaciones, coloquios) de forma respetuosa siguiendo las normas básicas de interacción, intervención y cortesía	1			
3.3 Fomentar actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación realizando intercambios conversacionales y atendiendo a la cortesía lingüística. (CCL1, CCL2, CCL5, CD3, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CC2, CE1)	3	B. Comunicación. B.4.2, B.4.7, B.4.8, B.4.9	CT7 CT11	3.3.1 Es capaz de reformular el discurso del otro de forma correcta para dar una respuesta cooperativa y cortés	1			
4.1 Comprender e interpretar el sentido global de textos escritos y multimodales sencillos de diferentes ámbitos analizando la información más relevante y la intención del emisor. (CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, STEM4, CCEC2)	3	B. Comunicación. B.1.1 B.3.1, B.3.2, B.3.3, B.3.6, B.3.8, B.3.9 B.4.1, B.4.2, B.4.3, B.4.4, B.4.5, B.4.6, B.4.7	CT1	4.1.1 Comprende y resume un texto de forma objetiva indicando las ideas principales y desechando las anecdóticas o repetidas.	1			
				4.1.2 Interpreta el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales sencillos de diferentes ámbitos que respondan a diferentes propósitos de lectura.	1			

4.2 Valorar la forma y el contenido de textos escritos sencillos evaluando su calidad y la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados. (CCL1, CCL2, CCL3, STEM1, CD2, CD3, CPSAA4, CCEC2)	3	B. Comunicación. B.3.6, B.3.8 B.4.1, B.4.2, B.4.3, B.4.4, B.4.5, B.4.6, B.4.7 C. Educación literaria C.2.1, C.2.2, C.2.3, C.2.4, C.2.5, C.2.6, C.2.7, C.2.8, C.2.9, C.2.10		4.2.1 Reconoce la estructura de textos escritos y la relación semántica entre sus partes	1		
				4.2.2 Identifica los elementos de cohesión textual (conectores, mecanismo de referencia interna gramatical y léxica: repeticiones, sinónimos, hiperónimos y elipsis)	1		
				4.2.3 Distingue entre sentido literal y figurado, explicando el sentido final de este último.	1		
				4.2.4 Expone sus reflexiones sobre textos leídos	1		
5.1 Planificar la redacción de textos escritos y multimodales sencillos, atendiendo a la situación comunicativa, al destinatario, al propósito y al canal. (CCL1, CCL5, STEM1, CD2, CPSAA5, CE1)	4	B. Comunicación. B.1.1 B.2.1, B.2.2, B.2.3, B.2.4, B.2.5 B.3.7, B.3.9, B.4.1, B.4.2, B.4.3, B.4.4, B.4.5, B.4.6, B.4.7, B.4.8, B.4.9		5.1.1 Conoce la estructura de los principales géneros discursivos y lo tiene en cuenta cuando planifica un texto propio	1		
				5.1.2 Tiene en cuenta el contexto y otros elementos de la comunicación cuando elabora sus textos escritos	1		
				5.1.3 Produce textos diversos reconociendo en la escritura y es capaz de organizar su pensamiento.	1		
5.2 Redactar borradores de textos escritos y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta presentando un texto final correcto. (CCL1, CD3, CC2)	4		CT2	5.2.1 Elabora un guion de contenido antes de la escritura final del texto basado en la estructura del género.	1		
				5.2.3 Usa el diálogo en trabajos de grupo que requieren consenso para presentar un trabajo final correcto	1		
5.3 Incorporar de manera gradual procedimientos básicos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos y lingüísticos con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical. (CCL1, CCL2, CCL3, CD2, CD3, CPSAA5, CE1, CE3)	4		CT2	5.3.1 Utiliza correctamente los mecanismos de cohesión textual: deixis, marcadores y recursos semánticos como la hiperonimia y la sinonimia.	1		
				5.3.2 Usa con corrección las formas verbales teniendo en cuenta la información relacionada con el tiempo y el aspecto.	1		
				5.3.3 Utiliza correctamente las reglas de acentuación y puntuación estudiadas	1		
				5.3.4 Revisa sus textos para corregir la ortografía, utilizando con progresiva autonomía diccionarios tanto analógicos como digitales.	1		
6.1 Localizar, seleccionar y contrastar información de manera guiada procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de	1	B. Comunicación. B.1.1	CT3 CT4	6.1.1 Identifica, teniendo claro su propósito comunicativo, las necesidades de documentación para sus procesos de búsqueda	1		

lectura y respetando los principios de propiedad intelectual. (CCL2, CD1, CD4, CPSAA4, CC2, CC3, CE3)		B.2.1, B.2.2, B.2.3, B.2.4, B.2.5		6.1.2 Contrasta la información encontrada en los textos para integrarla es sus producciones según las instrucciones dadas sobre fiabilidad de fuentes	1			
6.2 Elaborar trabajos sencillos de investigación de manera guiada en diferentes soportes sobre diversos temas de interés académico, personal o social partiendo de la información seleccionada. (CCL1, CCL2, STEM1, CD1, CD3, CE3)	1	B.3.7, B.3.8, B.3.9, B.3.10, B.4.1, B.4.2, B.4.3, B.4.4, B.4.5, B.4.6, B.4.7, B.4.8, B.4.9	CT4 (competencia digital) CT9 (creatividad)	6.2.1 Utiliza diferentes soportes para presentar trabajos sencillos, usando con progresiva soltura tecnologías de la información y la comunicación.	1			
				6.2.2 Integra información de fuentes variadas y fiables, evitando la paráfrasis o la copia literal de las mismas.	1			
				6.2.3 Sigue los pasos establecidos en la realización de un trabajo sencillo sobre temas de intereses diversos: académicos, personales y sociales	1			
6.3 Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales con relación a la búsqueda y la comunicación de la información, adquiriendo una práctica progresivamente autónoma. (CCL2, CCL5, CD1, CD2, CD3, CD4, CC2, CC3)	1		CT3 CT10	6.3.1 Busca de forma guiada información en páginas web haciendo un uso responsable de las mismas	1			
				6.3.2 Utiliza recursos variados de las tecnologías de la información y la comunicación para la realización de sus trabajos académicos.	1			
7.1 Seleccionar y leer textos a partir de preselecciones guiándose por los propios gustos, intereses y necesidades para elaborar un itinerario lector propio. (CCL4, CP2, CD1, CE3, CCEC1, CCEC2)	4	C. Educación literaria C.1.1, C.1.2, C.1.3, C.1.4 C.2.1, C.2.2, C.2.3, C.2.4, C.2.5, C.2.6, C.2.7, C.2.8, C.2.9, C.2.10		7.1.1 Selecciona con progresiva autonomía textos literarios a partir de listas preseleccionadas según sus intereses y necesidades formando su propio itinerario lector	1			
				7.1.2 Valora alguna de las obras de lectura, resumiendo el contenido, explicando los aspectos que más le han llamado la atención y lo que la lectura le ha aportado como experiencia personal.	1			
				7.1.3 Desarrolla progresivamente su propio criterio estético persiguiendo como única finalidad el placer por la lectura	1			
7.2 Compartir la experiencia de lectura utilizando diferentes soportes. (CCL1, CCL4, CD1, CD2, CD3, CE3, CCEC3)	4	C. Educación literaria C.1.1, C.1.2, C.1.3, C.1.4 C.2.1, C.2.2, C.2.3, C.2.4, C.2.5, C.2.6, C.2.7, C.2.8, C.2.9, C.2.10	CT3 CT4	7.2.1 Comparte sus experiencias lectores utilizando diferentes soportes y técnicas: blogs, booktrailer, etc.	1			
8.1 Encuadrar, con ayuda de pautas y modelos, las obras o fragmentos breves leídos adscribiéndolos a los géneros y	5	C. Educación literaria		8.1.1 Identifica los principales géneros literarios argumentando sus características formales.	1			

subgéneros literarios estudiados. (CP2, CC1, CCEC1, CCEC2)		C.2.2, C.2.3, C.2.4, C.2.5, C.2.6, C.2.7, C.2.8		8.1.2 Reconoce los recursos estilísticos presentes en textos literarios	1			
8.2 Establecer de manera guiada vínculos argumentados entre los textos leídos y otros textos breves escritos, orales o multimodales comparando las diferencias entre ellos. (CCL4, CP2, CP3, CE3, CCEC1, CCEC2)	5	C. Educación literaria C.2.1, C.2.2, C.2.3, C.2.4, C.2.5, C.2.6, C.2.7, C.2.8, C.2.9, C.2.10		8.2.1 Sigue correctamente los pasos del comentario de texto guiado estableciendo comparaciones entre unos textos y otros.	1			
				8.2.2 Identifica diferentes estructuras textuales: narración, descripción, explicación y diálogo explicando los mecanismos lingüísticos que las diferencian y aplicando los conocimientos adquiridos en la producción y mejora de textos propios y ajenos.	1			
8.3 Iniciarse en la creación de textos sencillos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo empleando distintos soportes. (CCL1, CCL4, CP3, CD5, CE3, CCEC3, CCEC4)	1	B. Comunicación. B.4.1, B.4.2, B.4.3, B.4.4, B.4.5, B.4.6, B.4.7 C. Educación literaria C.2.4, C.2.9, C.2.10	CT2 CT9	8.3.1 Elabora textos sencillos con intención literaria siguiendo las convenciones del género	1			
				8.3.2 Incorpora conocimientos de teoría literaria a sus escritos (recursos literarios, estrofas)	1			
				8.3.3 Valora e incorpora progresivamente una actitud creativa ante la escritura.	1			
9.1 Revisar los propios textos de manera guiada y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios. (CCL1, CCL3, CP2, STEM1, STEM4, CD1, CPSAA4, CPSAA5, CCEC1)	5	B. Comunicación. B.1.1 B.3.7, B.3.10 B.4.1, B.4.2, B.4.3, B.4.4, B.4.5, B.4.6, B.4.7, B.4.8, B.4.9 D. Reflexión sobre la lengua D.1, D.2, D.3, D.4, D.5, D.6, D.7, D.8 D.9, D.10, D.11, D.12	CT5	9.1.1 Aplica las instrucciones dadas para evaluar sus propios textos y aplicar las correcciones necesarias	1			
9.2 Identificar y subsanar algunos problemas de comprensión lectora utilizando los conocimientos explícitos sobre la lengua y su uso. (CCL2, CCL3, STEM1, STEM4, CPSAA4, CPSAA5, CCEC1)	5			9.2.1 Corregir, mediante el conocimiento de las reglas de concordancia gramatical, textos que resulten difíciles de comprender	1			
				9.2.2 Reconoce y explica el uso de las categorías gramaticales en los textos utilizando este conocimiento para corregir errores de concordancia en textos propios y ajenos.	1			
				9.2.3 Reconoce y usa sinónimos y antónimos de una palabra explicando su uso concreto en una frase o en un texto oral o escrito.	1			
9.3 Observar y reflexionar sobre la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, recurriendo al conocimiento explícito de la lengua. (CCL2, CCL3, STEM1, STEM4, CD1, CPSAA4, CC1, CCEC2)	5			9.3.1 Identifica los rasgos lingüísticos propios de la subjetividad	1			
9.4 Formular generalizaciones sobre aspectos básicos del funcionamiento de la lengua a partir de la observación y comparación de enunciados, y consultando de manera guiada diccionarios, manuales y gramáticas. (CC1, CCL2,	5			9.4.1 Analiza sintagmas simples identificando el núcleo	1			
				9.4.2 Distingue entre palabras simples, derivadas y compuestas	1			

CCL3, STEM1, STEM2, CD1, CPSAA4)				9.4.3 Aplica estrategias de uso progresivamente autónomo de diccionarios, manuales de gramática para obtener información básica	1		
				9.4.4 Analiza los formantes de las palabras	1		
				9.4.5 Identifica por sus características propias las diferentes clases de palabras: sustantivo, adjetivo, verbo, pronombre, determinante, verbo, adverbio, preposición, conjunción, interjección	1		
				9.4.6 Conoce las formas verbales de las tres conjugaciones.	1		
				9.4.7 Reconoce y usa sinónimos y antónimos de una palabra explicando su uso concreto en una frase o en un texto oral o escrito.	1		
10.1 Identificar y desechar los usos discriminatorios de la lengua, evitando los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje verbal y no verbal. (CCL1, CCL2, CCL5, CP3, STEM1, CD3, CC1, CC2, CC3, CCEC1)	1	B. Comunicación. B.1.1 B.3.1, B.3.2, B.3.5, B.3.6 B.4.8, B.4.9	CT6 CT8 CT10	10.1.1 Identifica las estrategias de manipulación verbal y no verbal de los textos publicitarios y periodísticos	1		
				10.1.2 Corrige textos que presentan lenguaje discriminatorio haciendo uso del lenguaje inclusivo	1		
10.2 Adquirir estrategias para la resolución dialogada de los conflictos buscando consensos tanto en el ámbito personal como educativo y social. (CCL1, CCL2, CCL5, CP3, CD3, CPSAA3, CC2, CC3, CC4) CCL1, CCL5, CP2, CP3, CD1, CC1, CC2, CCEC2)	1		CT11	10.2.1 Usa el diálogo para llegar a acuerdos y soluciones en los conflictos surgidos	1		

<i>1.Describir y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del reconocimiento de las lenguas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de sus lenguas y las características de las principales variedades dialectales del español, para favorecer la reflexión interlingüística, combatir los estereotipos y prejuicios lingüísticos y valorar esta diversidad como fuente de riqueza cultural.</i>	3.75 %
<i>2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, formarse opinión y ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.</i>	7.5%
<i>3. Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.</i>	11.25%

4. Comprender, interpretar y valorar, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, textos escritos reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad y para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.	7.5%
5. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.	15%
6. Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento para comunicarla, adoptando un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.	3.75%
7. Seleccionar y leer de manera progresivamente autónoma obras diversas como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que evolucione progresivamente en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias de lectura para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de la lectura.	10%
8. Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio nacional y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizándolo la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales que permiten establecer vínculos entre textos diversos y con otras manifestaciones artísticas a fin de conformar un mapa cultural, ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y crear textos de intención literaria.	12.5 % (8.1. y 8.2.) 1.25% (8.3.)
9. Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.	25%
10. Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra para favorecer un uso no solo eficaz, sino también ético y democrático del lenguaje.	2.5%

LECTURA (22.5%) /

EVALUACIÓN DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS

EVALUACIÓN COMPETENCIAL POR UNIDADES: INDICADORES DE LOGRO.

Ítems para la evaluación de competencias

Los ítems para la evaluación son modelos de concreción de los criterios de evaluación para cada situación de aprendizaje o unidad. Los ítems de evaluación de competencias recogen conductas observables que integran saberes de distinto tipo (conocimientos, habilidades y destrezas, y actitudes) para desarrollar tareas de diferente grado de complejidad, y pueden ser valorados utilizando una gran variedad de instrumentos de evaluación.

INDICADORES	GRADO DE CONSECUCIÓN			
UNIDAD 1	1	2	3	4

<p>1. Participa en interacciones orales y actividades relacionadas con las formas de interacción grupales en sociedad en general y en el ámbito escolar en particular, y los posibles sentimientos y las emociones que se generan en ellas.</p> <p>2. Explica el concepto de comunicación y sus elementos, y las formas de comunicación actuales.</p> <p>3. Participa en un debate a partir del texto leído sobre ventajas y desventajas de las redes sociales.</p> <p>4. Realiza comentarios de texto a partir de las pautas dadas adecuando de manera progresiva el estilo y la intención y atendiendo al léxico, la ortografía y la gramática.</p> <p>5. Explica los morfemas, los afijos, los procesos de derivación y composición en la formación de palabras, y la parasíntesis.</p> <p>6. Aplica las normas básicas de ortografía aprendidas en sus actividades y producciones escritas.</p> <p>7. Participa en la grabación de un vídeo de presentación del centro educativo.</p> <p>8. Participa en el desarrollo del modo historia de un videojuego.</p> <p>9. Muestra actitudes de respeto, empatía e integración en el aula.</p> <p>10. Muestra actitudes de escucha, participación y corresponsabilidad durante las interacciones del trabajo en equipo.</p>				
INDICADORES	GRADO DE CONSECUCIÓN			
UNIDAD 2	1	2	3	4
<p>1. Diferencia entre lengua y lenguaje.</p> <p>2. Conoce y valora las lenguas oficiales de España y sus territorios.</p>				

<p>3. <i>Obtiene, interpreta e integra información de los textos leídos expresando reflexiones y valoraciones sobre los mismos.</i></p> <p>4. <i>Diferencia palabras monosémicas y polisémicas.</i></p> <p>5. <i>Diferencia el sentido literal y figurado.</i></p> <p>6. <i>Diferencia y nombra palabras antónimas, sinónimas, hiperónimos e hipónimos.</i></p> <p>7. <i>Explica los campos semánticos.</i></p> <p>8. <i>Aplica correctamente las reglas de ortografía aprendidas en sus actividades y producciones escritas.</i></p> <p>9. <i>Redacta un glosario temático cooperativo sobre un campo léxico en una de las lenguas de España.</i></p> <p>10. <i>Comprende qué es el lenguaje literario nombrando y aportando ejemplos de recursos estilísticos.</i></p> <p>11. <i>Elabora un mural digital colectivo para exponer características literarias de canciones.</i></p> <p>12. <i>Busca, contrasta y ordena información accediendo, de forma guiada, a páginas web.</i></p> <p>13. <i>Revisa sus textos escritos tratando de mejorarlos.</i></p>				
INDICADORES	GRADO DE CONSECUCIÓN			
UNIDAD 3	1	2	3	4
<p>1. <i>Explica las propiedades de los textos e identifica tipos de conectores textuales.</i></p> <p>2. <i>Adquiere estrategias progresivas para una lectura global, detallada, reflexiva y selectiva.</i></p> <p>3. <i>Participa en debates adecuando sus intervenciones y mostrando actitudes de escucha activa.</i></p> <p>4. <i>Elabora esquemas siguiendo pautas.</i></p> <p>5. <i>Explica el sustantivo: tipos, género y número.</i></p> <p>6. <i>Aplica correctamente las reglas de ortografía aprendidas en sus actividades y producciones escritas.</i></p> <p>7. <i>Elabora carteles para una campaña cooperativa por la igualdad.</i></p> <p>8. <i>Elabora un mural desplegable sobre algunos tipos de manga o anime y sobre el público al que se dirigen.</i></p> <p>9. <i>Mantiene actitudes de respeto, empatía y responsabilidad durante las interacciones y los trabajos grupales.</i></p> <p>10. <i>Utiliza un lenguaje inclusivo y no discriminatorio en sus exposiciones y trabajos de aula.</i></p>				
INDICADORES	GRADO DE CONSECUCIÓN			
UNIDAD 4	1	2	3	4
<p>1. <i>Explica los tipos de textos según la forma, la intención y el ámbito.</i></p> <p>2. <i>Reflexiona sobre el uso responsable de las redes sociales, sobre su influencia en el lenguaje y la comunicación, y sobre su papel en el acoso escolar.</i></p> <p>3. <i>Escribe un correo electrónico adaptándose al registro, al estilo y a la intención.</i></p> <p>4. <i>Conoce los diferentes tipos de determinantes y los identifica.</i></p> <p>5. <i>Aplica correctamente las reglas de ortografía aprendidas en sus actividades y producciones escritas.</i></p> <p>6. <i>Analiza folletos y diseña un folleto informativo.</i></p>				

7. <i>Identifica y define los géneros literarios: narrativo, lírico y dramático.</i>					
8. <i>Escribe un texto literario a partir de una noticia real.</i>					
9. <i>Muestra actitudes de respeto, empatía, cooperación e integración en el aula.</i>					
INDICADORES		GRADO DE CONSECUCCIÓN			
UNIDAD 5		1	2	3	4
1. <i>Se expresa con claridad y se esfuerza por mejorar sus habilidades comunicativas cuidando sus formas y tratando de utilizar un lenguaje inclusivo.</i>					
2. <i>Expone la clase, la estructura y el lenguaje de la narración.</i>					
3. <i>Participa en debates de manera activa y respetuosa.</i>					
4. <i>Respeto las estrategias básicas de cortesía lingüística incidiendo en la moderación de los tiempos, el tono y el volumen durante sus intervenciones.</i>					
5. <i>Elabora guiones y realiza exposiciones orales adecuando el registro, la intención y el estilo.</i>					
6. <i>Identifica y explica tipos de pronombres: personales, demostrativos, numerales e indefinidos, interrogativos y exclamativos.</i>					
7. <i>Aplica correctamente las reglas de ortografía aprendidas en sus actividades y producciones escritas.</i>					
8. <i>Participa en la elaboración y presentación de un cómic para contar una historia protagonizada por una persona que viene de otro país.</i>					
9. <i>Presenta de forma cooperativa una galería de personajes de superhéroes y superheroínas.</i>					
10. <i>Reflexiona sobre su papel en actividades grupales.</i>					
INDICADORES		GRADO DE CONSECUCCIÓN			
UNIDAD 6		1	2	3	4
1. <i>Participa en una exposición oral sobre un animal protagonista de una obra. Muestra actitudes de curiosidad, empatía y respeto hacia los animales.</i>					
2. <i>Explica las características de la narración periodística identificando la estructura de una noticia.</i>					
3. <i>Expone reflexiones en debates sobre textos leídos y realiza inferencias sobre ellos.</i>					
4. <i>Redacta una noticia adecuándose al estilo, el registro y la intención, y respetando su estructura.</i>					
5. <i>Identifica adjetivos y explica sus usos especificativos y explicativos y sus grados.</i>					
6. <i>Aplica correctamente las reglas de ortografía aprendidas en sus actividades y producciones escritas.</i>					
7. <i>Participa en la organización de un podcast de noticias de carácter fantástico.</i>					
8. <i>Explica las características de la narrativa y los elementos esenciales de la narración literaria.</i>					
9. <i>Redacta un relato inspirado en una situación cotidiana.</i>					
10. <i>Muestra actitudes de participación y escucha activa durante las intervenciones y trabajos en el aula</i>					
INDICADORES		GRADO DE CONSECUCCIÓN			
UNIDAD 7		1	2	3	4
1. <i>Participa en interacciones orales sobre el derecho a la vivienda, la convivencia vecinal y la cooperación local.</i>					
2. <i>Explica la descripción diferenciando entre descripción objetiva y subjetiva.</i>					

<p>3. Escribe textos descriptivos adecuándose al registro y a la intención.</p> <p>4. Expone reflexiones en debates sobre textos leídos y realiza inferencias sobre ellos.</p> <p>5. Aplica correctamente las reglas de acentuación aprendidas en sus actividades y producciones escritas.</p> <p>6. Explica el verbo: la morfología, el número, la persona, el tiempo, el modo y el aspecto.</p> <p>7. Comenta un cuadro y graba su explicación en una audioguía.</p> <p>8. Explica las características del cuento y su clasificación.</p> <p>9. Realiza una reinterpretación de los personajes de un cuento clásico y lo reescribe colaborativamente adaptándolo a la actualidad.</p> <p>10. Busca, contrasta y ordena información accediendo, de forma guiada, a páginas web.</p>					
INDICADORES		GRADO DE CONSECUCIÓN			
UNIDAD 8		1	2	3	4
<p>1. Participa en interacciones orales relacionadas con la movilidad sostenible.</p> <p>2. Explica las clases de descripción de personas diferenciando entre prosopografía, etopeya y retrato.</p> <p>3. Realiza descripciones escritas de lugares y personas adaptando el estilo y la intención.</p> <p>4. Adquiere estrategias progresivas para una lectura global, detallada, reflexiva y selectiva.</p> <p>5. Participa en debates a partir de los textos leídos compartiendo emociones, gustos y sentimientos.</p> <p>6. Identifica y diferencia las conjugaciones verbales, clasifica verbos regulares e irregulares y explica verbos defectivos.</p> <p>7. Aplica correctamente las reglas de acentuación aprendidas en sus actividades y producciones escritas.</p> <p>8. Participa en la elaboración grupal de una guía turística digital para mostrar lo más destacado de un lugar.</p> <p>9. Explica las diferencias entre mito y leyenda.</p> <p>10. Elabora un cartel para una campaña de concienciación en el que reinterpreta el mito de Narciso y lo relaciona con la realidad actual.</p> <p>11. Muestra actitudes de escucha, participación y corresponsabilidad durante las interacciones del trabajo en equipo.</p>					
INDICADORES		GRADO DE CONSECUCIÓN			
UNIDAD 9		1	2	3	4
<p>1. Participa en interacciones orales y actividades grupales relacionadas con fomentar la lectura en el centro.</p> <p>2. Explica las características del diálogo y diferencia entre diálogo espontáneo y planificado.</p> <p>3. Participa en debates a partir de los textos leídos sobre las leyendas actuales y las leyendas urbanas.</p> <p>4. Expresa características y elementos fundamentales del coloquio participando en uno y siguiendo las normas de cortesía.</p> <p>5. Identifica y diferencia adverbios, preposiciones, conjunciones e interjecciones explicando características y tipos.</p> <p>6. Aplica correctamente las reglas de acentuación aprendidas en sus actividades y producciones escritas.</p>					

<p>7. Participa en la creación de un club de lectura en línea.</p> <p>8. Explica características de la novela y las clasifica según su temática.</p> <p>9. Graba un vídeo para recomendar la lectura de una novela.</p> <p>10. Muestra actitudes de interés y curiosidad.</p>					
INDICADORES		GRADO DE CONSECUCIÓN			
UNIDAD 10		1	2	3	4
<p>1. Participa en interacciones orales y actividades grupales relacionadas con la igualdad de género en el deporte.</p> <p>2. Participa en un debate a partir del texto leído sobre una entrevista a una mujer piloto.</p> <p>3. Prepara y realiza una entrevista a una persona de su entorno cercano.</p> <p>4. Reconoce los tipos de sintagmas e identifica la función que desempeñan.</p> <p>5. Aplica correctamente las reglas de acentuación aprendidas en sus actividades y producciones escritas.</p> <p>6. Participa en una rueda de prensa colaborativa para entrevistar a una persona elegida de manera conjunta.</p> <p>7. Clasifica las obras líricas según su origen, identifica el tipo de rima y cuenta las sílabas métricas de los versos.</p> <p>8. Participa en la composición de un poema colectivo.</p> <p>9. Revisa sus trabajos y textos escritos tratando de mejorarlos.</p> <p>10. Muestra actitudes de escucha activa, respeto, empatía y cooperación.</p>					
INDICADORES		GRADO DE CONSECUCIÓN			
UNIDAD 11		1	2	3	4
<p>1. Participa en interacciones orales y actividades grupales relacionadas con la concienciación sobre la reducción del uso de plásticos.</p> <p>2. Identifica y clasifica textos prescriptivos y asimila pautas para dar instrucciones.</p> <p>3. Participa en un debate a partir del texto leído sobre los sistemas de energía ecológicos y el ahorro energético.</p> <p>4. Realiza comentarios de texto a partir de las pautas dadas adecuando el estilo, la intención y atendiendo al léxico, la ortografía y la gramática.</p> <p>5. Identifica las diferentes clases de enunciados, diferencia el sujeto y el predicado, y distingue tipos de predicado.</p> <p>6. Aplica correctamente las reglas de puntuación aprendidas en sus actividades y producciones escritas.</p> <p>7. Comprende la estructura de un poema, la organización de sus versos en estrofas y los tipos de estrofas.</p> <p>8. Graba en parejas un videotutorial para explicar cómo se juega a un videojuego.</p> <p>9. Escribe una composición poética introduciendo modificaciones en un poema seleccionado.</p> <p>10. Lee e interpreta progresivamente textos, realizando inferencias y deducciones, y formulando hipótesis sobre ellos.</p>					
INDICADORES		GRADO DE CONSECUCIÓN			
UNIDAD 12		1	2	3	4

<ol style="list-style-type: none"> 1. <i>Participa en interacciones orales y actividades grupales relacionadas con el respeto de las normas y la resolución pacífica y democrática de conflictos.</i> 2. <i>Respeto las estrategias básicas de cortesía lingüística incidiendo en la moderación de los tiempos, el tono y el volumen y cuidando su lenguaje durante sus intervenciones.</i> 3. <i>Explica las características de los textos positivos, los clasifica y señala su estructura.</i> 4. <i>Participa en un debate a partir del texto leído sobre la toma de decisiones en especies animales.</i> 5. <i>Realiza comentarios de texto a partir de las pautas dadas adecuando el estilo y la intención y atendiendo al léxico, la ortografía y la gramática.</i> 6. <i>Sigue las pautas dadas y escribe un texto expositivo.</i> 7. <i>Identifica tipos de oraciones, las clasifica según el número y la naturaleza de los verbos, y diferencia oraciones activas y pasivas.</i> 8. <i>Aplica correctamente las reglas de puntuación aprendidas en sus actividades y producciones escritas.</i> 9. <i>Elabora un vídeo biográfico sobre una persona defensora de los derechos humanos.</i> 10. <i>Explica el género dramático y sus características identificando subgéneros teatrales.</i> 11. <i>Participa en la organización de una representación teatral de una obra elegida.</i> 12. <i>Muestra actitudes de escucha, participación y corresponsabilidad durante las interacciones del trabajo en equipo.</i> 				
--	--	--	--	--



EVALUACIÓN FINAL

INDICADORES DE LOGRO COMPETENCIAL DE LA EVALUACIÓN FINAL	1	2	3	4
1. <i>Aplica las normas básicas de ortografía aprendidas en sus actividades y producciones escritas.</i>				
2. <i>Realiza textos a partir de las pautas dadas adecuando de manera progresiva el estilo y la intención y atendiendo al léxico, la ortografía y la gramática.</i>				
3. <i>Diferencia entre lengua y lenguaje.</i>				
1. <i>Explica el concepto de comunicación y sus elementos, y las formas de comunicación actuales.</i>				
2. <i>Conoce y valora las lenguas oficiales de España y sus territorios.</i>				
3. <i>Explica los morfemas, los afijos, los procesos de derivación y composición en la formación de palabras, y la parasíntesis.</i>				
4. <i>Diferencia palabras monosémicas y polisémicas, palabras antónimas, sinónimas, hiperónimos e hipónimos. Explica los campos semánticos</i>				
5. <i>Obtiene, interpreta e integra información de los textos expresando reflexiones y valoraciones sobre los mismos. Diferencia el sentido literal y figurado. Comprende qué es el lenguaje literario nombrando y aportando ejemplos de recursos estilísticos.</i>				
6. <i>Conoce, distingue y explica las distintas categorías gramaticales.</i>				
7. <i>Identifica y diferencia las conjugaciones verbales, clasifica verbos regulares e irregulares y explica verbos defectivos.</i>				
8. <i>Identifica y define los géneros literarios: narrativo, lírico y dramático.</i>				
9. <i>Explica las características de la narración periodística identificando la estructura de una noticia.</i>				
10. <i>Conoce la diferencia entre textos objetivos y textos subjetivos y los diferencia.</i>				
11. <i>Explica las clases de descripción de personas diferenciando entre prosopografía, etopeya y retrato</i>				
12. <i>Identifica y clasifica textos prescriptivos y asimila pautas para dar instrucciones.</i>				
13. <i>Identifica las diferentes clases de enunciados, diferencia el sujeto y el predicado, y distingue tipos de predicado.</i>				
14. <i>Identifica tipos de oraciones, las clasifica según el número y la naturaleza de los verbos, y diferencia oraciones activas y pasivas.</i>				
15. <i>Comprende la estructura de un poema, la organización de sus versos en estrofas y los tipos de estrofas.</i>				
16. <i>Explica el género dramático y sus características identificando subgéneros teatrales.</i>				

MICROPROYECTOS

1: OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

MICROPROYECTO: GRABAR UN PODCAST SOBRE LOS ODS

En este microproyecto el alumnado trabajará sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible propuestos por la ONU: su relevancia, su vigencia y las diferentes áreas que abarcan relacionadas con la justicia social, la defensa de los derechos humanos y la protección del medioambiente.

Con el fin de profundizar en los ODS, se realizará un análisis de textos relacionados, a través de pautas dadas, que promoverá la reflexión sobre los distintos aspectos que se alcanzan, de manera contextualizada, y el análisis de sus causas y consecuencias.

Finalmente, el alumnado deberá grabar un podcast para ayudar a difundir los ODS en su contexto más cercano. Para ello tendrán que planificar la distribución del trabajo, organizar y sistematizar la información, y realizar la grabación del guion, por lo que se pondrán en juego actitudes de autonomía personal en la toma de decisiones, de corresponsabilidad en el trabajo cooperativo y de participación activa.

Plan de trabajo

- *Investigación sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible.*
- *Análisis de textos para identificar y seleccionar información relevante para el objetivo que se plantea.*
- *Identificación de la fiabilidad de las fuentes de información que se utilizan.*
- *Reflexión sobre las acciones vinculadas a los ODS en relación con la actividad que se lleva a cabo.*
- *Toma de conciencia de los estereotipos y tradiciones que frenan el empoderamiento femenino.*
- *Valoración de la importancia de los ODS de cara al futuro.*

Evaluación

Ítems para la evaluación de competencias

Los ítems para la evaluación de competencias en este microproyecto son los siguientes:

- 1. Explica los ODS, su origen y su contexto, valorando su importancia y expresando reflexiones y conclusiones propias sobre ellos.*
- 2. Realiza una lectura global, detallada y reflexiva de los textos propuestos, los relaciona de manera coherente y expone inferencias y deducciones sobre ellos.*
- 3. Participa en la grabación cooperativa de un podcast, en la que se integra y coordina la información adquirida adecuando la intención, el registro y el estilo.*
- 4. Revisa su producción oral y escrita con intención de mejorarla.*
- 5. Reflexiona sobre los resultados obtenidos.*
- 6. Muestra actitudes de interés, curiosidad y participación en las actividades del aula.*

2: INFORMACIÓN Y DESINFORMACIÓN

MICROPROYECTO: INVESTIGAR Y ANALIZAR INFORMACIÓN SOBRE UN TEMA

Los microproyectos son situaciones de aprendizaje transversales que proporcionan escenarios para la puesta en práctica de aprendizajes y destrezas de muy diverso tipo. Durante el microproyecto se aplicarán los conocimientos adquiridos mediante diferentes actividades, que se conjugarán y modularán para realizar un trabajo cooperativo y que permitirán al alumnado aprender a valorar los resultados del proceso.

En este caso, el microproyecto incide en la relevancia del acceso a la información veraz y contrastada en el ámbito de la comunicación digital, especialmente centrada en la del ámbito juvenil. Se promoverá la reflexión sobre los peligros de la desinformación y de las fake news en las redes sociales y en las aplicaciones de mensajería instantánea. Se subrayarán

las estrategias para acceder a información veraz, segura y contrastada, y para la identificación de sus fuentes. Desde esta línea, el alumnado deberá participar en la investigación de un tema elegido a partir de una selección propuesta, que estará relacionado con la justicia social o con la protección del medioambiente. Para ello deberá tener en cuenta las precauciones necesarias y la importancia de la toma de decisiones autónoma y responsable en la búsqueda de información en internet.

Plan de trabajo

- *Análisis de textos para identificar y seleccionar información relevante para el objetivo que se plantea.*
- *Investigación sobre temas de actualidad poniendo en juego el espíritu crítico y la valoración de información que se recopila.*
- *Elaboración de presentaciones controlando la validez de la información que se proporciona, la estructura de la presentación y el modo de llevarla a cabo.*
- *Participación responsable en tareas colectivas, poniendo las propias habilidades y conocimientos al servicio del proyecto común.*
- *Interés por investigar y por contrastar la información para determinar su fiabilidad y su relevancia.*

Evaluación

Ítems para la evaluación de competencias

Los ítems para la evaluación de competencias en este microproyecto son los siguientes:

1. *Expresa reflexiones sobre los peligros de la desinformación y las noticias falsas en internet haciendo inferencias sobre sus causas y sus consecuencias sociales e individuales.*
2. *Busca, localiza, selecciona y organiza información en internet utilizando estrategias de acceso seguro y fiable.*
3. *Participa en la investigación y exposición sobre un tema elegido aportando y contrastando las fuentes de la información.*
4. *Muestra actitudes de interés, curiosidad y participación activa hacia los temas propuestos.*

REALIZACIÓN DE UN PROYECTO FINAL DE CURSO

JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

1. *La propuesta se concibe como un trabajo interdisciplinar, individual y personal de búsqueda de información y reflexión.*
2. *La actividad diseñada por los docentes es globalizadora e integradora, se adapta, igualmente, a los saberes básicos y a la consecución de las competencias imprescindibles, utilizando una metodología activa, para favorecer el aprendizaje significativo y la motivación del alumnado, así como su formación integral.*
3. *Este proyecto permitirá constatar el nivel de desempeño y autonomía, así como la actitud y el esfuerzo realizado por el alumnado.*
4. *A través de este proyecto, en el caso de los alumnos que lo realicen, tendremos en cuenta en punto la realización de un trabajo autónomo por parte del alumnado y la profundización y ampliación de nuevos aprendizajes.*
5. *Para su evaluación, se creará una rúbrica que tenga en cuenta, sobre todo, el desarrollo competencial.*
6. *El desarrollo del trabajo comprenderá la duración del tercer trimestre desde la finalización de la tercera evaluación hasta la evaluación final, para aquellos alumnos que hayan aprobado las tres evaluaciones.*
7. *La realización de este trabajo libera de la realización de las tareas de recuperación que sí harán los compañeros con alguna o todas las evaluaciones del curso pendientes.*
8. *Para su realización se facilitará en formato pdf el libro que se debe leer y una película sobre el tema para completar el desarrollo del trabajo a través de la plataforma educativa del centro.*
9. *Para su evaluación el profesorado utilizará una RÚBRICA Y/O UNA LISTA DE COTEJO. Así mismo, se facilitará al alumnado una RÚBRICA para que realice su propia AUTOEVALUACIÓN del proyecto.*

10. Por último, se valorará la pertinencia de este recurso de trabajo a través de un FORMULARIO que se pasará al alumnado que realice la tarea para recibir un feedback adecuado en cuanto al desarrollo y tema de la tarea.

Evaluación

Ítems para la evaluación de competencias

Los ítems para la evaluación de competencias en este proyecto son los siguientes:

1. Realiza una lectura detallada y reflexiva del texto propuesto y lo relaciona de manera coherente con situaciones de actualidad.
2. Busca, localiza, selecciona y organiza información en internet utilizando estrategias de acceso seguro y fiable.
3. Participa en la investigación y exposición escrita sobre el tema aportando y contrastando fuentes.
4. Expresa reflexiones personales sobre las ventajas y los peligros de la tecnología y sobre la veracidad de las noticias de los medios de comunicación haciendo inferencias sobre sus causas y sus consecuencias sociales e individuales.
5. Extrae conclusiones personales y críticas cuando compara el libro leído con la adaptación cinematográfica propuesta.
6. Muestra actitudes de interés, curiosidad y participación activa hacia los temas propuestos.

LECTURA PROPUESTA PARA EL PROYECTO DE FINAL DE CURSO Y DESARROLLO DEL TRABAJO

1º ESO	Cuando Hitler robó el conejo rosa (nazismo)
--------	---

DESARROLLO DEL TRABAJO

1º	Biografía amplia del autor y obras destacadas.
2º	Contexto histórico del autor y contexto temporal en que se desarrolla la obra.
3º	Temas que trata y transversalidad (relación de la obra con las asignaturas del curso).
4º	Localización geográfica de la ubicación de la obra, real o imaginaria, a través de un mapa que señale uno o más puntos de interés de la misma.
5º	Tecnología, materiales, construcciones... de la época que aparece reflejada.

6°	Movimientos artísticos o culturales o políticos a los que se pueda hacer referencia en la obra o que se den en la época de escritura de la misma (diseño de logos, obras esenciales, prohibiciones sociales...)
7°	Organización social de la sociedad que aparece dentro de la novela.
8°	La ciencia en el desarrollo de la novela: existe, no existe, cómo se refleja en la obra, cómo se desarrolla en la novela o en la época a la que se hace referencia.
9°	A posteriori, se propondrá el visionado de una película, correspondiente al libro u otra relacionada y la reflexión sobre la adaptación fílmica o los contenidos relacionados (elementos comunes o diferencias).
10°	Se exigirá una CITACIÓN de fuentes webs utilizadas y referencias de páginas del libro citadas, así como bibliografía si se utilizase.
11°	Todos los trabajos serán ORIGINALES. Se penalizarán trabajos copiados entre compañeros o extractos directos de páginas web.
12°	Se darán normas de presentación en un documento adjunto. Se proporcionarán las obras de lectura en formato .pdf Se exigirá su presentación obligatoria durante un periodo establecido en junio, en formato digital. Los trabajos no se admitirán ni antes ni después.

ANEXO DEL DEPARTAMENTO

- ✚ *El Departamento de Lengua española y Literatura presenta en este anexo un ejemplo de cómo trabajar las competencias específicas junto con los criterios de evaluación, competencias claves correspondientes a las competencias específicas elegidas y su correspondiente modelo de evaluación para un proyecto propuesto al alumnado de forma individual o colectiva.*

ACTIVIDAD PROPUESTA		SÍ	NO	
¿Qué evaluar?	TABLA 1			
¿Cómo evaluar?	<p>Uso de diversos instrumentos de evaluación:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Prueba digital de diagnóstico de saberes previos. 2. Preparación de tarea-investigación individual para su exposición oral como proyecto final. 3. Coevaluación con rúbrica por parte de los compañeros. 4. Prueba digital de adquisición de saberes básicos. 5. Proyección de una película relacionada con el uso del lenguaje de signos (El milagro de Hellen Keller). 6. Participación proactiva en un debate colectivo. 7. Lista de cotejo. 			
¿Quién va a evaluar?	El propio alumno reflexionará acerca de su progreso en el aprendizaje.			
	Los alumnos del grupo evaluarán a sus compañeros de manera objetiva.			
	El profesor, a través de la lista de cotejo.			
¿Cuándo evaluar?	Al inicio del tema. Diagnóstico.			
	Durante el proceso de aprendizaje. Formativa.			
	Al final del tema, con la tarea final o proyecto. Retroalimentación del proceso para el alumno y el profesor.			
¿Qué evidencias se proponen?	<p>La propuesta de actividades engloba las siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Kahoot con preguntas 2. Actividades sobre los saberes básicos del tema 3. Propuesta de proyecto de investigación 4. Proyección de la película El milagro de Hellen Keller 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Actividad interactiva digital. 2. Prueba de evaluación digital 3. Exposición oral con rúbrica Coevaluación con rúbrica 4. Debate colectivo. 		
Calificación	Se calificará a partir de la lista de cotejo de evidencias, a la que se le asigna un porcentaje en sus diversas partes (calificación ponderada).			

COMPETENCIA ESPECÍFICA 1	CRITERIO DE EVALUACIÓN	RESULTADOS ESPERADOS DE APRENDIZAJE
<p>1. Describir y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del reconocimiento de las lenguas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España.</p>	<p>1.1 Analizar el origen y desarrollo sociohistórico de sus lenguas y las características de las principales variedades dialectales del español.</p>	1.1.1 Favorecer la reflexión interlingüística.
		1.1.2 Combatir los estereotipos y prejuicios lingüísticos.
		1.1.3. Valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural.
<p>2. Favorecer el conocimiento del origen y el desarrollo histórico y sociolingüístico de las lenguas de España.</p>	<p>2.1 Mostrar algunas nociones básicas de las lenguas de España y de otras lenguas presentes en el entorno. 2.2. Familiarizar al alumno con la existencia de las lenguas de signos.</p>	2.1.1. Comparar los rasgos de variedades dialectales del español, con especial atención a la del propio territorio.
		2.1.2. Localizar geográficamente las zonas en las que se hablan otras lenguas oficiales en un mapa.
		2.1.3 Valorar la utilidad de la lengua de signos para la comunicación.
SABERES BÁSICOS		
<p>Las lenguas y sus hablantes. Las lenguas de España: origen, distribución geográfica y nociones básicas. Diferencias entre plurilingüismo y diversidad dialectal. Aproximación a las lenguas de signos. Los rasgos de las principales variedades dialectales del español, con especial atención a la del propio territorio. Iniciación a la reflexión interlingüística. Los prejuicios y estereotipos lingüísticos y exploración de formas de evitarlos</p>		
COMPETENCIAS CLAVE		
<p>Descriptor del Perfil de salida: CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual. CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social. CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto. CC2. Analiza y asume fundamentalmente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial. CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística. CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.</p>		

EVIDENCIAS	CRITERIO	SI	NO
<i>Analiza el origen y desarrollo sociohistórico de las lenguas de España</i>	1.1		
<i>Reconoce las características de las principales variedades dialectales del español</i>	1.1		
<i>Pone en práctica la reflexión interlingüística</i>	1.1		
<i>Combate los estereotipos y prejuicios lingüísticos.</i>	1.1		
<i>Valora la dicha diversidad como fuente de riqueza cultural.</i>	1.1		
<i>Compara los rasgos de variedades dialectales del español, con especial atención a la del propio territorio.</i>	2.1		
<i>Localiza geográficamente las zonas en las que se hablan otras lenguas oficiales en un mapa.</i>	2.1		
<i>Valora la utilidad de la lengua de signos para la comunicación.</i>	2.1		
<i>Selecciona información sobre el tema en diferentes fuentes.</i>	2.1		
<i>Organiza la información sobre el tema.</i>	2.1		
<i>Extrae conclusiones e interpreta la información sobre el tema.</i>	2.1		
<i>Participa, de manera proactiva, en el debate de la película relacionada con el tema.</i>	2.1		

INTRUMENTO DE EVALUACIÓN PARA LA PRESENTACIÓN DEL PROYECTO "Variedades dialectales del español" LISTA DE COTEJO DEL PROFESOR		SÍ	NO
CONTENIDO 60%	Aporta información resumida y concreta sobre el tema encomendado.		
	Presta especial atención a la variante dialectal de nuestro propio territorio.		
	Aparece una reflexión personal sobre el tema.		
	Se aportan ejemplos.		
	Identifica prejuicios y estereotipos lingüísticos		
	Pone ejemplos claros de ambos		
	Propone formas de evitarlos.		
	Tiene en cuenta su propia biografía lingüística y la diversidad lingüística del centro.		
SECUNCIACIÓN 5%	La información aparece secuenciada de manera correcta para entender el tema.		
EXPOSICIÓN ORAL 10%	Se expresa alto y claro		
	Se apoya en elementos visuales		
	Introduce elementos sonoros		
COMIENZO Y CIERRE DE LA EXPOSICIÓN 10%	Existe una introducción acerca de qué va a tratar la exposición		
	Termina con una conclusión personal.		
TIEMPO 5%	La exposición llega a los 4 minutos.		
	Hay una buena proporción entre introducción, desarrollo de los contenidos y conclusión.		
OBSERVACIONES			

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

PROGRAMACIÓN
DIRÁCTICA

2024-2025

2.º ESO

Comunidad de Castilla y León

IES PADRE ISLA

Av. Facultad, 45, 24004, León.



ÍNDICE

1	INTRODUCCIÓN: CONCEPTUALIZACIÓN Y CARACTERÍSTICAS DE LA MATERIA.....	3
1.1	VALOR FORMATIVO DE LA MATERIA	3
1.2	MARCO NORMATIVO BÁSICO	4
1.3	COMPETENCIAS CLAVE.....	5
1.3.1	<i>Contribución de la materia al desarrollo de las competencias clave</i>	<i>5</i>
1.4	OBJETIVOS.....	6
1.4.1	<i>Objetivos de etapa.....</i>	<i>6</i>
1.4.2	<i>Contribución de la materia al logro de los objetivos de etapa</i>	<i>7</i>
1.4.3	<i>Vinculación de los objetivos de etapa con el perfil de salida.....</i>	<i>8</i>
1.5	CONTENIDOS DE LA MATERIA.....	11
1.6	CONTENIDOS TRANSVERSALES	15
1.7	CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE LOGRO.....	16
2	DISEÑO DE LA EVALUACIÓN INICIAL	19
3	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y VINCULACIONES CON LOS DESCRIPTORES OPERATIVOS.....	21
3.1	MAPA DE RELACIONES COMPETENCIALES DE LA MATERIA.....	24
4	METODOLOGÍA DIDÁCTICA	24
4.1	PRINCIPIOS GENERALES.....	24
4.2	ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS.....	25
4.3	ORIENTACIONES PARA EL DISEÑO Y DESARROLLO DE SITUACIONES DE APRENDIZAJE	26
5	SECUENCIA DE UNIDADES TEMPORALES DE PROGRAMACIÓN.....	29
6	MATERIALES Y RECURSOS DE DESARROLLO CURRICULAR.....	31
7	CONCRECIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL CENTRO VINCULADOS CON EL DESARROLLO DEL CURRÍCULO DE LA MATERIA	32
7.1	MEDIDAS PARA FOMENTAR EL INTERÉS Y EL HÁBITO DE LECTURA	33
8	ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES	34
9	ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES DEL ALUMNADO	35
10	EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE DEL ALUMNADO Y VINCULACIÓN DE SUS ELEMENTOS.....	38
10.1	ORIENTACIONES PARA LA EVALUACIÓN. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	38
10.2	MAPA DE RELACIONES CRITERIALES, CONTENIDOS, INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y SITUACIONES DE APRENDIZAJE	42
10.3	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	52
10.4	PLAN DE RECUPERACIÓN DE LA MATERIA PENDIENTE DE CURSOS ANTERIORES	53
11	PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA.....	53
12	CONCLUSIÓN.....	58
13	BIBLIOGRAFÍA.....	59

1 INTRODUCCIÓN: CONCEPTUALIZACIÓN Y CARACTERÍSTICAS DE LA MATERIA

La materia Lengua Castellana y Literatura está articulada en torno a las competencias específicas relacionadas con la interacción oral y escrita, que se desarrolla desde los aspectos pragmáticos, lingüísticos, sociolingüísticos y literarios en distintos contextos y ámbitos y con diferentes propósitos comunicativos, así como con el fomento del hábito lector que contribuye a la adquisición de destrezas comunicativas. La lengua contribuye a articular el pensamiento que mejora la capacidad de comprender y expresarse, siendo el instrumento más eficaz para el aprendizaje.

La finalidad de la reflexión lingüística y literaria es proporcionar un conocimiento progresivo de la lengua y de la literatura para comprenderlas, evaluarlas de forma crítica y creativa y, en su caso, corregirlas. La materia Lengua Castellana y Literatura proporciona el acceso al conocimiento de épocas, culturas y situaciones que enriquecen la experiencia del alumnado y el conocimiento de uno mismo. **Dado su carácter transversal en la enseñanza secundaria, se vincula con el resto de las materias de la etapa a través de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) planteados en la Agenda 2030.**

La materia Lengua Castellana y Literatura de la etapa de enseñanza secundaria obligatoria representa la continuidad del área de Lengua Castellana y Literatura de la educación primaria.

1.1 Valor formativo de la materia

En la Educación Secundaria Obligatoria, el ámbito de la acción educativa en el área de Lengua Castellana y Literatura tiene como objetivo el desarrollo de la competencia comunicativa del alumnado, entendida en todas sus vertientes desde una perspectiva funcional: pragmática, lingüística, sociolingüística y literaria. Debe también aportar las herramientas y los conocimientos necesarios para desenvolverse satisfactoriamente en cualquier situación comunicativa de la vida familiar, social y profesional. Esos conocimientos son los que articulan los procesos de comprensión y expresión oral, por un lado, y de comprensión y expresión escrita, por otro.

La materia Lengua Castellana y Literatura se orienta tanto a la eficacia comunicativa como a favorecer un uso ético del lenguaje que ponga las palabras al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la construcción de vínculos personales y sociales basados en el respeto y la igualdad de derechos de todas las personas.

Comprender y expresar con corrección textos orales y escritos complejos, así como conocer, leer y disfrutar de la literatura se convierten en otras capacidades a desarrollar a lo largo de toda la etapa y que contribuirá a su desarrollo personal y emocional.

De igual forma, dada la evolución de las nuevas tecnologías, su conocimiento y uso individual y compartido con sentido crítico se hace necesario para desarrollar tanto competencias lingüísticas, como artísticas y para la adquisición de nuevos conocimientos en un mundo cada vez más digital y tecnológico, permitiendo así desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.

Así, los **principios generales** en los que se sustenta esta programación son:

- Uso funcional del lenguaje en la expresión y la comprensión de textos escritos y orales en diversas situaciones comunicativas.

- Adquisición de conocimientos lingüísticos para el uso correcto y ético del lenguaje.
- Fomento del hábito lector como fuente de placer, desarrollo de la imaginación e invitación a la propia creación.
- Desarrollo de habilidades de interpretación de textos literarios y conocimiento de autores y obras más significativas, temas y convenciones literarias.

Para llevar a cabo estos fines, se plantearán procedimientos para el desarrollo funcional y práctico de la lengua, tanto oral como escrita, incidiendo fundamentalmente en sus aspectos comunicativos para lograr así el desarrollo de la competencia comunicativa, lo cual supone la consideración de los aspectos socioculturales del lenguaje o sus implicaciones sociales. Las producciones verbales, orales y escritas, del alumnado, del profesor y de autores consagrados (textos literarios) han de ser el principal instrumento de trabajo en el área.

1.2 Marco normativo básico

Toda programación didáctica se elabora a partir de una base legal en la que se estipulan los criterios y orientaciones necesarias para su realización. La **Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación**, en su artículo 6.2, establece que corresponde al Gobierno fijar los objetivos, competencias básicas, contenidos y criterios de evaluación que constituirán las enseñanzas mínimas, con el fin de garantizar una formación común a todo el alumnado y la validez de los títulos correspondientes a todo el territorio español. Por ello, a la hora de realizar una programación se debe partir siempre de las estipulaciones de las diferentes normativas legales tanto estatales como autonómicas, las cuales se concretarán de forma efectiva en esta programación.

La programación para la ESO se enmarca en los preceptos y valores recogidos en la Constitución Española de 1978, delimita las finalidades educativas, concreta el currículo y planifica con referencia a las disposiciones legales pertinentes que, actualmente, son:

LEGISLACIÓN ESTATAL

- *Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.*
- *Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.*
- *Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.*

LEGISLACIÓN AUTONÓMICA

- *Decreto 39/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León.*

1.3 Competencias clave

1.3.1 Contribución de la materia al desarrollo de las competencias clave

La materia Lengua Castellana y Literatura contribuye a la adquisición de las distintas competencias clave que conforman el Perfil de salida en la siguiente medida:

Competencia en comunicación lingüística (CCL)

La competencia en comunicación lingüística es el primer objetivo en la materia Lengua Castellana y Literatura, y para ello se reflexiona sobre el funcionamiento de la lengua y su aplicación práctica de forma adecuada, coherente y cohesionada en los diferentes géneros discursivos, así como en los usos de la oralidad, de la signación y la escritura para pensar y para aprender. Esta competencia posibilita apreciar la dimensión estética del lenguaje y disfrutar de la cultura literaria.

Competencia plurilingüe (CP)

La competencia plurilingüe en la materia Lengua Castellana y Literatura implica que el perfil lingüístico del alumnado se amplíe interactuando con las lenguas clásicas y modernas a través del estudio de la lengua y la lectura de textos comparativos.

Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)

La interpretación de tablas, diagramas o estadísticas como fuente de información son formas de organización de la información que el alumnado ha de conocer, interpretar y aplicar como método de organización del conocimiento. La competencia STEM es fundamental para lograr el desarrollo del razonamiento crítico, deductivo e inductivo.

Competencia digital (CD)

La evolución de la tecnología digital ha propiciado la aparición de nuevos escenarios comunicativos y, por tanto, de nuevos géneros textuales. Por ello, el ámbito lingüístico facilita el desarrollo de la competencia digital en el tratamiento de la información, búsqueda y selección crítica de textos, así como su producción y presentación escrita, oral y multimodal.

Competencia personal, social y aprender a aprender (CPSAA)

El uso de la lengua de forma eficaz propicia el desarrollo del equilibrio emocional, de la autoestima, la autonomía y el acceso al saber. La construcción de conocimientos se realiza fundamentalmente mediante el lenguaje. Las habilidades lingüísticas facilitan la continua construcción y modificación de los esquemas de conocimiento.

Competencia ciudadana (CC)

La materia Lengua Castellana y Literatura contribuye a la formación de ciudadanos responsables capaces de participar en la vida social y cívica acorde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) planteados en la Agenda 2030. Proporciona o una visión histórica y cultural junto con las herramientas para la convivencia a través del diálogo y para la erradicación de prejuicios y actos discriminatorios.

Competencia emprendedora (CE)

El desarrollo de las habilidades de comunicación aporta las estrategias necesarias para informar, analizar, crear y ejecutar proyectos emprendedores sostenibles que respondan a las necesidades de la sociedad.

Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)

El trabajo de textos orales, escritos y multimodales, para la comprensión y expresión de las ideas y sus significados de forma creativa que enriquecen la identidad cultural, permite la consecución de esta competencia.

1.4 Objetivos

1.4.1 Objetivos de etapa

La Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que les permitan:

- a)** Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b)** Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c)** Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- d)** Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e)** Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
- f)** Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g)** Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h)** Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la comunidad autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i)** Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j)** Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de las demás personas, así como el patrimonio artístico y cultural.

- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

1.4.2 Contribución de la materia al logro de los objetivos de etapa

La materia Lengua Castellana y Literatura permite desarrollar en el alumnado las capacidades necesarias para alcanzar todos y cada uno de los objetivos de la etapa de educación secundaria obligatoria, contribuyendo en mayor grado a algunos de ellos, en los siguientes términos:

La materia Lengua Castellana y Literatura se orienta tanto a la eficacia comunicativa como a favorecer un uso ético del lenguaje que ponga las palabras al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la construcción de vínculos personales y sociales basados en el respeto y la igualdad de derechos de todas las personas.

Comprender y expresar con corrección textos orales y escritos complejos, así como conocer, leer y disfrutar de la literatura se convierten en otras capacidades a desarrollar a lo largo de toda la etapa y que contribuirá a su desarrollo personal y emocional.

De igual forma, dada la evolución de las nuevas tecnologías, su conocimiento y uso individual y compartido con sentido crítico se hace necesario para desarrollar tanto competencias lingüísticas, como artísticas y para la adquisición de nuevos conocimientos en un mundo cada vez más digital y tecnológico, permitiendo así desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.

Asimismo, contribuye a desarrollar y consolidar hábitos de trabajo individual y en equipo que favorezcan la iniciativa personal y emprendedora, el sentido crítico, la capacidad de aprender a aprender, planificar, decidir y asumir responsabilidades. Contribuirá a conocer y aplicar métodos científicos como la deducción y la inducción, inherentes a los textos argumentativos, y que son necesarios para construir razonamientos y establecer relaciones de causa y consecuencia.

Desde la materia, se potenciará el conocimiento de cómo funciona el propio cuerpo convirtiendo este en un canal de expresión y creación lingüística y artística con el que el alumnado amplía sus competencias comunicativas verbales y no verbales. En la misma línea, se propone favorecer el conocimiento del patrimonio artístico y cultural y apreciarlo en todas sus manifestaciones y contextos sociohistóricos, con actitud respetuosa y crítica a través del conocimiento de la literatura y sus autores. La materia contribuye a valorar la expresión y creación artística y la comprensión del lenguaje propio, empleando diferentes instrumentos de expresión.

1.4.3 Vinculación de los objetivos de etapa con el perfil de salida

	CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC				
	CCL 1	CCL 2	CCL 3	CCL 4	CCL 5	CP 1	CP 2	CP 3	STEM 1	STEM 2	STEM 3	STEM 4	STEM 5	CD 1	CD 2	CD 3	CD 4	CD 5	CPSAA	CPSAA	CPSAA	CPSAA	CPSAA	CC 1	CC 2	CC 3	CC 4	CE 1	CE 2	CE 3	CCEC 1	CCEC 2	CCEC 3	CCEC 4	
Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.	X				X					X			X						X	X	X		X	X	X	X									X
Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.											X		X				X				X							X		X					
Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.					X															X	X			X	X										X
Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.								X											X	X	X	X	X	X	X	X	X	X						X	

1.5 Contenidos de la materia

A. Las lenguas y sus hablantes.

- A.1. Variantes territoriales. Lenguas, dialectos y hablas.
- A.2. La variación social y estilística.
- A.3. Biografía lingüística propia y de la diversidad lingüística del centro, de su localidad y de la Comunidad de Castilla y León. Las familias lingüísticas y las lenguas del mundo.
- A.4. Las lenguas de España. Nociones esenciales sobre su origen y distribución geográfica. Diferencias entre plurilingüismo y diversidad dialectal.
- A.5. Marco legal de la ordenación lingüística del Estado Español en la Constitución y el Estatuto de Autonomía de Castilla y León.
- A.6. El castellano como lengua común.
- A.7. Conocimiento general de la diversidad lingüística y de la distribución geográfica de las lenguas de España como fuente de enriquecimiento personal y colectivo. Identificación y rechazo de los prejuicios y estereotipos lingüísticos.
- A.8. La riqueza lingüística de España (lenguas y dialectos). Factores históricos de su origen. Breve introducción a la historia de las lenguas cooficiales reconocidas en los respectivos estatutos de autonomía.
- A.9. El español en el mundo. Conocimiento de la situación actual y reflexión sobre la norma como elemento de cohesión.
- A.10. Principales fenómenos lingüísticos dialectales: seseo, ceceo, yeísmo y voseo.
- A.11. Las lenguas y dialectos en Castilla y León. Comparación de rasgos de las principales variedades dialectales del español en la comunidad autónoma. Iniciación a la reflexión interlingüística.
- A.12. Aproximación a las lenguas de signos.
- A.13. Estrategias de identificación de prejuicios y estereotipos lingüísticos y exploración de formas de evitarlos. El lenguaje inclusivo.

B. Comunicación.

Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos con atención conjunta a los siguientes aspectos:

- B.1. Contexto.
 - B.1.1. Conceptos básicos de la comunicación. Elementos, funciones del lenguaje y elementos no verbales.
- B.2. Géneros discursivos.
 - B.2.1. Secuencias textuales básicas, con especial atención a las narrativas, descriptivas, dialogadas, expositivas y argumentativas.
 - B.2.2. Géneros discursivos propios del ámbito personal. La conversación formal.

B.2.3. Géneros discursivos propios del ámbito educativo. Tipologías textuales: exposición, narración, descripción, argumentación y diálogo.

B.2.4. Géneros discursivos propios del ámbito social. Redes sociales y medios de comunicación. Los riesgos del entorno digital.

B.3. Procesos.

B.3.1. Interacción oral y escrita de carácter informal. Tomar y dejar la palabra.

B.3.2. Cooperación conversacional y cortesía lingüística. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos.

B.3.3. Actitud de cooperación y de respeto en situaciones de aprendizaje compartido.

B.3.4. Utilización de la lengua para adquirir conocimientos, expresar ideas y sentimientos propios y reguladores de la propia conducta.

B.3.5. Comprensión oral. Sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.

B.3.6. Producción oral formal e informal. Estrategias para la búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia.

B.3.7. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal e informal.

B.3.8. Comprensión lectora. Sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico. Análisis de la forma y el contenido del texto.

B.3.9. Producción escrita. Planificación, textualización, revisión y edición en diferentes soportes. Usos de la escritura para la organización del pensamiento: toma de notas, esquemas y resúmenes.

B.3.10. Reconocimiento de las diferencias contextuales y formales relevantes entre comunicación oral y escrita y entre los usos coloquiales y formales en los discursos ajenos y en la elaboración de los propios.

B.3.11. Alfabetización mediática e informacional. Utilización de plataformas virtuales para la realización de proyectos escolares.

B.4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos.

B.4.1. Recursos lingüísticos. La implicación del emisor en los textos: formas de deixis (personal, temporal y espacial) y procedimientos de modalización.

B.4.2. Recursos lingüísticos en la adecuación del registro a la situación de comunicación.

B.4.3. Profundización en el estudio de los mecanismos de cohesión. Conectores textuales temporales, explicativos, de orden y de contraste. Mecanismos de referencia interna gramaticales (sustituciones pronominales y adverbiales) y léxicos (repeticiones, sinónimos, hiperónimos y elipsis).

B.4.4. Uso coherente de las formas verbales en textos de complejidad progresiva. Los

tiempos verbales en la narración: correlación temporal en el discurso relatado.

B.4.5. Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos. Uso de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital. Valoración de la importancia de ceñirse a la norma.

B.4.6. Los signos básicos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito. Su relación con el significado. Práctica de la puntuación en textos de dificultad progresiva.

B.4.7. Alfabetización informacional. Búsqueda y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad, pertinencia y respeto a la propiedad intelectual.

C. Educación literaria.

C.1. Lectura autónoma.

Implicación en la lectura de forma progresivamente autónoma a partir de una preselección de textos variados y reflexión sobre los textos y sobre la propia práctica de lectura atendiendo a los siguientes contenidos:

C.1.1. Criterios y estrategias para la selección de obras variadas en distintos soportes, de manera orientada a partir de la exploración guiada de la biblioteca escolar y pública disponible.

C.1.2. Toma de conciencia progresiva de los propios gustos e identidad lectora.

C.1.3. Participación en actos culturales vinculados con el circuito literario y lector.

C.1.4. Expresión de la experiencia lectora con apoyo de ejemplos utilizando progresivamente un metalenguaje específico. Apropiación de los textos leídos a través de distintas formas de recreación.

C.1.5. Movilización de la experiencia personal y lectora como forma de establecer vínculos entre la obra leída y aspectos de la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas y culturales. La literatura como fuente de conocimiento.

C.1.6. Estrategias para la recomendación de las lecturas, Uso de soportes variados o empleo de la oralidad entre iguales.

C.1.7. Aproximación a la organización de las obras en géneros y subgéneros literarios.

C.1.8. Los géneros literarios. Rasgos característicos.

C.1.9. La lírica. El ritmo y la rima. Métrica. Versos y estrofas.

C.1.10. La narrativa: estructura. La épica, el cuento y la novela.

C.1.11. El teatro. Texto y representación. Aspectos generales de la tragedia y la comedia.

C.2. Lectura guiada.

Lectura de obras y fragmentos relevantes de la literatura juvenil contemporánea y del patrimonio literario universal, inscritas en itinerarios temáticos o de género, que atraviesan en pocas contextos culturales y movimientos artísticos atendiendo a los siguientes contenidos:

- C.2.1.** Estrategias para la construcción compartida de la interpretación de las obras, con la incorporación progresiva de un metalenguaje específico.
- C.2.2.** Relación y comparación de los textos leídos con otros textos, con otras manifestaciones artísticas y culturales y con las nuevas formas de ficción en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes.
- C.2.3.** Estrategias, modelos y pautas para la expresión, a través de procesos y soportes diversificados, de la interpretación y valoración personal de obras y fragmentos literarios. Elaboración de reseñas de las obras leídas de manera tanto individual como en equipo.
- C.2.4.** Lectura con perspectiva de género.
- C.2.5.** Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos. Los procesos de comprensión, apropiación y oralización como forma de ocio y disfrute.
- C.2.6.** Creación de textos a partir de la apropiación de las convenciones del lenguaje literario y en referencia a modelos dados (imitación, transformación, continuación).

D. Reflexión sobre la lengua.

Elaboración de conclusiones propias sobre el funcionamiento del sistema lingüístico con un sistema de específico, a partir de la observación comparación y clasificación de unidades comunicativas y del contraste entre lenguas en torno a los siguientes contenidos:

- D.1.** Diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita en aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos. Propuestas de mejora en las propias producciones tanto orales como escritas.
- D.2.** Profundización en el estudio de la lengua como sistema y a sus unidades básicas: el sonido y sistema de escritura, las palabras (forma y significado), su organización en el discurso (orden de las palabras, componentes de las oraciones o conexión entre los significados).
- D.3.** Identificación y uso reflexivo de algunos conectores textuales y de algunos mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales como léxicos.
- D.4.** Conocimiento y uso coherente de las formas verbales en los textos.
- D.5.** Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras (funciones sintácticas), y conocimiento de los procedimientos léxicos (afijos) y sintácticos para el cambio de categoría. Aplicación a la ampliación del léxico.
- D.6.** Consolidación en el estudio de las clases de palabras.
- D.7.** Identificación de dialectalismos y corrección de vulgarismos propios de la Comunidad de Castilla y León.
- D.8.** Relación entre los esquemas semántico y sintáctico de la oración simple.
- D.9.** Reconocimiento del funcionamiento sintáctico del verbo a partir de su significado. La oración simple. Identificación del sujeto y los complementos del verbo. Clases de oraciones simples.

- D.10.** Análisis y transformación de enunciados de acuerdo con los esquemas semántico y sintáctico, y uso de la terminología sintáctica necesaria. Orden de las palabras y concordancia.
- D.11.** Procedimientos de adquisición y formación de palabras. Análisis y estudio de los cambios en su significado, las relaciones semánticas entre palabras y sus valores denotativos y connotativos en función del contexto y el propósito comunicativo partiendo de textos orales y escritos de distintos ámbitos y en distintos soportes.
- D.12.** Fenómenos semánticos: polisemia, homonimia, sinonimia y antonimia e hiperonimia.
- D.13.** Estrategias de uso progresivamente autónomo de diccionarios y manuales de gramática para obtener información.
- D.14.** Conocimiento y uso reflexivo de las normas ortográficas. Su valor social y la necesidad de ceñirse a la norma lingüística y al lenguaje inclusivo.

1.6 Contenidos transversales

El **Real Decreto 217/2022**, en su artículo 6, establece que los currículos de Educación Secundaria Obligatoria trabajarán, «sin perjuicio de su tratamiento específico, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el emprendimiento social y empresarial, el fomento del espíritu crítico y científico, la educación emocional y en valores, la igualdad de género y la creatividad. En todo caso, se fomentarán de manera **transversal** la educación para la salud, incluida la afectivo-sexual, la formación estética, la educación para la sostenibilidad y el consumo responsable, el respeto mutuo y la cooperación entre iguales».

Por ello, esta programación tiene presente que los objetivos esenciales de la educación actual no se limitan a la formación cultural de su alumnado, sino que han de incluir, además, su formación cívico-ética en todos aquellos valores a los que aspira la sociedad. La finalidad última de la educación es el desarrollo integral y pleno de las personas y la transformación de la sociedad. Así, nuestra programación contiene aspectos relacionados con:

- **CT1.** La comprensión lectora.
- **CT2.** La expresión oral y escrita.
- **CT3.** La comunicación audiovisual.
- **CT4.** La competencia digital.
- **CT5.** El emprendimiento social y empresarial.
- **CT6.** El fomento del espíritu crítico y científico.
- **CT7.** La educación emocional y en valores.
- **CT8.** La igualdad de género.
- **CT9.** La creatividad
- **CT10.** Las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y su uso ético y responsable.
- **CT11.** Educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza.
- **CT12.** Educación para la salud.
- **CT13.** La formación estética.
- **CT14.** La educación para la sostenibilidad y el consumo responsable.
- **CT15.** El respeto mutuo y la cooperación entre iguales.

Todos estos aspectos se deberán integrar en las unidades didácticas mediante textos referidos a estos o, con carácter independiente, en actividades complementarias y extraescolares.

El área de Lengua Castellana y Literatura solo aborda como contenidos conceptuales algunos aspectos de los temas propuestos. No obstante, todos los elementos transversales pueden recibir un tratamiento adecuado desde la recepción y la creación de textos, pues la lectura, los debates, las exposiciones, los reportajes, etc., proporcionan al profesor la ocasión de promover entre su alumnado la reflexión sobre cada uno de ellos.

CONTENIDOS TRANSVERSALES	SITUACIONES DE APRENDIZAJE ¹											
	PRIMER TRIMESTRE				SEGUNDO TRIMESTRE				TERCER TRIMESTRE			
	SA 1	SA 2	SA 3	SA 4	SA 5	SA 6	SA 7	SA 8	SA 9	SA 10	SA 11	SA 12
CT1	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
CT2	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
CT3	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
CT4	X	X	X	X	X				X	X	X	
CT5	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X
CT6	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
CT7	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
CT8	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
CT9	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
CT10	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X
CT11	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
CT12	X	X	X	X	X						X	X
CT13	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
CT14		X	X	X	X				X	X	X	
CT15	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

1.7 Criterios de evaluación e indicadores de logro

Los **criterios de evaluación** serán los referentes que indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las actividades, tareas o situaciones a las que se refieren las competencias específicas del área en un momento determinado de su proceso de aprendizaje.

Los **criterios de evaluación** se presentan asociados a las **competencias específicas** sobre las que indican el nivel de desempeño esperado. Estos criterios se presentan para cada uno de los ciclos de la etapa, por lo que no siempre se trabajarán todos los criterios de evaluación en ambos cursos del ciclo.

Estos son los **criterios de evaluación** para 2.º de ESO:

¹ [Relación de Situaciones de Aprendizaje \(SA\) y Unidades Didácticas.](#)

Competencia específica 1

1.1 Reconocer las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con atención especial a las de Castilla y León, así como las variantes sociales y estilísticas, profundizando en el estudio de algunas nociones básicas, y contrastando y analizando algunos de sus rasgos en manifestaciones orales, escritas y multimodales. **(CCL1, CCL2, CCL5, CP2, CP3, CD1, CC1, CC2, CCEC1, CCEC2)**

1.2 Identificar y combatir prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir de la observación de la diversidad lingüística del entorno. **(CCL1, CCL2, CCL5, CP3, CPSAA5, CC1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC3)**

Competencia específica 2

2.1 Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales sencillos de diferentes ámbitos, analizando la interacción entre los diferentes códigos. **(CCL2, CP2, STEM1, CD2, CPSAA4)**

2.2 Desplegar estrategias para evaluar la fiabilidad e idoneidad de la información obtenida de textos orales y multimodales aplicándolas a textos de diferentes ámbitos. **(CCL2, STEM1, CD3, CPSAA4, CPSAA5, CE1, CCEC3)**

2.3 Valorar, de manera progresivamente autónoma, la forma y el contenido de textos orales y multimodales sencillos, evaluando su calidad, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados. **(CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA4, CC3, CE1, CCEC1, CCEC3)**

Competencia específica 3

3.1 Realizar narraciones y exposiciones orales con diferente grado de planificación sobre temas de interés personal, social y educativo ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, con fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado, en diferentes soportes y utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales. **(CCL1, CCL3, STEM1, CD2, CD3, CPSAA4, CPSAA5)**

3.2 Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado, con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística. **(CCL1, CCL2, CCL3, CCL5, CP2, CD2, CD3, CPSAA1, CC2, CPSAA5, CC2, CE1)**

Competencia específica 4

4.1 Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales sencillos de diferentes ámbitos que respondan a diferentes propósitos de lectura, realizando las inferencias necesarias. **(CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, STEM4, CPSAA4, CC3, CCEC2)**

4.2 Desplegar estrategias para evaluar la fiabilidad e idoneidad de la información obtenida de textos escritos y multimodales, aplicándolas a textos de diferentes ámbitos. **(CCL2, CCL3, CCL5, STEM1, STEM4, CD1, CD2, CD3, CPSAA4, CC3, CCEC1, CCEC2)**

4.3 Valorar, de forma progresivamente autónoma, la forma y el contenido de textos escritos sencillos evaluando su calidad, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados. **(CCL1, CCL2, STEM1, CD3, CPSAA4, CC3, CCEC1, CCEC2)**

Competencia específica 5

5.1 Planificar la redacción de textos escritos y multimodales sencillos, atendiendo a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal; redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta, y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado. **(CCL1, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CC2, CPSAA5, CE1)**

5.2 Valorar el trabajo en equipo como herramienta para construir conocimiento y la interacción entre iguales estableciendo vínculos personales y resolviendo conflictos. **(CCL2, STEM1, CD2, CC2)**

5.3 Incorporar procedimientos básicos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical. **(CCL1, CCL2, CCL3, CD2, CD3, CPSAA5, CE1, CE3)**

Competencia específica 6

6.1 Localizar, seleccionar y contrastar información de manera guiada procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertenencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios, y reelaborarla y comunicarla de manera creativa adoptando un punto de vista crítico respetando los principios de propiedad intelectual. **(CCL1, CCL2, CCL3, STEM1, CD1, CD4, CPSAA4, CC2, CC3, CE3)**

6.2 Elaborar trabajos de investigación de manera guiada, tanto de manera individual como en equipo, en diferentes soportes y sobre diversos temas de interés académico, personal o social, partiendo de la información seleccionada. **(CCL1, CCL2, STEM1, CD1, CD2, CD3, CD4, CE3)**

6.3 Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales aplicándolos a la búsqueda y la comunicación de la información. **(CCL1, CCL2, CCL5, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CC2, CC3, CE3)**

Competencia específica 7

7.1 Elegir y leer textos guiándose por los propios gustos, intereses y necesidades, dejando constancia del propio itinerario lector y de la experiencia de lectura y valorarla como fuente de conocimiento y disfrute. **(CCL4, CP2, CD1, CE3, CCEC1, CCEC2)**

7.2 Compartir la experiencia de lectura en soportes diversos relacionando el sentido de la obra con la propia experiencia biográfica y lectora. **(CCL1, CCL4, CD1, CD2, CD3, CE3, CCEC3)**

Competencia específica 8

8.1 Explicar y argumentar, con la ayuda de pautas y modelos, la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra, atendiendo a la configuración de los géneros y subgéneros literarios. **(CCL1, CCL4, CP2, CC1, CE3, CCEC1, CCEC2)**

8.2 Establecer de manera guiada vínculos argumentados entre los textos leídos y otros textos escritos, orales o multimodales, así como con otras manifestaciones artísticas y

culturales en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos, mostrando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura. **(CCL1, CCL4, CP2, CP3, CE3, CCEC1)**

8.3 Crear de manera guiada textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes recurriendo a otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios. **(CCL1, CCL4, CP3, CD5, CC1, CE3, CCEC3, CCEC4)**

Competencia específica 9

9.1 Revisar los propios textos de manera guiada y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística y con un metalenguaje específico. **(CCL1, CCL2, CCL3, CP2, STEM1, STEM4, CD1, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CCEC1, CCEC2)**

9.2 Identificar y subsanar algunos problemas de comprensión lectora, utilizando los conocimientos explícitos sobre la lengua y su uso a partir de la reflexión metalingüística. **(CCL2, CCL3, STEM1, STEM4, CPSAA4, CPSAA5, CCEC1)**

9.3 Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, aplicando un metalenguaje específico. **(CCL1, CCL2, CCL3, STEM1, STEM4, CD1, CD3, CC1, CCEC2)**

9.4 Formular generalizaciones sobre aspectos básicos del funcionamiento de la lengua a partir de la manipulación, comparación y transformación de enunciados, así como de la formulación de hipótesis y la búsqueda de contraejemplos, utilizando un metalenguaje específico y consultando de manera guiada diccionarios, manuales y gramáticas. **(CCL1, CCL2, CCL3, STEM1, STEM2, STEM4, CD1, CD3, CPSAA4)**

Competencia específica 10

10.1 Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje, partiendo de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales que rigen la comunicación entre las personas. **(CCL1, CCL2, CCL5, CP3, STEM1, CD2, CD3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CCEC1)**

10.2 Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos, promoviendo consensos tanto en el ámbito personal como educativo y social. **(CCL1, CCL5, CP3, CD3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CC4)**

2 DISEÑO DE LA EVALUACIÓN INICIAL

La evaluación inicial y diagnóstica permite conocer el punto de partida del alumnado en cuanto a conocimientos, expectativas, experiencias previas y competencias ya adquiridas; además, aporta información para diseñar la intervención a lo largo del proceso, ajustarlo a la zona de desarrollo individual del alumnado y contextualizarlo. Dicha evaluación es el paso inicial necesario para personalizar el entorno de aprendizaje para cada alumno o alumna.

Criterios de evaluación de 1.º de ESO

1.1 Reconocer las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con atención especial a las variedades de Castilla León, identificando algunas nociones básicas de las lenguas, tanto de España como las que forman los repertorios lingüísticos del alumnado.

1.2 Contrastar y observar textos de distintas variedades dialectales del español, con especial atención a las variedades de Castilla y León, utilizando diferentes soportes.

1.3 Identificar y rechazar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir de la observación de la diversidad lingüística del entorno.

2.1 Comprender el sentido global, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor analizando textos orales y multimodales sencillos de diferentes ámbitos.

2.2 Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales sencillos comparando las diferencias entre ellos.

3.1 Realizar narraciones y exposiciones orales sencillas con diferente grado de planificación sobre temas de interés personal, social y educativo, con adecuación, coherencia y cohesión en diferentes soportes y utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales.

3.2 Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales breves formales e informales propiciando el trabajo en equipo.

3.3 Fomentar actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación realizando intercambios conversacionales y atendiendo a la cortesía lingüística.

4.1 Comprender e interpretar el sentido global de textos escritos y multimodales sencillos de diferentes ámbitos analizando la información más relevante y la intención del emisor.

4.2 Valorar la forma y el contenido de textos escritos sencillos evaluando su calidad y la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.

5.1 Planificar la redacción de textos escritos y multimodales sencillos, atendiendo a la situación comunicativa, al destinatario, al propósito y al canal.

5.2 Redactar borradores de textos escritos y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta presentando un texto final correcto.

5.3 Incorporar de manera gradual procedimientos básicos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos y lingüísticos con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.

6.1 Localizar, seleccionar y contrastar información de manera guiada procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y respetando los principios de propiedad intelectual.

6.2 Elaborar trabajos sencillos de investigación de manera guiada en diferentes soportes sobre diversos temas de interés académico, personal o social partiendo de la información seleccionada.

6.3 Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales con relación a la búsqueda y la comunicación de la información, adquiriendo una práctica progresivamente autónoma.

7.1 Seleccionar y leer textos a partir de preselecciones guiándose por los propios gustos, intereses y necesidades para elaborar un itinerario lector propio.

7.2 Compartir la experiencia de lectura utilizando diferentes soportes.

8.1 Encuadrar, con ayuda de pautas y modelos, las obras o fragmentos breves leídos adscribiéndolos a los géneros y subgéneros literarios estudiados.

8.2 Establecer de manera guiada vínculos argumentados entre los textos leídos y otros textos breves escritos, orales o multimodales comparando las diferencias entre ellos.

8.3 Iniciarse en la creación de textos sencillos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo empleando distintos soportes.

9.1 Revisar los propios textos de manera guiada y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios.

9.2 Identificar y subsanar algunos problemas de comprensión lectora utilizando los conocimientos explícitos sobre la lengua y su uso.

9.3 Observar y reflexionar sobre la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, recurriendo al conocimiento explícito de la lengua.

9.4 Formular generalizaciones sobre aspectos básicos del funcionamiento de la lengua a partir de la observación y comparación de enunciados, y consultando de manera guiada diccionarios, manuales y gramáticas.

10.1 Identificar y desechar los usos discriminatorios de la lengua, evitando los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje verbal y no verbal.

10.2 Adquirir estrategias para la resolución dialogada de los conflictos buscando consensos tanto en el ámbito personal como educativo y social.

Criterios de evaluación	Instrumento de evaluación	Número de sesiones	Agente evaluador	Observaciones
4.2, 5.3, 8.2, 9.3, 9.4	Prueba escrita	1	Heteroevaluación	Las pruebas de evaluación inicial se realizarán entre el 15 y el 29 de septiembre.
2.2, 3.1,	Prueba oral	1	Heteroevaluación	
1.2, 2.1, 3.2,	Diario del profesor	2	Heteroevaluación	
8.3, 9.2,	Guía de observación	2	Coevaluación	
4.1, 9.1	Cuaderno del alumno	2	Autoevaluación	

3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y VINCULACIONES CON LOS DESCRIPTORES OPERATIVOS

Los **descriptores operativos** de las competencias clave son el marco de referencia a partir del cual se concretan las competencias específicas, convirtiéndose así estas en un segundo nivel de concreción de las primeras, ahora sí, específicas para cada materia. En el caso de

la materia Lengua Castellana y Literatura, las competencias específicas se organizan en torno a cinco ejes que se relacionan entre sí. El primer eje se orienta al reconocimiento de la diversidad lingüística y dialectal de la Comunidad de Castilla y León, de España y del mundo para favorecer actitudes de aprecio a dicha diversidad, combatir prejuicios y estereotipos lingüísticos y estimular la reflexión interlingüística. Un segundo grupo de competencias específicas se refiere a la producción, comprensión e interacción oral y escrita, incorporando las formas de comunicación mediadas por la tecnología y atendiendo a los diferentes ámbitos de comunicación: personal, educativo, social y profesional. Así, las competencias específicas segunda y tercera se relacionan con la comunicación oral; la cuarta competencia específica, con la comprensión lectora, y la quinta, con la expresión escrita. Los enfoques comunicativos señalan la necesidad de enseñar a leer todo tipo de textos, no solo literarios, con diferentes propósitos de lectura. Por otra parte, saber leer implica la alfabetización informacional para navegar y buscar en la red, seleccionar la información fiable, elaborarla e integrarla en esquemas propios, que se refleja en la competencia específica sexta. La séptima competencia específica se concreta en el desarrollo del lector autónomo y la octava se reserva para la lectura literaria, tanto autónoma como guiada en el aula. La competencia específica novena atiende a la reflexión sobre la lengua y sus usos, mientras que la décima, relativa a la ética de la comunicación, es transversal a todas ellas.

1. Describir y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del reconocimiento de las lenguas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de sus lenguas y las características de las principales variedades dialectales del español, para favorecer la reflexión interlingüística, combatir los estereotipos y prejuicios lingüísticos y valorar esta diversidad como fuente de riqueza cultural.

Esta **competencia específica** se conecta con los siguientes **descriptores del Perfil de salida**: CCL1, CCL2, CCL5, CP2, CP3, CD1, CPSAA5, CC1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2, CCEC3.

2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, formarse opinión y ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.

Esta **competencia específica** se conecta con los siguientes **descriptores del Perfil de salida**: CCL2, CCL5, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA4, CPSAA5, CC3, CE1, CCEC1 CCEC3.

3. Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.

Esta **competencia específica** se conecta con los siguientes **descriptores del Perfil de salida**: CCL1, CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CC2, CE1.

4. Comprender, interpretar y valorar, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, textos escritos reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando

su calidad y fiabilidad y para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.

Esta **competencia específica** se conecta con los siguientes **descriptores del Perfil de salida**: CCL1, CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, STEM4, CD1, CD2, CD3, CPSAA4, CC3, CCEC1, CCEC2.

5. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.

Esta **competencia específica** se conecta con los siguientes **descriptores del Perfil de salida**: CCL1, CCL2, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CC2, CE1, CE3.

6. Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento para comunicarla, adoptando un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

Esta **competencia específica** se conecta con los siguientes **descriptores del Perfil de salida**: CCL1, CCL2, CCL3, CCL5, STEM1, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CC2, CC3, CE3.

7. Seleccionar y leer de manera progresivamente autónoma obras diversas como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que evolucione progresivamente en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias de lectura para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de la lectura.

Esta **competencia específica** se conecta con los siguientes **descriptores del Perfil de salida**: CCL1, CCL4, CP2, CD1, CD2, CD3, CPSAA1, CE3, CCEC1, CCEC2, CCEC3.

8. Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio nacional y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizándolo la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales que permiten establecer vínculos entre textos diversos y con otras manifestaciones artísticas a fin de conformar un mapa cultural, ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y crear textos de intención literaria.

Esta **competencia específica** se conecta con los siguientes **descriptores del Perfil de salida**: CCL1, CCL4, CP2, CP3, CD5, CC1, CE3, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.

9. Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.

Esta **competencia específica** se conecta con los siguientes **descriptores del Perfil de salida**: CCL1, CCL2, CCL3, CP2, STEM1, STEM2, STEM4, CD1, CD3, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CCEC1, CCEC2.

10. Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la

palabra para favorecer un uso no solo eficaz, sino también ético y democrático del lenguaje.

Esta **competencia específica** se conecta con los siguientes **descriptores del Perfil de salida**: CCL1, CCL2, CCL5, CP3, STEM1, CD2, CD3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CC4, CCEC1.

3.1 Mapa de relaciones competenciales de la materia

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC			
		CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA	CPSAA	CPSAA	CPSAA	CPSAA	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4
1	1.1	1	1			1		1	1						1									1	1						1	1			
	1.2	1	1			1			1														1	1	1	1					1		1		
2	2.1		1				1		1						1																			1	
	2.2		1						1							1						1	1				1							1	
	2.3					1			1						1	1						1			1		1							1	
3	3.1	1		1					1						1	1						1	1												
	3.2	1	1	1		1		1							1	1			1			1		1			1								
4	4.1		1	1		1		1					1						1						1									1	
	4.2		1	1		1			1				1	1	1							1			1							1	1		
	4.3	1	1						1						1	1						1			1							1	1		
5	5.1	1				1			1						1	1						1	1			1									
	5.2		1						1						1									1											
	5.3	1	1	1											1	1						1				1		1							
6	6.1	1	1	1					1					1			1					1		1	1										
	6.2	1	1						1					1	1	1	1																		
	6.3	1	1			1								1	1	1	1					1		1	1										
7	7.1					1			1																										
	7.2	1			1				1	1	1																								1
8	8.1	1				1																	1												
	8.2	1				1	1																												
	8.3	1				1			1								1						1											1	1
9	9.1	1	1	1			1				1			1								1	1	1									1	1	
	9.2		1	1					1			1										1	1										1		
	9.3	1	1	1					1			1		1		1								1										1	
	9.4	1	1	1					1	1		1		1		1						1													
10	10.1	1	1			1		1	1					1	1							1		1	1	1							1		
	10.2	1				1		1							1							1		1	1	1	1								

4 METODOLOGÍA DIDÁCTICA

4.1 Principios generales

Los **principios generales** en los que nos basamos serán:

- Partir del **perfil de salida** para que el alumnado pueda asimilar nuevos conocimientos desde un nivel ya consolidado.

- Construir **aprendizajes significativos** por su importancia en el currículo y por su funcionalidad.
- Facilitar la realización del aprendizaje por sí sólo, es decir, que los alumnos ejerciten su **capacidad de aprender a aprender** con estrategias de planificación más estructuras cognitivas para almacenar la información, partiendo del aprendizaje de contenidos ya asimilados buscarán otros nuevos.
- Potenciar la interactividad alumno-profesor; de esta manera se potencia su **autonomía** y el profesor intervendrá en las tareas en las que el alumno no pueda realizarlas por sí mismo.
- Impulsar los **trabajos en equipo** en los que colaboran todos los alumnos y al tiempo se tutoricen unos a otros.

El proceso de enseñanza y aprendizaje debe proporcionar al alumno un conocimiento sólido de los contenidos que se adquieran con una metodología eficaz para que ese conocimiento adquirido le facilite su aplicación a la resolución de problemas en diferentes contextos dentro y fuera del aula. Por tanto, la metodología debe estar orientada a estimular el **aprendizaje por competencias** que se irán adquiriendo progresivamente de forma individual y colaborativa.

Trabajar las competencias en el aula supone una metodología nueva pues el docente será el impulsor y planificador del conocimiento del alumno, pero es éste el que pasa a adquirir mayor protagonismo.

Se deduce de lo dicho anteriormente que las **estrategias didácticas** serán activas y el trabajo personal y cooperativo de los alumnos hará posible la asunción de la responsabilidad individual para aportar al grupo sus conocimientos que redundarán en beneficio común.

Como asignatura instrumental, nuestra materia no sólo tendrá como objetivo la consecución del currículo sino, además, el desarrollo de habilidades que favorezcan el aprendizaje básico en otras áreas porque son extrapolables los procedimientos propios de esta materia a otras.

La diversidad de inteligencias y ritmo de aprendizaje del aula obligan a múltiples actividades para que el alumno desarrolle distinto tipo de inteligencia.

El carácter abstracto de muchos conceptos lingüísticos está vinculado a lo real pues se pueden explicar en referencia a situaciones reales y comprensibles.

4.2 Estrategias didácticas

Se mezclarán distintos métodos didácticos:

- **Interrogativo:** preguntar frecuentemente a los alumnos conforme avanzamos en el desarrollo de cada unidad. Es una buena forma de conocer el «lugar» donde están.
- **Inductivo:** Partiendo del análisis de fenómenos particulares llegamos a la generalización.
- **Deductivo:** aplicar a fenómenos concretos proposiciones de carácter general.
- **Investigativo:** propiciar la búsqueda y elaboración de información para construir nuevos conocimientos.
- **Dialéctico:** Llegar a conclusiones tras el análisis y síntesis entre todos.

Se proponen actividades fáciles para que los alumnos logren el éxito y otras lo suficientemente difíciles como para constituir un reto para el alumnado.

Sería conveniente, además, este tipo de actividades concretas:

1. **Actividades previas y de motivación:** tienen el objetivo de despertar el interés y la participación del alumnado.
2. **Actividades de refuerzo** (para el alumnado más lento) y de ampliación (para el alumnado más rápido).
3. **Trabajos interdisciplinares** sobre un tema monográfico.

Se elegiría como eje vertebrador algún tema en conexión con la realidad para que el alumno pueda integrar sus conocimientos y le dé motivos para actuar dentro y fuera del aula.

En conclusión, la **metodología** será activa y participativa. Nuestro enfoque metodológico atenderá a los parámetros siguientes:

- a) Se diseñarán actividades de aprendizaje integradas que permitan ir hacia aprendizajes de más de una competencia al mismo tiempo.
- b) Se fomentará la reflexión sobre el aprendizaje y la investigación como técnicas que supongan un desafío intelectual para los alumnos.
- c) La actividad de clase favorecerá el trabajo individual, de equipo y cooperativo.
- d) Se diseñarán tareas que supongan un uso significativo de la lectura, la escritura, la expresión oral y las TIC.
- e) Se procurará organizar los contenidos en torno a nuevas temáticas cercanas y significativas.

4.3 Orientaciones para el diseño y desarrollo de situaciones de aprendizaje

En consonancia con el artículo 2 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, a efectos de este decreto y de las normas que lo desarrollen, se entiende por **situación de aprendizaje** el «conjunto de momentos, circunstancias, disposiciones y escenarios alineados con las competencias clave y con las competencias específicas a ellas vinculadas, que requieren por parte del alumnado la resolución de actividades y tareas secuenciadas a través de la movilización de estrategias y contenidos, y que contribuyen a la adquisición y desarrollo de las competencias».

Las situaciones de aprendizaje se conciben como la herramienta imprescindible para que el alumnado adquiera las competencias específicas de la materia, vinculadas con las competencias clave del Perfil de salida y los objetivos de etapa.

Diferentes circunstancias, momentos, disposiciones y escenarios, entre otros, pueden componer una situación de aprendizaje, que se deberá plantear en formato de situación problema en un contexto determinado, estar compuesta por tareas de creciente complejidad, en función del nivel psicoevolutivo del alumnado, y cuya resolución creativa implique la movilización de manera integrada de lo adquirido y aprendido en las materias que integran la etapa y conlleve la construcción de nuevos aprendizajes. Demandan, por tanto, del alumnado la utilización de procesos mentales profundos, así como la movilización de

recursos variados y precisan la combinación de diferentes saberes, el establecimiento de conexiones con el entorno y la participación de la comunidad educativa.

Deben reunir unas **características** definidas: resultar motivadoras para el alumnado y atractivas para poder aplicar y desarrollar adecuadamente las competencias clave, permitir un aprendizaje significativo y contextualizado, ser transferible a otras situaciones de la vida cotidiana, seguir los principios del **Diseño Universal para el Aprendizaje**, implicar la producción y la interacción oral e incluir el uso de recursos auténticos en distintos soportes y formatos, y fomentar aspectos relacionados con el interés común, la sostenibilidad o la convivencia democrática, esenciales para que el alumnado se prepare para responder con eficacia a los retos del siglo XXI.

Para la **selección, diseño y planificación** de las situaciones de aprendizaje se tomarán como referente los criterios de evaluación, en los que se formulan los niveles de desempeño de los distintos elementos recogidos en las competencias específicas de cada materia, así como las competencias clave con las que éstas se vinculan.

Aplicación de los principios DUA para la **atención a las diferencias individuales**. La situación de aprendizaje debe ser susceptible de integrar a la totalidad del alumnado, sin precisar de antemano la realización de adaptaciones o diseños especializados. Por ese motivo, el modelo DUA ofrece como recomendación para ello la selección de situaciones pensadas y elaboradas para todos, que tengan en cuenta la diversidad que está presente en las aulas, que estimulen la creación de procesos pedagógicos flexibles y accesibles que se ajusten a las necesidades, las características y los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado, a través de actividades con distintos grados de complejidad y la elección de alternativas y diversos caminos de aprendizaje, como vía para atender las necesidades educativas, generales y específicas, de todo el alumnado y garantizar la igualdad de oportunidades y la inclusión educativa.

La generación de situaciones de aprendizaje es un modelo metodológico que responde a los principios del DUA en la medida en que, en primer lugar, proporciona múltiples formas y medios de representación (presentación de la información y contenidos en varios soportes y formatos y con distintos apoyos, teniendo en cuenta las diferentes vías de acceso y procesamiento de dicha información); en segundo lugar, pone en juego múltiples formas de acción y expresión (para que el alumnado disponga de opciones variadas para expresar sus conocimientos y aprendizajes); y, en tercer lugar, potencia diferentes modelos de implicación y participación, *feedback* o apoyos para superar barreras (como la colaboración entre iguales o la docencia compartida).

Se ofrecerán herramientas, recursos, materiales y apoyos necesarios que propicien que el alumnado acceda, comprenda, organice y adquiera conocimientos y desarrolle sus competencias, partiendo desde el punto en el que está y progresando hasta donde sean capaces. De ese modo, el proceso de enseñanza se centra en un modelo competencial que resalta y favorece la capacidad que posee cada persona, mejorando y optimizando la calidad del aprendizaje, a la vez que se atiende y fortalecen las cualidades personales y la madurez como la autonomía, la autoestima o el bienestar emocional.

En la **elaboración de las situaciones de aprendizaje** se considerarán **diferentes ámbitos** adaptados a la etapa de educación secundaria obligatoria, que permitan una adecuada contextualización del aprendizaje, que sean respetuosas con las experiencias del alumnado y sus diferentes formas de comprender la realidad y que puedan permitir un planteamiento

interdisciplinar. En educación secundaria obligatoria se considerarán los ámbitos personal, social, profesional y educativo y se favorecerá la elaboración de situaciones que incluyan varios ámbitos de manera que no se consideren exclusivos. A continuación, se identifican una serie de contextos de cada ámbito, que pueden ser relevantes para el alumnado en la etapa de educación secundaria obligatoria:

El profesorado de educación secundaria obligatoria diseñará situaciones de aprendizaje atendiendo a que **sean estimulantes, significativas e integradoras**, estén bien contextualizadas y se adecuen al proceso de desarrollo armónico e integral del alumnado en todas sus dimensiones (cognitivo, emocional y psicomotriz), tengan en cuenta las potencialidades, intereses y necesidades del alumnado, se ajusten al modelo de comprensión de la realidad del momento de la etapa y favorezcan diferentes tipos de agrupamientos (trabajo individual, por parejas, en pequeño grupo y en gran grupo).

Además, en la planificación será interesante y enriquecedor diseñar situaciones de aprendizaje **interdisciplinares**, que activen conocimientos, destrezas y actitudes de diferentes materias, de manera que permitan al alumnado establecer conexiones, pensar, razonar y transferir conocimientos y destrezas entre las materias diferentes de la etapa.

La **estructura general de una situación de aprendizaje** debe contemplar los apartados siguientes:

- Título y contextualización: identificación de la situación a partir de un reto o problema, descripción de esta, motivación y producto final.
- Fundamentación curricular:
 - Objetivos de etapa a los que se pretende contribuir.
 - Descriptores operativos que se desarrollan, vinculados a los criterios de evaluación y competencias específicas.
 - Competencias específicas.
 - Criterios de evaluación, junto a los contenidos de las materias y los contenidos transversales que es necesario movilizar.
- Metodología.
 - Métodos: estilos, estrategias y técnicas.
 - Organización del alumnado y agrupamientos.
 - Cronograma y organización del tiempo.
 - Organización del espacio.
 - Materiales y recursos.
- Planificación de actividades y tareas.
- Atención a las diferencias individuales.
- Proceso de evaluación: indicadores de logro en los que se subdividan los criterios de evaluación, técnicas e instrumentos de evaluación, criterios y herramientas para la calificación, momentos en los que se evaluará y agentes evaluadores.
- Valoración de la situación de aprendizaje.

El desarrollo en la **práctica de las situaciones de aprendizaje** contempla **unas fases** establecidas en secuencia. En primer lugar, la **fase de motivación** (¿qué sabemos?), en la que a través del uso de distintos elementos atractivos (lecturas, materiales tangibles, decoración, visitas...) se buscará activar los conocimientos previos del alumnado, que hagan inferencias, planteen hipótesis y surjan conflictos cognitivos en interacción con sus iguales.

A dicha fase le sucede la **fase de desarrollo** (¿qué queremos saber?), en la que se potenciará la realización de actividades de observación, investigación, experimentación y exploración, que le ayuden a resolver retos planteados, en los que los contenidos conecten con la realidad y generen su curiosidad e interés por adquirirlos, con el fin de que sean saberes funcionales que les permitan desarrollar sus funciones ejecutivas y construir aprendizajes significativos. Para ello, es decisivo favorecer el diseño y organización de distintos espacios y agrupamientos, así como la elección de materiales variados, atractivos y estimulantes.

Como final de secuencia, se procede con la **fase de cierre o síntesis**, que es la fase del producto final y su difusión o comunicación (¿qué hemos aprendido?), en la que se reflexiona sobre el propio aprendizaje valorando el proceso llevado a cabo, difundiendo los resultados a la comunidad educativa, a través de dossieres, exposiciones, reproducciones artísticas, mercadillo u otro tipo de soportes y medios de difusión.

En esta secuencia **la evaluación** tiene distintos modos de presencia: la evaluación continua durante toda la secuencia que permita realizar modificaciones y tomar decisiones para ir ajustándola a las necesidades, capacidades e intereses del alumnado.

Dicha evaluación debe entenderse como un procedimiento colaborativo en el que el profesional evalúa (**heteroevaluación**) y posibilita al alumnado iniciarse en la **autoevaluación**, la **coevaluación** y en la competencia de aprender a aprender (metacognición).

Además, es precisa una evaluación de la situación de aprendizaje, en la que se valorará si ha habido una definición adecuada de los elementos curriculares, y se realizará un análisis de su desarrollo, de su impacto y de la satisfacción de los participantes. Con la información recogida, se procederá a un análisis, reflexión e interpretación de los datos y la elaboración de un informe con la finalidad de prevenir las posibles dificultades y mejorar el proceso educativo para el diseño de futuras situaciones de aprendizaje.

5 SECUENCIA DE UNIDADES TEMPORALES DE PROGRAMACIÓN

El carácter instrumental y la organización modular de los contenidos de la materia aconsejan un desarrollo en paralelo de los distintos bloques; algunos de ellos deben ser objeto de estudio y práctica a lo largo de la mayor parte del curso.

Así pues, el Departamento y esta Programación establecen la secuenciación de contenidos para este nivel de 2.º de ESO en torno a **12 unidades didácticas** que, atendiendo primeramente a la competencia lingüística tanto oral como escrita, contemplan los objetivos y los contenidos anteriormente citados.

Cada unidad se realizará en **8 sesiones** de 50 minutos cada una, es decir, 4 sesiones semanales, pues una vez examinado el calendario escolar que aprueba la **ORDEN EDU/578/2023, de 27 de abril** y habiendo descontado los días no lectivos por vacaciones, fiestas locales y demás, quedan disponibles 33 semanas hábiles y, teniendo en cuenta que la materia Lengua Castellana y Literatura en el nivel de 2.º de ESO tiene asignadas cuatro horas lectivas semanales, se deduce que cada unidad didáctica se desarrollará durante dos semanas (8 horas), empleando 30 semanas de las 33 disponibles.

Las tres semanas sobrantes se utilizarán para el repaso de los contenidos, incidiendo en la adquisición de las competencias y capacidades básicas como la comprensión y la expresión tanto oral como escrita, sin olvidar el fomento de la lectura y la producción de textos escritos; del mismo modo, se realizarán las pruebas de recuperación necesarias al alumnado que no haya alcanzado convenientemente los objetivos y los contenidos de la materia.

La distribución temporal de las unidades a lo largo del curso será la siguiente:

⇒ **Evaluación inicial:** prueba de evaluación inicial (2.^a quincena de septiembre).

	UNIDAD DIDÁCTICA	TÍTULO	FECHAS	SESIONES
PRIMER TRIMESTRE	1	Situación de Aprendizaje 1		8
	2	Situación de Aprendizaje 2		8
	3	Situación de Aprendizaje 3		8
	4	Situación de Aprendizaje 4		8
SEGUNDO TRIMESTRE	5	Situación de Aprendizaje 5		8
	6	Situación de Aprendizaje 6		8
	7	Situación de Aprendizaje 7		8
	8	Situación de Aprendizaje 8		8
TERCER TRIMESTRE	9	Situación de Aprendizaje 9		8
	10	Situación de Aprendizaje 10		8
	11	Situación de Aprendizaje 11		8
	12	Situación de Aprendizaje 12		8

No obstante, podemos afirmar que esta previsión es un tanto virtual, ya que tiene que adecuarse a los ritmos de aprendizaje del alumnado y a otras circunstancias que surgen en la práctica educativa.

Cada sesión se organizará de una forma general, aunque está sujeta a **flexibilidad** según los objetivos, contenidos, las actividades, los espacios y recursos, así como por el alumnado (necesidades, ritmo de aprendizaje, etc.): pasar lista, revisión de las tareas encomendadas, corrección de actividades, resolución de dudas surgidas, explicación de lo que se hará en la sesión y de los elementos a trabajar, repaso de lo trabajado en la sesión anterior, en unidades anteriores o de lo aprendido en cursos anteriores que tenga relación con los contenidos de la sesión, exposición y explicación de los contenidos, resolución de dudas sobre ellos y realización de actividades, resumen de los aspectos tratados en clase y planteamiento de nuevas actividades tanto para clase como para casa.

El **tiempo de explicación** será de unos 10 minutos (acompañada de una previa preparación en casa), ya que el alumnado tenderá a desmotivarse y dejará de prestar atención. Dedicaremos unos 10 minutos a la **resolución de dudas y repaso** o resumen de los

aspectos tratados en clase. Corresponderán unos 10 minutos más a la **corrección de ejercicios y actividades** y su explicación. El resto del tiempo se empleará en los distintos ejercicios y actividades prácticos en grupo o individual.

Habrán sesiones en donde los tiempos dedicados a cada aspecto cambiarán, donde no se trabajarán todos los puntos de los módulos, o que contarán con más participación del alumnado. Por ejemplo, en las sesiones que se realicen en la biblioteca o en el aula de informática se dedicará mucho más tiempo a las actividades con la participación del alumnado y se intercalará con la explicación sobre las mismas, exponiendo las actividades y elementos a trabajar, modelando y realizando actividades, corrigiendo ejercicios y resolviendo dudas.

6 MATERIALES Y RECURSOS DE DESARROLLO CURRICULAR

Los **materiales didácticos** se caracterizan por su variedad, polivalencia y capacidad de motivación o estímulo, de manera que potencien la manipulación, la observación, la investigación y la elaboración creativa. Se hará uso, por tanto, de material, tanto tradicional como innovador, en diferentes soportes, tales como materiales impresos (murales, libros, prensa, diccionarios...), audiovisuales, multimedia e informáticos.

Dada la sociedad tecnológica en la que se vive, será de especial importancia el uso de las **Tecnologías de la Información y Comunicación** (TIC) tanto en lo que se refiere al equipamiento (ordenadores, tabletas, pizarra digital, panel interactivo, dispositivos personales, móviles inteligentes...) como a herramientas y programas (robots, realidad aumentada y apps de usos muy diferenciados).

La materia de Lengua Castellana y Literatura contribuye al tratamiento de la información y competencia digital al tener como una de sus metas proporcionar conocimientos y destrezas para la búsqueda y selección de información relevante de acuerdo con diferentes necesidades, así como para su reutilización en la **producción de textos orales y escritos** propios. La búsqueda y selección de muchas de estas informaciones requerirá, por ejemplo, el uso adecuado de bibliotecas o la utilización de Internet. Asimismo, la realización guiada de estas búsquedas constituirá un medio para el desarrollo de la competencia digital.

Además, el profesorado de este Departamento podrá elaborar sus propios **recursos** de desarrollo curricular, procurando **integrar la variedad de estos**: analógicos, digitales, manipulativos, informativos, ilustrativos y tecnológicos con el fin de posibilitar el acceso al aprendizaje a todo el alumnado.

LIBRO DE TEXTO	Editorial	Edición/ Proyecto	ISBN
	Santillana	<i>Lengua Castellana y Literatura. 2.º ESO. Construyendo mundos</i>	9788414407455

	Materiales	Recursos
Impresos	Libros de lectura, fotocopias, Cuaderno, manual de Santillana	Apuntes
Digitales e informáticos	Libro digital, vídeos, audios	Teams, DLE, Blog, Blooket, Youtube, Powerpoint, Canva, Prexi, Genially
Medios audiovisuales y multimedia	Vídeos, imágenes	Pantalla digital, ordenadores portátiles, altavoces
Manipulativos	Material fungible	Actividades variadas
Otros		Aula, biblioteca, agrupamientos, organización de tiempo y espacio, evaluaciones formativas

7 CONCRECIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL CENTRO VINCULADOS CON EL DESARROLLO DEL CURRÍCULO DE LA MATERIA

Planes, programas y proyectos	Implicaciones de carácter general desde la materia	Temporalización (indicar la SA donde se trabaja)
Plan de Convivencia	La materia de Lengua Castellana y Literatura contribuye al desarrollo de la competencia ciudadana y la competencia personal, social y de aprender a aprender, creando un espacio en el que se respetará las normas de convivencia establecidas por el centro y las normas de aula que están en consonancia con los deberes y derechos de toda la comunidad educativa. A través de actividades desarrolladas en el aula se fomentará los deberes y derechos de la comunidad educativa recogidos en el Plan de Convivencia.	Todas
Plan de Fomento de la Igualdad entre Hombres y Mujeres	Para ello se plantean actividades con motivo del Día Internacional para la Eliminación de la Violencia de Género (25 de noviembre) y del Día de la mujer (8 de marzo). Además, la primera lectura obligatoria plantea el tema de la violencia de género.	SA 3, SA 4, SA 7, SA 8, SA 11, SA 12

	Por otra parte, se acerca al alumnado a un canon formado tanto por escritores como por escritoras.	
Plan de Atención a la Diversidad	Se siguen los principios del DUA para atender a todo el alumnado que tenemos en clase y a sus necesidades específicas. (Se amplía esta información en el epígrafe 9)	Todas
Plan de Lectura	Contribuimos al plan de lectura del centro desde todos los niveles. La lectura será una actividad fundamental en la asignatura, como se ve en la secuenciación de contenidos. Se establece una lectura por trimestre. A través de estos libros se tratarán temas como la igualdad de género o la identidad sexual. (Se concrete este plan en el siguiente epígrafe 7.1)	SA 3, SA 4, SA 7, SA 8, SA 11, SA 12

7.1 Medidas para fomentar el interés y el hábito de lectura

El área de Lengua Castellana y Literatura tiene como objetivo fundamental el desarrollo de las capacidades de comprensión y expresión del alumnado, así como el fomento del gusto por la lectura, proponiéndoles, de forma continua, la lectura de textos seleccionados de los distintos autores y épocas, tanto españoles como extranjeros en la mayoría de las actividades que se les plantean en todas las unidades didácticas.

Según las características del alumnado del grupo, el profesorado elegirá para cada evaluación al menos una de las siguientes obras:

- *Los mejores relatos de terror llevados al cine*. Selección de Juan José Plans, (Editorial Alfaguara).
- *Antología de cuentos de vampiros*. Selección de Vicente Muñoz Puelles, (Editorial Oxford).
- *El faro de la mujer ausente*, de David Fernández Sifres (Editorial Edelvives).
- *La tumba de Aurora K.* de Pedro Riera (Editorial Edebé).
- *La emperatriz de los etéreos*, de Laura Gallego (Editorial Alfaguara).
- *Segismundo y compañía*, de Fernando Lalana (Editorial Everest).
- *La cabeza de dragón*, de Ramón María del Valle Inclán (Editorial Espasa).
- *Hamlet*, de Shakespeare (Editorial SM, *Clásicos*).
- *Las lágrimas de Shiva*, de César Mallorquí (Editorial Edebé).
- *La dama del Alba*, de Alejandro Casona (Editorial Vicens Vives).
- *Tras la sombra del brujo*, de Francisco Díaz Valladares (Editorial Edebé).
- *Corazón alado. Antología poética*, de Miguel Hernández (Editorial Vicens Vives).
- *Metamorfosis*, de Ovidio (Editorial Vicens Vives).
- *Pasos*, de Lope de Rueda (Editorial Bambú).
- *Robinson Crusoe*, serie Cucaña (Editorial Vicens Vives, adaptación Eduardo Alonso).
- *La rosa de los vientos*, (Vicens Vives)
- *La Canción de Shao Li*, Marisol Ortiz de Zárate, (Bambú)

- *La montaña del infierno*, Marisol Ortiz de Zárate, (Bambú)
- *Mentira*, de Care Santos (Editorial Edebé).
- *Nadar o Morir*, de Arturo Padilla de Juan (Ediciones SM).
- *Nunca seré tu héroe*, de María Menéndez Ponte (Ediciones SM).
- *Rebeldes*, de Susan E. Hinton (Editorial Santillana).
- *Invisible*, de Eloy Moreno (Editorial Nube de Tinta).
- *Marina*, de Carlos Ruiz Zafón (Editorial Planeta).
- *La mansión Dax*, de César Mallorquí (Ediciones SM).
- *Mitos griegos*, de Maria Angelidou (Editorial Vicens Vives).

Las **lecturas voluntarias** se las irán proponiendo al alumnado de cada grupo, a lo largo del curso, en función de sus preferencias y gustos. Se les entregará una lista con posibles lecturas y ellos mismos podrán proponer posibles lecturas optativas.

Por otra parte, se propone ofrecer al alumnado lecturas entretenidas, **adecuadas a su nivel** educativo. Así como facilitarles páginas web en las que pueden encontrar textos literarios que posiblemente les resulten interesantes. En este caso, se les advierte de que no son actividades para ser evaluadas, sino para que solamente disfruten de la lectura y se enriquezcan en todos los sentidos con ella.

Asimismo, cada profesor intentará familiarizar al alumnado de cada uno de sus grupos con los fondos de la biblioteca del Centro.

8 ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

La puesta en práctica de las **actividades complementarias y extraescolares** ofrece el marco ideal para integrar aprendizajes informales y no formales junto a los formales, a la vez que posibilita al alumnado la utilización efectiva de diferentes tipos de contenidos en situaciones reales. En definitiva, refuerzan al desarrollo de las competencias clave del alumnado, ayudando también a la consecución de los objetivos de la etapa.

Actividades complementarias y extraescolares	Breve descripción de la actividad	Temporalización (indicar la SA donde se realiza)
Representaciones teatrales	Una buena forma de completar la formación cultural de los alumnos y su conocimiento de la literatura es la participación en representaciones teatrales. Se asistirá a obras teatrales ofertadas por el Ayuntamiento.	
Creación literaria	El desarrollo de la capacidad de expresión, con creatividad y corrección en el uso de la Lengua es un objetivo básico en esta materia. Para ello, vamos a impulsar la participación del alumnado en trabajos de creación literaria, aprovechando la convocatoria de los múltiples concursos y certámenes literarios que llegan al centro, al tiempo que estas sirven para incentivar las actividades de expresión escrita como trabajo habitual de aula.	SA 3, SA 4, SA 7, SA 8, SA 11, SA 12

	<p>Para concretar este objetivo, seguiremos el siguiente procedimiento: aprovechando la convocatoria de un concurso literario, los profesores del Departamento podrán pedir al alumnado la redacción de un trabajo que quepa dentro de las bases de este.</p> <p>Este trabajo se tratará como una actividad más de aula para el desarrollo de los objetivos previstos, y se valorará para la evaluación del alumnado en relación con dichos objetivos. El profesor/a animará al alumnado que haya realizado los mejores trabajos para que los presente al concurso y les ayudará, si fuese necesario, a tramitar su participación. A través de los medios de información internos y, en su caso, externos se dará a conocer esta participación del alumnado.</p>	
Concursos literarios	<p>Concursos del propio Centro, concurso de Ortografía Hispanoamericano, concursos convocados a lo largo del curso por el Departamento de Lengua para el alumnado del Centro.</p> <p>El alumnado podrá demostrar sus capacidades creativas con distintos tipos de discurso y género.</p>	
Viajes y excursiones	<p>Visitas a museos y exposiciones, con diversos contenidos relacionados con la materia.</p> <p>Participación en Rutas literarias.</p> <p>Visita a las bibliotecas públicas de la ciudad, para conocer las dotaciones y el funcionamiento de estas y para participar en talleres.</p>	
Homenajes y encuentros con autores	<p>Homenajes a autores u obras que durante el curso tengan significación especial.</p> <p>Encuentros con escritores para convocar a los alumnos a participar en coloquios.</p>	

La mayor parte de las actividades podrá coincidir con «El día del libro» o la semana cultural del Centro.

9 ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES DEL ALUMNADO

La Atención Individualizada al Alumnado está recogida en el capítulo V del **Decreto 39/2022** y dedica los artículos 27 y 28 a la **atención a las diferencias individuales** y al **alumnado con necesidad específica de apoyo educativo**, respectivamente.

El conjunto de **diferencias individuales** (capacidad, ritmo de aprendizaje, estilo de aprendizaje, motivación, intereses, contexto social, situación cultural, circunstancia lingüística o estado de salud, entre otras) que coexisten en todo el alumnado hace que los centros educativos, y más concretamente sus aulas, sean espacios diversos. No obstante, todo el alumnado, con independencia de sus especificidades, tiene derecho a una educación inclusiva y de calidad adecuada a sus características y necesidades.

El conjunto de diferencias individuales, tales como alta capacidad, ritmo de aprendizaje, estilo de aprendizaje, motivación, intereses, contexto social, situación cultural, circunstancia lingüística o estado de salud, que coexisten en todo el alumnado hace que los centros educativos y más concretamente sus aulas, sean espacios diversos. No obstante, todo el alumnado, con independencia de sus especificidades, tiene derecho a una educación inclusiva y de calidad, adecuada a sus características y necesidades.

Por ello, y sin perjuicio del principio de educación común, los principios pedagógicos de atención al alumnado y a sus diferencias individuales, constituirán la pauta ordinaria de la acción educativa de los docentes de acuerdo con el DUA planteado en la siguiente tabla.

Se adoptarán las medidas y adaptaciones necesarias a fin de responder a las necesidades educativas concretas del alumnado, teniendo en cuenta el conjunto de diferencias individuales que los caracteriza. Dichas medidas buscarán desarrollar el máximo potencial posible del alumnado y estarán orientadas a permitir a todo el alumnado el desarrollo de las competencias previsto en el Perfil de salida y la consecución de los objetivos del curso. A aquellos alumnos con Altas Capacidades se les podrán proponer actividades de ampliación y a aquellos con mayores dificultades, actividades de refuerzo.

1) Generalidades sobre la atención a las diferencias individuales:²

Formas de representación	Formas de acción y expresión	Formas de implicación
<p>Los alumnos difieren en la forma en que perciben y comprenden la información que se les presenta. Por ejemplo, aquellos con discapacidad sensorial (ceguera o sordera), dificultades de aprendizaje (dislexia), con diferencias lingüísticas o culturales, y un largo etcétera pueden requerir maneras distintas de abordar el contenido. Otros, simplemente, pueden captar la información más rápido o de forma más eficiente a través de medios visuales o auditivos que con el texto impreso. Además, el aprendizaje y la transferencia del aprendizaje ocurren cuando múltiples representaciones son usadas, ya que eso permite a los estudiantes hacer conexiones interiores, así como entre conceptos. En resumen, no hay un medio de representación óptimo para todos los estu-</p>	<p>Los aprendices difieren en las formas en que pueden navegar por un entorno de aprendizaje y expresar lo que saben. Por ejemplo, las personas con alteraciones significativas del movimiento (parálisis cerebral), aquellos con dificultades en las habilidades estratégicas y organizativas (trastornos de la función ejecutiva), los que presentan barreras con el idioma, etc., se aproximan a las tareas de aprendizaje de forma muy diferente. Algunos pueden ser capaces de expresarse bien con el texto escrito, pero no de forma oral y viceversa. También hay que reconocer que la acción y la expresión requieren de una gran cantidad de estrategia, práctica y organización, y este es otro aspecto en el que los aprendices pueden diferenciarse. En realidad, no hay un medio de acción y expresión óptimo para todos los</p>	<p>El componente emocional es un elemento crucial para el aprendizaje, y los estudiantes difieren notablemente en los modos en que pueden ser implicados o motivados para aprender. Existen múltiples fuentes que influyen a la hora de explicar la variabilidad individual afectiva, como pueden ser los factores neurológicos y culturales, el interés personal, la subjetividad y el conocimiento previo, junto con otra variedad de factores presentados en estas pautas. Algunos alumnos se interesan mucho con la espontaneidad y la novedad, mientras que otros no se interesan e incluso les asustan estos factores, prefiriendo la estricta rutina. Algunos alumnos prefieren trabajar solos, mientras que otros prefieren trabajar con los compañeros. En realidad, no hay un único medio que sea óptimo para todos los alum-</p>

² Cast (2013). *Pautas sobre el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA)* (Trad. Alba Pastor et al. (2013). Universidad Complutense de Madrid. (Trabajo original publicado en 2011.)

diantes; proporcionar múltiples opciones de representación es esencial.	estudiantes; por lo que proveer opciones para la acción y la expresión es esencial.	nos en todos los contextos. Por tanto, es esencial proporcionar múltiples formas de implicación.
---	---	--

2) Especificidades sobre la atención a las diferencias individuales:

Alumnado	Medidas/ Planes / Adaptación curricular significativa	Observaciones
A	Plan Específico de Refuerzo y Apoyo	⇒ Alumnado que repite curso/no promociona.
B	Medidas de Refuerzo Educativo	⇒ Alumnado de ATDI con necesidades específicas de apoyo educativo y que precisa AC no significativas: a) Alumnado con dificultades específicas de aprendizaje b) Alumnado con TDAH c) Alumnado con necesidades de Compensación Educativa, derivadas de: i. Incorporación tardía al centro y/o al sistema educativo español o con dificultades de expresión e la lengua vehicular. ii. Participación en programas de formación deportiva, situaciones jurídicas especiales, atención domiciliaria u hospitalaria. ⇒ Alumnado que no asiste a clase durante un período concreto del curso a causa de intercambios lingüísticos enmarcados en programas Erasmus+, intercambios lingüísticos entre centros o a través de otras convocatorias oficiales.
C	Plan de Recuperación	⇒ Alumnado que promociona con la materia pendiente de 1.º de ESO.
D	Plan de Enriquecimiento Curricular	⇒ Alumnado con Altas Capacidades Intelectuales derivadas de superdotación o talentos.
E	Adaptación Curricular Significativa	⇒ Alumnado de ATDI con necesidad de realizar adaptaciones curriculares significativas por desfase curricular de más de dos años derivado de necesidades educativas especiales (ACNEEs).

En el caso de todo este alumnado, y siempre que su situación lo permita, se hará un **seguimiento y/o evaluación** de contenidos y competencias a partir de los soportes digitales previstos por la Administración y el Centro de modo que dichas ausencias no impliquen un retraso en el proceso educativo continuo del alumnado durante el período de ausencia.

Además, se podrán habilitar todo tipo de mecanismos e instrumentos que el profesorado estime oportuno en función de la diversidad de dicho alumnado.

En caso de **ausencias por enfermedad** de larga duración, se seguirá el protocolo marcado por la administración, facilitando al alumnado que esté en condiciones de seguir el curso las pautas y materiales necesarios para su evaluación continua, así como las pruebas necesarias a través de instrumentos de evaluación que se adapten a su situación singular.

Se contará con la colaboración del **Departamento de Orientación** del Centro en el caso de aquel alumnado que requiera diversos tipos de apoyo o refuerzo educativo (según las pautas de la Administración Educativa, la Programación del DO, la posibilidad horaria del profesorado de dicho departamento, las necesarias adaptaciones compensatorias para quienes no tienen aún la competencia lingüística en español y cualquier otra situación que requiera su intervención).

En los casos de **alumnado absentista**, se procederá, a través de la Jefatura de Estudios del centro y del DO, de la manera oportuna, comunicando las faltas de dichos alumnos y siguiendo el protocolo marcado para situaciones de absentismo.

10 EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE DEL ALUMNADO Y VINCULACIÓN DE SUS ELEMENTOS

10.1 Orientaciones para la evaluación. procedimientos e instrumentos de evaluación

La evaluación es un aspecto clave en el proceso de enseñanza-aprendizaje, pues no solo mide el grado de adquisición de contenidos y competencias, sino que permite realizar un seguimiento de los productos finales y de todo el proceso de aprendizaje, mejorando así la tarea docente.

El enfoque competencial del aprendizaje exige que la evaluación deba dirigirse a comprobar la capacidad del alumnado para movilizar de forma eficaz los saberes básicos, en la medida en que ser competente supone seleccionar y utilizar la combinación de conocimientos, destrezas, actitudes y valores, y dotar de funcionalidad a los aprendizajes y aplicarlos, desde un planteamiento integrador, en la resolución de situaciones que semejen o imiten la realidad de la vida cotidiana.

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado ha de ser continua, formativa e integradora. La evaluación sumativa, final o calificativa debe ir acompañada de una evaluación continua, formativa e integradora con la que se busquen la mejora del aprendizaje, la mejora de los métodos y técnicas docentes y la mejora de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje.

La evaluación será continua a lo largo de todo el curso escolar. Se realizará una evaluación inicial que servirá para determinar los conocimientos previos y las actitudes del alumnado de forma individual. La finalidad de esta evaluación será obtener información sobre la situación de cada alumno para adecuar el proceso de enseñanza-aprendizaje a sus posibilidades. Se evaluarán, de forma continua y de acuerdo con los criterios de evaluación y a los criterios de calificación, todas las producciones de los alumnos y se emitirán notas numéricas en las evaluaciones trimestrales y en la evaluación final. La evaluación continua, tal y como se establece en las normas educativas, debe llevar consigo un **registro continuo del trabajo, tareas y actividades desarrolladas por el alumnado para que así pueda ser evaluado de manera objetiva.** La autoevaluación y la coevaluación del alumnado forman parte de los

instrumentos que ayudan a obtener información para evaluar el grado de adquisición de las diferentes competencias.

La evaluación será formativa porque tendrá un **carácter regulador, orientador y, si es posible, «auto-corrector» del proceso educativo**, porque proporcionará constante información sobre dicho proceso, y porque permitirá la modificación de aquellos aspectos disfuncionales que se detecten. **Se intentará fomentar la autoevaluación y la coevaluación de los alumnos sobre su propio aprendizaje.** Se considera fundamental transmitir al alumnado que los resultados del aprendizaje se pueden mejorar con el esfuerzo y con la cooperación de sus compañeros; y que cualquier logro es estimable.

La evaluación será integradora. Una evaluación integradora procurará que los alumnos alcancen los objetivos de etapa y las competencias clave que son comunes a todas las materias. La evaluación por competencias está muy relacionada con la evaluación integradora. **Adquirir habilidades además de conocimientos es crucial para el aprendizaje permanente y la adquisición de una mayor autonomía del estudiante.**

Los elementos que forman parte del proceso de evaluación del alumnado son los **criterios de evaluación**, las **técnicas e instrumentos de evaluación**, los **momentos de la evaluación** y los **agentes evaluadores**. Dichos elementos responden a lo que tradicionalmente se ha venido formulando por medio de las cuestiones **qué se evalúa, cómo se evalúa, cuándo se evalúa y quién evalúa.**

Qué se evalúa. El referente principal para valorar los aprendizajes serán los **criterios de evaluación**. Estos criterios **permitirán diseñar las situaciones de evaluación**, la selección de los **instrumentos y procedimientos de evaluación** y la definición de los **indicadores de logro** con los que realizar una mejor observación y medición de los niveles de desempeño que se espera que el alumnado alcance. En estos indicadores de logro el docente podrá integrar, además del criterio de evaluación, otros aspectos de su elección, como contenidos específicos propios o transversales, u otros aprendizajes competenciales. Los criterios de evaluación y los indicadores servirán de punto de partida para el diseño de situaciones de aprendizaje con las que se procurará la adquisición de las competencias definidas en el Perfil de salida y deben ser conocidos necesariamente por el alumnado en el inicio del proceso de aprendizaje.

Cómo se evalúa. Los **procedimientos o técnicas de evaluación** con los que **se recogerá y se analizará la información** relativa a las producciones y propuestas del alumnado, estarán directamente ligados a uno o varios instrumentos de evaluación, entendidos como las herramientas o registros que emplea el docente para comparar los objetivos o competencias esperadas o pretendidas con la consecución lograda por el alumnado.

Las **técnicas de evaluación** deberán reunir una serie de características: serán variadas para facilitar y asegurar la evaluación integral del alumnado y permitir una valoración objetiva de todo el alumnado; **admitirán su adaptación a la diversidad de alumnado, en especial al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo; y serán conocidos por el alumnado desde el inicio del proceso de aprendizaje.**

Para el procedimiento de observación y seguimiento sistemáticos del trabajo y desempeño del alumnado se valorará el uso de instrumentos de evaluación estandarizados como el **registro anecdótico, la guía de observación, la escala de actitudes, la escala de observación, el diario de clase del profesor o el registro de anotaciones** tabuladas por parte del docente.

Para el análisis del desempeño se recurrirá a instrumentos como **el portafolio, proyectos, trabajos de investigación, el cuaderno del alumno, el diario de aprendizaje o el diario de equipo.**

Finalmente, para las técnicas dirigidas al análisis del rendimiento se podrán utilizar instrumentos como **las pruebas orales** (examen oral, exposición oral, debate, puesta en común, intervención en clase, entrevista), **escritas** (de respuesta cerrada, abierta o mixta, o de ejercicio práctico, como análisis de casos, resolución de problemas o interpretación o comentario valorativo) **o pruebas prácticas.**

Por otro lado, para calificar de forma objetiva el aprendizaje, una vez aplicados los instrumentos de evaluación de las diferentes técnicas, se puede recurrir a determinadas herramientas de calificación **como rúbricas, escalas o dianas**, que incorporen los criterios de corrección de cada uno de ellos.

Cuándo se evalúa. Debe atenderse a tres tipos de evaluación de acuerdo con el momento temporal en que se realiza: **inicial o diagnóstica, continua y final.** La evaluación inicial y diagnóstica permite conocer el punto de partida del alumnado en cuanto a conocimientos, expectativas, experiencias previas y competencias ya adquiridas; además, aporta información para diseñar la intervención a lo largo del proceso, ajustarlo a la zona de desarrollo individual del alumnado y contextualizarlo. Dicha evaluación es el paso inicial necesario para personalizar el entorno de aprendizaje para cada alumno o alumna.

La evaluación continua y formativa ofrecerá información acerca de los logros y limitaciones que se presentan durante el proceso de aprendizaje. Los resultados de la evaluación continua deben servir para replantear los diferentes elementos del proceso con el fin de adaptarlo a las características del alumnado y potenciar y mejorar sus aprendizajes. Téngase en cuenta que la finalidad de la evaluación continua no es calificar.

La evaluación final será la que permita al terminar el curso escolar que el equipo docente, de manera colegiada, establezca el grado de consecución de los objetivos y el grado de adquisición de competencias clave descritas en el Perfil de salida de la etapa.

Quién evalúa. La evaluación por competencias impone un cambio notable en la ponderación diferente entre los métodos de evaluación que atienden al agente evaluador: heteroevaluación, coevaluación y autoevaluación. De acuerdo con dicho enfoque la heteroevaluación, método tradicional que prioriza la evaluación por parte del docente, cede en importancia ante el resto de métodos, pues se impone la necesidad de incorporar estrategias que permitan la participación del alumnado en la evaluación de sus logros (autoevaluación) y la evaluación entre iguales (coevaluación).

En este modelo competencial toma especial relevancia la evaluación en la que el alumnado es el principal implicado y protagonista, puesto que genera un fuerte estímulo para el aprendizaje, y favorece el aprendizaje desde la reflexión y valoración sobre las propias dificultades y fortalezas y la colaboración con el profesorado en la regulación del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Por último, será fundamental que los elementos que forman parte del proceso de evaluación (qué evaluar, cómo evaluar, cuándo evaluar y quién evalúa) sean coherentes y estén interrelacionados, de modo que en función del momento de la evaluación y del agente evaluador, se seleccionará una técnica concreta de evaluación y unos instrumentos específicos para la misma.

En definitiva, los **procedimientos e instrumentos que se emplearán para evaluar el proceso de enseñanza-aprendizaje** son variados y están dotados de capacidad diagnóstica y de mejora, tratando de utilizar la mayor variedad posible de pruebas pertenecientes a diferentes técnicas que valoren no solo los resultados sino también los procesos de aprendizaje. Como los siguientes:

- a. **Diseño, elaboración y planteamiento de actividades en clase o en el Aula virtual y TEAMS por parte del profesor al alumnado.** Se utilizarán como instrumentos principales de evaluación las tareas propuestas y las pruebas objetivas realizadas a través de las vías señaladas. Estas pruebas estarán diseñadas en documentos Word, PDF, Powerpoint y otros soportes digitales para facilitarles su realización. Cada una de ellas será corregida de forma individual.
- b. **Realización de pruebas específicas de refuerzo a los alumnos que lo necesiten.**
- c. **Realización de actividades y pruebas específicas de recuperación de la materia pendiente de cursos anteriores.**
- d. **Explicaciones impartidas en las clases presenciales o telemáticas.**
- e. **Producciones escritas de los profesores y del alumnado.**
- f. **Trabajos monográficos, orales y escritos, realizados por el alumnado.**
- g. **Observación, revisión y corrección constante del profesor del trabajo que los alumnos realizan.**
- h. Análisis del profesor de las producciones de los alumnos de manera individual.
- i. Registro personal para cada uno de los alumnos de la evolución de su aprendizaje.
- j. Autoevaluación de los alumnos de su propio aprendizaje (algunos ejercicios podrán ser autocorregidos por ellos mismos a través de las soluciones que el profesor les irá proporcionando).

Por otra parte, **se realizará una evaluación del proceso de enseñanza.** Se evaluará la programación didáctica a través, entre otros, de los indicadores de logro referidos a:

- a. Resultados de la evaluación del curso en cada una de las materias.
- b. Adecuación de los materiales y recursos didácticos, y la distribución de espacios y tiempos a los métodos didácticos y pedagógicos utilizados.
- c. Contribución de los métodos didácticos y pedagógicos a la mejora del clima de aula y de centro.

Asimismo, esta programación será objeto de una memoria final que evaluará los resultados alcanzados en la práctica docente, la coordinación interna del departamento, así como cuantos otros aspectos didácticos y académicos sean pertinentes.

10.2 Mapa de relaciones criterios, contenidos, instrumentos de evaluación y situaciones de aprendizaje

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PESO CE	CM ³	CT ⁴	INDICADORES DE LOGRO	PESO IL	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN	AGENTE EVALUADOR	SA ⁵
1.1 Reconocer las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con atención especial a las de Castilla y León, así como las variantes sociales y estilísticas, profundizando en el estudio de algunas nociones básicas, y contrastando y analizando algunos de sus rasgos en manifestaciones orales, escritas y multimodales. (CCL1, CCL2, CCL5, CP2, CP3, CD1, CC1, CC2, CCEC1, CCEC2)	1	A.1 A.2 A.3 A.4 A.5 A.6 A.7 A.8 A.9 A.10 A.11 A.12 A.13 D.7	CT1 CT2 CT11	1.1.1 Localiza en un mapa las distintas lenguas de España y explica alguna de sus características diferenciales comparando varios textos, reconociendo sus orígenes históricos y describiendo algunos de sus rasgos diferenciales.	1	Prueba escrita	Heteroevaluación	SA 2
		1.1.2 Reconoce las variedades geográficas del castellano dentro y fuera de España, con atención especial a las variedades de Castilla y León, identificando algunas nociones generales.		1	Registro anecdótico	Coevaluación		
		1.1.3 Identifica rasgos de las variedades lingüísticas de Castilla y León, utilizando diferentes soportes.		1	Cuaderno del alumno	Autoevaluación		
1.2 Identificar y combatir prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir de la observación de la diversidad lingüística del	1	A.7 A.9 A.10 A.11 A.13 B.3.3 B.3.5 D.14	CT2 CT11 CT15	1.2.1 Reconoce estereotipos lingüísticos, adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir de la observación de la diversidad lingüística del entorno.	1	Trabajo de investigación	Coevaluación	SA 1 SA 2 SA 3 SA 4 SA 5 SA 6
		1.2.2 Rechaza prejuicios lingüísticos, adoptando una actitud de		1	Registro anecdótico	Autoevaluación	SA 10 SA 12	

³ [Contenidos de la materia \(epígrafe 1.5\).](#)

⁴ [Contenidos transversales \(epígrafe 1.6\).](#)

⁵ [Situaciones de aprendizaje \(epígrafe 5\).](#)

entorno. (CCL1, CCL2, CCL5, CP3, CPSAA5, CC1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC3)				respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir de la observación de la diversidad lingüística del entorno.				
2.1 Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales sencillos de diferentes ámbitos, analizando la interacción entre los diferentes códigos. (CCL2, CP2, STEM1, CD2, CPSAA4)	1	B.1.1 B.3.5	CT1 CT2 CT3	2.1.1 Comprende el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales sencillos de diferentes ámbitos.	1	Prueba escrita	Heteroevaluación	SA 1 SA 2 SA 3 SA 4
				2.1.2 Analiza la interacción entre los diferentes códigos orales y multimodales.	1	Cuaderno del alumno	Coevaluación	SA 5 SA 6 SA 10
				2.1.3 Resume textos, de forma oral, recogiendo las ideas principales e integrándolas, de forma clara, en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.	1	Registro anecdótico	Autoevaluación	SA 11 SA 12
2.2 Desplegar estrategias para evaluar la fiabilidad e idoneidad de la información obtenida de textos orales y multimodales aplicándolas a textos de diferentes ámbitos. (CCL2, STEM1, CD3, CPSAA4, CPSAA5, CE1, CCEC3)	1	B.2.1 B.2.2 B.2.3 B.2.4 B.3.6	CT2 CT3 CT6	2.2.1 Utiliza progresivamente los instrumentos adecuados para localizar el significado de palabras o enunciados desconocidos (demanda ayuda, busca en diccionarios, recuerda el contexto en el que aparece...).	1	Cuaderno del alumno	Autoevaluación	SA 1 SA 2 SA 3 SA 4 SA 5 SA 6 SA 7
				2.2.2 Retiene información relevante y extrae informaciones concretas.	1	Prueba escrita	Heteroevaluación	SA 8 SA 9 SA 10 SA 11 SA 12
2.3 Valorar, de manera progresivamente autónoma, la forma y el contenido de textos orales y multimodales sencillos, evaluando su calidad, así	1	B.3.5 B.3.7 B.4.2	CT2 CT3 CT6	2.3.1 Observa y analiza las intervenciones particulares de cada participante en un debate y conversaciones teniendo en cuenta el tono empleado, el lenguaje que se utiliza, el	1	Cuaderno del alumno	Autoevaluación	SA 1 SA 2 SA 3 SA 4 SA 5 SA 6

como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados. (CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA4, CC3, CE1, CCEC1, CCEC3)				contenido y el grado de respeto hacia las opiniones de los demás.			SA 7 SA 8	
				2.3.2 Evalúa la calidad, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados en los textos orales y multimodales sencillos.	1	Prueba oral	Heteroevaluación	SA 9 SA 10 SA 11 SA 12
3.1 Realizar narraciones y exposiciones orales con diferente grado de planificación sobre temas de interés personal, social y educativo ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, con fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado, en diferentes soportes y utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales. (CCL1, CCL3, STEM1, CD2, CD3, CPSAA4, CPSAA5)	1	B.2.1 B.2.2 B.2.3 B.3.6 B.4.1	CT2 CT3 CT10	3.1.1 Realiza narraciones y exposiciones orales con diferente grado de planificación sobre temas de interés personal, social y educativo.	1	Prueba oral	Heteroevaluación	SA 1 SA 2
				3.1.2 Se ajusta a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, con fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado.	1	Guía de observación	Heteroevaluación	SA 3 SA 4 SA 5 SA 7 SA 8
				3.1.3 Utiliza diferentes soportes de manera eficaz, así como recursos verbales y no verbales.	1	Guía de observación	Heteroevaluación	SA 9 SA 10 SA 11 SA 12
3.2 Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado, con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística. (CCL1, CCL2, CCL3, CCL5, CP2, CD2, CD3, CPSAA1, CC2, CPSAA5, CC2, CE1)	1	B.3.2 B.3.3	CT2 CT5 CT7 CT15	3.2.1 Participa de manera activa y adecuada en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado.	1	Registro anecdótico	Autoevaluación	SA 1 SA 2 SA 3
				3.2.2 Despliega actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional.	1	Guía de observación	Heteroevaluación	SA 4 SA 5 SA 7
				3.2.3 Practica la cortesía lingüística.	1	Prueba práctica	Coevaluación	SA 8 SA 10 SA 11 SA 12

<p>4.1 Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales sencillos de diferentes ámbitos que respondan a diferentes propósitos de lectura, realizando las inferencias necesarias. (CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, STEM4, CPSAA4, CC3, CCEC2)</p>	2	B.3.8	CT1 CT2 CT6 CT12	<p>4.1.1 Comprende el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales sencillos de diferentes ámbitos que respondan a diferentes propósitos de lectura.</p>	1	Prueba práctica	Autoevaluación	SA 1 SA 2 SA 3 SA 4 SA 5 SA 11 SA 12
				<p>4.1.2 Interpreta el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales sencillos de diferentes ámbitos que respondan a diferentes propósitos de lectura.</p>	1	Cuaderno del alumno	Autoevaluación	
				<p>4.1.3 Realiza inferencias a partir de la comprensión e interpretación de dichos textos.</p>	1	Prueba escrita	Heteroevaluación	
<p>4.2 Desplegar estrategias para evaluar la fiabilidad e idoneidad de la información obtenida de textos escritos y multimodales, aplicándolas a textos de diferentes ámbitos. (CCL2, CCL3, CCL5, STEM1, STEM4, CD1, CD2, CD3, CPSAA4, CC3, CCEC1, CCEC2)</p>	1	B.3.4 B.3.9	CT2 CT6 CT10	<p>4.2.1 Despliega estrategias para evaluar la fiabilidad e idoneidad de la información obtenida de textos escritos.</p>	1	Guía de observación	Heteroevaluación	SA 1 SA 2 SA 3 SA 4 SA 5 SA 11 SA 12
				<p>4.2.2 Despliega estrategias para evaluar la fiabilidad e idoneidad de la información obtenida de textos multimodales.</p>	1	Cuaderno del alumno	Autoevaluación	
				<p>4.2.3 Aplica dichas estrategias a textos de diferentes ámbitos.</p>	1	Registro anecdótico	Autoevaluación	
<p>4.3 Valorar, de forma progresivamente autónoma, la forma y el contenido de textos escritos sencillos evaluando su calidad, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados. (CCL1, CCL2, STEM1,</p>	1	B.3.8 B.4.5	CT1 CT2 CT6	<p>4.3.1 Valora, de forma progresivamente autónoma, la forma y el contenido de textos escritos sencillos.</p>	1	Prueba escrita	Heteroevaluación	SA 1 SA 2 SA 3 SA 4 SA 5 SA 11 SA 12
				<p>4.3.2 Evalúa la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.</p>	1	Registro anecdótico	Autoevaluación	
				<p>4.3.3 Emite juicios de valor acerca de la eficacia de los</p>	1	Prueba oral	Heteroevaluación	

CD3, CPSAA4, CC3, CCEC1, CCEC2)				procedimientos comunicativos empleados.				
5.1 Planificar la redacción de textos escritos y multimodales sencillos, atendiendo a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal; redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta, y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado. (CCL1, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CC2, CPSAA5, CE1)	1	B.4.2 B.4.3 B.4.4	CT2 CT6 CT15	5.1.1 Planifica la redacción de textos escritos y multimodales sencillos, atendiendo a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal.	1	Cuaderno del alumno	Autoevaluación	SA 1 SA 2 SA 3 SA 4
				5.1.2 Redacta y revisa borradores con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta.	1	Cuaderno del alumno	Coevaluación	SA 5 SA 6 SA 7 SA 8
				5.1.3 Es capaz de presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado.	1	Prueba escrita	Heteroevaluación	SA 9 SA 10 SA 11 SA 12
5.2 Valorar el trabajo en equipo como herramienta para construir conocimiento y la interacción entre iguales estableciendo vínculos personales y resolviendo conflictos. (CCL2, STEM1, CD2, CC2)	1	B.3.3	CT7 CT11 CT15	5.2.1 Valora el trabajo en equipo como herramienta para construir conocimiento.	1	Cuaderno del alumno	Coevaluación	SA 1 SA 2 SA 3
				5.2.2 Valora la interacción entre iguales como medio de establecer vínculos personales y de resolución de conflictos.	1	Cuaderno del alumno	Coevaluación	SA 4 SA 5 SA 6 SA 7 SA 8 SA 9 SA 10 SA 11 SA 12
5.3 Incorporar procedimientos básicos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical. (CCL1, CCL2,	1	B.4.5 B.4.6	CT2 CT9 CT13	5.3.1 Incorpora procedimientos básicos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo.	1	Guía de observación	Autoevaluación	SA 1 SA 2 SA 3 SA 4 SA 5
				5.3.2 Enriquece los textos con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.	1	Prueba escrita	Heteroevaluación	SA 6 SA 7 SA 8 SA 9

CCL3, CD2, CD3, CPSAA5, CE1, CE3)								SA 10 SA 11 SA 12
6.1 Localizar, seleccionar y contrastar información de manera guiada procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios, y reelaborarla y comunicarla de manera creativa adoptando un punto de vista crítico respetando los principios de propiedad intelectual. (CCL1, CCL2, CCL3, STEM1, CD1, CD4, CPSAA4, CC2, CC3, CE3)	1	B.3.9 B.4.7 B.3.10	CT3 CT6 CT9	6.1.1 Localiza, selecciona y contrasta información de manera guiada procedente de diferentes fuentes.	1	Cuaderno del alumno	Autoevaluación	SA 1 SA 2 SA 3 SA 4 SA 5 SA 9 SA 10 SA 11
				6.1.2 Es capaz de calibrar su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura.	1	Registro anecdótico	Autoevaluación	
				6.1.3 Organiza la información en esquemas propios, la reelabora y comunica de manera creativa adoptando un punto de vista crítico respetando los principios de propiedad intelectual.	1	Trabajo de investigación	Heteroevaluación	
6.2 Elaborar trabajos de investigación de manera guiada, tanto de manera individual como en equipo, en diferentes soportes y sobre diversos temas de interés académico, personal o social, partiendo de la información seleccionada. (CCL1, CCL2, STEM1, CD1, CD2, CD3, CD4, CE3)	1	B.3.11 C.2.3	CT2 CT4 CT5 CT6	6.2.1 Elabora trabajos de investigación de manera guiada, tanto de manera individual como en equipo, partiendo de información seleccionada.	1	Proyecto	Coevaluación	SA 1 SA 2 SA 3 SA 4 SA 5 SA 9 SA 10 SA 11
				6.2.2 Elabora trabajos de investigación de manera guiada en diferentes soportes y sobre diversos temas de interés académico, personal o social.	1	Proyecto	Heteroevaluación	
				6.2.3 Elabora reseñas de las obras leídas de manera tanto individual como en equipo.	1	Prueba práctica	Coevaluación	
6.3 Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales aplicándolos	1	B.2.4 B.4.7	CT4 CT6 CT10 CT14	6.3.1 Adopta hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales.	1	Registro anecdótico	Autoevaluación	SA 2 SA 3 SA 4 SA 5

a la búsqueda y la comunicación de la información. (CCL1, CCL2, CCL5, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CC2, CC3, CE3)				6.3.2 Aplica dichos hábitos a la búsqueda y la comunicación de la información.	1	Trabajo de investigación	Autoevaluación	SA 9 SA 10 SA 11
7.1 Elegir y leer textos guiándose por los propios gustos, intereses y necesidades, dejando constancia del propio itinerario lector y de la experiencia de lectura y valorarla como fuente de conocimiento y disfrute. (CCL4, CP2, CD1, CE3, CCEC1, CCEC2)	2	C.1.1 C.1.2 C.1.3 C.1.4 C.2.4	CT1 CT13	7.1.1 Elige y lee textos guiándose por los propios gustos, intereses y necesidades.	1	Prueba práctica	Heteroevaluación	SA 2 SA 3 SA 4 SA 5
				7.1.2 Deja constancia del propio itinerario lector y de la experiencia de lectura.	1	Registro anecdótico	Autoevaluación	
				7.1.3 Valora la lectura como fuente de conocimiento y disfrute.	1	Cuaderno del alumno	Autoevaluación	
7.2 Compartir la experiencia de lectura en soportes diversos relacionando el sentido de la obra con la propia experiencia biográfica y lectora. (CCL1, CCL4, CD1, CD2, CD3, CE3, CCEC3)	2	C.1.5 C.1.6	CT1 CT3 CT4 CT10	7.2.1 Comparte la experiencia de lectura en soportes diversos.	1	Cuaderno del alumno	Coevaluación	SA 2 SA 3 SA 4 SA 5
				7.2.2 Relaciona el sentido de la obra con la propia experiencia biográfica y lectora.	1	Prueba escrita	Heteroevaluación	
8.1 Explicar y argumentar, con la ayuda de pautas y modelos, la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra, atendiendo a la configuración de los géneros y subgéneros literarios. (CCL1, CCL4, CP2, CC1, CE3, CCEC1, CCEC2)	2	C.1.7 C.2.1 C.1.8 C.1.9 C.1.10 C.1.11	CT1 CT2 CT13	8.1.1 Explica y argumenta, con la ayuda de pautas y modelos, la interpretación de las obras leídas.	1	Prueba escrita	Heteroevaluación	SA 2 SA 3 SA 4 SA 5
				8.1.2 Analiza las relaciones internas de los elementos constitutivos de las obras leídas.	1	Prueba práctica	Heteroevaluación	
				8.1.3 Comprende el sentido de la obra, atendiendo a la configuración de los géneros y subgéneros literarios.	1	Cuaderno del alumno	Autoevaluación	

<p>8.2 Establecer de manera guiada vínculos argumentados entre los textos leídos y otros textos escritos, orales o multimodales, así como con otras manifestaciones artísticas y culturales en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos, mostrando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura. (CCL1, CCL4, CP2, CP3, CE3, CCEC1)</p>	2	C.2.2 C.2.5	CT2 CT10 CT13	<p>8.2.1 Establece de manera guiada vínculos argumentados entre los textos leídos y otros textos escritos, orales o multimodales, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos.</p>	1	Guía de observación	Coevaluación	SA 2 SA 3 SA 4 SA 5
				<p>8.2.2 Establece de manera guiada vínculos argumentados entre los textos leídos y otras manifestaciones artísticas y culturales en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos.</p>	1	Cuaderno del alumno	Heteroevaluación	
				<p>8.2.3 Realiza una lectura implicada y personal respecto de la obra leída.</p>	1	Prueba oral	Heteroevaluación	
<p>8.3 Crear de manera guiada textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes recurriendo a otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios. (CCL1, CCL4, CP3, CD5, CC1, CE3, CCEC3, CCEC4)</p>	1	C.2.6	CT2 CT9 CT13	<p>8.3.1 Crea de manera guiada textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos de los diversos géneros y estilos literarios.</p>	1	Prueba escrita	Heteroevaluación	SA 2 SA 3 SA 4 SA 5
				<p>8.3.2 Crea de manera guiada textos en distintos soportes recurriendo a otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos de los diversos géneros y estilos literarios.</p>	1	Trabajo de investigación	Autoevaluación	
<p>9.1 Revisar los propios textos de manera guiada y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la</p>	2	C.2.1 D.1 D.5 D.6	CT2 CT6 CT9	<p>9.1.1 Revisa los propios textos de manera guiada y hace propuestas de mejora.</p>	2	Diario del profesor	Heteroevaluación	SA 1 SA 2 SA 3
				<p>9.1.2 Argumenta, con un metalenguaje específico, los</p>	2	Prueba escrita	Heteroevaluación	SA 4 SA 5

reflexión metalingüística e interlingüística y con un metalenguaje específico. (CCL1, CCL2, CCL3, CP2, STEM1, STEM4, CD1, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CCEC1, CCEC2)				cambios realizados en sus revisiones mejoradas, a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística.				SA 6 SA 7 SA 8 SA 9 SA 11 SA 12
9.2 Identificar y subsanar algunos problemas de comprensión lectora, utilizando los conocimientos explícitos sobre la lengua y su uso a partir de la reflexión metalingüística. (CCL2, CCL3, STEM1, STEM4, CPSAA4, CPSAA5, CCEC1)	2	D.3 D.4	CT1 CT6	9.2.1 Identifica algunos problemas de comprensión lectora, utilizando los conocimientos explícitos sobre la lengua y su uso a partir de la reflexión metalingüística.	2	Prueba escrita	Heteroevaluación	SA 1 SA 2 SA 3 SA 4 SA 5
				9.2.2 Subsana algunos problemas de comprensión lectora, utilizando los conocimientos explícitos sobre la lengua y su uso a partir de la reflexión metalingüística.	2	Prueba escrita	Heteroevaluación	SA 6 SA 7 SA 8 SA 9 SA 11 SA 12
9.3 Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, aplicando un metalenguaje específico. (CCL1, CCL2, CCL3, STEM1, STEM4, CD1, CD3, CC1, CCEC2)	2	D.2 D.8 D.9 D.11	CT2 CT7 CT15	9.3.1 Explica y argumenta la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor.	2	Prueba escrita	Heteroevaluación	SA 2 SA 3 SA 4
				9.3.2 Explica y argumenta los efectos que provocan en el receptor las elecciones lingüísticas del emisor, según el propósito comunicativo.	2	Cuaderno del alumno	Autoevaluación	SA 5 SA 9 SA 11 SA 12
9.4 Formular generalizaciones sobre aspectos básicos del funcionamiento de la lengua a partir de la manipulación, comparación y transformación de enunciados, así como de la formulación de hipótesis y la búsqueda de contraejemplos, utilizando un	6	D.10 D.12 D.13	CT2 CT6	9.4.1 Formula generalizaciones sobre aspectos básicos del funcionamiento de la lengua a partir de la manipulación, comparación y transformación de enunciados.	3	Prueba escrita	Heteroevaluación	SA 1 SA 2 SA 3 SA 4 SA 5
				9.4.2 Formula hipótesis sobre aspectos básicos del funcionamiento de la lengua y busca de contraejemplos.	3	Cuaderno del alumno	Coevaluación	SA 9 SA 11 SA 12

metalenguaje específico y consultando de manera guiada diccionarios, manuales y gramáticas. (CCL1, CCL2, CCL3, STEM1, STEM2, STEM4, CD1, CD3, CPSAA4)				9.4.3 Utiliza un metalenguaje específico acerca del funcionamiento de la lengua, y consulta de manera guiada diccionarios, manuales y gramáticas.	3	Prueba escrita	Heteroevaluación	
10.1 Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje, partiendo de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales que rigen la comunicación entre las personas. (CCL1, CCL2, CCL5, CP3, STEM1, CD2, CD3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CCEC1)	1	A.13 B.3.5 D.14	CT2 CT6 CT7 CT8 CT15	10.1.1 Identifica y destierra los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje.	1	Prueba oral	Heteroevaluación	SA 1 SA 2 SA 3 SA 4 SA 5 SA 6 SA 7 SA 8 SA 9 SA 10 SA 11 SA 12
				10.1.2 Reflexiona y analiza los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados en dichos usos discriminatorios y manipulativos.	1	Registro anecdótico	Autoevaluación	
				10.1.3 Reconoce igualmente los elementos no verbales que acompañan a los usos comunicativos anteriores.	1	Guía de observación	Coevaluación	
10.2 Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos, promoviendo consensos tanto en el ámbito personal como educativo y social. (CCL1, CCL5, CP3, CD3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CC4)	1	B.3.1 B.3.2	CT7 CT11 CT15	10.2.1 Utiliza estrategias para la resolución dialogada de los conflictos.	1	Prueba oral	Heteroevaluación	SA 1 SA 2 SA 3 SA 4 SA 5 SA 6 SA 7 SA 8 SA 9 SA 10 SA 11 SA 12
				10.2.2 Promueve consensos tanto en el ámbito personal como educativo y social, a través del empleo de estrategias discursivas conciliadoras.	1	Registro anecdótico	Coevaluación	

10.3 Criterios de calificación

Los **criterios de calificación** que se aplicarán, con carácter general, para evaluar al alumnado de **2.º ESO** son los siguientes:

- Los **exámenes o pruebas objetivas**, que se realizarán en base a los criterios de evaluación establecidos en su curso y que servirán para medir el grado de adquisición de las competencias específicas de esta materia, serán al menos dos por evaluación.
- La **realización de los trabajos** planteados por el profesorado: lectura obligatoria, producción de textos de diferentes modalidades, escritos y orales... El alumnado que no realice esos trabajos será evaluado con 0 puntos en este apartado.
- La **asistencia regular a clase**, la actitud de **respeto y colaboración** en el trabajo diario del aula y la elaboración de un cuaderno de actividades donde el alumno recoja los ejercicios, que el profesor considere necesarios.
- Será un instrumento de evaluación la **observación directa y sistemática** del trabajo del alumnado.
- En ningún caso, la nota del alumnado en una evaluación se deberá solo al resultado de una prueba escrita, sino que se tendrán en cuenta más elementos de juicio, ya sean ejercicios, comentarios, intervenciones...
- La **nota final** de curso no tiene por qué ser la media numérica de las tres evaluaciones, sino una nota ponderada en función de la evolución del alumnado a lo largo del curso.
- La **calificación final** valorará el grado de cumplimiento de los criterios de evaluación. Será un elemento básico de valoración el progreso del alumno, desde el principio al final del curso. La evaluación será continua, de tal modo que, las evaluaciones calificadas negativamente se recuperan si la siguiente evaluación resulta positiva.
- El alumnado que haya superado las tres evaluaciones o la tercera podría, a criterio del profesorado, realizar un proyecto relacionado con los contenidos de la materia para el cálculo de la calificación final.
- El alumnado que no haya superado la materia en la tercera evaluación realizará un **plan de refuerzo y una prueba escrita** que recogerá los contenidos del curso y la adquisición de las competencias.

En las pruebas objetivas y en la realización de los trabajos planteados por el profesor al alumno se aplicarán los siguientes criterios de calificación ortográfica y de corrección textual:

- Las **faltas ortográficas** de letras y signos de puntuación se penalizarán con 0,10 puntos a partir de la tercera. Las faltas ortográficas de acentuación se penalizarán con 0,10 puntos a partir de la tercera. Por estas faltas se descontará hasta un máximo de **2 puntos**.
- La **falta de cohesión y/o coherencia** en la expresión escrita u oral se podrá penalizar hasta con **1 punto**.
- La **falta de corrección** en las presentaciones escritas (márgenes, distancia entre

párrafos, limpieza) y en la caligrafía, así como en la dicción de los textos orales, se podrá penalizar hasta con **1 punto**.

Por otro lado, el alumnado podrá aumentar su calificación final **hasta 0,50 puntos** por evaluación mediante trabajos, pruebas, situaciones de aprendizaje que el profesorado considere oportunos en cada caso.

10.4 Plan de recuperación de la materia pendiente de cursos anteriores

El profesorado del Departamento de Lengua Castellana y Literatura ha elaborado un **cuadernillo de actividades de recuperación y refuerzo**, por materia y curso, para el alumnado que la tenga pendiente de cursos escolares anteriores. Los ejercicios se han seleccionado para trabajar los saberes básicos o contenidos mínimos de cada materia y curso que les permitan conseguir las competencias específicas de esta área a dicho alumnado.

A principios del mes de octubre, se entregará al alumnado con la materia pendiente el cuadernillo de actividades que le corresponda. Se harán **dos pruebas**: una en el mes de **enero** y otra en el mes de **mayo**. El alumnado deberá realizar y entregar la mitad correspondiente de las actividades en la fecha en que se haga el primer parcial de recuperación, la otra mitad en el segundo parcial. Si el alumnado tuviera alguna dificultad en la comprensión o realización de dichas actividades, los miembros de este Departamento se comprometen a ayudarles a lo largo del curso, en las horas de Lengua Castellana y Literatura, en las clases de Conocimiento del lenguaje si lo cursan en el presente curso, en los recreos o bien acordando con ellos algún otro medio digital.

El **cuadernillo de actividades ponderará hasta con 3 puntos** y los **exámenes hasta con 7 puntos**. Las preguntas del examen serán algunas de las que consten en el cuadernillo o similares. En los trabajos donde el alumnado deba entregar y en los exámenes, se tendrán en cuenta los criterios de calificación establecidos para cada curso en la programación general.

Si superan esas dos pruebas, se considerará que ya **han aprobado la pendiente**. Si no consiguen aprobar la materia mediante esas pruebas, en junio se realizará una prueba extraordinaria, similar a los dos parciales, que les posibilite aprobar en la evaluación final.

Por otra parte, si el alumnado con la materia pendiente de 1.º de ESO **supera alguna de las evaluaciones del curso actual**, se considerará aprobada dicha materia.

11 PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

La Programación Didáctica es un instrumento de planificación curricular. Ha de entenderse como un medio flexible y evaluable.

Evaluar una programación didáctica supone un proceso de análisis cuyo objetivo es determinar si la propuesta recogida ha servido a los fines para los que se diseñó.

Indicadores de logro	Instrumentos de evaluación	Momentos en los que se realizará la evaluación	Personas que llevarán a cabo la evaluación
Temporalización de las unidades didácticas	Observación	Reuniones semanales del Departamento, revisiones trimestrales y valoración de la programación en junio que se reflejará en la memoria final.	Miembros del Departamento
Desarrollo de los objetivos didácticos			
Manejo de los contenidos de la unidad			
Descriptorios y desempeños competenciales			
Realización de tareas			
Estrategias metodológicas seleccionadas			
Recursos			
Claridad en los criterios de evaluación			
Uso de diversas herramientas de evaluación			
Portfolio de evidencias de los criterios de evaluación			
Atención a la diversidad			
Interdisciplinariedad			

Propuestas de mejora:

Además, se ha establecido el siguiente cuestionario de autoevaluación:

INDICADOR	Valoración numérica (escala del 1 al 10)	Descripción de la valoración y actuaciones de mejora. (Indicando, en su caso, técnicas, instrumentos y/o medios que se utilizarán)
Colaboro activamente en la elaboración del proyecto educativo del centro y en la elaboración de la programación didáctica: asisto a las reuniones previstas, apporto iniciativas propias...		
Los elementos curriculares de la programación guardan la coherencia necesaria.		
Se ha cumplido la programación didáctica, realizando algunas modificaciones debidamente fundamentadas,		

INDICADOR	Valoración numérica (escala del 1 al 10)	Descripción de la valoración y actuaciones de mejora. (Indicando, en su caso, técnicas, instrumentos y/o medios que se utilizarán)
en la secuenciación de los contenidos y/o en los criterios de evaluación para su adaptación al grupo de alumnos al que son destinadas.		
La programación didáctica está a disposición del alumnado y se aclaran las posibles dudas al respecto.		
La programación desarrolla temas transversales, proyectos de centro y se coordina con otras materias.		
Se ha incorporado los aprendizajes básicos necesarios para que el alumnado consiga los objetivos y competencias básicas.		
Se han definido orientaciones metodológicas para organizar y desarrollar el proceso de Enseñanza Aprendizaje en el aula.		
Se ha contribuido a través de los métodos didácticos y pedagógicos a la mejora del clima de aula y de centro.		
Los recursos didácticos utilizados son adecuados.		
Se han aplicado los instrumentos de evaluación y criterios de calificación y corrección establecidos en la programación.		
Valoración de los resultados de la evaluación y sus posibles causas.		
Se dispone de instrumentos de seguimiento de la programación didáctica en el que se refleja su cumplimiento.		

La **evaluación de la práctica docente** pretende asegurar la calidad de los procesos de enseñanza-aprendizaje, garantizar la equidad en la educación, y mejorar el trabajo del profesorado, sirviendo de apoyo y promoción de su desarrollo profesional.

Para facilitar dicha tarea, se ha diseñado el siguiente formulario de evaluación incluido en todas las programaciones didácticas:

INDICADOR DE LOGRO	GRADO DE CONSECUCCIÓN				PROPUESTAS DE MEJORA
	4	3	2	1	
PLANIFICACIÓN DE LAS SITUACIONES DE APRENDIZAJE					
Se elabora una programación de aula acorde a la PD, al centro y a los alumnos del grupo.					
Se tienen en cuenta los objetivos generales de la etapa y el perfil de salida.					

Las situaciones de aprendizaje están estructuradas, son coherentes con la PD y la PC.					
Se toman como referencia en la programación las CE del área/materia que se aborda.					
Los CC establecidos son coherentes con los CE y con los contenidos desarrollados en cada situación de aprendizaje.					
Los saberes básicos de las situaciones de aprendizaje recogen los seleccionados en la programación					
La planificación y la distribución del tiempo asignado a cada actividad es adecuada.					
Los contenidos y actividades de cada SA parten de los conocimientos previos del alumnado y favorecen la construcción progresivamente autónoma de nuevos aprendizajes.					
Se incluyen los temas transversales					
La coordinación docente con los compañeros de departamento y con el resto de profesorado es fluida.					
TRABAJO EN EL AULA					
Se motiva a los alumnos dando confianza en las posibilidades que tienen para resolver las situaciones planteadas en el aula.					
Se fomenta un ambiente adecuado de trabajo y las relaciones entre los alumnos son buenas constituyendo un equipo de trabajo solidario y colaborativo.					
Se realizan preguntas para estimular el interés y la curiosidad del alumnado.					
Se manifiestan las altas expectativas que se tienen para el grupo, etc.					
Al comienzo de cada SA, se informa al alumnado sobre los objetivos propuestos, las actividades que se realizarán y los instrumentos y criterios de evaluación.					
Se realizan exposiciones sobre determinados temas: estructuradas, claras, amenas, con un ritmo adecuado al del grupo.					
Se fomenta un ambiente adecuado de trabajo y las relaciones entre los alumnos son buenas constituyendo un equipo de trabajo solidario y colaborativo.					
En el desarrollo de cada SA, se proporciona al alumnado un mapa conceptual del tema para orientarlo sobre la evolución de su proceso de enseñanza-aprendizaje.					
Se utilizan las TIC con el alumnado					
Se explican y se corrigen las actividades llevadas a cabo en las distintas situaciones de aprendizaje programadas.					
METODOLOGÍA					
Se aplican estrategias de aprendizaje como la lectura comprensiva, la búsqueda de información significativa, la planificación del trabajo, el desarrollo de técnicas de síntesis, análisis y redacción...					
La metodología aplicada está en consonancia con las características madurativas del alumnado: es participativa, individualizada, activa, etc.					
Las actividades propuestas son variadas en cuanto a su tipología y sistema de trabajo (individual, por parejas, en pequeño grupo, en gran grupo).					

Se establece una relación de afectividad adecuada entre los alumnos y el profesor que facilita el aprendizaje mutuo y la tarea educativa y formativa.					
La distribución de los espacios en el aula y la colocación del alumnado favorece la comunicación fluida y promueve el trabajo en equipo.					
Las técnicas de recogida de datos son coherentes con la metodología. Se aplica: la observación, entrevistas, encuestas, realización de tareas, etc.					
Se prepara material didáctico para el desarrollo de algunas situaciones de aprendizaje concretas.					
RECURSOS					
Se han empleado recursos y materiales didácticos variados (impresos, digitales, audiovisuales, aplicaciones informáticas de carácter educativo...)					
Las estrategias metodológicas resultan adecuadas para alcanzar las competencias previstas.					
Se favorece la participación del alumnado en las situaciones de aprendizaje implementadas con trabajos cooperativos/colaborativos, con intervenciones orales, con puestas en común, etc.					
Se han empleado los materiales y recursos didácticos programados.					
EVALUACIÓN DEL ALUMNADO					
Se usan diferentes instrumentos para la recogida de datos: lista de control, escala de valoración, cuestionario de aprendizaje, diario, etc.					
Se han aplicado los procedimientos y los criterios de evaluación establecidos en la programación didáctica.					
ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD					
Se tienen previstas actividades de diferente tipo y grado de complejidad.					
Se realizan actividades de recuperación y refuerzo, así como de ampliación y enriquecimiento.					
Se atiende a los alumnos que avanzan a un mayor ritmo que el resto del grupo.					
Se realizan los ajustes razonables que se requieren para el aprendizaje de determinados alumnos.					
El alumno alcanza las competencias previstas en la programación.					
OTROS					
El alumnado participa activamente en las actividades extraescolares.					
Se finalizan las actividades complementarias programadas.					
Habitualmente soy puntual.					
Cumplo mi horario laboral regularmente.					
Me actualizo didáctica y científicamente mediante lecturas, asistencia a cursos...					
Autoevalúo mi programación y los resultados de la aplicación de las situaciones de aprendizaje.					
Mantengo expectativas de mejora profesional para el futuro.					

La evaluación de la programación de aula y de la práctica docente será continua, ya que están en permanente revisión, actualización y mejora. En todo caso, el parámetro temporal de referencia será el trimestral, de tal forma que previo a la finalización de cada trimestre, la Comisión de Coordinación Pedagógica establecerá la temporalización concreta del proceso.

Los agentes evaluadores serán:

- Los profesores, que realizarán una autoevaluación sobre su propia acción como docentes.
- Los jefes de departamento, que realizarán una evaluación sobre las programaciones didácticas de su respectivo departamento.
- La Comisión de Coordinación Pedagógica, que realizará una autoevaluación sobre el funcionamiento de esta y que a su vez valorará las conclusiones de cada departamento.
- El director del centro que realizará una evaluación sobre las programaciones, sobre el funcionamiento de los departamentos didácticos y de la Comisión de Coordinación Pedagógica.

A través de los datos extraídos se diseñarán las medidas oportunas para la mejora de los procesos de enseñanza, reflejando estas en los documentos de planificación institucional: Proyecto Educativo, Programación General Anual, Propuesta Curricular, Programaciones Didácticas y Programaciones de Aula.

12 CONCLUSIÓN

Al llegar al final de esta Programación Didáctica, no podemos evitar recordar que el lenguaje y la literatura son las herramientas con las que los seres humanos expresan sus pensamientos, emociones y sueños más profundos. En el transcurso de este curso, aspiramos a abrir las puertas de la imaginación y la comprensión de nuestros estudiantes hacia un mundo rico y fascinante de palabras, historias y significados.

Cada texto, cada poema y cada novela que exploraremos juntos es una ventana a la mente y el corazón de quienes lo crearon, y también una oportunidad para que nuestro alumnado desarrolle su propia voz y perspectiva. A lo largo de este viaje, aprenderán a comunicarse con claridad y empatía, a apreciar la belleza de las palabras y a comprender la importancia de la literatura en la cultura y la sociedad.

Nuestro deseo con esta Programación Didáctica es inspirar a nuestros estudiantes a abrazar la lengua castellana y la literatura como una parte integral de sus vidas, y que encuentren en ellas una fuente inagotable de conocimiento y placer. Juntos, exploraremos mundos nuevos y emocionantes en cada página escrita, y construiremos puentes hacia la comprensión y la conexión con los demás.

En última instancia, nuestra tarea como educadores es encender la chispa del amor por el lenguaje y la literatura en el corazón de cada estudiante, y estoy seguro de que, a lo largo de este curso, lograremos hacerlo brillar aún más intensamente. ¡Que esta Programación Didáctica sea el punto de partida para un viaje extraordinario hacia el mundo de las palabras y las historias que transformarán nuestras vidas para siempre!

13 BIBLIOGRAFÍA

Cast (2011). *Universal Design for Learning Guidelines version 2.0*. Author.

Grence Ruiz (Dir.) (2023). *Lengua Castellana y Literatura 2.º ESO*. Santillana.

Orden EDU/578/2023, de 27 de abril, por la que se aprueba el calendario escolar para el curso académico 2023-2024 en los centros docentes, que impartan enseñanzas no universitarias en la Comunidad de Castilla y León, y se delega en las direcciones provinciales de educación la competencia para la resolución de las solicitudes de su modificación. *Boletín Oficial de Castilla y León*, 87, de 27 de abril de 2023. <https://bocyl.jcyl.es/boletines/2023/05/09/pdf/BOCYL-D-09052023-20.pdf>

Concreción curricular

Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.

Decreto 39/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León.

IES PADRE ISLA

Departamento de Lengua española y Literatura

*Programación didáctica
de 3º ESO*

Asignaturas: CLEN y LLC

CURSO

2024/2025

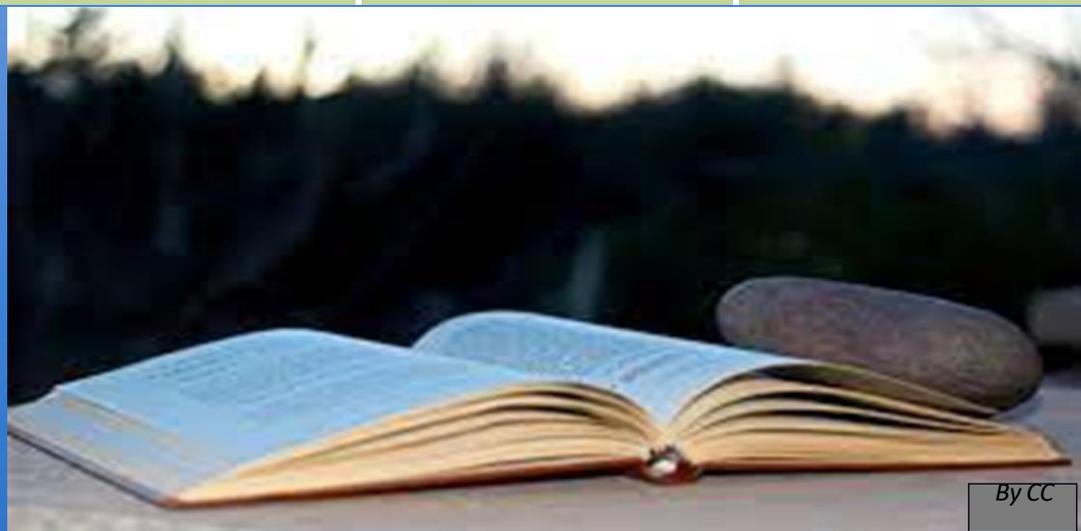


Tabla de contenido

INTRODUCCIÓN.....	3
LEGISLACIÓN LOMLOE.....	3
REAL DECRETO 217/2022, DE 29 DE MARZO, POR EL QUE SE ESTABLECE LA ORDENACIÓN Y LAS ENSEÑANZAS MÍNIMAS DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA. (BOE).....	4
INDICACIONES BÁSICAS.....	4
ÁREA DE LENGUA ESPAÑOLA Y LITERATURA SEGÚN EL RD 217/2022, de 29 de marzo (BOE).....	6
Lengua Castellana y Literatura.....	6
DECRETO 39/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León. (BOCYL).....	7
PRINCIPIOS BÁSICOS.....	7
DISPOSICIONES GENERALES.....	8
CURRÍCULO DE LA ETAPA.....	8
OBJETIVOS DE LA ETAPA.....	9
VINCULACIÓN DE LOS OBJETIVOS DE ETAPA CON EL PERFIL DE SALIDA.....	9
VINCULACIÓN DE LOS OBJETIVOS DE ETAPA EN LENGUA ESPAÑOLA Y LITERATURA CON EL PERFIL DE SALIDA EN 3º ESO.....	12
OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE ETAPA DE LAS MATERIAS DE LENGUA ESPAÑOLA Y CONOCIMIENTO DEL LENGUAJE.....	13
COMPETENCIAS CLAVE.....	13
Como rasgos más importantes de estas competencias.....	13
PERFIL DE SALIDA DEL ALUMNADO AL TÉRMINO DE LA ENSEÑANZA BÁSICA Y DESCRIPTORES.....	15
CONOCIMIENTO DEL LENGUAJE - TABLA.....	23
LENGUA ESPAÑOLA Y LITERATURA - TABLA.....	25
Objeto y ámbito de aplicación.....	28
Currículo.....	28
Desarrollo del currículo.....	28
Objetivos de etapa, competencias clave y Perfil de salida.....	28
Competencias específicas y mapas de relaciones competenciales.....	28
Competencias específicas.....	28
Mapa de relaciones competenciales.....	33
Criterios de evaluación.....	33
CONOCIMIENTO DEL LENGUAJE.....	34
CURSO TERCERO.....	34
LENGUA ESPAÑOLA Y LITERATURA.....	35
CURSO TERCERO.....	37
Mapas de relaciones criterios.....	38

<i>Contenidos de materia (saberes básicos)</i>	41
<i>CONOCIMIENTO DEL LENGUAJE</i>	41
<i>LENGUA ESPAÑOLA Y LITERATURA</i>	43
<i>Contenidos de carácter transversal</i>	48
<i>Metodología y situaciones de aprendizaje</i>	48
<i>Principios pedagógicos</i>	48
<i>METODOLOGÍA</i>	49
<i>PRINCIPIOS METODOLÓGICOS</i>	49
<i>ESTILOS DE ENSEÑANZA</i>	49
<i>ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS Y TÉCNICAS</i>	50
<i>CONOCIMIENTO DE LA LENGUA en 3º ESO</i>	50
<i>LENGUA ESPAÑOLA Y LITERATURA de 3º de ESO</i>	50
<i>ANEXO CRITERIOS Y PESOS</i>	51
<i>CREACIÓN DE SITUACIONES DE APRENDIZAJE</i>	53
<i>EL DESARROLLO DE LA SECUENCIA DIDÁCTICA O DE APRENDIZAJE</i>	53
<i>Materiales y recursos de desarrollo curricular</i>	53
<i>RECURSOS Y MATERIALES DE DESARROLLO DEL CURRÍCULO EN EL ÁREA DE LENGUA ESPAÑOLA Y LITERATURA</i>	54
<i>EVALUACIÓN DEL ALUMNADO</i>	54
<i>ELEMENTOS QUE FORMAN PARTE DEL PROCESO DE EVALUACIÓN</i>	54
<i>ORIENTACIONES PARA LA EVALUACIÓN</i>	55
<i>INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN</i>	56
<i>PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN</i>	57
<i>Materias de refuerzo</i>	58
<i>RECUPERACIÓN DE LA MATERIA</i>	58
<i>ATENCIÓN INDIVIDUALIZADA AL ALUMNADO</i>	58
<i>Programación de aula</i>	58
<i>INDICADORES DE LOGRO POR UNIDADES</i>	
<i>INDICADORES DE LOGRO DE LA EVALUACIÓN FINAL</i>	
<i>MICROPROYECTOS</i>	
<i>PROYECTO FINAL DE CURSO</i>	
<i>ANEXO DEL DEPARTAMENTO</i>	76

INTRODUCCIÓN

La publicación de la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, ha introducido en la anterior redacción de la norma importantes cambios vinculados al currículo. Estos cambios se han plasmado en la promulgación del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria, cuyo contenido se implantará, para los cursos primero y tercero de educación secundaria obligatoria en el curso escolar 2022-2023. En este marco de norma básica, corresponde a la Comunidad de Castilla y León, en uso de las competencias atribuidas por el artículo 73 de la Ley Orgánica 14/2007, de 30 de noviembre, de reforma del Estatuto de Autonomía de Castilla y León, y al amparo de lo establecido en el artículo 6.5 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, establecer el currículo de la educación secundaria obligatoria. Una vez conocido el borrador del decreto que establece la ordenación y el currículo de esta etapa y con el fin de facilitar a los centros educativos la elaboración de sus documentos programáticos, se establecen estas indicaciones para la implantación y el desarrollo del currículo durante el curso académico 2022-2023, adaptándolo a su realidad socioeducativa. De acuerdo con lo expuesto, estas indicaciones pretenden ser un instrumento que facilite la aplicación del nuevo currículo de la educación secundaria obligatoria.

LEGISLACIÓN LOMLOE

- La Constitución Española, artículo 149.1.30ª, reserva al Estado la competencia exclusiva en materia de regulación de las condiciones de obtención, expedición y homologación de títulos académicos y profesionales y normas básicas para el desarrollo del artículo 27 de la Constitución.
- La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, tras su modificación por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, establece en el artículo 6.3 que el Gobierno fijará, en relación con los objetivos, competencias, contenidos y criterios de evaluación, los aspectos básicos del currículo, que constituyen las enseñanzas mínimas.
- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria, en cuyo artículo 13.3 determina que las administraciones educativas establecerán, conforme a lo dispuesto en este real decreto, el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria, del que formarán parte en todo caso las enseñanzas mínimas fijadas en el mismo.
- El Estatuto de Autonomía de Castilla y León, en su artículo 73.1, atribuye a la Comunidad de Castilla y León la competencia de desarrollo legislativo y ejecución de la enseñanza en toda su extensión, niveles y grados, modalidades y especialidades de acuerdo con lo dispuesto en la normativa estatal.
- El apartado 4 de este artículo 6.3 determina que las enseñanzas mínimas requerirán el 60 por ciento de los horarios escolares para las Comunidades Autónomas que no tengan lengua cooficial y el apartado 5 establece que las Administraciones educativas establecerán el currículo de las distintas enseñanzas reguladas en la presente ley.
- El DECRETO 39/2022, de 29 de septiembre, establece la ordenación y el currículo de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León, que requerirán el 60 por ciento de los horarios escolares para las comunidades autónomas que no tengan lengua cooficial. La educación secundaria obligatoria es considerada por la Administración educativa de Castilla y León como una etapa esencial ya que con ella finaliza la escolarización obligatoria. Durante la misma, el alumnado asentará las bases que le permita su incorporación a estudios posteriores y para su inserción en la vida laboral, además de un desarrollo competencial adecuado, a fin de continuar su formación a lo largo de toda la vida. Dado que tanto el aprendizaje como el desarrollo competencial se producen en interacción con el entorno, en el proceso de concreción y aplicación del currículo establecido en este decreto, los centros educativos deberán incorporar aprendizajes relacionados con el patrimonio natural, artístico y cultural de la Comunidad de Castilla y León, y en particular con los de su entorno más próximo.

INDICACIONES BÁSICAS

Artículo 12. *Competencias específicas, criterios de evaluación y saberes básicos.*

1. En el anexo II se fijan, para cada materia, las competencias específicas para la etapa, así como los criterios de evaluación y los contenidos, enunciados en forma de saberes básicos.

2. Para la adquisición y desarrollo, tanto de las competencias clave como de las competencias específicas, el equipo docente planificará situaciones de aprendizaje en los términos que dispongan las administraciones educativas. Con el fin de facilitar al profesorado su propia práctica se enuncian en el anexo III orientaciones para su diseño.

Artículo 13. *Currículo.*

1. El conjunto de objetivos, competencias, contenidos enunciados en forma de saberes básicos, métodos pedagógicos y criterios de evaluación de la Educación Secundaria Obligatoria constituyen el currículo de esta etapa.

2. El presente real decreto fija los aspectos básicos del currículo que constituyen las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria a los que se refiere el artículo 6.3 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

Artículo 11. *Competencias clave y Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica.*

1. A efectos de este real decreto, las competencias clave son las siguientes:

- a) Competencia en comunicación lingüística.
- b) Competencia plurilingüe.
- c) Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
- d) Competencia digital.
- e) Competencia personal, social y de aprender a aprender.
- f) Competencia ciudadana.
- g) Competencia emprendedora.
- h) Competencia en conciencia y expresión culturales.

2. El Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica fija las competencias clave que el alumnado debe haber adquirido y desarrollado al finalizar la enseñanza básica. Constituye el referente último del desempeño competencial, tanto en la evaluación de las distintas etapas y modalidades de la formación básica, como para la titulación de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria. Fundamenta el resto de decisiones curriculares, así como las estrategias y orientaciones metodológicas en la práctica lectiva.

3. En el anexo I se definen cada una de las competencias clave y el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica.

4. Las enseñanzas mínimas que establece este real decreto tienen por objeto garantizar el desarrollo de las competencias clave previsto en el Perfil de salida. Los currículos establecidos por las administraciones educativas y la concreción de los mismos que los centros realicen en sus proyectos educativos tendrán, asimismo, como referente dicho Perfil de salida.

3. Las administraciones educativas establecerán, conforme a lo dispuesto en este real decreto, el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria, del que formarán parte en todo caso las enseñanzas mínimas fijadas en el mismo, que requerirán el 60 por ciento de los horarios escolares para aquellas comunidades autónomas que no tengan lengua cooficial, y el 50 por ciento para las que la tengan.

4. Los centros docentes, en el uso de su autonomía, desarrollarán y completarán, en su caso, el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria establecido por las administraciones educativas, concreción que formará parte de su proyecto educativo.

5. Las agrupaciones por ámbitos que se establezcan al amparo de lo dispuesto en los artículos 5.4 y 8.6 deberán respetar las competencias específicas, los criterios de evaluación y los saberes básicos de las materias que se integren en estos.

Artículo 15. Evaluación.

1. La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de Educación Secundaria Obligatoria será continua, formativa e integradora.

2. En el proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno o una alumna no sea el adecuado, se establecerán medidas de refuerzo educativo. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades, con especial seguimiento de la situación del alumnado con necesidades educativas especiales, estarán dirigidas a garantizar la adquisición del nivel competencial necesario para continuar el proceso educativo, con los apoyos que cada uno precise.

3. En la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado deberán tenerse en cuenta como referentes últimos, desde todas y cada una de las materias o ámbitos, la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y el grado de adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil de salida.

4. El carácter integrador de la evaluación no impedirá que el profesorado realice de manera diferenciada la evaluación de cada materia o ámbito teniendo en cuenta sus criterios de evaluación.

5. La evaluación de un ámbito, en el caso de que se configure, se realizará también de forma integrada.

6. Los alumnos y alumnas que cursen los programas de diversificación curricular a los que se refiere el artículo 24 serán evaluados de conformidad con los objetivos de la etapa y los criterios de evaluación fijados en cada uno de los respectivos programas.

7. En el caso del alumnado con adaptaciones curriculares, la evaluación se realizará tomando como referencia los criterios de evaluación establecidos en las mismas.

8. El profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente a fin de conseguir la mejora de los mismos.

9. Con independencia del seguimiento realizado a lo largo del curso, el equipo docente llevará a cabo la evaluación del alumnado de forma colegiada en una única sesión que tendrá lugar al finalizar el curso escolar.

10. Se promoverá el uso generalizado de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje que permitan la valoración objetiva de todo el alumnado garantizándose, asimismo, que las condiciones de realización de los procesos asociados a la evaluación se adapten a las necesidades del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

La vinculación entre competencias clave y retos del siglo XXI es la que dará sentido a los aprendizajes, al acercar la escuela a situaciones, cuestiones y problemas reales de la vida cotidiana, lo que, a su vez, proporcionará el necesario punto de apoyo para favorecer situaciones de aprendizaje significativas y relevantes, tanto para el alumnado como para el personal docente. Se quiere garantizar que todo alumno o alumna que supere con éxito la enseñanza básica y, por tanto, alcance el Perfil de salida sepa activar los aprendizajes

adquiridos para responder a los principales desafíos a los que deberá hacer frente a lo largo de su vida:

- Desarrollar una actitud responsable a partir de la toma de conciencia de la degradación del medioambiente y del maltrato animal basada en el conocimiento de las causas que los provocan, agravan o mejoran, desde una visión sistémica, tanto local como global.

- Identificar los diferentes aspectos relacionados con el consumo responsable, valorando sus repercusiones sobre el bien individual y el común, juzgando críticamente las necesidades y los excesos y ejerciendo un control social frente a la vulneración de sus derechos.

- Desarrollar estilos de vida saludable a partir de la comprensión del funcionamiento del organismo y la reflexión crítica sobre los factores internos y externos que inciden en ella, asumiendo la responsabilidad personal y social en el cuidado propio y en el cuidado de las demás personas, así como en la promoción de la salud pública.

- Desarrollar un espíritu crítico, empático y proactivo para detectar situaciones de inequidad y exclusión a partir de la comprensión de las causas complejas que las originan.

- Entender los conflictos como elementos connaturales a la vida en sociedad que deben resolverse de manera pacífica.

- Analizar de manera crítica y aprovechar las oportunidades de todo tipo que ofrece la sociedad actual, en particular las de la cultura en la era digital, evaluando sus beneficios y riesgos y haciendo un uso ético y responsable que contribuya a la mejora de la calidad de vida personal y colectiva.

- Aceptar la incertidumbre como una oportunidad para articular respuestas más creativas, aprendiendo a manejar la ansiedad que puede llevar aparejada.

- Cooperar y convivir en sociedades abiertas y cambiantes, valorando la diversidad personal y cultural como fuente de riqueza e interesándose por otras lenguas y culturas.

- Sentirse parte de un proyecto colectivo, tanto en el ámbito local como en el global, desarrollando empatía y generosidad.

- Desarrollar las habilidades que le permitan seguir aprendiendo a lo largo de la vida, desde la confianza en el conocimiento como motor del desarrollo y la valoración crítica de los riesgos y beneficios de este último.

Lengua Castellana y Literatura

El eje del currículo de Lengua Castellana y Literatura lo constituyen las competencias específicas relacionadas con la interacción oral y escrita adecuada en los distintos ámbitos y contextos y en función de diferentes propósitos comunicativos, así como con el fomento del hábito lector, la interpretación de textos literarios y la apropiación del patrimonio cultural. La reflexión explícita sobre el funcionamiento de la lengua brinda las herramientas y el metalenguaje necesarios para desarrollar la conciencia lingüística y mejorar los procesos de expresión, comprensión y recepción crítica.

El objetivo de la materia de Lengua Castellana y Literatura se orienta tanto a la eficacia comunicativa como a favorecer un uso ético del lenguaje que ponga las palabras al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la construcción de vínculos personales y sociales basados en el respeto y la igualdad de derechos de todas las personas. De esta manera, la materia contribuye al desarrollo de las competencias recogidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica. Las competencias específicas de Lengua Castellana y Literatura en la Educación Secundaria Obligatoria suponen una progresión con respecto a las adquiridas en la Educación Primaria, de las que habrá que partir en esta nueva etapa, para evolucionar desde un acompañamiento guiado a uno progresivamente autónomo. Esta progresión supone, además, una mayor diversidad y complejidad de las prácticas discursivas. Ahora, la atención se centra en el uso de la lengua en los ámbitos educativo y social, se subraya el papel de las convenciones literarias y del contexto histórico en la comprensión de los textos literarios y se da un papel más relevante a la reflexión sobre el funcionamiento de la lengua y sus usos. La primera de las competencias específicas de la materia se orienta al reconocimiento de la diversidad lingüística y dialectal del entorno, de España y del mundo con el propósito de favorecer actitudes de aprecio a dicha diversidad, combatir prejuicios y estereotipos lingüísticos y estimular la reflexión interlingüística. Un segundo grupo de competencias se refiere a la producción, comprensión e interacción oral y escrita, incorporando las formas de comunicación mediadas por la tecnología y atendiendo a los diferentes ámbitos de comunicación: personal, educativo, social y profesional. Así, las competencias específicas segunda y tercera se relacionan con la comunicación oral; la cuarta, con la comprensión lectora; y la quinta, con la expresión escrita. El aprendizaje de la lectura ha estado durante siglos vinculado de manera casi exclusiva con la lectura literaria, aunque hace décadas que los enfoques comunicativos subrayan la necesidad de enseñar a leer todo tipo de textos, con diferentes propósitos de lectura. Por otra parte, saber leer hoy implica también navegar y buscar en la red, seleccionar la información fiable, elaborarla e integrarla en esquemas propios, etc. En respuesta a ello, la sexta competencia específica pone el foco en la alfabetización mediática e informacional, mientras que la séptima y la octava se reservan para la lectura literaria, tanto autónoma como guiada en el aula. La competencia específica novena atiende a la reflexión sobre la lengua y sus usos, mientras que la décima, relativa a la ética de la comunicación, es transversal a todas ellas. Para cada competencia específica se formulan criterios de evaluación que establecen el nivel de desempeño esperado en su adquisición. Dichos criterios tienen un claro enfoque competencial y atienden tanto a los procesos como a los productos, lo que reclama el uso de herramientas e instrumentos de evaluación variados y con capacidad diagnóstica y de mejora. Se espera que el alumnado sea capaz de activar los saberes básicos en situaciones comunicativas reales propias de los diferentes ámbitos. De ahí la importancia de vertebrar la programación de aula en torno a un conjunto de situaciones de aprendizaje contextualizadas, significativas y relevantes, atendiendo a su gradación y complementariedad, para que al término de cada curso se hayan trabajado de manera proporcionada todos los saberes básicos incluidos en el currículo. Estos saberes básicos se organizan en cuatro bloques. El primero, «Las lenguas y sus hablantes», se corresponde de manera directa con la primera competencia específica. El segundo bloque, «Comunicación», integra los saberes implicados en la comunicación oral y escrita y la alfabetización mediática e informacional, vertebrados en torno a la realización de tareas de producción, recepción y análisis crítico de textos. El tercer bloque, «Educación literaria», recoge los

saberes y experiencias necesarios para consolidar el hábito lector, conformar la propia identidad lectora, desarrollar habilidades de interpretación de textos literarios y conocer algunas obras relevantes de la literatura española y universal, estimulando a la vez la escritura creativa con intención literaria. El cuarto bloque, «Reflexión sobre la lengua», propone la construcción guiada de conclusiones sobre el sistema lingüístico a partir de la formulación de hipótesis, búsqueda de contraejemplos, establecimiento de generalizaciones y contraste entre lenguas, usando para ello el metalenguaje específico. La mirada a la lengua como sistema no ha de ser, por tanto, un conocimiento dado sino un saber que los estudiantes van construyendo a lo largo de la etapa a partir de preguntas o problemas que hacen emerger la reflexión sobre el funcionamiento de la lengua y sus usos. Dado el enfoque inequívocamente global y competencial de la educación lingüística, la gradación entre cursos no se establece tanto mediante la distribución diferenciada de saberes, sino en función de la mayor o menor complejidad de los textos, de las habilidades de producción o interpretación requeridas, del metalenguaje necesario para la reflexión sobre los usos, o del grado de autonomía conferido a los estudiantes. Aunque en cada caso sean necesarias una atención y una intervención específicas, la oralidad y la escritura rara vez se presentan por separado: leemos para preparar una intervención oral, conversamos y debatimos tras la lectura de un texto, etc. Y manejamos textos, además, que combinan la palabra hablada o escrita con otros códigos en mensajes multimodales, imprescindibles en la alfabetización del siglo XXI. Por otra parte, leer y escribir son actividades sociales con una dimensión dialógica a la que la escuela no puede dar la espalda. Por tanto, las situaciones de aprendizaje de la materia de Lengua Castellana y Literatura deben entrenar al alumnado en el uso de estrategias que le permitirán responder a los retos de la sociedad actual, que demanda personas cultas, críticas y bien informadas; capaces de hacer un uso eficaz y ético de las palabras; respetuosas hacia las diferencias; competentes para ejercer una ciudadanía digital activa; con capacidad para informarse y transformar la información en conocimiento y para aprender por sí mismas, colaborar y trabajar en equipo; creativas y con iniciativa emprendedora; y comprometidas con el desarrollo sostenible y la salvaguarda del patrimonio artístico y cultural, la defensa de los derechos humanos, así como la convivencia igualitaria, inclusiva, pacífica y democrática. El trabajo interdisciplinar es imprescindible para que el alumnado se apropie de los géneros discursivos específicos de cada disciplina. Por ello, todas las materias deben contribuir a la mejora en los procesos de producción y recepción oral, escrita y multimodal, así como a cuanto tiene que ver con la alfabetización mediática e informacional. En este sentido, la biblioteca escolar es una pieza clave como espacio cultural, de indagación y de aprendizaje, así como centro neurálgico de recursos, formación y coordinación. Por último, la diversidad lingüística de la mayor parte de los contextos escolares y la innegable necesidad de una educación plurilingüe para todo el alumnado invitan al tratamiento integrado de las lenguas como un cauce excelente para estimular la reflexión interlingüística y aproximarse a los usos sociales reales, en los que a menudo se han de manejar simultáneamente dos o más lenguas.

DECRETO 39/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León. (BOCYL)

PRINCIPIOS BÁSICOS

- ✓ Educación común
- ✓ Atención al alumnado y a sus diferencias individuales
- ✓ Respuesta adecuada a las necesidades concretas de los alumnos
- ✓ Prevención ante las posibles dificultades
- ✓ Aplicación de medidas organizativas y curriculares de atención a la diversidad
- ✓ Consecución de los objetivos de la etapa
- ✓ Desarrollo de las competencias clave establecidas en el Perfil de salida del alumno
- ✓ Metodología didáctica activa y participativa
- ✓ Adaptación del aprendizaje a las experiencias, características y ritmos de aprendizaje del alumnado

- ✓ *Uso de materiales y recursos variados*
- ✓ *Organizaciones espaciales y temporales adecuadas*
- ✓ *Concreción del aprendizaje mediante el desarrollo y resolución de situaciones problematizadas*

DISPOSICIONES GENERALES

1. *Capítulo I, «Disposiciones generales», se establecen el objeto y el ámbito de aplicación, la ordenación y carácter, la finalidad y los principios generales de la etapa de educación secundaria obligatoria.*
2. *Capítulo II, dedicado al «Currículo de la etapa», se determina la estructura curricular y se especifican sus elementos.*
3. *Capítulo III, y bajo el título de «Organización de la etapa», se estructura el currículo a través de las materias de la etapa, dedicándose un artículo a la organización de los tres primeros cursos y otro a la organización del cuarto curso de la etapa. Se determina la distribución del currículo en los horarios de aula, se fija la jornada diaria de oferta obligatoria, las enseñanzas de religión y se establece la posibilidad de que los centros puedan impartir en lenguas extranjeras.*
4. *Capítulo IV, «Evaluación, promoción y titulación», se establece el sentido, carácter y finalidad de la evaluación en la educación secundaria obligatoria, fijando los componentes que la integran en relación con qué y cómo evaluar, cuándo y quién evalúa. Se evaluará, igualmente, la práctica docente como punto de partida para su mejora. Asimismo, se establecen las condiciones de promoción y de titulación del alumnado y se regula la evaluación de diagnóstico, el derecho del alumnado a una evaluación objetiva y los documentos e informes de evaluación.*
5. *Capítulo V, «Atención individualizada al alumnado», partiendo de los principios pedagógicos de atención al alumnado y a sus diferencias individuales, se aporta la necesidad de dar respuesta al derecho del alumnado a una educación inclusiva y de calidad adecuada a sus características y necesidades.*

CURRÍCULO DE LA ETAPA

El currículo de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León se estructura en los siguientes elementos:

- a) *Objetivos de etapa.*
- b) *Competencias clave.*
- c) *Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica.*
- d) *Competencias específicas.*
- e) *Mapas de relaciones competenciales.*
- f) *Criterios de evaluación.*
- g) *Mapas de relaciones criterios.*
- h) *Contenidos de materia.*
- i) *Contenidos de carácter transversal.*
- j) *Principios pedagógicos.*
- k) *Principios metodológicos.*
- l) *Situaciones de aprendizaje.*

Cada centro educativo, tomando como referencia el Perfil de salida al término de la enseñanza básica, desarrollará y completará el currículo establecido, adaptándolo a su realidad socioeducativa. Igualmente, cada departamento ajustará a dicha estructura.

OBJETIVOS DE LA ETAPA

- a) Conocer, analizar y valorar los aspectos de la cultura, tradiciones y valores de la sociedad de Castilla y León.
- b) Reconocer el patrimonio natural de la Comunidad de Castilla y León como fuente de riqueza y oportunidad de desarrollo para el medio rural, protegiéndolo, y apreciando su valor y diversidad.
- c) Reconocer y valorar el desarrollo de la cultura científica en la Comunidad de Castilla y León indagando sobre los avances en matemáticas, ciencia, ingeniería y tecnología y su valor en la transformación y mejora de su sociedad, de manera que fomente la iniciativa en investigaciones, responsabilidad, cuidado y respeto por el entorno.

VINCULACIÓN DE LOS OBJETIVOS DE ETAPA CON EL PERFIL DE SALIDA

VINCULACIÓN DE LOS OBJETIVOS DE ETAPA CON EL PERFIL DE SALIDA

	CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEE					
	OCL1	OCL2	OCL3	OCL4	OCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	OCEC1	OCEC2	OCEC3	OCEC4		
Assumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.																																				
Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.																																				
Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.																																				
Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.																																				

	CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEE					
	OCL1	OCL2	OCL3	OCL4	OCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	OCEC1	OCEC2	OCEC3	OCEC4		
Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.																																				
Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.																																				
Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y las capacidades para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.																																				
Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiera, en la lengua cooficial de la comunidad autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.																																				
Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.																																				
Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.																																				

	CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEE					
	CCL 1	CCL 2	CCL 3	CCL 4	CCL 5	CP 1	CP 2	CP 3	STEM 1	STEM 2	STEM 3	STEM 4	STEM 5	CD 1	CD 2	CD 3	CD 4	CD 5	CPSAA 1	CPSAA 2	CPSAA 3	CPSAA 4	CPSAA 5	CC 1	CC 2	CC 3	CC 4	CE 1	CE 2	CE 3	CCEE 1	CCEE 2	CCEE 3	CCEE 4		
Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.	✓				✓					✓			✓						✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓								✓		
Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.																																✓	✓	✓	✓	
Conocer, analizar y valorar los aspectos de la cultura, tradiciones y valores de la sociedad de Castilla y León.			✓																				✓	✓	✓					✓	✓					
Reconocer el patrimonio natural de la Comunidad de Castilla y León como fuente de riqueza y oportunidad de desarrollo para el medio rural, protegiéndolo, y apreciando su valor y diversidad.												✓				✓									✓	✓	✓									
Reconocer y valorar el desarrollo de la cultura científica en la Comunidad de Castilla y León indagando sobre los avances en matemáticas, ciencia, ingeniería y tecnología y su valor en la transformación y mejora de su sociedad, de manera que fomente la iniciativa en investigaciones, responsabilidad, cuidado y respeto por el entorno.		✓				✓					✓	✓	✓							✓					✓	✓	✓									

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE ETAPA DE LAS MATERIAS DE LENGUA ESPAÑOLA Y CONOCIMIENTO DEL LENGUAJE

Permiten desarrollar en el alumnado las capacidades necesarias para alcanzar todos y cada uno de los objetivos de la etapa de educación secundaria obligatoria, contribuyendo en mayor grado a algunos de ellos, en los siguientes términos:

- *eficacia comunicativa como y uso ético del lenguaje que ponga las palabras al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la construcción de vínculos personales y sociales basados en el respeto y la igualdad de derechos de todas las personas.*
- *Comprender y expresar con corrección textos orales y escritos complejos, así como conocer, leer y disfrutar de la literatura se convierten en otras capacidades a desarrollar a lo largo de toda la etapa y que contribuirá a su desarrollo personal y emocional.*
- *De igual forma, dada la evolución de las nuevas tecnologías, su conocimiento y uso individual y compartido con sentido crítico se hace necesario para desarrollar tanto competencias lingüísticas, como artísticas y para la adquisición de nuevos conocimientos en un mundo cada vez más digital y tecnológico, permitiendo así desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.*
- *Asimismo, contribuyen a desarrollar y consolidar hábitos de trabajo individual y en equipo que favorezcan la iniciativa personal y emprendedora, el sentido crítico, la capacidad de aprender a aprender, planificar, decidir y asumir responsabilidades. Contribuirán a conocer y aplicar métodos científicos como la deducción y la inducción, inherentes a los textos argumentativos, y que son necesarios para construir razonamientos y establecer relaciones de causa y consecuencia.*
- *Desde ellas, se potenciará el conocimiento de cómo funciona el propio cuerpo convirtiendo este en un canal de expresión y creación lingüística y artística con el que el alumnado amplía sus competencias comunicativas verbales y no verbales.*
- *En la misma línea, se propone favorecer el conocimiento del patrimonio artístico y cultural y apreciarlo en todas sus manifestaciones y contextos sociohistóricos, con actitud respetuosa y crítica a través del conocimiento de la literatura y sus autores.*
- *Contribuyen a valorar la expresión y creación artística y la comprensión del lenguaje propio, empleando diferentes instrumentos de expresión*

COMPETENCIAS CLAVE.

<i>Competencia en comunicación lingüística</i>	<i>CCL</i>
<i>Competencia plurilingüe</i>	<i>CP</i>
<i>Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería</i>	<i>STEM</i>
<i>Competencia digital</i>	<i>CD</i>
<i>Competencia personal, social y de aprender a aprender</i>	<i>CPSAA</i>
<i>Competencia ciudadana</i>	<i>CC</i>
<i>Competencia emprendedora</i>	<i>CE</i>
<i>Competencia en conciencia y expresión culturales</i>	<i>CCEC</i>

Como rasgos más importantes de estas competencias:

- *No hay límites diferenciados entre las distintas competencias, sino que se solapan y entrelazan entre sí. Determinados aspectos en un ámbito apoyan la competencia en otro.*
- *No existe jerarquía alguna entre las competencias. Todas ellas se consideran igualmente importantes ya que cada una contribuye a una vida exitosa en la sociedad del conocimiento.*
- *Ninguna competencia se corresponde directa ni unívocamente con una única materia.*

- Las competencias pueden aplicarse en ámbitos muy distintos y en diversas combinaciones.
 - Todas las competencias se concretan en los aprendizajes de las distintas materias y, a su vez, se desarrollan a partir de los aprendizajes que se produzcan en las mismas.
- ❖ Hay una serie de cuestiones que intervienen en las ocho competencias clave: el pensamiento crítico, la creatividad, la capacidad de iniciativa, la resolución de problemas, la evaluación del riesgo, la toma de decisiones y la gestión constructiva de los sentimientos.

Este carácter transversal de las competencias clave favorece un enfoque globalizado. Cada competencia clave integra tres dimensiones:

- la cognitiva: alude a conocimientos en forma de hechos y cifras, datos, ideas, teorías o conceptos ya establecidos que constituyen la información que el ser humano debe integrar y asimilar. Esta dimensión se identifica con el “saber”.
- la instrumental: supone la habilidad para aplicar esos conocimientos en un quehacer concreto a través de operaciones que requieren ser interiorizadas mediante el entrenamiento. Esta dimensión se identifica con el “hacer”.
- la actitudinal: integra valores, emociones, hábitos y principios, incorpora la mentalidad y disposición positiva para actuar o reaccionar en el desarrollo de las operaciones. Esta dimensión se identifica con el “querer”.

Competencia en comunicación lingüística (CCL)
La competencia en comunicación lingüística es la habilidad de identificar, comprender, expresar, crear e interpretar conceptos, pensamientos, sentimientos, hechos y opiniones de forma oral (escuchar y hablar), escrita (leer y escribir) o signada, mediante materiales visuales, sonoros o de audio y digitales en las distintas disciplinas y contextos. Esto implica interactuar eficazmente con otras personas, de manera respetuosa, ética, adecuada y creativa en todos los posibles ámbitos y contextos sociales y culturales, tales como la educación y la formación, la vida privada, el ocio o la vida profesional. El desarrollo de esta competencia constituye la base para el pensamiento propio y para la construcción del aprendizaje posterior en todos los ámbitos del saber, y está vinculado a la reflexión acerca del funcionamiento de la lengua en los géneros discursivos de cada área del conocimiento, así como a los usos de la oralidad, la escritura o la signación para pensar y para aprender, además de hacer posible la dimensión estética del lenguaje y el disfrute de la cultura literaria.
Competencia plurilingüe (CP)
La competencia en comunicación plurilingüe es la habilidad de utilizar distintas lenguas de forma adecuada y efectiva para el aprendizaje y la comunicación. En líneas generales, comparte las principales capacidades de la competencia en comunicación lingüística, es decir, identificar, comprender, expresar, crear e interpretar conceptos, pensamientos, sentimientos, hechos y opiniones de forma oral, escrita y signada en diversos contextos sociales y culturales de acuerdo con los deseos o las necesidades de cada cual. Además, esta competencia supone reconocer y respetar los perfiles lingüísticos individuales. También implica aprovechar las experiencias propias para desarrollar estrategias que permitan mediar y hacer transferencias entre lenguas, incluidas las clásicas, y, en su caso, mantener y adquirir destrezas en la(s) lengua(s) materna(s), así como en las lenguas oficiales. Integra, asimismo, dimensiones históricas e interculturales orientadas a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural de la sociedad con el objetivo de fomentar la convivencia democrática.
Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)
De sus siglas en inglés “Science, Technology, Engineering & Mathematics”, la competencia STEM integra la comprensión del mundo, junto a los cambios causados por la actividad humana, utilizando el pensamiento y la representación matemática, los métodos científicos, la tecnología y los métodos de la ingeniería para transformar el entorno a partir de la responsabilidad de cada individuo como ciudadano. Así, la competencia matemática es la habilidad de desarrollar y aplicar la perspectiva y el razonamiento matemáticos, junto a sus herramientas de pensamiento y representación, al objeto de describir, interpretar y predecir distintos fenómenos que permitan resolver problemas en situaciones cotidianas. La competencia en ciencia es la habilidad de comprender y explicar el mundo natural y social utilizando un conjunto de conocimientos y metodologías, incluidas la observación, la experimentación y la contrastación, con el fin de plantear preguntas y extraer conclusiones basadas en pruebas para así poder interpretar, conservar y mejorar el mundo natural y el contexto social. La competencia en tecnología e ingeniería comprende la aplicación de los conocimientos y metodologías propios de las ciencias en respuesta a lo que se percibe como deseos o necesidades humanos en

<i>un marco de seguridad, responsabilidad y sostenibilidad.</i>
Competencia digital (CD)
<i>La competencia digital es aquella que implica el uso creativo, seguro, crítico, saludable, sostenible y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, en el trabajo y para la participación en la sociedad, así como la interacción con estas. Incluye la alfabetización en información y datos, la comunicación y la colaboración, la alfabetización mediática, la creación de contenidos digitales (incluida la programación), la seguridad (incluido el bienestar digital y las competencias relacionadas con la ciberseguridad), asuntos relacionados con la propiedad intelectual, la privacidad, la resolución de problemas y el pensamiento computacional y crítico.</i>
Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)
<i>La competencia personal, social y de aprender a aprender es la habilidad de reflexionar sobre uno mismo, gestionar el tiempo y la información eficazmente, colaborar con otros de forma constructiva, mantener la resiliencia y gestionar el aprendizaje y la carrera propios. Incluye la habilidad de hacer frente a la incertidumbre y la complejidad, adaptarse a los cambios, iniciar, organizar y persistir en el aprendizaje, contribuir al propio bienestar físico y emocional, conservar la salud física y mental, y ser capaz de llevar una vida saludable y orientada al futuro, expresar empatía y gestionar los conflictos en un contexto integrador y de apoyo.</i>
Competencia ciudadana (CC)
<i>La competencia ciudadana es la habilidad de actuar como ciudadanos responsables y participar plenamente de forma responsable y constructiva en la vida social y cívica, basándose en la comprensión de los conceptos y fenómenos básicos relativos al individuo, a la organización del trabajo, a las estructuras sociales, económicas, culturales, jurídicas y políticas, así como al conocimiento de los acontecimientos mundiales y el compromiso con la sostenibilidad, en especial con el cambio demográfico y climático en el contexto mundial.</i>
Competencia emprendedora (CE)
<i>La competencia emprendedora es la habilidad de la persona para actuar con arreglo a oportunidades e ideas que aparecen en diferentes contextos, y transformarlas en actividades personales, sociales y profesionales que generen resultados de valor para otros. Se basa en la innovación, la creatividad, el pensamiento crítico y la resolución de problemas, en tomar la iniciativa, la perseverancia, la asunción de riesgos y la habilidad de trabajar tanto individualmente como de manera colaborativa en la planificación y gestión de proyectos de valor financiero, social o cultural adoptando planteamientos éticos.</i>
Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)
<i>La competencia en conciencia y expresión culturales implica comprender y respetar diferentes formas en que las ideas, las emociones y el significado se expresan de forma creativa y se comunican en las distintas culturas, así como a través de una serie de artes y otras manifestaciones culturales. Implica esforzarse por comprender, desarrollar y expresar las ideas propias y un sentido de pertenencia a la sociedad o de desempeñar una función en esta en distintas formas y contextos.</i>

PERFIL DE SALIDA DEL ALUMNADO AL TÉRMINO DE LA ENSEÑANZA BÁSICA Y DESCRIPTORES

El Perfil de salida identifica las competencias clave que el alumnado debe haber desarrollado al finalizar la enseñanza básica.

Se identifica a partir de una serie de descriptores operativos que concretan y contextualizan la adquisición de cada una de las competencias clave.

Los descriptores operativos del Perfil de salida fundamentan el resto de decisiones curriculares, conectan las competencias clave con las competencias específicas y justifican las decisiones metodológicas de los docentes, fijan el diseño de situaciones de aprendizaje y referencian la evaluación de los aprendizajes del alumnado.

Competencia en comunicación lingüística (CCL)

Descriptores operativos:

<i>Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...</i>
CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia plurilingüe (CP)

Descriptores operativos:

<i>Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...</i>
CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.
CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.

Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)

Descriptores operativos:

<i>Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...</i>
STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.
STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos...), aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal con ética y responsabilidad, para compartir y construir nuevos conocimientos.
STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.

Competencia digital (CD)

Descriptores operativos:

<i>Al completar la educación primaria, el alumno o la alumna...</i>	<i>Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...</i>
CD1. Realiza búsquedas guiadas en internet y hace uso de estrategias sencillas para el tratamiento digital de la información (palabras clave, selección de información relevante, organización de datos...) con una actitud crítica sobre los contenidos obtenidos.	CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.
CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales en distintos formatos (texto, tabla, imagen, audio, vídeo, programa informático...) mediante el uso de diferentes herramientas digitales para expresar ideas, sentimientos y conocimientos, respetando la propiedad intelectual y los derechos de autor de los contenidos que reutiliza.	CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.
CD3. Participa en actividades o proyectos escolares mediante el uso de herramientas o plataformas virtuales para construir nuevo conocimiento, comunicarse, trabajar cooperativamente, y compartir datos y contenidos en entornos digitales restringidos y supervisados de manera segura, con una actitud abierta y responsable ante su uso.	CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
CD4. Conoce los riesgos y adopta, con la orientación del docente, medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y se inicia en la adopción de hábitos de uso crítico, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.	CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
CD5. Se inicia en el desarrollo de soluciones digitales sencillas y sostenibles (reutilización de materiales tecnológicos, programación informática por bloques, robótica educativa...) para resolver problemas concretos o retos propuestos de manera creativa, solicitando ayuda en caso necesario.	CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)

Descriptores operativos:

<i>Al completar la educación primaria, el alumno o la alumna...</i>	<i>Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...</i>
CPSAA1. Es consciente de las propias emociones, ideas y comportamientos personales y emplea estrategias para gestionarlas en situaciones de tensión o conflicto, adaptándose a los cambios y armonizándolos para alcanzar sus propios objetivos.	CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.
CPSAA2. Conoce los riesgos más relevantes y los principales activos para la salud, adopta estilos de vida saludables para su bienestar físico y mental, y detecta y busca apoyo ante situaciones violentas o discriminatorias.	CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas
CPSAA3. Reconoce y respeta las emociones y experiencias de las demás personas, participa activamente en el trabajo en grupo, asume las responsabilidades individuales asignadas y emplea estrategias cooperativas dirigidas a la consecución de objetivos compartidos.	CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas
CPSAA4. Reconoce el valor del esfuerzo y la dedicación personal para la mejora de su aprendizaje y adopta posturas críticas en procesos de reflexión guiados.	CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.
CPSAA5. Planea objetivos a corto plazo, utiliza estrategias de aprendizaje autorregulado y participa en procesos de auto y coevaluación, reconociendo sus limitaciones y sabiendo buscar ayuda en el proceso de construcción del conocimiento.	CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.

Competencia ciudadana (CC)

Descriptores operativos:

<i>Al completar la educación primaria, el alumno o la alumna...</i>	<i>Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...</i>
CC1. Entiende los procesos históricos y sociales más relevantes relativos a su propia identidad y cultura, reflexiona sobre las normas de convivencia, y las aplica de manera constructiva, dialogante e inclusiva en cualquier contexto.	CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.
CC2. Participa en actividades comunitarias, en la toma de decisiones y en la resolución de los conflictos de forma dialogada y respetuosa con los procedimientos democráticos, los principios y valores de la Unión Europea y la Constitución española, los derechos humanos y de la infancia, el valor de la diversidad, y el logro de la igualdad de género, la cohesión social y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.	CC2. Analiza y asume fundamentamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
CC3. Reflexiona y dialoga sobre valores y problemas éticos de actualidad, comprendiendo la necesidad de respetar diferentes culturas y creencias, de cuidar el entorno, de rechazar prejuicios y estereotipos, y de oponerse a cualquier forma de discriminación o violencia.	CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.
CC4. Comprende las relaciones sistémicas entre las acciones humanas y el entorno, y se inicia en la adopción de estilos de vida sostenibles, para contribuir a la conservación de la biodiversidad desde una perspectiva tanto local como global.	CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecoddependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.

Competencia emprendedora (CE)

Descriptorios operativos:

<i>Al completar la educación primaria, el alumno o la alumna...</i>	<i>Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...</i>
<p>CE1. Reconoce necesidades y retos que afrontar y elabora ideas originales, utilizando destrezas creativas y tomando conciencia de las consecuencias y efectos que las ideas pudieran generar en el entorno, para proponer soluciones valiosas que respondan a las necesidades detectadas.</p>	<p>CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.</p>
<p>CE2. Identifica fortalezas y debilidades propias utilizando estrategias de autoconocimiento y se inicia en el conocimiento de elementos económicos y financieros básicos, aplicándolos a situaciones y problemas de la vida cotidiana, para detectar aquellos recursos que puedan llevar las ideas originales y valiosas a la acción.</p>	<p>CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.</p>
<p>CE3. Crea ideas y soluciones originales, planifica tareas, coopera con otros en equipo, valorando el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a cabo una iniciativa emprendedora, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.</p>	<p>CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.</p>

Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)

Descriptorios operativos:

<i>Al completar la educación primaria, el alumno o la alumna...</i>	<i>Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...</i>
CCEC1. Reconoce y aprecia los aspectos fundamentales del patrimonio cultural y artístico, comprendiendo las diferencias entre distintas culturas y la necesidad de respetarlas.	CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.
CCEC2. Reconoce y se interesa por las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, identificando los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.	CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.
CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones de forma creativa y con una actitud abierta e inclusiva, empleando distintos lenguajes artísticos y culturales, integrando su propio cuerpo, interactuando con el entorno y desarrollando sus capacidades afectivas.	CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.
CCEC4. Experimenta de forma creativa con diferentes medios y soportes, y diversas técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para elaborar propuestas artísticas y culturales.	CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.

Conocimiento del Lenguaje

	CCL					CP		STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC					
	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	
Competencia Específica 1		✓					✓					✓		✓	✓	✓				✓	✓	✓						✓							
Competencia Específica 2	✓				✓										✓	✓			✓	✓	✓							✓							
Competencia Específica 3		✓	✓				✓		✓					✓	✓	✓	✓				✓	✓	✓	✓			✓								
Competencia Específica 4	✓	✓		✓												✓			✓	✓	✓										✓	✓	✓	✓	
Competencia Específica 5	✓	✓	✓				✓							✓	✓	✓	✓				✓	✓													
Competencia Específica 6			✓	✓			✓													✓			✓	✓	✓										

CONOCIMIENTO DEL LENGUAJE

En el marco de los aprendizajes relacionados con el estudio de la lengua y la literatura la materia Conocimiento del Lenguaje está concebida como un refuerzo a la materia Lengua Castellana y Literatura, con la que está íntimamente ligada. Su objetivo principal es contribuir a mejorar el proceso de comprensión y expresión, tanto oral como escrito, de textos de diferente naturaleza y profundizar progresivamente en las dimensiones formales, funcionales y éticas de la lengua. El desarrollo de las capacidades comunicativas deriva en un desarrollo de las capacidades para construir sociedad e integrarse en ella, a comprenderse a uno mismo y a los demás. En esta línea está en perfecta consonancia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030, apostando por una educación inclusiva, favoreciendo la igualdad entre géneros, propiciando vías pacíficas para la resolución de conflictos y facilitando herramientas que favorezcan el desarrollo autónomo y el deseo permanente de seguir aprendiendo. Contribución de la materia al logro de los objetivos de etapa La materia Conocimiento del Lenguaje permite desarrollar en el alumnado las capacidades necesarias para alcanzar todos y cada uno de los objetivos de la etapa de educación secundaria obligatoria, contribuyendo en mayor grado a algunos de ellos, en los siguientes términos: Contribuye a desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo, con su dimensión social y cooperativa, asumiendo el riesgo de equivocarse como parte del proceso de aprendizaje. El manejo de textos de diferentes fuentes, tomados de soportes diversos, permite afrontar las dimensiones, tanto sociales como éticas o creativas del ser humano, con perspectiva inclusiva, respetuosa y empática, lo que facilitará al alumnado valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. El estudio de los fundamentos del material expresivo, tanto verbal como no verbal, lleva a la reflexión sobre cómo expresar nuestro mundo interior y cómo interiorizar el mundo exterior, contribuyendo al fortalecimiento de las capacidades afectivas del alumnado. En este sentido, desde esta materia también se contribuye al uso adecuado de la lengua castellana y a su comprensión y correcta expresión. Así mismo, se pretende propiciar un conocimiento riguroso de nuestro sistema lingüístico y cultural, que el

alumnado entienda como estrechamente relacionado con su vida cotidiana, lo que desarrollará su capacidad para conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura propia y de los demás. Desde la materia se desarrollarán las destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Para ello, se ha de considerar el contexto digital como parte importante de esta materia, no solo por sus aspectos motivadores, sino por la imprescindible inclusión del alumnado al mundo digital con actitud selectiva y crítica.

La materia Conocimiento del Lenguaje contribuye a la adquisición de las distintas competencias clave que conforman el Perfil de salida en la siguiente medida:

Competencia en comunicación lingüística
La comprensión y expresión de textos orales, escritos y multimodales, la reflexión sobre los mecanismos que los soportan y las reglas a que deben atenerse cobran en esta materia un protagonismo absoluto. Competencia plurilingüe Tiene implicaciones en el desarrollo de la
Competencia Plurilingüe
desde una perspectiva diacrónica o histórica, entendida nuestra lengua como un proceso evolutivo del latín y desde una perspectiva sincrónica, a través de la aproximación a la realidad plurilingüe del estado español, un mosaico de lenguas y variedades dialectales. También, el mapa lingüístico de Castilla y León muestra diferentes hablas y variedades dialectales que enriquecen nuestro patrimonio cultural y que deben ser objeto de estudio.
Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería
El razonamiento crítico, la inducción y la deducción al servicio de la argumentación o la interpretación de tablas, diagramas o estadísticas como fuente de información son formas de organización de la información que el alumnado debe saber gestionar.
Competencia digital
Tiene una marcada vocación digital. Pretende propiciar un uso de las TIC, no solo eficaz sino también responsable, seguro y respetuoso.
Competencia personal, social y aprender a aprender
Teniendo en cuenta el perfil frecuente del alumnado que cursará esta materia, las estrategias de aprendizaje autónomo, motivación y gestión del conocimiento deben tener el mayor protagonismo.
Competencia ciudadana
El permanente manejo de textos de diferente índole, formales y no formales, literarios, periodísticos, publicitarios, blogs o páginas web pone al alumnado en permanente contacto con una realidad compleja y cambiante, de la que forma parte y que debe comprender y ayudar a construir, asumiendo sus responsabilidades sociales y con espíritu cooperador.
Competencia emprendedora
Ofrece múltiples posibilidades de elaboración de proyectos, tanto de forma individual como grupal, fomentando no solo la creatividad individual, sino construyendo contenidos novedosos con los que crear valor, tanto en el ámbito personal como social y cultural.
Competencia en conciencia y expresión culturales
Al desarrollo de esta competencia se contribuye por una doble vía. Por un lado, en cuanto a la recepción mediante la aproximación a la literatura en sus diferentes géneros; por otro, en cuanto a la producción, al elaborar textos con intención creativa.
Competencias específicas de la materia
Los descriptores operativos de las competencias clave son el marco de referencia a partir del cual se concretan las competencias específicas, convirtiéndose estas en un segundo nivel de concreción de las primeras, pero específicas para cada materia. Las competencias específicas de CLEN están estrechamente relacionadas con las de Lengua Castellana y Literatura, si bien se entienden desde una mayor simplicidad de contenidos y como apoyo a esta, para subsanar carencias que dificulten su normal desarrollo.

Lengua Castellana y Literatura

	CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC			
	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4
Competencia Específica 1	✓	✓			✓	✓	✓							✓								✓	✓	✓							✓	✓	✓	
Competencia Específica 2		✓			✓	✓		✓							✓	✓					✓	✓			✓						✓		✓	
Competencia Específica 3	✓	✓	✓		✓	✓		✓							✓	✓		✓			✓	✓	✓			✓								
Competencia Específica 4	✓	✓	✓		✓	✓		✓			✓			✓	✓	✓					✓			✓							✓	✓		
Competencia Específica 5	✓	✓	✓		✓			✓							✓	✓						✓	✓			✓			✓					
Competencia Específica 6	✓	✓	✓		✓			✓						✓	✓	✓	✓				✓		✓	✓					✓					
Competencia Específica 7	✓			✓		✓								✓	✓	✓		✓											✓	✓	✓	✓		
Competencia Específica 8	✓			✓		✓	✓										✓						✓					✓	✓	✓	✓	✓		
Competencia Específica 9	✓	✓	✓			✓		✓	✓		✓			✓	✓						✓	✓	✓							✓	✓			
Competencia Específica 10	✓	✓			✓		✓	✓						✓	✓					✓			✓	✓	✓	✓				✓				

La materia Lengua Castellana y Literatura está articulada en torno a las competencias específicas relacionadas con la interacción oral y escrita, que se desarrolla desde los aspectos pragmáticos, lingüísticos, sociolingüísticos y literarios en distintos contextos y ámbitos y con diferentes propósitos comunicativos, así como con el fomento del hábito lector que contribuye a la adquisición de destrezas comunicativas. La lengua contribuye a articular el pensamiento que mejora la capacidad de comprender y expresarse, siendo el instrumento más eficaz para el aprendizaje. La finalidad de la reflexión lingüística y literaria es proporcionar un conocimiento progresivo de la lengua y de la literatura para comprenderlas, evaluarlas de forma crítica y creativa y, en su caso, corregirlas. La materia Lengua Castellana y Literatura proporciona el acceso al conocimiento de épocas, culturas y situaciones que enriquecen la experiencia del alumnado y el conocimiento de uno mismo. Dado su carácter transversal en la enseñanza secundaria, se vincula con el resto de las materias de la etapa a través de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) planteados en la Agenda 2030. La materia Lengua Castellana y Literatura de la etapa de enseñanza secundaria obligatoria representa la continuidad del área de Lengua Castellana y Literatura de la educación primaria. Contribución de la materia al logro de los objetivos de etapa.

Contribuye al desarrollo de las competencias clave y a la adquisición de las distintas competencias clave que conforman el Perfil de salida en la siguiente medida:

La competencia en comunicación lingüística

es el primer objetivo en la materia Lengua Castellana y Literatura, y para ello se reflexiona sobre el funcionamiento de la lengua y su aplicación práctica de forma adecuada, coherente y cohesionada en los

<i>diferentes géneros discursivos, así como en los usos de la oralidad, de la signación y la escritura para pensar y para aprender. Esta competencia posibilita apreciar la dimensión estética del lenguaje y disfrutar de la cultura literaria.</i>
La competencia plurilingüe
<i>en la materia Lengua Castellana y Literatura implica que el perfil lingüístico del alumnado se amplíe interactuando con las lenguas clásicas y modernas a través del estudio de la lengua y la lectura de textos comparativos. Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería La interpretación de tablas, diagramas o estadísticas como fuente de información son formas de organización de la información que el alumnado ha de conocer, interpretar y aplicar como método de organización del conocimiento.</i>
La competencia STEM
<i>es fundamental para lograr el desarrollo del razonamiento crítico, deductivo e inductivo. Competencia digital La evolución de la tecnología digital ha propiciado la aparición de nuevos escenarios comunicativos y, por tanto, de nuevos géneros textuales. Por ello, el ámbito lingüístico facilita el desarrollo de la competencia digital en el tratamiento de la información, búsqueda y selección crítica de textos, así como su producción y presentación escrita, oral y multimodal. Competencia personal, social y aprender a aprender El uso de la lengua de forma eficaz propicia el desarrollo del equilibrio emocional, de la autoestima, la autonomía y el acceso al saber. La construcción de conocimientos se realiza fundamentalmente mediante el lenguaje. Las habilidades lingüísticas facilitan la continua construcción y modificación de los esquemas de conocimiento.</i>
Competencia ciudadana
<i>La materia Lengua Castellana y Literatura contribuye a la formación de ciudadanos responsables capaces de participar en la vida social y cívica acorde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) planteados en la Agenda 2030. Proporciona o una visión histórica y cultural junto con las herramientas para la convivencia a través del diálogo y para la erradicación de prejuicios y actos discriminatorios.</i>
Competencia emprendedora
<i>El desarrollo de las habilidades de comunicación aporta las estrategias necesarias para informar, analizar, crear y ejecutar proyectos emprendedores sostenibles que respondan a las necesidades de la sociedad.</i>
Competencia en conciencia y expresión culturales
<i>El trabajo de textos orales, escritos y multimodales, para la comprensión y expresión de las ideas y sus significados de forma creativa que enriquecen la identidad cultural, permite la consecución de esta competencia.</i>
Competencias específicas de la materia
<i>Los descriptores operativos de las competencias clave son el marco de referencia a partir del cual se concretan las competencias específicas, convirtiéndose así estas en un segundo nivel de concreción de las primeras, ahora sí, específicas para cada materia. En el caso de la materia Lengua Castellana y Literatura, las competencias específicas se organizan en torno a cinco ejes que se relacionan entre sí.</i>
<ul style="list-style-type: none"> • <i>diversidad lingüística y dialectal de la Comunidad de Castilla y León, de España y del mundo</i> • <i>producción, comprensión e interacción oral y escrita, incorporando las formas de comunicación mediadas por la tecnología y atendiendo a los diferentes ámbitos de comunicación: personal, educativo, social y profesional.</i> • <i>reflexión sobre la lengua y sus usos</i> • <i>ética de la comunicación</i>

LENGUA ESPAÑOLA Y LITERATURA de 3º de ESO: Orientaciones metodológicas

Estas orientaciones se concretan para la materia Lengua Castellana y Literatura a partir de los principios metodológicos de la etapa establecidos en el anexo II.A. Una educación en competencias consiste en la creación de situaciones de aprendizaje relacionadas con la realidad cotidiana del alumnado en las que se promueva la gestión de contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales. En consecuencia, el papel del docente consiste en ser facilitador e integrador. El alumnado pasa de ser un receptor pasivo a convertirse en un creador activo que construye el conocimiento de forma progresivamente autónoma. Los recursos y materiales potencialmente productivos en la materia Lengua Castellana y Literatura son amplios, a los recursos tradicionalmente utilizados en las aulas se les deben sumar todos aquellos que ha generado un mundo digital

en constante cambio al que el alumnado debe incorporarse con una actitud responsable y respetuosa y con sentido selectivo y crítico. En cuanto a la organización de espacios, se debe tener en consideración que las formas de trabajo requieren un tratamiento flexible de los mismos que faciliten diferentes tipos de agrupación atendiendo a las tareas y situaciones de aprendizaje. Aunque en cada caso sea necesaria una atención y una intervención específicas, la oralidad y la escritura rara vez se presentan por separado: leemos para preparar una intervención oral, conversamos y debatimos tras la lectura de un texto; y manejamos textos que combinan la palabra hablada o escrita con otros códigos en mensajes multimodales, imprescindibles en la alfabetización de la sociedad actual. Por otra parte, leer y escribir son actividades sociales con una dimensión dialógica a la que la escuela no puede dar la espalda. Por tanto, las situaciones de aprendizaje de la materia Lengua Castellana y Literatura deben entrenar al alumnado en el uso de estrategias que le permitirán responder a los retos de la sociedad del siglo XXI, que demanda personas cultas, críticas y bien informadas; capaces de hacer un uso eficaz y ético de las palabras; respetuosas hacia las diferencias; competentes para ejercer una ciudadanía digital activa; con capacidad para informarse y transformar la información en conocimiento, y para aprender por sí mismas, colaborar y trabajar en equipo; creativas y con iniciativa emprendedora y comprometidas con el desarrollo sostenible y la salvaguarda del patrimonio artístico y cultural, la defensa de los derechos humanos, y la convivencia igualitaria, inclusiva, pacífica y democrática.

Orientaciones para la evaluación

Las orientaciones para la evaluación de la etapa vienen definidas en el anexo II.B. A partir de estas, se concretan las siguientes orientaciones para la evaluación de los aprendizajes del alumnado en la materia Lengua Castellana y Literatura. Los instrumentos de evaluación asociados serán variados y dotados de capacidad diagnóstica y de mejora, tratando de utilizar la mayor variedad posible de pruebas pertenecientes a diferentes técnicas que valoren no solo los resultados sino también los procesos de aprendizaje, utilizando técnicas de observación y de análisis del proceso. A cada técnica o procedimiento de evaluación le corresponde una serie de instrumentos: formales (pruebas orales o escritas), semiformales (ejercicios y prácticas) e informales (observación directa). Situaciones de aprendizaje La conceptualización de las situaciones de aprendizaje, junto a las orientaciones generales para su diseño y puesta en práctica, se recogen en el Anexo II.C. Se plantean aquí, a modo de ejemplo, cuatro propuestas para el desarrollo de situaciones de aprendizaje en escenarios reales, no solo en el ámbito educativo, sino también en el personal, social y profesional. Entre las propuestas ligadas al ámbito educativo, en el contexto de la convivencia, se puede diseñar una situación de aprendizaje tomando una noticia sobre un conflicto bélico y analizando cómo parten de problemas de convivencia extrapolables al aula; el alumnado creará un decálogo en el que se establecerán las bases para evitar conflictos. En el ámbito personal, en un contexto de hábitos de vida saludable, se puede trabajar la comunicación oral aprovechando el día internacional de la comida rápida, planteando el diálogo sobre la conveniencia o no de este tipo de alimentos. Entre las propuestas ligadas al ámbito social, en el contexto de la gestión de las emociones, se puede hacer una lectura de textos de novelas juveniles actuales que hayan inspirado producciones cinematográficas; el alumnado buscará qué películas han inspirado y analizará la gestión que los protagonistas realizan de dichas emociones, así como las relaciones tóxicas que en ellas se establecen; tras la búsqueda y exposición oral, se hará un breve debate. Entre las propuestas ligadas al ámbito profesional, se puede plantear una búsqueda a través de diferentes soportes de nuevas salidas laborales, que el alumnado mostrará al resto de sus compañeros. Igualmente se pueden ofrecer al alumnado múltiples opciones para expresar sus conocimientos y proporcionar formas de implicación que fomenten el acto de aprender a aprender, la metacognición, el esfuerzo y el aprendizaje a través del error. Aprendizaje interdisciplinar desde la materia El aprendizaje interdisciplinar proporciona al alumnado oportunidades para aprender y utilizar conocimientos o destrezas relacionadas en dos o más materias. Así, se podrían desarrollar las competencias específicas o adquirir los contenidos de varias materias desde una misma unidad, sesión o situación de aprendizaje. A su vez, permite al alumnado aprender o aplicar destrezas en un contexto significativo, desarrollando su habilidad para pensar, razonar y transferir conocimientos de una materia a otra. En Lengua Castellana y Literatura el aprendizaje interdisciplinar es un

elemento implícito ya que el lenguaje es la base para la adquisición de nuevos conocimientos y la expresión de los mismos. La sociedad actual se caracteriza, entre otros factores, por su diversidad lingüística, realidad con la que ha de convivir el alumnado y para la que se ha de preparar; por ello la importancia de trabajar en el aula esta nueva situación. Dicho aprendizaje contribuye a la reflexión lingüística y a la adaptación a diversos contextos sociales reales que demandan dicho conocimiento plurilingüe.

Objeto y ámbito de aplicación.

Currículo.

Según lo establecido en el artículo 5.1 del Proyecto de Decreto por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León, el currículo, en esta etapa, se estructura en objetivos, competencias clave, perfil de salida, competencias específicas, mapas de relaciones competenciales, criterios de evaluación, mapas de relaciones criterios, contenidos de materia, contenidos de carácter transversal, principios pedagógicos, principios metodológicos y situaciones de aprendizaje.

Desarrollo del currículo

En la Comunidad de Castilla y León, el desarrollo del currículo en los centros educativos se realizará a través de dos planos de intervención relacionados entre sí: el de los procesos de enseñanza-aprendizaje que se implementan desde cada una de las materias que forman parte de su oferta educativa y el de las actuaciones, actividades, planes, programas, proyectos y normas generales de un centro, vinculadas a su organización y funcionamiento. 2. El currículo de cada una de las materias incorpora las competencias específicas. En la medida en que estas competencias específicas plasman la concreción de los descriptores operativos del Perfil de salida para cada una de las materias, los procesos de enseñanza-aprendizaje que se implementen desde cada una de estas, contribuirán al logro de los 3 descriptores operativos y, por tanto, al desarrollo competencial del alumnado. Además, en virtud de la relación entre competencias clave y objetivos, los procesos de enseñanza-aprendizaje, igualmente, contribuirán al logro en el alumnado de los objetivos de la etapa

Objetivos de etapa, competencias clave y Perfil de salida.

Los objetivos de la educación secundaria obligatoria, las competencias clave y el Perfil de salida, junto a los descriptores operativos que lo identifican, son los establecidos, respectivamente, en los artículos 6, 7 y 8 del Proyecto de Decreto por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León.

Competencias específicas y mapas de relaciones competenciales.

Las competencias específicas y los mapas de relaciones competenciales de las materias a las que hacen referencia los artículos 15 y 16 del Proyecto de Decreto por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación secundaria obligatoria en la 4 Comunidad de Castilla y León, son los establecidos en el anexo III y IV de dicho proyecto de Decreto, respectivamente.

Competencias específicas.

- 1. Describir y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del reconocimiento de las lenguas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de sus lenguas y las características de las principales variedades dialectales del español, para favorecer la reflexión interlingüística, para combatir los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural. La diversidad lingüística constituye una característica*

fundamental de España, donde se hablan varias lenguas y dialectos. Además, en nuestras aulas conviven personas que utilizan lenguas o variedades dialectales diferentes de la lengua o lenguas de aprendizaje, incluidas las lenguas signadas. Las clases de lenguas han de acoger esta diversidad lingüística del alumnado en aras no solamente de evitar los prejuicios lingüísticos y abrazar los significados culturales que conlleva tal riqueza de códigos verbales, sino de profundizar también en el conocimiento del funcionamiento de las lenguas y sus variedades. De lo que se trata, por tanto, es de favorecer el conocimiento del origen y el desarrollo histórico y sociolingüístico de las lenguas de España y acercar al alumnado a algunas nociones básicas de las mismas y de otras lenguas presentes en el entorno, así como familiarizarlo con la existencia de las lenguas de signos. El español o castellano es una lengua universal y policéntrica, con una enorme diversidad dialectal. Ninguna de sus variedades geográficas ha de ser considerada más correcta que otra, ya que cada una de ellas tiene su norma culta. Es preciso, por tanto, que el alumnado utilice con propiedad su variedad dialectal, distinguiendo entre las características que obedecen a la diversidad geográfica de las lenguas, de aquellas otras relacionadas con el sociolecto o con los diversos registros con los que un hablante se adecua a distintas situaciones comunicativas. Todo ello con la finalidad última de promover el ejercicio de una ciudadanía sensibilizada, informada y comprometida con los derechos lingüísticos individuales y colectivos. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL5, CP2, CP3, CC1, CC2, CCEC1, CCEC3.

2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales, recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio. Desarrollar las estrategias de comprensión oral implica entender que la comunicación no es sino un constante proceso de interpretación de intenciones en el que entran en juego el conocimiento compartido entre emisor y receptor y todos aquellos elementos contextuales y cotextuales que permiten ir más allá del significado del texto e interpretar su sentido. Si hasta hace relativamente poco la comunicación oral era siempre de carácter síncrono, las tecnologías de la información y la comunicación han ensanchado las posibilidades de la comunicación asíncrona y han abierto el acceso desde la escuela a entornos comunicativos de carácter público. La escuela puede y debe incorporar un sinfín de prácticas discursivas propias de diferentes ámbitos que sean significativas para el alumnado y que aborden temas de relevancia social. La comprensión e interpretación de mensajes orales requiere destrezas específicas que han de ser también objeto de enseñanza y aprendizaje: desde las más básicas –anticipar el contenido, retener información relevante en función del propio objetivo, distinguir entre hechos y opiniones o captar el sentido global y la relación entre las partes del discurso– a las más avanzadas –identificar la intención del emisor, analizar procedimientos retóricos, detectar falacias argumentativas o valorar la fiabilidad, la forma y el contenido del texto–. En el ámbito social, el desarrollo escolar de las habilidades de interpretación de mensajes orales debe tener en cuenta la profusión de textos de carácter multimodal que reclaman una específica alfabetización audiovisual y mediática para hacer frente a los riesgos de manipulación y desinformación. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA4, CC3.

3. Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales. El desarrollo de la competencia comunicativa del alumnado pasa necesariamente por la atención a los usos orales, que deben ser tanto vehículo de aprendizaje como objeto de conocimiento. Las clases de lengua y literatura han de ofrecer contextos diversificados y significativos donde el alumnado pueda tomar la palabra y conversar en diálogos pedagógicamente orientados, y estimular la construcción de conocimientos que hagan posible la reflexión sobre los usos tanto formales como informales, tanto espontáneos como planificados. La interacción oral requiere conocer las estrategias para tomar y ceder la palabra, desplegar actitudes de escucha activa, expresarse con fluidez, claridad y en el tono y registro adecuados, así como poner en juego las estrategias de cortesía lingüística y de cooperación conversacional. La producción oral de carácter formal, monologada o dialogada, ofrece margen para la planificación y comparte, por tanto, estrategias con el proceso de escritura. Atendiendo a la situación comunicativa, con su mayor o menor grado de formalidad, la relación entre los interlocutores, el propósito comunicativo y el canal, los géneros discursivos –moldes en que han cristalizado las prácticas comunicativas propias de los diferentes ámbitos– ofrecen pautas para estructurar el discurso y para adecuar el registro y el comportamiento no verbal. Las tecnologías de la información y la comunicación facilitan nuevos formatos para la comunicación oral multimodal, tanto síncrona como asíncrona, y favorecen también el registro de las aportaciones orales del alumnado para su difusión en contextos reales y su posterior análisis, revisión y evaluación (autoevaluación

y coevaluación). Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD2, CD3, CC2, CE1.

4. *Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento. Desarrollar la competencia lectora implica incidir en la motivación, el compromiso, las prácticas de lectura y el conocimiento y uso de las estrategias que deben desplegarse antes, durante y después del acto lector, a fin de que alumnos y alumnas devengan lectores competentes, autónomos y críticos ante todo tipo de textos, sepan evaluar su calidad y fiabilidad y encuentren en ellos la respuesta a diferentes propósitos de lectura en todos los ámbitos de su vida. Comprender un texto implica captar su sentido global y la información más relevante en función del propósito de lectura, integrar la información explícita y realizar las inferencias necesarias que permitan reconstruir la relación entre sus partes, formular hipótesis acerca de la intención comunicativa que subyace a dichos textos, y reflexionar sobre su forma y contenido. Para ello, conviene acompañar los procesos lectores de los estudiantes de manera detenida en el aula, teniendo en cuenta además que la alfabetización del siglo XXI pasa necesariamente por la enseñanza de la lectura de los hipertextos de internet. Las clases de lenguas han de diversificar los ámbitos a los que pertenecen los textos escritos y crear contextos significativos para el trabajo con ellos, buscando la gradación y complementariedad en la complejidad de los textos (extensión, estructura, lenguaje, tema, etc.) y las tareas propuestas. Se hace aquí imprescindible el trabajo coordinado con otras materias del currículo, dada la especificidad de los géneros discursivos asociados a cada área de conocimiento, así como con las otras lenguas curriculares. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM4, CD1, CPSAA4, CC3.*

5. *Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos, atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y para dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas. Saber escribir significa hoy saber hacerlo en diferentes soportes y formatos, muchos de ellos de carácter hipertextual y multimodal, y requiere el conocimiento y apropiación de los moldes en que han cristalizado las prácticas comunicativas escritas propias de los diferentes ámbitos de uso: los géneros discursivos. De ahí que la enseñanza-aprendizaje de la escritura reclame una cuidadosa y sostenida intervención en el aula. La elaboración de un texto escrito es fruto, incluso en sus formas más espontáneas, de un proceso que tiene al menos cuatro momentos: la planificación –determinación del propósito comunicativo y el destinatario y análisis de la situación comunicativa, además de la lectura y análisis de modelos–, la textualización, la revisión –que puede ser autónoma pero también compartida con otros estudiantes o guiada por el profesorado– y la edición del texto final. En el ámbito educativo, se pondrá el énfasis en los usos de la escritura para la toma de apuntes, esquemas, mapas conceptuales o resúmenes, y en la elaboración de textos de carácter académico. La composición del texto escrito ha de atender tanto a la selección y organización de la información (coherencia), a la relación entre sus partes y sus marcas lingüísticas (cohesión) y a la elección del registro (adecuación), como a la corrección gramatical y ortográfica y la propiedad léxica. Requiere también adoptar decisiones sobre el tono del escrito, la inscripción de las personas (emisor y destinatarios) en el discurso y sobre el lenguaje y el estilo, por lo que la vinculación entre la reflexión explícita sobre el funcionamiento de la lengua y su proyección en los usos es inseparable. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CC2.*

6. *Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento, para comunicarla desde un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual. El acceso a la información no garantiza por sí mismo el conocimiento, entendido como principio estructurador de la sociedad moderna y herramienta esencial para hacer frente a los retos del siglo XXI. Por ello es imprescindible que el alumnado adquiera habilidades y destrezas para transformar la información en conocimiento, reconociendo cuándo se necesita, dónde buscarla, cómo gestionarla, evaluarla y comunicarla, adoptando un punto de vista crítico y personal, y evidenciando una actitud ética y responsable tanto con la propiedad intelectual como con la identidad digital. Se debe procurar que el alumnado, individualmente o de forma colectiva, consulte fuentes de información variadas, fiables y seguras en contextos sociales o académicos para la realización de trabajos o proyectos de investigación, ya sea sobre temas del currículo o en torno a aspectos importantes de la actualidad social, científica o cultural. Estos procesos de investigación deben tender al abordaje progresivamente autónomo de su planificación y del respeto a las convenciones establecidas en la presentación de las producciones propias con las que se divulga el conocimiento*

adquirido: organización en epígrafes; procedimientos de cita, notas, bibliografía y webgrafía; combinación ajustada de diferentes códigos comunicativos en los mensajes multimodales, etc. Es imprescindible también el desarrollo de la creatividad y la adecuación al contexto en la difusión del nuevo aprendizaje. La biblioteca escolar, entendida como un espacio creativo de aprendizaje y como centro neurálgico de recursos, formación y coordinación, será el entorno ideal para la adquisición de esta competencia. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL3, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CC2, CE3.

7. Seleccionar y leer de manera progresivamente autónoma obras diversas como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que evolucione en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias de lectura, para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de la lectura. Desarrollar esta competencia implica recorrer un camino de progreso planificado que pasa por la dedicación de un tiempo periódico y constante de lectura individual, acompañado de estrategias y andamiajes adecuados para configurar la autonomía y la identidad lectora, que se desarrollará a lo largo de toda la vida. Es esencial la configuración de un corpus de textos adecuado, formado por obras de calidad que posibiliten tanto la lectura autónoma como el enriquecimiento de la experiencia personal de lectura y que incluya el contacto con formas literarias actuales impresas y digitales, así como con prácticas culturales emergentes. Junto a ello, es recomendable trabajar para configurar una comunidad de lectores con referentes compartidos; establecer estrategias que ayuden a cada lector a seleccionar los textos de su interés, apropiarse de ellos y compartir su experiencia personal de lectura, y establecer contextos en los que aparezcan motivos para leer que partan de retos de indagación sobre las obras y que propongan maneras de vincular afectivamente a los lectores con los textos. A medida que la competencia se vaya afianzando, será posible reducir progresivamente el acompañamiento docente y establecer relaciones entre lecturas más o menos complejas, así como entre formas de lectura propias de la modalidad autónoma y de la modalidad guiada. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL4, CD3, CPSAA1, CCEC1, CCEC2, CCEC3.

8. Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio nacional y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizando la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales que permiten establecer vínculos entre textos diversos y con otras manifestaciones artísticas, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria. Esta competencia ha de facilitar el tránsito desde una lectura identificativa o argumental de las obras a otra que propicie una fruición más consciente y elaborada y que abra las puertas a textos inicialmente alejados de la experiencia inmediata del alumnado. Para ello es necesario desarrollar habilidades de interpretación que favorezcan el acceso a obras cada vez más complejas, la verbalización de juicios de valor cada vez más argumentados y la construcción de un mapa cultural que conjugue los horizontes nacionales con los europeos y universales y las obras literarias con otras manifestaciones artísticas. Constatar la pervivencia de universales temáticos y formales que atraviesan épocas y contextos culturales implica privilegiar un enfoque intertextual. Propiciar la creación de textos de intención literaria favorece la apropiación de las convenciones formales de los diversos géneros. Dos son los ejes propuestos para el desarrollo de esta competencia. En primer lugar, la lectura guiada y compartida en el aula de obras que presenten una cierta resistencia para el alumnado, pero que permitan, con la mediación docente, no solo su disfrute sino también la apropiación de sus elementos relevantes. En segundo lugar, la inscripción de dichas obras en itinerarios temáticos o de género integrados por textos literarios y no literarios de diferentes épocas y contextos, cuya lectura comparada atienda a la evolución de los temas, tópicos y formas estéticas y ayude a establecer vínculos entre el horizonte de producción y el horizonte actual de recepción. El diseño de itinerarios –en los que debe haber representación de autoras y autores– reclama una planificación consensuada a lo largo de la etapa para asegurar la progresión y la complementariedad necesarias que permitan la adquisición gradual de las competencias interpretativas. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL4, CC1, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.

9. Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica. El estudio sistemático de la lengua, para que sea útil, debe promover, por un lado, la competencia metalingüística del alumnado, es decir, su capacidad de razonamiento, argumentación, observación y análisis y, por otro, debe estar vinculado a los usos reales propios de los hablantes, mediante textos orales, escritos y multimodales contextualizados. La reflexión metalingüística debe partir del conocimiento intuitivo del alumnado como usuario de la lengua y establecer puentes con el conocimiento sistemático desde edades tempranas, primero con un lenguaje común, más cercano a la realidad del escolar, para después ir introduciendo de manera

progresiva la terminología específica. Debe, además, integrar los niveles fonético-fonológico, morfosintáctico, semántico y pragmático en el estudio de las formas lingüísticas. Se trata, por tanto, de abordar el aprendizaje de la gramática como un proceso sostenido a lo largo de la etapa, en el que lo relevante no es tanto el aprendizaje de taxonomías, cuanto la reflexión en torno al sistema lingüístico y la formulación inductiva –y, por tanto, provisional– de conclusiones acerca del mismo. Para ello hay que partir de la observación del significado y la función que las formas lingüísticas adquieren en el discurso, para llegar a la generalización y a la sistematización a partir de la observación de enunciados, el contraste entre oraciones, la formulación de hipótesis y de reglas, el uso de contraejemplos o la conexión con otros fenómenos lingüísticos. En definitiva, se pretende estimular la reflexión metalingüística e interlingüística para que el alumnado pueda pensar y hablar sobre la lengua de manera que ese conocimiento revierta en una mejora de las producciones propias y en una mejor comprensión e interpretación crítica de las producciones ajenas. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CP2, STEM1, STEM2, CPSAA5.

10. Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje. Adquirir esta competencia implica no solo que los estudiantes sean eficaces a la hora de comunicarse, sino que pongan las palabras al servicio de unos objetivos que no se desentiendan de la insoslayable dimensión ética de la comunicación. En el ámbito de la comunicación personal, la educación lingüística debe ayudar a forjar relaciones interpersonales basadas en la empatía y el respeto, brindando herramientas para la escucha activa, la comunicación asertiva, la deliberación argumentada y la resolución dialogada de los conflictos. Erradicar los usos discriminatorios y manipuladores del lenguaje, así como los abusos de poder a través de la palabra, es un imperativo ético. En los ámbitos educativo, social y profesional, la educación lingüística debe capacitar para tomar la palabra en el ejercicio de una ciudadanía activa y comprometida en la construcción de sociedades más equitativas, más democráticas y más responsables en relación a los grandes desafíos que como humanidad tenemos planteados: la sostenibilidad del planeta y la erradicación de las infinitas violencias y de las crecientes desigualdades. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL5, CP3, CD3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3.

MAPAS DE RELACIONES COMPETENCIALES DE LA ETAPA DE LA ESO

El Mapa de Relaciones Competenciales (MRCO) representa la vinculación de los descriptores operativos del Perfil de salida con las competencias específicas. Es propio de cada materia para toda la etapa educativa, y permitirá:

- 1) Determinar la contribución de cada materia al desarrollo competencial del alumnado.
- 2) Deducir el grado de adquisición de las competencias definidas en el Perfil de salida y, por tanto, la consecución de las competencias y objetivos previstos para la etapa.

Para ello, cada centro debe identificar el conjunto de mapas de relaciones competenciales de su oferta educativa, extrayendo, además, el sumatorio final de vinculaciones de las competencias específicas con los descriptores operativos.

LENGUA ESPAÑOLA Y LITERATURA		Competencia en Comunicación Lingüística					Competencia Plurilingüe					Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería					Competencia Digital					Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender					Competencia Ciudadana				Competencia Emprendedora			Competencia en Conciencia y Expresión Culturales				Vinculaciones Decreto Currículo
		CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPAA1	CPAA2	CPAA3	CPAA4	CPAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4			
Conocimiento del lenguaje	Competencia Específica 1		1					1							1	1	1	1			1	1	1															11
	Competencia Específica 2	1				1										1	1		1		1	1	1						1									9
	Competencia Específica 3		1	1				1		1					1	1	1	1					1	1	1	1											13	
	Competencia Específica 4	1	1		1												1		1		1		1															11
	Competencia Específica 5	1	1	1				1							1	1	1	1					1	1	1													10
	Competencia Específica 6				1				1											1					1													
Lengua Castellana y Literatura	Competencia Específica 1	1	1			1		1	1					1										1	1	1	1											13
	Competencia Específica 2		1			1		1		1					1	1						1		1	1				1								12	
	Competencia Específica 3	1	1	1		1		1		1					1	1		1				1		1	1	1											13	
	Competencia Específica 4	1	1	1		1		1		1				1	1	1						1		1													14	
	Competencia Específica 5	1	1	1		1							1														1		1									11
	Competencia Específica 6	1	1	1		1				1				1	1	1	1					1															13	
	Competencia Específica 7	1			1			1							1	1	1						1								1							11
	Competencia Específica 8	1			1			1	1																						1							11
	Competencia Específica 9	1	1	1				1		1	1		1		1	1						1		1	1	1											14	
	Competencia Específica 10	1	1			1			1	1					1	1								1														13
Decreto Currículo	Vinculaciones por Descriptor:	12	12	8	3	9	0	10	4	8	1	0	3	0	8	11	13	4	1	4	0	5	9	10	6	6	7	1	6	0	4	8	4	1	1	18		
	Vinculaciones por Competencia:	44					14					12					37					28					20				10			21				

Criterios de evaluación.

Los criterios de evaluación se han formulado vinculados a los descriptores del perfil de la etapa, a través de las competencias específicas, de tal forma que no se produzca una evaluación de la materia independiente de las competencias clave. Este enfoque competencial implica la necesidad de que los criterios de evaluación midan tanto los productos finales esperados (resultados) como los procesos y actitudes que acompañan su elaboración. Para ello, y dado que los aprendizajes propios de Lengua Castellana y Literatura y CLEN se han desarrollado habitualmente a partir de situaciones de aprendizaje contextualizadas, bien reales o bien simuladas, los criterios de evaluación se deberán ahora comprobar mediante la puesta en práctica de técnicas y procedimientos también contextualizados a la realidad del alumnado.

CURSO TERCERO

Competencia específica 1
1.1 Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante, en función de las necesidades comunicativas, y la intención del emisor en textos orales, escritos y multimodales sencillos de diferentes ámbitos, analizando la interacción entre los diferentes códigos. (CCL2, CP2, STEM4, CD1, CD2, CD4, CPSAA3, CE1)
1.2 Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales, adquiriendo una opinión propia y aumentando sus posibilidades de disfrute y ocio. (CCL2, STEM4, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CPSAA5, CE1)
Competencia específica 2
2.1 Producir textos orales, escritos y multimodales, con diferente grado de planificación, sobre temas de interés personal y social, incorporando procedimientos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical, así como con fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado, utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales. (CCL1, CD2, CD3, CPSAA4, CPSAA5, CE1)
2.2 Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales en el trabajo en equipo, propiciando la escucha activa y las estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística. (CCL1, CCL5, CD2, CD3, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CE1)
Competencia específica 3
3.1 Localizar y seleccionar información procedente de diversas fuentes, organizándola e integrándola en esquemas propios, reelaborándola y comunicándola desde un punto de vista personal y crítico, respetando los principios de propiedad intelectual. (CCL2, CCL3, CP2, STEM1, CD1, CD2, CD4, CPSAA4, CC1, CC3, CE1)
3.2 Elaborar trabajos sencillos, de manera progresivamente autónoma, en diferentes soportes a partir de la información seleccionada, atendiendo a criterios de corrección lingüística y ortográfica. (CCL2, CCL3, CP2, STEM1, CD1, CD2, CD4, CPSAA4)
3.3 Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación con la búsqueda y la comunicación de la información, seleccionando las fuentes de mayor fiabilidad. (CCL3, CD2, CD3, CD4, CPSAA5, CC1, CC3, CE1)
3.4 Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos, tanto en el ámbito personal como educativo y social, atendiendo a principios éticos y democráticos. (CCL3, STEM1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CC3, CE1)
Competencia específica 4
4.1 Leer, de manera guiada y autónoma, textos literarios adquiriendo estrategias adecuadas para crear y transmitir textos con intención literaria, a través de diferentes soportes. (CCL1, CCL2, CCL4, CD3, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4)
Competencia específica 5
5.1 Revisar los textos propios, de manera progresivamente autónoma, haciendo propuestas de mejora y adquiriendo destrezas de comprensión y producción de textos orales y escritos. (CCL1, CCL2, CCL3, CP2, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4)
5.2 Elaborar generalizaciones sobre algunos aspectos del funcionamiento de la lengua, a partir de la manipulación, comparación, análisis y transformación de enunciados, consultando de manera autónoma diccionarios, manuales y gramáticas. (CCL1, CCL3, CD2, CD3, CD4, CPSAA5)
Competencia específica 6
6.1 Identificar y desterrar los usos discriminatorios del lenguaje, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje, reflexionando sobre el uso ético de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos, así como de los elementos no verbales de la comunicación. (CCL3, CCL5, CP3, CC1, CC2, CC3)
6.2 Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos, tanto en el ámbito personal como educativo y social, aplicándolos en su contexto social. (CCL3, CCL5, CP3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3)

1.1 Reconocer y valorar las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con atención especial a la del propio territorio, a partir de la explicación de su origen y su desarrollo histórico y sociolingüístico, contrastando aspectos lingüísticos y discursivos de las distintas lenguas, así como rasgos de los dialectos del español, diferenciándolos de los rasgos sociolectales y de registro, en manifestaciones orales, escritas y multimodales.
1.2 Identificar y cuestionar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir del análisis de la diversidad lingüística en el entorno social próximo y de la exploración y reflexión en torno a los fenómenos del contacto entre lenguas y de la indagación de los derechos lingüísticos individuales y colectivos.
Competencia específica 2.
2.1 Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales de cierta complejidad de diferentes ámbitos, analizando la interacción entre los diferentes códigos.
2.2 Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales de cierta complejidad, evaluando su calidad, su fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.
Competencia específica 3.
3.1 Realizar exposiciones y argumentaciones orales de cierta extensión y complejidad con diferente grado de planificación sobre temas de interés personal, social, educativo y profesional ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, con fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado en diferentes soportes, utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales.
3.2 Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado, con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.
Competencia específica 4.
4.1 Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales de cierta complejidad que respondan a diferentes propósitos de lectura, realizando las inferencias necesarias.
4.2 Valorar críticamente el contenido y la forma de textos de cierta complejidad evaluando su calidad y fiabilidad, así como la eficacia de los procedimientos lingüísticos empleados.
Competencia específica 5.
5.1 Planificar la redacción de textos escritos y multimodales de cierta extensión atendiendo a la situación comunicativa, al destinatario, al propósito y canal; redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta; y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado.
5.2 Incorporar procedimientos para enriquecer los textos atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.
Competencia específica 6.
6.1 Localizar, seleccionar y contrastar de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios, y reelaborarla y comunicarla de manera creativa adoptando un punto de vista crítico respetando los principios de propiedad intelectual.
6.2 Elaborar trabajos de investigación de manera progresivamente autónoma en diferentes soportes sobre diversos temas de interés académico, personal o social a partir de la información seleccionada.
6.3 Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación a la búsqueda y la comunicación de la información.
Competencia específica 7.
7.1 Leer de manera autónoma textos seleccionados en función de los propios gustos, intereses y necesidades, y dejar constancia del progreso del propio itinerario lector y cultural explicando los criterios de selección de las lecturas, las formas de acceso a la cultura literaria y la experiencia de lectura.
7.2 Compartir la experiencia de lectura en soportes diversos relacionando el sentido de la obra con la propia experiencia biográfica, lectora y cultural.
Competencia específica 8.
8.1 Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de

<i>sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico, atendiendo a la configuración y evolución de los géneros y subgéneros literarios.</i>
<i>8.2 Establecer de manera progresivamente autónoma vínculos argumentados entre los textos leídos y otros textos escritos, orales o multimodales, así como con otras manifestaciones artísticas y culturales, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos, mostrando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura.</i>
<i>8.3 Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.</i>
Competencia específica 9.
<i>9.1 Revisar los textos propios de manera progresivamente autónoma y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística con el metalenguaje específico.</i>
<i>9.2 Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y el metalenguaje específico.</i>
<i>9.3 Formular generalizaciones sobre algunos aspectos del funcionamiento de la lengua a partir de la observación, la comparación y la transformación de enunciados, así como de la formulación de hipótesis y la búsqueda de contraejemplos, utilizando el metalenguaje específico y consultando de manera progresivamente autónoma diccionarios, manuales y gramáticas.</i>
Competencia específica 10.
<i>10.1 Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales de la comunicación.</i>
<i>10.2 Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos, tanto en el ámbito personal como educativo y social.</i>

Mapas de relaciones criterios.

MAPAS DE RELACIONES CRITERIALES DE LA ETAPA DE LA ESO

El Mapa de Relaciones Criteriales (MRCR) representa la vinculación de los descriptores operativos del Perfil de salida con los criterios de evaluación de cada competencia específica para cada curso. Es propio de cada materia para cada curso de la etapa educativa.

El conjunto de mapas de relaciones criterios de las diferentes materias de un mismo curso permitirá al profesorado deducir el grado de consecución y desarrollo de las competencias clave y objetivos previstos para el nivel correspondiente, ayudándole así a tomar decisiones objetivas respecto de la promoción del alumnado.

Mapas de Relaciones Criteriales			Competencia en Comunicación Lingüística					Competencia Plurilingüe			Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería					Competencia Digital					Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender					Competencia Ciudadana				Competencia Emprendedora			Competencia en Conciencia y Expresión Culturales				Vinculaciones Criterios - Descriptores		
			CCL 1	CCL 2	CCL 3	CCL 4	CCL 5	CP 1	CP 2	CP 3	STEM 1	STEM 2	STEM 3	STEM 4	STEM 5	CD 1	CD 2	CD 3	CD 4	CD 5	CPSAA 1	CPSAA 2	CPSAA 3	CPSAA 4	CPSAA 5	CC 1	CC 2	CC 3	CC 4	CE 1	CE 2	CE 3	CCEC 1	CCEC 2	CCEC 3	CCEC 4			
			3º ESO																																				
Conocimiento del Lenguaje	Comp. Esp. 1	Criterio Evaluación 1.1		1					1						1	1		1				1						1										0	
		Criterio Evaluación 1.2		1												1	1	1	1				1	1					1									8	
	Comp. Esp. 2	Criterio Evaluación 2.1	1														1	1											1									6	
		Criterio Evaluación 2.2	1				1										1	1			1								1									8	
	Comp. Esp. 3	Criterio Evaluación 3.1		1	1				1			1				1	1		1				1			1		1										11	
		Criterio Evaluación 3.2		1	1				1			1				1	1		1				1			1		1										8	
		Criterio Evaluación 3.3			1												1	1	1					1	1		1		1									8	
		Criterio Evaluación 3.4			1							1					1	1	1					1	1	1		1		1								10	
	Comp. Esp. 4	Criterio Evaluación 4.1	1	1		1											1		1				1												1	1	1	1	11
		Criterio Evaluación 5.1	1	1	1	1			1							1	1	1	1				1															9	
	Comp. Esp. 5	Criterio Evaluación 5.2	1		1												1	1	1					1														6	
		Criterio Evaluación 6.1			1		1				1															1	1	1										6	
Comp. Esp. 6	Criterio Evaluación 6.2			1		1				1											1				1	1	1										7		
	Criterio Evaluación 1.1	1	1		1			1	1						1									1	1	1								1	1	1	11		
Lengua Castellana y Literatura	Comp. Esp. 1	Criterio Evaluación 1.2	1	1		1			1														1	1	1	1								1	1	1	10		
		Criterio Evaluación 2.1		1					1			1					1						1															5	
	Comp. Esp. 2	Criterio Evaluación 2.2				1					1						1	1					1	1			1											10	
		Criterio Evaluación 3.1	1		1	1						1					1	1					1					1								1		7	
	Comp. Esp. 3	Criterio Evaluación 3.2	1	1	1	1			1			1					1	1					1	1		1											13		
		Criterio Evaluación 4.1		1	1	1	1			1							1							1				1								1		10	
	Comp. Esp. 4	Criterio Evaluación 4.2	1		1							1					1	1						1											1	1		9	
		Criterio Evaluación 5.1	1	1	1	1						1					1	1						1			1										10		
	Comp. Esp. 5	Criterio Evaluación 5.2	1	1	1												1	1						1					1						1		8		
		Criterio Evaluación 6.1	1	1	1							1					1	1	1	1							1								1		11		
	Comp. Esp. 6	Criterio Evaluación 6.2	1	1	1							1					1	1	1	1				1												1		10	
		Criterio Evaluación 6.3	1	1	1		1					1					1	1	1	1				1			1	1							1		13		
	Comp. Esp. 7	Criterio Evaluación 7.1	1			1				1							1	1																		1	1		7
		Criterio Evaluación 7.2	1			1											1	1	1																	1		8	
	Comp. Esp. 8	Criterio Evaluación 8.1	1			1				1	1															1										1	1	1	9
		Criterio Evaluación 8.2	1			1				1	1																										1	1	6
	Comp. Esp. 9	Criterio Evaluación 8.3	1			1				1																										1	1	1	9
		Criterio Evaluación 9.1	1	1	1					1			1				1							1	1	1												11	
	Comp. Esp. 10	Criterio Evaluación 9.2	1	1	1					1			1				1							1	1	1												11	
		Criterio Evaluación 9.3	1	1	1							1	1				1							1	1											1		11	
Comp. Esp. 10	Criterio Evaluación 10.1	1	1			1			1	1						1	1						1			1	1	1	1							1		13	
	Criterio Evaluación 10.2	1	1			1			1	1						1	1						1			1	1	1	1							1		13	
Vinculaciones Criterios - Descriptores			25	21	20	6	13	0	13	9	18	1	0	6	0	13	25	21	11	1	4	0	6	19	14	12	9	13	2	11	0	7	12	10	7	2			
Vinculaciones Criterios - Competencia Clave			85					22			25					71					43					36				18			31						

Los contenidos se han formulado integrando conocimientos, destrezas y actitudes cuyo aprendizaje resulta necesario para la adquisición de las competencias específicas. Por ello, a la hora de su determinación se han tenido en cuenta los criterios de evaluación, puesto que estos últimos determinan los aprendizajes necesarios para adquirir cada una de las competencias específicas. A pesar de ello, en el currículo establecido en este decreto no se presentan los contenidos vinculados directamente a cada criterio de evaluación, ya que las competencias específicas se evaluarán a través de la puesta en acción de diferentes contenidos. De esta manera se otorga al profesorado la flexibilidad suficiente para que pueda establecer en su programación docente las conexiones que demanden los criterios de evaluación en función de las situaciones de aprendizaje que al efecto diseñe. Los contenidos de Lengua Castellana y Literatura se estructuran en cuatro bloques, a saber:

El primer bloque, “Las lenguas y sus hablantes”, se corresponde de manera directa con la primera competencia específica.

El segundo bloque, “Comunicación”, integra los contenidos implicados en la comunicación oral y escrita y la alfabetización informacional y mediática, vertebrados en torno a la realización de tareas de producción, recepción y análisis crítico de textos.

El tercer bloque, “Educación literaria”, recoge los contenidos y experiencias necesarias para consolidar el hábito lector, conformar la propia identidad lectora, desarrollar habilidades de interpretación de textos literarios y conocer las obras relevantes de la literatura española y universal, estimulando la escritura creativa con intención literaria.

El cuarto bloque, “Reflexión sobre la lengua”, se asienta en la construcción guiada de conclusiones sobre el sistema lingüístico a partir de la formulación de hipótesis, búsqueda de contraejemplos, establecimiento de generalizaciones y contraste entre lenguas, usando para ello el metalenguaje específico. La mirada a la lengua como sistema no ha de ser, por tanto, un conocimiento dado sino un saber en construcción. Dado el enfoque inequívocamente global y competencial de la educación lingüística y literaria, la gradación no se establece mediante la distribución diferenciada de contenidos, sino en función de la mayor o menor complejidad de los textos, de las habilidades de producción o interpretación requeridas, del metalenguaje necesario para la reflexión sobre los usos o del grado de autonomía conferido al alumnado.

CONOCIMIENTO DEL LENGUAJE

A. Comunicación

- Elementos de la comunicación.
- Actitud de cooperación y respeto en situaciones de aprendizaje compartido.
- Comprensión de textos propios de la vida cotidiana y de las relaciones sociales en ámbitos próximos a la experiencia del alumnado.
- Participación en debates, coloquios y conversaciones espontáneas, observando y respetando las normas básicas de interacción, intervención y cortesía y respeto que regulan estas.

B. Educación literaria

- Desarrollo e implicación de la autonomía lectora a partir de una preselección de textos variados de autoras y autores.
- Iniciación a la organización de las obras en géneros y subgéneros literarios. - Lectura con perspectiva de género.
- Desarrollo de la autonomía lectora y aprecio por la literatura como fuente de placer y de conocimiento del mundo.
- Lectura de fragmentos de obras adecuadas, en extensión y contenido, a la edad. - Creación de textos sencillos y breves a partir de modelos dados (imitación, transformación, continuación).

C. Reflexión sobre la lengua

- Nociones básicas de acentuación y puntuación.
- Conocimiento y uso reflexivo de las normas ortográficas, apreciando su valor social y la necesidad de ceñirse a la norma lingüística en los escritos.
- Refuerzo y apoyo en el estudio de las clases de palabras. El sustantivo y el adjetivo El pronombre y el determinante. El verbo. El adverbio. La preposición y la conjunción.
- Fenómenos semánticos: polisemia, sinonimia, antonimia, homonimia. Ejemplos sencillos.
- Iniciación a los procedimientos de ampliación léxica. Ejemplos sencillos.
- Identificación de los usos discriminatorios de la lengua. Lenguaje inclusivo.

A. Comunicación

Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos.

1. Componentes del hecho comunicativo.

- El hecho comunicativo. Relación entre el contexto lingüístico y la situación comunicativa. Aplicación en la producción de textos.
- Procedimientos diversos para transmitir un mismo mensaje.

2. Los géneros discursivos

- Análisis de diferentes secuencias textuales básicas, prestando especial atención a las formas narrativas, expositivas descriptivas y dialógicas. Comparación de los diferentes recursos lingüísticos que intervienen en su producción.
- Las propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación. Producción de textos propios con atención a los mecanismos textuales.
- Géneros discursivos propios del ámbito educativo: definiciones, resúmenes, esquemas y mapas conceptuales.

3. Procesos

- Comprensión de textos orales, tanto del ámbito personal como general, detección del sentido global e intención del emisor.
- Producción de textos orales sencillos del ámbito personal.
- Producción de textos escritos con coherencia cohesión y adecuación.
- Comprensión global del texto escrito, reconocimiento de su estructura y de la intención del emisor. Énfasis en los usos discriminatorios del lenguaje, con especial atención a la perspectiva de género. - Búsqueda y selección de información respetuosa con la propiedad intelectual. Utilización de diferentes plataformas digitales en la realización de proyectos escolares.
- Resolución dialogada de conflictos como muestra de madurez democrática. - Los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito y su relación con el significado. Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos. Uso de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital.

B. Educación Literaria

- Lectura de fragmentos relevantes del patrimonio literario que incluyan la presencia de autoras y autores.
- Reconocimiento de los recursos literarios más importantes y valoración de su capacidad expresiva. - Estrategias para interpretar obras y fragmentos literarios. Lectura con perspectiva de género.
- Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos
- Creación de textos a partir de modelos dados

C. Reflexión sobre la lengua

- Observación de las diferencias entre lengua oral y lengua escrita. Producción de textos propios.
- Reconocimiento de la lengua como sistema y de sus unidades básicas.
- Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras (funciones sintácticas de la oración simple) y consolidación de los procedimientos léxicos (afijos) y sintácticos para el cambio de categoría.

- *Relación entre los esquemas semántico y sintáctico de la oración simple. Observación y transformación de enunciados de acuerdo con estos esquemas y uso de la terminología sintáctica necesaria.*
- *Procedimientos de adquisición y formación de palabras. Reflexión sobre los cambios en su significado.*

LENGUA ESPAÑOLA Y LITERATURA

3º ESO

A. Las lenguas y sus hablantes.

- *La propia identidad lingüística individual como elemento clave en la conformación de la personalidad.*
- *Identificación y situación de las lenguas de España.*
- *Comparación de rasgos de las principales variedades dialectales del español, con especial atención a las variedades de Castilla y León.*
- *Desarrollo de la reflexión interlingüística básica.*
- *Diferencias entre los rasgos propios de las variedades dialectales (fónicos, gramaticales y léxicos).*
- *Exploración y cuestionamiento de prejuicios y estereotipos lingüísticos. Los fenómenos del contacto entre lenguas: bilingüismo, préstamos, interferencias.*
- *Valoración de la diversidad lingüística como fuente de riqueza cultural y elemento de cohesión social.*
- *Indagación en torno a los derechos lingüísticos y su expresión en leyes y declaraciones institucionales, en especial a los desarrollados en Castilla y León.*

A. Comunicación.

Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos con atención conjunta a los siguientes aspectos:

1. Contexto.

- *Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación comunicativa; distancia social entre los interlocutores.*

2. Los géneros discursivos.

- *Secuencias textuales básicas, con especial atención a las expositivas y argumentativas. - Propiedades textuales. Coherencia, cohesión y adecuación.*
- *Géneros discursivos propios del ámbito personal, con especial atención a los actos de habla que amenazan la imagen del interlocutor (la discrepancia, la queja, la orden, la reprobación).*
- *Géneros discursivos propios del ámbito educativo.*
- *Géneros discursivos propios del ámbito social. Redes sociales y medios de comunicación. Etiqueta digital y riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad.*

3. Procesos.

- *Interacción oral y escrita de carácter informal. Cooperación conversacional y cortesía lingüística. Escucha activa, asertividad, comportamiento empático y resolución dialogada de conflictos como muestra de madurez democrática.*
- *Comprensión oral. Sentido global del texto y de la relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal.*

- *Producción oral. Planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. La creación de textos individuales y dialogados entre iguales.*
- *Comprensión lectora. Sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal. Valoración de la forma y el contenido del texto.*
- *Producción escrita. Planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes. Usos de la escritura para la organización del pensamiento: toma de notas, esquemas, mapas conceptuales, definiciones, resúmenes.*
- *Alfabetización mediática e informacional. Búsqueda y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; reorganización y síntesis de la información de esquemas propios y transformación de la información en conocimiento. Utilización de plataformas virtuales para la realización de proyectos escolares.*

4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos.

- *La expresión de la subjetividad en textos de carácter expositivo. Identificación y uso de las fórmulas de confianza y cortesía en relación con las situaciones de comunicación.*
- *Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación en contextos personales, académicos y sociales.*
- *Mecanismos de cohesión. Conectores textuales y mecanismos léxicos.*
- *Uso coherente de las formas verbales en los textos.*
- *Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos. Uso de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital.*
- *Los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito.*

C. Educación literaria.

1. Lectura autónoma Implicación en la lectura de forma progresivamente autónoma, a partir de una preselección de textos variados y sobre la propia práctica de la lectura atendiendo a los siguientes contenidos

- *Criterios y estrategias para la selección de obras variadas que a partir de la utilización autónoma de las bibliotecas escolar y pública disponible.*
- *Participación en actos culturales vinculados con el circuito literario y lector.*
- *Toma de conciencia e identidad lectora.*
- *Expresión de la experiencia lectora.*
- *Movilización de la experiencia personal, lectora y cultural.*
- *Estrategias para la recomendación de las lecturas en soportes variados o bien oralmente entre iguales.*

2. Lectura guiada Lectura de obras y de fragmentos relevantes del patrimonio literario nacional y universal de la literatura actual inscritas en itinerarios temáticos o de género que atraviesan obras, contextos culturales y movimientos artísticos atendiendo a los siguientes contenidos:

- *Conocimiento de las características generales de los grandes periodos de la historia de la literatura española desde los orígenes hasta el siglo XVIII.*
- *Lectura de obras y fragmentos relevantes del patrimonio literario nacional y universal en su contexto sociohistórico que incluyan la presencia de autoras y autores.*
- *Estrategias de construcción compartida de la interpretación de las obras.*
- *Discusiones o conversaciones literarias. - Relación entre los elementos constitutivos del género literario y la construcción del sentido de la obra.*
- *Estrategias de utilización de información sociohistórica, cultural y artística básica para propiciar una adecuada interpretación de las obras literarias.*
- *Relación y comparación de los textos leídos con otros textos orales, escritos y multimodales, así como con otras manifestaciones artísticas y culturales y con las nuevas formas de ficción. - Estrategias para interpretar obras y fragmentos literarios. Lectura con perspectiva de género.*
- *Procesos de indagación en torno a las obras leídas que promuevan el interés por construir la*

interpretación de las obras.

- Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos.

- Creación de textos a partir de la apropiación de las convenciones del lenguaje literario.

D. Reflexión sobre la lengua.

Elaboración de conclusiones propias sobre el funcionamiento del sistema lingüístico con un lenguaje específico a partir de la observación comparación y clasificación en redes comunicativas y del contraste entre lenguas atendiendo a los siguientes contenidos:

- Las diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita atendiendo a aspectos básicos de tipo sintáctico y léxico.

- Reconocimiento de la lengua como sistema y de sus unidades básicas. El sonido y el sistema de escritura, las palabras (forma y significado), su organización en el discurso (orden de las palabras, componentes de las oraciones o conexión entre los significados).

- Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras (funciones sintácticas de la oración simple). Procedimientos léxicos (afijos) para el cambio de categoría. Reflexión sobre los cambios en su significado, las relaciones semánticas entre palabras y sus valores denotativos y connotativos en función del contexto y el propósito comunicativo.

- Relación entre los esquemas semántico y sintáctico de la oración simple. Observación, análisis y transformación de enunciados de acuerdo con estos esquemas y uso de la terminología sintáctica necesaria.

- Estrategias de uso progresivamente autónomo de diccionarios y manuales de gramática, tanto en soporte físico como digital.

Contenidos de carácter transversal.

Los contenidos de carácter transversal son los establecidos en el artículo 10 del Proyecto de Decreto por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León.

El trabajo de estos contenidos transversales contribuirá, en última instancia, al igual que el trabajo de los contenidos de cada materia, al logro de los objetivos de la etapa y al desarrollo de las competencias clave del alumnado.

- ✓ *Las TIC y su uso ético y responsable.*
- ✓ *La educación para la convivencia escolar proactiva.*
- ✓ *El respeto de la diversidad como fuente de riqueza.*
- ✓ *La prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social*
- ✓ *Los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, la paz, la democracia, la pluralidad, el respeto a los derechos humanos y al Estado de derecho y el rechazo al terrorismo y a cualquier tipo de violencia.*
- ✓ *La transmisión al alumnado de los valores y las oportunidades de la Comunidad de Castilla y León, como una opción favorable para su desarrollo personal y profesional.*

Metodología y situaciones de aprendizaje.

Principios pedagógicos

Identifican el conjunto de normas que deben orientar la vida del centro educativo, al objeto de articular la respuesta más adecuada posible al alumnado de educación secundaria obligatoria:

a) La atención individualizada.

b) La atención y el respeto a las diferencias individuales.

c) La respuesta ante las dificultades de aprendizaje identificadas previamente o a las que vayan surgiendo a lo largo de la etapa.

- d) *La potenciación de la autoestima del alumnado.*
- e) *La actuación preventiva y compensatoria que evite desigualdades derivadas de factores de cualquier índole, en especial de los personales, sociales, económicos o culturales.*
- f) *La promoción, en colaboración con las familias, del desarrollo integral del alumnado, atendiendo a su bienestar psicofísico, emocional y social, desde la perspectiva del respeto a sus derechos y al desarrollo de todas sus potencialidades.*
- g) *El trabajo en equipo, favoreciendo la coordinación de los diferentes profesionales que desarrollan su labor en el centro.*
- h) *La continuidad del proceso educativo del alumnado, al objeto de que la transición de la etapa de educación primaria a la de educación secundaria obligatoria sea positiva.*

Para la elaboración de la programación docente y de los materiales didácticos se utilizarán modelos abiertos que atiendan a las distintas necesidades del alumnado, bajo los tres principios en torno a los que se construye la teoría y la práctica del Diseño Universal para el Aprendizaje:

- a) *Proporcionar múltiples formas de implicación, al objeto de incentivar y motivar al alumnado en su proceso de aprendizaje.*
- b) *Proporcionar múltiples formas de representación de la información y del contenido, al objeto de aportar al alumnado un espectro de opciones de acceso real al aprendizaje lo más amplio y variado posible.*
- c) *Proporcionar múltiples formas de acción y expresión, al objeto de permitir al alumnado interactuar con la información, así como demostrar el aprendizaje realizado, de acuerdo siempre a sus preferencias o capacidades.*

METODOLOGÍA

Los principios pedagógicos y los principios metodológicos son los establecidos, respectivamente, en los artículos 12 y 13 del Decreto por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León.

PRINCIPIOS METODOLÓGICOS.

Guiarán a los docentes en la selección de metodologías que integren

-  *estilos, estrategias y técnicas de enseñanza,*
-  *tipos de agrupamientos,*
-  *formas de organización del espacio y el tiempo,*
-  *recursos y materiales de desarrollo curricular adecuados.*

ESTILOS DE ENSEÑANZA.

Los principios metodológicos adecuados para estos objetivos deben reservar para el alumnado un desempeño activo y participativo que potencie la capacidad reflexiva y de aprender por sí mismos y la capacidad de búsqueda selectiva y el tratamiento de la información a través de diferentes soportes, de forma que sean capaces de crear, organizar y comunicar su propio conocimiento.

Como complemento, el docente desempeñará la función de mediador o facilitador, acompañante o guía del alumno, en especial a través del diseño de situaciones de aprendizaje en las que se propondrán tareas que permitan al alumnado resolver problemas aplicando los conocimientos o saberes de manera interdisciplinar.

De esa manera se potenciará la autonomía progresiva de los alumnos en el desarrollo de su aprendizaje. Así mismo, el papel del docente será determinante a la hora de presentar los contenidos con una estructuración clara en sus relaciones, de diseñar secuencias de aprendizaje integradas que planteen la interrelación entre distintos saberes de una materia o de diferentes materias y de planificar tareas y actividades que estimulen el interés y el hábito de la expresión oral y la comunicación.

ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS Y TÉCNICAS.

En la selección de metodologías adecuadas al estilo de enseñanza primarán los principios de individualización del aprendizaje, de progresiva promoción de la autonomía del alumno y de aprovechamiento del trabajo en equipo.

Los ritmos individuales de aprendizaje del alumnado se respetarán por medio del diseño de situaciones de aprendizaje, en cuya selección y planificación se considerará la importancia que deben tener procedimientos como el trabajo por proyectos, los centros de interés, el estudio de casos o el aprendizaje basado en problemas o retos, que son excelentes vías para potenciar la adquisición de las competencias clave por parte del alumnado.

Dicho diseño tendrá en cuenta que en su desarrollo puedan adaptarse, además de a los distintos ritmos de aprendizaje del alumnado, a las posibles necesidades educativas especiales: altas capacidades intelectuales, casos de integración tardía o dificultades específicas de aprendizaje.

El trabajo autónomo del alumnado y el trabajo en equipo se aúnan en el uso de las metodologías activas, con las que el alumnado se familiarizará, monitorizado por su profesorado, con técnicas muy variadas, como la expositiva, la argumentación, el estudio biográfico, el diálogo, la discusión o el debate, el seminario, el estudio de casos, la resolución de problemas, la demostración, la experimentación, la investigación, la interacción o el descubrimiento para realizar las tareas encomendadas de manera creativa y colaborativa. Ambos elementos, la autonomía del alumno y el trabajo en equipo, constituyen constantes que marcarán la gradación en el proceso de adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil de salida de la enseñanza básica. Además, ambos deben promover la reflexión sobre el aprendizaje, que de este modo se hará visible por medio de la metacognición a través de diferentes técnicas y procedimientos.

CONOCIMIENTO DE LA LENGUA en 3º ESO

Estas orientaciones se concretan para la materia Conocimiento del Lenguaje a partir de los principios metodológicos de la etapa establecidos en el anexo II.A. Desde un punto de vista metodológico, la materia se plantea como eminentemente práctica y estrechamente conectada con Lengua Castellana y Literatura, de la que es complementaria. Debería incidir en el desarrollo de las destrezas básicas de hablar y escuchar, leer y escribir; habilidades estas necesarias para el proceso de aprendizaje de todas las demás materias. Se enfoca como un proceso activo; en el que se potencien la capacidad de análisis, el sentido crítico, la creatividad y la investigación, de forma que favorezcan la incorporación de los nuevos conocimientos a la vida cotidiana, propiciando el aprendizaje autónomo y en colaboración con otros. Se pretende fomentar un estilo de enseñanza en el que el protagonista sea el alumnado con su participación activa, donde se fomenten la investigación y el descubrimiento y se asuma el riesgo a la equivocación como parte del proceso de aprendizaje. Se recomienda, para el desarrollo de la materia, el uso de recursos didácticos tomados de la realidad del alumnado como elemento motivador por su proximidad; tales como artículos periodísticos o blogs, junto con otros materiales didácticos como fichas, mapas conceptuales o cuadernillos específicos, entre otros muchos.

LENGUA ESPAÑOLA Y LITERATURA de 3º de ESO

Estas orientaciones se concretan para estas materias a partir de los principios metodológicos de la etapa establecidos en el anexo II.A.

Una educación en competencias consiste en la creación de situaciones de aprendizaje relacionadas con la realidad cotidiana del alumnado en las que se promueva la gestión de contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales.

En consecuencia, el papel del docente consiste en ser facilitador e integrador.

El alumnado pasa de ser un receptor pasivo a convertirse en un creador activo que construye el conocimiento de forma progresivamente autónoma.

Los recursos y materiales potencialmente productivos en la materia son amplios, a los recursos tradicionalmente utilizados en las aulas se les deben sumar todos aquellos que ha generado un mundo digital en constante cambio al que el alumnado debe incorporarse con una actitud responsable y respetuosa y con sentido selectivo y crítico.

En cuanto a la organización de espacios, se debe tener en consideración que las formas de trabajo requieren un tratamiento flexible de los mismos que faciliten diferentes tipos de agrupación atendiendo a las tareas y situaciones de aprendizaje.

Aunque en cada caso sea necesaria una atención y una intervención específicas, la oralidad y la escritura rara vez se presentan por separado: leemos para preparar una intervención oral, conversamos y debatimos tras la lectura de un texto; y manejamos textos que combinan la palabra hablada o escrita con otros códigos en mensajes multimodales, imprescindibles en la alfabetización de la sociedad actual. Por otra parte, leer y escribir son actividades sociales con una dimensión dialógica a la que la escuela no puede dar la espalda. Por tanto, las situaciones de aprendizaje del área deben entrenar al alumnado en el uso de estrategias que le permitirán responder a los retos de la sociedad del siglo XXI, que demanda personas cultas, críticas y bien informadas; capaces de hacer un uso eficaz y ético de las palabras; respetuosas hacia las diferencias; competentes para ejercer una ciudadanía digital activa; con capacidad para informarse y transformar la información en conocimiento, y para aprender por sí mismas, colaborar y trabajar en equipo; creativas y con iniciativa emprendedora y comprometidas con el desarrollo sostenible y la salvaguarda del patrimonio artístico y cultural, la defensa de los derechos humanos, y la convivencia igualitaria, inclusiva, pacífica y democrática.

Situaciones de aprendizaje

La conceptualización de las situaciones de aprendizaje, junto a las orientaciones generales para su diseño y puesta en práctica, se recogen en el Anexo II.C. Se plantean aquí, a modo de ejemplo, varias propuestas para el desarrollo de situaciones de aprendizaje en escenarios reales, no solo en el ámbito educativo, sino también en el personal, social y profesional.

Para el ámbito educativo, y de cara a fomentar la autorregulación del aprendizaje, puede considerarse conveniente trabajar la organización de una agenda, en torno a la cual, se gestionen y compatibilicen los tiempos de trabajo y obligaciones con los de ocio y esparcimiento.

Respecto del ámbito personal, se pueden diseñar situaciones que impliquen la mejora de los hábitos y rutinas personales, mediante el diseño y organización de un diario personal en el que se recojan los objetivos a corto y medio plazo, las dificultades que se han producido, los logros y las sensaciones.

En cuanto al ámbito social, puede resultar muy útil recurrir a la prensa digital como forma de aproximación a la realidad cotidiana, con actividades de comparación de tratamiento de la información por diferentes medios de comunicación y la reflexión personal sobre los temas de actualidad, como medio para formarse una opinión personal.

Por último, en el ámbito profesional, la elaboración de proyectos de diferente índole, en colaboración con otros, permitiría establecer y consolidar estrategias de trabajo colaborativo.

Se entiende por situación de aprendizaje, pues, el conjunto de momentos, circunstancias, disposiciones y escenarios alineados con las competencias clave y con las competencias específicas a ellas vinculadas, que requieren por parte del alumnado la resolución de actividades y tareas secuenciadas a través de la movilización de contenidos, y que contribuyen a la adquisición y desarrollo de las competencias.

Para el desarrollo de situaciones de aprendizaje se tendrá en cuenta que estas deberán:

- a) Ser globalizadas; es decir, deberán incluir contenidos pertenecientes a varios bloques.
- b) Ser estimulantes; es decir, deberán tener interés para el alumnado.
- c) Ser significativas; es decir, deberán partir de los conocimientos previos del alumnado en relación con contextos cotidianos de los ámbitos personal, social, educativo y/o profesional.
- d) Ser inclusivas; es decir, deberán garantizar el acceso a las mismas de todo el alumnado, adecuándolas a sus características evolutivas y a sus ritmos y estilos de aprendizaje.

CREACIÓN DE SITUACIONES DE APRENDIZAJE

La estructura general de una situación de aprendizaje debe contemplar los apartados siguientes:

1. Título y contextualización: identificación de la situación a partir de un reto o problema, descripción de <u>la misma</u> , motivación y producto final.
2. Fundamentación curricular:
Objetivos de etapa a los que se pretende contribuir.
Descriptorios operativos que se desarrollan, vinculados a los criterios de evaluación y competencias específicas.
Competencias específicas.
Criterios de evaluación, junto a los contenidos de las materias y los contenidos transversales que es necesario movilizar.
3. Metodología.
Métodos: estilos, estrategias y técnicas.
Organización del alumnado y agrupamientos.
Cronograma y organización del tiempo.
Organización del espacio.
Materiales y recursos.
4. Planificación de actividades y tareas.
5. Atención a las diferencias individuales.
6. Proceso de evaluación: indicadores de logro en los que se subdividan los criterios de evaluación, técnicas e instrumentos de evaluación, criterios y herramientas para la calificación, momentos en los que se evaluará y agentes evaluadores.
7. Valoración de la situación de aprendizaje.

Además, es precisa una evaluación de la situación de aprendizaje, en la que se valorará si ha habido una definición adecuada de los elementos curriculares, y se realizará un análisis de su desarrollo, de su impacto y de la satisfacción de los participantes. Con la información recogida, se procederá a un análisis, reflexión e interpretación de los datos y la elaboración de un informe con la finalidad de prevenir las posibles dificultades y mejorar el proceso educativo para el diseño de futuras situaciones de aprendizaje.

El desarrollo en la práctica de las situaciones de aprendizaje contempla unas fases establecidas en esta secuencia:

fase de motivación (¿qué sabemos?), en la que a través del uso de distintos elementos atractivos (lecturas, materiales tangibles, decoración, visitas...) se buscará activar los conocimientos previos del alumnado, que hagan inferencias, planteen hipótesis y surjan conflictos cognitivos en interacción con sus iguales.

fase de desarrollo (¿qué queremos saber?), en la que se potenciará la realización de actividades de observación, investigación, experimentación y exploración, que le ayuden a resolver retos planteados, en los que los contenidos conecten con la realidad y generen su curiosidad e interés por adquirirlos, con el fin de que sean saberes funcionales que les permitan desarrollar sus funciones ejecutivas y construir aprendizajes significativos. Para ello, es decisivo favorecer el diseño y organización de distintos espacios y agrupamientos, así como la elección de materiales variados, atractivos y estimulantes.

fase del producto final y su difusión o comunicación (¿qué hemos aprendido?), en la que se reflexiona sobre el propio aprendizaje valorando el proceso llevado a cabo, difundiendo los resultados a la comunidad educativa, a través de dossieres, exposiciones, reproducciones artísticas, mercadillo u otro tipo de soportes y medios de difusión.

La evaluación de la secuencia de aprendizaje tiene distintos modos de presencia:

*la evaluación **continua** durante toda la secuencia que permita realizar modificaciones y tomar decisiones para ir ajustándola a las necesidades, capacidades e intereses del alumnado. Dicha evaluación debe entenderse como un procedimiento colaborativo en el que el profesional evalúa (**heteroevaluación**) y posibilita al alumnado iniciarse en la **autoevaluación**, la **coevaluación** y en la competencia de aprender a aprender (**metacognición**).*

La interdisciplinariedad puede entenderse como una estrategia pedagógica que implica la interacción de varias disciplinas. El aprendizaje interdisciplinar proporciona al alumnado oportunidades para utilizar conocimientos y destrezas relacionadas con dos o más materias. A su vez, le permite aplicar capacidades en un contexto significativo, desarrollando su habilidad para pensar, razonar y transferir conocimientos, procedimientos y actitudes de una materia a otra. En este sentido, Conocimiento del Lenguaje dispone de un amplio abanico de posibilidades de interrelación con, entre otras, Geografía e Historia, Cultura Clásica, Educación Plástica y Visual, Música o Valores Éticos.

Materiales y recursos de desarrollo curricular.

Los materiales y recursos son los medios de los que se vale el profesorado para el desarrollo del currículo de cada una de las materias.

*Se entiende por material de desarrollo curricular el producto diseñado y elaborado con una clara finalidad educativa, al objeto de incorporar los contenidos al proceso de enseñanza-aprendizaje, y que pueda ser utilizado durante la puesta en práctica de las situaciones de aprendizaje. A todos los efectos, **el libro de texto** será considerado como un material de desarrollo curricular.*

Se entiende por recurso de desarrollo curricular la herramienta o instrumento al que se le ha dotado de contenido y valor educativo, aunque esta no fuera su finalidad original, y que es utilizado por docentes y alumnado durante la puesta en práctica de las situaciones de aprendizaje.

Los órganos de coordinación docente de los centros educativos tendrán autonomía para elegir los materiales de desarrollo curricular que hayan de usarse en la etapa educativa. En todo caso, deberán atenerse al currículo de Castilla y León y a lo dispuesto en la disposición adicional cuarta y en el apartado 5 de la disposición adicional vigesimoquinta de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo.

Asimismo, al objeto de garantizar la plena adecuación de los materiales de desarrollo curricular a las características y necesidades del alumnado, el profesorado podrá elaborar materiales propios, respetando, en todo caso, los criterios a los que hace referencia el apartado anterior y los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA).

RECURSOS Y MATERIALES DE DESARROLLO DEL CURRÍCULO EN EL ÁREA DE LENGUA ESPAÑOLA Y LITERATURA.

El profesorado del Departamento decidirá en su conjunto sus materiales y recursos didácticos y de desarrollo curricular de acuerdo con los criterios pedagógicos que establezcan. Dicha selección se ha adaptado a las condiciones que impone la nueva ley educativa hacia una perspectiva competencial e integradora.

Por ello, en 3º ESO, los materiales didácticos se caracterizan por su variedad, polivalencia y capacidad de motivación o estímulo, potenciando la manipulación, la observación, la investigación y la elaboración creativa. Se hará uso, por tanto, de material, tanto tradicional como innovador, en diferentes soportes, tales como materiales impresos (murales, libros, prensa, diccionarios...), audiovisuales, multimedia e informáticos, que aseguren la accesibilidad a la diversidad de dichos materiales.

Como elemento básico de soporte tradicional de la enseñanza se utilizarán, en ambos cursos, los libros de texto

- Lengua Castellana y Literatura 3º ESO del proyecto “Construyendo mundos”, AA.VV. Ed. Santillana, 2022.

Dada la sociedad tecnológica en la que se vive, se utilizarán Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) en el aula y en el aprendizaje del alumno en casa (ordenadores, tabletas, pizarra digital, panel interactivo, dispositivos personales, móviles inteligentes...) El profesorado utilizará, además, recursos de desarrollo curricular de la Editorial Santillana que forman parte de este proyecto. Igualmente, la propuesta de libros de lectura, tanto obligatorios como voluntarios, será amplia y de estrecha relación con las temáticas transversales. Servirán, también para la evaluación de competencias en la asignatura así como para la adquisición del espíritu crítico del alumnado.

EVALUACIÓN DEL ALUMNADO.

La evaluación en esta etapa será continua, formativa e integradora. Además, será criterial y orientadora. La evaluación de los aprendizajes del alumnado tendrá como referente último la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y el grado de adquisición de las competencias previstas en el Perfil de salida.

El referente fundamental para valorar el grado de adquisición de las competencias específicas de la materia serán los criterios de evaluación.

Las técnicas empleadas deben permitir la valoración objetiva de los aprendizajes del alumnado a través de instrumentos variados, diversos, accesibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje que se planteen e incluirán pruebas orales de evaluación.

Se aplicarán de forma sistemática y continua a lo largo de todo el curso.

ELEMENTOS QUE FORMAN PARTE DEL PROCESO DE EVALUACIÓN.

Los elementos que forman parte del proceso de evaluación del alumnado son

:los criterios de evaluación, **qué se evalúa.**

las técnicas e instrumentos de evaluación, **cómo se evalúa.**

los momentos de la evaluación, **cuándo se evalúa.**

los agentes evaluadores, **quién evalúa.**

Estos criterios permitirán diseñar las situaciones de evaluación, la selección de los instrumentos y procedimientos de evaluación y **la definición de los indicadores de logro:**

- observación y medición de los niveles de desempeño que se espera que el alumnado alcance. contenidos específicos propios o transversales, u otros aprendizajes competenciales.

- producciones y propuestas del alumnado
- adaptación a la diversidad de alumnado, en especial al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.
- el producto o resultado del aprendizaje.
- las técnicas de rendimiento (también denominadas de experimentación)
- el resultado de aprendizaje final.
- los métodos de evaluación que atienden al agente evaluador: heteroevaluación, coevaluación y autoevaluación.
- las estrategias que permitan la participación del alumnado en la evaluación de sus logros (autoevaluación) y la evaluación entre iguales (coevaluación).

Cuándo se evalúa. Debe atenderse a tres tipos de evaluación de acuerdo con el momento temporal en que se realiza: **inicial o diagnóstica, continua y final**. La evaluación inicial y diagnóstica permite conocer el punto de partida del alumnado en cuanto a conocimientos, expectativas, experiencias previas y competencias ya adquiridas; además, aporta información para diseñar la intervención a lo largo del proceso, ajustarlo a la zona de desarrollo individual del alumnado y contextualizarlo. Dicha evaluación es el paso inicial necesario para personalizar el entorno de aprendizaje para cada alumno o alumna. La evaluación continua y formativa ofrecerá información acerca de los logros y limitaciones que se presentan durante el proceso de aprendizaje. Los resultados de la evaluación continua deben servir para replantear los diferentes elementos del proceso con el fin de adaptarlo a las características del alumnado y potenciar y mejorar sus aprendizajes. Téngase en cuenta que la finalidad de la evaluación continua no es calificar. La evaluación final será la que permita al terminar el curso escolar que el equipo docente, de manera colegiada, establezca el grado de consecución de los objetivos y el grado de adquisición de competencias clave descritas en el Perfil de salida de la etapa.

Quién evalúa. La evaluación por competencias impone un cambio notable en la ponderación diferente entre los métodos de evaluación que atienden al agente evaluador: **heteroevaluación, coevaluación y autoevaluación**. De acuerdo con dicho enfoque la **heteroevaluación**, método tradicional que prioriza la evaluación por parte del docente, cede en importancia ante el resto de métodos, pues se impone la necesidad de incorporar estrategias que permitan la participación del alumnado en la evaluación de sus logros (autoevaluación) y la evaluación entre iguales (coevaluación).

ORIENTACIONES PARA LA EVALUACIÓN

El cambio de paradigma pasa de estar centrado en los contenidos a basarse en el desarrollo y adquisición de las competencias clave. Una visión competencial del aprendizaje conlleva que la evaluación deba dirigirse a comprobar la capacidad del alumnado para movilizar de forma eficaz los saberes básicos, en la medida en que ser competente supone seleccionar y utilizar la combinación de conocimientos, destrezas, actitudes y valores para dar respuesta a las situaciones de aprendizaje, y dotar de funcionalidad a los aprendizajes y aplicarlos, desde un planteamiento integrador, en la resolución de situaciones que semejen o imiten la realidad de la vida cotidiana.

La evaluación será continua, permanente a lo largo de todo el proceso, de tal forma que permita la adaptación y readaptación del mismo orientada a mejorar los aprendizajes del alumnado. Será formativa para permitir tanto al docente como al alumnado obtener información del proceso de enseñanza y el proceso de aprendizaje, analizarla y tomar decisiones apropiadas para mejorarlo. Se caracterizará por la retroalimentación, que sirve para corregir al alumnado y ayudarlo a analizar y comprender las causas del error, haciendo de este un elemento de aprendizaje que permitirá aprender, mejorar y superar dificultades.

La evaluación será integradora pues permitirá valorar, desde la materia de Lengua, la consecución global de los objetivos de la etapa y el desarrollo de las competencias clave asociadas.

En todo caso, se garantizará una evaluación objetiva del desarrollo de las competencias clave con la aplicación de diversos instrumentos y el reconocimiento del mérito y el esfuerzo personal de cada alumno.

En ese sentido se hace necesario hacer una distinción entre evaluación y calificación. El objetivo de la evaluación competencial no es únicamente calificar, se puede y se debe evaluar sin recurrir en exclusiva a poner calificaciones.

La evaluación **sumativa, final o calificativa** debe ir acompañada de una **evaluación formativa y continua** con la que se busquen:

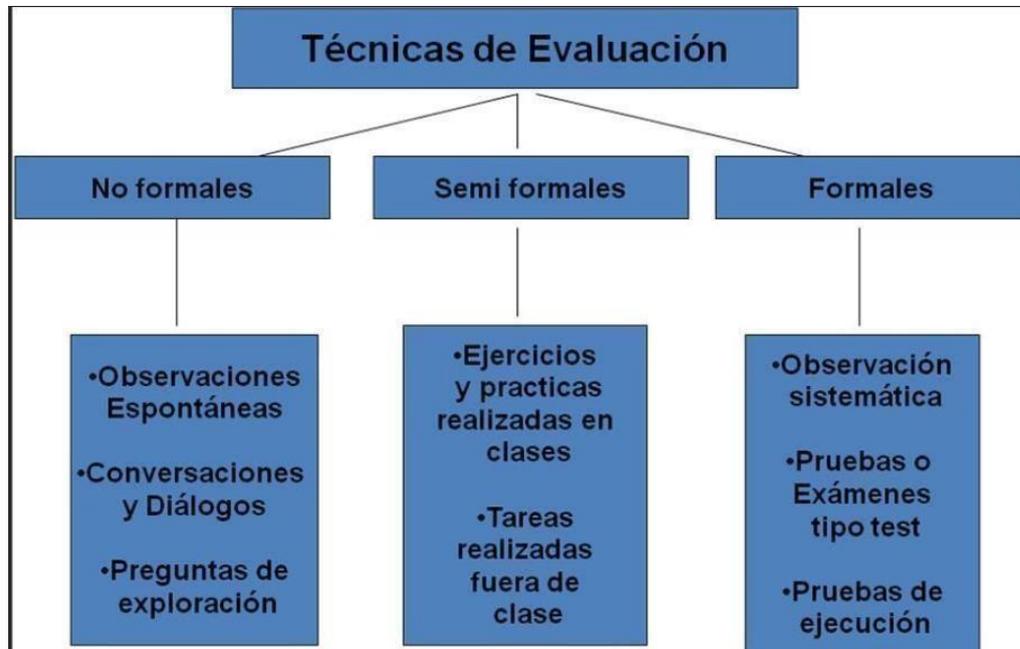
- la mejora del aprendizaje,

- la mejora de los métodos y técnicas docentes
- la mejora de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN



Se llevará a cabo a través de la vinculación entre las competencias clave y los criterios de evaluación de cada competencia específica establecidas en los mapas de relaciones criterioles anteriormente mencionados.



Técnicas	Instrumentos	Aprendizajes que pueden evaluarse		
		Conocimientos	Habilidades	Actitudes y valores
Observación	Guía de observación	X	X	X
	Registro anecdótico	X	X	X
	Diario de clase	X	X	X
	Diario de trabajo	X	X	X
	Escala de actitudes			X
Desempeño de los alumnos	Preguntas sobre el procedimiento	X	X	
	Cuadernos de los alumnos	X	X	X
	Organizadores gráficos	X	X	
Análisis del desempeño	Portafolio	X	X	
	Rúbrica	X	X	X
	Lista de cotejo	X	X	X
Interrogatorio	Tipos textuales: debate y ensayo	X	X	X
	Tipos orales y escritos: pruebas escritas	X	X	

ANEXO CRITERIOS Y PESOS

Traducción a ANTIGUOS PORCENTAJES:

[LECTURAS: 10%], [CREACIÓN LITERARIA: 2.5%], [LITERATURA: 10%], [LENGUAS DE ESPAÑA: 5%]
 [COMPRENSIÓN ESCRITA: 15%], [EXPRESIÓN ESCRITA: 15%] [COMPRENSIÓN ORAL: 5%], [EXPRESIÓN ORAL:
 10%], [FUENTES/TRABAJOS INVESTIGACIÓN: 7.5%], [REFLEXIÓN SOBRE LA LENGUA: 15%] [COMPETENCIA
 10: 5%]

	PESO
1.1 Reconocer y valorar las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con atención especial a los dialectos y hablas en Castilla y León, contrastando aspectos lingüísticos y discursivos de las distintas lenguas, así como rasgos de los dialectos del español, en manifestaciones orales, escritas y multimodales. (CCL1, CCL2, CCL5, CP2, CP3, CD1, CC1, CC2, CCEC1, CCEC2, CCEC3)	1
1.2 Identificar y cuestionar prejuicios y estereotipos lingüísticos, adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir del análisis de la diversidad lingüística en el entorno social próximo y de la indagación de los derechos lingüísticos individuales y colectivos. (CCL1, CCL2, CCL5, CP3, CPSAA5, CC1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC3)	1
2.1 Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales, escritos y multimodales de cierta complejidad de diferentes ámbitos, analizando la interacción entre los diferentes códigos. (CCL2, CP2, STEM1, CD2, CPSAA4)	1
2.2 Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales de cierta complejidad, evaluando su calidad, su fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados. (CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA4, CPSAA5, CC3, CE1, CCEC1, CCEC3)	1
3.1 Realizar narraciones y exposiciones orales de cierta extensión y complejidad con diferente grado de planificación sobre temas de interés personal, social y educativo, ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, con fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado en diferentes soportes, utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales. (CCL1, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA4)	2
3.2 Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado, adquiriendo actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística y utilizándolas para la resolución de conflictos. (CCL1, CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CC2, CE1)	2
4.1 Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales de cierta complejidad de diferentes ámbitos que respondan a diferentes propósitos de lectura, realizando las inferencias necesarias. (CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, STEM4, CD2, CPSAA4, CC3, CCEC2)	3
4.2 Valorar críticamente el contenido y la forma de textos sencillos, evaluando su calidad y fiabilidad, así como la eficacia de los procedimientos lingüísticos empleados. (CCL1, CCL3, STEM1, CD2, CD3, CPSAA4, CC3, CCEC1, CCEC2)	3
5.1 Planificar la redacción de textos escritos y multimodales de cierta extensión, atendiendo a la situación comunicativa, destinatario, al propósito y canal; redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta; y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado. (CCL1, CCL2, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CC2, CE1)	3
5.2 Incorporar procedimientos para enriquecer los textos atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical. (CCL1, CCL2, CCL3, CD2, CD3, CPSAA5, CE1, CE3)	3
6.1 Localizar y seleccionar información de manera progresivamente autónoma procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios, y reelaborarla y comunicarla adoptando un punto de vista crítico, respetando los principios de propiedad intelectual. (CCL1, CCL2, CCL3, STEM1, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CC2, CC3, CE3)	1

6.2 Elaborar trabajos de investigación de manera progresivamente autónoma en diferentes soportes sobre diversos temas de interés académico, personal o social, partiendo de la información seleccionada. (CCL1, CCL2, CCL3, STEM1, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CE3)	1
6.3 Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales con relación a la búsqueda y la comunicación de la información, evaluando su pertinencia y fiabilidad. (CCL1, CCL2, CCL3, CCL5, STEM1, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CC2, CC3, CE3)	1
7.1 Leer de manera autónoma textos seleccionados en función de los propios gustos, intereses y necesidades y dejar constancia en textos expositivos orales y/o escritos del progreso del propio itinerario lector y cultural, explicando los criterios de selección de las lecturas, las formas de acceso a la cultura literaria y la experiencia de lectura. (CCL1, CCL4, CP2, CD1, CD2, CCEC1, CCEC2)	2
7.2 Compartir la experiencia de lectura en canales diversos, prestando atención especial al disfrute de su dimensión social. (CCL1, CCL4, CD1, CD2, CD3, CPSAA1, CE3, CCEC3)	2
8.1 Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico, atendiendo a la configuración y evolución de los géneros y subgéneros literarios. (CCL1, CCL4, CP2, CP3, CC1, CE3, CCEC1, CCEC2, CCEC3)	2
8.2 Establecer de manera progresivamente autónoma vínculos entre los textos leídos y otros textos escritos, orales o multimodales, mostrando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura. (CCL1, CCL4, CP2, CP3, CCEC1, CCEC2)	2
8.3 Crear de manera progresivamente autónoma textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, partiendo de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios (CCL1, CCL4, CP3, CD5, CE3, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4)	1
9.1 Revisar los textos propios de manera progresivamente autónoma, hacer propuestas de mejora e identificar y subsanar algunos problemas de comprensión lectora, utilizando los conocimientos explícitos sobre la lengua y su uso. (CCL1, CCL2, CCL3, CP2, STEM1, STEM4, CD1, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CCEC1)	2
9.2 Explicar, analizar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, partiendo de la reflexión metalingüística. (CCL1, CCL2, CCL3, CP2, STEM1, STEM4, CD1, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CCEC2)	2
9.3 Formular generalizaciones sobre algunos aspectos del funcionamiento de la lengua a partir de la observación, la comparación, el análisis y la transformación de enunciados, así como de la formulación de hipótesis y la búsqueda de contraejemplos, utilizando un metalenguaje específico y consultando de manera progresivamente autónoma diccionarios, manuales y gramáticas. (CCL1, CCL2, CCL3, STEM1, STEM2, STEM4, CD1, CD3, CPSAA4, CPSAA5, CCEC2)	2
10.1 Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos y no lingüísticos de la comunicación, valorando esta como un instrumento de cohesión social. (CCL1, CCL2, CCL5, CP3, STEM1, CD2, CD3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CC4, CCEC1)	1
10.2 Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y búsqueda de consensos, poniéndolas en práctica tanto en el ámbito personal como educativo y social. (CCL1, CCL2, CCL5, CP3, STEM1, CD2, CD3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CC4, CCEC1)	1

Materias de refuerzo.

El alumnado que presente carencias básicas en las materias instrumentales del currículo podrá cursar como materia optativa la de refuerzo del Departamento: **Conocimiento del Lenguaje**. Esta materia servirá, además, como ayuda al alumnado ANEAE del centro.

Como ayuda para aquellos alumnos que cumplan los requisitos requeridos por la Administración, además, se les remitirá a los programas de ayuda y refuerzo en los que el IES Padre Isla participa:

PROGRAMAS EN LOS QUE PARTICIPA EL CENTRO:

- PROA
- ÉXITO EDUCATIVO

RECUPERACIÓN DE LA MATERIA

Cuando un alumno haya promocionado de curso y pasado de 6º de Primaria a 1º ESO sin haber adquirido las necesarias competencias marcadas por la ley, el Departamento diseñará y aplicará un plan específico de refuerzo y apoyo en base al informe elaborado por el equipo docente que le atendió el curso anterior. En la planificación de este plan se tendrá en cuenta que las condiciones curriculares se adapten a las necesidades de dicho alumno y estén orientadas a la superación de las dificultades detectadas, así como al avance y profundización de los aprendizajes ya adquiridos.

De entre las medidas que se pueden utilizar para que dicho alumno adquiera la competencia necesaria en el área instrumental de Lengua española y Literatura, contamos con las siguientes:

- El refuerzo de Lengua a través de la asignatura de Conocimiento del Lenguaje (2 h/semana)
- Apoyo o refuerzo por parte del Departamento de Orientación en el caso de alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y su clasificación en el ATDI.
- Tras la evaluación inicial, existe, además, la posibilidad de ofrecer a dicho alumnado (que cumpla con las condiciones marcadas por las correspondientes convocatorias de la Administración) su asistencia a los programas de refuerzo PROA o de Éxito Escolar en horario vespertino con la aceptación de los padres o tutores.

Al tratarse de una asignatura de evaluación continua y con continuidad en 3º ESO, en la que los contenidos de área son recurrentes, se intentarán reforzar al máximo los saberes básicos que el alumnado no haya adquirido todavía.

ATENCIÓN INDIVIDUALIZADA AL ALUMNADO:

El conjunto de diferencias individuales, tales como alta capacidad, ritmo de aprendizaje, estilo de aprendizaje, motivación, intereses, contexto social, situación cultural, circunstancia lingüística o estado de salud, que coexisten en todo el alumnado hace que los centros educativos y más concretamente sus aulas, sean espacios diversos. No obstante, todo el alumnado, con independencia de sus especificidades, tiene derecho a una educación inclusiva y de calidad, adecuada a sus características y necesidades.

Por ello, y sin perjuicio del principio de educación común, los principios pedagógicos de atención al alumnado y a sus diferencias individuales, constituirán la pauta ordinaria de la acción educativa de los docentes.

Se adoptarán las medidas y adaptaciones necesarias a fin de responder a las necesidades educativas concretas del alumnado, teniendo en cuenta el conjunto de diferencias individuales que los caracteriza.

Dichas medidas buscarán desarrollar el máximo potencial posible del alumnado y estarán orientadas a permitir a todo el alumnado el desarrollo de las competencias previsto en el Perfil de salida y la consecución de los objetivos del curso. A aquellos alumnos con Altas Capacidades se les podrán proponer actividades de ampliación y a aquellos con mayores dificultades, actividades de refuerzo.

- *Tipo de alumnado con necesidad de atención individualizada en el centro:*
 - *Alumnado de ATDI con necesidad de realizar adaptaciones curriculares significativas por necesidades de aprendizaje.*
 - *Alumnado de ATDI con necesidad de realizar AC's no significativas, de profundización o refuerzo por AA.CC.*
 - *Alumnado que no asiste a clase durante un período concreto del curso a causa de intercambios lingüísticos enmarcados en programas Erasmus +, intercambios lingüísticos entre centros o a través de otras convocatorias oficiales.*
 - *Alumnado de incorporación tardía al centro y/o al sistema educativo.*
 - *Alumnado con dificultades de expresión en español por razones diversas: participación en programas de formación deportiva, origen en países no hispanoparlantes, alumnado procedente de países en situación de conflicto...*
 - *Alumnado de ATDI con necesidades educativas por desfase educativo.*
 - *Alumnado de ATDI con necesidades educativas por problemas comportamentales.*
 - *Alumnado que no asiste al centro por enfermedad de larga duración.*
 - *Alumnado con dificultades de aprendizaje a causa del absentismo.*

- *En el caso de todo este alumnado, y siempre que su situación lo permita, se hará un seguimiento y/o evaluación de saberes y competencias a partir de los soportes digitales previstos por la Administración y el Centro de modo que dichas ausencias no impliquen un retraso en el proceso educativo continuo del alumnado durante el período de ausencia.*
- *Además, se podrán habilitar todo tipo de mecanismos e instrumentos que el profesorado estime oportuno en función de la diversidad de dicho alumnado.*
- *En caso de ausencias por enfermedad de larga duración, se seguirá el protocolo marcado por la administración, facilitando al alumnado que esté en condiciones de seguir el curso las pautas y materiales necesarios para su evaluación continua, así como las pruebas necesarias a través de instrumentos de evaluación que se adapten a su situación singular.*
- *Se contará con la colaboración del Departamento de Orientación del Centro en el caso de aquel alumnado que requiera diversos tipos de apoyo o refuerzo educativo (según las pautas de la Administración Educativa, la Programación del DO, la posibilidad horaria del profesorado de dicho departamento, las necesarias adaptaciones compensatorias para quienes no tienen aún la competencia lingüística en español y cualquier otra situación que requiera su intervención.*
- *En los casos de alumnado absentista, se procederá, a través de la Jefatura de Estudios del centro y del DO, de la manera oportuna, comunicando las faltas de dichos alumnos y siguiendo el protocolo marcado para situaciones de absentismo.*

Programación de aula.

Se seguirán las programaciones de aula del libro de texto de Editorial Santillana, pues ofrecen ya preparadas en formato digital todas las pautas para la adaptación de la materia al formato del nuevo diseño curricular establecido por la Junta de Castilla y León.

Se utilizarán dichos materiales, igualmente, para la propuesta de realización de, al menos, un **proyecto** por trimestre.

En cuanto al fomento de la lectura, se seguirán las pautas marcadas por el PLAN DE FOMENTO DE LA LECTURA del centro e, igualmente, se propondrán tres libros de lectura obligatoria relacionados con la poesía, la novela y el teatro, así como la posibilidad de realizar otro tipo de lecturas de forma voluntaria.

- ✚ INFOGRAFÍAS RESUMEN DEL LIBRO DE TEXTO Y DE CÓMO SE PLANTEA LA PROGRAMACIÓN DE AULA
- ✚ MICROPROYECTOS
- ✚ PROYECTO FINAL DE JUNIO



PROYECTO construyendo mundos



TEMPORALIZACIÓN:

- ✓ Evaluación inicial: septiembre 24
- ✓ Evaluación final: junio 25

✓ PRIMERA EVALUACIÓN	TEMAS 1-4	
✓ SEGUNDA EVALUACIÓN	TEMAS 5-8	
✓ TERCERA EVALUACIÓN	TEMAS 9-12	



Los principios de Construyendo mundos

1

Visión
humanista de
la educación

De acuerdo con la Unesco (2016) defendemos que la educación debe:

- Estar al servicio del **bien común** y la **dignidad humana**.
- Promover una **educación integral**.

2

Compromiso



- El proyecto se compromete con la **Agenda 2030** de la ONU, los **ODS** y el **desarrollo sostenible**.
- Pretendemos educar **ciudadanos globales**, comprometidos consigo mismos, con los demás y con el planeta, responsables y activos en la construcción de un mundo mejor.

3

Saber

En un mundo de *fake news*, reivindicamos la importancia de transmitir saber, de generar **conocimiento** serio y científicamente fundamentado. Apostamos por un saber actualizado, **adecuado para comprender el mundo de hoy**.

4

Aprendizaje
profundo
y activo

Se trata de **comprender bien para actuar mejor**. Los mecanismos para conseguirlo son:

- El **aprendizaje competencial**.
- El aprendizaje en **contextos reales**, relevantes y estimulantes para el alumnado.
- Los **puentes transversales e interdisciplinares**.



5

Educación
Inclusiva,
para todas,
para todos

- Transmisión de la información en **distintos formatos**: textos, imágenes, recursos audiovisuales...
- **Actividades** de distinto nivel y enfoque en el libro del alumnado.
- **Evaluación formativa**.
- Fichas de **refuerzo**.
- Fichas de **enriquecimiento**.
- **Personalización del libro del alumnado** en nuestra Aula Virtual.

6

Tecnología

Utilizamos la tecnología en un doble sentido:

- El proyecto desarrolla la **competencia digital** del alumnado, un saber fundamental en el mundo actual.
- En el proyecto se aprovecha la **potencia de la tecnología como herramienta**:
 - Diversidad y cantidad de **recursos digitales**.
 - Actividades interactivas con **traza**.
 - **Personalización del libro del alumnado** en nuestra Aula Virtual.

7

Evidencia

Presentamos un proyecto basado en la evidencia. Su concepción y sus elementos constitutivos recogen las principales aportaciones de la **neuroeducación** y las **ciencias del aprendizaje**, además de los planteamientos de organismos internacionales como Unesco, la UE...

Se pretende la formación de personas:

- *informadas y cultas*
- *reflexivas y críticas*
- *creativas*
- *comprometidas y éticas*
- *colaboradoras y participativas*
- *buenas comunicadoras*

A través de actividades ESTIMULANTES, en SITUACIONES DE APRENDIZAJE cercanas y reales, mediante el trabajo cooperativo y con el diálogo como elemento formativo primordial.

Motivación, curiosidad

- El aprendizaje tiene una misión estimulante: aportar para construir un mundo mejor.
- Situaciones de aprendizaje cercanas y reales.

Aprendizaje cooperativo y aprendizaje a través del diálogo

Combinamos **actividades individuales, en pareja y cooperativas**, puesto que un aprendizaje profundo requiere de momentos de reflexión personal, de momentos de contraste y comunicación con otro compañero o compañera y de un tiempo de construcción grupal del conocimiento.

De esta manera, proporcionamos múltiples oportunidades para el **diálogo** y la conversación educativa.

Respetuosas y con mentalidad abierta

Indagadoras y analíticas

Informadas y cultas

Reflexivas y críticas

Buenas comunicadoras

Colaboradoras y participativas

Comprometidas y éticas

Creativas

El aprendizaje de la Lengua Castellana y Literatura en Construyendo mundos

El objetivo: comprender el mundo para poder actuar sabiamente

Los niños y jóvenes actuales se enfrentan a un mundo en profundo cambio, a un futuro que está por construir. La sociedad del siglo XXI es una **sociedad globalizada**, que funciona **en red** y en la que la **tecnología** avanza más rápido que nuestra capacidad para reflexionar sobre las consecuencias, posibilidades y transformaciones que provoca ese cambio tecnológico.

El siglo XXI nos está situando ante profundos **desafíos**.



Desafío tecnológico

- Ciberseguridad y protección de datos personales
- Información ubicua y sin contraste
- Desarrollo de la robótica
- Redes sociales, verdad y posverdad



Desarrollo económico y globalización

- Cómo lograr una vida mejor para todos, paliando las grandes desigualdades entre países, dentro de cada país, por género, por edades...
- El reto del empleo (nuevas profesiones, condiciones precarias...)



Desafío demográfico

- Migraciones masivas
- Sobrealimentación / hambre
- Salud, educación, vivienda digna para todos



Desafío medioambiental

- Cambio climático
- Contaminación
- Sobreexplotación de los recursos naturales
- Protección de la biodiversidad



Desafío político

- Falta de compromiso cívico
- Respeto de los derechos humanos
- Situación de las mujeres
- Racismo y xenofobia
- Guerras, violencia, terrorismo, paz



Desafío cultural

- Curiosidad, valoración y respeto por las culturas ajenas a la propia
- Valoración y cuidado de la cultura propia
- Gestión de las identidades múltiples: local, societal, global...

LA TRANSVERSALIDAD COMO PRINCIPIO INTEGRADOR DEL CONOCIMIENTO EN CADA UNIDAD DIDÁCTICA Y CON EL COMPROMISO DE DAR A CONOCER LA AGENDA 2030.

Los retos de nuestro tiempo como contexto de aprendizaje

En CONSTRUYENDO MUNDOS el aprendizaje se basa en la realidad y fomenta la acción positiva de los estudiantes en el presente y el futuro de manera adecuada a su edad.

Por ello, hemos seleccionado **grandes retos** del mundo de hoy como «temas» subyacentes a las distintas áreas. Se trata de retos sociales, científicos y tecnológicos, políticos y ciudadanos, personales y culturales, y retos relacionados con la globalización y la sostenibilidad. Algunos de estos retos son los siguientes:

Salud
y alimentación

Contaminación
y cambio
climático

Ciberseguridad
y protección
de datos
personales

Igualdad
por género,
edad...

Migraciones

Derechos humanos
y libertades

Urbanización
y vivienda

Gestión
de conflictos
y cooperación

Educación

EN CADA UNIDAD DIDÁCTICA SE APLICARÁN HABILIDADES DE

- ✓ PENSAMIENTO
- ✓ COMUNICACIÓN
- ✓ INVESTIGACIÓN
- ✓ CREATIVIDAD
- ✓ INNOVACIÓN

El aprendizaje de la Lengua Castellana y Literatura, base fundamental para desarrollar «personas del siglo XXI», con las habilidades para la vida bien adquiridas

El segundo elemento de las competencias son las **habilidades**, las **skills** en su terminología anglosajona. Su adquisición es fundamental en un mundo cambiante, globalizado y tecnologizado como es el mundo en que vivimos.

Lengua Castellana y Literatura es un área con una enorme potencia para desarrollar estas habilidades imprescindibles para desenvolverse en el mundo de hoy.

Existen diferentes relaciones de **habilidades transversales** que se deben desarrollar en la escuela. En CONSTRUYENDO MUNDOS hemos definido estas **habilidades imprescindibles** que necesita un ciudadano competente:



De pensamiento

- Analizar
- Relacionar
- Clasificar
- Comparar
- Reflexionar
- Argumentar
- Plantearse preguntas
- Resolver problemas
- Contrastar opiniones, puntos de vista...



De comunicación

- Escuchar activamente
- Hablar e interactuar
- Leer y comprender
- Escribir
- Utilizar lenguajes no verbales
- Desenvolverse en diferentes situaciones comunicativas



De investigación

- Observar
- Formular hipótesis
- Buscar información
- Examinar
- Comprobar
- Experimentar
- Evaluar



De creatividad e innovación

- Tener iniciativa
- Imaginar
- Generar ideas nuevas
- Diseñar
- Transformar
- Dar respuestas originales



La consecución de estas habilidades orientará las actividades, tareas, proyectos, retos..., de las distintas unidades.

Además, en algunos casos, determinadas habilidades serán objeto en sí mismas de microproyectos o de trabajos específicos, como es el caso de las habilidades relacionadas con el tratamiento de la información.

Mención especial merece el bloque de habilidades de comunicación que constituyen una parte esencial del área.



De cooperación y sociales

- Empatizar
- Respetar
- Colaborar
- Compartir
- Participar
- Resolver conflictos
- Valorar la diversidad positivamente



De tratamiento de la información y cultura digital

- Buscar y filtrar información
- Evaluar datos y fuentes de información
- Organizar y desarrollar contenidos
- Interactuar y compartir
- Gestionar la privacidad, la identidad y la huella digital propia
- Seguir las reglas de la netiqueta



De autogestión y aprendizaje

- Organizar los materiales y el trabajo
- Planificar el tiempo
- Identificar los conocimientos y habilidades propios
- Gestionar las emociones
- Plantearse metas
- Mantener la motivación
- Aceptar las críticas y aprender de los errores

ESTRUCTURA DEL PROYECTO CONSTRUYENDO MUNDOS:

LIBRO DEL ALUMNADO

- ◆ Presentado en 12 unidades didácticas
- ◆ Con un apéndice que incluye dos microproyectos:
 - Objetivos de Desarrollo Sostenible
 - Alfabetización mediática e informacional



Los saberes básicos quedan enmarcados en 12 unidades didácticas estructuradas de la siguiente manera:

1. *Apertura de la unidad: A partir de un TEMA DE HOY, cercano a tu realidad e intereses se trabajarán las destrezas comunicativas. #No quiero bolsa, #¿Soy un bicho raro? o #Desconectados son algunos de esos temas. Muchos están relacionados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y harán partícipe al alumnado de la construcción de un mundo mejor. EVALUACIÓN DE DIAGNÓSTICO INICIAL.*
2. *Saberes básicos (Lengua): La competencia lectora, el conocimiento de los diferentes tipos de textos y sus características, los saberes gramaticales y ortográficos... se convierten en aprendizajes al servicio de la competencia comunicativa. Las PROPUESTAS DE TRABAJO de la sección EN LA PRÁCTICA ofrecen la posibilidad*

de aplicar todo lo que se va aprendiendo. HETEROEVALUACIÓN: prueba oral, prueba escrita, tareas diarias, observación, rúbrica, cuaderno...

3. *Situación de aprendizaje (Lengua): Profesiones sin género, ¿Te apuntas al viaje?, ¿Es noticia?... son ejemplos de situaciones que sirven para contextualizar e integrar los aprendizajes y que permitirán, por ejemplo, participar en una rueda de prensa, grabar un tutorial, crear un blog literario... COEVALUACIÓN POR RÚBRICAS orales y escritas.*
4. *Saberes básicos (literatura): Las características del lenguaje literario y de los diferentes géneros forman parte de los saberes básicos que irán adquiriendo este curso. Estos saberes darán la posibilidad de realizar un producto al finalizar cada unidad. La educación literaria se complementa con el trabajo a partir de los itinerarios de lectura y lecturas obligatorias donde el alumnado descubrirá obras y textos de diferentes géneros y épocas vinculados temáticamente. A través de esos itinerarios irán construyendo su propio proyecto lector. HETEROEVALUACIÓN: prueba oral, prueba escrita, tareas diarias, observación, rúbrica, cuaderno...*
5. *Situación de aprendizaje (Literatura): Situaciones relacionadas con el mundo real servirán de contexto a sus producciones. Presentarán una saga literaria, crearán una galería de personajes, escribirán un anticuento, un microrrelato, un haiku... todo a partir de situaciones que los conectarán con el mundo de la literatura. COEVALUACIÓN POR RÚBRICAS orales y escritas.*
6. *Cierre de unidad: la revisión personal de su propio aprendizaje a través de preguntas, la utilización de un portfolio personal y la aplicación de los conocimientos a un texto. AUTOEVALUACIÓN, AUTOCORRECCIÓN, PORTFOLIO.*
7. *Microproyectos: Realizarán dos MICROPROYECTOS a lo largo del curso en los que tendrán que buscar información, adquirir saberes básicos y realizar un producto final. La alfabetización mediática e informacional y los Objetivos de Desarrollo Sostenible estarán en el punto de mira de esos microproyectos. COEVALUACIÓN EN PROYECTOS COLABORATIVOS a través de RÚBRICAS.*

EVALUACIÓN DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS

EVALUACIÓN COMPETENCIAL POR UNIDADES: INDICADORES DE LOGRO.

Ítems para la evaluación de competencias

Los ítems para la evaluación son modelos de concreción de los criterios de evaluación para cada situación de aprendizaje o unidad. Los ítems de evaluación de competencias recogen conductas observables que integran saberes de distinto tipo (conocimientos, habilidades y destrezas, y actitudes) para desarrollar tareas de diferente grado de complejidad, y pueden ser valorados utilizando una gran variedad de instrumentos de evaluación.

UNIDAD 1				
INDICADORES DE LOGRO	1	2	3	4
1. <i>Participa en intercambios comunicativos sobre temas actuales relacionados con las redes sociales e internet que fomentan la reflexión y el pensamiento crítico.</i>				
2. <i>Conoce los principales elementos, finalidades y habilidades comunicativos destacando el contexto y el acto comunicativo realizado a través de las redes sociales.</i>				
3. <i>Participa activamente en tareas grupales, formando diferentes agrupaciones, en las que interpreta el contenido de un anuncio y unas fotografías valorando el acto comunicativo que manifiestan.</i>				
4. <i>Lee comprensivamente un texto, busca información sobre el mismo y reflexiona sobre el contenido que refleja relacionándolo con la influencia de las redes sociales.</i>				

5. Conoce las principales pautas para escribir un blog y las aplica, paso a paso, para confeccionar un texto adecuado para su posterior publicación.				
6. Explica las principales unidades lingüísticas haciendo hincapié en cada componente que conforman los enunciados y realiza actividades prácticas para trabajarlas.				
7. Redacta conjuntamente un decálogo de normas y consejos para realizar un uso responsable y adecuado de internet y evalúa su contenido final antes de publicarlo en un blog.				
8. Reflexiona y cuestiona el uso personal que realiza de las redes sociales y emite un juicio propio y crítico sobre su utilización.				
9. Se inicia en el conocimiento de contenidos literarios fundamentales: características, elementos, géneros, etc., y analiza e interpreta fragmentos literarios para practicarlos.				
10. Elabora una presentación digital sobre las últimas novedades y éxitos en la venta de libros de diferentes géneros y estilos.				
11. Valora la importancia de repasar y reforzar los contenidos al finalizar la unidad para afianzar sus nuevos aprendizajes y poder aplicarlos a situaciones contextualizadas.				

UNIDAD 2

INDICADORES DE LOGRO	1	2	3	4
1. Reflexiona sobre la importancia que posee la lectura a título personal y desarrolla un pensamiento crítico para determinar y expresar sus opiniones, preferencias y gustos lectores.				
2. Describe las diferentes lenguas presentes en España, señala sus orígenes, conoce organismos encaminados a su protección y valora las ventajas de esta pluralidad.				
3. Participa en un diálogo grupal sobre la importancia y la utilidad de la literatura para los seres humanos a partir de la comprensión de un texto relacionado con el tema.				
4. Comprende el concepto de connotación y explica diversas circunstancias en las que el sentido o significado de las palabras puede variar en función del contexto de la frase.				
5. Adquiere estrategias para elaborar un mapa conceptual con el que visualizar de forma gráfica ideas y conceptos siguiendo y practicando unas pautas concretas.				
6. Explica de forma detallada la estructura de las palabras: morfemas, prefijos, sufijos, etc., señala los grupos y la formación de palabras y realiza ejercicios prácticos para trabajar estos contenidos.				
7. Explica los motivos principales que potencian la creación de los neologismos y desarrolla su creatividad e ingenio elaborando un diccionario humorístico con palabras inventadas.				
8. Realiza un proyecto de investigación grupal para diseñar, organizar y presentar una exposición oral sobre las variedades lingüísticas en España.				
9. Describe el contexto histórico y social de la Edad Media y señala las características principales de la poesía medieval a partir de la interpretación, análisis y recitación de fragmentos de la época.				
10. Realiza y presenta una grabación sobre una adaptación ambientada de un monólogo				

<i>humorístico que se inspira en los juglares del medievo.</i>				
<i>11. Establece una estrecha vinculación entre los conocimientos previos y los nuevos aprendizajes valorando la práctica como herramienta fundamental para su afianzamiento.</i>				

UNIDAD 3				
INDICADORES DE LOGRO	1	2	3	4
<i>1. Reflexiona sobre su forma de expresarse según los diferentes contextos en los que se desenvuelve y sobre expresiones o palabras inventadas comparándolas con las de otra época.</i>				
<i>2. Define la lengua, la interpreta y clasifica según sus variedades: sociales o estilísticas y pone ejemplos detallados de situaciones en las que se dan.</i>				
<i>3. Participa en un diálogo grupal sobre el derecho a la vivienda digna y la existencia de infraviviendas y reflexiona sobre las casas de su entorno.</i>				
<i>4. Adquiere habilidades para desarrollar su competencia lectora atendiendo al léxico, la gramática y la ortografía de los textos y sus producciones.</i>				
<i>5. Desarrolla destrezas para saber expresar oralmente la definición de términos siguiendo unas pautas y reglas determinadas.</i>				
<i>6. Define la estructura, los componentes y las funciones del sintagma nominal y los analiza y completa realizando ejercicios prácticos.</i>				
<i>7. Elabora, cooperativamente, un glosario de palabras y expresiones de la jerga juvenil y valora su contribución para potenciar las señas de identidad propias de su generación.</i>				
<i>8. Describe las características más representativas de la poesía medieval: autores, tendencias, contenidos, obras, etc., y analiza y recita alguno de sus fragmentos.</i>				
<i>9. Identifica el texto literario como fuente de comunicación, de aprendizaje, de placer y de conocimiento de otros mundos, tiempos y culturas.</i>				
<i>10. Elabora un videoclip sobre un tema musical actual que trate sobre alguno de los temas universales que aparecen en la lírica castellana valorando la herramienta del storyboard como guía fundamental.</i>				
<i>11. Muestra habilidad por elaborar esquemas para sintetizar y ordenar todos los aprendizajes adquiridos en la unidad.</i>				
<i>12. Valora la lengua como un instrumento práctico y funcional aplicable a las situaciones diarias que acontecen en su contexto próximo.</i>				

UNIDAD 4				
INDICADORES DE LOGRO	1	2	3	4
<i>1. Vincula estrechamente la literatura y la disciplina musical para inspirarse en su pensamiento creativo y expresar emociones y sentimientos relacionados.</i>				

2. Define el concepto de texto y explica sus propiedades elementales teniendo en cuenta la finalidad, el contexto y el destinatario al que se dirige.				
3. Interpreta y reproduce textos aplicando los criterios y propiedades de los mismos.				
4. Lee comprensivamente un texto sobre dos celebridades, participa en un debate sobre la influencia de la fama en nuestra sociedad y analiza su contenido textual valorando, principalmente, el grado de objetividad del autor en su relato.				
5. Conoce y pone en práctica las pautas indispensables para realizar la corrección de sus textos y expresar ideas con coherencia y sentido.				
6. Describe, clasifica y construye sintagmas verbales teniendo en cuenta su estructura y reconoce las perífrasis verbales valorando todos sus elementos constitutivos.				
7. Identifica el empleo de perífrasis verbales en contextos de su realidad cercana y valora su uso para producir información más completa y precisa.				
8. Busca documentación sobre un libro y redacta una reseña completa para presentarlo en formato vídeo inspirándose en booktubers de la red.				
9. Conoce los elementos significativos de la prosa medieval: colecciones de cuentos, autores representativos, tendencias, etc., y los tiene en cuenta para leer e interpretar correctamente obras y fragmentos de la época.				
10. Valora con juicio el contenido literario de diferentes relatos cuestionándose valores éticos y morales representados en sus moralejas y su validez en la actualidad.				
11. Emplea estrategias y herramientas para organizar con efectividad sus ideas (murales, esquemas, dibujos) y mejorar su capacidad expresiva y comunicativa.				
12. Realiza y expone un proyecto de investigación literario y compara sus resultados con el de sus compañeras y compañeros para ampliar sus aprendizajes apreciando las producciones ajenas.				
13. Valora la relevancia de poner en práctica los contenidos aprendidos en la materia aplicándolos de forma significativa en su cotidianidad.				

UNIDAD 5				
INDICADORES DE LOGRO	1	2	3	4
1. Debate sobre la influencia y el aporte que ejercen las personas mayores valorando la iniciativa de proyectos intergeneracionales como herramienta para aprender bidireccionalmente.				
2. Describe los principales elementos y la estructura de los textos narrativos, descriptivos y dialogados y los aplica para interpretar y reproducir textos de estos tipos.				
3. Reflexiona y determina diferentes formas existentes para transmitir el conocimiento y cuestiona el valor que posee internet en nuestros tiempos para transferirlo.				
4. Narra un suceso siguiendo unos pasos concretos y teniendo en cuenta los criterios de valoración recogidos en una tabla.				

5. Describe y explica las características elementales de otros sintagmas como el adjetival, adverbial y preposicional y los localiza en textos y oraciones señalando qué tipo de palabra complementan.				
6. Participa en un proyecto cooperativo para escribir el guion de una serie detallado y completo basándose en una serie ficticia y asumiendo su papel en el grupo con responsabilidad.				
7. Conoce las características representativas del teatro medieval destacando las obras, los autores y los personajes más influyentes de la época y muestra interés por investigar más sobre el tema.				
8. Interpreta el contenido de obras literarias del teatro medieval y analiza sus elementos para emitir juicios propios sobre acontecimientos o hechos narrados.				
9. Relaciona los fragmentos dialogados obtenidos de una obra literaria de renombre de la época con un medio de comunicación actual: un chat y los reproduce en este formato.				
10. Desarrolla su pensamiento autónomo y crítico para expresar su opinión sobre los trabajos producidos, personales y ajenos.				
11. Valora la realización de ejercicios prácticos para reforzar y afianzar los contenidos trabajados en la materia.				

UNIDAD 6				
INDICADORES DE LOGRO	1	2	3	4
1. Reflexiona sobre diversas medidas encaminadas al consumo responsable y elabora un manifiesto recopilando las mejores propuestas.				
2. Explica las características de los textos descriptivos: tipos, lenguaje, propiedades, etc., e interpreta una narrativa transmedia transmitida en diversas plataformas o canales.				
3. Interpreta y analiza el contenido de un texto y elabora una síntesis determinando los que, a su juicio, son los datos más importantes y razona su respuesta.				
4. Describe y aplica las indicaciones y pautas elementales para preparar una exposición académica.				
5. Explica la principal composición de la unidad gramatical de la oración: sujeto y predicado y su concordancia.				
6. Identifica y localiza el sujeto y el predicado en frases de diversa tipología y hace una clasificación según su composición.				
7. Participa en un proyecto de investigación y documentación para elaborar un folleto informativo detallado sobre un medio natural de su entorno.				
8. Realiza una valoración crítica del proceso de trabajo y el producto final mostrando coherencia y razonamiento, tanto a nivel individual como en otros grupos.				
9. Describe el contexto histórico y social del Renacimiento y lo relaciona con la poesía de la				

<i>época, sus autores, estilo y rasgos.</i>				
10. <i>Analiza la métrica y el contenido de obras literarias célebres del Renacimiento y relaciona y compara su temática con acontecimientos o hechos de nuestro presente.</i>				
11. <i>Redacta un escrito sobre algún tema de interés propio para publicarlo en internet y hacer un seguimiento estadístico y un informe sobre sus resultados.</i>				
12. <i>Valora la importancia e influencia del lenguaje para producir, transmitir y divulgar mensajes sociales éticos y comprometidos con un bien común.</i>				

UNIDAD 7				
INDICADORES DE LOGRO	1	2	3	4
1. <i>Reflexiona sobre sus intereses vinculados con el cine y accede a internet responsablemente como medio para complementar su conocimiento sobre la temática.</i>				
2. <i>Describe la estructura y los tipos de textos expositivos que varían en función de su finalidad y los tiene en cuenta para elaborar sus exposiciones.</i>				
3. <i>Participa en un debate de aula en el que todos los estudiantes expresan su opinión sobre la influencia del cine en nuestra sociedad y el papel de los benshi en los orígenes del cine.</i>				
4. <i>Interpreta y analiza un texto valorando su léxico, su ortografía y su gramática y elabora un comentario de texto recogiendo sus conclusiones.</i>				
5. <i>Conoce las pautas para elaborar correctamente un texto monográfico y elabora uno sobre un tema escolar siguiendo los pasos concretos.</i>				
6. <i>Enumera y explica los complementos que forman parte del predicado, los identifica analizando sintácticamente diversas oraciones y construye frases empleándolos.</i>				
7. <i>Organiza y prepara en grupo un cinefórum para visionar una película y presentar un informe con datos informativos sobre la proyección para generar crítica entre el público.</i>				
8. <i>Conoce las características principales de la poesía renacentista e identifica a los autores y obras más célebres señalando sus características propias.</i>				
9. <i>Establece una relación entre la literatura del Renacimiento y la disciplina musical actual valorando su influencia hasta nuestros días.</i>				
10. <i>Comprende el sentido de poemas y fragmentos de la época, analiza su estilo y su estructura y valora su contenido teniendo en cuenta la moralidad actual.</i>				
11. <i>Elabora, en grupo, un anuncio publicitario inspirándose en el tópico renacentista del <i>beatius ille</i> y empleando multitud de materiales e imágenes que transmitan esa idea.</i>				
12. <i>Valora la importancia de revisar sus aprendizajes en la unidad para afianzar y complementar contenidos que poseía previamente.</i>				
13. <i>Aprecia la multidisciplinariedad de la lengua y su utilidad transversal en ámbitos y disciplinas de diversa índole que se desarrollan en nuestra sociedad.</i>				

UNIDAD 8				
INDICADORES DE LOGRO	1	2	3	4
1. Reflexiona sobre la diversidad cultural existente en nuestra sociedad y se interesa por conocer con detalle la experiencia de una persona proveniente de otro país a través de una entrevista.				
2. Explica los rasgos distintivos de los textos argumentativos: tipos y lenguaje e identifica situaciones reales en las que se utilizan para tratar de convencer o expresar ideas razonadas.				
3. Participa en un debate a partir de la reflexión sobre el contenido del fragmento de un texto sobre los desplazamientos de población y la acogida de migrantes.				
4. Explica las pautas y las recomendaciones para participar en un debate cumpliendo las normas y las fórmulas de cortesía preestablecidas y las aplica a sus intervenciones.				
5. Amplía su conocimiento sobre los complementos del predicado, define sus funciones, los identifica en textos y oraciones y compara frases a partir de sus estructuras sintácticas.				
6. Diseña una campaña para celebrar el Día Internacional del Migrante y concienciar, a partir de razones justificadas y documentadas, de las dificultades a las que se enfrentan las personas provenientes de otros países.				
7. Participa en proyectos cooperativos asumiendo, con responsabilidad, su papel a desempeñar dentro del grupo para colaborar en lograr el objetivo común.				
8. Explica los rasgos identificativos de la prosa renacentista destacando la novela picaresca y el estilo, los personajes y la estructura del Lazarillo de Tormes.				
9. Analiza el contenido de fragmentos literarios de la prosa de la época del Renacimiento, deduce su intencionalidad e interpreta su contenido.				
10. Participa en un debate para determinar en grupo las diferencias y las semejanzas entre la obra del Lazarillo de Tormes y la denuncia social hecha a través de canciones de rap actuales.				
11. Elabora un mapa conceptual para sintetizar contenidos relacionados con la literatura y ordenarlos a través de la representación gráfica.				
12. Valora la lengua como vehículo indispensable para comunicar y expresar, de forma argumentada, opiniones, ideas o quejas en referencia a problemáticas sociales.				

UNIDAD 9				
INDICADORES DE LOGRO	1	2	3	4
1. Visiona un corto que muestra la problemática de una persona que padece una discapacidad y reflexiona en grupo sobre las barreras que sufren estas personas en nuestra sociedad.				
2. Explica los tipos de estructuras argumentativas y señala los argumentos más frecuentes poniendo ejemplos claros.				
3. Participa en un debate reflexionando sobre la afición a la lectura entre la gente de su edad				

<i>y la necesidad de mantener ese hábito de forma regular.</i>				
<i>4. Conoce las pautas para escribir un texto argumentativo y aplica los pasos para elaborar uno valorando la importancia de realizar la revisión final.</i>				
<i>5. Clasifica las oraciones, define sus clases en función de su naturaleza y las reproduce atendiendo a sus diferentes modalidades.</i>				
<i>6. Prepara y realiza una grabación audiovisual sobre una situación problemática en la que percibe una necesidad de cambio y ofrece razones argumentadas de su elección.</i>				
<i>7. Explica el contexto histórico y social del Barroco e identifica a los autores y autoras más representativos de la época señalando su estilo poético y las obras más representativas de cada uno.</i>				
<i>8. Identifica y analiza los recursos literarios y la estructura de fragmentos literarios de la época interpretando el contenido de sus mensajes.</i>				
<i>9. Participa en una batalla de rap grupal para defender las ideas de dos de los autores más significativos del Barroco: Góngora y Quevedo, desarrollando su imaginación e ingenio para inventar argumentos cantados.</i>				
<i>10. Evalúa y valora su trabajo cooperativo con objetividad y criterio con el fin de mejorar y optimizar sus aprendizajes.</i>				
<i>11. Valida sus emociones y sentimientos y desarrolla su léxico y su capacidad de análisis al expresar sus opiniones.</i>				

<i>UNIDAD 10</i>				
<i>INDICADORES DE LOGRO</i>	<i>1</i>	<i>2</i>	<i>3</i>	<i>4</i>
<i>1. Reflexiona sobre el uso que realiza de las redes sociales y valora el contenido del contrato propuesto por ANAR sobre el uso racional del teléfono proponiendo los cambios que considere oportunos de manera justificada.</i>				
<i>2. Explica las funciones de los medios de comunicación destacando los textos periodísticos y el periodismo digital.</i>				
<i>3. Compara noticias periodísticas publicadas en distintos medios y señala las similitudes y las diferencias que observa entre ellas.</i>				
<i>4. Participa en un debate a partir de la valoración y la reflexión de un texto escrito sobre la importancia de la imagen en nuestros días y la publicación de fotos en internet.</i>				
<i>5. Señala las pautas y los pasos establecidos para elaborar con corrección una carta dirigida al director de un medio de comunicación y los pone en práctica para redactar una carta sobre un tema o noticia que quiera comentar.</i>				
<i>6. Señala las diferencias entre las oraciones activas y pasivas, define las oraciones impersonales y analiza y transforma frases variando sus modalidades.</i>				
<i>7. Realiza un proyecto de investigación grupal para elaborar una guía informativa en formato digital sobre cómo detectar y actuar en caso de reconocer noticias falsas o bulos en la red.</i>				

8. <i>Explica las características elementales de la prosa didáctica y de ficción del Barroco e identifica a los escritores y escritoras más importantes del momento.</i>				
9. <i>Analiza el contenido de obras literarias de la prosa barroca y determina tanto el significado como la intención de las mismas.</i>				
10. <i>Escribe un relato satírico a partir de un tema de interés o de un hecho de actualidad poniendo énfasis en la ironía y la exageración de su relato.</i>				
11. <i>Es consciente de la necesidad de hacer un uso responsable de internet cuidando el contenido que lee y publica.</i>				
12. <i>Elabora un catálogo literario incorporando los autores y autoras más representativos de cada época estudiada a lo largo de las unidades.</i>				

UNIDAD 11				
INDICADORES DE LOGRO	1	2	3	4
1. <i>Reflexiona sobre la brecha educativa de género, particularmente en el ámbito de las ciencias, y se informa sobre acciones desarrolladas por organismos internacionales que pretenden acabar con ella.</i>				
2. <i>Describe los géneros periodísticos, señala ejemplos de textos representativos de cada uno e interpreta y analiza fragmentos definiendo su tipología.</i>				
3. <i>Participa en un debate sobre el desempeño profesional de las mujeres y lo relaciona con la lectura y comprensión de un texto que refiere a una entrevista a una relevante veterinaria.</i>				
4. <i>Conoce las pautas para redactar, paso a paso, una crónica sobre una actividad de su entorno para transmitir alguna información realizando un comentario valorativo a la vez.</i>				
5. <i>Explica los pasos para analizar sintácticamente las oraciones simples y los aplica para hacer sus ejercicios sobre gramática.</i>				
6. <i>Realiza un proyecto de investigación para diseñar la portada completa de un periódico juvenil incluyendo noticias relacionadas con los intereses de los lectores de esas edades.</i>				
7. <i>Relata la vida de Miguel de Cervantes, señala los géneros en los que más destacó: obra teatral y obra en prosa y destaca su obra más importante, el Quijote.</i>				
8. <i>Describe los elementos más significativos del Quijote y analiza su contenido a partir del análisis de algunos de sus fragmentos.</i>				
9. <i>Elabora un grafiti en grupo inspirándose en algún episodio del Quijote que refleje los ideales representados en la obra y valora con respeto, ofreciendo una crítica constructiva, las producciones de otros equipos.</i>				
10. <i>Aplica los aprendizajes adquiridos en la unidad a situaciones contextualizadas y significativas de su realidad próxima.</i>				
11. <i>Es consciente de la necesidad de promover la igualdad de género en el ámbito laboral y educativo y muestra compromiso por actuar en consecuencia.</i>				

UNIDAD 12				
INDICADORES DE LOGRO	1	2	3	4
1. Reflexiona sobre la necesidad de llevar a cabo una dieta equilibrada para fomentar la salud y cuestiona con crítica sus propios hábitos alimenticios.				
2. Explica las principales características de la publicidad: procedimientos, lenguaje, comunicación, textos, etc., e interpreta el mensaje y la intencionalidad de diversos anuncios.				
3. Participa en un debate sobre la originalidad en la publicidad a partir del visionado, el análisis y la comparación del contenido de varios carteles.				
4. Conoce las pautas para redactar adecuadamente un anuncio por palabras que resulte efectivo y genere el interés de las personas por el producto anunciado.				
5. Describe los elementos principales de las oraciones compuestas, coordinadas y subordinadas y las localiza, clasifica y transforma.				
6. Elaboración de un mensaje publicitario eligiendo un producto, determinando una estrategia adecuada y confeccionando un anuncio.				
7. Participa en actividades cooperativas en las que se reparten las tareas de forma equitativa para contribuir al desempeño individual siguiendo unas normas y un objetivo acordados en grupo.				
8. Señala los rasgos del teatro renacentista y determina los cambios que se producen con la posterior aparición de la revolución teatral barroca.				
9. Nombra a los autores y autoras más representativas de este género en esas épocas y muestra interés por conocer con más detalle sus obras literarias y otras curiosidades que los definen.				
10. Organiza una representación teatral sobre alguna obra o fragmento del Barroco añadiendo adaptaciones actuales a su contenido: lenguaje, personaje u objeto.				
11. Reconoce la influencia de la publicidad en nuestra sociedad y valora la utilidad del lenguaje para lograr el objetivo propuesto a través de la elaboración efectiva del texto.				

EVALUACIÓN FINAL

INDICADORES DE LOGRO COMPETENCIAL DE LA EVALUACIÓN FINAL	1	2	3	4
1. Describe las diferentes lenguas presentes en España, señala sus orígenes, conoce organismos encaminados a su protección y valora las ventajas de esta pluralidad.				
2. Comprende el concepto de connotación y explica diversas circunstancias en las que el sentido o significado de las palabras puede variar en función del contexto de la frase.				
3. Explica de forma detallada la estructura de las palabras: morfemas, prefijos, sufijos, etc., señala los grupos y la formación de palabras y realiza ejercicios prácticos para trabajar estos contenidos.				
4. Define la lengua, la interpreta y clasifica según sus variedades: sociales o estilísticas y pone ejemplos detallados de situaciones.				
5. Define la estructura, los componentes y las funciones del sintagma nominal y del sintagma verbal; los analiza y completa en ejercicios prácticos.				
6. Describe, clasifica y construye sintagmas verbales teniendo en cuenta su estructura y reconoce las perífrasis verbales y sus elementos constitutivos.				
7. Describe y explica las características elementales de otros sintagmas como el adjetival, adverbial y preposicional y los localiza en textos y oraciones señalando qué tipo de palabra complementan. Hace una clasificación de las oraciones según su composición.				
8. Describe los elementos principales de las oraciones compuestas, coordinadas y subordinadas y las localiza, clasifica y transforma.				
9. Clasifica las oraciones, define sus clases en función de su naturaleza y las reproduce atendiendo a sus diferentes modalidades..				
10. Señala las diferencias entre las oraciones activas y pasivas, define las oraciones impersonales y analiza y transforma frases variando sus modalidades.				
11. Describe el contexto histórico y social de la Edad Media y señala las características principales de la poesía, la prosa y el teatro medieval a partir de la interpretación y análisis de fragmentos de la época.				
12. Describe el contexto histórico y social del Renacimiento y lo relaciona con la poesía de la época, sus autores, estilo y rasgos.				
13. Explica el contexto histórico y social del Barroco e identifica a los autores y autoras más representativos de la época señalando su estilo poético y las obras más representativas de cada uno.				
14. Define el concepto de texto y explica sus propiedades elementales teniendo en cuenta la finalidad, el contexto y el destinatario al que se dirige.				
15. Interpreta y analiza el contenido de un texto y elabora una síntesis determinando los que, a su juicio, son los datos más importantes y razona su respuesta. Explica los tipos de estructuras argumentativas y señala los argumentos más frecuentes poniendo				

<i>ejemplos claros.</i>				
<i>16. Analiza la métrica, rima y contenido de obras literarias célebres.</i>				
<i>17. Identifica y analiza los recursos literarios y la estructura de fragmentos literarios interpretando el contenido de sus mensajes.</i>				
<i>18. Interpreta y analiza un texto valorando su léxico, su ortografía y su gramática y elabora un comentario de texto recogiendo sus conclusiones.</i>				
<i>19. Describe los géneros periodísticos, señala ejemplos de textos representativos de cada uno e interpreta y analiza fragmentos definiendo su tipología. Explica las funciones de los medios de comunicación destacando los textos periodísticos y el periodismo digital.</i>				
<i>20. Explica las principales características de la publicidad: procedimientos, lenguaje, comunicación, textos, etc., e interpreta el mensaje y la intencionalidad de diversos anuncios.</i>				

MICROPROYECTOS

MICROPROYECTO 1. Objetivos de Desarrollo Sostenible

Situación de aprendizaje y orientaciones metodológicas

La situación de aprendizaje propuesta en este microproyecto se centra en que el alumnado investigue sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible que se establecieron desde Naciones Unidas. Los ODS son una guía que va a permitir que las personas identifiquemos nuestro impacto social, económico y medioambiental valorando cuál es nuestro aporte a la sociedad. A lo largo del proyecto se propone la lectura, interpretación y análisis de diferentes textos, carteles e infografías sobre el tema para finalizar preparando una exposición con los datos recabados. Los aspectos metodológicos más destacados son:

- La interrelación de los aprendizajes comprendiendo la relación existente entre los diferentes saberes propuestos en los ODS.*
- Relación con el medio social y natural promoviendo la responsabilidad y compromiso por asumir y desempeñar un papel activo en su entorno.*
- Empleo de las nuevas tecnologías como recurso didáctico y medio para explorar las propias posibilidades para aprender.*
- Interpretación de carteles, infografías y textos para extraer conclusiones.*
- Participación en intercambios comunicativos en el aula respetando las normas de cortesía y ofreciendo su opinión con coherencia y respeto.*
- Desarrollo del pensamiento crítico por tomar decisiones de forma autónoma y asumir valores éticos y morales.*

Plan de trabajo

- 1. Recopilación de ideas y conocimientos previos sobre el tema.*
- 2. Elaboración de un mural sobre los ODS.*
- 3. Análisis de textos de diversas temáticas.*
- 4. Reflexión y debate sobre las cuestiones propuestas.*

5. *La brecha de género.*
6. *La moda sostenible.*
7. *Relación de los carteles con los ODS correspondientes.*
8. *Valoración de la fiabilidad de la información recabada y las fuentes consultadas.*
9. *La reducción de las desigualdades.*
10. *La protección a la naturaleza y el fomento de la sostenibilidad.*
11. *Preparación grupal de una exposición sobre los ODS.*
12. *Valoración de su trabajo individual y su labor en el equipo.*

Evaluación

Ítems para la evaluación de competencias

Los ítems para la evaluación de competencias en este microproyecto son los siguientes:

1.	<i>Distingue e interpreta correctamente los Objetivos de Desarrollo Sostenible y los relaciona con su imagen determinada.</i>
2.	<i>Muestra interés por ampliar su conocimiento sobre el tema propuesto a través de la reflexión y la búsqueda de información.</i>
3.	<i>Realiza un uso responsable de las nuevas tecnologías valorando la fiabilidad de la información recabada y las fuentes consultadas.</i>
4.	<i>Desarrolla habilidades para analizar e interpretar textos, carteles e infografías de manera efectiva.</i>
5.	<i>Trabaja en tareas organizadas en diferentes agrupaciones: individuales, por parejas, por equipos y con toda el aula, mostrando adaptación y armonía para crear un buen clima de trabajo.</i>
6.	<i>Participa en debates respetando las reglas y normas que rigen los intercambios comunicativos.</i>
7.	<i>Muestra interés e iniciativa por ofrecer su opinión argumentada sobre los temas sociales propuestos.</i>
8.	<i>Propone medidas y propuestas lógicas para solucionar algunas de las problemáticas indicadas en el proyecto mostrando compromiso y responsabilidad ante ellas.</i>
9.	<i>Prepara, en equipo, una exposición siguiendo unos pasos y unas sugerencias determinadas y repartiendo tareas entre cada uno de sus miembros.</i>
10.	<i>Valora la importancia de revisar y corregir, si es necesario, sus trabajos antes de presentarlos o publicarlos.</i>
11.	<i>Valora objetivamente tanto su trabajo individual como su desempeño en otras agrupaciones determinando posibles mejoras.</i>

MICROPROYECTO 2. Alfabetización mediática e informacional

Situación de aprendizaje y orientaciones metodológicas

Actualmente, en nuestra sociedad utilizamos constantemente los medios tecnológicos para multitud de situaciones cotidianas. Por ello, es vital que los alumnos y alumnas adquieran destrezas prácticas, comprendan el fenómeno de las tecnologías y se preparen para enfrentarse a desafíos en ese ámbito. En el microproyecto, concretamente, se plantea la transmisión de valores para que aprendan a hacer un uso de los medios de forma racional, segura y crítica. Para ello, se les propone la realización de un mural colaborativo digital sobre noticias falsas para que sean conscientes de la necesidad de detectar los bulos en la red. Los aspectos metodológicos más destacados son:

- Reflexión sobre su experiencia personal con respecto al tema propuesto y su expresión.
- Análisis de textos para determinar la credibilidad y fiabilidad de su contenido.
- Participación en actividades organizadas en diferentes agrupaciones.
- Empleo de recursos digitales para buscar información accediendo a diversas fuentes para compararlas y como medio o soporte de presentación.
- Valoración de la necesidad de recibir y transmitir una educación encaminada en la prevención para protegernos de internet.
- Realización de un mural digital colaborativo y su presentación final.

Plan de trabajo

1. La lectura de titulares.
2. La experiencia personal con respecto a los bulos y a las noticias falsas.
3. Los criterios válidos para dar validez a una noticia.
4. La invención de noticias falsas a partir de una imagen.
5. Las consecuencias de la difusión de bulos.
6. La manipulación de imágenes en la red y su detección.
7. La comparación de noticias contrastadas y otras falsas: semejanzas y diferencias.
8. Realización de un mural digital colaborativo sobre la detección de noticias falsas.
9. Difusión de sus trabajos empleando las redes sociales o el correo electrónico.

Evaluación

Ítems para la evaluación de competencias

Los ítems para la evaluación de competencias en este microproyecto son los siguientes:

1.	Valora la necesidad de conocer las pautas principales vinculadas a la educación tecnológica y aplicarlas en las diferentes situaciones de uso.
2.	Interpreta titulares, imágenes y textos para determinar la credibilidad de su información y valorar la fiabilidad de sus contenidos.
3.	Participa en debates y diálogos grupales para ofrecer su opinión o relatar su experiencia personal sobre el tema que nos ocupa.
4.	Amplía su vocabulario y recursos expresivos sobre la tecnología y define su significado y funcionalidad.
5.	Reflexiona sobre los criterios esenciales para detectar o validar los contenidos que encontramos en los medios digitales para evitar la manipulación y las mentiras.
6.	Expresa las emociones y sentimientos que le provoca la lectura y el visionado de noticias.
7.	Realiza un mural digital para presentar los consejos y propuestas encaminados a la detección de bulos y noticias falsas.
8.	Participa en proyectos colaborativos asumiendo un papel y una tarea determinada que va a contribuir a alcanzar el objetivo final propuesto.
9.	Desarrolla su pensamiento creativo a través de la elaboración del mural empleando diversos materiales, técnicas y recursos.
10.	Muestra su compromiso por no contribuir en la difusión de contenido falso por las redes identificando los riesgos y prejuicios que pueden desencadenar.

LECTURA PROPUESTA PARA EL TRABAJO FINAL

TERCER TRIMESTRE

3° ESO	Un viejo que leía historias de amor (ecología)
--------	--

DESARROLLO DEL TRABAJO

1°	Biografía amplia del autor y obras destacadas.
2°	Contexto histórico del autor y contexto temporal en que se desarrolla la obra.
3°	Temas que trata y transversalidad (relación de la obra con las asignaturas del curso).
4°	Localización geográfica de la ubicación de la obra, real o imaginaria, a través de un mapa que señale uno o más puntos de interés de la misma.
5°	Tecnología, materiales, construcciones... de la época que aparece reflejada.
6°	Movimientos artísticos o culturales o políticos a los que se pueda hacer referencia en la obra o que se den en la época de escritura de la misma (diseño de logos, obras esenciales, prohibiciones sociales...)
7°	Organización social de la sociedad que aparece dentro de la novela.
8°	La ciencia en el desarrollo de la novela: existe, no existe, cómo se refleja en la obra, cómo se desarrolla en la novela o en la época a la que se hace referencia.
9°	A posteriori, se propondrá el visionado de una película, correspondiente al libro u otra relacionada y la reflexión sobre la adaptación fílmica o los

	contenidos relacionados (elementos comunes o diferencias).
10°	Se exigirá una CITACIÓN de fuentes webs utilizadas y referencias de páginas del libro citadas, así como bibliografía si se utilizase.
11°	Todos los trabajos serán ORIGINALES. Se penalizarán trabajos copiados entre compañeros o extractos directos de páginas web.
12°	Se darán normas de presentación en un documento adjunto. Se proporcionarán las obras de lectura en formato .pdf Se exigirá su presentación obligatoria durante un periodo establecido en junio, en formato digital. Los trabajos no se admitirán ni antes ni después.

ANEXO DEL DEPARTAMENTO

- ✚ *El Departamento de Lengua española y literatura presenta en este anexo un ejemplo de cómo trabajar las competencias específicas junto con los criterios de evaluación, competencias claves correspondientes a las competencias específicas elegidas y su correspondiente modelo de evaluación para un proyecto propuesto al alumnado de forma individual o colectiva.*

ACTIVIDAD PROPUESTA		SÍ	NO	
¿Qué evaluar?	TABLA 1			
¿Cómo evaluar?	<p>Uso de diversos instrumentos de evaluación:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Prueba digital de diagnóstico de saberes previos. 2. Preparación de tarea-investigación individual para su exposición oral como proyecto final. 3. Coevaluación con rúbrica por parte de los compañeros. 4. Prueba digital de adquisición de saberes básicos. 5. Proyección de una película relacionada con el uso del lenguaje de signos (El milagro de Hellen Keller). 6. Participación proactiva en un debate colectivo. 7. Lista de cotejo. 			
¿Quién va a evaluar?	El propio alumno reflexionará acerca de su progreso en el aprendizaje.			
	Los alumnos del grupo evaluarán a sus compañeros de manera objetiva.			
	El profesor, a través de la lista de cotejo.			
¿Cuándo evaluar?	Al inicio del tema. Diagnóstico.			
	Durante el proceso de aprendizaje. Formativa.			
	Al final del tema, con la tarea final o proyecto. Retroalimentación del proceso para el alumno y el profesor.			
¿Qué evidencias se proponen?	<p>La propuesta de actividades engloba las siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Kahoot con preguntas 2. Actividades sobre los saberes básicos del tema 3. Propuesta de proyecto de investigación 4. Proyección de la película El milagro de Hellen Keller 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Actividad interactiva digital. 2. Prueba de evaluación digital 3. Exposición oral con rúbrica Coevaluación con rúbrica 4. Debate colectivo. 		
Calificación	Se calificará a partir de la lista de cotejo de evidencias, a la que se le asigna un porcentaje en sus diversas partes (calificación ponderada).			

COMPETENCIA ESPECÍFICA 1	CRITERIO DE EVALUACIÓN	RESULTADOS ESPERADOS DE APRENDIZAJE
1. Describir y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del reconocimiento de las lenguas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España.	1.1 Analizar el origen y desarrollo sociohistórico de sus lenguas y las características de las principales variedades dialectales del español.	1.1.1 Favorecer la reflexión interlingüística. 1.1.2 Combatir los estereotipos y prejuicios lingüísticos. 1.1.3. Valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural.
2. Favorecer el conocimiento del origen y el desarrollo histórico y sociolingüístico de las lenguas de España.	2.1 Mostrar algunas nociones básicas de las lenguas de España y de otras lenguas presentes en el entorno. 2.2. Familiarizar al alumno con la existencia de las lenguas de signos.	2.1.1. Comparar los rasgos de variedades dialectales del español, con especial atención a la del propio territorio. 2.1.2. Localizar geográficamente las zonas en las que se hablan otras lenguas oficiales en un mapa. 2.1.3 Valorar la utilidad de la lengua de signos para la comunicación.
SABERES BÁSICOS		
<p>Las lenguas y sus hablantes. Las lenguas de España: origen, distribución geográfica y nociones básicas. Diferencias entre plurilingüismo y diversidad dialectal. Aproximación a las lenguas de signos. Los rasgos de las principales variedades dialectales del español, con especial atención a la del propio territorio. Iniciación a la reflexión interlingüística. Los prejuicios y estereotipos lingüísticos y exploración de formas de evitarlos</p>		
COMPETENCIAS CLAVE		
<p>Descriptor del Perfil de salida: CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual. CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social. CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto. CC2. Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial. CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística. CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.</p>		

EVIDENCIAS	CRITERIO	SI	NO
<i>Analiza el origen y desarrollo sociohistórico de las lenguas de España</i>	1.1		
<i>Reconoce las características de las principales variedades dialectales del español</i>	1.1		
<i>Pone en práctica la reflexión interlingüística</i>	1.1		
<i>Combate los estereotipos y prejuicios lingüísticos.</i>	1.1		
<i>Valora la dicha diversidad como fuente de riqueza cultural.</i>	1.1		
<i>Compara los rasgos de variedades dialectales del español, con especial atención a la del propio territorio.</i>	2.1		
<i>Localiza geográficamente las zonas en las que se hablan otras lenguas oficiales en un mapa.</i>	2.1		
<i>Valora la utilidad de la lengua de signos para la comunicación.</i>	2.1		
<i>Selecciona información sobre el tema en diferentes fuentes.</i>	2.1		
<i>Organiza la información sobre el tema.</i>	2.1		
<i>Extrae conclusiones e interpreta la información sobre el tema.</i>	2.1		
<i>Participa, de manera proactiva, en el debate de la película relacionada con el tema.</i>	2.1		

INTRUMENTO DE EVALUACIÓN PARA LA PRESENTACIÓN DEL PROYECTO “Variedades dialectales del español” LISTA DE COTEJO DEL PROFESOR		SÍ	NO
CONTENIDO 60%	<i>Aporta información resumida y concreta sobre el tema encomendado.</i>		
	<i>Presta especial atención a la variante dialectal de nuestro propio territorio.</i>		
	<i>Aparece una reflexión personal sobre el tema.</i>		
	<i>Se aportan ejemplos.</i>		
	<i>Identifica prejuicios y estereotipos lingüísticos</i>		
	<i>Pone ejemplos claros de ambos</i>		
	<i>Propone formas de evitarlos.</i>		
	<i>Tiene en cuenta su propia biografía lingüística y la diversidad lingüística del centro.</i>		
SECUENCIACIÓN 5%	<i>La información aparece secuenciada de manera correcta para entender el tema.</i>		
EXPOSICIÓN ORAL 10%	<i>Se expresa alto y claro</i>		
	<i>Se apoya en elementos visuales</i>		
	<i>Introduce elementos sonoros</i>		
COMIENZO Y CIERRE DE LA EXPOSICIÓN 10%	<i>Existe una introducción acerca de qué va a tratar la exposición</i>		
	<i>Termina con una conclusión personal.</i>		
TIEMPO 5%	<i>La exposición llega a los 4 minutos.</i>		
	<i>Hay una buena proporción entre introducción, desarrollo de los contenidos y conclusión.</i>		
OBSERVACIONES			

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

PROGRAMACIÓN
DIRÁCTICA

2024-2025

4.º ESO

Comunidad de Castilla y León

IES PADRE ISLA

Av. Facultad, 45, 24004, León.



ÍNDICE

1	INTRODUCCIÓN: CONCEPTUALIZACIÓN Y CARACTERÍSTICAS DE LA MATERIA.....	3
1.1	VALOR FORMATIVO DE LA MATERIA.....	3
1.2	MARCO NORMATIVO BÁSICO.....	4
1.3	COMPETENCIAS CLAVE.....	5
1.3.1	<i>Contribución de la materia al desarrollo de las competencias clave</i>	<i>5</i>
1.4	OBJETIVOS.....	6
1.4.1	<i>Objetivos de etapa</i>	<i>6</i>
1.4.2	<i>Contribución de la materia al logro de los objetivos de etapa.....</i>	<i>7</i>
1.4.3	<i>Vinculación de los objetivos de etapa con el perfil de salida</i>	<i>8</i>
1.5	CONTENIDOS DE LA MATERIA	11
1.6	CONTENIDOS TRANSVERSALES.....	14
1.7	CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE LOGRO	16
2	DISEÑO DE LA EVALUACIÓN INICIAL	19
3	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y VINCULACIONES CON LOS DESCRIPTORES OPERATIVOS	20
3.1	MAPA DE RELACIONES COMPETENCIALES DE LA MATERIA	23
4	METODOLOGÍA DIDÁCTICA.....	23
4.1	PRINCIPIOS GENERALES.....	23
4.2	ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS.....	24
4.3	ORIENTACIONES PARA EL DISEÑO Y DESARROLLO DE SITUACIONES DE APRENDIZAJE.....	25
5	SECUENCIA DE UNIDADES TEMPORALES DE PROGRAMACIÓN	28
6	MATERIALES Y RECURSOS DE DESARROLLO CURRICULAR	30
7	CONCRECIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL CENTRO VINCULADOS CON EL DESARROLLO DEL CURRÍCULO DE LA MATERIA.....	31
7.1	MEDIDAS PARA FOMENTAR EL INTERÉS Y EL HÁBITO DE LECTURA.....	32
8	ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.....	32
9	ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES DEL ALUMNADO	34
10	EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE DEL ALUMNADO Y VINCULACIÓN DE SUS ELEMENTOS	36
10.1	ORIENTACIONES PARA LA EVALUACIÓN. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.....	36
10.2	MAPA DE RELACIONES CRITERIALES, CONTENIDOS, INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y SITUACIONES DE APRENDIZAJE.....	40
10.3	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.....	47
10.4	PLAN DE RECUPERACIÓN DE LA MATERIA PENDIENTE DE CURSOS ANTERIORES.....	48
11	PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA	48
12	CONCLUSIÓN.....	53
13	BIBLIOGRAFÍA	54

1 INTRODUCCIÓN: CONCEPTUALIZACIÓN Y CARACTERÍSTICAS DE LA MATERIA

La materia Lengua Castellana y Literatura está articulada en torno a las competencias específicas relacionadas con la interacción oral y escrita, que se desarrolla desde los aspectos pragmáticos, lingüísticos, sociolingüísticos y literarios en distintos contextos y ámbitos y con diferentes propósitos comunicativos, así como con el fomento del hábito lector que contribuye a la adquisición de destrezas comunicativas. La lengua contribuye a articular el pensamiento que mejora la capacidad de comprender y expresarse, siendo el instrumento más eficaz para el aprendizaje.

La finalidad de la reflexión lingüística y literaria es proporcionar un conocimiento progresivo de la lengua y de la literatura para comprenderlas, evaluarlas de forma crítica y creativa y, en su caso, corregirlas. La materia Lengua Castellana y Literatura proporciona el acceso al conocimiento de épocas, culturas y situaciones que enriquecen la experiencia del alumnado y el conocimiento de uno mismo. **Dado su carácter transversal en la enseñanza secundaria, se vincula con el resto de las materias de la etapa a través de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) planteados en la Agenda 2030.**

La materia Lengua Castellana y Literatura de la etapa de enseñanza secundaria obligatoria representa la continuidad del área de Lengua Castellana y Literatura de la educación primaria.

1.1 Valor formativo de la materia

En la Educación Secundaria Obligatoria, el ámbito de la acción educativa en el área de Lengua Castellana y Literatura tiene como objetivo el desarrollo de la competencia comunicativa del alumnado, entendida en todas sus vertientes desde una perspectiva funcional: pragmática, lingüística, sociolingüística y literaria. Debe también aportar las herramientas y los conocimientos necesarios para desenvolverse satisfactoriamente en cualquier situación comunicativa de la vida familiar, social y profesional. Esos conocimientos son los que articulan los procesos de comprensión y expresión oral, por un lado, y de comprensión y expresión escrita, por otro.

La materia Lengua Castellana y Literatura se orienta tanto a la eficacia comunicativa como a favorecer un uso ético del lenguaje que ponga las palabras al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la construcción de vínculos personales y sociales basados en el respeto y la igualdad de derechos de todas las personas.

Comprender y expresar con corrección textos orales y escritos complejos, así como conocer, leer y disfrutar de la literatura se convierten en otras capacidades a desarrollar a lo largo de toda la etapa y que contribuirá a su desarrollo personal y emocional.

De igual forma, dada la evolución de las nuevas tecnologías, su conocimiento y uso individual y compartido con sentido crítico se hace necesario para desarrollar tanto competencias lingüísticas, como artísticas y para la adquisición de nuevos conocimientos en un mundo cada vez más digital y tecnológico, permitiendo así desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.

Así, los **principios generales** en los que se sustenta esta programación son:

- Uso funcional del lenguaje en la expresión y la comprensión de textos escritos y orales en diversas situaciones comunicativas.
- Adquisición de conocimientos lingüísticos para el uso correcto y ético del lenguaje.
- Fomento del hábito lector como fuente de placer, desarrollo de la imaginación e invitación a la propia creación.
- Desarrollo de habilidades de interpretación de textos literarios y conocimiento de autores y obras más significativas, temas y convenciones literarias.

Para llevar a cabo estos fines, se plantearán procedimientos para el desarrollo funcional y práctico de la lengua, tanto oral como escrita, incidiendo fundamentalmente en sus aspectos comunicativos para lograr así el desarrollo de la competencia comunicativa, lo cual supone la consideración de los aspectos socioculturales del lenguaje o sus implicaciones sociales. Las producciones verbales, orales y escritas, del alumnado, del profesor y de autores consagrados (textos literarios) han de ser el principal instrumento de trabajo en el área.

1.2 Marco normativo básico

Toda programación didáctica se elabora a partir de una base legal en la que se estipulan los criterios y orientaciones necesarias para su realización. La **Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación**, en su artículo 6.2, establece que corresponde al Gobierno fijar los objetivos, competencias básicas, contenidos y criterios de evaluación que constituirán las enseñanzas mínimas, con el fin de garantizar una formación común a todo el alumnado y la validez de los títulos correspondientes a todo el territorio español. Por ello, a la hora de realizar una programación se debe partir siempre de las estipulaciones de las diferentes normativas legales tanto estatales como autonómicas, las cuales se concretarán de forma efectiva en esta programación.

La programación para la ESO se enmarca en los preceptos y valores recogidos en la Constitución Española de 1978, delimita las finalidades educativas, concreta el currículo y planifica con referencia a las disposiciones legales pertinentes que, actualmente, son:

LEGISLACIÓN ESTATAL

- *Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.*
- *Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.*
- *Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.*

LEGISLACIÓN AUTONÓMICA

- *Decreto 39/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León.*

1.3 Competencias clave

1.3.1 Contribución de la materia al desarrollo de las competencias clave

La materia Lengua Castellana y Literatura contribuye a la adquisición de las distintas competencias clave que conforman el Perfil de salida en la siguiente medida:

Competencia en comunicación lingüística (CCL)

La competencia en comunicación lingüística es el primer objetivo en la materia Lengua Castellana y Literatura, y para ello se reflexiona sobre el funcionamiento de la lengua y su aplicación práctica de forma adecuada, coherente y cohesionada en los diferentes géneros discursivos, así como en los usos de la oralidad, de la signación y la escritura para pensar y para aprender. Esta competencia posibilita apreciar la dimensión estética del lenguaje y disfrutar de la cultura literaria.

Competencia plurilingüe (CP)

La competencia plurilingüe en la materia Lengua Castellana y Literatura implica que el perfil lingüístico del alumnado se amplíe interactuando con las lenguas clásicas y modernas a través del estudio de la lengua y la lectura de textos comparativos.

Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)

La interpretación de tablas, diagramas o estadísticas como fuente de información son formas de organización de la información que el alumnado ha de conocer, interpretar y aplicar como método de organización del conocimiento. La competencia STEM es fundamental para lograr el desarrollo del razonamiento crítico, deductivo e inductivo.

Competencia digital (CD)

La evolución de la tecnología digital ha propiciado la aparición de nuevos escenarios comunicativos y, por tanto, de nuevos géneros textuales. Por ello, el ámbito lingüístico facilita el desarrollo de la competencia digital en el tratamiento de la información, búsqueda y selección crítica de textos, así como su producción y presentación escrita, oral y multimodal.

Competencia personal, social y aprender a aprender (CPSAA)

El uso de la lengua de forma eficaz propicia el desarrollo del equilibrio emocional, de la autoestima, la autonomía y el acceso al saber. La construcción de conocimientos se realiza fundamentalmente mediante el lenguaje. Las habilidades lingüísticas facilitan la continua construcción y modificación de los esquemas de conocimiento.

Competencia ciudadana (CC)

La materia Lengua Castellana y Literatura contribuye a la formación de ciudadanos responsables capaces de participar en la vida social y cívica acorde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) planteados en la Agenda 2030. Proporciona o una visión histórica y cultural junto con las herramientas para la convivencia a través del diálogo y para la erradicación de prejuicios y actos discriminatorios.

Competencia emprendedora (CE)

El desarrollo de las habilidades de comunicación aporta las estrategias necesarias para informar, analizar, crear y ejecutar proyectos emprendedores sostenibles que respondan a las necesidades de la sociedad.

Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)

El trabajo de textos orales, escritos y multimodales, para la comprensión y expresión de las ideas y sus significados de forma creativa que enriquecen la identidad cultural, permite la consecución de esta competencia.

1.4 Objetivos

1.4.1 Objetivos de etapa

La Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que les permitan:

- a)** Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b)** Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c)** Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- d)** Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e)** Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
- f)** Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g)** Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h)** Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la comunidad autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i)** Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j)** Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de las demás personas, así como el patrimonio artístico y cultural.
- k)** Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad.

Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

- I) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

1.4.2 Contribución de la materia al logro de los objetivos de etapa

La materia Lengua Castellana y Literatura permite desarrollar en el alumnado las capacidades necesarias para alcanzar todos y cada uno de los objetivos de la etapa de educación secundaria obligatoria, contribuyendo en mayor grado a algunos de ellos, en los siguientes términos:

La materia Lengua Castellana y Literatura se orienta tanto a la eficacia comunicativa como a favorecer un uso ético del lenguaje que ponga las palabras al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la construcción de vínculos personales y sociales basados en el respeto y la igualdad de derechos de todas las personas.

Comprender y expresar con corrección textos orales y escritos complejos, así como conocer, leer y disfrutar de la literatura se convierten en otras capacidades a desarrollar a lo largo de toda la etapa y que contribuirá a su desarrollo personal y emocional.

De igual forma, dada la evolución de las nuevas tecnologías, su conocimiento y uso individual y compartido con sentido crítico se hace necesario para desarrollar tanto competencias lingüísticas, como artísticas y para la adquisición de nuevos conocimientos en un mundo cada vez más digital y tecnológico, permitiendo así desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.

Asimismo, contribuye a desarrollar y consolidar hábitos de trabajo individual y en equipo que favorezcan la iniciativa personal y emprendedora, el sentido crítico, la capacidad de aprender a aprender, planificar, decidir y asumir responsabilidades. Contribuirá a conocer y aplicar métodos científicos como la deducción y la inducción, inherentes a los textos argumentativos, y que son necesarios para construir razonamientos y establecer relaciones de causa y consecuencia.

Desde la materia, se potenciará el conocimiento de cómo funciona el propio cuerpo convirtiendo este en un canal de expresión y creación lingüística y artística con el que el alumnado amplía sus competencias comunicativas verbales y no verbales. En la misma línea, se propone favorecer el conocimiento del patrimonio artístico y cultural y apreciarlo en todas sus manifestaciones y contextos sociohistóricos, con actitud respetuosa y crítica a través del conocimiento de la literatura y sus autores. La materia contribuye a valorar la expresión y creación artística y la comprensión del lenguaje propio, empleando diferentes instrumentos de expresión.

1.5 Contenidos de la materia

A. Las lenguas y sus hablantes.

- A.1. Reflexión sobre la propia identidad lingüística tanto individual como social.
- A.2. Desarrollo sociohistórico de las lenguas de España.
- A.3. Rasgos de las principales variedades dialectales del español, con especial atención a las variedades de Castilla y León. Dialectos históricos presentes en la Comunidad Autónoma.
- A.4. Desarrollo de la reflexión interlingüística. La situación del español en el mundo y su evolución en contacto con otras lenguas como factor de cohesión de la comunidad hispánica.
- A.5. Diferencias entre los rasgos propios de las variedades dialectales (fónicos, gramaticales y léxicos) y de los sociolectos y los registros. Vulgarismos y localismos.
- A.6. Exploración y cuestionamiento de prejuicios y estereotipos lingüísticos. Los fenómenos del contacto entre lenguas: bilingüismo, préstamos, interferencias. Diglosia lingüística y diglosia dialectal.
- A.7. Valoración de la diversidad lingüística como fuente de riqueza cultural. Los prejuicios y estereotipos lingüísticos.
- A.8. Reflexión en torno a los derechos lingüísticos y su expresión en leyes y declaraciones institucionales.

B. Comunicación.

Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos con atención conjunta a los siguientes aspectos:

B.1. Contexto.

- B.1.1. Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.
- B.1.2. Reflexión sobre procedimientos diversos en la transmisión de un mismo mensaje.

B.2. Los géneros discursivos.

- B.2.1. Secuencias textuales básicas expositivas, argumentativas y secuencias mixtas.
- B.2.2. Pragmática lingüística. Las propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación.
- B.2.3. Géneros discursivos propios del ámbito social. Redes sociales y medios de comunicación. Etiqueta digital y riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad. Las noticias falsas (fake news). Análisis de la imagen, la autoimagen y de los elementos paratextuales en los textos icónico-verbales y multimodales.

B.2.4. Géneros discursivos propios del ámbito profesional: el currículum vitae, la carta de motivación y la entrevista de trabajo.

1. Procesos.

B.3.1. Interacción oral y escrita formal. Cooperación conversacional y cortesía lingüística. Escucha activa, asertividad, comportamiento empático y resolución dialogada de conflictos como muestra de madurez democrática.

B.3.2. Comprensión oral. Sentido global del texto y de la relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal con especial énfasis en la perspectiva de género. Valoración de la forma y el contenido del texto.

B.3.3. Producción oral formal. Planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. La deliberación oral argumentada y la creación de textos expositivo-argumentativos.

B.3.4. Comprensión lectora. Sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención oculta del emisor, los mensajes subliminales. Detección y análisis de usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico. Valoración de la forma y el contenido del texto.

B.3.5. Producción escrita. Planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes. Usos de la escritura para la organización del pensamiento: reseñas, informes, cuestionarios, cartas de presentación y actas.

B.3.6. Alfabetización mediática e informacional. Búsqueda y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información de esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión de manera creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. Utilización de plataformas virtuales para la realización de proyectos escolares.

B.3. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos.

B.4.1. La expresión de la subjetividad en textos de carácter expositivo y argumentativo. Identificación y uso de las variaciones de las formas deícticas en relación con las situaciones de comunicación y otras marcas de modalización.

B.4.2. Recursos lingüísticos para la adecuación del registro a la situación de comunicación, en contextos profesionales y sociales.

B.4.3. Mecanismos de cohesión. Conectores textuales distributivos, de orden, contraste, explicación, causa, consecuencia, condición e hipótesis. Mecanismos de referencia interna, gramaticales y léxicos.

B.4.4. Uso coherente de las formas verbales en los textos. Correlación temporal en diferentes estructuras oracionales y en el discurso relatado.

B.4.5. Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos. Uso de diccionarios, manuales de consulta y correctores ortográficos en soporte analógico o digital como fuente de conocimiento y de ampliación del léxico.

- B.4.6.** Los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito. Su relación con el cambio de significado.

C. Educación literaria.

C.1. Lectura autónoma

Implicación en la lectura de forma progresivamente autónoma a partir de una preselección de textos variados y sobre la propia práctica de lectura y exposición de opiniones argumentadas, tanto de forma oral como escrita, a través de diferentes canales: storybooks, podcast... atendiendo a los siguientes contenidos:

- C.1.1.** Selección autónoma de obras variadas a partir de la utilización de las bibliotecas disponibles y de plataformas digitales. Uso respetuoso de los derechos de propiedad intelectual.
- C.1.2.** Participación activa en actos culturales vinculados con el circuito literario y lector.
- C.1.3.** Estrategias de toma de conciencia y verbalización argumentada de los propios gustos e identidad lectora.
- C.1.4.** Expresión de la experiencia lectora utilizando progresivamente un metalenguaje específico y de diferentes formas de apropiación y recreación.
- C.1.5.** Estrategias de movilización de la experiencia personal, lectora y cultural para establecer vínculos de manera argumentada entre la obra leída y aspectos de la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas y culturales.
- C.1.6.** Estrategias para la recomendación entre iguales, oral y escrita, de las lecturas en soportes variados, y adscripción de manera básica de las obras a los géneros y subgéneros literarios.

C.2. Lectura guiada.

Lectura de obras y fragmentos relevantes del patrimonio literario nacional y universal de la literatura actual escritas en itinerarios temáticos un género que atraviesa una época contextos culturales y movimientos artísticos atendiendo a los siguientes contenidos:

- C.2.1.** Conocimiento de las características generales de los grandes periodos de la historia de la literatura desde el siglo XVIII hasta nuestros días. Acercamiento a los autores y obras más relevantes de estos periodos.
- C.2.2.** Estrategias de construcción compartida de la interpretación de las obras a través de conversaciones literarias con la incorporación progresiva de metalenguaje específico.
- C.2.3.** Relación entre los elementos constitutivos del género literario y la construcción del sentido de la obra. Efectos de sus recursos expresivos en la recepción.
- C.2.4.** Estrategias de utilización de información sociohistórica, cultural y artística. Interpretación de las obras literarias y sus vinculaciones con la realidad actual.
- C.2.5.** Relación y comparación de los textos leídos con otros textos orales, escritos o multimodales, así como con otras manifestaciones artísticas y culturales y con las nuevas formas de ficción, en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. Elementos de continuidad y ruptura.

- C.2.6.** Estrategias para interpretar obras y fragmentos literarios a partir de la integración de los diferentes aspectos analizados con interés por los valores culturales, éticos y estéticos presentes en los textos. Lectura con perspectiva de género.
- C.2.7.** Procesos de indagación en torno a las obras leídas, promoción del interés por construir la interpretación de las obras y establecer conexiones entre textos.
- C.2.8.** Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos con atención a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.
- C.2.9.** Creación de textos a partir de la apropiación de las convenciones del lenguaje literario y en referencia a modelos dados (imitación, transformación y continuación).

D. Reflexión sobre la lengua.

Elaboración de conclusiones propias sobre el funcionamiento del sistema lingüístico con un lenguaje específico, a partir de la observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas y del contraste entre lenguas atendiendo a los siguientes contenidos:

- D.1.** Observación de las diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita con interés por los aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos.
- D.2.** Reconocimiento de la lengua como sistema y de su estructura profunda. El fonema y el sistema de escritura, las palabras, su organización en el discurso (orden de las palabras, componentes de las oraciones).
- D.3.** Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras (funciones sintácticas), y conocimiento de los procedimientos de formación de palabras y transcategorizaciones. Relaciones semánticas entre palabras.
- D.4.** Relación entre los esquemas semántico y sintáctico de la oración compuesta: yuxtaposición, coordinación y subordinación. Observación, análisis y transformación de enunciados de acuerdo con estos esquemas y uso de la terminología sintáctica necesaria. Orden de las palabras y concordancia.

Estrategias de uso autónomo de diccionarios y manuales de gramática en diferentes soportes para obtener información gramatical.

1.6 Contenidos transversales

El **Real Decreto 217/2022**, en su artículo 6, establece que los currículos de Educación Secundaria Obligatoria trabajarán, «sin perjuicio de su tratamiento específico, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el emprendimiento social y empresarial, el fomento del espíritu crítico y científico, la educación emocional y en valores, la igualdad de género y la creatividad. En todo caso, se fomentarán de manera **transversal** la educación para la salud, incluida la afectivo-sexual, la formación estética, la educación para la sostenibilidad y el consumo responsable, el respeto mutuo y la cooperación entre iguales».

Por ello, esta programación tiene presente que los objetivos esenciales de la educación actual no se limitan a la formación cultural de su alumnado, sino que han de incluir, además, su formación cívico-ética en todos aquellos valores a los que aspira la sociedad. La finalidad

última de la educación es el desarrollo integral y pleno de las personas y la transformación de la sociedad. Así, nuestra programación contiene aspectos relacionados con:

- **CT1.** La comprensión lectora.
- **CT2.** La expresión oral y escrita.
- **CT3.** La comunicación audiovisual.
- **CT4.** La competencia digital.
- **CT5.** El emprendimiento social y empresarial.
- **CT6.** El fomento del espíritu crítico y científico.
- **CT7.** La educación emocional y en valores.
- **CT8.** La igualdad de género.
- **CT9.** La creatividad
- **CT10.** Las TIC y su uso ético y responsable.
- **CT11.** Educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza.
- **CT12.** Educación para la salud.
- **CT13.** La formación estética.
- **CT14.** La educación para la sostenibilidad y el consumo responsable.
- **CT15.** El respeto mutuo y la cooperación entre iguales.

Todos estos aspectos se deberán integrar en las unidades didácticas mediante textos referidos a estos o, con carácter independiente, en actividades complementarias y extraescolares.

CONTENIDOS TRANSVERSALES	SITUACIONES DE APRENDIZAJE ¹											
	PRIMER TRIMESTRE				SEGUNDO TRIMESTRE				TERCER TRIMESTRE			
	SA 1	SA 2	SA 3	SA 4	SA 5	SA 6	SA 7	SA 8	SA 9	SA 10	SA 11	SA 12
CT1	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
CT2	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
CT3	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
CT4	X	X	X	X	X				X	X	X	
CT5	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X
CT6	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
CT7	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
CT8	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
CT9	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
CT10	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X
CT11	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
CT12	X	X	X	X	X						X	X
CT13	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
CT14		X	X	X	X				X	X	X	
CT15	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

¹ [Relación de Situaciones de Aprendizaje \(SA\) y Unidades Didácticas.](#)

El área de Lengua Castellana y Literatura solo aborda como contenidos conceptuales algunos aspectos de los temas propuestos. No obstante, todos los elementos transversales pueden recibir un tratamiento adecuado desde la recepción y la creación de textos, pues la lectura, los debates, las exposiciones, los reportajes, etc., proporcionan al profesor la ocasión de promover entre su alumnado la reflexión sobre cada uno de ellos.

1.7 Criterios de evaluación e indicadores de logro

Los **criterios de evaluación** serán los referentes que indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las actividades, tareas o situaciones a las que se refieren las competencias específicas del área en un momento determinado de su proceso de aprendizaje.

Los **criterios de evaluación** se presentan asociados a las **competencias específicas** sobre las que indican el nivel de desempeño esperado. Estos criterios se presentan para cada uno de los ciclos de la etapa, por lo que no siempre se trabajarán todos los criterios de evaluación en ambos cursos del ciclo.

Estos son los **criterios de evaluación** para 4.º de ESO:

Competencia específica 1

1.1 Reconocer y valorar las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con atención especial a la de Castilla y León, a partir de la explicación de su origen y su desarrollo histórico y sociolingüístico, contrastando aspectos lingüísticos y discursivos de las distintas lenguas, así como rasgos de los dialectos del español, diferenciándolos de los rasgos sociolectales y de registro, en manifestaciones orales, escritas y multimodales. **(CCL1, CCL2, CCL5, CP2, CP3, CD1, CC1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2, CCEC3)**

1.2 Identificar y cuestionar prejuicios y estereotipos lingüísticos, adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir del análisis de la diversidad lingüística en el entorno social próximo y de la exploración y reflexión en torno a los fenómenos del contacto entre lenguas y de la indagación de los derechos lingüísticos individuales y colectivos, observando la situación del Español en el mundo y su importancia como elemento de cohesión de la comunidad hispánica. **(CCL1, CCL2, CCL5, CP2, CP3, CPSAA5, CC1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC3)**

Competencia específica 2

2.1 Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales, escritos y multimodales complejos de diferentes ámbitos, analizando la interacción entre los diferentes códigos. **(CCL2, CP2, STEM1, CD2, CPSAA4)**

2.2 Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales de cierta complejidad, evaluando su calidad, su fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados reflexionando sobre la posibilidad de transmitir un mismo mensaje a través de diversos procedimientos. **(CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA4, CPSAA5, CC3, CE1, CCEC1, CCEC3)**

Competencia específica 3

3.1 Realizar exposiciones y argumentaciones orales de cierta extensión y complejidad con diferente grado de planificación sobre temas de interés social y profesional ajustándose a

las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, con fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado en diferentes soportes, utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales. **(CCL1, CCL2, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA4, CPSAA5)**

3.2 Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado, adoptando actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística y utilizándolas para la resolución de conflictos y la creación de vínculos personales. **(CCL1, CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CC2, CE1)**

Competencia específica 4

4.1 Comprender, interpretar y valorar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales de cierta complejidad de diferentes ámbitos que respondan a diferentes propósitos de lectura, realizando las inferencias necesarias. **(CCL1, CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, STEM4, CD2, CPSAA4, CC3, CCEC1, CCEC2)**

4.2 Valorar críticamente el contenido y la forma de textos de cierta complejidad, evaluando su calidad y fiabilidad, así como la eficacia de los procedimientos lingüísticos empleados. **(CCL1, CCL2, CCL3, STEM1, CD2, CD3, CPSAA4, CC3, CCEC2)**

Competencia específica 5

5.1 Planificar la redacción de textos escritos y multimodales de cierta extensión y calidad, atendiendo a la situación comunicativa, destinatario, al propósito y al canal; redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta, presentando un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado. **(CCL1, CCL2, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CC2, CE1, CE3)**

5.2 Aplicar procedimientos para enriquecer los textos atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical. **(CCL1, CCL2, CCL3, CD2, CD3, CPSAA5, CE3)**

Competencia específica 6

6.1 Localizar, seleccionar y contrastar información de manera autónoma procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios, y reelaborarla y comunicarla de manera creativa, adoptando un punto de vista crítico respetando los principios de propiedad intelectual. **(CCL1, CCL2, CCL3, STEM1, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CC2, CC3, CE3)**

6.2 Elaborar trabajos de investigación de manera autónoma en diferentes soportes sobre diversos temas de interés académico, personal o social, seleccionando información de diferentes fuentes. **(CCL1, CCL2, CCL3, STEM1, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CE3)**

6.3 Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación con la búsqueda y la comunicación de la información, analizando de manera argumentada la imagen, la autoimagen y los elementos paratextuales. **(CCL1, CCL2, CCL3, CCL5, STEM1, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CC2, CC3, CE3)**

Competencia específica 7

7.1 Leer de manera autónoma textos seleccionados en función de los propios gustos, intereses y necesidades, y dejar constancia del progreso del propio itinerario lector y cultural, expli-

cando los criterios de selección de las lecturas, las formas de acceso a la cultura literaria y la experiencia de lectura. **(CCL1, CCL4, CP2, CD1, CD2, CPSAA1, CE3, CCEC1, CCEC2)**

7.2 Compartir la experiencia de lectura en soportes diversos, relacionando el sentido de la obra con la propia experiencia biográfica, lectora y cultural. **(CCL1, CCL4, CD1, CD2, CD3, CPSAA1, CE3, CCEC3)**

Competencia específica 8

8.1 Explicar y argumentar críticamente la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico, atendiendo a la configuración y evolución de los géneros y subgéneros literarios. **(CCL1, CCL4, CP2, CP3, CC1, CE3, CCEC1, CCEC2, CCEC3)**

8.2 Establecer de manera autónoma vínculos argumentados entre los textos leídos y otros textos escritos, orales o multimodales, así como con otras manifestaciones artísticas y culturales en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos, mostrando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura. **(CCL1, CCL4, CP2, CP3, CC1, CE3, CCEC1, CCEC2, CCEC4)**

8.3 Crear de manera autónoma textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, partiendo de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios. **(CCL1, CCL4, CP3, CD5, CE3, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4)**

Competencia específica 9

9.1 Revisar los textos propios de manera autónoma y hacer propuestas de mejora, argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística con el metalenguaje específico. **(CCL1, CCL2, CCL3, CP2, STEM1, STEM4, CD1, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CCEC1, CCEC2)**

9.2 Explicar, valorar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y el metalenguaje específico. **(CCL1, CCL2, CCL3, STEM 1, STEM4, CD1, CD3, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CCEC1, CCEC2)**

9.3 Formular generalizaciones sobre algunos aspectos del funcionamiento de la lengua a partir de la observación, la comparación, análisis y transformación de enunciados, así como de la formulación de hipótesis y la búsqueda de contraejemplos, utilizando el metalenguaje específico y consultando de manera autónoma diccionarios, manuales y gramáticas. **(CCL1, CCL2, CCL3, CP2, STEM1, STEM2, STEM4, CD1, CD3, CPSAA4, CPSAA5, CCEC2)**

Competencia específica 10

10.1 Identificar, cuestionar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje, efectuando una reflexión y análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales de la comunicación. **(CCL1, CCL2, CCL5, CP3, STEM1, STEM2, CD2, CD3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CCEC1)**

10.2 Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos, poniéndolas en práctica y comprobando su eficacia tanto en el ámbito personal

como educativo y social. **(CCL1, CCL5, CP3, STEM1, CD2, CD3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CC4, CCEC1)**

2 DISEÑO DE LA EVALUACIÓN INICIAL

La evaluación inicial y diagnóstica permite conocer el punto de partida del alumnado en cuanto a conocimientos, expectativas, experiencias previas y competencias ya adquiridas; además, aporta información para diseñar la intervención a lo largo del proceso, ajustarlo a la zona de desarrollo individual del alumnado y contextualizarlo. Dicha evaluación es el paso inicial necesario para personalizar el entorno de aprendizaje para cada alumno o alumna.

Criterios de evaluación de 3.º de ESO

1.2 Identificar y cuestionar prejuicios y estereotipos lingüísticos, adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir del análisis de la diversidad lingüística en el entorno social próximo y de la indagación de los derechos lingüísticos individuales y colectivos.

2.1 Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales, escritos y multimodales de cierta complejidad de diferentes ámbitos, analizando la interacción entre los diferentes códigos.

2.2 Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales de cierta complejidad, evaluando su calidad, su fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.

3.1 Realizar narraciones y exposiciones orales de cierta extensión y complejidad con diferente grado de planificación sobre temas de interés personal, social y educativo, ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, con fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado en diferentes soportes, utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales.

3.2 Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado, adquiriendo actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística y utilizándolas para la resolución de conflictos.

4.1 Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales de cierta complejidad de diferentes ámbitos que respondan a diferentes propósitos de lectura, realizando las inferencias necesarias.

4.2 Valorar críticamente el contenido y la forma de textos sencillos, evaluando su calidad y fiabilidad, así como la eficacia de los procedimientos lingüísticos empleados.

5.1 Planificar la redacción de textos escritos y multimodales de cierta extensión, atendiendo a la situación comunicativa, destinatario, al propósito y canal; redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta; y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado.

5.2 Incorporar procedimientos para enriquecer los textos atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.

8.1 Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico, atendiendo a la configuración y evolución de los géneros y subgéneros literarios.

8.3 Crear de manera progresivamente autónoma textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, partiendo de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.

9.1 Revisar los textos propios de manera progresivamente autónoma, hacer propuestas de mejora e identificar y subsanar algunos problemas de comprensión lectora, utilizando los conocimientos explícitos sobre la lengua y su uso.

9.2 Explicar, analizar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, partiendo de la reflexión metalingüística.

9.3 Formular generalizaciones sobre algunos aspectos del funcionamiento de la lengua a partir de la observación, la comparación, el análisis y la transformación de enunciados, así como de la formulación de hipótesis y la búsqueda de contraejemplos, utilizando un metalenguaje específico y consultando de manera progresivamente autónoma diccionarios, manuales y gramáticas.

10.1 Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos y no lingüísticos de la comunicación, valorando esta como un instrumento de cohesión social.

Criterios de evaluación	Instrumento de evaluación	Número de sesiones	Agente evaluador	Observaciones
4.2, 5.1, 8.1, 9.3, 10.1	Prueba escrita	1	Heteroevaluación	Las pruebas de evaluación inicial se realizarán entre el 15 y el 29 de septiembre.
2.2, 3.1,	Prueba oral	1	Heteroevaluación	
1.2, 2.1, 3.2,	Diario del profesor	2	Heteroevaluación	
8.3, 9.2,	Guía de observación	2	Coevaluación	
4.1, 5.2, 9.1	Cuaderno del alumno	2	Autoevaluación	

3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y VINCULACIONES CON LOS DESCRIPTORES OPERATIVOS

Los **descriptores operativos** de las competencias clave son el marco de referencia a partir del cual se concretan las competencias específicas, convirtiéndose así estas en un segundo nivel de concreción de las primeras, ahora sí, específicas para cada materia. En el caso de

la materia Lengua Castellana y Literatura, las competencias específicas se organizan en torno a cinco ejes que se relacionan entre sí. El primer eje se orienta al reconocimiento de la diversidad lingüística y dialectal de la Comunidad de Castilla y León, de España y del mundo para favorecer actitudes de aprecio a dicha diversidad, combatir prejuicios y estereotipos lingüísticos y estimular la reflexión interlingüística. Un segundo grupo de competencias específicas se refiere a la producción, comprensión e interacción oral y escrita, incorporando las formas de comunicación mediadas por la tecnología y atendiendo a los diferentes ámbitos de comunicación: personal, educativo, social y profesional. Así, las competencias específicas segunda y tercera se relacionan con la comunicación oral; la cuarta competencia específica, con la comprensión lectora, y la quinta, con la expresión escrita. Los enfoques comunicativos señalan la necesidad de enseñar a leer todo tipo de textos, no solo literarios, con diferentes propósitos de lectura. Por otra parte, saber leer implica la alfabetización informacional para navegar y buscar en la red, seleccionar la información fiable, elaborarla e integrarla en esquemas propios, que se refleja en la competencia específica sexta. La séptima competencia específica se concreta en el desarrollo del lector autónomo y la octava se reserva para la lectura literaria, tanto autónoma como guiada en el aula. La competencia específica novena atiende a la reflexión sobre la lengua y sus usos, mientras que la décima, relativa a la ética de la comunicación, es transversal a todas ellas.

1. Describir y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del reconocimiento de las lenguas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de sus lenguas y las características de las principales variedades dialectales del español, para favorecer la reflexión interlingüística, combatir los estereotipos y prejuicios lingüísticos y valorar esta diversidad como fuente de riqueza cultural.

Esta **competencia específica** se conecta con los siguientes **descriptores del Perfil de salida**: CCL1, CCL2, CCL5, CP2, CP3, CD1, CPSAA5, CC1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2, CCEC3.

2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, formarse opinión y ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.

Esta **competencia específica** se conecta con los siguientes **descriptores del Perfil de salida**: CCL2, CCL5, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA4, CPSAA5, CC3, CE1, CCEC1 CCEC3.

3. Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.

Esta **competencia específica** se conecta con los siguientes **descriptores del Perfil de salida**: CCL1, CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CC2, CE1.

4. Comprender, interpretar y valorar, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, textos escritos reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando

su calidad y fiabilidad y para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.

Esta **competencia específica** se conecta con los siguientes **descriptores del Perfil de salida**: CCL1, CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, STEM4, CD1, CD2, CD3, CPSAA4, CC3, CCEC1, CCEC2.

5. *Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.*

Esta **competencia específica** se conecta con los siguientes **descriptores del Perfil de salida**: CCL1, CCL2, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CC2, CE1, CE3.

6. *Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento para comunicarla, adoptando un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.*

Esta **competencia específica** se conecta con los siguientes **descriptores del Perfil de salida**: CCL1, CCL2, CCL3, CCL5, STEM1, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CC2, CC3, CE3.

7. *Seleccionar y leer de manera progresivamente autónoma obras diversas como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que evolucione progresivamente en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias de lectura para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de la lectura.*

Esta **competencia específica** se conecta con los siguientes **descriptores del Perfil de salida**: CCL1, CCL4, CP2, CD1, CD2, CD3, CPSAA1, CE3, CCEC1, CCEC2, CCEC3.

8. *Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio nacional y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizándolo la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales que permiten establecer vínculos entre textos diversos y con otras manifestaciones artísticas a fin de conformar un mapa cultural, ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y crear textos de intención literaria.*

Esta **competencia específica** se conecta con los siguientes **descriptores del Perfil de salida**: CCL1, CCL4, CP2, CP3, CD5, CC1, CE3, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.

9. *Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.*

Esta **competencia específica** se conecta con los siguientes **descriptores del Perfil de salida**: CCL1, CCL2, CCL3, CP2, STEM1, STEM2, STEM4, CD1, CD3, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CCEC1, CCEC2.

10. *Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la*

palabra para favorecer un uso no solo eficaz, sino también ético y democrático del lenguaje.

Esta **competencia específica** se conecta con los siguientes **descriptores del Perfil de salida**: CCL1, CCL2, CCL5, CP3, STEM1, CD2, CD3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CC4, CCEC1.

3.1 Mapa de relaciones competenciales de la materia

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC			
		CCL 1	CCL 2	CCL 3	CCL 4	CCL 5	CP 1	CP 2	CP 3	STEM 1	STEM 2	STEM 3	STEM 4	STEM 5	CD 1	CD 2	CD 3	CD 4	CD 5	CPSAA	CPSAA	CPSAA	CPSAA	CPSAA	CC 1	CC 2	CC 3	CC 4	CE 1	CE 2	CE 3	CCEC 1	CCEC 2	CCEC 3	CCEC 4
1	1.1	1	1			1		1	1						1									1	1	1					1	1	1		
	1.2	1	1			1		1	1													1	1	1	1					1		1			
2	2.1		1					1		1					1											1				1		1			
	2.2					1				1					1	1						1	1			1				1		1			
3	3.1	1	1	1		1				1					1	1						1	1												
	3.2	1	1	1		1		1		1					1	1				1		1	1	1			1								
4	4.1	1	1	1		1		1		1			1								1				1					1	1				
	4.2	1	1	1						1					1	1						1			1					1	1				
5	5.1	1	1	1		1				1					1	1						1		1			1		1						
	5.2	1	1	1											1	1											1		1						
6	6.1	1	1	1						1					1	1	1	1				1			1	1				1					
	6.2	1	1	1						1					1	1	1	1				1							1						
	6.3	1	1	1		1				1					1	1	1	1				1			1	1				1					
7	7.1	1			1			1							1	1													1	1	1				
	7.2	1			1										1	1	1					1							1			1			
8	8.1	1			1			1	1														1						1	1	1	1			
	8.2	1			1			1	1														1						1	1	1		1		
	8.3	1			1			1									1											1	1	1	1	1			
9	9.1	1	1	1				1		1			1									1	1	1						1	1				
	9.2	1	1	1						1			1		1		1					1	1	1						1	1				
	9.3	1	1	1				1		1	1		1		1		1					1	1							1					
10	10.1	1	1			1		1	1						1	1						1		1	1	1				1					
	10.2	1				1		1	1						1	1						1		1	1	1	1			1					

4 METODOLOGÍA DIDÁCTICA

4.1 Principios generales

Los **principios generales** en los que nos basamos serán:

- Partir del **perfil de salida** para que el alumnado pueda asimilar nuevos conocimientos desde un nivel ya consolidado.
- Construir **aprendizajes significativos** por su importancia en el currículo y por su funcionalidad.

- Facilitar la realización del aprendizaje por sí sólo, es decir, que los alumnos ejerciten su **capacidad de aprender a aprender** con estrategias de planificación más estructuras cognitivas para almacenar la información, partiendo del aprendizaje de contenidos ya asimilados buscarán otros nuevos.
- Potenciar la interactividad alumno-profesor; de esta manera se potencia su **autonomía** y el profesor intervendrá en las tareas en las que el alumno no pueda realizarlas por sí mismo.
- Impulsar los **trabajos en equipo** en los que colaboran todos los alumnos y al tiempo se tutoricen unos a otros.

El proceso de enseñanza y aprendizaje debe proporcionar al alumno un conocimiento sólido de los contenidos que se adquieran con una metodología eficaz para que ese conocimiento adquirido le facilite su aplicación a la resolución de problemas en diferentes contextos dentro y fuera del aula. Por tanto, la metodología debe estar orientada a estimular el **aprendizaje por competencias** que se irán adquiriendo progresivamente de forma individual y colaborativa.

Trabajar las competencias en el aula supone una metodología nueva pues el docente será el impulsor y planificador del conocimiento del alumno, pero es éste el que pasa a adquirir mayor protagonismo.

Se deduce de lo dicho anteriormente que las **estrategias didácticas** serán activas y el trabajo personal y cooperativo de los alumnos hará posible la asunción de la responsabilidad individual para aportar al grupo sus conocimientos que redundarán en beneficio común.

Como asignatura instrumental, nuestra materia no sólo tendrá como objetivo la consecución del currículo sino, además, el desarrollo de habilidades que favorezcan el aprendizaje básico en otras áreas porque son extrapolables los procedimientos propios de esta materia a otras.

La diversidad de inteligencias y ritmo de aprendizaje del aula obligan a múltiples actividades para que el alumno desarrolle distinto tipo de inteligencia.

El carácter abstracto de muchos conceptos lingüísticos está vinculado a lo real pues se pueden explicar en referencia a situaciones reales y comprensibles.

4.2 Estrategias didácticas

Se mezclarán distintos métodos didácticos:

- **Interrogativo:** preguntar frecuentemente a los alumnos conforme avanzamos en el desarrollo de cada unidad. Es una buena forma de conocer el «lugar» donde están.
- **Inductivo:** Partiendo del análisis de fenómenos particulares llegamos a la generalización.
- **Deductivo:** aplicar a fenómenos concretos proposiciones de carácter general.
- **Investigativo:** propiciar la búsqueda y elaboración de información para construir nuevos conocimientos.
- **Dialéctico:** Llegar a conclusiones tras el análisis y síntesis entre todos.

Se proponen actividades fáciles para que los alumnos logren el éxito y otras lo suficientemente difíciles como para constituir un reto para el alumnado.

Sería conveniente, además, este tipo de actividades concretas:

1. **Actividades previas y de motivación:** tienen el objetivo de despertar el interés y la participación del alumnado.
2. **Actividades de refuerzo** (para el alumnado más lento) y de ampliación (para el alumnado más rápido).
3. **Trabajos interdisciplinares** sobre un tema monográfico.

Se elegiría como eje vertebrador algún tema en conexión con la realidad para que el alumno pueda integrar sus conocimientos y le dé motivos para actuar dentro y fuera del aula.

En conclusión, la **metodología** será activa y participativa. Nuestro enfoque metodológico atenderá a los parámetros siguientes:

- a) Se diseñarán actividades de aprendizaje integradas que permitan ir hacia aprendizajes de más de una competencia al mismo tiempo.
- b) Se fomentará la reflexión sobre el aprendizaje y la investigación como técnicas que supongan un desafío intelectual para los alumnos.
- c) La actividad de clase favorecerá el trabajo individual, de equipo y cooperativo.
- d) Se diseñarán tareas que supongan un uso significativo de la lectura, la escritura, la expresión oral y las TIC.
- e) Se procurará organizar los contenidos en torno a nuevas temáticas cercanas y significativas.

4.3 Orientaciones para el diseño y desarrollo de situaciones de aprendizaje

En consonancia con el artículo 2 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, a efectos de este decreto y de las normas que lo desarrollen, se entiende por **situación de aprendizaje** el «conjunto de momentos, circunstancias, disposiciones y escenarios alineados con las competencias clave y con las competencias específicas a ellas vinculadas, que requieren por parte del alumnado la resolución de actividades y tareas secuenciadas a través de la movilización de estrategias y contenidos, y que contribuyen a la adquisición y desarrollo de las competencias».

Las situaciones de aprendizaje se conciben como la herramienta imprescindible para que el alumnado adquiera las competencias específicas de la materia, vinculadas con las competencias clave del Perfil de salida y los objetivos de etapa.

Diferentes circunstancias, momentos, disposiciones y escenarios, entre otros, pueden componer una situación de aprendizaje, que se deberá plantear en formato de situación problema en un contexto determinado, estar compuesta por tareas de creciente complejidad, en función del nivel psicoevolutivo del alumnado, y cuya resolución creativa implique la movilización de manera integrada de lo adquirido y aprendido en las materias que integran la etapa y conlleve la construcción de nuevos aprendizajes. Demandan, por tanto, del alumnado la utilización de procesos mentales profundos, así como la movilización de recursos variados y precisan la combinación de diferentes saberes, el establecimiento de conexiones con el entorno y la participación de la comunidad educativa.

Deben reunir unas **características** definidas: resultar motivadoras para el alumnado y atractivas para poder aplicar y desarrollar adecuadamente las competencias clave, permitir un aprendizaje significativo y contextualizado, ser transferible a otras situaciones de la vida cotidiana, seguir los principios del **Diseño Universal para el Aprendizaje**, implicar la producción y la interacción oral e incluir el uso de recursos auténticos en distintos soportes y formatos, y fomentar aspectos relacionados con el interés común, la sostenibilidad o la convivencia democrática, esenciales para que el alumnado se prepare para responder con eficacia a los retos del siglo XXI.

Para la **selección, diseño y planificación** de las situaciones de aprendizaje se tomarán como referente los criterios de evaluación, en los que se formulan los niveles de desempeño de los distintos elementos recogidos en las competencias específicas de cada materia, así como las competencias clave con las que éstas se vinculan.

Aplicación de los principios DUA para la **atención a las diferencias individuales**. La situación de aprendizaje debe ser susceptible de integrar a la totalidad del alumnado, sin precisar de antemano la realización de adaptaciones o diseños especializados. Por ese motivo, el modelo DUA ofrece como recomendación para ello la selección de situaciones pensadas y elaboradas para todos, que tengan en cuenta la diversidad que está presente en las aulas, que estimulen la creación de procesos pedagógicos flexibles y accesibles que se ajusten a las necesidades, las características y los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado, a través de actividades con distintos grados de complejidad y la elección de alternativas y diversos caminos de aprendizaje, como vía para atender las necesidades educativas, generales y específicas, de todo el alumnado y garantizar la igualdad de oportunidades y la inclusión educativa.

La generación de situaciones de aprendizaje es un modelo metodológico que responde a los principios del DUA en la medida en que, en primer lugar, proporciona múltiples formas y medios de representación (presentación de la información y contenidos en varios soportes y formatos y con distintos apoyos, teniendo en cuenta las diferentes vías de acceso y procesamiento de dicha información); en segundo lugar, pone en juego múltiples formas de acción y expresión (para que el alumnado disponga de opciones variadas para expresar sus conocimientos y aprendizajes); y, en tercer lugar, potencia diferentes modelos de implicación y participación, *feedback* o apoyos para superar barreras (como la colaboración entre iguales o la docencia compartida).

Se ofrecerán herramientas, recursos, materiales y apoyos necesarios que propicien que el alumnado acceda, comprenda, organice y adquiera conocimientos y desarrolle sus competencias, partiendo desde el punto en el que está y progresando hasta donde sean capaces. De ese modo, el proceso de enseñanza se centra en un modelo competencial que resalta y favorece la capacidad que posee cada persona, mejorando y optimizando la calidad del aprendizaje, a la vez que se atiende y fortalecen las cualidades personales y la madurez como la autonomía, la autoestima o el bienestar emocional.

En la **elaboración de las situaciones de aprendizaje** se considerarán **diferentes ámbitos** adaptados a la etapa de educación secundaria obligatoria, que permitan una adecuada contextualización del aprendizaje, que sean respetuosas con las experiencias del alumnado y sus diferentes formas de comprender la realidad y que puedan permitir un planteamiento interdisciplinar. En educación secundaria obligatoria se considerarán los ámbitos personal, social, profesional y educativo y se favorecerá la elaboración de situaciones que incluyan varios ámbitos de manera que no se consideren exclusivos. A continuación, se identifican

una serie de contextos de cada ámbito, que pueden ser relevantes para el alumnado en la etapa de educación secundaria obligatoria:

El profesorado de educación secundaria obligatoria diseñará situaciones de aprendizaje atendiendo a que **sean estimulantes, significativas e integradoras**, estén bien contextualizadas y se adecuen al proceso de desarrollo armónico e integral del alumnado en todas sus dimensiones (cognitivo, emocional y psicomotriz), tengan en cuenta las potencialidades, intereses y necesidades del alumnado, se ajusten al modelo de comprensión de la realidad del momento de la etapa y favorezcan diferentes tipos de agrupamientos (trabajo individual, por parejas, en pequeño grupo y en gran grupo).

Además, en la planificación será interesante y enriquecedor diseñar situaciones de aprendizaje **interdisciplinares**, que activen conocimientos, destrezas y actitudes de diferentes materias, de manera que permitan al alumnado establecer conexiones, pensar, razonar y transferir conocimientos y destrezas entre las materias diferentes de la etapa.

La **estructura general de una situación de aprendizaje** debe contemplar los apartados siguientes:

- Título y contextualización: identificación de la situación a partir de un reto o problema, descripción de esta, motivación y producto final.
- Fundamentación curricular:
 - Objetivos de etapa a los que se pretende contribuir.
 - Descriptores operativos que se desarrollan, vinculados a los criterios de evaluación y competencias específicas.
 - Competencias específicas.
 - Criterios de evaluación, junto a los contenidos de las materias y los contenidos transversales que es necesario movilizar.
- Metodología.
 - Métodos: estilos, estrategias y técnicas.
 - Organización del alumnado y agrupamientos.
 - Cronograma y organización del tiempo.
 - Organización del espacio.
 - Materiales y recursos.
- Planificación de actividades y tareas.
- Atención a las diferencias individuales.
- Proceso de evaluación: indicadores de logro en los que se subdividan los criterios de evaluación, técnicas e instrumentos de evaluación, criterios y herramientas para la calificación, momentos en los que se evaluará y agentes evaluadores.
- Valoración de la situación de aprendizaje.

El desarrollo en la **práctica de las situaciones de aprendizaje** contempla **unas fases** establecidas en secuencia. En primer lugar, la **fase de motivación** (¿qué sabemos?), en la que a través del uso de distintos elementos atractivos (lecturas, materiales tangibles, decoración, visitas...) se buscará activar los conocimientos previos del alumnado, que hagan inferencias, planteen hipótesis y surjan conflictos cognitivos en interacción con sus iguales.

A dicha fase le sucede la **fase de desarrollo** (¿qué queremos saber?), en la que se potenciará la realización de actividades de observación, investigación, experimentación y exploración, que le ayuden a resolver retos planteados, en los que los contenidos conecten

con la realidad y generen su curiosidad e interés por adquirirlos, con el fin de que sean saberes funcionales que les permitan desarrollar sus funciones ejecutivas y construir aprendizajes significativos. Para ello, es decisivo favorecer el diseño y organización de distintos espacios y agrupamientos, así como la elección de materiales variados, atractivos y estimulantes.

Como final de secuencia, se procede con la **fase de cierre o síntesis**, que es la fase del producto final y su difusión o comunicación (¿qué hemos aprendido?), en la que se reflexiona sobre el propio aprendizaje valorando el proceso llevado a cabo, difundiendo los resultados a la comunidad educativa, a través de dosieres, exposiciones, reproducciones artísticas, mercadillo u otro tipo de soportes y medios de difusión.

En esta secuencia **la evaluación** tiene distintos modos de presencia: la evaluación continua durante toda la secuencia que permita realizar modificaciones y tomar decisiones para ir ajustándola a las necesidades, capacidades e intereses del alumnado.

Dicha evaluación debe entenderse como un procedimiento colaborativo en el que el profesional evalúa (**heteroevaluación**) y posibilita al alumnado iniciarse en la **autoevaluación**, la **coevaluación** y en la competencia de aprender a aprender (metacognición).

Además, es precisa una evaluación de la situación de aprendizaje, en la que se valorará si ha habido una definición adecuada de los elementos curriculares, y se realizará un análisis de su desarrollo, de su impacto y de la satisfacción de los participantes. Con la información recogida, se procederá a un análisis, reflexión e interpretación de los datos y la elaboración de un informe con la finalidad de prevenir las posibles dificultades y mejorar el proceso educativo para el diseño de futuras situaciones de aprendizaje.

5 SECUENCIA DE UNIDADES TEMPORALES DE PROGRAMACIÓN

El carácter instrumental y la organización modular de los contenidos de la materia aconsejan un desarrollo en paralelo de los distintos bloques; algunos de ellos deben ser objeto de estudio y práctica a lo largo de la mayor parte del curso.

Así pues, el Departamento y esta Programación establecen la secuenciación de contenidos para este nivel de 4.º de ESO en torno a **12 unidades didácticas** que, atendiendo primeramente a la competencia lingüística tanto oral como escrita, contemplan los objetivos y los contenidos anteriormente citados.

Cada unidad se realizará en **8 sesiones** de 50 minutos cada una, es decir, 4 sesiones semanales, pues una vez examinado el calendario escolar que aprueba la **ORDEN EDU/578/2023, de 27 de abril** y habiendo descontado los días no lectivos por vacaciones, fiestas locales y demás, quedan disponibles 33 semanas hábiles y, teniendo en cuenta que la materia Lengua Castellana y Literatura en el nivel de 4.º de ESO tiene asignadas cuatro horas lectivas semanales, se deduce que cada unidad didáctica se desarrollará durante dos semanas (8 horas), empleando 30 semanas de las 33 disponibles.

Las tres semanas sobrantes se utilizarán para el repaso de los contenidos, incidiendo en la adquisición de las competencias y capacidades básicas como la comprensión y la expresión tanto oral como escrita, sin olvidar el fomento de la lectura y la producción de textos escritos;

del mismo modo, se realizarán las pruebas de recuperación necesarias al alumnado que no haya alcanzado convenientemente los objetivos y los contenidos de la materia.

La distribución temporal de las unidades a lo largo del curso será la siguiente:

⇒ **Evaluación inicial:** prueba de evaluación inicial (2.^a quincena de septiembre).

	UNIDAD DIDÁCTICA	TÍTULO	FECHAS	SESIONES
PRIMER TRIMESTRE	1	Situación de Aprendizaje 1		8
	2	Situación de Aprendizaje 2		8
	3	Situación de Aprendizaje 3		8
	4	Situación de Aprendizaje 4		8
SEGUNDO TRIMESTRE	5	Situación de Aprendizaje 5		8
	6	Situación de Aprendizaje 6		8
	7	Situación de Aprendizaje 7		8
	8	Situación de Aprendizaje 8		8
TERCER TRIMESTRE	9	Situación de Aprendizaje 9		8
	10	Situación de Aprendizaje 10		8
	11	Situación de Aprendizaje 11		8
	12	Situación de Aprendizaje 12		8

No obstante, podemos afirmar que esta previsión es un tanto virtual, ya que tiene que adecuarse a los ritmos de aprendizaje del alumnado y a otras circunstancias que surgen en la práctica educativa.

Cada sesión se organizará de una forma general, aunque está sujeta a **flexibilidad** según los objetivos, contenidos, las actividades, los espacios y recursos, así como por el alumnado (necesidades, ritmo de aprendizaje, etc.): pasar lista, revisión de las tareas encomendadas, corrección de actividades, resolución de dudas surgidas, explicación de lo que se hará en la sesión y de los elementos a trabajar, repaso de lo trabajado en la sesión anterior, en unidades anteriores o de lo aprendido en cursos anteriores que tenga relación con los contenidos de la sesión, exposición y explicación de los contenidos, resolución de dudas sobre ellos y realización de actividades, resumen de los aspectos tratados en clase y planteamiento de nuevas actividades tanto para clase como para casa.

El **tiempo de explicación** será de unos 10 minutos (acompañada de una previa preparación en casa), ya que el alumnado tenderá a desmotivarse y dejará de prestar atención. Dedicaremos unos 10 minutos a la **resolución de dudas y repaso** o resumen de los aspectos tratados en clase. Corresponderán unos 10 minutos más a la **corrección de ejercicios y actividades** y su explicación. El resto del tiempo se empleará en los distintos ejercicios y actividades prácticos en grupo o individual.

Habr  sesiones en donde los tiempos dedicados a cada aspecto cambiar n, donde no se trabajar n todos los puntos de los m dulos, o que contar n con m s participaci n del alumnado. Por ejemplo, en las sesiones que se realicen en la biblioteca o en el aula de inform tica se dedicar  mucho m s tiempo a las actividades con la participaci n del alumnado y se intercalar  con la explicaci n sobre las mismas, exponiendo las actividades y elementos a trabajar, modelando y realizando actividades, corrigiendo ejercicios y resolviendo dudas.

6 MATERIALES Y RECURSOS DE DESARROLLO CURRICULAR

Los **materiales did cticos** se caracterizan por su variedad, polivalencia y capacidad de motivaci n o est mulo, de manera que potencien la manipulaci n, la observaci n, la investigaci n y la elaboraci n creativa. Se har  uso, por tanto, de material, tanto tradicional como innovador, en diferentes soportes, tales como materiales impresos (murales, libros, prensa, diccionarios...), audiovisuales, multimedia e inform ticos.

Dada la sociedad tecnol gica en la que se vive, ser  de especial importancia el uso de las **Tecnolog as de la Informaci n y Comunicaci n (TIC)** tanto en lo que se refiere al equipamiento (ordenadores, tabletas, pizarra digital, panel interactivo, dispositivos personales, m viles inteligentes...) como a herramientas y programas (robots, realidad aumentada y apps de usos muy diferenciados).

La materia de Lengua Castellana y Literatura contribuye al tratamiento de la informaci n y competencia digital al tener como una de sus metas proporcionar conocimientos y destrezas para la b squeda y selecci n de informaci n relevante de acuerdo con diferentes necesidades, as  como para su reutilizaci n en la **producci n de textos orales y escritos** propios. La b squeda y selecci n de muchas de estas informaciones requerir , por ejemplo, el uso adecuado de bibliotecas o la utilizaci n de Internet. Asimismo, la realizaci n guiada de estas b squedas constituir  un medio para el desarrollo de la competencia digital.

Adem s, el profesorado de este Departamento podr  elaborar sus propios **recursos** de desarrollo curricular, procurando **integrar la variedad de estos**: anal gicos, digitales, manipulativos, informativos, ilustrativos y tecnol gicos con el fin de posibilitar el acceso al aprendizaje a todo el alumnado.

LIBRO DE TEXTO	Editorial	Edici�n/ Proyecto	ISBN
	Santillana	<i>Lengua Castellana y Literatura. 4.� ESO. Construyendo mundos</i>	9788468049991

	Materiales	Recursos
Impresos	Libros de lectura, fotocopias, Cuaderno, manual de Santillana	Apuntes
Digitales e inform�ticos	Libro digital, v�deos, audios	Teams, DLE, Blog, Blooket, Youtube, Powerpoint, Canva, Prexi, Genially

Medios audiovisuales y multimedia	Vídeos, imágenes	Pantalla digital, ordenadores portátiles, altavoces
Manipulativos	Material fungible	Actividades variadas
Otros		Aula, biblioteca, agrupamientos, organización de tiempo y espacio, evaluaciones formativas

7 CONCRECIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL CENTRO VINCULADOS CON EL DESARROLLO DEL CURRÍCULO DE LA MATERIA

Planes, programas y proyectos	Implicaciones de carácter general desde la materia	Temporalización (indicar la SA donde se trabaja)
Plan de Convivencia	La materia de Lengua Castellana y Literatura contribuye al desarrollo de la competencia ciudadana y la competencia personal, social y de aprender a aprender, creando un espacio en el que se respetará las normas de convivencia establecidas por el centro y las normas de aula que están en consonancia con los deberes y derechos de toda la comunidad educativa. A través de actividades desarrolladas en el aula se fomentará los deberes y derechos de la comunidad educativa recogidos en el Plan de Convivencia.	Todas
Plan de Fomento de la Igualdad entre Hombres y Mujeres	Para ello se plantean actividades con motivo del Día Internacional para la Eliminación de la Violencia de Género (25 de noviembre) y del Día de la mujer (8 de marzo). Además, la primera lectura obligatoria plantea el tema de la violencia de género. Por otra parte, se acerca al alumnado a un canon formado tanto por escritores como por escritoras.	SA 3, SA 4, SA 7, SA 8, SA 11, SA 12
Plan de Atención a la Diversidad	Se siguen los principios del DUA para atender a todo el alumnado que tenemos en clase y a sus necesidades específicas. (Se amplía esta información en el epígrafe 9)	Todas
Plan de Lectura	Contribuimos al plan de lectura del centro desde todos los niveles. La lectura será	SA 3, SA 4, SA 7, SA 8, SA 11, SA 12

	<p>una actividad fundamental en la asignatura, como se ve en la secuenciación de contenidos.</p> <p>Se establece una lectura por trimestre. A través de estos libros se tratarán temas como la igualdad de género o la identidad sexual.</p> <p>(Se concrete este plan en el siguiente epígrafe 7.1)</p>	
--	--	--

7.1 Medidas para fomentar el interés y el hábito de lectura

El área de Lengua Castellana y Literatura tiene como objetivo fundamental el desarrollo de las capacidades de comprensión y expresión del alumnado, así como el fomento del gusto por la lectura, proponiéndoles, de forma continua, la lectura de textos seleccionados de los distintos autores y épocas, tanto españoles como extranjeros en la mayoría de las actividades que se les plantean en todas las unidades didácticas.

Según las características del alumnado del grupo, el profesorado elegirá para cada evaluación al menos una de las siguientes obras:

- *Rimas y leyendas*, de G. Adolfo Bécquer
- *Marianela*, de B. Pérez Galdós
- *Don Juan Tenorio*, de J. Zorrilla
- *Un viejo que leía novelas de amor*, de Luis Sepúlveda (Editorial Tusquets Editores).
- *La casa de Bernarda Alba*, de Federico García Lorca (Editorial Vicens Vives).
- *El camino*, de Miguel Delibes (Editorial Destino).
- *111 poemas de amor*. Selección de José María Plaza (Ediciones SM).

Las **lecturas voluntarias** se las irán proponiendo al alumnado de cada grupo, a lo largo del curso, en función de sus preferencias y gustos. Se les entregará una lista con posibles lecturas y ellos mismos podrán proponer posibles lecturas optativas.

Por otra parte, se propone ofrecer al alumnado lecturas entretenidas, **adecuadas a su nivel** educativo. Así como facilitarles páginas web en las que pueden encontrar textos literarios que posiblemente les resulten interesantes. En este caso, se les advierte de que no son actividades para ser evaluadas, sino para que solamente disfruten de la lectura y se enriquezcan en todos los sentidos con ella.

Asimismo, cada profesor intentará familiarizar al alumnado de cada uno de sus grupos con los fondos de la biblioteca del Centro.

8 ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

La puesta en práctica de las **actividades complementarias y extraescolares** ofrece el marco ideal para integrar aprendizajes informales y no formales junto a los formales, a la vez que posibilita al alumnado la utilización efectiva de diferentes tipos de contenidos en situaciones reales. En definitiva, refuerzan al desarrollo de las competencias clave del alumnado, ayudando también a la consecución de los objetivos de la etapa.

Actividades complementarias y extraescolares	Breve descripción de la actividad	Temporalización (indicar la SA donde se realiza)
Representaciones teatrales	Una buena forma de completar la formación cultural de los alumnos y su conocimiento de la literatura es la participación en representaciones teatrales. Se asistirá a obras teatrales ofertadas por el Ayuntamiento.	
Creación literaria	El desarrollo de la capacidad de expresión, con creatividad y corrección en el uso de la Lengua es un objetivo básico en esta materia. Para ello, vamos a impulsar la participación del alumnado en trabajos de creación literaria, aprovechando la convocatoria de los múltiples concursos y certámenes literarios que llegan al centro, al tiempo que estas sirven para incentivar las actividades de expresión escrita como trabajo habitual de aula. Para concretar este objetivo, seguiremos el siguiente procedimiento: aprovechando la convocatoria de un concurso literario, los profesores del Departamento podrán pedir al alumnado la redacción de un trabajo que quepa dentro de las bases de este. Este trabajo se tratará como una actividad más de aula para el desarrollo de los objetivos previstos, y se valorará para la evaluación del alumnado en relación con dichos objetivos. El profesor/a animará al alumnado que haya realizado los mejores trabajos para que los presente al concurso y les ayudará, si fuese necesario, a tramitar su participación. A través de los medios de información internos y, en su caso, externos se dará a conocer esta participación del alumnado.	SA 3, SA 4, SA 7, SA 8, SA 11, SA 12
Concursos literarios	Concursos del propio Centro, concurso de Ortografía Hispanoamericano, concursos convocados a lo largo del curso por el Departamento de Lengua para el alumnado del Centro. El alumnado podrá demostrar sus capacidades creativas con distintos tipos de discurso y género.	
Viajes y excursiones	Visitas a museos y exposiciones, con diversos contenidos relacionados con la materia. Participación en Rutas literarias. Visita a las bibliotecas públicas de la ciudad, para conocer las dotaciones y el funcionamiento de estas y para participar en talleres.	
Homenajes y encuentros con autores	Homenajes a autores u obras que durante el curso tengan significación especial. Encuentros con escritores para convocar a los alumnos a participar en coloquios.	

La mayor parte de las actividades podrá coincidir con «El día del libro» o la semana cultural del centro.

9 ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES DEL ALUMNADO

La Atención Individualizada al Alumnado está recogida en el capítulo V del **Decreto 39/2022** y dedica los artículos 27 y 28 a la **atención a las diferencias individuales** y al **alumnado con necesidad específica de apoyo educativo**, respectivamente.

El conjunto de **diferencias individuales** (capacidad, ritmo de aprendizaje, estilo de aprendizaje, motivación, intereses, contexto social, situación cultural, circunstancia lingüística o estado de salud, entre otras) que coexisten en todo el alumnado hace que los centros educativos, y más concretamente sus aulas, sean espacios diversos. No obstante, todo el alumnado, con independencia de sus especificidades, tiene derecho a una educación inclusiva y de calidad adecuada a sus características y necesidades.

El conjunto de diferencias individuales, tales como alta capacidad, ritmo de aprendizaje, estilo de aprendizaje, motivación, intereses, contexto social, situación cultural, circunstancia lingüística o estado de salud, que coexisten en todo el alumnado hace que los centros educativos y más concretamente sus aulas, sean espacios diversos. No obstante, todo el alumnado, con independencia de sus especificidades, tiene derecho a una educación inclusiva y de calidad, adecuada a sus características y necesidades.

Por ello, y sin perjuicio del principio de educación común, los principios pedagógicos de atención al alumnado y a sus diferencias individuales, constituirán la pauta ordinaria de la acción educativa de los docentes de acuerdo con el DUA planteado en la siguiente tabla.

Se adoptarán las medidas y adaptaciones necesarias a fin de responder a las necesidades educativas concretas del alumnado, teniendo en cuenta el conjunto de diferencias individuales que los caracteriza. Dichas medidas buscarán desarrollar el máximo potencial posible del alumnado y estarán orientadas a permitir a todo el alumnado el desarrollo de las competencias previsto en el Perfil de salida y la consecución de los objetivos del curso. A aquellos alumnos con Altas Capacidades se les podrán proponer actividades de ampliación y a aquellos con mayores dificultades, actividades de refuerzo.

1) Generalidades sobre la atención a las diferencias individuales:²

Formas de representación	Formas de acción y expresión	Formas de implicación
Los alumnos difieren en la forma en que perciben y comprenden la información que se les presenta. Por ejemplo, aquellos con discapacidad sensorial (ceguera o sordera), dificultades de aprendizaje (dislexia), con diferencias lingüísticas o culturales, y un largo etcétera pueden requerir maneras distintas de abordar el contenido. Otros, simplemente, pueden captar la	Los aprendices difieren en las formas en que pueden navegar por un entorno de aprendizaje y expresar lo que saben. Por ejemplo, las personas con alteraciones significativas del movimiento (parálisis cerebral), aquellos con dificultades en las habilidades estratégicas y organizativas (trastornos de la función ejecutiva), los que presentan barreras con el idioma, etc., se aproximan a las	El componente emocional es un elemento crucial para el aprendizaje, y los estudiantes difieren notablemente en los modos en que pueden ser implicados o motivados para aprender. Existen múltiples fuentes que influyen a la hora de explicar la variabilidad individual afectiva, como pueden ser los factores neurológicos y culturales, el interés personal, la subjetividad y el conocimiento

² Cast (2013). *Pautas sobre el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA)* (Trad. Alba Pastor et al. (2013). Universidad Complutense de Madrid. (Trabajo original publicado en 2011.)

<p>información más rápido o de forma más eficiente a través de medios visuales o auditivos que con el texto impreso. Además, el aprendizaje y la transferencia del aprendizaje ocurren cuando múltiples representaciones son usadas, ya que eso permite a los estudiantes hacer conexiones interiores, así como entre conceptos. En resumen, no hay un medio de representación óptimo para todos los estudiantes; proporcionar múltiples opciones de representación es esencial.</p>	<p>tareas de aprendizaje de forma muy diferente. Algunos pueden ser capaces de expresarse bien con el texto escrito, pero no de forma oral y viceversa. También hay que reconocer que la acción y la expresión requieren de una gran cantidad de estrategia, práctica y organización, y este es otro aspecto en el que los aprendices pueden diferenciarse. En realidad, no hay un medio de acción y expresión óptimo para todos los estudiantes; por lo que proveer opciones para la acción y la expresión es esencial.</p>	<p>previo, junto con otra variedad de factores presentados en estas pautas. Algunos alumnos se interesan mucho con la espontaneidad y la novedad, mientras que otros no se interesan e incluso les asustan estos factores, prefiriendo la estricta rutina. Algunos alumnos prefieren trabajar solos, mientras que otros prefieren trabajar con los compañeros. En realidad, no hay un único medio que sea óptimo para todos los alumnos en todos los contextos. Por tanto, es esencial proporcionar múltiples formas de implicación.</p>
--	--	--

2) Especificidades sobre la atención a las diferencias individuales:

Alumnado	Medidas/ Planes / Adaptación curricular significativa	Observaciones
A	Plan Específico de Refuerzo y Apoyo	⇒ Alumnado que repite curso/no promociona.
B	Medidas de Refuerzo Educativo	<p>⇒ Alumnado de ATDI con necesidades específicas de apoyo educativo y que precisa AC no significativas:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Alumnado con dificultades específicas de aprendizaje b) Alumnado con TDAH c) Alumnado con necesidades de Compensación Educativa, derivadas de: <ul style="list-style-type: none"> i. Incorporación tardía al centro y/o al sistema educativo español o con dificultades de expresión e la lengua vehicular. ii. Participación en programas de formación deportiva, situaciones jurídicas especiales, atención domiciliaria u hospitalaria. <p>⇒ Alumnado que no asiste a clase durante un período concreto del curso a causa de intercambios lingüísticos enmarcados en programas Erasmus+, intercambios lingüísticos entre centros o a través de otras convocatorias oficiales.</p>
C	Plan de Recuperación	⇒ Alumnado que promociona con la materia pendiente de 3.º de ESO.
D	Plan de Enriquecimiento Curricular	⇒ Alumnado con Altas Capacidades Intelectuales derivadas de superdotación o talentos.
E	Adaptación Curricular Significativa	⇒ Alumnado de ATDI con necesidad de realizar adaptaciones curriculares significativas por desfase curricular de más de dos años derivado de necesidades educativas especiales (ACNEEs).

En el caso de todo este alumnado, y siempre que su situación lo permita, se hará un **seguimiento y/o evaluación** de contenidos y competencias a partir de los soportes digitales previstos por la Administración y el Centro de modo que dichas ausencias no impliquen un retraso en el proceso educativo continuo del alumnado durante el período de ausencia.

Además, se podrán habilitar todo tipo de mecanismos e instrumentos que el profesorado estime oportuno en función de la diversidad de dicho alumnado.

En caso de **ausencias por enfermedad** de larga duración, se seguirá el protocolo marcado por la administración, facilitando al alumnado que esté en condiciones de seguir el curso las pautas y materiales necesarios para su evaluación continua, así como las pruebas necesarias a través de instrumentos de evaluación que se adapten a su situación singular.

Se contará con la colaboración del **Departamento de Orientación** del Centro en el caso de aquel alumnado que requiera diversos tipos de apoyo o refuerzo educativo (según las pautas de la Administración Educativa, la Programación del DO, la posibilidad horaria del profesorado de dicho departamento, las necesarias adaptaciones compensatorias para quienes no tienen aún la competencia lingüística en español y cualquier otra situación que requiera su intervención).

En los casos de **alumnado absentista**, se procederá, a través de la Jefatura de Estudios del centro y del DO, de la manera oportuna, comunicando las faltas de dichos alumnos y siguiendo el protocolo marcado para situaciones de absentismo.

10 EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE DEL ALUMNADO Y VINCULACIÓN DE SUS ELEMENTOS

10.1 Orientaciones para la evaluación. procedimientos e instrumentos de evaluación

La evaluación es un aspecto clave en el proceso de enseñanza-aprendizaje, pues no solo mide el grado de adquisición de contenidos y competencias, sino que permite realizar un seguimiento de los productos finales y de todo el proceso de aprendizaje, mejorando así la tarea docente.

El enfoque competencial del aprendizaje exige que la evaluación deba dirigirse a comprobar la capacidad del alumnado para movilizar de forma eficaz los saberes básicos, en la medida en que ser competente supone seleccionar y utilizar la combinación de conocimientos, destrezas, actitudes y valores, y dotar de funcionalidad a los aprendizajes y aplicarlos, desde un planteamiento integrador, en la resolución de situaciones que semejen o imiten la realidad de la vida cotidiana.

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado ha de ser continua, formativa e integradora. La evaluación sumativa, final o calificativa debe ir acompañada de una evaluación continua, formativa e integradora con la que se busquen la mejora del aprendizaje, la mejora de los métodos y técnicas docentes y la mejora de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje.

La evaluación será continua a lo largo de todo el curso escolar. Se realizará una evaluación inicial que servirá para determinar los conocimientos previos y las actitudes del alumnado de

forma individual. La finalidad de esta evaluación será obtener información sobre la situación de cada alumno para adecuar el proceso de enseñanza-aprendizaje a sus posibilidades. Se evaluarán, de forma continua y de acuerdo con los criterios de evaluación y a los criterios de calificación, todas las producciones de los alumnos y se emitirán notas numéricas en las evaluaciones trimestrales y en la evaluación final. La evaluación continua, tal y como se establece en las normas educativas, debe llevar consigo un **registro continuo del trabajo, tareas y actividades desarrolladas por el alumnado para que así pueda ser evaluado de manera objetiva**. La autoevaluación y la coevaluación del alumnado forman parte de los instrumentos que ayudan a obtener información para evaluar el grado de adquisición de las diferentes competencias.

La evaluación será formativa porque tendrá un **carácter regulador, orientador y, si es posible, «auto-corrector» del proceso educativo**, porque proporcionará constante información sobre dicho proceso, y porque permitirá la modificación de aquellos aspectos disfuncionales que se detecten. **Se intentará fomentar la autoevaluación y la coevaluación de los alumnos sobre su propio aprendizaje**. Se considera fundamental transmitir al alumnado que los resultados del aprendizaje se pueden mejorar con el esfuerzo y con la cooperación de sus compañeros; y que cualquier logro es estimable.

La evaluación será integradora. Una evaluación integradora procurará que los alumnos alcancen los objetivos de etapa y las competencias clave que son comunes a todas las materias. La evaluación por competencias está muy relacionada con la evaluación integradora. **Adquirir habilidades además de conocimientos es crucial para el aprendizaje permanente y la adquisición de una mayor autonomía del estudiante**.

Los elementos que forman parte del proceso de evaluación del alumnado son los **criterios de evaluación**, las **técnicas e instrumentos de evaluación**, los **momentos de la evaluación** y los **agentes evaluadores**. Dichos elementos responden a lo que tradicionalmente se ha venido formulando por medio de las cuestiones **qué se evalúa, cómo se evalúa, cuándo se evalúa y quién evalúa**.

Qué se evalúa. El referente principal para valorar los aprendizajes serán los **criterios de evaluación**. Estos criterios **permitirán diseñar las situaciones de evaluación**, la selección de los **instrumentos, procedimientos de evaluación** y la definición de los **indicadores de logro** con los que realizar una mejor medición de los niveles de desempeño que se espera que el alumnado alcance. En estos indicadores el docente podrá integrar, además del criterio de evaluación, otros aspectos de su elección, como contenidos específicos propios o transversales, u otros aprendizajes competenciales. Los criterios de evaluación y los indicadores servirán de punto de partida para el diseño de situaciones de aprendizaje con las que se procurará la adquisición de las competencias definidas en el Perfil de salida y deben ser conocidos necesariamente por el alumnado en el inicio del proceso de aprendizaje.

Cómo se evalúa. Los **procedimientos o técnicas de evaluación** con los que **se recogerá y se analizará la información** relativa a las producciones y propuestas del alumnado, estarán directamente ligados a uno o varios instrumentos de evaluación, entendidos como las herramientas o registros que emplea el docente para comparar los objetivos o competencias esperadas o pretendidas con la consecución lograda por el alumnado.

Las **técnicas de evaluación** deberán reunir una serie de características: serán variadas para facilitar y asegurar la evaluación integral del alumnado y permitir una valoración objetiva de todo el alumnado; **admitirán su adaptación a la diversidad de alumnado, en especial**

al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo; y serán conocidos por el alumnado desde el inicio del proceso de aprendizaje.

Para el procedimiento de observación sistemático del trabajo y desempeño del alumnado se valorará el uso de instrumentos de evaluación estandarizados como **el registro anecdótico, la guía de observación, la escala de actitudes, la escala de observación, el diario de clase del profesor o el registro de anotaciones** tabuladas por parte del docente.

Para el análisis del desempeño se recurrirá a instrumentos como **el portfolio, proyectos, trabajos de investigación, el cuaderno, el diario de aprendizaje o el diario de equipo.**

Finalmente, para las técnicas dirigidas al análisis del rendimiento se podrán utilizar instrumentos como **las pruebas orales** (examen oral, exposición oral, debate, puesta en común, intervención en clase, entrevista), **escritas** (de respuesta cerrada, abierta o mixta, o de ejercicio práctico, como análisis de casos, resolución de problemas o interpretación o comentario valorativo) **o pruebas prácticas.**

Por otro lado, para calificar de forma objetiva el aprendizaje, una vez aplicados los instrumentos de evaluación de las diferentes técnicas, se puede recurrir a determinadas herramientas de calificación **como rúbricas, escalas o dianas**, que incorporen los criterios de corrección de cada uno de ellos.

Cuándo se evalúa. Debe atenderse a tres tipos de evaluación de acuerdo con el momento temporal en que se realiza: **inicial o diagnóstica, continua y final.** La evaluación inicial y diagnóstica permite conocer el punto de partida del alumnado en cuanto a conocimientos, expectativas, experiencias previas y competencias ya adquiridas; además, aporta información para diseñar la intervención a lo largo del proceso, ajustarlo a la zona de desarrollo individual del alumnado y contextualizarlo. Dicha evaluación es el paso inicial necesario para personalizar el entorno de aprendizaje para cada alumno o alumna.

La evaluación continua y formativa ofrecerá información acerca de los logros y limitaciones que se presentan durante el proceso de aprendizaje. Los resultados de la evaluación continua deben servir para replantear los diferentes elementos del proceso con el fin de adaptarlo a las características del alumnado y potenciar y mejorar sus aprendizajes. Téngase en cuenta que la finalidad de la evaluación continua no es calificar.

La evaluación final será la que permita al terminar el curso escolar que el equipo docente, de manera colegiada, establezca el grado de consecución de los objetivos y el grado de adquisición de competencias clave descritas en el Perfil de salida de la etapa.

Quién evalúa. La evaluación por competencias impone un cambio notable en la ponderación diferente entre los métodos de evaluación que atienden al agente evaluador: heteroevaluación, coevaluación y autoevaluación. De acuerdo con dicho enfoque la heteroevaluación, método tradicional que prioriza la evaluación por parte del docente, cede en importancia ante el resto de métodos, pues se impone la necesidad de incorporar estrategias que permitan la participación del alumnado en la evaluación de sus logros (autoevaluación) y la evaluación entre iguales (coevaluación).

En este modelo competencial toma especial relevancia la evaluación en la que el alumnado es el principal implicado y protagonista, puesto que genera un fuerte estímulo para el aprendizaje, y favorece el aprendizaje desde la reflexión y valoración sobre las propias dificultades y fortalezas y la colaboración con el profesorado en la regulación del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Por último, será fundamental que los elementos que forman parte del proceso de evaluación (qué evaluar, cómo evaluar, cuándo evaluar y quién evalúa) sean coherentes y estén interrelacionados, de modo que en función del momento de la evaluación y del agente evaluador, se seleccionará una técnica concreta de evaluación y unos instrumentos específicos para la misma.

En definitiva, los **procedimientos e instrumentos que se emplearán para evaluar el proceso de enseñanza-aprendizaje** son variados y están dotados de capacidad diagnóstica y de mejora, tratando de utilizar la mayor variedad posible de pruebas pertenecientes a diferentes técnicas que valoren no solo los resultados sino también los procesos de aprendizaje. Como los siguientes:

- a. **Diseño, elaboración y planteamiento de actividades en clase o en el Aula virtual y TEAMS por parte del profesor al alumnado.** Se utilizarán como instrumentos principales de evaluación las tareas propuestas y las pruebas objetivas realizadas a través de las vías señaladas. Estas pruebas estarán diseñadas en documentos Word, PDF, Powerpoint y otros soportes digitales para facilitarles su realización. Cada una de ellas será corregida de forma individual.
- b. **Realización de pruebas específicas de refuerzo a los alumnos que lo necesiten.**
- c. **Realización de actividades y pruebas específicas de recuperación de la materia pendiente de cursos anteriores.**
- d. **Explicaciones impartidas en las clases presenciales o telemáticas.**
- e. **Producciones escritas de los profesores y del alumnado.**
- f. **Trabajos monográficos, orales y escritos, realizados por el alumnado.**
- g. **Observación, revisión y corrección constante del profesor del trabajo que los alumnos realizan.**
- h. Análisis del profesor de las producciones de los alumnos de manera individual.
- i. Registro personal para cada uno de los alumnos de la evolución de su aprendizaje.
- j. Autoevaluación de los alumnos de su propio aprendizaje (algunos ejercicios podrán ser autocorregidos por ellos mismos a través de las soluciones que el profesor les irá proporcionando).

Por otra parte, **se realizará una evaluación del proceso de enseñanza.** Se evaluará la programación didáctica a través, entre otros, de los indicadores de logro referidos a:

- a. Resultados de la evaluación del curso en cada una de las materias.
- b. Adecuación de los materiales y recursos didácticos, y la distribución de espacios y tiempos a los métodos didácticos y pedagógicos utilizados.
- c. Contribución de los métodos didácticos y pedagógicos a la mejora del clima de aula y de centro.

Asimismo, esta programación será objeto de una memoria final que evaluará los resultados alcanzados en la práctica docente, la coordinación interna del departamento, así como cuantos otros aspectos didácticos y académicos sean pertinentes.

10.2 Mapa de relaciones criterios, contenidos, instrumentos de evaluación y situaciones de aprendizaje

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PESO CE	CM ³	CT ⁴	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN	AGENTE EVALUADOR	SA ⁵
1.1 Reconocer y valorar las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con atención especial a la de Castilla y León, a partir de la explicación de su origen y su desarrollo histórico y sociolingüístico, contrastando aspectos lingüísticos y discursivos de las distintas lenguas, así como rasgos de los dialectos del español, diferenciándolos de los rasgos sociolectales y de registro, en manifestaciones orales, escritas y multimodales. (CCL1, CCL2, CCL5, CP2, CP3, CD1, CC1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2, CCEC3)	1	A.1 A.2 A.3 A.4 A.5	CT1 CT2 CT11	Prueba escrita	Heteroevaluación	SA 2
				Registro anecdótico	Coevaluación	
				Cuaderno del alumno	Autoevaluación	
1.2 Identificar y cuestionar prejuicios y estereotipos lingüísticos, adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir del análisis de la diversidad lingüística en el entorno social próximo y de la exploración y reflexión en torno a los fenómenos del contacto entre lenguas y de la indagación de los derechos lingüísticos individuales y colectivos, observando la situación del Español en el mundo y su importancia como elemento de cohesión de la comunidad hispánica. (CCL1, CCL2, CCL5, CP2, CP3, CPSAA5, CC1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC3)	1	A.6 A.7 A.8	CT2 CT11 CT15	Trabajo de investigación	Coevaluación	SA 1 SA 2 SA 3 SA 4 SA 5 SA 6 SA 10 SA 12
				Registro anecdótico	Autoevaluación	
2.1 Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales,	2	B.1.1 B.1.2 B.2.1	CT1 CT2 CT3	Diario del profesor	Coevaluación	SA 1 SA 2 SA 3

³ [Contenidos de la materia \(epígrafe 1.5\).](#)

⁴ [Contenidos transversales \(epígrafe 1.6\).](#)

⁵ [Situaciones de aprendizaje \(epígrafe 5\).](#)

escritos y multimodales complejos de diferentes ámbitos, analizando la interacción entre los diferentes códigos. (CCL2, CP2, STEM1, CD2, CPSAA4)		B.2.2 B.2.3 B.2.4 B.3.1 B.3.2 B.3.3 B.3.4 B.3.5 B.3.6		Cuaderno del alumno	Autoevaluación	SA 4 SA 5 SA 6 SA 10
				Registro anecdótico	Autoevaluación	SA 11 SA 12
2.2 Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales de cierta complejidad, evaluando su calidad, su fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados reflexionando sobre la posibilidad de transmitir un mismo mensaje a través de diversos procedimientos. (CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA4, CPSAA5, CC3, CE1, CCEC1, CCEC3)	2	B.4.1 B.4.2 B.4.3 B.4.4 B.4.5 B.4.6	CT2 CT3 CT6	Cuaderno del alumno	Autoevaluación	SA 1 SA 2 SA 3 SA 4
				Prueba escrita	Heteroevaluación	SA 5 SA 6 SA 7 SA 8
				Prueba oral	Heteroevaluación	SA 9 SA 10 SA 11 SA 12
3.1 Realizar exposiciones y argumentaciones orales de cierta extensión y complejidad con diferente grado de planificación sobre temas de interés social y profesional ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, con fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado en diferentes soportes, utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales. (CCL1, CCL2, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA4, CPSAA5)	1	B.2.1 B.2.2 B.2.3 B.2.4 B.3.1 B.3.2 B.3.3	CT2 CT3 CT10	Prueba oral	Heteroevaluación	SA 1 SA 2 SA 3 SA 4
				Guía de observación	Heteroevaluación	SA 5 SA 7 SA 8
				Registro anecdótico	Autoevaluación	SA 9 SA 10 SA 11 SA 12
3.2 Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado, adoptando	1	B.3.1	CT2 CT5 CT7	Registro anecdótico	Autoevaluación	SA 1 SA 2 SA 3

<p>actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística y utilizándolas para la resolución de conflictos y la creación de vínculos personales. (CCL1, CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CC2, CE1)</p>			CT15	Guía de observación	Heteroevaluación	SA 4 SA 5 SA 7
				Prueba práctica	Heteroevaluación	SA 8 SA 10 SA 11 SA 12
<p>4.1 Comprender, interpretar y valorar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales de cierta complejidad de diferentes ámbitos que respondan a diferentes propósitos de lectura, realizando las inferencias necesarias. (CCL1, CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, STEM4, CD2, CPSAA4, CC3, CCEC1, CCEC2)</p>	2	B.1.2 B.2.1 B.2.2 B.2.3 B.2.4 B.3.1 B.3.2 B.3.3 B.3.4	CT1 CT2 CT6 CT12	Prueba práctica	Coevaluación	SA 1
				Cuaderno del alumno	Autoevaluación	SA 2 SA 3 SA 4
				Prueba escrita	Heteroevaluación	SA 5
						SA 11 SA 12
<p>4.2 Valorar críticamente el contenido y la forma de textos de cierta complejidad, evaluando su calidad y fiabilidad, así como la eficacia de los procedimientos lingüísticos empleados. (CCL1, CCL2, CCL3, STEM1, CD2, CD3, CPSAA4, CC3, CCEC2)</p>	3	B.4.1 B.4.2 B.4.3	CT2 CT6 CT10	Prueba escrita	Heteroevaluación	SA 1 SA 2
				Registro anecdótico	Autoevaluación	SA 3 SA 4 SA 5
				Cuaderno del alumno	Autoevaluación	SA 11 SA 12
<p>5.1 Planificar la redacción de textos escritos y multimodales de cierta extensión y calidad, atendiendo a la situación comunicativa, destinatario, al propósito y al canal; redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta, presentando un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado. (CCL1, CCL2, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CC2, CE1, CE3)</p>	1	B.3.5 B.3.6 B.4.2 B.4.3 B.4.4 B.4.5 B.4.6	CT2 CT6 CT15	Cuaderno del alumno	Autoevaluación	SA 1 SA 2 SA 3 SA 4
				Cuaderno del alumno	Autoevaluación	SA 5 SA 6 SA 7 SA 8
				Prueba escrita	Heteroevaluación	SA 9 SA 10 SA 11 SA 12

<p>5.2 Aplicar procedimientos para enriquecer los textos atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical. (CCL1, CCL2, CCL3, CD2, CD3, CPSAA5, CE3)</p>	3	B.3.5 B.4.2 B.4.3 B.4.5 B.4.6	CT7 CT11 CT15	Cuaderno del alumno	Autoevaluación	SA 1 SA 2 SA 3 SA 4
				Cuaderno del alumno	Coevaluación	SA 5 SA 6 SA 7 SA 8
				Prueba escrita	Heteroevaluación	SA 9 SA 10 SA 11 SA 12
<p>6.1 Localizar, seleccionar y contrastar información de manera autónoma procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios, y reelaborarla y comunicarla de manera creativa, adoptando un punto de vista crítico respetando los principios de propiedad intelectual. (CCL1, CCL2, CCL3, STEM1, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CC2, CC3, CE3)</p>	1	B.3.1 B.3.3 B.3.6 D.5	CT3 CT6 CT9	Cuaderno del alumno	Autoevaluación	SA 1 SA 2 SA 3
				Registro anecdótico	Heteroevaluación	SA 4 SA 5
				Trabajo de investigación	Heteroevaluación	SA 9 SA 10 SA 11
<p>6.2 Elaborar trabajos de investigación de manera autónoma en diferentes soportes sobre diversos temas de interés académico, personal o social, seleccionando información de diferentes fuentes. (CCL1, CCL2, CCL3, STEM1, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CE3)</p>	1	B.1.1 B.1.2 B.2.1 B.2.2 B.3.1 B.3.3 B.3.5 B.3.6 B.4.1 B.4.2 B.4.3 B.4.4 B.4.5 B.4.6 D.5	CT2 CT4 CT5 CT6	Proyecto	Coevaluación	SA 1 SA 2
				Proyecto	Heteroevaluación	SA 3 SA 4 SA 5 SA 9
				Prueba práctica	Heteroevaluación	SA 10 SA 11

<p>6.3 Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación con la búsqueda y la comunicación de la información, analizando de manera argumentada la imagen, la autoimagen y los elementos paratextuales. (CCL1, CCL2, CCL3, CCL5, STEM1, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CC2, CC3, CE3)</p>	1	B.3.6	CT4 CT6 CT10 CT14	Registro anecdótico	Autoevaluación	SA 2 SA 3 SA 4 SA 5 SA 9 SA 10 SA 11
<p>7.1 Leer de manera autónoma textos seleccionados en función de los propios gustos, intereses y necesidades, y dejar constancia del progreso del propio itinerario lector y cultural, explicando los criterios de selección de las lecturas, las formas de acceso a la cultura literaria y la experiencia de lectura. (CCL1, CCL4, CP2, CD1, CD2, CPSAA1, CE3, CCEC1, CCEC2)</p>	2	C.1.1 C.1.2 C.1.4 C.1.6 C.2.1 C.2.6	CT1 CT13	Guía de observación	Heteroevaluación	SA 2 SA 3 SA 4 SA 5
<p>7.2 Compartir la experiencia de lectura en soportes diversos, relacionando el sentido de la obra con la propia experiencia biográfica, lectora y cultural. (CCL1, CCL4, CD1, CD2, CD3, CPSAA1, CE3, CCEC3)</p>	2	C.1.2 C.1.3 C.1.4 C.1.5 C.1.6	CT1 CT3 CT4 CT10	Cuaderno del alumno	Coevaluación	SA 2 SA 3 SA 4 SA 5
<p>8.1 Explicar y argumentar críticamente la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico, atendiendo a la configuración y evolución de los géneros y subgéneros literarios. (CCL1, CCL4, CP2, CP3, CC1, CE3, CCEC1, CCEC2, CCEC3)</p>	3	C.2.1 C.2.2 C.2.3 C.2.4 C.2.5 C.2.6 C.2.7	CT1 CT2 CT13	Prueba escrita	Heteroevaluación	SA 2 SA 3 SA 4 SA 5
<p>8.2 Establecer de manera autónoma vínculos argumentados entre los textos leídos y otros textos escritos, orales o multimodales, así como con otras manifestaciones artísticas y culturales en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos, mostrando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura. (CCL1, CCL4, CP2, CP3, CC1, CE3, CCEC1, CCEC2, CCEC4)</p>	3	C.2.1 C.2.2 C.2.3 C.2.5 C.2.6 C.2.8	CT2 CT10 CT13	Guía de observación	Heteroevaluación	SA 2 SA 3 SA 4 SA 5
<p>8.3 Crear de manera autónoma textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos</p>	1	C.2.1 C.2.2 C.2.3	CT2 CT9 CT13	Prueba escrita	Heteroevaluación	SA 2 SA 3 SA 4

y audiovisuales, partiendo de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios. (CCL1, CCL4, CP3, CD5, CE3, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4)		C.2.7 C.2.9		Trabajo de investigación	Autoevaluación	SA 5
9.1 Revisar los textos propios de manera autónoma y hacer propuestas de mejora, argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística con el metalenguaje específico. (CCL1, CCL2, CCL3, CP2, STEM1, STEM4, CD1, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CCEC1, CCEC2)	1	B.1.1 B.1.2 B.2.1 B.2.2 B.3.1 B.3.5 B.4.2 B.4.3 B.4.4 B.4.5 B.4.6	CT2 CT6 CT9	Registro anecdótico	Autoevaluación	SA 1 SA 2 SA 3 SA 4 SA 5 SA 6 SA 7 SA 8 SA 9 SA 11 SA 12
9.2 Explicar, valorar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y el metalenguaje específico. (CCL1, CCL2, CCL3, STEM 1, STEM4, CD1, CD3, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CCEC1, CCEC2)	3	B.1.1 B.1.2 B.4.1 B.4.2	CT1 CT6	Prueba escrita	Heteroevaluación	SA 1 SA 2 SA 3 SA 4 SA 5 SA 6 SA 7 SA 8 SA 9 SA 11 SA 12
9.3 Formular generalizaciones sobre algunos aspectos del funcionamiento de la lengua a partir de la observación, la comparación, análisis y transformación de enunciados, así como de la formulación de hipótesis y la búsqueda de contraejemplos, utilizando el metalenguaje específico y consultando de manera autónoma diccionarios, manuales y gramáticas. (CCL1, CCL2, CCL3, CP2, STEM1, STEM2, STEM4, CD1, CD3, CPSAA4, CPSAA5, CCEC2)	3	B.2.2 B.2.3 B.4.3 D.1 D.2 D.3 D.4	CT2 CT7 CT15	Prueba escrita	Heteroevaluación	SA 2 SA 3 SA 4 SA 5 SA 9 SA 11 SA 12
				Cuaderno del alumno	Autoevaluación	
				Cuaderno del alumno	Coevaluación	

<p>10.1 Identificar, cuestionar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje, efectuando una reflexión y análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales de la comunicación. (CCL1, CCL2, CCL5, CP3, STEM1, STEM2, CD2, CD3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CCEC1)</p>	1	A.6 A.7 A.8 B.1.1	CT2 CT6 CT7 CT8 CT15	Prueba oral	Heteroevaluación	SA 1 SA 2 SA 3 SA 4
				Registro anecdótico	Autoevaluación	SA 5 SA 6 SA 7 SA 8
				Guía de observación	Coevaluación	SA 9 SA 10 SA 11 SA 12
<p>10.2 Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos, poniéndolas en práctica y comprobando su eficacia tanto en el ámbito personal como educativo y social. (CCL1, CCL5, CP3, STEM1, CD2, CD3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CC4, CCEC1)</p>	1	A.6 A.7 A.8 B.1.1 B.1.2 B.2.1 B.4.2	CT7 CT11 CT15	Prueba oral	Heteroevaluación	SA 1 SA 2 SA 3 SA 4
				Registro anecdótico	Coevaluación	SA 5 SA 6 SA 7 SA 8 SA 9 SA 10 SA 11 SA 12

10.3 Criterios de calificación

Los **criterios de calificación** que se aplicarán, con carácter general, para evaluar al alumnado de **4.º ESO** son los siguientes:

- Los **exámenes o pruebas objetivas**, que se realizarán en base a los criterios de evaluación establecidos en su curso y que servirán para medir el grado de adquisición de las competencias específicas de esta materia, serán al menos dos por evaluación.
- La **realización de los trabajos** planteados por el profesorado: lectura obligatoria, producción de textos de diferentes modalidades, escritos y orales... El alumnado que no realice esos trabajos será evaluado con 0 puntos en este apartado.
- La **asistencia regular a clase**, la actitud de **respeto y colaboración** en el trabajo diario del aula y la elaboración de un cuaderno de actividades donde el alumno recoja los ejercicios, que el profesor considere necesarios.
- Será un instrumento de evaluación la **observación directa y sistemática** del trabajo del alumnado.
- En ningún caso, la nota del alumnado en una evaluación se deberá solo al resultado de una prueba escrita, sino que se tendrán en cuenta más elementos de juicio, ya sean ejercicios, comentarios, intervenciones...
- La **nota final** de curso no tiene por qué ser la media numérica de las tres evaluaciones, sino una nota ponderada en función de la evolución del alumnado a lo largo del curso.
- La **calificación final** valorará el grado de cumplimiento de los criterios de evaluación. Será un elemento básico de valoración el progreso del alumno, desde el principio al final del curso. La evaluación será continua, de tal modo que, las evaluaciones calificadas negativamente se recuperan si la siguiente evaluación resulta positiva.
- El alumnado que haya superado las tres evaluaciones o la tercera podría, a criterio del profesorado, realizar un proyecto relacionado con los contenidos de la materia para el cálculo de la calificación final.
- El alumnado que no haya superado la materia en la tercera evaluación realizará un **plan de refuerzo y una prueba escrita** que recogerá los contenidos del curso y la adquisición de las competencias.

En las pruebas objetivas y en la realización de los trabajos planteados por el profesor al alumnado se aplicarán los siguientes criterios de calificación ortográfica y corrección textual:

- Las **faltas ortográficas** de letras y signos de puntuación se penalizarán con 0,10 puntos. Las faltas ortográficas de acentuación se penalizarán con 0,10 puntos. Por estas faltas se descontará hasta un máximo de **2 puntos**.
- La **falta de cohesión y/o coherencia** en la expresión escrita u oral se podrá penalizar hasta con **1 punto**.

- La **falta de corrección** en las presentaciones escritas (márgenes, distancia entre párrafos, limpieza) y en la caligrafía, así como en la dicción de los textos orales, se podrá penalizar hasta con **1 punto**.

Por otro lado, el alumnado podrá aumentar su calificación final mediante situaciones de aprendizaje que el profesorado considere oportunas en cada caso.

10.4 Plan de recuperación de la materia pendiente de cursos anteriores

El profesorado del Departamento de Lengua Castellana y Literatura ha elaborado un **cuadernillo de actividades de recuperación y refuerzo**, por materia y curso, para el alumnado que la tenga pendiente de cursos escolares anteriores. Los ejercicios se han seleccionado para trabajar los saberes básicos o contenidos mínimos de cada materia y curso que les permitan conseguir las competencias específicas de esta área a dicho alumnado.

A principios del mes de octubre, se entregará al alumnado con la materia pendiente el cuadernillo de actividades que le corresponda. Se harán **dos pruebas**: una en el mes de **enero** y otra en el mes de **mayo**. El alumnado deberá realizar y entregar la mitad correspondiente de las actividades en la fecha en que se haga el primer parcial de recuperación, la otra mitad en el segundo parcial. Si el alumnado tuviera alguna dificultad en la comprensión o realización de dichas actividades, los miembros de este Departamento se comprometen a ayudarles a lo largo del curso, en las horas de Lengua Castellana y Literatura, en las clases de Conocimiento del lenguaje si lo cursan en el presente curso, en los recreos o bien acordando con ellos algún otro medio digital.

El **cuadernillo de actividades ponderará hasta con 3 puntos** y los **exámenes hasta con 7 puntos**. Las preguntas del examen serán algunas de las que consten en el cuadernillo o similares. En los trabajos donde el alumnado deba entregar y en los exámenes, se tendrán en cuenta los criterios de calificación establecidos para cada curso en la programación general.

Si superan esas dos pruebas, se considerará que ya **han aprobado la pendiente**. Si no consiguen aprobar la materia mediante esas pruebas, en junio se realizará una prueba extraordinaria, similar a los dos parciales, que les posibilite aprobar en la evaluación final.

Por otra parte, si el alumnado con la materia pendiente de 3.º de ESO **supera alguna de las evaluaciones del curso actual**, se considerará aprobada dicha materia.

11 PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

La Programación Didáctica es un instrumento de planificación curricular. Ha de entenderse como un medio flexible y evaluable.

Evaluar una programación didáctica supone un proceso de análisis cuyo objetivo es determinar si la propuesta recogida ha servido a los fines para los que se diseñó.

Indicadores de logro	Instrumentos de evaluación	Momentos en los que se realizará la evaluación	Personas que llevarán a cabo la evaluación
Temporalización de las unidades didácticas	Observación	Reuniones semanales del departamento, revisiones trimestrales y valoración de la programación en junio que se reflejará en la memoria final.	Miembros del departamento
Desarrollo de los objetivos didácticos			
Manejo de los contenidos de la unidad			
Descriptorios y desempeños competenciales			
Realización de tareas			
Estrategias metodológicas seleccionadas			
Recursos			
Claridad en los criterios de evaluación			
Uso de diversas herramientas de evaluación			
Portfolio de evidencias de los criterios de evaluación			
Atención a la diversidad			
Interdisciplinaridad			

Propuestas de mejora:

Además, se ha establecido el siguiente **cuestionario de autoevaluación**:

INDICADOR	Valoración numérica (escala del 1 al 10)	Descripción de la valoración y actuaciones de mejora. (Indicando, en su caso, técnicas, instrumentos y/o medios que se utilizarán)
Colaboro activamente en la elaboración del proyecto educativo del centro y en la elaboración de la programación didáctica: asisto a las reuniones previstas, apporto iniciativas propias...		
Los elementos curriculares de la programación guardan la coherencia necesaria.		

INDICADOR	Valoración numérica (escala del 1 al 10)	Descripción de la valoración y actuaciones de mejora. (Indicando, en su caso, técnicas, instrumentos y/o medios que se utilizarán)
Se ha cumplido la programación didáctica, realizando algunas modificaciones debidamente fundamentadas, en la secuenciación de los contenidos y/o en los criterios de evaluación para su adaptación al grupo de alumnos al que son destinadas.		
La programación didáctica está a disposición del alumnado y se aclaran las posibles dudas al respecto.		
La programación desarrolla temas transversales, proyectos de centro y se coordina con otras materias.		
Se ha incorporado los aprendizajes básicos necesarios para que el alumnado consiga los objetivos y competencias básicas.		
Se han definido orientaciones metodológicas para organizar y desarrollar el proceso de Enseñanza Aprendizaje en el aula.		
Se ha contribuido a través de los métodos didácticos y pedagógicos a la mejora del clima de aula y de centro.		
Los recursos didácticos utilizados son adecuados.		
Se han aplicado los instrumentos de evaluación y criterios de calificación y corrección establecidos en la programación.		
Valoración de los resultados de la evaluación y sus posibles causas.		
Se dispone de instrumentos de seguimiento de la programación didáctica en el que se refleja su cumplimiento.		

La **evaluación de la práctica docente** pretende asegurar la calidad de los procesos de enseñanza-aprendizaje, garantizar la equidad en la educación, y mejorar el trabajo del profesorado, sirviendo de apoyo y promoción de su desarrollo profesional.

Para facilitar dicha tarea, se ha diseñado el siguiente formulario de evaluación incluido en todas las programaciones didácticas:

INDICADOR DE LOGRO	GRADO DE CONSECUCIÓN				PROPUESTAS DE MEJORA
	4	3	2	1	
PLANIFICACIÓN DE LAS SITUACIONES DE APRENDIZAJE					
Se elabora una programación de aula acorde a la PD, al centro y a los alumnos del grupo.					

Se tienen en cuenta los objetivos generales de la etapa y el perfil de salida.					
Las situaciones de aprendizaje están estructuradas, son coherentes con la PD y la PC.					
Se toman como referencia en la programación las CE del área/materia que se aborda.					
Los CC establecidos son coherentes con los CE y con los contenidos desarrollados en cada situación de aprendizaje.					
Los saberes básicos de las situaciones de aprendizaje recogen los seleccionados en la programación					
La planificación y la distribución del tiempo asignado a cada actividad es adecuada.					
Los contenidos y actividades de cada SA parten de los conocimientos previos del alumnado y favorecen la construcción progresivamente autónoma de nuevos aprendizajes.					
Se incluyen los temas transversales					
La coordinación docente con los compañeros de departamento y con el resto de profesorado es fluida.					
TRABAJO EN EL AULA					
Se motiva a los alumnos dando confianza en las posibilidades que tienen para resolver las situaciones planteadas en el aula.					
Se fomenta un ambiente adecuado de trabajo y las relaciones entre los alumnos son buenas constituyendo un equipo de trabajo solidario y colaborativo.					
Se realizan preguntas para estimular el interés y la curiosidad del alumnado.					
Se manifiestan las altas expectativas que se tienen para el grupo, etc.					
Al comienzo de cada SA, se informa al alumnado sobre los objetivos propuestos, las actividades que se realizarán y los instrumentos y criterios de evaluación.					
Se realizan exposiciones sobre determinados temas: estructuradas, claras, amenas, con un ritmo adecuado al del grupo.					
Se fomenta un ambiente adecuado de trabajo y las relaciones entre los alumnos son buenas constituyendo un equipo de trabajo solidario y colaborativo.					
En el desarrollo de cada SA, se proporciona al alumnado un mapa conceptual del tema para orientarlo sobre la evolución de su proceso de enseñanza-aprendizaje.					
Se utilizan las TIC con el alumnado					
Se explican y se corrigen las actividades llevadas a cabo en las distintas situaciones de aprendizaje programadas.					
METODOLOGÍA					
Se aplican estrategias de aprendizaje como la lectura comprensiva, la búsqueda de información significativa, la planificación del trabajo, el desarrollo de técnicas de síntesis, análisis y redacción...					

La metodología aplicada está en consonancia con las características madurativas del alumnado: es participativa, individualizada, activa, etc.					
Las actividades propuestas son variadas en cuanto a su tipología y sistema de trabajo (individual, por parejas, en pequeño grupo, en gran grupo).					
Se establece una relación de afectividad adecuada entre los alumnos y el profesor que facilita el aprendizaje mutuo y la tarea educativa y formativa.					
La distribución de los espacios en el aula y la colocación del alumnado favorece la comunicación fluida y promueve el trabajo en equipo.					
Las técnicas de recogida de datos son coherentes con la metodología. Se aplica: la observación, entrevistas, encuestas, realización de tareas, etc.					
Se prepara material didáctico para el desarrollo de algunas situaciones de aprendizaje concretas.					
RECURSOS					
Se han empleado recursos y materiales didácticos variados (impresos, digitales, audiovisuales, aplicaciones informáticas de carácter educativo...)					
Las estrategias metodológicas resultan adecuadas para alcanzar las competencias previstas.					
Se favorece la participación del alumnado en las situaciones de aprendizaje implementadas con trabajos cooperativos/colaborativos, con intervenciones orales, con puestas en común, etc.					
Se han empleado los materiales y recursos didácticos programados.					
EVALUACIÓN DEL ALUMNADO					
Se usan diferentes instrumentos para la recogida de datos: lista de control, escala de valoración, cuestionario de aprendizaje, diario, etc.					
Se han aplicado los procedimientos y los criterios de evaluación establecidos en la programación didáctica.					
ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD					
Se tienen previstas actividades de diferente tipo y grado de complejidad.					
Se realizan actividades de recuperación y refuerzo, así como de ampliación y enriquecimiento.					
Se atiende a los alumnos que avanzan a un mayor ritmo que el resto del grupo.					
Se realizan los ajustes razonables que se requieren para el aprendizaje de determinados alumnos.					
El alumno alcanza las competencias previstas en la programación.					
OTROS					
El alumnado participa activamente en las actividades extraescolares.					
Se finalizan las actividades complementarias programadas.					
Habitualmente soy puntual.					

Cumplo mi horario laboral regularmente.					
Me actualizo didáctica y científicamente mediante lecturas, asistencia a cursos...					
Autoevalúo mi programación y los resultados de la aplicación de las situaciones de aprendizaje.					
Mantengo expectativas de mejora profesional para el futuro.					

La evaluación de la programación de aula y de la práctica docente será continua, ya que están en permanente revisión, actualización y mejora. En todo caso, el parámetro temporal de referencia será el trimestral, de tal forma que previo a la finalización de cada trimestre, la Comisión de Coordinación Pedagógica establecerá la temporalización concreta del proceso.

Los agentes evaluadores serán:

- Los profesores, que realizarán una autoevaluación sobre su propia acción como docentes.
- Los jefes de departamento, que realizarán una evaluación sobre las programaciones didácticas de su respectivo departamento.
- La Comisión de Coordinación Pedagógica, que realizará una autoevaluación sobre el funcionamiento de esta y que a su vez valorará las conclusiones de cada departamento.
- El director del centro que realizará una evaluación sobre las programaciones, sobre el funcionamiento de los departamentos didácticos y de la Comisión de Coordinación Pedagógica.

A través de los datos extraídos se diseñarán las medidas oportunas para la mejora de los procesos de enseñanza, reflejando estas en los documentos de planificación institucional: Proyecto Educativo, Programación General Anual, Propuesta Curricular, Programaciones Didácticas y Programaciones de Aula.

12 CONCLUSIÓN

Al llegar al final de esta Programación Didáctica, no podemos evitar recordar que el lenguaje y la literatura son las herramientas con las que los seres humanos expresan sus pensamientos, emociones y sueños más profundos. En el transcurso de este curso, aspiramos a abrir las puertas de la imaginación y la comprensión de nuestros estudiantes hacia un mundo rico y fascinante de palabras, historias y significados.

Cada texto, cada poema y cada novela que exploraremos juntos es una ventana a la mente y el corazón de quienes lo crearon, y también una oportunidad para que nuestro alumnado desarrolle su propia voz y perspectiva. A lo largo de este viaje, aprenderán a comunicarse con claridad y empatía, a apreciar la belleza de las palabras y a comprender la importancia de la literatura en la cultura y la sociedad.

Nuestro deseo con esta Programación Didáctica es inspirar a nuestros estudiantes a abrazar la lengua castellana y la literatura como una parte integral de sus vidas, y que encuentren en ellas una fuente inagotable de conocimiento y placer. Juntos, exploraremos mundos

nuevos y emocionantes en cada página escrita, y construiremos puentes hacia la comprensión y la conexión con los demás.

En última instancia, nuestra tarea como educadores es encender la chispa del amor por el lenguaje y la literatura en el corazón de cada estudiante, y estoy seguro de que, a lo largo de este curso, lograremos hacerlo brillar aún más intensamente. ¡Que esta Programación Didáctica sea el punto de partida para un viaje extraordinario hacia el mundo de las palabras y las historias que transformarán nuestras vidas para siempre!

13 BIBLIOGRAFÍA

Cast (2011). *Universal Design for Learning Guidelines version 2.0*. Author.

Grence Ruiz (Dir.) (2023). *Lengua Castellana y Literatura 4.º ESO*. Santillana.

Orden EDU/578/2023, de 27 de abril, por la que se aprueba el calendario escolar para el curso académico 2023-2024 en los centros docentes, que impartan enseñanzas no universitarias en la Comunidad de Castilla y León, y se delega en las direcciones provinciales de educación la competencia para la resolución de las solicitudes de su modificación. *Boletín Oficial de Castilla y León, 87, de 27 de abril de 2023*. <https://bocyl.jcyl.es/boletines/2023/05/09/pdf/BOCYL-D-09052023-20.pdf>

Concreción curricular

Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.

Decreto 39/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA I

1º BACHILLERATO

IES PADRE ISLA



**Junta de
Castilla y León**
Consejería de Educación

La Programación didáctica deberá contener, al menos, los siguientes elementos:

- a) Introducción: conceptualización y características de la materia.
- b) Competencias específicas y vinculaciones con los descriptores operativos: mapa de relaciones competenciales.
- c) Metodología didáctica.
- d) Secuencia de unidades temporales de programación.
- e) Materiales y recursos de desarrollo curricular.
- f) Concreción de planes, programas y proyectos del centro vinculados con el desarrollo del currículo de la materia.
- g) Actividades complementarias y extraescolares.
- h) Atención a las diferencias individuales del alumnado.
- i) Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y vinculación de sus elementos.
- j) Procedimiento para la evaluación de la programación didáctica.

En base a estos elementos y con el objetivo de facilitar la labor docente, se propone el siguiente modelo de programación didáctica. Igualmente, se ponen a disposición unas instrucciones para su cumplimentación.



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA I DE 1º BACHILLERATO

a) Introducción: conceptualización y características de la materia.

La conceptualización y características de la materia Lengua Castellana y Literatura I se establecen en el anexo III del *Decreto 40/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo del bachillerato en la Comunidad de Castilla y León*.

La materia Lengua Castellana y Literatura en bachillerato supone, por una parte, una consolidación de los aprendizajes adquiridos en la educación básica y, por otra, una contribución al avance en cuanto al desarrollo de la madurez intelectual y humana del alumnado que le permita tanto acceder al mundo de los adultos como incorporarse al mundo laboral o seguir estudios superiores. De esta forma, su objetivo principal es contribuir a mejorar la competencia comunicativa desde un conocimiento de los mecanismos formales con que se desarrolla y con espíritu crítico y responsable que contribuya a su desarrollo personal y a la construcción de una sociedad democrática, tolerante y sostenible.

Contribución de la materia al logro de los objetivos de etapa: La materia Lengua Castellana y Literatura permite desarrollar en el alumnado las capacidades necesarias para alcanzar todos y cada uno de los objetivos de la etapa de bachillerato, contribuyendo en mayor grado a algunos de ellos, en los siguientes términos: Sociedad y comunicación son dos conceptos indisolubles: los seres humanos son necesariamente sociales y precisan vías de comunicación no solo eficaces sino también éticamente válidas y comprometidas con el fomento de una convivencia en términos de igualdad, solidaridad y justicia. En este sentido, desde esta materia se profundiza en el conocimiento de la estructura interna de la lengua en sus diferentes planos y se producen y analizan textos de distinta naturaleza y procedencia desde sus dimensiones formales, funcionales, éticas y estéticas. Desde la materia Lengua Castellana y Literatura se abordan métodos científicos como la inducción y la deducción que, aplicados en la construcción de pensamiento, se materializan a través de textos útiles para la vida social y profesional. Asimismo, contribuye a propiciar una gestión digital selectiva, crítica y responsable. Su carácter transversal hace de esta materia una herramienta necesaria para el correcto desarrollo de todas las demás materias.

Contribución de la materia al desarrollo de las competencias clave:

La materia Lengua Castellana y Literatura contribuye a la adquisición de las distintas competencias clave en el bachillerato en la siguiente medida:

- Competencia en comunicación lingüística

La competencia en comunicación lingüística se relaciona con el objetivo principal de esta materia. El desarrollo de este desempeño competencial es esencial para la construcción del conocimiento y el pensamiento crítico. La comprensión y producción de textos orales, escritos y multimodales, la reflexión sobre los mecanismos que los soportan y las reglas a que deben atenerse son la esencia de esta materia. Asimismo, hace posible disfrutar de la dimensión estética del lenguaje.

- Competencia plurilingüe

La competencia plurilingüe se desarrolla en dos planos: desde una perspectiva diacrónica o histórica, y desde una perspectiva sincrónica, a través de la aproximación a la realidad plurilingüe del Estado español.

- Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería

La competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería implica el razonamiento crítico, la inducción y la deducción. Razonamientos que, al servicio de la argumentación o la interpretación de tablas, diagramas o estadísticas como fuente de información, son formas de organización de la información que el alumnado debe saber gestionar.



Junta de Castilla y León

Consejería de Educación

- **Competencia digital**

La materia Lengua Castellana y Literatura como herramienta favorecedora del proceso de comunicación no puede ignorar la dimensión digital. Pretende propiciar un uso de las TIC no solo de forma eficaz, sino también responsable, segura y respetuosa.

- **Competencia personal, social y aprender a aprender**

La competencia personal, social y aprender a aprender implica el uso de la lengua de forma funcional para favorecer el desarrollo del equilibrio emocional, de la autoestima, la autonomía y el acceso al saber. La construcción de conocimientos se realiza fundamentalmente mediante el lenguaje. Las habilidades lingüísticas coadyuvan a la continua construcción y modificación de los esquemas de conocimiento y a la progresiva incorporación a la vida adulta.

- **Competencia ciudadana**

El permanente manejo de textos de diferente índole, formales y no formales, literarios, periodísticos, publicitarios, blogs o páginas web sitúa al alumnado en permanente contacto con una realidad compleja y cambiante de la que forma parte y que debe comprender y ayudar a construir, asumiendo sus responsabilidades sociales, con espíritu cooperador y dialogante para evitar prejuicios y actitudes discriminatorias.

- **Competencia emprendedora**

El desarrollo de las habilidades de comunicación ofrece las herramientas necesarias para informar, analizar, crear y ejecutar, tanto de forma individual como colectiva, proyectos emprendedores sostenibles orientados a los ámbitos personal y profesional que respondan a las necesidades de la sociedad.

- **Competencia en conciencia y expresión culturales**

El desarrollo de la competencia en conciencia y expresión culturales se adquiere por una doble vía: por un lado, en cuanto a la recepción mediante la aproximación a la literatura en sus diferentes géneros; por otro, en cuanto a la producción, mediante la elaboración de textos con intención creativa.

Competencias específicas de la materia:

Los descriptores operativos de las competencias clave son el marco de referencia a partir del cual se concretan las competencias específicas, convirtiéndose así éstas en un segundo nivel de concreción de las primeras, ahora sí, específicas para cada materia. En el caso de la materia Lengua Castellana y Literatura, las competencias específicas se organizan en torno a cinco ejes que se relacionan entre sí. El primero se orienta al reconocimiento de la diversidad lingüística y dialectal de Castilla y León, de España y del mundo para favorecer actitudes de aprecio a dicha diversidad, combatir prejuicios y estereotipos lingüísticos y estimular la reflexión interlingüística. Un segundo grupo de competencias se refiere a la producción, comprensión e interacción oral y escrita, incorporando las formas de comunicación mediadas por la tecnología y atendiendo a los diferentes ámbitos de comunicación: personal, educativo, social y profesional. Así, las competencias específicas segunda y tercera se relacionan con la comunicación oral; la cuarta competencia específica, con la comprensión lectora, y la quinta, con la expresión escrita. Los enfoques comunicativos señalan la necesidad de enseñar a leer todo tipo de textos, no solo literarios, con diferentes propósitos de lectura. Por otra parte, saber leer de manera competente implica un alto grado de madurez informacional para navegar y buscar en la red, seleccionar la información fiable, elaborarla e integrarla en esquemas propios, que se refleja en la competencia específica sexta. La séptima competencia específica, la consolidación del lector autónomo y la octava se reserva para la lectura y producción de textos literarios. La competencia específica novena atiende a la reflexión sobre la lengua y sus usos, mientras que la décima, relativa a la ética de la comunicación, es transversal a todas ellas.

Criterios de evaluación: La adquisición de las competencias específicas constituye la base para la evaluación competencial del alumnado. El nivel de desarrollo de cada competencia específica vendrá determinado por el grado de consecución de los criterios de evaluación con los que se vincula, por lo que estos



han de entenderse como herramientas de diagnóstico en relación con el desarrollo de las propias competencias específicas. Estos criterios se han formulado vinculados a los descriptores de las competencias clave en la etapa, a través de las competencias específicas, de tal forma que no se produzca una evaluación de la materia independiente de las competencias clave. Este enfoque competencial implica la necesidad de que los criterios de evaluación midan tanto los productos finales esperados (resultados) como los procesos y actitudes que acompañan su elaboración. Para ello, y dado que los aprendizajes propios de Lengua Castellana y Literatura se han desarrollado habitualmente a partir de situaciones de aprendizaje contextualizadas, bien reales o bien simuladas, los criterios de evaluación se deberán ahora comprobar mediante la puesta en práctica de técnicas y procedimientos también contextualizados a la realidad del alumnado

Contenidos: Los contenidos se han formulado integrando conocimientos, destrezas y actitudes cuyo aprendizaje resulta necesario para la adquisición de las competencias específicas. Por ello, a la hora de su determinación se han tenido en cuenta los criterios de evaluación, puesto que estos últimos determinan los aprendizajes necesarios para adquirir cada una de las competencias específicas. A pesar de ello, en el currículo establecido en este decreto no se presentan los contenidos vinculados directamente a cada criterio de evaluación, ya que las competencias específicas se evaluarán a través de la puesta en acción de diferentes contenidos. De esta manera se otorga al profesorado la flexibilidad suficiente para que pueda establecer en su programación docente las conexiones que demanden los criterios de evaluación en función de las situaciones de aprendizaje que al efecto diseñe. Los contenidos de esta materia se estructuran en cuatro bloques: Las lenguas y sus hablantes, Comunicación, Educación literaria y Reflexión sobre la lengua. En el apartado correspondiente a “Las lenguas y sus hablantes” se trabajan los contenidos relativos a la variedad lingüística del Estado español desde una perspectiva tanto sincrónica como diacrónica, la dinámica interlingüística y los diversos niveles del lenguaje. El bloque “Comunicación” se organiza en cuatro subapartados: Contexto, que aborda los componentes del hecho comunicativo; Géneros discursivos, en el que se estudian las propiedades textuales de coherencia, cohesión y adecuación y los diferentes géneros dependiendo de la intención comunicativa; Procesos, donde se construyen las estrategias de comprensión y expresión de textos de diferente naturaleza; y Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos, en el que se estudian las vías de expresión de la objetividad y la subjetividad así como los elementos estructurales para favorecer la coherencia textual. El tercer bloque “Educación literaria” está organizado en dos apartados: Lectura autónoma, que implica los procesos y las estrategias que permitan profundizar en las obras más relevantes de la literatura española y de este modo relacionarlas con el ámbito personal del alumnado, y Lectura guiada, en el que se afrontan los contenidos relativos a los movimientos, autores y géneros más representativos de la literatura española desde sus orígenes hasta nuestros días. En el último bloque “Reflexión sobre la lengua” se profundiza en el conocimiento del sistema de la lengua española en sus diferentes planos morfosintáctico, léxico-semántico y pragmático-textual.

Orientaciones metodológicas: Estas orientaciones se concretan para la materia Lengua Castellana y Literatura a partir de los principios metodológicos de la etapa establecidos en el anexo II.A. Afrontar una educación por competencias supone partir del principio de que el aprendizaje significativo se obtiene propiciando situaciones relacionadas con la propia realidad del alumnado desde donde afrontar un trabajo con contenidos propios de la materia (conocimientos, destrezas y actitudes). En este contexto, el docente asume funciones de guía o acompañante y no solo de mero aportador de contenidos. Su función debe ser la de gestionar, dinamizar y pautar las tareas y dirigir un proceso de aprendizaje en el que el protagonismo se desplace hacia el alumno. El docente debe propiciar una interacción creativa y respetuosa entre el alumnado y facilitar estrategias de aprendizaje que favorezcan su progresiva autonomía. Por su parte, se espera de los alumnos un papel activo y participativo con actitud positiva y crítica hacia el conocimiento y correcto uso del lenguaje y el desarrollo de principios que le permitan la autocritica de las propias producciones como vía a una paulatina mejora de las mismas. Los recursos didácticos en la materia Lengua Castellana y Literatura abarcan un espectro muy amplio dado que son de utilidad producciones tanto orales como escritas, formales e informales, literarias o no literarias y digitales o no. Por ello, sería recomendable hacer uso de recursos de diferente naturaleza: recursos propios de la materia (manuales, gramáticas, diccionarios, libros de estilo...), de conocimiento general (bibliotecas, exposiciones, representaciones teatrales, conferencias...) y recursos



digitales de consulta o de creación propia (blogs, páginas web o redes sociales). La idea esencial es favorecer el acceso a múltiples y variadas fuentes de información desde las que construir conocimiento. Un importante factor es la organización del espacio educativo. Una enseñanza activa tiene que tener en cuenta una visión flexible del aula que permita la interacción del alumnado entre sí y con el docente. Debe contribuir a crear un clima a la vez de proximidad y respeto, con diferentes formas organizativas dependiendo de las actividades y que facilite un aprendizaje más autónomo que dirigido.

Orientaciones para la evaluación: Las orientaciones para la evaluación de la etapa vienen definidas en el anexo II.B. A partir de estas, se concretan las siguientes orientaciones para la evaluación de los aprendizajes del alumnado en la materia Lengua Castellana y Literatura. Los instrumentos de evaluación asociados serán variados y dotados de capacidad diagnóstica y de mejora. Prevalcerán los instrumentos que pertenezcan a técnicas de observación y a técnicas de análisis del desempeño del alumnado, por encima de aquellos instrumentos vinculados a técnicas de rendimiento. La materia Lengua Castellana y Literatura busca desarrollar, las diferentes competencias, así la competencia en comunicación lingüística germina mediante el trabajo de diversos planteamientos textuales y modos lingüísticos (leer, escribir, hablar, escuchar). Esta pluralidad de textos requiere una evaluación variada en cuanto a técnicas, diseño y análisis de resultados. La valoración implica que se tengan en cuenta no solo los resultados sino también los procesos de aprendizaje, utilizando métodos de observación y de análisis variados y constantes; la evaluación procesual o análisis del desempeño es, entre ellas, la más relevante en el proceso de aprendizaje puesto que proporciona a los profesores y al alumnado la posibilidad de solventar dificultades y afianzar destrezas. Con respecto a las técnicas de observación basadas en la toma de registros por parte del docente, se pueden utilizar el registro anecdótico, técnicas de análisis de desempeño seguidas a través del portafolio, proyectos y trabajos de investigación; o las técnicas de rendimiento mediante pruebas órales, escritas y prácticas.

Situaciones de aprendizaje: La conceptualización de las situaciones de aprendizaje, junto a las orientaciones generales para su diseño y puesta en práctica, se recogen en el anexo II.C. Se plantean aquí, a modo de ejemplo, cuatro propuestas para el desarrollo de situaciones de aprendizaje en escenarios reales, no solo en el ámbito educativo, sino también en el personal, social y profesional. Entre las propuestas ligadas al ámbito educativo, en el contexto de esta materia, se pueden proponer ejercicios de lectura comprensiva y valoración crítica de textos periodísticos. En el ámbito personal, en Lengua Castellana y Literatura es posible plantear proyectos de investigación individuales y en distintos soportes sobre temas relacionados con la literatura española. Con respecto al ámbito social, sería muy positivo programar la asistencia a debates y coloquios, fuera del entorno educativo, sobre aspectos relacionados con la lengua española. Finalmente, en lo relativo al ámbito profesional, en esta materia se pueden plantear ejercicios prácticos de producción de textos escritos como un currículum vitae o una carta de presentación, entre otros.

Aprendizaje interdisciplinar: desde la materia La interdisciplinariedad puede entenderse como una estrategia pedagógica que implica la interacción de varias disciplinas. El aprendizaje interdisciplinar proporciona al alumnado oportunidades para utilizar conocimientos y destrezas relacionadas con dos o más materias. A su vez, le permite aplicar capacidades en un contexto significativo, desarrollando su habilidad para pensar, razonar y transferir conocimientos, procedimientos y actitudes de una materia a otra. En la materia Lengua Castellana y Literatura el aprendizaje interdisciplinar es un elemento implícito puesto que el lenguaje es la base para la adquisición de nuevos conocimientos y la expresión de los mismos.

b) Competencias específicas y vinculaciones con los descriptores operativos: mapa de relaciones competenciales.

Las competencias específicas de Lengua Castellana y Literatura I son las establecidas en el anexo III del Decreto 40/2022, de 29 de septiembre. El mapa de relaciones competenciales de dicha materia se establece en el anexo IV del Decreto 40/2022, de 29 de septiembre.



Lengua Castellana y Literatura

	CCL				CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC			
	CC11	CC12	CC13	CC14	CC15	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3
Competencia Específica 1	✓	✓			✓	✓	✓							✓								✓	✓	✓						✓	✓	✓	
Competencia Específica 2		✓			✓	✓	✓		✓						✓	✓					✓	✓		✓						✓		✓	
Competencia Específica 3	✓	✓	✓		✓	✓	✓		✓						✓	✓			✓			✓	✓			✓							
Competencia Específica 4	✓	✓	✓		✓	✓	✓		✓			✓		✓	✓	✓					✓			✓						✓	✓		
Competencia Específica 5	✓	✓	✓		✓				✓						✓	✓						✓	✓			✓			✓				
Competencia Específica 6	✓	✓	✓		✓				✓					✓	✓	✓	✓				✓			✓	✓				✓				
Competencia Específica 7	✓			✓		✓								✓	✓	✓			✓										✓	✓	✓	✓	
Competencia Específica 8	✓			✓		✓	✓										✓						✓						✓	✓	✓	✓	✓
Competencia Específica 9	✓	✓	✓			✓			✓	✓		✓		✓	✓						✓	✓	✓						✓	✓			
Competencia Específica 10	✓	✓			✓			✓	✓					✓	✓						✓		✓	✓	✓				✓				

Currículo de la materia

Competencias Específicas

1. **Explicar y apreciar la diversidad lingüística del mundo** a partir del conocimiento de la realidad plurilingüe y pluricultural de España y la riqueza dialectal del español, así como de la reflexión sobre los fenómenos del contacto entre lenguas, para favorecer la reflexión interlingüística, para refutar los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar esta diversidad como fuente de patrimonio cultural.

La diversidad lingüística constituye una característica fundamental de España. A esta realidad se suma el hecho de que en nuestras aulas conviven jóvenes que hablan lenguas o variedades dialectales diferentes de la lengua vehicular de aprendizaje. Las clases de lenguas han de acoger esta diversidad lingüística tanto para valorar los significados culturales que se derivan de ello y evitar los prejuicios lingüísticos, como para profundizar en el conocimiento del funcionamiento de las lenguas y sus variedades, facilitando la reflexión interlingüística y la comunicación con hablantes de otras lenguas. El desarrollo de esta competencia en el aula va, por tanto, mucho más allá de situar en un mapa las lenguas y dialectos de nuestro país, o de estudiar las razones históricas de su plurilingüismo como finalidad última del aprendizaje. Más bien, este acercamiento debe nutrirse del análisis y el diálogo sobre textos orales, escritos y multimodales de carácter social y cultural, que reflejen tal pluralidad lingüística y dialectal. El alumnado debe, además, aprender a distinguir los rasgos que obedecen a la diversidad geográfica de las lenguas, de otros relacionados con el sociolecto o con los diversos registros con los que un hablante se adecúa a distintas situaciones comunicativas.

Por último, debe propiciarse que todo este aprendizaje se sustente en una comprensión crítica de los fenómenos que se producen en el marco del contacto entre lenguas y de las consecuencias que puedan tener al respecto los distintos modelos de convivencia lingüística. Todo ello con la finalidad última de promover el ejercicio de una ciudadanía sensibilizada, informada y comprometida con los derechos lingüísticos individuales y colectivos.



Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: CCL1, CCL2, CCL5, CP2, CP3, CD1, CD3, CPSAA1.1, CPSAA5, CC1, CC2, CE3, CCEC1.

2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales, con especial atención a los textos académicos y de los medios de comunicación, recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.

Desarrollar las estrategias de comprensión oral implica entender la comunicación como un constante proceso de interpretación de intenciones en el que entran en juego el conocimiento compartido entre interlocutores y todos aquellos elementos contextuales y cotextuales que permiten ir más allá del significado del texto e interpretar su sentido. La comprensión e interpretación de mensajes orales requiere destrezas específicas que han de ser objeto de enseñanza y aprendizaje, desde las más básicas (anticipar el contenido, retener información relevante en función del propio objetivo, distinguir entre hechos y opiniones o captar el sentido global y la relación entre las partes del discurso), a las más avanzadas (identificar la intención del emisor; analizar procedimientos retóricos; detectar falacias argumentativas o valorar la fiabilidad, la forma y el contenido del texto, entre otras). La atención al desarrollo de estrategias de comprensión oral se desplaza en esta etapa a textos de carácter académico y de los medios de comunicación con mayor grado de especialización. Ello implica el contacto con nuevos géneros discursivos, el despliegue de estrategias que permitan salvar la distancia entre los conocimientos previos y los requeridos para la comprensión del texto, así como la familiarización con un léxico caracterizado por más abundancia de tecnicismos, préstamos y extranjerismos. La incorporación de discursos orales que aborden temas de relevancia social, científica y cultural es esencial para preparar al alumnado tanto para su participación en la vida social como para su posterior desarrollo académico y profesional.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: CCL1, CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, STEM4, CD2, CD3, CPSAA4, CPSAA5 CC3, CCEC1.

3. Producir textos orales y multimodales, con atención preferente a textos de carácter académico, con rigor, fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales, como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.

En esta etapa, se prestará especial atención a situaciones de carácter público, con mayor distancia social entre los interlocutores, que exigen usos lingüísticos más elaborados, registros formales y un control consciente de cuanto tiene que ver con la comunicación no verbal. Las destrezas vinculadas a la producción oral de carácter formal serán esenciales para el desarrollo académico y profesional ulterior. Requieren conocer las claves de los géneros discursivos específicos y proponer al alumnado situaciones de aprendizaje que le permitan afrontar de manera periódica producciones orales sobre temas de relevancia ciudadana, científica o cultural, o vinculados a los contenidos curriculares. Dichas secuencias didácticas atenderán de manera recursiva y colaborativa a las sucesivas fases del proceso (planificación, producción, ensayo y revisión) hasta llegar al producto final.

Por otra parte, un mayor grado de conciencia lingüística en las interacciones orales es un requisito indispensable para participar de manera activa, comprometida y ética en sociedades democráticas. Adecuar los usos orales al propósito comunicativo y calibrar sus efectos en el interlocutor es esencial para una comunicación eficaz, basada en el respeto y el cuidado recíproco. Las clases de lenguas han de procurar el acceso a contextos participativos propios de los ámbitos social o educativo, donde el alumnado pueda tomar la palabra y desarrollar estrategias de escucha activa, cooperación conversacional y cortesía lingüística. Las tecnologías de la información y la comunicación proporcionan nuevos formatos para la comunicación oral multimodal, síncrona o asíncrona, y permiten registrar las producciones orales del alumnado para su difusión en contextos reales y su posterior análisis y revisión.



Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: CCL1, CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, STEM3, CD2, CD3, CC2, CC3, CCEC3.1.

4. Comprender, interpretar y valorar, textos escritos con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura con especial atención a textos académicos y de los medios de comunicación, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, integrando la información explícita y realizando las inferencias necesarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.

La atención al desarrollo de estrategias de comprensión lectora se desplaza en esta etapa a textos de carácter académico con un alto grado de especialización, así como a textos de los medios de comunicación que abordan temas de relevancia social, científica y cultural. La lectura e interpretación de textos académicos implica el contacto con nuevos géneros discursivos, el despliegue de estrategias que permitan salvar la distancia entre los conocimientos previos y los aportados por el texto, así como la familiarización con un léxico a menudo técnico y con abundante presencia de préstamos y extranjerismos.

Por otra parte, la lectura, interpretación y valoración de textos periodísticos presupone el conocimiento de las claves contextuales que permiten conferirles sentido y detectar sus sesgos ideológicos. De no ser así, el lector queda limitado a la interpretación literal de lo dicho, incapaz de captar ironías, alusiones o dobles sentidos, o de calibrar la intención comunicativa del autor. De ahí que el desarrollo de la competencia lectora en bachillerato implique incidir en la motivación, el compromiso y las prácticas de lectura, junto con el conocimiento y uso de las estrategias que deben desplegarse antes, durante y después del acto lector, atendiendo de manera especial al desarrollo de la agilidad en el manejo de fuentes diversas que permita compensar la falta de los conocimientos previos requeridos por un determinado texto, así como garantizar su fiabilidad o aclarar la finalidad con la que ha sido escrito.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, STEM3, STEM4, CD1, CD2, CD3, CPSAA4, CPSAA5, CC3, CCEC1.

5. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos, con especial atención a los géneros discursivos del ámbito académico, para construir conocimiento y dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.

Saber escribir significa hoy saber hacerlo en diferentes soportes y formatos, muchos de ellos de carácter hipertextual y multimodal, y requiere el conocimiento y apropiación de los «moldes» en que han cristalizado las prácticas comunicativas escritas propias de los diferentes ámbitos de uso: los géneros discursivos. En bachillerato cobran especial relevancia los géneros académicos (disertaciones, ensayos, informes o comentarios críticos, entre otros) que reclaman la integración de diferentes miradas, campos del saber o disciplinas. El alumnado, por tanto, ha de manejar con soltura la alternancia de información y opinión, consignando las fuentes consultadas, y procurar mantener una adecuada claridad expositiva con cierta vocación de estilo. Ha de tomar conciencia, en fin, de la responsabilidad de formar parte de la construcción colectiva de sentidos, desde los puntos de vista cultural y ético.

La composición de un texto escrito ha de atender tanto a la coherencia, cohesión y adecuación del registro, como a la propiedad léxica y a la corrección gramatical y ortográfica, así como la valoración de alternativas disponibles para el uso de un lenguaje inclusivo. Requiere también adoptar decisiones sobre el tono del discurso y la inscripción de las personas (emisor y destinatarios) en el mismo. Además, resulta esencial poner la máxima atención en el lenguaje y el estilo, por lo que la vinculación entre la reflexión explícita sobre el funcionamiento de la lengua y su proyección en los usos textuales resulta inseparable. De ahí que el proceso de enseñanza-aprendizaje de la escritura reclame una cuidadosa y sostenida intervención en el aula.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: CCL1, CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CC2, CCEC1.



6. Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento para comunicarla, con un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual, especialmente en el marco de la realización de trabajos de investigación sobre temas del currículo o vinculados a las obras literarias leídas.

La producción, proliferación y distribución de la información es el principio constitutivo de las sociedades actuales, pero el acceso a la información no garantiza por sí mismo el conocimiento. Por ello es imprescindible que el alumnado adquiera habilidades y destrezas para transformar la información en conocimiento, reconociendo cuándo se necesita, dónde buscarla, cómo gestionarla, evaluarla y comunicarla, adoptando un punto de vista crítico y personal, y evidenciando una actitud ética y responsable con la propiedad intelectual y con la identidad digital. Se trata de una apuesta por la Alfabetización Mediática e Informacional (AMI) que implica la utilización responsable de las tecnologías, con especial atención a la detección de informaciones sesgadas o falsas, la evaluación constante de las fuentes, los tiempos de uso y la autorregulación.

Se debe procurar que el alumnado, individualmente o de forma colaborativa, consulte fuentes de información variadas en contextos sociales o académicos para la realización de trabajos o proyectos de investigación, en especial sobre temas del propio currículo o de las obras literarias leídas. Estos procesos de investigación deben tender al abordaje autónomo de su planificación, gestión y almacenamiento de la información para su recuperación óptima, y del respeto a las convenciones de presentación establecidas (índice, organización en epígrafes, procedimientos de cita, notas a pie de página, bibliografía y webgrafía), a la par que al desarrollo de la creatividad y la adecuación al contexto en la difusión de su nuevo aprendizaje. La biblioteca escolar, como espacio creativo de aprendizaje, será el entorno ideal para la adquisición de esta competencia.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: CCL1, CCL2, CCL3, CP2, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CC1, CC2, CE1, CE3.

7. Seleccionar y leer de manera autónoma obras relevantes de la literatura contemporánea como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que se enriquezca progresivamente en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias lectoras para construir la propia identidad lectora y disfrutar de la dimensión social de la lectura.

Desarrollar esta competencia implica avanzar en la consolidación de la autonomía y la construcción de la propia identidad lectora, dedicando un tiempo periódico y constante a la lectura individual, y propiciando momentos de reflexión que permitan establecer relaciones entre los textos leídos.

Ello supone ampliar las formas de disfrute, la diversidad y la complejidad de los textos apreciados — incluido el contacto con formas literarias actuales impresas y digitales y con prácticas culturales emergentes— y la capacidad de expresar la experiencia lectora. Se trata de dar un paso hacia un corpus de lecturas autónomas menos vinculadas al mero entretenimiento y a la lectura argumental, y más orientado hacia la apreciación estética de la literatura. En consecuencia, la explicitación de juicios de valor sobre las obras se apoyará en muchos más elementos, incluyendo la identificación de la intertextualidad entre los textos, e incorporará la indagación, lectura y producción de ensayo relacionado con las obras leídas.

Esta competencia contribuye a la apropiación por parte del alumnado de un saber literario y cultural que permite establecer relaciones entre las lecturas guiadas y las autónomas, indagar sobre las obras leídas, movilizar la propia experiencia lectora y cultural en la comprensión e interpretación de los textos, ubicar con precisión los textos en su contexto de producción así como en las formas culturales en las que se inscriben, y entender las funciones y los efectos de las distintas convenciones a partir de las cuales se construyen las obras. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: CCL1, CCL2, CCL4, CP2, CD2, CD3, CPSAA1.1, CPSAA3.2, CCEC2, CCEC3.1, CCEC3.2.



8. Leer, interpretar y valorar obras relevantes de la literatura española e hispanoamericana, utilizando un metalenguaje específico y movilizando la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales para establecer vínculos entre textos diversos, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.

Esta competencia tiene la función de desarrollar habilidades de interpretación que permitan el acceso a obras relevantes del patrimonio literario, faciliten la verbalización de un juicio de valor argumentado sobre las lecturas, y ayuden a construir un mapa cultural que conjugue horizontes nacionales, europeos y universales y relacione las obras literarias con otras manifestaciones artísticas y culturales. Para conseguir una fruición consciente y elaborada de la lectura, será necesario establecer itinerarios formativos de progreso con lecturas guiadas, sobre los que aprehender el funcionamiento del fenómeno literario, profundizar en la noción de historicidad y de jerarquía entre textos, y sustentar el aprendizaje en procesos de indagación y de construcción compartida de la interpretación de las obras.

No se trata de acometer una historia de la literatura de pretensiones enciclopédicas, sino de seleccionar un número reducido de obras que serán objeto de lectura guiada y compartida en el aula. A fin de favorecer la indagación en torno a la evolución del fenómeno literario y a la conexión entre obras, los títulos elegidos irán acompañados de un conjunto de textos que ayuden a entender tanto su contextualización histórica y cultural, como su lugar en la tradición literaria, la historia de sus interpretaciones y el diálogo con otras formas artísticas clásicas y actuales. Se trata, en fin, de seleccionar para la lectura guiada y compartida en el aula algunas obras relevantes del patrimonio literario—que ha de incorporar la obra de mujeres escritoras— para mostrar elementos relevantes de la construcción y funcionamiento de la literatura, y de las relaciones que se establecen con otros textos y con los valores ideológicos y estéticos de su contexto de producción, así como de su capacidad de iluminar y explicar nuestro presente. Asimismo, se debe propiciar la creación de textos literarios con conciencia de estilo respetando las convenciones formales de los diversos géneros.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: CCL1, CCL2, CCL4, CP2, STEM2, CD2, CD3, CPSAA4, CC1, CCEC1, CCEC2, CCEC3.1, CCEC3.2, CCEC4.2.

9. Consolidar y profundizar en el conocimiento explícito y sistemático sobre la estructura de la lengua y sus usos, y reflexionar de manera autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.

Para que el estudio sistemático de la lengua sea útil, debe promover la competencia metalingüística del alumnado y vincularse con los usos reales y contextualizados propios de los hablantes. La reflexión metalingüística debe partir del conocimiento intuitivo del alumnado como usuario de la lengua y establecer puentes con el conocimiento sistemático de la misma, utilizando para ello una terminología específica e integrando los niveles morfosintáctico, semántico y pragmático en el estudio de las formas lingüísticas.

Se trata, por tanto, de abordar el aprendizaje estructurado de la gramática a través de procesos de indagación, estableciendo una relación entre conocimiento gramatical explícito y uso de la lengua a partir de la reflexión y de la elaboración de pequeños proyectos de investigación. Para ello hay que partir de la observación del significado y la función que las formas lingüísticas adquieren en el discurso, para llegar a la generalización y a la sistematización a partir de la manipulación de enunciados, el contraste entre oraciones, la formulación de hipótesis y de reglas, el uso de contraejemplos o la conexión con otros fenómenos lingüísticos, y comunicar los resultados con el metalenguaje adecuado. En definitiva, se trata de estimular la reflexión metalingüística e interlingüística para que los estudiantes puedan pensar y hablar sobre la lengua de manera que ese conocimiento revierta en una mejora de las producciones propias y en una mejor comprensión e interpretación crítica de las producciones ajenas y, a la vez, permita construir de manera progresiva un conocimiento explícito sobre cómo funciona el sistema lingüístico.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: CCL1, CCL2, CCL3, CCL4, CP2, STEM1, STEM2, CD3, CD4, CPSAA5, CC1, CCEC1.



10. **Poner las prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática**, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje.

Adquirir esta competencia implica no solo que las personas sean eficaces a la hora de comunicarse, sino que pongan las palabras al servicio de unos objetivos que no se desentiendan de la insoslayable dimensión ética de la comunicación.

En el ámbito de la comunicación personal, la educación lingüística debe ayudar a forjar relaciones interpersonales basadas en la empatía y el respeto, brindando herramientas para la escucha activa, la comunicación asertiva, la deliberación argumentada y la resolución dialogada de los conflictos. Erradicar los usos discriminatorios y manipuladores del lenguaje, así como los abusos de poder a través de la palabra es un imperativo ético. En los ámbitos educativo, social y profesional, la educación lingüística debe capacitar para tomar la palabra en el ejercicio una ciudadanía activa y comprometida en la construcción de sociedades más equitativas, más democráticas y más responsables en relación con los grandes desafíos que como humanidad tenemos planteados: la sostenibilidad del planeta, la erradicación de las diferentes violencias (incluida la violencia de género) y de las crecientes desigualdades, etc.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: CCL1, CCL5, CP3, CD2, CD3, CPSAA3.1, CPSAA3.2, CC1, CC2, CC3, CE1, CCEC3.1.

c) Metodología didáctica.

Métodos pedagógicos (estilos, estrategias y técnicas de enseñanza):

PRINCIPIOS METODOLÓGICOS DE LA ETAPA

La etapa de bachillerato supone una fase más en la formación de la persona tras la culminación de la educación secundaria obligatoria, que aporta al estudiante una formación que le acompañará en su camino a la madurez y a la iniciación al tránsito a la vida adulta. Para el logro de la finalidad y los objetivos de la etapa de bachillerato se requiere una metodología didáctica que deberá estar fundamentada, como en el resto de las etapas educativas, en principios básicos del aprendizaje por competencias. Dicho modelo de educación por competencias tiene como fuentes últimas las Recomendaciones de la Unión Europea y las propias competencias clave, a su vez, se asientan en tres principios comunes para desarrollar en el alumnado: la actuación autónoma, la interacción con grupos heterogéneos y el uso interactivo de herramientas.

Por medio de una perspectiva inclusiva que tenga en cuenta la diversidad del alumnado se garantizará la personalización del aprendizaje que asegure la igualdad de oportunidades. Para ello, se dará respuesta a las dificultades que pudieran surgir y se facilitará el acceso al aprendizaje a través del diseño de situaciones de aprendizaje interdisciplinares que desplieguen en el aula un amplio abanico de estrategias, actividades, materiales y agrupamientos, favorezcan la implicación del alumnado y respeten y den respuesta a las necesidades a través de la aplicación de los principios de Diseño Universal de Aprendizaje (DUA), consiguiendo el máximo desarrollo personal de todo el alumnado.



Los procesos de enseñanza-aprendizaje deben facilitar la construcción de aprendizajes significativos y funcionales. Es importante que cualquiera de las metodologías seleccionadas por los docentes se ajuste al nivel competencial inicial del alumnado y se planifique la enseñanza de nuevos aprendizajes a partir de lo que el alumno sabe y es capaz de hacer, creando las condiciones para incorporarlos en la estructura mental del alumno, lo que permitirá que sean aprendizajes consolidados y no aprendizajes mera o esencialmente memorísticos.

El desarrollo del currículo requiere un enfoque globalizador e interdisciplinar que en la medida de lo posible tome como punto de partida temas de interés del alumnado, en torno a los cuales se articulen el conjunto de saberes curriculares, evitando de este modo la segmentación del aprendizaje y el conocimiento. En este sentido, se proporcionarán experiencias de aprendizaje basadas en la investigación, la reflexión y la comunicación, que favorezcan el desarrollo de la creatividad. Además, se favorecerá un aprendizaje contextualizado, que implique la participación de la comunidad educativa y el establecimiento de una comunicación activa con el contexto social, cultural y profesional.

Por otro lado, el proceso de aprendizaje favorecerá la capacidad del alumnado para aprender por sí mismo, la autonomía personal y el desarrollo de procesos de metacognición. En este sentido, se potenciará la resiliencia, la capacidad de adaptación, aprendiendo a afrontar situaciones de frustración, desarrollando la confianza en sí mismo, la gestión emocional, la escucha activa y el respeto de distintos puntos de vista o creencias de los demás.

El trabajo en equipo y la colaboración serán principios esenciales en el aprendizaje, que favorezcan en el alumnado el desarrollo de habilidades sociales para afrontar su preparación al ámbito profesional.

Del mismo modo, para abordar estos principios y enfoque de aprendizaje tiene especial trascendencia el trabajo en equipo del profesorado que garantice la coordinación entre los docentes de la misma etapa y facilite el aprendizaje interdisciplinar, así como la coordinación con los docentes de la etapa educativa anterior, favoreciendo la continuidad del proceso educativo del alumnado y una transición positiva.

Estilos de enseñanza.

Uno de los elementos clave en el modelo de enseñanza por competencias es despertar y mantener la motivación del alumnado, lo que implica un planteamiento del papel del alumnado, activo y autónomo, consciente de ser el responsable de su aprendizaje. La motivación se relaciona directamente con el rendimiento académico del alumnado, por lo que el profesorado deberá plantear actividades y tareas que fomenten esa motivación e implicación.

Por ello, conviene hacer explícita la utilidad del nuevo aprendizaje, tanto desde un punto de vista propedéutico como práctico y, en la medida de lo posible, el profesorado, más allá de ser mero transmisor de conocimiento, será el motor y la guía para crear condiciones que extrapolen y transfieran dicha utilidad a contextos diferenciados. También el profesorado fomentará el interés como paso inicial para conseguir una motivación plena.

Además, el profesorado potenciará la realización de tareas cuya resolución suponga un reto y desafío intelectual para el alumnado, de manera que permitan movilizar su potencial cognitivo, incrementar su autonomía, su autoconcepto académico y la consideración positiva frente al esfuerzo.

Estrategias metodológicas y técnicas.

En el diseño del proceso de enseñanza-aprendizaje es conveniente que el docente organice su práctica en torno a una serie de técnicas y estrategias metodológicas, que deben adaptarse tanto



al grado de madurez del alumnado como al tipo de materia, el tiempo, los espacios y los recursos didácticos disponibles.

Deben combinarse dentro del aula diversas estrategias metodológicas, que responderán a características muy definidas en su selección: en primer lugar, se adaptarán a las diferentes capacidades y estilos de aprendizaje del alumnado. En segundo lugar, deberán promover la motivación, para lo cual se optará por las que convierten al alumnado en protagonista, lo más autónomo posible, del proceso de aprendizaje. En tercer lugar, deberán potenciar la interacción entre los estudiantes, ayudando a generar un ambiente favorable dentro del aula que favorezca las estructuras de aprendizaje cooperativo, en las que, a través de la resolución conjunta de las tareas, los miembros del grupo compartan y construyan el conocimiento mediante el intercambio de ideas. Finalmente, las estrategias adoptadas deberán contribuir a que el alumnado transmita lo aprendido, como medio para favorecer la funcionalidad del aprendizaje adquirido.

La transferibilidad y funcionalidad de los aprendizajes se asegura con sistemas de trabajo que potencian la participación activa del alumnado y el desarrollo de competencias, como la búsqueda de información, la planificación previa, la elaboración de hipótesis, la tarea investigadora y la experimentación o, entre otras, la capacidad de síntesis para transmitir conclusiones. Entre la variedad de técnicas susceptibles de ser empleadas por los docentes se encuentran algunas como la técnica de la discusión o el debate, el estudio de casos, la investigación, el descubrimiento, el estudio dirigido, la técnica de laboratorio o la representación de roles.

La coordinación de los equipos docentes tiene que plantearse una reflexión común y compartida sobre la eficacia de las diferentes propuestas metodológicas y la actuación con criterios comunes y consensuados. Debe observarse que en la etapa de bachillerato el nivel de reflexión sobre el propio aprendizaje (metacognición) por parte del alumnado ha de elevarse y ser más exigente puesto que su madurez y su nivel de desarrollo así lo exigen.

Recursos y materiales de desarrollo del currículo.

Los recursos y materiales didácticos tienen como función principal facilitar el proceso de aprendizaje puesto que, en coherencia con el resto de los elementos curriculares, permiten guiar los aprendizajes del alumnado, les proporcionan información, posibilitan el entrenamiento de habilidades y deben poseer un carácter motivador intrínseco.

La selección y el uso de dichos recursos y materiales didácticos, realizados con criterios precisos de coordinación docente, constituyen aspectos esenciales del diseño de la práctica docente para enriquecer el proceso educativo, para lo cual debe tenerse en cuenta, además de la relación con el objetivo del aprendizaje, características tales como su adecuación al contexto de aprendizaje, la flexibilidad durante el proceso de enseñanza, el grado de adaptabilidad a la diversidad y al ritmo de trabajo del alumnado, la facilidad de uso y disponibilidad, su capacidad para generar motivación, así como su potencial para estimular habilidades metacognitivas y de pensamiento crítico.

Se hará uso, por tanto, de material, tanto tradicional como innovador, en diferentes soportes, tales como materiales impresos (murales, libros, prensa, diccionarios...), audiovisuales, multimedia e informáticos, que aseguren la accesibilidad a la diversidad del mismo. Además, se proporcionarán múltiples formas de representación de la información y del contenido, aportando al alumnado variedad de opciones de acceso real al aprendizaje.

Los avances tecnológicos de la sociedad actual justifican el carácter imprescindible del uso de las Tecnologías de la información y de la comunicación (TIC) tanto en lo que se refiere al equipamiento (ordenadores, tabletas, pizarra digital, panel interactivo, dispositivos personales, móviles inteligentes...) como a herramientas y programas (robots, realidad aumentada y apps de usos muy diferenciados). Se trata de un recurso metodológico indispensable en las aulas, en el que convergen aspectos relacionados con la facilitación, la integración, la asociación y la motivación de los aprendizajes y que favorece la alfabetización informacional integrándola y utilizándola de manera creativa en el proceso de aprendizaje.



El profesorado, además, elaborará sus propios recursos de desarrollo curricular procurando integrar variedad de estos: analógicos, digitales, manipulativos, informativos, ilustrativos y tecnológicos, con el fin de posibilitar el acceso al aprendizaje a todo el alumnado y conseguir un aprendizaje eficaz.

Tipos de agrupamientos y organización de tiempos y espacios:

Agrupamientos y organización del espacio y el tiempo.

En la etapa de bachillerato, al igual que en otras etapas, la variable grupo puede ser clave en el logro académico. El grupo es determinante en varias facetas: es fuente estímulos que impacta en los niveles de ajuste afectivo de cada uno de sus integrantes, determina el clima de convivencia, marca la madurez en el desarrollo de las relaciones sociales y agrupa al alumnado según sus incipientes intereses profesionales y académicos.

Teniendo en cuenta dichos aspectos, la variable grupo admite diversas consideraciones como recurso metodológico. El trabajo individual debe alternar con el trabajo cooperativo y en equipo (ya sea en parejas, pequeño o gran grupo), adecuadamente planificado, puesto que este es una vía de primer nivel para la adquisición de ciertos aprendizajes, independientemente de sus aportaciones en el desarrollo emocional, social y de otro tipo. Ese trabajo colaborativo y en equipo lleva asociada habitualmente la incorporación de actividades y tareas de naturaleza diversa en su presentación, desarrollo, ejecución y formato, que contribuyen a fomentar las relaciones entre aprendizajes, facilitar oportunidades de logro a todos y mejora la motivación. De esta manera, estos agrupamientos se realizarán de manera flexible adaptados al desarrollo de las actuaciones previstas.

La variedad en la estructura de la sesión de clase, la flexibilidad en el uso de los espacios y la diversidad en los agrupamientos potencian la comunicación real entre alumnado y profesorado. El enfoque competencial precisa de ambientes no jerarquizados y de espacios flexibles para que, después de procesos de entrenamiento en el trabajo colaborativo en etapas y niveles anteriores, los distintos agrupamientos lleguen a producirse y desarrollarse de manera natural, particularmente en bachillerato. Por tanto, los diversos espacios físicos deberán permitir estar organizados de manera variable y adaptable para favorecer tanto la interacción y cooperación, la comunicación, la investigación, la experimentación y la creación y el trabajo autónomo del alumnado. Además, se requiere que los espacios sean creativos y, en la medida de lo posible, estéticamente agradables, que posibiliten generar circunstancias motivantes para el aprendizaje. Esto quiere decir que las zonas de aprendizaje de un espacio creativo no han de ser concebidas de forma rígida, sino flexible y adaptable a cada necesidad y teniendo en cuenta los recursos de los que se disponen, incluidos los tecnológicos.

En cuanto a la gestión temporal de la estructura de la sesión, debe partirse de la premisa de que el alumnado debe asumir un desempeño activo durante la mayor parte del tiempo. Para ello las estructuras de la sesión podrán ser muy variadas: desde el sistema clásico de inicio de clase para al abordaje de los aspectos teóricos que da paso al resto de la sesión de trabajo, a la generalización de la fase final de la sesión con carácter conclusivo en la que se presenta el resultado de la sesión de trabajo por parte del alumnado, o las conocidas como clases invertidas, en las que el trabajo individual o algunos procesos de aprendizaje se transfieren fuera del aula y se reserva el tiempo en el aula para dinamizar el intercambio y trabajo de aplicación y colaborativo. En todo caso, deberán tenerse en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado para adaptar las actividades o tareas a su capacidad de atención y trabajo. La secuenciación temporal flexible recogerá tiempos diferenciados para el trabajo individual, para el trabajo en grupo, o, en su caso, para el intercambio y debate.



d) Secuencia de unidades temporales de programación.

En la secuenciación de las unidades, se tendrá en cuenta la *flexibilidad* que puede llevar al profesor a seguir el libro de texto o alterar el orden de las mismas para combinar los apartados de Lengua y Literatura. Una temporalización posible podría ser la siguiente:

PRIMERA EVALUACIÓN (unidades temporales 1, 2, 3, 4 y 5)

CONTENIDOS

- La comunicación y sus elementos constitutivos. Las funciones del lenguaje. Las disciplinas de análisis lingüístico.
- La palabra y su significado. Fenómenos léxico-semánticos.
- La descomposición morfológica. Las categorías gramaticales. La flexión nominal y la flexión verbal. La conjugación verbal en castellano.
- Estructuras sintácticas básicas: los sintagmas.
- La oración y las funciones sintácticas.
- La oración: clases de oraciones.
- La oración compuesta por coordinación y yuxtaposición. La subordinación adjetiva y sustantiva (I).

LECTURAS OBLIGATORIAS

- ***Coplas*** de Jorge Manrique.
- ***El conde Lucanor***, de Don Juan Manuel
- ***La Celestina***, de Fernando de Rojas. (Vicens Vives)
- Selección de textos elegidos por el profesor.

SEGUNDA EVALUACIÓN (unidades temporales 5, 9, 10, 11, 12 y 13)

CONTENIDOS

- La oración adjetiva y sustantiva (II).



Junta de Castilla y León

Consejería de Educación

- La Literatura: definición, géneros, temas y tópicos literarios.
- La literatura medieval: lírica peninsular primitiva. El mester de juglaría y el mester de clerecía. El comentario de texto literario (I).
- El Prerrenacimiento.
- La lírica renacentista: autores, metros, estrofas y temas. El comentario de texto literario (II).
- La prosa y el teatro renacentistas. *El Lazarillo de Tormes*. *El Quijote*.
- La lírica barroca.

LECTURAS OBLIGATORIAS

- *El Lazarillo de Tormes*
- *El ingenioso hidalgo don Quijote de la Mancha (selección de capítulos)*, de Miguel de Cervantes.
- Selección de textos renacentistas y barrocos.

TERCERA EVALUACIÓN (unidades temporales 5, 14, 15, 16 y partes del 6, 7 y 8)

CONTENIDOS

- La subordinación (o construcción) adverbial.
- La prosa y el teatro barrocos.
- La literatura del siglo XVIII: corrientes estéticas, autores, obras y temas.
- El siglo XIX: Romanticismo, Realismo y Naturalismo.
- El texto y sus propiedades.
- Las modalidades textuales: texto expositivo-argumentativo. Práctica del comentario de texto.
- Las variedades lingüísticas diatópicas. Bilingüismo y diglosia.

LECTURAS OBLIGATORIAS

- Obra teatral del teatro del Barroco.
- Selección de textos barrocos, neoclásicos y realistas.
- *El sí de las niñas*, de F. de Moratín.
- Antología de Emilia Pardo Bazán, *El encaje roto*
- *Werther*, de Goethe

La comprensión y producción de textos, tanto orales como escritos, será constante a lo largo del curso. Cobrará especial importancia en el tercer trimestre la producción escrita de comentarios de texto. Dichas producciones servirán como evidencias de aprendizaje en la evaluación del alumnado a lo largo de todo el curso.



La gramática se irá trabajando gradualmente desde el primer trimestre comenzando por la morfología y avanzando progresivamente en la sintaxis a lo largo del curso.

Otra posibilidad podría ser la siguiente distribución, mezclando lengua y literatura:

PRIMER TRIMESTRE	U 1	
	U 2	
	U 3	
	U 9 y 10	
SEGUNDO TRIMESTRE	U 4	
	U 5	
	U 11	
	U 12, 13 y 14	
TERCER TRIMESTRE	U 6	
	U 7	
	U 8	
	U 15 y 16	

e) Materiales y recursos de desarrollo curricular.

	Editorial	Edición/ Proyecto	ISBN
En su caso, Libros de texto	Casals	BA Código Abierto	ISBN-: 9788421874677

	Materiales	Recursos
Impresos	Cuadernos o blocs de notas, fichas de trabajo o actividades, fotocopias, dosieres...	Antologías literarias, diccionarios, manuales de estilo o gramática, obras literarias completas, revistas y publicaciones académicas...
Digitales e informáticos	Herramientas de escritura, materiales digitales interactivos, diccionarios en línea...	Plataformas educativas, bibliotecas digitales, plataformas de creación de contenido, bases de datos académicas, redes sociales educativas...
Medios audiovisuales y multimedia	Videos educativos, podcasts, películas y documentales, materiales de análisis de textos en línea, materiales para análisis de discursos...	Plataformas de audiolibros, recursos interactivos en línea, juegos educativos en línea, sitios web educativos, entornos virtuales de aprendizaje, redes sociales literarias, aplicaciones de traducción y pronunciación...
Manipulativos	Tarjetas de análisis literario, mapas conceptuales y organizadores gráficos, índices temáticos, caja de recursos literarios, manuscritos y escritura a mano, juegos de	Pizarra y pizarra blanca, teatro y lectura en voz alta, proyectos y presentaciones visuales, pantalla interactiva...



	palabras y rompecabezas literarios, tarjetas de gramática y sintaxis...	
--	---	--

f) Concreción de planes, programas y proyectos del centro vinculados con el desarrollo del currículo de la materia.

<i>Planes, programas y proyectos</i>	<i>Implicaciones de carácter general desde la materia</i>	<i>Temporalización (indicar la SA donde se trabaja)</i>
Plan de Lectura	Desde la materia de LCL se fomentará la lectura como una actividad central en la vida académica y personal de los estudiantes, con un enfoque en la promoción, el fomento de habilidades y la diversificación de las lecturas. Además, se buscará crear un entorno escolar que valore y la lectura como una práctica fundamental.	
Plan de Convivencia	El objetivo principal será crear un entorno propicio para el aprendizaje, la convivencia y el bienestar de todos los miembros de la comunidad escolar. Además, se intentará prevenir y abordar problemas relacionados con la convivencia, la violencia y el acoso, y promover una cultura de respeto, tolerancia y valores éticos.	
Plan TIC	Se promoverá la integración efectiva de las TIC en la enseñanza y el aprendizaje, asegurando que su uso esté alineado con objetivos pedagógicos y que beneficie a todos los estudiantes y docentes. El enfoque se centrará en la mejora del aprendizaje y la preparación de los estudiantes para un mundo digital en constante cambio.	
Plan de acción tutorial	Se centrará en el desarrollo integral de los estudiantes, ofreciendo orientación, apoyo y recursos para promover su bienestar, su éxito académico y su formación como ciudadanos responsables. Se intentará que sea flexible y personalizado, reconociendo las necesidades individuales de cada estudiante.	
Plan de fomento de la igualdad entre hombres y mujeres	Se promoverá la igualdad de género en todos los aspectos de la vida escolar. Se tendrá como objetivo eliminar las desigualdades y promover un entorno educativo inclusivo y equitativo para todos, independientemente de su género.	
Otro: _____		
Otro: _____		

g) Actividades complementarias y extraescolares.

<i>Actividades complementarias y extraescolares</i>	<i>Breve descripción de la actividad</i>	<i>Temporalización (indicar la SA donde se realiza)</i>
Representación teatro San Francisco	Asistencia a representación teatral	
Teatro en el Auditorio	Los alumnos asistirán a obras de teatro en horario de tarde en el Auditorio en compañía de profesores del departamento.	



Asistencia a charlas, conferencias o recitales realizadas en el centro.	Participar en encuentros o charlas, presenciales o digitales.	
Realización de actividades específicas para el alumnado para la celebración de fechas destacadas (Día del Libro, Día de la Mujer, San Valentín, Día de la Poesía,...).	Participar en la vida del Centro desde el ámbito específico de nuestra materia con ocasión de las actividades que se programen en determinadas fechas significativas.	
Visita a exposiciones u otros eventos relacionados con la materia que se presenten próximas al Centro.	Participar de eventos relacionados con la materia que eventualmente pudieran desarrollarse en nuestro entorno cercano.	

h) Atención a las diferencias individuales del alumnado.

1) Generalidades sobre la atención a las diferencias individuales:

<i>Formas de representación</i>	<i>Formas de acción y expresión</i>	<i>Formas de implicación</i>
<p>Visual: Algunos estudiantes son aprendices visuales y comprenden mejor la información a través de imágenes, gráficos y diagramas. Prefieren representaciones visuales de conceptos y pueden beneficiarse de presentaciones visuales en clase.</p> <p>Auditivo: Otros estudiantes son aprendices auditivos y retienen mejor la información cuando la escuchan. Prefieren explicaciones orales y pueden tener una memoria auditiva fuerte.</p> <p>Lectura/Escritura: Estos estudiantes se sienten más cómodos leyendo y escribiendo para comprender y expresar ideas. Les gusta tomar notas y escribir resúmenes.</p> <p>Kinestésico: Algunos estudiantes necesitan la experiencia práctica y el movimiento para comprender conceptos. Aprenden mejor a través de actividades físicas y prácticas.</p>	<p>Oral: Algunos estudiantes son expresivos verbalmente y se sienten más cómodos participando en debates, presentaciones orales y discusiones en clase.</p> <p>Escrito: Otros estudiantes se destacan en la expresión escrita. Prefieren expresar sus ideas a través de ensayos, informes y escritura creativa.</p> <p>Visual/Artístico: Estos estudiantes son hábiles en la creación visual o artística. Pueden preferir expresarse a través del arte, la creación de gráficos o presentaciones visuales.</p> <p>Práctico: Algunos estudiantes se destacan en la aplicación práctica de lo que han aprendido. Prefieren proyectos, demostraciones o actividades que requieran habilidades prácticas.</p>	<p>Independiente: Algunos estudiantes prefieren trabajar de manera independiente y necesitan autonomía en su aprendizaje. Pueden disfrutar de investigaciones autodirigidas y proyectos en solitario.</p> <p>Colaborativo: Otros estudiantes son más colaborativos y disfrutan trabajando en equipo. Aprenden mejor a través de la discusión y la colaboración con sus compañeros.</p> <p>Reflexivo: Algunos estudiantes son reflexivos y requieren tiempo para procesar la información antes de participar activamente. Pueden beneficiarse de periodos de reflexión antes de la acción.</p> <p>Activo: Estos estudiantes son activos y necesitan participar de inmediato en actividades de aprendizaje. Aprenden mejor cuando están involucrados físicamente en la tarea.</p>

2) Especificidades sobre la atención a las diferencias individuales:

<i>Alumnado</i>	<i>Adaptación curricular de acceso /no significativa</i>	<i>Observaciones</i>
A	Adaptación curricular de acceso	Ajustes en la evaluación: Pueden incluir cambios en la forma en que se evalúa el aprendizaje del estudiante, como proporcionar más tiempo para realizar exámenes, utilizar formatos de evaluación



		alternativos, o permitir que el estudiante demuestre su comprensión de manera oral en lugar de escrita.
B	Adaptación curricular de acceso	Adaptación de materiales y recursos: Se pueden proporcionar materiales de aprendizaje adaptados, como libros de texto en formato accesible, tecnología asistiva y otros recursos específicos para las necesidades del estudiante.
C	Adaptación curricular no significativa	Modificaciones en la presentación: Usar estrategias pedagógicas que hagan que el contenido sea más accesible para el estudiante, como utilizar ejemplos más simples o ilustraciones visuales adicionales.
D	Adaptación curricular no significativa	Adaptación de materiales: Proporcionar materiales de aprendizaje complementarios o recursos adicionales, como lecturas adicionales, ejercicios prácticos o ejemplos suplementarios.

i) Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y vinculación de sus elementos.

La orden 40/2022 en su artículo 31 establece que la evaluación del alumnado en la etapa de bachiller tendrá carácter continuo y será diferenciada por materias, además de ser criterial y orientadora. Por otra parte, la evaluación estará adaptada las necesidades y evolución del alumnado.

A) Criterios de evaluación e indicadores de logro

Los criterios de evaluación son el referente fundamental a la hora de valorar el grado de adquisición de las competencias específicas de la materia y en virtud de las vinculaciones establecidas en el anexo IV de la orden 40/2022 la consecución de los objetivos generales de etapa y el grado de adquisición de las competencias clave. Por ello, el proceso de evaluación y calificación de los criterios de evaluación será único en la calificación de la materia y de cada competencia clave.

B) Técnicas e instrumentos de evaluación.

Dadas las características de la evaluación y ante la diversificación necesaria de la misma, las técnicas de evaluación buscarán la valoración objetiva de los aprendizajes del alumnado, así como la información del progreso del proceso de enseñanza-aprendizaje. Para ello se emplearán instrumentos variados, diversos, flexibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje que se planteen.

TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN		
Observación sistemática	Registro anecdótico	Informe que describe hechos, sucesos o situaciones concretas que se consideran importantes para el alumno o el grupo
	Escalas de valoración	Contienen un listado de rasgos en los que se gradúa el nivel de consecución del aspecto observado a través de una serie de valoraciones progresivas
	Listas de cotejo	Permiten la revisión de ciertos indicadores durante el proceso de aprendizaje, su nivel de logro o la ausencia del mismo



	Listas de control	Contienen una serie de rasgos a observar, ante los que el profesor señala su presencia o ausencia durante el desarrollo de la actividad o tarea.
	Diario de clase	Registro individual donde cada alumno plasma su experiencia personal sobre las diferentes actividades que ha realizado
	Rúbrica	Herramienta de evaluación para comunicar expectativas de calidad. Es un cuadro de doble entrada que integra los criterios que se evalúan, los niveles de consecución de los objetivos y los descriptores del logro
Interrogatorio	Formularios	Herramienta digital que nos permite realizar encuestas con todo tipo de respuestas al alumnado
	Entrevistas	Técnica para evaluar al alumno de forma oral
	Cuestionarios	Se solicita información al alumno de manera escrita u oral
Análisis de documentos y distintos tipos de pruebas	Rúbricas	Herramienta de evaluación para comunicar expectativas de calidad. Es un cuadro de doble entrada que integra los criterios que se evalúan, los niveles de consecución de los objetivos y los descriptores del logro
	Mapa conceptual	Utilización de organizadores gráficos para la tarea
	Línea temporal	Esquema que representa un eje cronológico, tanto digital como realizado de forma tradicional
	Maquetas	Relacionadas con la materia
	Juegos	De cualquier tipo
	Grabación de audio	Valoración de un audio grabado por los alumnos
	Grabación de vídeo	Valoración de un vídeo realizado por los alumnos
	Debate	Valoración de la participación del alumnado en el debate
	Fichas	Realización por parte del alumnado de diversos tipos de fichas
	Pruebas orales	El alumno demuestra su capacidad para realizar determinadas competencias
	Pruebas escritas	El alumno demuestra su capacidad para realizar determinadas competencias
	Cuaderno del alumno	Trabajo que va realizando el alumno a lo largo del curso en su cuaderno
	Portfolio	Selección de trabajos del alumnado
Reflexión personal	Reflexión del alumno sobre su propio aprendizaje y la validez y uso de lo que ha aprendido	

C) Momentos de la evaluación

La evaluación será siempre un instrumento para la mejora del proceso de enseñanza y aprendizaje. Deberá ser continua, flexible y sistemática, por lo que se realizará a lo largo de todo el proceso de enseñanza, Su finalidad es detectar dificultades, averiguar las causas y adoptar medidas para la mejora y en ella tendremos siempre:

TIPOS DE EVALUACIÓN		
Evaluación inicial	Evaluación formativa	Evaluación final
Se realiza al principio de cada unidad, para comprobar el nivel de conocimientos del alumno y de dónde debemos partir.	Se realiza a lo largo del proceso de aprendizaje, para corregir y detectar dificultades.	Al final de cada unidad, o apartado dentro de una unidad, para que el alumnado compruebe sus aprendizajes.



D) Agentes evaluadores

Los distintos agentes de la evaluación son:

AGENTES DE LA EVALUACIÓN		
Heteroevaluación	Coevaluación	Autoevaluación
El profesor evalúa el progreso del alumnado.	Los compañeros evalúan el progreso de sus compañeros.	Es el alumno el que evalúa sus propios aprendizajes.

E) Calificación de los aprendizajes del alumnado

La calificación es la expresión codificada, conforme con una escala de valoración, del resultado de la evaluación. El proceso de calificación se aplicará a cada una de las evaluaciones trimestrales y a la evaluación final ordinaria como culminación del proceso evaluador. La evaluación final será el resultado de sintetizar toda la información relevante que se ha ido obteniendo durante el proceso de evaluación continua. Para realizar dicha codificación, desde el Departamento se ha acordado ponderar los criterios de calificación relacionándolos con las destrezas comunicativas y estas a los criterios de evaluación de cada competencia específica con sus criterios de evaluación.

Con el fin de lograr una evaluación más objetiva, integradora y transversal del alumnado, así como de responder a la diversidad de cada uno de los agrupamientos se ha optado por agrupar las competencias específicas y los criterios de evaluación poniéndolos en relación con los contenidos de la materia agrupados en cuatro bloques diferentes. El peso de las competencias específicas y de los criterios de evaluación asociados a cada bloque podrán determinarse estableciendo una media ponderada de los mismos en función de las situaciones de aprendizaje diseñadas en cada caso, pero siempre se ajustarán a los porcentajes marco determinados a continuación:

- Bloque 1: Reflexión sobre la Lengua y Educación Literaria 80% (CE1, CE7, CE8, CE9, CE10)
 - o Reflexión sobre la Lengua 35 %
 - o Educación Literaria 45%
 - Historia de la Literatura 35%
 - Lectura evaluable 10%
- Bloque 2: Comunicación oral 5% (CE2, CE3)
- Bloque 3: Comunicación escrita 5% (CE4, CE5)
- Bloque 4: Elaboración de trabajos 10% (C6)

De este modo, al evaluar tanto las evidencias de aprendizaje/productos (exposiciones orales, debates, textos escritos de diferentes tipologías, infografías, portfolio...) a través de las distintas técnicas e instrumentos de evaluación (cuadro A) se irá recabando la información a lo largo del trimestre/curso para realizar el proceso que permita codificar en expresión numérica, mediante estos porcentajes marcados desde el Departamento como criterios de calificación marco el rendimiento del alumnado.

Se observarán, así mismo, los siguientes aspectos a la hora de calificar:



Junta de Castilla y León

Consejería de Educación

- Alcanzar, al menos una nota equivalente a 3 en cada producto, exposición o prueba objetiva evaluable, para poder realizar una media ponderada según los criterios establecidos en esta programación.
- Si se detecta plagio en un trabajo escrito o copia en una prueba objetiva, dicha prueba estará suspensa.
- Las faltas ortográficas restarán según el siguiente baremo:

Tildes	0,1 por tilde	Máx. 2 puntos
Faltas de ortografía	0,25 por falta	

Los criterios de evaluación y los contenidos de Lengua Castellana y Literatura I son los establecidos en el anexo III del Decreto 40/2022, de 29 de septiembre. Igualmente, los temas transversales están determinados en los apartados 1 y 2 del artículo 9 del Decreto 40/2022, de 29 de septiembre.

Criterios de evaluación	Peso CE	Contenidos de materia	Contenidos transversales CT	Indicadores de logro	Instrumento de evaluación	Agente evaluador	SA
<p>1.1 Reconocer y valorar las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con especial atención a las de Castilla y León, a partir de la explicación de su desarrollo histórico y sociolingüístico y de la situación actual, contrastando de manera explícita y con la terminología adecuada aspectos lingüísticos y discursivos de las distintas lenguas, así como rasgos de los dialectos del español, en manifestaciones orales, escritas y multimodales. (CCL1, CCL2, CCL5, CP2, CP3, CD1, CD3, CPSAA5, CC1, CC2, CC3, CCEC1)</p>	según porcentaje marco	<p>- Variedades de la lengua: espaciales, sociales y de registro. -Desarrollo sociohistórico y situación actual de las lenguas de España. Conocimiento de la pluralidad lingüística de España. Las lenguas constitucionales. -Estudio comparativo de las principales variedades dialectales, sociales y de registro del español en España y en América. - Estrategias de reflexión interlingüística. - Detección de prejuicios y estereotipos lingüísticos con la finalidad de combatirlos. - Los fenómenos del contacto entre lenguas:</p>	<p>- CT: comprensión lectora. - CT: expresión oral y escrita. - CT: comunicación audiovisual. - CT: competencia digital. - CT: fomento del espíritu crítico y científico. - CT: educación emocional y en valores. - CT: igualdad de género.</p>	<p>- <i>Reconoce las lenguas de España y las variedades dialectales del español.</i> - <i>Utiliza la terminología adecuada para contrastar aspectos lingüísticos y discursivos de las lenguas de España.</i> - <i>Conoce el desarrollo histórico, sociolingüístico y es consciente de la situación actual de las lenguas de España.</i> - <i>Aprecia el valor lingüístico, histórico y cultural del castellano.</i> - <i>Valora el proceso histórico de conformación del castellano y sus expectativas de futuro.</i> - <i>Distingue las variedades del español.</i></p>	<p>Prueba escrita Prueba oral Prueba práctica Guía de observación Diario del profesor Cuaderno del alumno</p>	<p>Heteroevaluación Autoevaluación</p>	<p>1,2,8</p>
<p>1.2 Valorar el proceso histórico del castellano, apreciando su valor lingüístico, histórico y cultural y sus expectativas de futuro. (CCL1, CCL2, CCL5, CP3, CD3, CPSAA1.1, CC1, CC2, CE3, CCEC1)</p>							



<p>1.3 Conocer e identificar las distintas variedades del español (espaciales, sociales y de registro) valorando la pluralidad como elemento de riqueza cultural. (CCL2, CP2, CP3, CD1, CD3, CPSAA5, CC2, CE3, CCEC1)</p>		<p>bilingüismo, préstamos, interferencias. Diglosia lingüística y diglosia dialectal. El papel actual de las redes sociales y los medios de comunicación.</p> <p>- Derechos lingüísticos, su expresión en leyes y declaraciones institucionales.</p> <p>Modelos de convivencia entre lenguas, sus causas y consecuencias.</p> <p>Lenguas minoritarias y</p>	<p>- CT: TIC y su uso ético y responsable.</p> <p>- CT: respeto a la diversidad como fuente de riqueza.</p> <p>- CT: respeto mutuo y cooperación entre iguales.</p> <p>- CT: fomento de la paz, la libertad, la</p>	<p>- <i>Valora la pluralidad lingüística como elemento de riqueza cultural.</i></p> <p>- <i>Identifica estereotipos y prejuicios en la lengua y sus usos.</i></p> <p>- <i>Adopta una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural y lingüística ante fenómenos de contacto entre lenguas.</i></p> <p>- <i>Opina sobre cómo las redes sociales y los medios de comunicación reflejan</i></p>			
<p>1.4 Propiciar la reflexión interlingüística, refutando los estereotipos y prejuicios en la lengua y sus usos. (CCL1, CCL2, CCL5, CP2, CP3, CD1, CD3, CPSAA1.1, CPSAA5, CC1, CC2, CE3, CCEC1)</p>							



<p>1.5 Identificar, cuestionar y refutar prejuicios y estereotipos lingüísticos, adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural y lingüística, a partir de la exploración y reflexión en torno a los fenómenos del contacto entre lenguas, con especial atención al papel de las redes sociales y los medios de comunicación, y de la investigación sobre los derechos lingüísticos y diversos modelos de convivencia entre lenguas. (CCL1, CCL2, CCL5, CP2, CP3, CD1, CD3, CPSAA1.1, CPSAA5, CC1, CC2, CE3, CCEC1)</p>		<p>lenguas minorizadas. La sostenibilidad lingüística. - Desarrollo de una actitud positiva y de respeto ante la diversidad y convivencia de lenguas y culturas.</p>	<p>justicia y la pluralidad. - CT: fomento del respeto de los derechos humanos. - CT: fomento del respeto al estado de derecho.</p>	<p><i>los fenómenos de contacto entre lenguas.</i> - <i>Investiga y reflexiona sobre los derechos lingüísticos y los modelos de convivencia entre lenguas.</i></p>			
<p>2.1 Identificar y comprender el sentido global, la estructura, la información relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales complejos propios de diferentes ámbitos, analizando la interacción entre los diferentes códigos. (CCL2, CCL3, CP2, STEM1, STEM4, CD2, CD3, CPSAA4, CC3, CCEC1)</p>	<p>según porcentaje marco</p>	<p>B. Comunicación 1. Contexto - Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de</p>	<p>- CT: comprensión lectora. - CT: expresión oral y escrita. - CT: comunicación audiovisual.</p>	<p>- <i>Identifica la información nuclear de un texto oral.</i> - <i>Comprende el sentido global de mensajes multimodales reteniendo la información relevante.</i> - <i>Analiza la interacción entre los distintos códigos que pueden formar parte de un mensaje.</i></p>	<p>Diario del profesor Prueba oral Registro anecdótico</p>	<p>Heteroevaluación Autoevaluación</p>	<p>Todas</p>



<p>2.2 Apreciar la lengua oral, empleándola de manera eficaz para la comunicación interpersonal, la adquisición de nuevos conocimientos, el análisis de la realidad y la resolución de conflictos. (CCL1, CCL2, CCL5, STEM1, STEM4, CD2, CD3, CPSAA5, CC3, CCEC1)</p>		<p>intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación. - Situación comunicativa. Intención comunicativa. Funciones del lenguaje. 2. Géneros discursivos - Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación. - Géneros discursivos propios del ámbito educativo. Los textos académicos. - Géneros discursivos propios del ámbito social. Las redes sociales y medios de comunicación. - Clasificación y caracterización de los rasgos lingüísticos de los diferentes géneros de textos orales (conferencias, debates, coloquios, tertulias) 3. Procesos - Interacción oral y escrita de carácter formal. Tomar</p>	<p>- CT: competencia digital. - CT: fomento del espíritu crítico y científico. - CT: TIC y su uso ético y responsable.</p>	<p>- <i>Utiliza de modo eficaz la lengua oral observando la adecuación a la situación comunicativa.</i> - <i>Evalúa la calidad de textos orales y multimodales observando su adecuación a la situación comunicativa.</i> - <i>Analiza las propiedades textuales conforme al género discursivo utilizado.</i></p>			
<p>2.3 Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales relativamente complejos, evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados. (CCL1, CCL2, CCL3, CCL5, STEM1, STEM4, CD2, CD3, CPSAA4, CPSAA5, CC3, CCEC1)</p>							



		<p>y dejar la palabra. Cortesía lingüística. Intercambio de papeles entre emisor y receptor. - Comprensión oral: sentido global de textos multimodales y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. La intención del emisor. Detección de los usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. Valoración de la forma y contenido del texto.</p>					
--	--	---	--	--	--	--	--



Junta de Castilla y León

Consejería de Educación

<p>3.1 Realizar exposiciones y argumentaciones orales formales con diferente grado de planificación sobre temas de interés científico y cultural y de relevancia académica y social, ajustándose a las convenciones propias de cada género discursivo y con fluidez, rigor, coherencia, cohesión, corrección y el registro adecuado, en diferentes soportes y utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales. (CCL1, CCL2, CP2, CD2)</p>	<p>según porcentaje marco</p>	<p>- Producción oral formal: planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. La deliberación oral argumentada.</p> <p>4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos.</p> <p>- Formas lingüísticas de expresión de la subjetividad y de la objetividad y de sus formas de expresión en los textos. Denotación y connotación.</p>	<p>- CT: comprensión lectora.</p> <p>- CT: expresión oral y escrita.</p> <p>- CT: respeto a la diversidad como fuente de riqueza.</p> <p>- CT: respeto mutuo y cooperación entre iguales.</p> <p>- CT: fomento de la pluralidad.</p> <p>- CT: fomento de la prevención y resolución de conflictos.</p>	<p>- <i>Realiza exposiciones orales utilizando adecuadamente lenguaje verbal y no verbal.</i></p> <p>- <i>Argumenta oralmente sobre temas de interés científico y cultural.</i></p> <p>- <i>Se ajusta a las convenciones del género discursivo.</i></p> <p>- <i>Participa de manera activa en interacciones orales.</i></p> <p>- <i>Trabaja en equipo mostrando movilizand estrategias de cortesía comunicativa.</i></p> <p>- <i>Planifica exposiciones orales sobre temas de trascendencia científica, cultural, social y académica con corrección y coherencia en diferentes soportes y en eficaz atención e</i></p>	<p>Diario del profesor Registro anecdótico Prueba oral</p>	<p>Heteroevaluación Coevaluación Autoevaluación</p>	<p>Todas</p>
<p>3.2 Consolidar la participación de manera activa y adecuada en interacciones orales (formales e informales) de cierta extensión, trabajando en equipo con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística. (CCL1, CCL3, CCL5, STEM1, STEM3, CD2, CD3, CC2, CC3, CCEC3.1)</p>							



<p>3.3 Planificar y ejecutar exposiciones orales relacionadas con temas de actualidad, utilizando distintos medios y soportes, mostrando las diversas opiniones que se sostienen y evaluando y respetando otros argumentos. (CCL1, CCL2, CCL3, CCL5, STEM1, STEM3, CD2, CD3, CC2, CC3, CCEC3.1)</p>		<p>- Recursos lingüísticos y sus usos para adecuar el registro a la situación de comunicación.</p> <p>- Conectores, marcadores discursivos, y procedimientos anafóricos que contribuyen a la cohesión del texto.</p> <p>- La coherencia. Recursos temáticos y estructurales como elementos de cohesión textual.</p> <p>- Relaciones entre las formas verbales como procedimientos de cohesión del texto, con especial atención a la valoración y al uso de los tiempos gramaticales.</p>	<p>- CT: fomento del respeto a los derechos humanos.</p> <p>- CT fomento del respeto al estado de derecho.</p> <p>- CT: comunicación audiovisual.</p> <p>- CT: competencia digital.</p> <p>- CT: fomento del espíritu crítico y científico.</p> <p>- CT: TIC y su uso ético y responsable.</p>	<p><i>integración de los recursos verbales y los no verbales.</i></p> <p>- <i>Participa activa y adecuadamente en interacciones orales de diferente grado y complejidad desde la cooperación el respeto al interlocutor.</i></p> <p>- <i>Planifica y ejecuta exposiciones orales sobre temas conectados con la actualidad desde diferentes soportes, con espíritu crítico y discernidor, así como respetuoso para con otros puntos de vista.</i></p>			
---	--	--	--	--	--	--	--



<p>4.1 Comprender e Identificar el sentido global, la estructura, la información relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales especializados y de relativa complejidad, con especial atención a textos académicos y de los medios de comunicación, realizando las inferencias necesarias y con diferentes propósitos de lectura. (CCL2, CCL3, STEM1, STEM4, CD3, CPSAA4, CCEC1)</p>	<p>según porcentaje marco</p>	<p>- Comprensión lectora: sentido global de textos de distinta complejidad y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de los usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico. Valoración de la forma y contenido del texto.</p> <p>- Las normas gramaticales, ortográficas y tipográficas como manifestaciones de valor social.</p> <p>- Los signos de puntuación como</p>	<p>- CT: comprensión lectora.</p> <p>- CT: expresión oral y escrita.</p> <p>- CT: comunicación audiovisual.</p> <p>- CT: competencia digital.</p> <p>- CT: fomento del espíritu crítico y científico.</p> <p>- CT: TIC y su uso ético y responsable.</p>	<p>- <i>Identifica y comprende el sentido global del texto escrito desde diferentes soportes, especialmente de aquellos textos relacionados con el ámbito académico y los medios de comunicación.</i></p> <p>- <i>Busca, obtiene, interpreta y valora informaciones extraídas de diferentes fuentes y soportes, enjuiciando autónoma y críticamente lo obtenido.</i></p> <p>- <i>Valora la dualidad de la forma y el contenido de textos escritos complejos evaluando su adecuación y eficacia comunicativos.</i></p>	<p><i>Cuaderno del alumno</i> <i>Diario del profesor</i> <i>Registro anecdótico</i> Prueba escrita</p>	<p><i>Heteroevaluación</i> <i>Autoevaluación</i></p>	<p><i>Todas</i></p>
<p>4.2 Obtener, interpretar y valorar informaciones obtenidas de diferentes tipos y opiniones, utilizando con autonomía y espíritu crítico diversos medios y soportes. (CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, STEM3, STEM4, CD1, CD2, CD3, CPSAA4, CPSAA5, CC3, CCEC1)</p>							



<p>4.3 Valorar la forma y el contenido de textos escritos complejos evaluando su calidad, la fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados. (CCL2, CCL3, CP2, STEM1, STEM3, STEM4, CD1, CD3, CPSAA4, CPSAA5, CC3, CCEC1)</p>		<p>mecanismo organizador del texto escrito y su relación con el significado.</p>					
<p>5.1 Elaborar textos escritos académicos coherentes, cohesionados y con el registro adecuado sobre temas curriculares o de interés social y cultural, precedidos de un proceso de planificación que atienda a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal y de redacción y revisión de borradores de manera individual o entre iguales, o mediante otros instrumentos de consulta. (CCL1, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD3, CPSAA5, CCEC1)</p>	<p>según porcentaje marco</p>	<p>- Producción escrita. Proceso de elaboración: planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes. Corrección gramatical y ortográfica. Propiedad léxica. Revisión del texto escrito. - - Corrección lingüística y revisión ortográfica, gramatical y tipográfica de los textos. Uso eficaz de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital. - Las normas gramaticales, ortográficas</p>	<p>- CT: comprensión lectora. - CT: expresión oral y escrita. - CT: comunicación audiovisual. - CT: competencia digital. - CT: fomento del espíritu crítico y científico. - CT: TIC y su uso ético y responsable.</p>	<p>- <i>Planifica previa y rigurosamente, en escrupulosa atención de los diferentes elementos de la comunicación, individual o grupalmente, textos escritos académicos sobre temas curriculares o de marcado interés socio-cultural.</i> - <i>Elabora tales textos en atención a las propiedades textuales de la coherencia, la cohesión y la adecuación pragmático-comunicativa.</i> - <i>Incorpora aspectos discursivos, lingüísticos, estilísticos, léxicos, gramaticales y ortográficos</i></p>	<p><i>Prueba escrita Cuaderno del alumno Diario del profesor Trabajo de investigación</i></p>	<p><i>Heteroevaluación Autoevaluación Coevaluación</i></p>	<p><i>Todas</i></p>



<p>5.2 Incorporar progresivamente procedimientos para enriquecer los textos escritos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y estilísticos, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical. (CCL1, CCL2, CCL3, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CCEC1)</p>		<p>y tipográficas como manifestaciones de valor social.</p> <p>- Los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito y su relación con el significado.</p>		<p><i>que estilizan, mejoran y aquilatan sus textos escritos.</i></p> <p><i>- Realiza trabajos escritos sobre temas que afectan a nuestra contemporaneidad desde el uso de distintos medios y soportes y en la observancia crítica y a la vez respetuosa para con otros argumentos y opiniones.</i></p>			
<p>5.3 Realizar trabajos escritos relacionados con temas de actualidad, utilizando distintos medios y soportes, mostrando diversas opiniones y evaluando y respetando otros argumentos. (CCL1, CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD3, CPSAA5, CC2, CCEC1)</p>							



<p>6.1 Consolidar la elaboración trabajos de investigación de manera progresivamente autónoma, en diferentes soportes, sobre temas curriculares de interés cultural que impliquen localizar, seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes; calibrar su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios, reelaborarla y comunicarla de manera creativa, adoptando un punto de vista crítico y respetuoso con la propiedad intelectual. (CCL1, CCL2, CCL3, CP2, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CC1, CC2, CE1)</p>	<p>según porcentaje marco</p>	<p>- Alfabetización informacional. Búsqueda autónoma y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y sinopsis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; difusión de la información reelaborada de manera creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. Noticias falsas y verificación de hechos. El ciberanzuelo.</p> <p>- Uso eficaz de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital.</p>	<p>- CT: comprensión lectora.</p> <p>- CT: expresión oral y escrita.</p> <p>- CT: comunicación audiovisual.</p> <p>- CT: competencia digital.</p> <p>- CT: fomento del espíritu crítico y científico.</p> <p>- CT: TIC y su uso ético y responsable.</p>	<p>- <i>Busca y filtra información de diversas fuentes.</i></p> <p>- <i>Organiza los procesos de documentación al sistematizar tanto la búsqueda como el filtrado de la información.</i></p> <p>- <i>Realiza trabajos de investigación en diferentes soportes.</i></p> <p>- <i>Comunica sus conclusiones respetando la propiedad intelectual.</i></p> <p>- <i>Verifica la información adoptando un punto de vista crítico.</i></p> <p>- <i>Valora conocer diferentes opiniones e informarse en distintos soportes.</i></p> <p>- <i>Aplica estrategias de autocorrección y autoevaluación en su aprendizaje.</i></p>	<p>Diario del profesor Registro anecdótico Trabajo de investigación</p>	<p>Heteroevaluación Autoevaluación</p>	<p>Todas y 9</p>
<p>6.2 Evaluar la veracidad de noticias e informaciones, con especial atención a las redes sociales y otros entornos digitales, siguiendo pautas fundamentales de análisis, contraste y verificación, haciendo uso de las herramientas adecuadas y manteniendo una actitud crítica frente a los posibles sesgos de la información. (CCL2, CCL3, CP2, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CC1, CE1)</p>							



<p>6.3 Valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes, en diversos soportes, con autonomía y sentido crítico. (CCL1, CCL2, CCL3, CD1, CD2, CD4, CPSAA4, CC1, CE1)</p>							
<p>6.4 Aplicar de manera reflexiva estrategias de autocorrección y autoevaluación fomentando la autorreflexión para progresar en el aprendizaje autónomo. (CCL1, CCL2, CCL3, CP2, CD2, CC3)</p>							
<p>7.1 Elegir y leer de manera autónoma obras relevantes de la literatura universal dejando constancia del progreso del itinerario lector y cultural personal mediante la explicación argumentada de los criterios de selección de las lecturas, las formas de acceso a la cultura literaria y de la experiencia de lectura. (CCL1, CCL2, CCL4, CP2, CD2, CD3, CPSAA3.2, CCEC2, CCEC3.1)</p>	<p>según porcentaje marco</p>	<p>C. EDUCACIÓN LITERARIA 1. Lectura autónoma: Lectura de obras relevantes de autoras y autores de la literatura española y universal contemporánea, que susciten reflexión sobre el propio itinerario lector,</p>	<p>- CT: comprensión lectora. - CT: expresión oral y escrita. - CT: comunicación audiovisual.</p>	<p>- <i>Lee de manera autónoma obras relevantes de la literatura universal.</i> - <i>Selecciona lecturas explicitando los criterios que le llevan a hacerlo.</i> - <i>Muestra el progreso de su itinerario lector y cultural con una explicación argumentada.</i></p>	<p>Guía de observación Diario del profesor</p>	<p>Autoevaluación</p>	<p>Todas</p>



<p>7.2 Compartir la experiencia lectora utilizando un metalenguaje específico y elaborar una interpretación personal estableciendo vínculos argumentados con otras obras y otras experiencias artísticas y culturales, con sentido crítico y respetando otras interpretaciones. (CCL1, CCL2, CCL4, CP2, CD2, CD3, CPSAA1.1, CPSAA3.2, CCEC2, CCEC3.1, CCEC3.2)</p>		<p>así como la inserción en el debate interpretativo de la cultura, atendiendo a:</p> <ul style="list-style-type: none">- Selección de las obras de diferentes géneros y complejidad relativa con la ayuda de recomendaciones especializadas.- Participación progresivamente activa en el circuito literario y lector en contexto presencial y digital. Utilización autónoma de todo tipo de bibliotecas. Acceso a otras experiencias culturales.- Expresión argumentada de los gustos lectores personales apreciando y respetando otros diferentes. Diversificación progresiva del corpus leído, atendiendo a los circuitos comerciales del libro y distinguiendo entre literatura canónica y de	<ul style="list-style-type: none">- CT: competencia digital.- CT: fomento del espíritu crítico y científico.- CT: TIC y su uso ético y responsable.- CT: formación estética.	<ul style="list-style-type: none">- <i>Relaciona su experiencia lectora con otras manifestaciones artísticas y culturales.</i>- <i>Realiza trabajos críticos en diferentes soportes y comprende la intención del autor al reflejar en las obras la sociedad e inquietudes epocales para incorporarlas a su honda reflexión y su acervo lector personal.</i>			
<p>7.3 Realizar trabajos críticos en diferentes soportes sobre la lectura de obras literarias buscando la expresión de diferentes contextos históricos y culturales y como forma de enriquecimiento y disfrute personales. (CCL1, CCL2, CCL4, CP2, CD2, CD3, CPSAA1.1, CPSAA3.2, CCEC2, CCEC3.1)</p>							



		<p>consumo, clásicos y <i>bestsellers</i>.</p> <ul style="list-style-type: none">- Comunicación y difusión de la experiencia lectora utilizando una terminología adecuada y atendiendo a aspectos temáticos, género y subgénero, elementos de la estructura y el estilo y valores éticos y estéticos de las obras.- Movilización de la experiencia personal, lectora y cultural para establecer vínculos entre la obra leída y aspectos de la actualidad y otras manifestaciones literarias, culturales o artísticas e incluso científicas.- Recomendación de las lecturas en soportes variados, atendiendo a aspectos temáticos, formales e intertextuales.					
--	--	--	--	--	--	--	--



<p>8.1 Explicar y argumentar la interpretación de las obras complejas leídas mediante el análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico y con la tradición literaria, utilizando un metalenguaje específico e incorporando juicios de valor vinculados a la apreciación estética y temática de las obras. (CCL1, CCL2, CCL4, CP2, STEM2, CD2, CPSAA4, CCEC2, CCEC4.2)</p>	<p>según porcentaje marco</p>	<p>C. EDUCACIÓN LITERARIA 2. Lectura guiada Lectura y análisis de fragmentos y obras significativas de clásicos de la literatura española desde la Edad Media hasta el Romanticismo, inscritos en itinerarios temáticos o de género, atendiendo a:</p>	<p>- CT: comprensión lectora. - CT: expresión oral y escrita. - CT: comunicación audiovisual. - CT: competencia digital. - CT: fomento del espíritu</p>	<p>- <i>Elabora material que sirve como soporte para la investigación sobre la pregunta relativa a literatura medieval que ha trabajado su equipo.</i> - <i>Desarrolla tanto la elaboración de proyectos de investigación como su posterior plasmación –oral, escrita o multimodal- desde una consideración polisémica que incluya el cotejo con otras obras, manifestaciones artísticas,</i></p>	<p>Prueba escrita Cuaderno del alumno Diario del profesor Registro anecdótico Prueba práctica</p>	<p>Heteroevaluación Autoevaluación</p>	<p>De 9 a 16</p>
---	-------------------------------	--	--	---	---	--	------------------



<p>8.2 Consolidar la elaboración y desarrollo de proyectos de investigación que se concreten en una exposición oral, un ensayo o una presentación multimodal, estableciendo vínculos argumentados entre los clásicos de la literatura española objeto de lectura guiada y otros textos y manifestaciones artísticas clásicas o contemporáneas, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje, recursos expresivos y valores éticos y estéticos, y explicitando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura. (CCL1, CCL4, CP2, STEM2, CD2, CPSAA4, CC1, CCEC3.1, CCEC4.2)</p>		<p>- Estudio de los grandes temas literarios y su evolución en la manera de tratarlos desde la Edad Media hasta el Romanticismo. - Obras (La Celestina, El Lazarillo, El Quijote...) y autores (Cervantes, Calderón de la Barca, Bécquer...), destacados y su influencia en la literatura posterior. - Construcción compartida de la interpretación de las obras a través de discusiones o conversaciones literarias.</p>	<p>crítico y científico. - CT: TIC y su uso ético y responsable. - CT: formación estética. - CT: transmisión de los valores de Castilla y León.</p>	<p><i>sensibilidades estilísticas epocales y valores éticos y estéticos diferentes o similares.</i> <i>- Participa al grupo de su implicación, dificultades encontradas y respuesta personal ante las obras brindadas a lectura.</i> <i>- Interioriza recursos estilísticos, temas y moldes formales emanados de sus lecturas literarias para crear textos personales o colectivos de cierta complejidad e intención literarias, enriqueciéndolos asimismo con otros lenguajes artísticos y audiovisuales y en distintos soportes de plasmación.</i> <i>- Conoce, respeta y valora las características generales y los autores de la Literatura española desde el Medievo hasta el Romanticismo, poniendo en relevancia a los autores de</i></p>		
<p>8.3 Crear textos personales o colectivos de complejidad relativa con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes ayudándose de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios. (CCL1, CP2, CD2, CPSAA4, CC1, CCEC3.1, CCEC3.2, CCEC4.2)</p>		<p>- Análisis de los elementos constitutivos del género literario y su relación con el sentido de la obra. Efectos en la recepción de sus recursos expresivos y estilísticos. - Utilización de los conocimientos sociohistóricos, culturales</p>				



<p>8.4 Conocer las características generales de la literatura española desde su origen hasta el Romanticismo, así como los autores y obras relevantes, valorando la aportación de los autores de Castilla y León y utilizando fuentes bibliográficas en distintos soportes para su estudio, así como la técnica del comentario de texto literario. (CCL2, CCL4, CD3, CC1, CCEC1, CCEC2, CCEC4.2)</p>		<p>y artísticos para interpretar y valorar las obras y comprender su lugar en la tradición literaria.</p> <ul style="list-style-type: none">- Estudio y aplicación de las técnicas del comentario de texto literario.- Autonomía lectora y aprecio por la literatura como fuente de placer, de conocimiento de otros mundos, tiempos, perspectivas y culturas.- Vínculos intertextuales entre obras y otras manifestaciones artísticas y culturales en función de temas, tópicos, estructuras, estilos y lenguajes. Elementos de continuidad y ruptura.- Expresión argumentada de la interpretación de los textos, integrando los diferentes aspectos analizados y atendiendo a		<p><i>nuestra comunidad, todo ello desde un estudio que atienda fuentes bibliográficas vehiculadas en distintos y diferentes soportes de plasmación y consulta.</i></p> <ul style="list-style-type: none">- <i>Conoce, ensaya y practica de manera formal la técnica del comentario de texto literario.</i>- <i>Utiliza la Literatura como vehículo para nuevos aprendizajes así como para la propia reflexión personal, la cosmovisión que ofrecen las obras sobre el mundo circundante y el enriquecimiento y disfrute que la lectura de las obras literarias brindan al individuo.</i>			
<p>8.5 Utilizar la literatura como forma de adquisición de nuevos conocimientos y como fuente de reflexión, de enriquecimiento personal y de placer, valorando lo que el texto literario tiene de representación e interpretación del mundo. (CCL2, CCL4, CP2, CD3, CC1, CCEC1, CCEC3.1, CCEC3.2, CCEC4.2)</p>							



		<p>sus valores culturales, temáticos, éticos y estéticos. Lectura con perspectiva de género.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Lectura expresiva, dramatización y recitado atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados. - Creación de textos de relativa complejidad de intención literaria a partir de las obras leídas 					
<p>9.1 Revisar los propios textos y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística y utilizando la terminología adecuada e identificar y subsanar problemas de comprensión lectora utilizando los conocimientos explícitos sobre la lengua y su uso. (CCL1, CCL2, CCL3, CCL4, CP2, STEM1, STEM2, CD3, CD4, CPSAA5)</p>	<p>según porcentaje marco</p>	<p>D. REFLEXIÓN SOBRE LA LENGUA Elaboración de conclusiones propias sobre el funcionamiento del sistema lingüístico con un metalenguaje específico a partir de la observación, comparación y clasificación</p>	<ul style="list-style-type: none"> - CT: comprensión lectora. - CT: expresión oral y escrita. - CT: comunicación audiovisual. - CT: competencia digital. 	<p><i>- Revisa los propios textos y reflexiona, interioriza y aplica, con una terminología técnica y específica, los mecanismos lingüísticos necesarios para mejorar su comprensión lectora y su construcción integral como individuo social.</i> <i>- Analiza los elementos del intercambio comunicativo,</i></p>	<p>Prueba escrita Prueba práctica Diario del profesor Registro anecdótico Proyecto</p>	<p>Heteroevaluación Autoevaluación</p>	<p><i>De 1 a 5</i></p>



<p>9.2 Analizar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y un metalenguaje específico. (CCL1, CCL2, CCL3, CP2, STEM1, STEM2, CPSAA5, CCEC1)</p>		<p>de unidades comunicativas y del contraste entre lenguas, atendiendo a:</p> <ul style="list-style-type: none">- Las unidades comunicativas. Manipulación de estructuras, formulación de hipótesis, contraejemplos, generalizaciones y contraste entre lenguas con el uso del metalenguaje específico.- Diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita, atendiendo a aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos.	<p>- CT: fomento del espíritu crítico y científico.</p> <p>- CT: TIC y su uso ético y responsable.</p>	<p><i>en especial los polos del emisor y del receptor, con una terminología técnica y específica, en lo que al propósito y la adecuación comunicativos se refiere.</i></p> <p><i>- Redacta y presenta, oralmente o por escrito, pequeños proyectos de investigación sobre diferentes parcelas de análisis lingüístico, con una terminología técnica y específica, atendiendo a la analogía de las generalizaciones y los pormenores de aquellas excepciones que enriquecen y perfilan los diferentes paradigmas del análisis lingüístico.</i></p>			
<p>9.3 Redactar y presentar oralmente o por escrito los resultados de pequeños proyectos de investigación sobre aspectos relevantes del funcionamiento de la lengua, formulando hipótesis y estableciendo generalizaciones, utilizando los conceptos y la terminología lingüística adecuada y consultando de manera autónoma diccionarios, manuales y gramáticas en diferentes soportes. (CCL1, CCL2, CCL3, CP2, STEM1, STEM2, CD3, CD4, CPSAA5)</p>							



<p>9.4 Conocer y analizar los principios fundamentales de la gramática española, identificando las diferentes unidades de la lengua, sus combinaciones sintácticas en oraciones simples y compuestas y, en su caso, la relación entre ellas y su significado. (CCL2, STEM1, STEM2, CD3)</p>		<p>- La lengua como sistema interconectado con diferentes niveles: fonológico, morfológico, sintáctico, semántico y pragmático. Unidades: morfema, palabra, sintagma, oración, enunciado y texto. Categorías gramaticales. Componentes básicos del léxico de la lengua española. Palabras patrimoniales y préstamos. Ampliación y cambios léxicos.</p>		<p>- <i>Consulta de manera autónoma diccionarios, manuales y gramáticas en diferentes soportes y los supedita a la confección de pequeños proyectos técnicos de investigación.</i></p>		
<p>9.5 Aplicar las normas gramaticales, ortográficas y tipográficas actuales valorando y fomentando su importancia social. (CCL1, CCL2, CCL3, CP2, STEM1, CD3, CD4, CC1, CCEC1)</p>		<p>- Distinción entre la forma (categorías gramaticales) y la función de las palabras (funciones sintácticas de la oración simple y compuesta).</p> <p>- Estudio y análisis de la oración simple y compuesta.</p> <p>- Relación entre la estructura semántica y sintáctica (sujeto,</p>		<p>- <i>Conoce y analiza los principios fundamentales constitutivos de la Gramática española desde diferentes parcelas del análisis lingüístico, como la sintaxis de la oración simple y la de la compuesta y la interrelación y significados entre ambas.</i></p> <p>- <i>Aplica la corrección gramatical, ortográfica y tipográfica actuales en sus actuaciones, valorando la necesidad e importancia de las mismas en la convivencia social.</i></p>		



		<p>predicado y complementos) de la oración simple y compuesta en función del propósito comunicativo.</p> <ul style="list-style-type: none">- Procedimientos de adquisición y formación de palabras y reflexión sobre los cambios en su significado. Estructura de las palabras: derivación, composición, parasíntesis, otros. Las relaciones semánticas entre palabras (polisemia, sinonimia, paronimia, antonimia, hiperonimia). Valores denotativos y connotativos en función de su adecuación al contexto y el propósito comunicativo.- Uso autónomo de diccionarios, manuales de gramática y otras fuentes de consulta en distintos soportes para obtener					
--	--	--	--	--	--	--	--



		información gramatical de carácter general. - Las normas gramaticales, ortográficas y tipográficas. Aplicación reflexiva de estrategias de autocorrección y autoevaluación para progresar en el aprendizaje autónomo de la lengua.					
10.1 Identificar y desechar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales que rigen la comunicación entre las personas. (CCL1, CCL5, CP3, CD2, CD3, CPSAA3.1, CPSAA3.2, CC1, CC2, CC3, CE1)	El citado según porcentaje marco	A - Derechos lingüísticos, su expresión en leyes y declaraciones institucionales. Modelos de convivencia entre lenguas, sus causas y consecuencias. Lenguas minoritarias y lenguas minorizadas. La sostenibilidad lingüística. - Desarrollo de una actitud positiva y de respeto ante la diversidad y convivencia de lenguas y culturas B	- CT: comprensión lectora. - CT: expresión oral y escrita. - CT: comunicación audiovisual. - CT: competencia digital. - CT: fomento del espíritu crítico y científico. - CT: educación	- <i>Identifica y desecha los usos discriminatorios de la lengua, las falacias y las manipulaciones, desde una percepción y análisis críticos de los elementos del intercambio comunicativo y de los códigos, tanto verbales como no verbales, constitutivos de tales intercambios.</i> - <i>Fomenta el uso de mecanismos y estrategias para, desde el diálogo respetuoso, resolver conflictos, propiciar acuerdos y consensos y</i>	<i>Guía de observación Registro anecdótico</i>	<i>Autoevaluación Coevaluación</i>	<i>Todas</i>



		<p>- Interacción oral y escrita de carácter formal. Tomar y dejar la palabra. Cortesía lingüística. Intercambio de papeles entre emisor y receptor.</p> <p>- Comprensión oral: sentido global de textos multimodales y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. La intención del emisor. Detección de los usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. Valoración de la forma y contenido del texto.</p> <p>- Recursos lingüísticos y sus usos para adecuar el registro a la situación de comunicación.</p> <p>C</p> <p>- Expresión argumentada de la interpretación de los textos, integrando los diferentes aspectos</p>	<p>emocional y en valores.</p> <p>- CT: igualdad de género.</p> <p>- CT: TIC y su uso ético y responsable.</p> <p>- CT: respeto a la diversidad como fuente de riqueza.</p> <p>- CT: respeto mutuo y cooperación entre iguales.</p> <p>- CT: fomento de la paz, la libertad, la justicia y la pluralidad.</p> <p>- CT: fomento del respeto de los derechos humanos.</p> <p>- CT: fomento del respeto al estado de derecho.</p>	<p><i>madurar educativa, personal y socialmente.</i></p> <p><i>- Evita estereotipos lingüísticos basados en la ligereza, la tradición mal entendida y los prejuicios sociales.</i></p>			
--	--	---	---	--	--	--	--



		<p>analizados y atendiendo a sus valores culturales, temáticos, éticos y estéticos. Lectura con perspectiva de género.</p> <p>- Procedimientos de adquisición y formación de palabras y reflexión sobre los cambios en su significado. Estructura de las palabras: derivación, composición, parasíntesis, otros. Las relaciones semánticas entre palabras (polisemia, sinonimia, paronimia, antonimia, hiperonimia). Valores denotativos y connotativos en función de su adecuación al contexto y el propósito comunicativo.</p>					
--	--	--	--	--	--	--	--

j) Procedimiento para la evaluación de la programación didáctica.

<i>Indicadores de logro</i>	<i>Instrumentos de evaluación</i>	<i>Momentos en los que se realizará la evaluación</i>	<i>Personas que llevarán a cabo la evaluación</i>
Los elementos curriculares de la programación guardan la coherencia necesaria.	Listas de verificación	A lo largo del curso	Profesores
Se ha cumplido la programación didáctica, realizando algunas modificaciones debidamente fundamentadas, en la secuenciación de los contenidos y/o en los criterios de evaluación para su adaptación al grupo de alumnos al que son destinadas.	Rúbricas Autoevaluación del docente	Final de cada trimestre	Profesores
La programación didáctica está a disposición del alumnado y se aclaran las posibles dudas al respecto.	Observaciones en el aula	Inicio de curso	Profesores y alumnos
La programación desarrolla temas transversales, proyectos de centro y se coordina con otras materias.	Revisión por pares	Final de cada trimestre	Profesores entre departamentos
Se ha incorporado los aprendizajes básicos necesarios para que el alumnado consiga los objetivos y competencias básicas.	Comparación con estándares y directrices	Final de cada trimestre	Profesores y alumnos
Se ha contribuido a través de los métodos didácticos y pedagógicos a la mejora del clima de aula y de centro.	Observaciones en el aula	Semanalmente	Profesores y alumnos
Los recursos didácticos utilizados son adecuados.	Rúbricas	A lo largo del curso	Profesores
Se han aplicado los instrumentos de evaluación y criterios de calificación y corrección establecidos en la programación.	Análisis de documento	Final de cada trimestre	Profesores
Valoración de los resultados de la evaluación y sus posibles causas.	Entrevistas y reuniones de revisión	Final de cada trimestre	Profesores
Se dispone de instrumentos de seguimiento de la programación didáctica en el que se refleja su cumplimiento.	Listas de verificación	Final de curso	Profesores

Propuestas de mejora:

- Incorporación de criterios claros y específicos:** Los instrumentos de evaluación deben incluir criterios claros y específicos que los revisores puedan utilizar para evaluar la programación de manera consistente. Esto implica definir con precisión lo que se espera en términos de objetivos, secuencia de lecciones, estrategias pedagógicas, recursos y otros aspectos relevantes.
- Uso de rúbricas detalladas:** Las rúbricas son herramientas efectivas para la evaluación de la programación. Deben ser detalladas y comprender una variedad de criterios para evaluar. Cada criterio debe incluir una descripción de los niveles de desempeño esperados, lo que facilita una evaluación más precisa y objetiva.



3. **Flexibilidad y adaptabilidad:** Los instrumentos de evaluación deben ser flexibles para acomodar diferentes enfoques pedagógicos y estilos de enseñanza. Deben permitir que los docentes muestren cómo sus programaciones se adaptan a las necesidades específicas de sus estudiantes y a las circunstancias de su aula.
4. **Inclusión de una autoevaluación:** Invitar a los docentes a realizar una autoevaluación de su propia programación antes de la revisión formal puede ser beneficioso. Esto les brinda la oportunidad de reflexionar sobre su trabajo y realizar ajustes previos.
5. **Formación y capacitación para revisores:** Los revisores deben recibir capacitación para utilizar los instrumentos de evaluación de manera efectiva. Esto asegura que comprendan los criterios y enfoques de evaluación y puedan proporcionar retroalimentación útil a los docentes.
6. **Revisión periódica de los instrumentos:** Los instrumentos de evaluación deben ser revisados y actualizados regularmente para reflejar las mejores prácticas y los cambios en los estándares educativos. Esto garantiza que los instrumentos sean relevantes y efectivos con el tiempo.
7. **Evaluación integral:** Los instrumentos de evaluación deben considerar todos los aspectos clave de la programación, incluyendo los objetivos de aprendizaje, la planificación de lecciones, las estrategias pedagógicas, la evaluación, la adaptación a las diferencias individuales y la inclusión de recursos apropiados.
8. **Retroalimentación constructiva:** Los instrumentos de evaluación deben fomentar la retroalimentación constructiva que ayude a los docentes a mejorar sus programaciones. Deben proporcionar información específica sobre las áreas de mejora y las fortalezas.
9. **Consideración de la diversidad de contextos:** Los instrumentos deben ser lo suficientemente flexibles como para tener en cuenta la diversidad de contextos educativos y las necesidades de diferentes grupos de estudiantes.
10. **Transparencia y comunicación:** Los procedimientos de evaluación y los instrumentos utilizados deben ser transparentes y comunicados claramente a los docentes, de modo que comprendan qué se espera y cómo serán evaluados.



Junta de Castilla y León

Consejería de Educación

Los criterios de evaluación y los contenidos de Lengua Castellana y Literatura I son los establecidos en el anexo III del Decreto 40/2022, de 29 de septiembre.

Igualmente, los temas transversales están determinados en los apartados 1 y 2 del artículo 9 del Decreto 40/2022, de 29 de septiembre.

A lo largo del curso se llevará a cabo una evaluación inicial, al comienzo del mismo, dos sesiones con carácter informativo, a la finalización de los trimestres primero y segundo, una sesión de evaluación final u ordinaria al concluir el período lectivo.

La evaluación de la materia tendrá en todo momento como referentes los criterios de evaluación y su contribución al grado de adquisición de las competencias específicas. Para llevarla a cabo se utilizarán distintos instrumentos, ajustados a los criterios de evaluación y a las características específicas del alumnado: superación de los indicadores de logro a través de cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos escritos y digitales, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios.

La totalidad de los criterios de evaluación contribuyen en la misma medida, al grado de desarrollo de la competencia específica, por lo que tendrán el mismo valor a la hora de determinar el grado de desarrollo de la misma.

Para superar la materia en la convocatoria ordinaria, el alumno deberá obtener una calificación igual o superior a 5 tras aplicar los siguientes criterios de calificación valorados a lo largo del curso.

Como resultado de las sesiones de evaluación de seguimiento y ordinaria, y tras aplicar los criterios de evaluación establecidos, se entregará a los alumnos, un boletín que contendrá las calificaciones, expresadas en calificación numérica, en una escala de cero a diez, sin decimales. El alumno que obtenga evaluación negativa, es decir, inferior a 5, en la evaluación ordinaria, acudirá a clases en horario habitual hasta la finalización del período lectivo y se presentará a la evaluación extraordinaria de junio.

ANEXO I. CONTENIDOS DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA I DE 1º BACHILLERATO

A. Las lenguas y sus hablantes

- Variedades de la lengua: espaciales, sociales y de registro.
- Desarrollo sociohistórico y situación actual de las lenguas de España. Conocimiento de la pluralidad lingüística de España. Las lenguas constitucionales.
- Estudio comparativo de las principales variedades dialectales, sociales y de registro del español en España y en América.
- Estrategias de reflexión interlingüística.
- Detección de prejuicios y estereotipos lingüísticos con la finalidad de combatirlos.
- Los fenómenos del contacto entre lenguas: bilingüismo, préstamos, interferencias. Diglosia lingüística y diglosia dialectal. El papel actual de las redes sociales y los medios de comunicación.
- Derechos lingüísticos, su expresión en leyes y declaraciones institucionales. Modelos de convivencia entre lenguas, sus causas y consecuencias. Lenguas minoritarias y lenguas minorizadas. La sostenibilidad lingüística.



- Desarrollo de una actitud positiva y de respeto ante la diversidad y convivencia de lenguas y culturas.

B. Comunicación

Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos con atención conjunta a los siguientes aspectos y especial énfasis en la perspectiva de género.

1. Contexto

- Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.
- Situación comunicativa. Intención comunicativa. Funciones del lenguaje.

4. Géneros discursivos

- Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación.
- Géneros discursivos propios del ámbito educativo. Los textos académicos.
- Géneros discursivos propios del ámbito social. Las redes sociales y medios de comunicación.
- Clasificación y caracterización de los rasgos lingüísticos de los diferentes géneros de textos orales (conferencias, debates, coloquios, tertulias) y escritos (descripción, narración, diálogo, exposición y argumentación).

5. Procesos

- Interacción oral y escrita de carácter formal. Tomar y dejar la palabra. Cortesía lingüística. Intercambio de papeles entre emisor y receptor.
- Comprensión oral: sentido global de textos multimodales y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. La intención del emisor. Detección de los usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. Valoración de la forma y contenido del texto.
- Producción oral formal: planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. La deliberación oral argumentada.
- Comprensión lectora: sentido global de textos de distinta complejidad y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de los usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico. Valoración de la forma y contenido del texto.
- Producción escrita. Proceso de elaboración: planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes. Corrección gramatical y ortográfica. Propiedad léxica. Revisión del texto escrito.
- Alfabetización informacional. Búsqueda autónoma y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y sinopsis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; difusión de la información reelaborada de manera creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. Noticias falsas y verificación de hechos. El ciberzuelo.

6. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos.

- Formas lingüísticas de expresión de la subjetividad y de la objetividad y de sus formas de expresión en los textos. Denotación y connotación.
- Recursos lingüísticos y sus usos para adecuar el registro a la situación de comunicación.
- Conectores, marcadores discursivos, y procedimientos anafóricos que contribuyen a la cohesión del texto.



- La coherencia. Recursos temáticos y estructurales como elementos de cohesión textual.
- Relaciones entre las formas verbales como procedimientos de cohesión del texto, con especial atención a la valoración y al uso de los tiempos gramaticales.
- Corrección lingüística y revisión ortográfica, gramatical y tipográfica de los textos. Uso eficaz de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital.
- Las normas gramaticales, ortográficas y tipográficas como manifestaciones de valor social.
- Los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito y su relación con el significado.

C. Educación literaria

1. Lectura autónoma:

Lectura de obras relevantes de autoras y autores de la literatura española y universal contemporánea, que susciten reflexión sobre el propio itinerario lector, así como la inserción en el debate interpretativo de la cultura, atendiendo a:

- Selección de las obras de diferentes géneros y complejidad relativa con la ayuda de recomendaciones especializadas.
- Participación progresivamente activa en el circuito literario y lector en contexto presencial y digital. Utilización autónoma de todo tipo de bibliotecas. Acceso a otras experiencias culturales.
- Expresión argumentada de los gustos lectores personales apreciando y respetando otros diferentes. Diversificación progresiva del corpus leído, atendiendo a los circuitos comerciales del libro y distinguiendo entre literatura canónica y de consumo, clásicos y bestsellers.
- Comunicación y difusión de la experiencia lectora utilizando una terminología adecuada y atendiendo a aspectos temáticos, género y subgénero, elementos de la estructura y el estilo y valores éticos y estéticos de las obras.
- Movilización de la experiencia personal, lectora y cultural para establecer vínculos entre la obra leída y aspectos de la actualidad y otras manifestaciones literarias, culturales o artísticas e incluso científicas.
- Recomendación de las lecturas en soportes variados, atendiendo a aspectos temáticos, formales e intertextuales.

2. Lectura guiada:

Lectura y análisis de fragmentos y obras significativas de clásicos de la literatura española desde la Edad Media hasta el Romanticismo, inscritos en itinerarios temáticos o de género, atendiendo a:

- Estudio de los grandes temas literarios y su evolución en la manera de tratarlos desde la Edad Media hasta el Romanticismo.
- Obras (*La Celestina*, *El Lazarillo*, *El Quijote*..) y autores (Cervantes, Calderón de la Barca, Bécquer,...), destacados y su influencia en la literatura posterior.
- Construcción compartida de la interpretación de las obras a través de discusiones o conversaciones literarias.
- Análisis de los elementos constitutivos del género literario y su relación con el sentido de la obra. Efectos en la recepción de sus recursos expresivos y estilísticos.
- Utilización de los conocimientos sociohistóricos, culturales y artísticos para interpretar y valorar las obras y comprender su lugar en la tradición literaria.
- Estudio y aplicación de las técnicas del comentario de texto literario.



- Autonomía lectora y aprecio por la literatura como fuente de placer, de conocimiento de otros mundos, tiempos, perspectivas y culturas.
- Vínculos intertextuales entre obras y otras manifestaciones artísticas y culturales en función de temas, tópicos, estructuras, estilos y lenguajes. Elementos de continuidad y ruptura.
- Expresión argumentada de la interpretación de los textos, integrando los diferentes aspectos analizados y atendiendo a sus valores culturales, temáticos, éticos y estéticos. Lectura con perspectiva de género.
- Lectura expresiva, dramatización y recitado atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.
- Creación de textos de relativa complejidad de intención literaria a partir de las obras leídas.

D. Reflexión sobre la lengua

Elaboración de conclusiones propias sobre el funcionamiento del sistema lingüístico con un metalenguaje específico a partir de la observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas y del contraste entre lenguas, atendiendo a:

- Las unidades comunicativas. Manipulación de estructuras, formulación de hipótesis, contraejemplos, generalizaciones y contraste entre lenguas con el uso del metalenguaje específico.
- Diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita, atendiendo a aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos.
- La lengua como sistema interconectado con diferentes niveles: fonológico, morfológico, sintáctico, semántico y pragmático. Unidades: morfema, palabra, sintagma, oración, enunciado y texto. Categorías gramaticales. Componentes básicos del léxico de la lengua española. Palabras patrimoniales y préstamos. Ampliación y cambios léxicos.
- Distinción entre la forma (categorías gramaticales) y la función de las palabras (funciones sintácticas de la oración simple y compuesta).
- Estudio y análisis de la oración simple y compuesta.
- Relación entre la estructura semántica y sintáctica (sujeto, predicado y complementos) de la oración simple y compuesta en función del propósito comunicativo.
- Procedimientos de adquisición y formación de palabras y reflexión sobre los cambios en su significado. Estructura de las palabras: derivación, composición, parasíntesis, otros. Las relaciones semánticas entre palabras (polisemia, sinonimia, paronimia, antonimia, hiperonimia). Valores denotativos y connotativos en función de su adecuación al contexto y el propósito comunicativo.
- Uso autónomo de diccionarios, manuales de gramática y otras fuentes de consulta en distintos soportes para obtener información gramatical de carácter general.
- Las normas gramaticales, ortográficas y tipográficas. Aplicación reflexiva de estrategias de autocorrección y autoevaluación para progresar en el aprendizaje autónomo de la lengua.

ANEXO II: CONTENIDOS TRANSVERSALES DE BACHILLERATO

CT1. Las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y su uso ético y responsable.

CT2. La educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza.



**Junta de
Castilla y León**

Consejería de Educación

CT3. Las técnicas y estrategias propias de la oratoria que proporcionen al alumnado confianza en sí mismo, gestión de sus emociones y mejora de sus habilidades sociales.

CT4. Las actividades que fomenten el interés y el hábito de lectura.

CT5. Las destrezas para una correcta expresión escrita.

LITERATURA UNIVERSAL

IES PADRE ISLA

CURSO 2024-2025

PRIMERO DE
BACHILLERATO

Índice

LITERATURA UNIVERSAL.....	1
Contribución de la materia al logro de los objetivos de etapa	1
Contribución de la materia al desarrollo de las competencias clave	2
Competencia en comunicación lingüística	2
Competencia plurilingüe.....	2
Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.....	2
Competencia digital.....	2
Competencia personal, social y aprender a aprender	3
Competencia ciudadana	3
Competencia emprendedora	3
Competencia en conciencia y expresión culturales.....	3
Competencias específicas de la materia.....	3
Criterios de evaluación	4
Contenidos.....	4
Orientaciones metodológicas	5
Orientaciones para la evaluación.....	6
Situaciones de aprendizaje	7
Aprendizaje interdisciplinar desde la materia	7
Currículo de la materia. Competencias Específicas.....	8
Criterios de evaluación	12
Competencia específica 1	12
Competencia específica 2	12
Competencia específica 3	13
Competencia específica 4	13
Competencia específica 5	14
Contenidos.....	14
Mapa de relaciones competenciales	17
Las competencias clave: los descriptores del perfil de salida	17
Competencia en comunicación lingüística.....	18
Competencia plurilingüe.....	22
Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.....	23
Competencia digital.....	25
Competencia personal, social y de aprender a aprender	26
Competencia ciudadana	29
Competencia emprendedora	32
Competencia en conciencia y expresión culturales.....	33

Lecturas	34
Contenidos de carácter transversal que se trabajarán desde la materia	36
Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado	37
Criterios de evaluación e instrumentos	37
Técnicas e instrumentos de evaluación	41
Metodología didáctica.....	42
Evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente.	43
Evaluación de la programación didáctica.....	46

LITERATURA UNIVERSAL

La materia de Literatura Universal contribuye a la participación del alumnado en un legado global, ético y estético, con múltiples referencias concernientes a autores y corrientes literarias. Incide críticamente en las condiciones de elaboración histórica del canon occidental y en la recuperación de las voces alternativas, con la voluntad de favorecer la inclusión, la interculturalidad y la implantación de un estilo de vida sostenible, en consonancia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030 (ODS). Esta materia está orientada hacia la interpretación guiada e individual de los textos emblemáticos de la literatura universal, al debate responsable y respetuoso sobre ellos, así como a la investigación y exposición pública de resultados.

Contribución de la materia al logro de los objetivos de etapa

La materia Literatura Universal permite desarrollar en el alumnado las capacidades necesarias para alcanzar los objetivos de la etapa de bachillerato, contribuyendo en mayor grado a algunos de ellos, en los siguientes términos: la voluntad totalizadora de la manifestación artística afecta al ejercicio de la ciudadanía global, puesto que la valoración del patrimonio universal es uno de sus principales fines. De igual manera, ayudará en la consecución de la consolidación de la madurez personal del alumnado, con el fomento de la autonomía, la crítica y la expresión respetuosa. La revisión del canon literario que se propone repercute en el impulso de la igualdad de derechos y oportunidades para la ciudadanía, Con la lectura guiada y personal como eje, contribuirá a adquirir disciplina en el estudio para garantizar un óptimo aprendizaje con indudable efecto sobre el desarrollo de la persona. El continuo trabajo con textos traducidos, en comparación con fragmentos en la lengua original, tendrá un impacto medible en la mejora de su expresión lingüística y plurilingüística. Por otro lado, la necesidad de recurrir con frecuencia a las tecnologías de la información y de la comunicación para la búsqueda de textos y elaboración de trabajos y presentaciones, ayudará en la capacitación de un uso eficaz y responsable de los medios digitales y a la adquisición de un conocimiento progresivo del mundo actual, así como de los precedentes históricos que lo han configurado; y facilitarán una mirada comprensiva y activa sobre el medio social y ambiental, a la vez que desarrollarán estrategias de trabajo creativo, individual o en equipo. Por su carácter artístico, esta materia ha de impactar

favorablemente en la sensibilidad estética del alumnado, efecto que se verá ampliado con el impulso de actividades de creación literaria. Así, en el marco de la Agenda 2030 de Naciones Unidas, los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) se pueden lograr desde esta materia: todos aquellos relacionados con la desigualdad -económica, de género, educación...- y aquellos que insisten en el principio de la ciudadanía global.

Contribución de la materia al desarrollo de las competencias clave

La materia Literatura Universal contribuye a la adquisición de las distintas competencias en el bachillerato en la siguiente medida:

Competencia en comunicación lingüística

Por su propia naturaleza, esta materia contribuye de forma decisiva al desarrollo de la competencia en comunicación lingüística; el lenguaje es la materia prima de la que se nutren las creaciones literarias.

Competencia plurilingüe

La competencia plurilingüe se vincula a esta materia en la que los objetos de conocimiento están compuestos/creados en un repertorio lingüístico amplio que facilitará la relación con las materias lingüísticas de la etapa, permitiendo la transversalidad.

Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería

La competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería se desarrolla partiendo de la relación de los contextos literario e histórico en los que la realidad científica y tecnológica configura un modelo social que tiene su reflejo en la literatura. La perspectiva centrada en los universales temáticos y formales requiere necesariamente de la aplicación de los métodos sistematizadores de investigación, tanto los modos clásicos deductivo e inductivo, como aspectos de carácter estadístico.

Competencia digital

La competencia digital, desde el ámbito de conocimiento de la materia Literatura Universal, se adquiere en la necesidad de acceder a materiales complementarios en cuya búsqueda y selección el alumnado debe aplicar un criterio de calidad.

Competencia personal, social y aprender a aprender

La competencia personal, social y aprender a aprender se adquiere en un ámbito intercultural y creativo tan vasto como el abarcado por esta materia, en la búsqueda de las grandes líneas de la literatura y el arte universales de las obras de lectura individual.

Competencia ciudadana

La competencia ciudadana desde la materia Literatura Universal se refuerza con la adquisición de conocimientos y referentes compartidos del patrimonio universal que contribuyen a que el alumnado se desenvuelva en un mundo globalizado.

Competencia emprendedora

La búsqueda de información complementaria propicia el desarrollo de la competencia emprendedora, acorde a las situaciones de aprendizaje que se planteen.

Competencia en conciencia y expresión culturales

La competencia en conciencia y expresión culturales se adquiere en esta materia como producto de carácter histórico y artístico, en la que el alumno amplía su marco de conocimiento con la aproximación a expresiones interculturales nacionales y extranjeras.

Competencias específicas de la materia

Los descriptores operativos de las competencias clave son el marco de referencia a partir del cual se concretan las competencias específicas, convirtiéndose así estas en un segundo nivel de concreción de las primeras, ahora sí, específicas para cada materia. Las competencias específicas que articulan la materia Literatura Universal se organizan en número de cinco. La primera competencia específica atiende a la adquisición de una capacidad interpretativa atenta tanto a la construcción interna y al significado profundo de las obras literarias, como a sus relaciones con el momento histórico, social, económico y cultural, y con la tradición literaria en la que se inscriben. Por ello, dicha capacidad no se expresará únicamente en la interpretación, sino también en la elaboración de textos con intencionalidad literaria, lo que reforzará la comprensión de las peculiaridades de los distintos géneros y facilitará la expresión creativa. La segunda y tercera competencia específica se orienta a la consecución de estrategias de lectura autónoma que partan de unos conocimientos previos sobre la tradición y las formas literarias

recurrentes, pudiendo descubrir la existencia de universales temáticos y formales por medio del ejercicio de la lectura comparada de obras de clásicos de diferentes contextos. La cuarta competencia específica persiste en la apropiación de un marco de referencias compartidas y de un mapa cultural que permita al alumnado imbricar sus siguientes lecturas en el marco cultural, artístico e histórico apropiado. La quinta competencia específica se centra en la reconstrucción de un canon literario universal que rehaga el marco patriarcal y etnocéntrico de la cultura occidental, con la necesidad de inclusión de otras voces y otros modelos.

Criterios de evaluación

La adquisición de las competencias específicas constituye la base para la evaluación competencial del alumnado. El nivel de desarrollo de cada competencia específica vendrá determinado por el grado de consecución de los criterios de evaluación con los que se vincula, por lo que estos han de entenderse como herramientas de diagnóstico en relación con el desarrollo de las propias competencias específicas. Estos criterios se han formulado vinculados a los descriptores de las competencias clave en la etapa, a través de las competencias específicas, de tal forma que no se produzca una evaluación de la materia independiente de las competencias clave. Este enfoque competencial implica la necesidad de que los criterios de evaluación midan tanto los productos finales esperados (resultados) como los procesos y actitudes que acompañan su elaboración. Para ello, y dado que los aprendizajes propios de Literatura Universal se han desarrollado habitualmente a partir de situaciones de aprendizaje contextualizadas, reales o simuladas, los criterios de evaluación se deberán ahora comprobar mediante la puesta en práctica de técnicas y procedimientos también contextualizados a la realidad del alumnado.

Contenidos

Los contenidos se han formulado integrando conocimientos, destrezas y actitudes cuyo aprendizaje resulta necesario para la adquisición de las competencias específicas. Por ello, a la hora de su determinación se han tenido en cuenta los criterios de evaluación, puesto que estos últimos determinan los aprendizajes necesarios para adquirir cada una de las competencias específicas.

A pesar de ello, en el currículo establecido en este decreto no se presentan los contenidos

vinculados directamente a cada criterio de evaluación, ya que las competencias específicas se evaluarán a través de la puesta en acción de diferentes contenidos. De esta manera se otorga al profesorado la flexibilidad suficiente para que pueda establecer en su programación docente las conexiones que demanden los criterios de evaluación en función de las situaciones de aprendizaje que al efecto diseñe. Los contenidos de esta materia se estructuran en dos bloques que tienen como elemento común la lectura, guiada en el primer caso y autónoma en el segundo, de los clásicos de la literatura universal. El primer bloque adopta una organización de carácter temático que se articula en una introducción y cuatro grandes ámbitos. La introducción es un planteamiento de los problemas que la construcción del canon ha acarreado con el silenciamiento de otras voces como principal consecuencia. A partir de ahí, se despliegan los polos temáticos relacionados respectivamente con la expresión de la interioridad personal, la manifestación colectiva, el descubrimiento del entorno y el papel de la naturaleza como ente activo y pasivo del itinerario cultural de la humanidad. En cada uno de ellos se ha abierto un arco –cronológico, genérico, temático- que incide sobre aquellos aspectos que pueden ser objeto de diferentes situaciones de aprendizaje. En el segundo bloque, la lectura autónoma coadyuva al fomento de la capacidad de abordar de manera independiente e informada la lectura individual o consensuada de obras de la literatura universal, atendiendo principalmente a los intereses del alumnado. Una parte fundamental es la adquisición de la capacidad de comunicar de manera competente sus impresiones y juicios sobre las lecturas realizadas.

Orientaciones metodológicas

Estas orientaciones se concretan para la materia Literatura Universal a partir de los principios metodológicos de la etapa establecidos en el anexo II. A. La organización temática de los contenidos no prescinde de la visión histórica de la literatura como proceso y producto cultural, contextualizada en el estudio de los textos comparados y el acercamiento a los tópicos tanto formales como de contenido. De este modo, se favorece el diseño de situaciones de aprendizaje que estimulen la autonomía lectora y crítica del alumnado, con la progresiva adquisición de herramientas de interpretación, exégesis y paráfrasis que permitan alcanzar las competencias clave de la etapa. Por ello, el docente podrá utilizar las precisiones adecuadas en cada uno de los puntos del itinerario temático ofrecido, para seleccionar aquellos títulos, autores o

conceptos que sean más adecuados para el diseño de cada situación de aprendizaje, con la directriz aportada por las competencias específicas y los criterios de evaluación como ejes de diseño, planificación, desarrollo, conclusión y evaluación. De cada una de las competencias específicas se podrán extraer las mejores posibilidades organizativas y estratégicas para su adquisición, tanto en lo que respecta a la constitución de grupos de trabajo, como a la distribución de tareas, la secuenciación temporal de actividades o los instrumentos de evaluación. Así, por ejemplo, el estudio de la lírica podrá articularse desde la experiencia individual, con posteriores intervenciones públicas, como recitales y comentarios de carácter personal; en tanto que el teatro podrá presentarse como una intervención colectiva en la que el alumnado participante se distribuya papeles, tareas y responsabilidades. El enfoque metodológico deberá tener presente siempre la voluntad de deconstrucción del relato asegurando que se adquieran las herramientas críticas necesarias para la lectura y la interpretación libre de prejuicios, con la voluntad de participar en la creación de un nuevo canon inclusivo. Esta voluntad podrá manifestarse en la exhibición de los resultados de las diversas situaciones de aprendizaje como productos derivados de las mismas: exposiciones dentro y fuera del centro educativo, los recitales o festivales de música y literatura, o las intervenciones participativas en todo tipo de actividades propias y ajenas encaminadas al desvelamiento de los mecanismos represores de los relatos minoritarios desde una mirada distanciada.

Orientaciones para la evaluación

Las orientaciones para la evaluación de la etapa vienen definidas en el anexo II.B. A partir de estas, se concretan las siguientes orientaciones para la evaluación de los aprendizajes del alumnado en la materia Literatura Universal. Los instrumentos de evaluación asociados serán variados y dotados de capacidad diagnóstica y de mejora. Prevalecerán los instrumentos que pertenezcan a técnicas de observación y a técnicas de análisis del desempeño del alumnado, por encima de aquellos instrumentos vinculados a técnicas de rendimiento. En concreto, las técnicas de evaluación tendrán la suficiente variedad y eficacia para lograr un diagnóstico preciso de las necesidades para alcanzar las mejoras requeridas. Se utilizará con preferencia aquellos procedimientos que impliquen una observación y análisis de las capacidades del alumnado, sin favorecer aquellos que se centren en valoraciones de carácter cuantitativo, pudiendo el docente

construir sus propios instrumentos de evaluación atendiendo a la especificidad de la materia Literatura Universal. De acuerdo con los criterios de evaluación, se tendrá en cuenta el producto resultante de la adquisición de las competencias específicas; la capacidad manifiesta para la lectura autónoma y crítica de nuevas obras, las intervenciones regladas en debates y las presentaciones multimodales en diferentes ámbitos.

Situaciones de aprendizaje

La conceptualización de las situaciones de aprendizaje, junto a las orientaciones generales para su diseño y puesta en práctica, se recogen en el anexo II.C. Se plantean aquí, a modo de ejemplo, cuatro propuestas para el desarrollo de situaciones de aprendizaje en escenarios reales, no solo en el ámbito educativo, sino también en el personal, social y profesional. En el educativo, en el contexto de esta materia, se puede trabajar el canon con las aportaciones críticas del alumnado; en el personal, los alumnos pueden elegir determinadas obras para presentarlas ante sus compañeros, empleando multiplicidad de recursos, cobrando especial relevancia aquellos en soporte digital; en el social, pueden articularse debates sobre determinados temas de la materia, con la participación de todo el grupo; en el ámbito profesional, se podrán elaborar textos para la creación de un libro colectivo que recoja textos de su elección en relación con determinados temas, o bien, con la construcción de un nuevo canon con la presencia de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030 (ODS) y la perspectiva de género.

Aprendizaje interdisciplinar desde la materia

La interdisciplinariedad puede entenderse como una estrategia pedagógica que implica la interacción de varias disciplinas. El aprendizaje interdisciplinar proporciona al alumnado oportunidades para utilizar conocimientos y destrezas relacionadas con dos o más materias. A su vez, le permite aplicar capacidades en un contexto significativo, desarrollando su habilidad para pensar, razonar y transferir conocimientos, procedimientos y actitudes de una materia a otra. Se facilita el aprendizaje interdisciplinar desde la materia Literatura Universal, por sus innegables relaciones, como producto histórico con la materia Historia propiciando que los contenidos tengan una mayor eficacia en una y otra materia en las diversas situaciones de aprendizaje, al subrayarse el hilo cronológico y las concomitancias y divergencias entre los

distintos productos culturales a lo largo de los periodos históricos. De la misma manera, la historia del pensamiento, no solo el estético, permitirá que el alumnado adquiera una mayor competencia en la apreciación de los hitos culturales y una visión crítica más acusada de las construcciones ideológicas, los relatos y la conformación del canon artístico y literario. Asimismo, incentivando el manejo de textos bilingües – inglés, francés, latín, griego y otros- en las materias lingüísticas de la etapa se pueden obtener similares resultados en cuanto a la adquisición de competencias claves y específicas.

Currículo de la materia. Competencias Específicas

1. Leer, interpretar y valorar clásicos de la literatura universal atendiendo tanto a las relaciones internas de los elementos constitutivos del género y sus funciones en las obras como a las relaciones externas de las obras con su contexto de producción y su inscripción en la tradición cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para estimular la creatividad literaria y artística.

Esta competencia tiene la función de desarrollar habilidades de interpretación que permitan el acceso a obras relevantes del patrimonio literario universal. Dichas habilidades permitirán la verbalización de un juicio de valor fundamentado sobre las lecturas, apoyado en su apreciación estética, y ayudarán a construir un mapa cultural que conjugue los horizontes nacionales con los europeos y universales, y las obras literarias con otras manifestaciones artísticas. Se trata de conseguir una fruición más consciente y elaborada de la lectura. Asimismo, se debe propiciar la creación de textos literarios con conciencia de estilo respetando o reinterpretando las convenciones formales de los diversos géneros.

No se pretende, sin embargo, acometer una historia de la literatura de pretensiones enciclopédicas, sino seleccionar un número reducido de obras que serán objeto de lectura guiada y compartida en el aula, y que irán acompañadas de un conjunto de textos que permitirán tanto su contextualización histórica y cultural, como su inscripción en la tradición literaria, el acceso a la historia de sus interpretaciones y el diálogo con otras formas artísticas clásicas y contemporáneas. Cada itinerario combinará por tanto obras de diferentes géneros literarios, periodos históricos y contextos culturales en función del eje elegido como hilo conductor, y de las que se seleccionarán fragmentos significativos.

Se trata, en fin, de acompañar la lectura en el aula de algunas obras relevantes del patrimonio literario universal, seleccionadas por su relevancia para mostrar elementos de la construcción y funcionamiento de la literatura y de las relaciones que establecen con otros textos y con los valores ideológicos y estéticos de su contexto de producción, así como por su capacidad de iluminar y explicar nuestro presente.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: CCL1, CCL2, CCL4, CP2, CD1, CPSAA1, CC1, CCEC1, CCEC2, CCEC3.1, CCEC3.2, CCEC4.2.

2. Leer de manera autónoma clásicos de la literatura universal como fuente de placer y conocimiento y compartir experiencias de lectura, para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de la lectura.

Desarrollar esta competencia implica avanzar en la consolidación de la autonomía y la construcción de la propia identidad lectora, esencial para la pervivencia del hábito lector más allá de la vida escolar, dedicando un tiempo periódico y constante a la lectura individual, y asegurando momentos de reflexión y conversación que permitan establecer relaciones entre los textos leídos. La confluencia del corpus propio de la modalidad de lectura guiada con el de la modalidad de lectura autónoma, constituido en ambos casos por los clásicos de la literatura universal, propicia la provisión de mapas de referencia que permitan la construcción de itinerarios de progreso. La apropiación de habilidades de interpretación capaces de vencer las resistencias que plantean las obras de cierta complejidad favorece el desarrollo de criterios de selección, imprescindibles en la formación de lector literario autónomo. Esta competencia contribuye a la apropiación por parte del alumnado de un saber literario y cultural que permite establecer relaciones entre las lecturas guiadas y las autónomas, así como indagar sobre las obras leídas, movilizar la propia experiencia lectora y cultural en la comprensión e interpretación de los textos y ubicar con precisión los textos en su contexto de producción y en las formas culturales en las que se inscriben. Además, favorece la reflexión autónoma acerca de las funciones y los efectos de las distintas convenciones a partir de las cuales se construyen las obras.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: CCL1, CCL2, CCL4, CP1, CD3, CPSAA1.2, CPSAA5, CCEC1, CCEC2, CCEC3.1, CCEC3.2

3. Establecer vínculos entre obras de diferentes épocas, géneros y lenguajes artísticos, reconociendo semejanzas y diferencias en función de sus respectivos contextos de producción y de la interrelación entre literatura y sociedad, para constatar la existencia de universales temáticos y cauces formales recurrentes a lo largo de la historia de la cultura. El conocimiento de los imaginarios —tanto de sus elementos simbólicos como de los cauces formales en que el ser humano ha cifrado y comunicado su experiencia elaborándola artísticamente a lo largo de la historia— constituye otra de las competencias específicas propias de la materia. Privilegiar el eje temático en la construcción de itinerarios y abrirlos a la lectura intertextual tiene un indudable interés antropológico y cultural y una enorme rentabilidad didáctica: permite constatar la existencia de tópicos, temas y motivos que han pervivido a pesar del devenir histórico y determinar su diferente tratamiento en diferentes épocas y contextos, así como contrastar qué representaron las obras para su comunidad contemporánea de recepción y qué representan para un lector o lectora actual.

Todo ello nos ayuda a entendernos como individuos que sienten y piensan en unos esquemas heredados, deudores de un legado cultural en el que la literatura juega un papel determinante, y que ha ido descartando o consolidando formas y temas, hasta el punto de depurar estas formas y estos temas en unos moldes: los géneros literarios. Se trata de entender, en fin, la literatura como modo de decir que se distancia del lenguaje cotidiano, pero que absorbe y conforma nuestra constitución psicológica y social. Somos seres incapaces de pensarnos al margen de un sistema de símbolos y experiencias comunes y, en ese aspecto, la literatura desarrolla una función esencial.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: CCL1, CCL2, CCL3, CCL4, CP3, STEM2, CD1, CD2, CPSAA5, CC1, CE3, CCEC1, CCEC2, CCEC3.1

4. Consolidar el conocimiento de los principales movimientos estéticos y algunas de las obras literarias más relevantes del patrimonio universal, para conformar un mapa cultural en el que inscribirlas experiencias literarias y culturales personales. La construcción de imaginarios, antaño confiada a la literatura, descansa hoy en día sobre los productos de la ficción audiovisual. Con ello se refuerzan los vínculos generacionales, a menudo efímeros, mientras que se debilitan los vínculos intergeneracionales, en ausencia de relatos compartidos. Por otra parte, la

fragmentación y el vértigo propios de las formas de vida actual dificultan la mirada a las ondas largas de la historia, el arte y la cultura, imprescindibles para trazar las relaciones que establecen unas obras y otras tanto en el plano sincrónico como en el diacrónico. A la escuela corresponde por tanto una doble labor: de un lado, la transmisión de un patrimonio cultural que consideramos valioso, ese conjunto de libros sobre los que, en determinado momento, descansa toda la cultura; de otro, la provisión de unos mapas de referencia, simples y rigurosos, ágiles y precisos, en los que quepa inscribir las diferentes experiencias culturales a las que cada persona vaya teniendo acceso, más allá incluso de los años de escolarización.

Por ello, la enseñanza de la literatura no puede prescindir de la visión de conjunto de la historia literaria, ni ignorar la especificidad formal del texto literario, vinculada a las convenciones artísticas de su tiempo y la evolución de los géneros literarios. Sin embargo, esta visión de conjunto no debe interpretarse como un punto de partida del que se desprenden, como meros testimonios o ejemplos, los textos literarios, sino como un punto de llegada. Será la lectura de los textos —cuya interpretación requerirá de elementos contextuales variados (históricos, artísticos, culturales)— la que favorecerá la construcción paulatina y compartida de un friso que permita observar, en un gran plano general, los grandes movimientos estéticos y los elementos de continuidad y ruptura entre ellos, así como el lugar que en el mismo ocupan las obras más relevantes del patrimonio literario universal. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: CCL1, CCL2, CCL4, CP3, STEM2, CD2, CD3, CPSAA1.2, CPSAA4, CC1, CCEC1, CCEC2, CCEC4.1, CCEC4.2

5. Participar en la construcción de un canon literario universal que integre la perspectiva de experiencia de las mujeres a través de la lectura de obras de escritoras y que supere los marcos de la cultura occidental, para desarrollar el pensamiento crítico con respecto a la construcción discursiva del mundo y sus imaginarios. La sensibilidad contemporánea y los estudios literarios recientes coinciden al señalar clamorosas ausencias en la construcción del canon de una literatura pretendidamente universal. Ausentes las mujeres, ausentes también las voces no occidentales, se hace inexcusable una reconstrucción del canon que incorpore unas y otras al tiempo que indaga en las causas de su exclusión. Si la literatura es un agente determinante en la construcción de los imaginarios —la construcción social de los géneros, la configuración de un «nosotros» frente a «los otros», o el trazado de modelos sentimentales y amorosos—, la

educación literaria debe incorporar habilidades de lectura, interpretación y reapropiación de los textos que desarrollen una mirada distanciada y que favorezcan la reflexión crítica acerca de la construcción discursiva del mundo. Ello permitirá reconocer y descartar actitudes inconscientemente sexistas y etnocéntricas. A tal fin, la selección de las obras objeto de lectura compartida y acompañada, así como los fragmentos a ellas asociados, deben incorporar muestras representativas de un patrimonio auténticamente universal, con presencia de mujeres escritoras y obras no occidentales. El hilo conductor de alguno de estos itinerarios podría poner el foco precisamente en estos aspectos. La presentación de un corpus de textos organizados sobre el doble eje temático y de género pretende favorecer estas apuestas. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: CCL1, CCL2, CCL3, CCL4, CP3, STEM2, CPSAA1, CPSAA3.1, CPSAA4, CC1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2

Criterios de evaluación

Competencia específica 1

1.1 Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico y con la tradición literaria, utilizando un metalenguaje específico e incorporando juicios de valor vinculados a la apreciación estética de las obras (CCL1, CCL2, CP2, CD1, CPSAA1.1, CC1, CCEC1, CCEC2).

1.2 Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios (CCL1, CCL4, CD1, CPSAA1.1, CCEC2, CCEC3.1, CCEC3.2, CCEC4.2).

Competencia específica 2

2.1 Elaborar una interpretación personal a partir de la lectura autónoma de obras relevantes de la literatura universal, atendiendo a aspectos temáticos, de género y subgénero, elementos de la estructura y el estilo, y valores éticos y estéticos de las obras, y estableciendo vínculos

argumentados con otras obras y otras experiencias artísticas y culturales (CCL1 CCL2, CP1, CCL4, CPSAA1.2, CCEC1, CCEC2, CCEC3.1).

2.2 Acceder a diversas manifestaciones de la cultura literaria en el marco de un itinerario lector personal que enriquezca, de forma consciente y sistemática, la propia identidad lectora y compartir las experiencias mediante conversaciones literarias, utilizando un metalenguaje específico (CCL1, CCL4, CP1, CD3, CPSAA1.2, CPSAA5, CCEC1).

2.3 Elaborar presentaciones, vídeos promocionales y similares, utilizando soportes digitales y fomentando la lectura con la difusión de grandes obras de la literatura universal en redes sociales e internet (CCL1, CD3, CPSAA1.2, CCEC3.1, CCEC3.2).

Competencia específica 3

3.1 Comparar textos o fragmentos literarios entre sí y con otras manifestaciones artísticas argumentando oralmente o por escrito los elementos de semejanza y contraste, tanto en lo relativo a aspectos temáticos y de contenido, como formales y expresivos, atendiendo también a sus valores éticos y estéticos (CCL1, CCL2, CCL4, CP3, CD1, CC1, CCEC1, CCEC2).

3.2 Desarrollar proyectos de investigación que se concreten en una exposición oral, un ensayo o una presentación multimodal y que muestren una implicación y respuesta personal, en torno a una cuestión que establezca vínculos argumentados entre los clásicos de la literatura universal objeto de lectura guiada y otros textos y manifestaciones artísticas de ayer y de hoy, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje, recursos expresivos y valores éticos y estéticos (CCL1, CCL3, CP3, CPSAA5, CCEC1, CCEC2, CCEC3.1).

3.3 Elaborar mapas conceptuales, tablas cronológicas y materiales en otros formatos esquemáticos, reflejando de manera visual y eficaz los tópicos temáticos y formales característicos de los periodos estéticos, con una visión panorámica que evidencie las concomitancias y diferencias a lo largo de la historia de la Literatura (CCL1, CCL4, STEM2, CD2, CPSAA5, CE3, CCEC1, CCEC2, CCEC3.1).

Competencia específica 4

4.1 Elaborar de manera individual o colectiva una exposición multimodal que sitúe los textos leídos en su horizonte histórico-cultural, y que ofrezca una panorámica de conjunto sobre

movimientos artísticos y obras relevantes de la literatura universal (CCL1, CCL2, CCL4, CP3, STEM2, CD2, CD3, CPSAA1.2, CPSAA4, CC1, CCEC1, CCEC2, CCEC4.1, CCEC4.2).

Competencia específica 5

5.1 Realizar un proyecto de investigación sobre autoras de relevancia, obras literarias de contextos no occidentales o sobre cuestiones temáticas o formales que aporten una mirada diversa y crítica sobre la construcción de imaginarios que propone la tradición literaria (CCL1, CCL2, CCL3, CCL4, CP3, STEM2, CPSAA1, CPSAA4, CC2, CC3).

5.2 Comentar textos de manera crítica, de forma oral o por escrito, y participar en conversaciones literarias acerca de lecturas en las que se incorpore la perspectiva de género y se ponga en cuestión la mirada etnocéntrica propia del canon occidental, así como cualquier otro discurso predominante en nuestra sociedad que suponga opresión sobre cualquier minoría (CCL1, CP3, CPSAA1, CC1, CC2, CC3, CCEC2).

5.3 Visibilizar a los autores y autoras que han sido marginados tradicionalmente del discurso del canon, mediante la difusión de su obra y figura por medio de internet, redes sociales, paneles informativos, instalaciones y representaciones en el ámbito del centro educativo y fuera de él, así como con el trabajo en experiencias colectivas de calidad educativa o proyectos de alcance diverso (CCL1, CP3, CPSAA1, CPSAA3.1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2).

Contenidos

A. Construcción guiada y compartida de la interpretación de algunos clásicos de la literatura universal inscritos en itinerarios temáticos que establezcan relaciones intertextuales entre obras y fragmentos de diferentes géneros, épocas, contextos culturales y códigos artísticos, así como con sus respectivos contextos de producción, de acuerdo con los siguientes ejes y estrategias:

0. Introducción: literatura oral / literatura escrita; canon occidental; géneros; cronologías.

1. Temas y formas de la literatura universal.

1.1 Decir el yo: narrador/voz frente a autor/poeta.

- Poesía lírica. De la poesía clásica a la poesía contemporánea. La expresión femenina: Safo, la literatura tradicional, Emily Dickinson, Sylvia Plath.

- Literatura testimonial y biográfica: diarios, cartas, memorias, autobiografías, autoficción, etc. De San Agustín a Carrère.

- Narrativa existencial: personajes en crisis. Celine. Camus. Sartre. Simone de Beauvoir.

1.2 Dialogar con los otros.

- Frente a la ley o el destino: la tragedia. De Esquilo a Samuel Beckett.

- Frente a las convenciones sociales: el drama. De Schiller a Arthur Miller.

- Humor crítico, humor complaciente: la comedia. De Aristófanes a Reza.

1.3 Imaginar el mundo, observar el mundo, actuar en el mundo.

- Mundos imaginados: mitos y narrativa.

☒ Mitologías. Mitos preclásicos y clásicos. Otras mitologías: celta, nórdica, precolombina.

☒ Héroes y heroínas. De Gilgamesh a Sigfrido. La doncella guerrera.

☒ Viajes imaginarios. De Dante a Tolkien.

☒ Espacios y criaturas fantásticas. Rabelais, Swift, Lewis Carroll

☒ Utopías, distopías, ciencia ficción. De Moro a Bradbury.

- Mundos observados: cuento y novela.

☒ Bildungsroman o novela de formación. De Goethe a Salinger.

☒ Espacios privados, espacios públicos: afectos íntimos y lazos sociales. De La Fayette a Wolf.

☒ Desigualdades, discriminación, violencias. De Christine de Pizan a Toni Morrison.

☒ Guerra y revolución. De Tolstoi a Orwell.

☒ Migraciones e identidades culturales. De Jenofonte a Steinbeck.

☒ Colonialismo y emancipación. De Conrad a Coetzee.

- Mundos de evasión: relato breve y novela de género.

☒ La literatura de aventuras y la novela policiaca. De Stevenson a Doyle.

☒ Literatura de terror. De Mary Shelley a Lovecraft.

- El arte como compromiso: el ensayo.

☒ La literatura de ideas. De Montaigne a Harari.

1.4 El ser humano, los animales y la naturaleza: admiración, sobrecogimiento, denuncia. Poesía, narrativa y ensayo. Melville, Jack London, Kipling.

2. Estrategias de análisis, interpretación, recreación y valoración crítica para la lectura compartida

- Construcción compartida de la interpretación de las obras a través de discusiones o conversaciones literarias.

- Análisis de los elementos constitutivos del género literario y su relación con el sentido de la obra. Efectos en la recepción de sus recursos expresivos.

- Utilización de la información sociohistórica, cultural y artística necesaria para interpretar las obras y comprender su lugar en la tradición literaria.

- Establecimiento de vínculos intertextuales entre obras y otras manifestaciones artísticas en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. Elementos de continuidad y ruptura.

- Indagación en torno al funcionamiento de la literatura como artefacto ideológico determinante en la construcción de los imaginarios sociales, haciendo hincapié en la perspectiva de género.

- Expresión argumentada de la interpretación de los textos, integrando los diferentes aspectos analizados y atendiendo a sus valores culturales, éticos y estéticos.

- Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión y de oralización implicados.

- Creación de textos de intención literaria a partir de las obras leídas.

B. Lectura autónoma de obras relevantes del patrimonio universal desarrollando las siguientes estrategias

- Selección de las obras de manera autónoma y con la ayuda de recomendaciones especializadas teniendo en cuenta criterios como edad, temas, motivación y gustos de los lectores.
- Participación en conversaciones literarias y en intercambios de recomendaciones lectoras en contextos presencial y digital.
- Utilización autónoma y frecuente de bibliotecas. Acceso a otras experiencias culturales.
- Expresión argumentada de los gustos lectores personales. Diversificación del corpus leído.
- Expresión de la experiencia lectora utilizando un metalenguaje específico y atendiendo a aspectos temáticos, género y subgénero, elementos de la estructura y el estilo, y valores éticos y estéticos de las obras.
- Movilización de la experiencia personal, lectora y cultural para establecer vínculos entre la obra leída y aspectos de la actualidad y otras manifestaciones literarias o artísticas.
- Recomendación de las lecturas en soportes variados atendiendo a aspectos temáticos, formales e intertextuales

Mapa de relaciones competenciales

Literatura Universal

	CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC									
	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1.1	CPSAA1.2	CPSAA2	CPSAA3.1	CPSAA3.2	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3.1	CCEC3.2	CCEC4.1	CCEC4.2		
Competencia Específica 1	✓	✓		✓			✓							✓					✓							✓								✓	✓	✓	✓		✓	
Competencia Específica 2	✓	✓		✓		✓										✓				✓														✓	✓	✓	✓			
Competencia Específica 3	✓	✓	✓	✓				✓		✓				✓	✓									✓		✓						✓	✓	✓	✓					
Competencia Específica 4	✓	✓		✓				✓		✓					✓	✓				✓						✓											✓	✓		
Competencia Específica 5	✓	✓	✓	✓				✓		✓									✓		✓		✓			✓	✓	✓							✓	✓				

Las competencias clave: los descriptores del perfil de salida

Competencia en comunicación lingüística

La competencia en comunicación lingüística supone interactuar de forma oral, escrita o signada de manera coherente y adecuada en diferentes ámbitos y contextos y con diferentes propósitos comunicativos. Implica movilizar, de manera consciente, el conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes que permiten comprender, interpretar y valorar críticamente mensajes orales, signados, escritos, audiovisuales o multimodales evitando los riesgos de manipulación y desinformación, así como comunicarse eficazmente con otras personas de manera cooperativa, creativa, ética y respetuosa.

La competencia en comunicación lingüística constituye la base para el pensamiento propio y para la construcción del conocimiento en todos los ámbitos del saber. Por ello, su desarrollo está vinculado a la reflexión explícita acerca del funcionamiento de la lengua en los géneros discursivos específicos de cada área de conocimiento, así como a los usos de la oralidad, la signación o la escritura para pensar y para aprender. Por último, hace posible apreciar la dimensión estética del lenguaje y disfrutar de la cultura literaria.

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.

Nivel de desempeño			
Excelente	Alto	Medio	Bajo
Siempre se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con total fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos empleando gran variedad de recursos adecuados a ellos. Participa activamente en interacciones comunicativas complejas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información de diferentes fuentes adecuadamente seleccionadas, crear conocimiento empleando datos y argumentar sus opiniones con autonomía, precisión y rigor, como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales de modo proactivo, reflexivo y autoconsciente en diferentes niveles personales y organizativos.	De modo habitual, se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos empleando variedad de recursos adecuados a ellos. Participa activamente en interacciones comunicativas de diferente formato con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información de diferentes fuentes adecuadamente seleccionadas, crear conocimiento basado en datos y modelos y argumentar sus opiniones con autonomía y rigor, como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales de modo reflexivo y autoconsciente en diferentes niveles personales y organizativos.	Se suele expresar de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos empleando algunos recursos adecuados a ellos. Participa con frecuencia en interacciones comunicativas de algunos formatos con actitud habitualmente cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información de diferentes fuentes, crear conocimiento sencillo y argumentar sus opiniones con autonomía e intención de rigor elementales, como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales de modo reflexivo en diferentes niveles personales y organizativos.	Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con escasa coherencia y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos empleando inadecuadamente parte de los recursos adecuados a ellos. No participa o lo hace raramente en interacciones comunicativas que requieran formatos diversos. No adopta una actitud cooperativa o respetuosa tanto para intercambiar información de diferentes fuentes, crear conocimiento sencillo o argumentar sus opiniones con autonomía e intención de rigor, como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales en diferentes niveles personales y organizativos.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

Nivel de desempeño			
Excelente	Alto	Medio	Bajo
Siempre comprende e interpreta con total precisión y autonomía el tema y el propósito de un texto académico y de los medios de comunicación, estableciendo relaciones coherentes y pertinentes entre las partes de que consta. Realiza inferencias tanto a partir de los datos del texto como de sus propios conocimientos, con razonamientos de mucha complejidad. Valora de manera crítica y argumentada la forma y el contenido, así como la relación entre ambos. Realiza tareas relacionadas con el ámbito personal, social, educativo y profesional con creatividad, flexibilidad y soltura, incluso por iniciativa propia, en particular aquellas que regulan las relaciones con instituciones y organizaciones de diversa naturaleza.	Casi siempre comprende e interpreta con precisión el tema y el propósito de un texto académico y de los medios de comunicación, estableciendo relaciones coherentes entre las partes de que consta. Realiza inferencias tanto a partir de los datos del texto como de sus propios conocimientos, con razonamientos elaborados. Valora de manera argumentada la forma y el contenido, así como la relación entre ambos. Realiza tareas relacionadas con el ámbito personal, social, educativo y profesional con flexibilidad y soltura, en particular aquellas que regulan las relaciones con instituciones y organizaciones de diversa naturaleza.	Lo más habitual es que comprende e interpreta adecuadamente el tema y el propósito de un texto académico y de los medios de comunicación, estableciendo relaciones básicas entre las partes de que consta. Realiza inferencias tanto a partir de los datos del texto como de sus propios conocimientos, con razonamientos sencillos. Comenta ciertos aspectos de la forma y el contenido. Es competente para realizar las rutinas básicas relacionadas con el ámbito personal, social, educativo y profesional, en particular aquellas que regulan las relaciones con instituciones y organizaciones de diversa naturaleza.	Comprende e interpreta de manera vaga y escasamente original, el tema y el propósito de un texto, estableciendo relaciones equívocas entre las partes de que consta. Realiza inferencias desacertadas a partir de los datos del texto, fruto de la falta de conocimientos y de un razonamiento confuso. Valora de manera arbitraria la forma y el contenido o no los valora. No es competente para realizar de manera autónoma las rutinas básicas relacionadas con el ámbito personal, social, educativo y profesional, en particular aquellas que regulan las relaciones con instituciones y organizaciones de diversa naturaleza.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la

integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

Nivel de desempeño			
Excelente	Alto	Medio	Bajo
Localiza con mucha precisión datos de diversas fuentes, identificando las ideas que plantean, incluso las que están implícitas o resultan más abstractas, contrastando su veracidad y evaluando su aplicación. Elabora habitualmente y por iniciativa propia, con la información esencial y de manera sintética y funcional, esquemas, mapas conceptuales, resúmenes orales o escritos, así como exposiciones en distintos soportes, en un tono divulgativo y personal, adaptado al contexto y a la finalidad que se persigue, contrastando diferentes perspectivas con claridad, profundidad y rigor, demostrando sentido crítico y respeto hacia la propiedad intelectual mediante las citas o referencias oportunas.	Localiza con precisión datos de diversas fuentes, identificando las ideas que plantean, incluso las que están implícitas, contrastando su veracidad y evaluando su aplicación. Elabora habitualmente con la información esencial y de manera sintética y funcional, esquemas, mapas conceptuales, resúmenes orales o escritos, así como exposiciones en distintos soportes, en un tono divulgativo y personal, adaptado al contexto y a la finalidad que se persigue, contrastando diferentes perspectivas, demostrando claridad, rigor, sentido crítico y respeto hacia la propiedad intelectual mediante las citas o referencias oportunas.	Localiza datos de diversas fuentes, identificando las ideas que plantean y contrastando su veracidad. Elabora con la información esencial esquemas, mapas conceptuales, resúmenes orales o escritos, así como exposiciones en distintos soportes, en un tono divulgativo, adaptado a la finalidad que se persigue, contrastando diferentes perspectivas, demostrando claridad, sentido crítico y respeto hacia la propiedad intelectual mediante las referencias oportunas.	Localiza con dificultad datos de diversas fuentes, sin contrastar su veracidad. Elabora de manera deficiente y escasamente original esquemas, mapas conceptuales, resúmenes orales o escritos, así como exposiciones en distintos soportes, ignorando el contexto y la finalidad que se persigue, con un enfoque parcial, sin claridad, ni profundidad ni rigor, demostrando escaso sentido crítico y poco respeto hacia la propiedad intelectual ya que no recoge las referencias oportunas.

CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.

Nivel de desempeño			
Excelente	Alto	Medio	Bajo
Lee, comprende e interpreta abundantes obras literarias relevantes de la literatura española y universal que aportan el conocimiento	Lee, comprende e interpreta obras literarias relevantes de la literatura española y universal, que aportan el conocimiento necesario para	Lee, comprende e interpreta algunas obras literarias de la literatura española y universal acordes con su grado de madurez	No muestra interés por la lectura y, por lo tanto, no ha desarrollado una identidad como lector, por lo que sus juicios estéticos son escasamente fundamentados,

<p>necesario para desarrollar progresivamente su identidad como lector, formulando juicios estéticos bien fundamentados, basados en el análisis y en la reflexión. Explica las relaciones entre las obras leídas y comentadas, situándolas con precisión en el contexto histórico y cultural en que aparecen, realizando comentarios literarios y otros trabajos personales de investigación, valoración y síntesis, en los que subraye la relación que mantienen con otras manifestaciones artísticas (música, pintura, cine...) y determinando explícitamente su relevancia para configurar un mapa cultural personal. Lee en voz alta y dramatiza fragmentos literarios con suma expresividad, desarrollando la expresión corporal. Compone textos con intención artística y conciencia de estilo, demostrando creatividad y conocimiento de las convenciones que rigen el lenguaje literario (recursos retóricos y métricos, temas, estructuras, voces, etc.).</p>	<p>desarrollar progresivamente su identidad como lector. Explica las relaciones entre las obras leídas y comentadas, describiendo los principales rasgos del contexto histórico y cultural en que aparecen, realizando comentarios literarios y otros trabajos personales de investigación, valoración y síntesis, en los que subraye la relación que mantienen con otras manifestaciones artísticas (música, pintura, cine...) y comprende su aportación para configurar un mapa cultural personal. Lee en voz alta y dramatiza fragmentos literarios con mucha expresividad, desarrollando la expresión corporal. Compone textos con intención artística, demostrando creatividad y conocimiento de las convenciones que rigen el lenguaje literario (recursos retóricos y métricos, temas, estructuras, voces, etc.).</p>	<p>personal, alternándolas con textos literarios y obras completas de la literatura española y universal. Explica las relaciones entre las obras leídas y comentadas, situándolas en el contexto histórico y cultural en que aparecen, realizando comentarios literarios y otros trabajos personales de investigación, valoración y síntesis, en los que subraye la relación que mantienen con otras manifestaciones artísticas (música, pintura, cine...) y valora su aportación para configurar un mapa cultural personal. Lee en voz alta y dramatiza fragmentos literarios con la adecuada expresividad, desarrollando la expresión corporal. Compone textos con intención artística, demostrando su creatividad.</p>	<p>ajenos al análisis y a la reflexión. Explica deficientemente las relaciones entre las obras leídas y comentadas, ignora el contexto histórico y cultural en que aparecen, y realiza comentarios literarios y trabajos de investigación, valoración y síntesis muy precarios, en los que no subraya la relación que mantienen con otras manifestaciones artísticas (música, pintura, cine...) ni su importancia para configurar un mapa cultural personal. Lee en voz alta y dramatiza fragmentos literarios con poca expresividad, y una expresión corporal artificial y rígida. Compone textos con escaso relieve artístico, sin conciencia de estilo, demostrando falta de creatividad y un precario conocimiento de las convenciones que rigen el lenguaje literario (recursos retóricos y métricos, temas, estructuras, voces, etc.).</p>
--	--	---	--

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Nivel de desempeño			
Excelente	Alto	Medio	Bajo
<p>Siempre expresa con soltura emociones, sentimientos y estados de ánimo, mostrando un interés constante por desarrollar un mayor conocimiento de sí mismo y de su personalidad, y enriqueciéndose como ser humano. Se integra en el grupo y asume de manera autónoma y por iniciativa propia tareas y responsabilidades, superando miedos, obstáculos e inhibiciones, cultivando la resiliencia. Defiende sus puntos de vista</p>	<p>Lo más habitual es que comunica sus sentimientos y estados de ánimo, mostrando un interés claro por desarrollar un mayor conocimiento de sí mismo y de su personalidad. Se integra en el grupo y asume responsabilidades de manera autónoma, superando obstáculos e inhibiciones, cultivando la resiliencia. Defiende sus puntos de vista con asertividad, realiza críticas constructivas y fomenta el diálogo y la solidaridad en el</p>	<p>Lo más frecuente es que comunica sus sentimientos mostrando interés por desarrollar su personalidad. Se integra en el grupo y asume responsabilidades, superando obstáculos y cultivando la resiliencia. Defiende sus puntos de vista con asertividad, y realiza críticas constructivas fomentando el diálogo. Participa en debates sobre temas de actualidad, demostrando su compromiso con la igualdad y rechazando cualquier tipo</p>	<p>Le resulta difícil comprender y comunicar sus emociones y estados de ánimo, lo cual limita el desarrollo de su personalidad. No suele integrarse en el grupo y evita asumir responsabilidades para no enfrentarse a los obstáculos. Se muestra intransigente en la defensa de sus puntos de vista, realiza críticas escasamente constructivas, que frustran el diálogo y no tienen en cuenta la solidaridad. Participa con escaso interés en debates sobre temas de actualidad, distanciándose de los problemas que tienen que ver con la desigualdad, la discriminación, la</p>

con asertividad, realiza críticas constructivas y fomenta el diálogo y la solidaridad en el ámbito personal, familiar y social. Participa con interés en debates sobre temas de actualidad, demostrando su compromiso con la igualdad y rechazando cualquier tipo de discriminación y violencia, asumiendo de forma consciente los principios en los que se basa la convivencia democrática.	ámbito personal, familiar y social. Participa en debates sobre temas de actualidad, demostrando su compromiso con la igualdad y rechazando cualquier tipo de discriminación y violencia, asumiendo de forma consciente los principios en los que se basa la convivencia democrática.	de discriminación y violencia, asumiendo de forma consciente los principios en los que se basa la convivencia democrática.	violencia, y la vulneración de los principios en los que se basa la convivencia democrática.
--	--	--	--

Competencia plurilingüe

La competencia plurilingüe implica utilizar distintas lenguas, orales o signadas, de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación. Esta competencia supone reconocer y respetar los perfiles lingüísticos individuales y aprovechar las experiencias propias para desarrollar estrategias que permitan mediar y hacer transferencias entre lenguas, incluidas las clásicas, y, en su caso, mantener y adquirir destrezas en la lengua o lenguas familiares y en las lenguas oficiales. Integra, asimismo, dimensiones históricas e interculturales orientadas a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural de la sociedad con el objetivo de fomentar la convivencia democrática.

CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.

Nivel de desempeño			
Excelente	Alto	Medio	Bajo
Siempre aplica con elevada corrección, fluidez, adecuación y de forma autónoma y espontánea las estrategias más adecuadas para comprender y producir mensajes orales y escritos sobre temas generales en los ámbitos personal, social, educativo y profesional, con el fin de recabar información en distintas fuentes, realizar una tarea específica, resolver un problema o adquirir conocimientos complejos, adoptando una actitud positiva, reflexionada y fundamentada, hacia culturas diferentes de la propia.	Habitualmente aplica con corrección, fluidez y de forma autónoma estrategias para comprender y producir mensajes orales y escritos sobre temas generales en los ámbitos personal, social, educativo y profesional, con el fin de recabar información en distintas fuentes, realizar una tarea específica, resolver un problema o adquirir conocimientos elaborados, adoptando una actitud positiva fundamentada hacia culturas diferentes de la propia.	Aunque presenta algunas dificultades, con frecuencia aplica con corrección y fluidez parciales y autonomía limitada estrategias para comprender y producir mensajes orales y escritos sobre temas generales en los ámbitos personal, social, educativo y profesional, con el fin de recabar información en distintas fuentes, realizar una tarea específica, resolver un problema sencillo o adquirir conocimientos elementales, siendo consciente de los aspectos básicos de la importancia de adoptar una actitud positiva hacia culturas diferentes de la propia.	Aplica con dificultad y ayuda de otros estrategias para comprender y producir mensajes orales y escritos sobre temas generales, pero no le permiten desenvolverse en los ámbitos personal, social, educativo y profesional, con el fin de recabar información en distintas fuentes, realizar una tarea específica, resolver un problema o adquirir conocimientos.

CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio léxico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.

Nivel de desempeño			
Excelente	Alto	Medio	Bajo
Siempre despliega estrategias que le permiten ampliar de forma sistemática una conciencia plurilingüe y pluricultural centrada en los aspectos comunicativos y en la organización del discurso, impulsando el contacto y la transferencia entre las lenguas del currículo como estrategia para adquirir conocimientos y destrezas de carácter transversal que le permiten desarrollar proyectos y trabajos de complejidad limitada en diversos contextos de acuerdo con sus expectativas, intereses y necesidades, así como con su itinerario de aprendizaje.	Habitualmente desarrolla estrategias que le permiten ampliar y enriquecer una conciencia plurilingüe y pluricultural centrada en los aspectos comunicativos y en la organización del discurso, impulsando el contacto y la transferencia entre las lenguas del currículo como estrategia para adquirir conocimientos y destrezas de carácter transversal que le permiten desarrollar proyectos y trabajos de complejidad limitada en diversos contextos de acuerdo con su itinerario de aprendizaje.	Desarrolla parcialmente estrategias que le permiten ampliar y enriquecer una conciencia plurilingüe y pluricultural centrada en los aspectos comunicativos y en la organización del discurso, impulsando la transferencia entre las lenguas del currículo como estrategia para adquirir conocimientos y destrezas de carácter transversal que le permiten desarrollar proyectos y trabajos sencillos en diversos contextos de acuerdo con su itinerario de aprendizaje.	Desarrolla de manera insuficiente estrategias para ampliar y enriquecer de forma sistemática una conciencia plurilingüe y pluricultural centrada en los aspectos comunicativos y en la organización del discurso, lo que impide la transferencia entre las lenguas del currículo como estrategia para adquirir conocimientos y destrezas de carácter transversal y tiene un actitud negativo sobre su itinerario de aprendizaje.

Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería

La competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (competencia STEM por sus siglas en inglés) entraña la comprensión del mundo utilizando los métodos científicos, el pensamiento y representación matemáticos, la tecnología y los métodos de la ingeniería para transformar el entorno de forma comprometida, responsable y sostenible. La competencia matemática permite desarrollar y aplicar la perspectiva y el razonamiento matemáticos con el fin de resolver diversos problemas en diferentes contextos.

STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.

Nivel de desempeño			
Excelente	Alto	Medio	Bajo
Siempre elige adecuadamente y aplica con rigor gran variedad de métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida. Emplea estrategias variadas y creativas para la resolución de problemas complejos, analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento empleado con autonomía y con criterios adecuadamente fundamentados, si fuera necesario.	Habitualmente elige y aplica adecuadamente varios métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida. Emplea estrategias variadas para la resolución de problemas diversos, analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento empleado con autonomía, si fuera necesario.	Aplica adecuadamente algunos métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida. Emplea estrategias limitadas para la resolución de problemas básicos, analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento empleado, si fuera necesario.	Aplica de modo parcial o incorrecto métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático o lo hace en un reducido número de situaciones propias de la modalidad elegida. No es capaz de aplicar estrategias elementales para la resolución de problemas sencillos, ni analiza críticamente las soluciones. No es capaz de reformular el procedimiento empleado, si fuera necesario.

TEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la

experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.

Nivel de desempeño			
Excelente	Alto	Medio	Bajo
Siempre utiliza el pensamiento científico para formular con rigor y sistematicidad preguntas variadas y complejas relacionadas con fenómenos propios de la modalidad elegida. Plantea hipótesis creativas y diversas para tratar de entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor y es capaz de comprobarlas mediante la observación, la experimentación y la indagación. Elige y emplea adecuadamente herramientas e instrumentos adecuados a la aplicación del método científico en su modalidad, valorando además la precisión y la veracidad de los resultados obtenidos. Muestra una actitud crítica razonada y fundamentada acerca del alcance y limitaciones de la ciencia a la hora de entender y explicar los fenómenos observados.	Habitualmente utiliza el pensamiento científico para formular con sistematicidad preguntas variadas relacionadas con fenómenos propios de la modalidad elegida. Plantea hipótesis elaboradas y diversas para tratar de entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor y es capaz de comprobarlas mediante la observación, la experimentación y la indagación. Elige y emplea adecuadamente herramientas e instrumentos adecuados a la aplicación del método científico en su modalidad, valorando además la precisión y la veracidad de los resultados obtenidos. Muestra una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de la ciencia a la hora de entender y explicar los fenómenos observados.	Con cierta frecuencia utiliza el pensamiento científico para formular preguntas relacionadas con fenómenos propios de la modalidad elegida. Plantea hipótesis diversas para tratar de entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor y es capaz de comprobarlas mediante la observación, la experimentación y la indagación. Elige y emplea adecuadamente herramientas e instrumentos sencillos para la aplicación del método científico en su modalidad, valorando además la precisión de los resultados obtenidos. Muestra una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de la ciencia a la hora de entender y explicar los fenómenos observados.	No formula adecuadamente preguntas relacionadas con fenómenos propios de la modalidad elegida. No plantea hipótesis diversas para tratar de entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor y no es capaz de comprobarlas mediante la observación, la experimentación y la indagación. No emplea adecuadamente herramientas e instrumentos sencillos para la aplicación del método científico en su modalidad, ni valora la precisión de los resultados obtenidos. No comprende la importancia de mantener una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de la ciencia a la hora de entender y explicar los fenómenos observados.

STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.

Nivel de desempeño			
Excelente	Alto	Medio	Bajo
Siempre plantea y desarrolla proyectos, comprendiendo el sentido de sus etapas, diseñando y creando prototipos o modelos creativos y complejos para generar o utilizar productos innovadores que den solución a una necesidad o problema. Comprende y aplica diferentes modalidades de organización de los grupos de trabajo basados en la colaboración, procurando la participación de todos sus miembros y valorando sus talentos diversos. Aplica diferentes técnicas para	Habitualmente plantea y desarrolla proyectos, identificando sus etapas, diseñando y creando prototipos o modelos complejos para generar o utilizar productos originales que den solución a una necesidad o problema. Aplica modalidades variadas de organización de los grupos de trabajo basados en la colaboración, procurando la participación de todos sus miembros y valorando sus aportaciones. Aplica diferentes técnicas para resolver pacíficamente	Es capaz de plantear y desarrollar proyectos, diseñando y creando prototipos o modelos sencillos para generar o utilizar productos específicos que den solución a una necesidad o problema. Diseña estructuras organizativas sencillas para los grupos de trabajo basados en la colaboración, procurando la participación de todos sus miembros y valorando su compromiso. Aplica técnicas específicas para resolver pacíficamente los conflictos que puedan	No es capaz de comprender ni de aplicar las etapas para el desarrollo proyectos o lo hace de modo parcial o erróneo. No realiza aportaciones relevantes para diseñar y crear prototipos o modelos sencillos para generar o utilizar productos específicos que den solución a una necesidad o problema. No valora suficientemente la relevancia de las estructuras organizativas para los grupos de trabajo, ni la participación activa y la colaboración en ellos. No se compromete en la aplicación de

resolver pacíficamente los conflictos que puedan surgir en contextos diferentes. Valora la importancia de adaptarse a la incertidumbre y de gestionar el cambio. Diseña y aplica diferentes técnicas para evaluar el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.	los conflictos que puedan surgir. Valora la importancia de adaptarse a la incertidumbre. Aplica técnicas para evaluar el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.	surgir. Conoce la importancia de adaptarse a la incertidumbre. Emplea protocolos sencillos para evaluar el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.	procedimientos para resolver pacíficamente los conflictos que puedan surgir. No da importancia a la gestión del cambio ni a la necesidad de adaptarse a la incertidumbre. No aplica correctamente protocolos sencillos para evaluar el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.
--	--	--	--

STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.

Nivel de desempeño			
Excelente	Alto	Medio	Bajo
Siempre planea y emprende acciones fundamentadas científicamente, diversas, específicas e innovadoras, para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos. Comprende y practica activamente el consumo responsable, aplicando principios explícitos y reflexionados de ética y seguridad para crear valor en diferentes contextos y transformar su entorno personal, académico y social de forma sostenible. Adquiere un catálogo concreto, profundo y extenso de compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.	Habitualmente planea y emprende acciones fundamentadas científicamente, diversas y concretas, para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos. Comprende y practica la mayoría de los aspectos del consumo responsable, aplicando principios explícitos de ética y seguridad para crear valor en diferentes contextos y transformar su entorno personal, académico y social de forma sostenible. Adquiere un catálogo concreto de compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.	Con frecuencia planea y emprende acciones fundamentadas científicamente, para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos. Comprende y practica los aspectos básicos del consumo responsable, aplicando principios elementales de ética y seguridad para crear valor en algunos contextos y transformar algunos aspectos de su entorno personal, académico y social de forma sostenible. Adquiere algunos compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.	Planea y emprende sólo parcialmente o de modo erróneo acciones fundamentadas científicamente, para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos. No comprende ni practica los aspectos básicos del consumo responsable. No valora suficientemente los principios básicos de ética y seguridad para crear valor y transformar algunos aspectos de su entorno personal, académico y social de forma sostenible. No adquiere compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.

Competencia digital

La competencia digital implica el uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, para el trabajo y para la participación en la sociedad, así como la interacción con estas.

CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.

Nivel de desempeño			
Excelente	Alto	Medio	Bajo

Siempre realiza búsquedas avanzadas comprendiendo todos los procedimientos técnicos que explican cómo funcionan los motores de búsqueda en internet. Aplica en investigaciones y proyectos sobre temas diversos una gran cantidad de criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad. Siempre selecciona los resultados de manera crítica. Organiza el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente describiendo los argumentos que acreditan la importancia de la citación para respetar la propiedad intelectual e industrial de los autores.	Habitualmente realiza búsquedas avanzadas comprendiendo los aspectos más importantes de los procedimientos técnicos que explican cómo funcionan los motores de búsqueda en internet. Aplica en investigaciones y proyectos sobre temas diversos un catálogo variado de criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad. Habitualmente selecciona los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente siendo consciente de la importancia de la citación para respetar la propiedad intelectual e industrial.	Suele realizar búsquedas avanzadas comprendiendo aspectos elementales de los procedimientos técnicos que explican cómo funcionan los motores de búsqueda en internet. Aplica en trabajos de investigación y proyectos sobre temas diversos diferentes criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad. Suele seleccionar los resultados de manera crítica. Organiza el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente siendo consciente de la importancia de la adecuada citación de las fuentes empleadas.	No lleva a cabo adecuadamente búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet. Aplica de modo parcial o erróneo criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad. No valora la importancia de seleccionar los resultados de manera crítica. No logra organizar el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente ni valora la importancia de una adecuada citación de las fuentes empleadas.
---	---	---	--

CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Nivel de desempeño

Excelente	Alto	Medio	Bajo
Siempre desarrolla soluciones tecnológicas diversas, extensas, profundas, innovadoras y sostenibles para dar respuesta a gran variedad de necesidades concretas, con autonomía y creatividad. Siempre muestra interés y curiosidad por comprender y aplicar con extensión y profundidad la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y su uso ético.	Habitualmente desarrolla soluciones tecnológicas diversas, innovadoras y sostenibles para dar respuesta a una variedad de necesidades concretas, con autonomía. Siempre muestra interés y curiosidad por comprender y aplicar la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y su uso ético.	Desarrolla algunas soluciones tecnológicas, innovadoras y sostenibles para dar respuesta sencilla a necesidades concretas. Muestra cierto interés y curiosidad por aplicar la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y su uso ético.	Raramente desarrolla soluciones tecnológicas, innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas o lo hace de modo erróneo o muy parcial. Muestra escaso o nulo interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia personal, social y de aprender a aprender

La competencia personal, social y de aprender a aprender implica la capacidad de reflexionar sobre uno mismo para autoconocerse, aceptarse y promover un crecimiento personal constante; gestionar el tiempo y la información eficazmente; colaborar con otros de forma constructiva; mantener la resiliencia; y gestionar el aprendizaje a lo largo de la vida.

CPSAA1.1 Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje.

Nivel de desempeño			
Excelente	Alto	Medio	Bajo
Siempre regula y expresa sin dificultad, sus emociones. Comprende y gestiona conscientemente los mecanismos que permiten fortalecer el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje con excelencia en diferentes contextos personales, académicos y sociales.	En la mayor parte de las ocasiones regula y expresa adecuadamente, sus emociones. Comprende y aplica mecanismos para fortalecer el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje en diferentes contextos personales, académicos y sociales.	Lo más frecuente es que regule y exprese adecuadamente sus emociones. Comprende la importancia de fortalecer el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje en un catálogo limitado de situaciones y contextos.	Con frecuencia tiene dificultades para regular y expresar adecuadamente sus emociones. No ha desarrollado habilidades suficientes para fortalecer el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje.

CPSAA1.2 Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.

Nivel de desempeño			
Excelente	Alto	Medio	Bajo
Despliega con profundidad y amplitud diferentes dimensiones de una personalidad autónoma, gestionando de modo innovador, sistemático, autoconsciente y constructivo los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida en diferentes contextos personales, académicos y sociales de complejidad dispar.	Desarrolla las principales dimensiones de una personalidad autónoma, gestionando de modo sistemático, autoconsciente y constructivo los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida en diferentes contextos personales, académicos y sociales.	Desarrolla los aspectos básicos de una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad más relevantes para dirigir su vida adaptándolos a los contextos personales, académicos y sociales más frecuentes en la vida cotidiana.	No logra desarrollar los aspectos básicos de una personalidad autónoma, ni gestiona constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida, o lo hace de modo parcial o erróneo. No desarrolla habilidades suficientes para adaptarse a los contextos personales, académicos y sociales más frecuentes en la vida cotidiana.

CPSAA3.1 Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.

Nivel de desempeño			
Excelente	Alto	Medio	Bajo
Siempre muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias personales, académicas y sociales de los demás. Es consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas y de la importancia de gestionar sus relaciones aplicando criterios que es capaz de detallar, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.	En la mayor parte de las ocasiones muestra sensibilidad hacia la mayoría de las emociones y experiencias de los demás. Es consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas y de la importancia de gestionar sus relaciones, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.	Aunque presenta excepciones, habitualmente muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás. Tiene conciencia de los aspectos básicos de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.	En pocas ocasiones muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás. No es capaz de valorar adecuadamente la influencia que ejerce el grupo en las personas, ni ha desarrollado capacidad que le permita aplicar recursos suficientes para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.

CPSAA3.2 Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.

Nivel de desempeño			
Excelente	Alto	Medio	Bajo

<p>En todos los proyectos, actividades e investigaciones, distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, aplicando criterios expresamente reflexionados y descritos, según sus objetivos, y adaptados a las características de las tareas, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.</p>	<p>En la mayoría de los proyectos, actividades e investigaciones, distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, aplicando criterios expresamente reflexionados, según sus objetivos, y adaptados a las características de las tareas, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.</p>	<p>Colabora con frecuencia en la distribución en un grupo de las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, aplicando criterios sencillos, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.</p>	<p>Colabora ocasional o raramente en la distribución en un grupo de las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime. Tiene muchas dificultades para valorar adecuadamente la relevancia de ese proceso y adaptarlo, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.</p>
--	--	--	---

CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.

Nivel de desempeño

Excelente	Alto	Medio	Bajo
<p>En diferentes tipos de actividades de complejidad diversa, compara, analiza, evalúa y sintetiza creativamente datos, información e ideas de diferente extensión, profundidad y complejidad, tomadas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, innovadora y rigurosa, valorando la fiabilidad de las fuentes mediante la aplicación de criterios que enuncia explícitamente.</p>	<p>En diferentes tipos de actividades, compara, analiza, evalúa y sintetiza correctamente datos, información e ideas de diferente extensión y profundidad, tomadas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, rigurosa, valorando la fiabilidad de las fuentes mediante la aplicación de criterios específicos.</p>	<p>En parte de sus actividades, compara, analiza, evalúa y sintetiza con recursos básicos datos, información e ideas de diferente extensión, tomadas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes mediante la aplicación de criterios sencillos.</p>	<p>En sus actividades, raramente compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas tomadas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma. No ha desarrollado habilidades suficientes para valorar la fiabilidad.</p>

CCEC3.1 Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística.

Nivel de desempeño			
Excelente	Alto	Medio	Bajo
<p>Siempre expresa sus ideas, opiniones, sentimientos y emociones de manera libre y creativa, respetando las de los demás. Realiza con rigor sus propios proyectos de producciones culturales y artísticas, en diferentes campos y con soportes técnicos complejos y diversos. Manifiesta de modo extenso y profundo los sentimientos y emociones que le sugieren una obra de arte, y utiliza esta experiencia para desarrollar la capacidad de reconocerlos y manejarlos de forma adecuada, potenciando la autoestima, la motivación, la empatía y las habilidades sociales como elemento esencial de su desarrollo integral como persona. Reflexiona expresamente sobre la importancia de esos proyectos para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y se implica personalmente en alguno de ellos.</p>	<p>En la mayor parte de las ocasiones expresa sus ideas, opiniones, sentimientos y emociones de manera libre y creativa, respetando las de los demás. Realiza con rigor sus propios proyectos de producciones culturales y artísticas, empleando diferentes soportes técnicos. Manifiesta los sentimientos y emociones que le sugieren una obra de arte, y utiliza esta experiencia para desarrollar la capacidad de reconocerlos y manejarlos de forma adecuada, potenciando la autoestima, la motivación, la empatía y las habilidades sociales como elemento esencial de su desarrollo integral como persona. Reflexiona expresamente sobre la importancia de esos proyectos para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos.</p>	<p>Lo más frecuente es que exprese sus ideas, opiniones, sentimientos y emociones de manera libre y creativa, respetando las de los demás. Realiza con rigor sus propias producciones culturales y artísticas. Manifiesta los sentimientos y emociones que le sugieren una obra de arte, y utiliza esta experiencia para desarrollar la capacidad de reconocerlos y manejarlos de forma adecuada, potenciando la autoestima, la motivación, la empatía y las habilidades sociales como elemento esencial de su desarrollo como persona.</p>	<p>Tiene dificultades para expresar sus ideas, opiniones, sentimientos y emociones de manera libre y creativa, respetando las de los demás. Realiza con poco rigor sus propios producciones culturales y artísticas. No manifiesta adecuadamente los sentimientos y emociones que le sugiere una obra de arte, ni utiliza esta experiencia para desarrollar la capacidad de reconocerlos y manejarlos de forma adecuada, potenciando la autoestima, la motivación, la empatía y las habilidades sociales como elemento esencial de su desarrollo como persona. No se constata que valore la importancia de esos proyectos para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos.</p>

Competencia ciudadana

La competencia ciudadana permite actuar como ciudadanos responsables y participar plenamente en la vida social y cívica, basándose en la comprensión de los conceptos y las estructuras sociales, económicas, jurídicas y políticas, así como en el conocimiento de los acontecimientos mundiales y el compromiso activo con la sostenibilidad y el logro de una ciudadanía mundial. Incluye la alfabetización cívica, la adopción consciente de los valores propios a una cultura democrática fundada en el respeto a los derechos humanos, la reflexión crítica acerca de los grandes problemas éticos de nuestro tiempo, y el desarrollo de un estilo de vida sostenible acorde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible planteados en la Agenda 2030.

CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.

Nivel de desempeño			
Excelente	Alto	Medio	Bajo
Siempre reflexiona con datos y rigor sobre hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad. Describe con propiedad, extensión y profundidad tanto los rasgos principales de la evolución de esos aspectos, como sus interrelaciones. Aplica al análisis de casos concretos su relevancia para comprender la realidad pasada y contemporánea. En diferentes contextos y actividades, siempre se pone de manifiesto su madurez personal y social. Emprende iniciativas innovadoras y diversas para ejercer una conciencia ciudadana y responsable en casos concretos. Actúa con autonomía y el espíritu crítico siempre fundamentado en criterios expresos que describe. En todas las ocasiones, establece una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.	Habitualmente reflexiona con datos sobre hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad. Describe con propiedad y extensión tanto los rasgos principales de la evolución de esos aspectos, como sus interrelaciones. Aplica esa información para reflexionar sobre casos concretos y comprender la realidad pasada y contemporánea. En diferentes contextos y actividades, se pone habitualmente de manifiesto su madurez personal y social. Emprende iniciativas para ejercer una conciencia ciudadana y responsable en casos concretos. Actúa con autonomía y el espíritu crítico fundamentado en criterios expresos. En la mayor parte de las ocasiones, establece una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.	Lo más frecuente es que analiza de modo sencillo hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad. Describe tanto los rasgos principales de la evolución de esos aspectos, como sus interrelaciones. Aplica esa información para establecer relaciones causales sencillas y comprender la realidad pasada y contemporánea. En diferentes contextos y actividades, se pone con frecuencia de manifiesto su madurez personal y social. Emprende alguna iniciativa para ejercer una conciencia ciudadana y responsable en casos concretos. Actúa con autonomía y el espíritu crítico. Habitualmente, establece una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.	Raramente analiza de modo correcto y completo hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad. Tiene dificultades graves para describir tanto los rasgos principales de la evolución de esos aspectos, como sus interrelaciones. Lo habitual es que no le sea posible aplicar esa información para establecer relaciones causales sencillas y comprender la realidad pasada y contemporánea. En diferentes contextos y actividades, no se pone con frecuencia de manifiesto su madurez personal y social. No emprende ninguna iniciativa para ejercer una conciencia ciudadana y responsable en casos concretos. Actúa con autonomía y el espíritu crítico. Con cierta frecuencia, tiende a no establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.

CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.

Nivel de desempeño			
Excelente	Alto	Medio	Bajo
Conoce con detalle los principios, ideales y valores de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, de la Unión Europea y de la Constitución Española, y otros textos legales fundamentales. También describe con profundidad, extensión y creatividad la historia y el patrimonio cultural propios. Utiliza todas estas capacidades en actividades y proyectos complejos, con autonomía,	Conoce la mayoría de los principios, ideales y valores de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, de la Unión Europea y de la Constitución Española, y otros textos legales fundamentales. También describe con profundidad y extensión la historia y el patrimonio cultural propios. Utiliza todas estas capacidades en actividades y proyectos, con autonomía, para analizar razonadamente	Conoce de modo suficiente los principios, ideales y valores de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, de la Unión Europea y de la Constitución Española, y otros textos legales fundamentales. También describe los rasgos básicos de la historia y el patrimonio cultural propios. Utiliza todas estas capacidades en actividades y proyectos, para analizar hechos y situaciones	No conoce los aspectos más elementales de los principios, ideales y valores de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, de la Unión Europea y de la Constitución Española, y otros textos legales fundamentales. Describe de modo parcial o erróneo los rasgos básicos de la historia y el patrimonio cultural propios. Raramente utiliza todas estas capacidades en actividades y proyectos, para

para analizar y criticar fundada y razonadamente situaciones concretas, que afectan al ejercicio de los principios y procedimientos democráticos, la existencia de desigualdades de todo tipo que afecten a las personas y a la cohesión social. Describe y aplica al análisis de problemas sociales concretos las dimensiones del desarrollo sostenible, diferenciando sus diferentes dimensiones vinculadas a la solidaridad inter e intra generacional y a las interacciones entre las actividades humanas y el medio ambiente y proponiendo soluciones innovadoras y viables para su implementación.	hechos y situaciones concretas que afectan al ejercicio de los principios y procedimientos democráticos, la existencia de desigualdades de todo tipo que afecten a las personas y a la cohesión social. Describe y aplica al análisis de problemas sociales concretos las dimensiones del desarrollo sostenible, diferenciando sus principales dimensiones vinculadas a la solidaridad inter e intra generacional y a las interacciones entre las actividades humanas y el medio ambiente y proponiendo soluciones viables para su implementación.	concretos que afectan al ejercicio de los principios y procedimientos democráticos, la existencia de desigualdades de todo tipo que afecten a las personas y a la cohesión social. Describe en problemas sociales concretos las dimensiones del desarrollo sostenible, proponiendo algunas soluciones viables para su implementación.	analizar hechos y situaciones concretas que afectan al ejercicio de los principios y procedimientos democráticos, la existencia de desigualdades de todo tipo que afecten a las personas y a la cohesión social. No identifica en problemas sociales concretos las dimensiones del desarrollo sostenible, ni propone soluciones viables para su implementación.
--	--	---	---

CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecoddependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.

Nivel de desempeño			
Excelente	Alto	Medio	Bajo
Analiza con rigor, extensión y profundidad las relaciones de interdependencia y ecoddependencia entre nuestras formas de vida, un catálogo variado de actividades humanas y el entorno local y global. Realiza un análisis crítico de casos específicos que ilustran el impacto cuantitativo y cualitativo de la huella ecológica de las acciones humanas. Promueve y lleva a cabo proyectos personales y sociales concretos que suponen un compromiso ético y ecosocialmente responsable, así como una modificación consciente e intencionada de los hábitos que le permiten contribuir activamente al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y a la lucha contra el cambio climático.	Analiza con extensión y profundidad las relaciones de interdependencia y ecoddependencia entre nuestras formas de vida, las actividades humanas más relevantes y el entorno local y global. Realiza un análisis crítico de casos específicos que ilustran el impacto de la huella ecológica de las acciones humanas. Participa en proyectos personales y sociales concretos que suponen un compromiso ético y ecosocialmente responsable, así como una adaptación de los hábitos que le permiten contribuir activamente al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y a la lucha contra el cambio climático.	Analiza los rasgos básicos de las relaciones de interdependencia y ecoddependencia entre nuestras formas de vida, las actividades humanas y alguna dimensión del entorno. Realiza un análisis crítico de situaciones que ilustran el impacto de la huella ecológica de las acciones humanas. Describe proyectos personales y sociales concretos que suponen un compromiso ético y ecosocialmente responsable. Realiza una adaptación parcial de los hábitos que le permiten contribuir en alguna medida al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y a la lucha contra el cambio climático.	No identifica, o lo hace parcial o erróneamente, los rasgos básicos de las relaciones de interdependencia y ecoddependencia entre nuestras formas de vida, las actividades humanas y algún aspecto del entorno. Raramente realiza un análisis crítico de situaciones que ilustran el impacto de la huella ecológica de las acciones humanas. Desconoce o informa superficialmente sobre proyectos personales y sociales concretos que suponen un compromiso ético y ecosocialmente responsable. Realiza una adaptación muy limitada de los hábitos que no le permiten contribuir al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y a la lucha contra el cambio climático.

Competencia emprendedora

La competencia emprendedora implica desarrollar un enfoque vital dirigido a actuar sobre oportunidades e ideas, utilizando los conocimientos específicos necesarios para generar resultados de valor para otras personas. Aporta estrategias que permiten adaptar la mirada para detectar necesidades y oportunidades; entrenar el pensamiento para analizar y evaluar el entorno, y crear y replantear ideas utilizando la imaginación, la creatividad, el pensamiento estratégico y la reflexión ética, crítica y constructiva dentro de los procesos creativos y de innovación; y despertar la disposición a aprender, a arriesgar y a afrontar la incertidumbre.

CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.

Nivel de desempeño			
Excelente	Alto	Medio	Bajo
Diseña y aplica instrumentos innovadores y específicos para evaluar necesidades y oportunidades. Afronta retos personales, académicos y sociales, con sentido crítico y ético, evaluando todas las dimensiones económicas y medioambientales de su sostenibilidad. Comprueba con rigor, a partir de conocimientos técnicos específicos aplicados de nivel avanzado, el impacto que puedan suponer en el entorno. Diseña, describe, presenta, y ejecuta ideas y soluciones muy innovadoras a retos técnicos y sociales de diferente tipo, dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.	Diseña y aplica instrumentos específicos para evaluar necesidades y oportunidades. Afronta retos personales, académicos y sociales, con sentido crítico y ético, evaluando las principales dimensiones económicas y medioambientales de su sostenibilidad. Comprueba, a partir de conocimientos técnicos específicos aplicados, el impacto que puedan suponer en el entorno. Propone, describe y presenta, y ejecuta ideas y soluciones en algún grado innovadoras a retos de diferente tipo, dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.	Aplica instrumentos básicos para evaluar necesidades y oportunidades. Afronta retos concretos, con sentido crítico y ético, evaluando las dimensiones económicas y medioambientales básicas de su sostenibilidad. Comprueba, a partir de conocimientos técnicos específicos sencillos, el impacto que puedan suponer en el entorno. Describe y presenta, y ejecuta ideas y soluciones que han sido innovadoras a retos de diferente tipo, dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.	No aplica, o lo hace de modo parcial o deficiente, instrumentos elementales para evaluar necesidades y oportunidades. Raramente afronta retos concretos, con sentido crítico y ético. No evalúa las dimensiones económicas y medioambientales básicas de su sostenibilidad ni comprende su significado ni su relevancia. Presenta dificultades graves para comprobar, a partir de conocimientos técnicos específicos sencillos, el impacto que puedan suponer en el entorno. No describe, presenta y/o ejecuta ideas y soluciones que han sido innovadoras a retos de diferente tipo, dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.

CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.

Nivel de desempeño			
Excelente	Alto	Medio	Bajo
Diseña y aplica instrumentos para evaluar y reflexionar con fundamentos éticos y técnicos específicos sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás. Hace uso de estrategias	Analiza y aplica instrumentos para evaluar y reflexionar fundamentamente sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás. Hace uso de diferentes estrategias de	Aplica instrumentos para evaluar y reflexionar sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás. Hace uso de estrategias básicas de autoconocimiento y	No sabe cómo aplicar instrumentos para evaluar y reflexionar sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, o los aplica de modo parcial o incorrecto. Raramente hace

avanzadas de autoconocimiento y autoeficacia que enuncia de modo explícito. Comprende e interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y sus modelos más avanzados para su etapa educativa. Con ellos, diseña propuestas complejas y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias innovadoras y destrezas avanzadas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo. Es capaz de reunir y optimizar los recursos humanos, financieros y materiales necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa concreta emprendedora de valor.	autoconocimiento y autoeficacia. Comprende e interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y sus modelos más relevantes para su etapa educativa. Con ellos, diseña propuestas elaboradas y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias en alguna medida innovadoras y destrezas variadas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo. Es capaz de reunir y optimizar los recursos de varios tipos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa concreta emprendedora de valor.	autoeficacia. Con frecuencia interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y sus modelos básicos. Con ellos, realiza propuestas que los transfieren a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas variadas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo. Es capaz de reunir y optimizar los recursos elementales necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.	uso de estrategias básicas de autoconocimiento y autoeficacia. No interioriza de modo correcto los conocimientos económicos y financieros específicos y sus modelos más elementales. Con ellos, no es capaz de realizar propuestas elementales que los transfieran a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas variadas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo. En muy pocas ocasiones es capaz de reunir y optimizar los recursos elementales necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor
---	--	--	--

Competencia en conciencia y expresión culturales

La competencia en conciencia y expresión culturales implica comprender y respetar la forma en que las ideas y el significado se expresan de forma creativa y se comunican en las distintas culturas, así como a través de una serie de expresiones artísticas y otras manifestaciones culturales. Implica esforzarse por comprender, desarrollar y expresar las ideas propias y un sentido de pertenencia a la sociedad o de desempeñar una función en esta en distintas formas y contextos, así como el enriquecimiento de la identidad a través del diálogo intercultural.

CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.

Nivel de desempeño

Excelente	Alto	Medio	Bajo
Siempre describe con rigor, extensión y profundidad, empleando soportes diversos, los rasgos de los estilos artísticos de las diferentes épocas. Argumenta detallada y adecuadamente sobre su importancia para explicar el contexto en el que surgieron y su valor como parte del patrimonio cultural y artístico. Aprecia la diversidad cultural y la libertad de expresión como condiciones para la creación artística y para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad e	Habitualmente describe con extensión y profundidad, los rasgos de los estilos artísticos de las diferentes épocas. Conoce los argumentos más relevantes para justificar su importancia al explicar el contexto en el que surgieron y su valor como parte del patrimonio cultural y artístico. Aprecia la diversidad cultural y la libertad de expresión como condiciones para la creación artística y para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad e	Suele identificar los rasgos de los estilos artísticos de las diferentes épocas y describe los principales. Conoce los argumentos básicos para justificar su importancia al explicar el contexto en el que surgieron y su valor como parte del patrimonio cultural y artístico. Aprecia la diversidad cultural y la libertad de expresión como condiciones para la creación artística y para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad. Comprende y explica los	No identifica los rasgos de los estilos artísticos de las diferentes épocas o lo hace de modo parcial o deficiente. Desconoce los argumentos elementales para justificar su importancia al explicar el contexto en el que surgieron y su valor como parte del patrimonio cultural y artístico. Raramente manifiesta apreciar la diversidad cultural y la libertad de expresión como condiciones para la creación artística y para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento

igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad e ilustra sus valoraciones con análisis detallados y variados de casos concretos. Comprende y explica detalladamente la relación que existe entre arte e identidad individual y colectiva.	ilustra sus valoraciones con algunos casos concretos. Comprende y explica los aspectos principales de la relación que existe entre arte e identidad individual y colectiva.	aspectos básicos de la relación que existe entre arte e identidad individual y colectiva.	inherente a la diversidad. Tiene dificultades para referir los aspectos elementales de la relación que existe entre arte e identidad individual y colectiva.
--	---	---	--

CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.

Nivel de desempeño

Excelente	Alto	Medio	Bajo
Siempre reconoce y comenta exhaustivamente y con precisión el lenguaje y los elementos técnicos de una obra de arte. Para ello identifica, analiza y explica con rigor y detalle su esquema compositivo a partir de la visualización de imágenes o la audición de un registro sonoro, valorando rigurosamente con criterios que cita explícitamente factores como el equilibrio, la proporción, Reflexiona y evalúa, con claridad y coherencia, el proceso creativo.	Habitualmente reconoce y comenta el lenguaje y los elementos técnicos de una obra de arte. Para ello identifica, analiza y explica con detalle su esquema, valorando con criterios adecuados factores como el equilibrio, la proporción, el ritmo, los materiales y técnicas empleados. Reflexiona y evalúa, con coherencia, el proceso creativo, apreciando la originalidad y la belleza de la obra.	Suele reconocer y comentar el lenguaje y los elementos técnicos básicos de una obra de arte. Para ello identifica, analiza y explica su esquema compositivo valorando factores como el equilibrio, la proporción, el ritmo, los materiales y técnicas empleados Reflexiona y evalúa, los aspectos básicos del proceso creativo, apreciando la originalidad y la belleza de la obra.	Habitualmente tiene dificultades para reconocer y comentar el lenguaje y los elementos técnicos más elementales de una obra de arte. No es capaz de identificar y explicar su esquema compositivo. No lleva a cabo valoraciones correctas empleando factores como el equilibrio, la proporción, el ritmo, los materiales y técnicas Suele reflexionar de modo insuficiente y no evalúa correctamente, los aspectos básicos del proceso creativo.

Lecturas

No cabe mejor formación literaria que la que proporciona el contacto directo con las obras de creación. De aquí, que sean la lectura y el análisis reflexivo de obras o fragmentos, las actividades sobre las que ha de descansar el peso de la asignatura. Los contenidos teóricos se reducirán a los indispensables para guiar a los alumnos en dichas lecturas y comentarios.

El acercamiento a los autores fundamentales de nuestra cultura universal es el eje de esta asignatura. Y ese acercamiento se realiza, no podría ser de otro modo, a través de su obra.

Dada la amplitud de movimientos, obras y autores que incluye esta asignatura, inabarcable en un curso, se hace obligada una selección de los contenidos. Se ha intentado combinar la trascendencia para la cultura occidental de las obras escogidas, con el interés y atractivo que puedan suscitar en el alumnado. Esta selección no pretende, pues, una exhaustividad imposible.

Nuestro objetivo es abrir camino, incitar al descubrimiento personal y a la reflexión a nuestros alumnos. Emprendemos con ellos una tarea apasionante que tiene mucho de aventura. Y dejamos en el camino, inevitablemente, infinidad de obras y autores tan importantes como los escogidos. Solo nos cabe intentar que nuestros alumnos vislumbren que **esos "otros no seleccionados", ese tesoro ignoto, puede ser**

descubierto por ellos mismos en el futuro, quizás con algunas de las herramientas que les hayamos proporcionado durante estos meses.

Se propone la lectura de, al menos, dos obras completas por trimestre, además de una selección de fragmentos y poemas de los autores más destacados. De todos los escritores tratados a lo largo del curso, se leerá una parte más o menos amplia de su obra.

Por ello se establecen los siguientes niveles de lectura y análisis:

- a) De textos o fragmentos cortos, al hilo del estudio de las diversas etapas, obras y autores.
- b) De obras clave, que han de conocerse y analizarse más en profundidad.
- c) De obras completas.

La propuesta que sigue se podrá modificar atendiendo a las características e intereses del alumnado y al desarrollo del curso.

Primera evaluación. La literatura clásica en Grecia y Roma. El Renacimiento en Italia.

- LA BIBLIA. Selección de historias del **Antiguo Testamento**.
- HOMERO: **La Odisea**.
- SÓFOCLES: **Edipo rey**.
- DANTE: **La Divina Comedia**. Selección de fragmentos del **Infierno**.
- PETRARCA: **Cancionero**. Selección de poemas.
- BOCCACCIO: **Decamerón**. Selección de relatos.

Segunda evaluación. La política en la literatura: el Renacimiento italiano. El teatro clásico en Inglaterra. El teatro del siglo XX. El relato corto: Borges, Cortázar.

- SHAKESPEARE: **Hamlet**.
- J.B. PRIETSLEY: **La visita del inspector**.
- MAQUIAVELO: **El príncipe**.
- CORTÁZAR: **Cuentos**.

Tercera evaluación. Los inicios del ensayo. El Romanticismo. El Realismo.

- MONTAIGNE: **Ensayos**.
- E.A. POE: **Cuentos**.

- Selección de poemas del Romanticismo inglés y alemán: BYRON, KEATS, SHELLEY, HÖLDERLIN, NOVALIS...
- DOSTOIEVSKI: ***Crimen y castigo***. (Versión adaptada)
- KAFKA: ***La metamorfosis***.

Contenidos de carácter transversal que se trabajarán desde la materia

Según la normativa, en todas las materias se trabajarán:

- Las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y su uso responsable.
- Educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza.
- Las técnicas y estrategias propias de la oratoria que proporcionen al alumnado confianza en sí mismo, gestión de sus emociones y mejora de sus habilidades sociales. Y se desarrollarán:
- Actividades que fomenten el interés y el hábito de lectura.

Específicamente aplicado en la asignatura de Literatura Universal, se trabajará:

- La comprensión lectora. El trabajo de esta destreza será continuo en la asignatura, mediante la lectura y explotación de textos de distintos géneros, ya sea en las competencias específicas vinculadas con las tipologías textuales, ya en los textos literarios que conforman los contenidos del bloque de literatura. Nos referimos, pues, a las competencias específicas 2.1; 2.2; 4.1; 4.2 y 7.1.
- La expresión oral y escrita. De igual manera, la comprensión y expresión oral se desarrollará en las intervenciones formales o informales, debates, presentación de trabajos ante el resto de los compañeros, coloquios sobre lecturas realizadas, lectura dramatizada de textos, etc. Se relacionan con las competencias específicas 2.1; 2.2; 3.1; 3.2; 5.1; 7.1; 7.2; 8.1 y 8.2, antes apuntadas.
- La competencia digital. El manejo de las nuevas tecnologías para buscar información, reelaborarla y presentarla se fomentará en el día a día, ya sea mediante trabajos guiados, ya mediante actividades creativas. Se desarrollarán las competencias específicas 2.2; 4.2; 5.2; 6.3 (en particular); 9.1; 9.2 y 9.3.
- El emprendimiento social y empresarial. La definición de lengua y literatura como herramientas eminentemente sociales hacen de este contenido transversal un elemento presente continuamente en el acercamiento del alumno a las interacciones orales y escritas en su dimensión social, trabajando, pues, las competencias específicas 1.2; 2.2; 3.1; 3.2; 5.2; 6.2; 7.2; 9.1 y 9.2.
- El fomento del espíritu crítico y científico. La valoración crítica de las lecturas, lenguaje usado en textos orales y escritos y autocorrección, así como los contenidos vinculados a una buena selección crítica de la información serán trabajados de forma continua en el aula. Se vinculan de forma especial con las competencias 4.2; 6.1 y 6.3.
- La educación emocional y en valores. De manera continua, y a través de textos narrativos, poéticos, autobiográficos, se trabajarán la empatía, el respeto a la diversidad y aquellos valores que se reflejan en el respeto mutuo y la cooperación entre iguales. Se relaciona con las competencias 1.2; 3.1 y 10.2.

- La igualdad de género. La valoración del papel de la mujer en la literatura universal, como creadora y como personaje, y en la sociedad se relacionan con las competencias específicas 1.2; 3.1 y 10.2.
- Las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y su uso ético y responsable. Se trabajan de forma continua, pero con especial atención en las situaciones relacionadas con las competencias específicas 6.1 y 6.2.
- Educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza.

En todas las situaciones de aprendizaje se prestarán especial atención a la posible inclusión de actividades que desarrollen:

- La educación para la salud.
- La formación estética.
- La educación para la sostenibilidad y el consumo responsable.
- El respeto mutuo y la cooperación entre iguales

Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado

Crterios de evaluación e instrumentos

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
<p>Competencia específica 1</p> <p>1.1 Reconocer y valorar las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con especial atención a las de Castilla y León, a partir de la explicación de su desarrollo histórico y sociolingüístico y de la situación actual, contrastando de manera explícita y con la terminología adecuada aspectos lingüísticos y discursivos de las distintas lenguas, así como rasgos de los dialectos del español, en manifestaciones orales, escritas y multimodales.</p> <p>1.2 Valorar el proceso histórico del castellano, apreciando su valor lingüístico, histórico y cultural y sus expectativas de futuro.</p> <p>1.3 Conocer e identificar las distintas variedades del español (espaciales, sociales y de registro) valorando la pluralidad como elemento de riqueza cultural.</p> <p>1.4 Propiciar la reflexión interlingüística, refutando los estereotipos y prejuicios en la lengua y sus usos.</p> <p>1.5 Identificar, cuestionar y refutar prejuicios y estereotipos lingüísticos, adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural y lingüística, a partir de la exploración y reflexión</p>	<p>INVESTIGACIÓN</p> <p>EXPOSICIONES ORALES</p> <p>PRUEBAS ESCRITAS</p> <p>PRUEBAS PRÁCTICAS</p>

<p>en torno a los fenómenos del contacto entre lenguas, con especial atención al papel de las redes sociales y los medios de comunicación, y de la investigación sobre los derechos lingüísticos y diversos modelos de convivencia entre lenguas.</p>	
<p>Competencia específica 2</p> <p>2.1 Identificar y comprender el sentido global, la estructura, la información relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales complejos propios de diferentes ámbitos, analizando la interacción entre los diferentes códigos.</p> <p>2.2 Apreiciar la lengua oral, empleándola de manera eficaz para la comunicación interpersonal, la adquisición de nuevos conocimientos, el análisis de la realidad y la resolución de conflictos.</p> <p>2.3 Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales relativamente complejos, evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.</p>	<p>EJERCICIOS Y COMENTARIOS DE TEXTO EN EL AULA</p> <p>EXPOSICIONES ORALES</p> <p>PRUEBAS ESCRITAS</p> <p>PRUEBAS PRÁCTICAS</p>
<p>Competencia específica 3</p> <p>3.1 Realizar exposiciones y argumentaciones orales formales con diferente grado de planificación sobre temas de interés científico y cultural y de relevancia académica y social, ajustándose a las convenciones propias de cada género discursivo y con fluidez, rigor, coherencia, cohesión, corrección y el registro adecuado, en diferentes soportes y utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales.</p> <p>3.2 Consolidar la participación de manera activa y adecuada en interacciones orales (formales e informales) de cierta extensión, trabajando en equipo con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.</p> <p>3.3 Planificar y ejecutar exposiciones orales relacionadas con temas de actualidad, utilizando distintos medios y soportes, mostrando las diversas opiniones que se sostienen y evaluando y respetando otros argumentos.</p>	<p>CUADERNO</p> <p>PROYECTOS</p> <p>INVESTIGACIÓN</p> <p>EXPOSICIONES ORALES</p>
<p>Competencia específica 4</p> <p>4.1 Comprender e Identificar el sentido global, la estructura, la información relevante y la intención del emisor de textos escritos y especializados y de relativa complejidad, con especial atención a textos académicos y de los medios de comunicación, realizando las inferencias necesarias y con diferentes propósitos de lectura.</p> <p>4.2 Obtener, interpretar y valorar informaciones obtenidas de diferentes tipos y opiniones, utilizando con autonomía y espíritu crítico diversos medios y soportes.</p> <p>4.3 Valorar la forma y el contenido de textos escritos complejos evaluando su calidad, la fiabilidad e idoneidad del canal utilizado,</p>	<p>EJERCICIOS Y COMENTARIOS DE TEXTO EN EL AULA</p> <p>CUADERNO</p> <p>PROYECTOS</p> <p>EXPOSICIONES ORALES</p> <p>PRUEBAS PRÁCTICAS</p>

<p>así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.</p>	
<p>Competencia específica 5</p> <p>5.1 Elaborar textos escritos académicos coherentes, cohesionados y con el registro adecuado sobre temas curriculares o de interés social y cultural.</p> <p>5.2 Incorporar progresivamente procedimientos para enriquecer los textos escritos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y estilísticos, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.</p> <p>5.3 Realizar trabajos escritos relacionados con temas de actualidad, utilizando distintos medios y soportes, mostrando diversas opiniones y evaluando y respetando otros argumentos.</p>	<p>EJERCICIOS Y COMENTARIOS DE TEXTO EN EL AULA</p> <p>PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN</p> <p>PRUEBAS ESCRITAS</p>
<p>Competencia específica 6</p> <p>6.1 Localizar, seleccionar y contrastar información de manera guiada procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad.</p> <p>6.2 Elaborar trabajos sencillos de investigación de manera guiada en diferentes soportes sobre diversos temas de interés académico, personal.</p> <p>6.3 Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales con relación a la búsqueda y la comunicación de la información.</p>	<p>CUADERNO</p> <p>PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN</p> <p>EXPOSICIONES ORALES</p>
<p>Competencia específica 7</p> <p>7.1 Elegir y leer de manera autónoma obras relevantes de la literatura universal.</p> <p>7.2 Compartir la experiencia lectora y elaborar una interpretación personal estableciendo vínculos argumentados con otras obras y otras experiencias artísticas y culturales, con sentido crítico y respetando otras interpretaciones.</p> <p>7.3 Realizar trabajos críticos en diferentes soportes sobre la lectura de obras literarias buscando la expresión de diferentes contextos históricos y culturales y como forma de enriquecimiento y disfrute personales.</p>	<p>PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN</p> <p>EXPOSICIONES ORALES</p> <p>PRUEBAS ESCRITAS</p> <p>PRUEBAS PRÁCTICAS</p>

<p>Competencia específica 8</p> <p>8.1 Explicar y argumentar la interpretación de las obras complejas leídas mediante el análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y con su contexto sociohistórico.</p> <p>8.2 Consolidar la elaboración y desarrollo de proyectos de investigación que se concreten en una exposición oral, un ensayo o una presentación.</p> <p>8.3 Crear textos personales o colectivos de complejidad relativa con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes.</p> <p>8.4 Conocer las características generales de la literatura española desde su origen hasta el Romanticismo.</p> <p>8.5 Utilizar la literatura como forma de adquisición de nuevos conocimientos y como fuente de reflexión, de enriquecimiento personal y de placer, valorando lo que el texto literario tiene de representación e interpretación del mundo.</p>	<p>EJERCICIOS Y COMENTARIOS DE TEXTO EN EL AULA</p> <p>PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN</p> <p>EXPOSICIONES ORALES</p> <p>PRUEBAS ESCRITAS</p> <p>PRUEBAS PRÁCTICAS</p>
<p>Competencia específica 9</p> <p>9.1 Revisar los propios textos y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística.</p> <p>9.2 Analizar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor.</p> <p>9.3 Redactar y presentar oralmente o por escrito los resultados de pequeños proyectos de investigación sobre aspectos relevantes del funcionamiento de la lengua.</p> <p>9.4 Conocer y analizar los principios fundamentales de la gramática española, identificando las diferentes unidades de la lengua, sus combinaciones sintácticas en oraciones simples y compuestas y, en su caso, la relación entre ellas y su significado.</p> <p>9.5 Aplicar las normas gramaticales, ortográficas y tipográficas actuales valorando y fomentando su importancia social.</p>	<p>PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN</p> <p>EXPOSICIONES ORALES</p> <p>PRUEBAS ESCRITAS</p> <p>PRUEBAS PRÁCTICAS</p>
<p>Competencia específica 10</p> <p>10.1 Identificar y desechar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos.</p>	<p>EJERCICIOS Y COMENTARIOS DE TEXTO EN EL AULA</p> <p>PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN</p>

10.2 Fomentar el uso de estrategias y mecanismos para la resolución dialogada y pacífica de los conflictos propiciando consensos tanto en el ámbito personal como educativo y social.	EXPOSICIONES ORALES PRUEBAS ESCRITAS
10.3 Analizar los diferentes usos sociales de las lenguas, evitando los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios	PRUEBAS PRÁCTICAS

Técnicas e instrumentos de evaluación

- Lectura comprensiva. Exámenes y trabajos sobre las lecturas obligatorias.

En cada unidad didáctica se iniciará la actividad con la lectura del texto inicial, que servirá como punto de partida para los ejercicios de comprensión y los diversos conceptos y destrezas que se trabajarán a lo largo de la misma. De cada lectura obligatoria el alumno realizará una prueba escrita, que tendrá dos apartados: identificación y comentario de fragmentos y preguntas teóricas acerca de autor, obra, tema, etc.

- Explicaciones.

Se realizarán exposiciones breves de los distintos contenidos conceptuales correspondientes a la unidad. Se valorarán la atención y el interés que preste el alumno.

- Realización de ejercicios.

A medida que tienen lugar las explicaciones se irán realizando los ejercicios y actividades de comprobación y consolidación propuestos por el profesor, preferentemente por escrito en el cuaderno del alumno, para así desarrollar y ejercitar la expresión y el cuidado de las formas. Trimestralmente se calificará el cuaderno de trabajo del alumno y se valorarán los distintos aspectos a través de una rúbrica que se les dará a conocer al principio del curso.

- Lecturas dramatizadas, exposiciones en público

Con el objeto de desarrollar las capacidades orales en el uso de la lengua, el trabajo en equipo y la investigación, los alumnos realizarán dos exposiciones trimestrales acerca de obras y autores.

- Producción de textos.

Redacciones periódicas similares a las distintas formas de discurso que se van viendo y tratando a lo largo del periodo de evaluación.

- Acceso a fuentes de información.

Se tendrá presente la conveniencia de que los alumnos desarrollen la capacidad de obtener información de manera eficaz y autónoma. Para ello se dará prioridad al trabajo con los fondos de la biblioteca del centro, con presencia en ella cuando la actividad así lo exija, y al acceso a medios informáticos y la red Internet.

- Trabajos en grupo.

- Observación de los avances del alumno y del grado de adquisición de competencias a través de tablas y rúbricas.

- Entrega de ejercicios y comentarios de texto

- Exámenes y pruebas escritas.

Se realizará una prueba escrita de evaluación por cada unidad didáctica o cada dos. Dicha prueba contendrá cuestiones relativas a todos los aspectos teóricos y prácticos trabajados en las sesiones dedicadas a dicha unidad.

- En cada una de las evaluaciones se realizarán al menos dos exámenes, preferentemente, sobre las obras leídas. También se podrán realizar pruebas de carácter teórico y práctico.

- La valoración del trabajo del alumnado se hará de acuerdo con el siguiente porcentaje, que podrá variar atendiendo al desarrollo particular de cada trimestre:

- Pruebas escritas (fundamentalmente acerca de las obras completas leídas): 40%

- Exposiciones orales y trabajos: 30%

- Trabajo, cuaderno: 20%

- Actitud, interés, colaboración, iniciativa: 10%

- La copia o fraude en un trabajo o examen conlleva una calificación de cero. Ante la sospecha de que el alumno ha copiado en un examen o trabajo, el profesor podrá realizar un control oral o escrito sobre el contenido para que demuestre sus conocimientos sobre el mismo.

- Para aprobar el curso hay que tener aprobadas o recuperadas las tres evaluaciones. En caso contrario, la nota final de junio será la obtenida en la prueba de recuperación final. Es decir, no se puede aprobar en junio con alguna evaluación suspensa o sin recuperar.

Metodología didáctica

La metodología será práctica, basada en los siguientes principios:

- Asegurar un aprendizaje basado en la experiencia del alumno, desarrollando la competencia de aprender a aprender y situándolo en el centro de proceso enseñanza-aprendizaje, en el que el profesor actúa como facilitador.

- Equilibrar el trabajo práctico y teórico.

- Mejorar la expresión escrita, insistiendo en el trabajo de producción de textos escritos con las debidas exigencias de adecuación, coherencia y corrección.

- Afianzar las técnicas básicas de comprensión de textos y de trabajo intelectual: resumir, estructurar y esquematizar.

- Fomentar y potenciar el hábito de lectura variada (prensa, obras de consulta, obras de ficción y **entretenimiento...**) y el trabajo autónomo en la biblioteca, así como el manejo de internet como biblioteca de bibliotecas (foros, páginas del Instituto Cervantes, Twitter de la RAE, etc.).
- Cuidar la expresión oral y la capacidad para exponer ideas, argumentarlas y defenderlas con convicción y de forma fluida y clara
- Utilizar las nuevas tecnologías de la información y la comunicación de forma crítica y reflexiva.

Se proponen las siguientes decisiones didácticas:

- Equilibrar las actividades prácticas y los contenidos teóricos, fomentando la adquisición de destrezas en comprensión y expresión oral y escrita. En el marco de estas acciones de mejora se fomentarán en el aula actividades como:

- Intervenciones y exposiciones orales en clase.
- Prácticas de comprensión oral. Toma de apuntes, trabajos de síntesis.

-Tareas de expresión escrita. Redacciones y trabajos poniendo especial énfasis en la reelaboración de contenidos y evitando expresamente reproducciones literales.

- Lecturas de textos y de obras literarias completas.

- Se procurará un conocimiento sólido de los contenidos curriculares.
- Se propiciará en el alumnado la observación, el análisis, la interpretación, la investigación, la capacidad creativa, la comprensión, el sentido crítico, la resolución de problemas y la aplicación de los conocimientos adquiridos a diferentes contextos.
- Se utilizarán las TIC y los recursos audiovisuales como herramientas de trabajo y valoración en el desarrollo de algún contenido.

El enfoque comunicativo será imprescindible para el desarrollo y adquisición de las competencias clave y de las específicas en el caso de nuestra asignatura, que se asienta en la competencia comunicativa en sus cuatro facetas: comprensión y expresión orales y escritas.

El trabajo en equipo y la colaboración serán principios esenciales en el aprendizaje, que favorezcan en el alumnado el desarrollo de habilidades sociales para afrontar su preparación al ámbito profesional. Además, se proporcionarán experiencias de aprendizaje basadas en la investigación, en la reflexión y en la comunicación.

Evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente.

La evaluación de la práctica docente pretende asegurar la calidad de los procesos de enseñanza-aprendizaje, garantizar la equidad en la educación, y mejorar el trabajo del profesorado, sirviendo de apoyo y promoción de su desarrollo profesional.

Para facilitar dicha tarea, se ha diseñado el siguiente formulario de evaluación incluido en todas las programaciones didácticas:

INDICADOR DE LOGRO	GRADO DE CONSECUCCIÓN	PROPUESTAS DE MEJORA
--------------------	-----------------------	----------------------

	4	3	2	1	
PLANIFICACIÓN DE LAS SITUACIONES DE APRENDIZAJE					
Se elabora una programación de aula acorde a la PD, al centro y a los alumnos del grupo.					
Se tienen en cuenta los objetivos generales de la etapa y el perfil de salida.					
Las situaciones de aprendizaje están estructuradas, son coherentes con la PD y la PC.					
Se toman como referencia en la programación las CE del área/materia que se aborda.					
Los CC establecidos son coherentes con los CE y con los contenidos desarrollados en cada situación de aprendizaje.					
Los saberes básicos de las situaciones de aprendizaje recogen los seleccionados en la programación					
La planificación y la distribución del tiempo asignado a cada actividad es adecuada.					
Los contenidos y actividades de cada SA parten de los conocimientos previos del alumnado y favorecen la construcción progresivamente autónoma de nuevos aprendizajes.					
Se incluyen los temas transversales					
La coordinación docente con los compañeros de departamento y con el resto de profesores es fluida.					
TRABAJO EN EL AULA					
Se motiva a los alumnos dando confianza en las posibilidades que tienen para resolver las situaciones planteadas en el aula.					
Se fomenta un ambiente adecuado de trabajo y las relaciones entre los alumnos son buenas constituyendo un equipo de trabajo solidario y colaborativo.					
Se realizan preguntas para estimular el interés y la curiosidad del alumnado.					
Se manifiestan las altas expectativas que se tienen para el grupo, etc.					
Al comienzo de cada SA, se informa al alumnado sobre los objetivos propuestos, las actividades que se realizarán y los instrumentos y criterios de evaluación.					
Se realizan exposiciones sobre determinados temas: estructuradas, claras, amenas, con un ritmo adecuado al del grupo.					
Se fomenta un ambiente adecuado de trabajo y las relaciones entre los alumnos son buenas constituyendo un equipo de trabajo solidario y colaborativo.					
En el desarrollo de cada SA, se proporciona al alumnado un mapa conceptual del tema para orientarlo sobre la evolución de su proceso de enseñanza-aprendizaje.					
Se utilizan las TIC con el alumnado					
Se explican y se corrigen las actividades llevadas a cabo en las distintas situaciones de aprendizaje programadas.					
METODOLOGÍA					
Se aplican estrategias de aprendizaje como la lectura comprensiva, la búsqueda de información significativa, la planificación del trabajo, el desarrollo de técnicas de síntesis, análisis y redacción...					

La metodología aplicada está en consonancia con las características madurativas del alumnado: es participativa, individualizada, activa, etc.					
Las actividades propuestas son variadas en cuanto a su tipología y sistema de trabajo (individual, por parejas, en pequeño grupo, en gran grupo).					
Se establece una relación de afectividad adecuada entre los alumnos y el profesor que facilita el aprendizaje mutuo y la tarea educativa y formativa.					
La distribución de los espacios en el aula y la colocación del alumnado favorece la comunicación fluida y promueve el trabajo en equipo.					
Las técnicas de recogida de datos son coherentes con la metodología. Se aplica: la observación, entrevistas, encuestas, realización de tareas, etc.					
Se prepara material didáctico para el desarrollo de algunas situaciones de aprendizaje concretas.					
RECURSOS					
Se han empleado recursos y materiales didácticos variados (impresos, digitales, audiovisuales, aplicaciones informáticas de carácter educativo...)					
Las estrategias metodológicas resultan adecuadas para alcanzar las competencias previstas.					
Se favorece la participación del alumnado en las situaciones de aprendizaje implementadas con trabajos cooperativos/colaborativos, con intervenciones orales, con puestas en común, etc.					
Se han empleado los materiales y recursos didácticos programados.					
EVALUACIÓN DEL ALUMNADO					
Se usan diferentes instrumentos para la recogida de datos: lista de control, escala de valoración, cuestionario de aprendizaje, diario, etc.					
Se han aplicado los procedimientos y los criterios de evaluación establecidos en la programación didáctica.					
ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD					
Se tienen previstas actividades de diferente tipo y grado de complejidad.					
Se realizan actividades de recuperación y refuerzo, así como de ampliación y enriquecimiento.					
Se atiende a los alumnos que avanzan a un mayor ritmo que el resto del grupo.					
Se realizan los ajustes razonables que se requieren para el aprendizaje de determinados alumnos.					
El alumno alcanza las competencias previstas en la programación.					
OTROS					
El alumnado participa activamente en las actividades extraescolares.					
Se finalizan las actividades complementarias programadas.					
Habitualmente soy puntual.					
Cumplo mi horario laboral regularmente.					
Me actualizo didáctica y científicamente mediante lecturas, asistencia a cursos...					
Autoevalúo mi programación y los resultados de la aplicación de las situaciones de aprendizaje.					

Mantengo expectativas de mejora profesional para el futuro.					
---	--	--	--	--	--

La evaluación de la programación de aula y de la práctica docente será continua, ya que están en permanente revisión, actualización y mejora. En todo caso, el parámetro temporal de referencia será el trimestral, de tal forma que previo a la finalización de cada trimestre, la Comisión de Coordinación Pedagógica establecerá la temporalización concreta del proceso.

Los agentes evaluadores serán:

- Los profesores, que realizarán una autoevaluación sobre su propia acción como docentes.
- Los jefes de departamento, que realizarán una evaluación sobre las programaciones didácticas de su respectivo departamento.
- La Comisión de Coordinación Pedagógica, que realizará una autoevaluación sobre el funcionamiento de esta y que a su vez valorará las conclusiones de cada departamento.
- El director del centro que realizará una evaluación sobre las programaciones, sobre el funcionamiento de los departamentos didácticos y de la Comisión de Coordinación Pedagógica.

A través de los datos extraídos se diseñarán las medidas oportunas para la mejora de los procesos de enseñanza, reflejando estas en los documentos de planificación institucional: Proyecto Educativo, Programación General Anual, Propuesta Curricular, Programaciones Didácticas y Programaciones de Aula.

Evaluación de la programación didáctica.

La Programación Didáctica es un instrumento de planificación curricular. Ha de entenderse como un medio flexible y evaluable.

Evaluar una programación didáctica supone un proceso de análisis cuyo objetivo es determinar si la propuesta recogida ha servido a los fines para los que se diseñó.

Indicador	Valoración numérica (escala del 1 al 10)	Descripción de la valoración y actuaciones de mejora. (Indicando, en su caso, técnicas, instrumentos y/o medios que se utilizarán)
Colaboro activamente en la elaboración del proyecto educativo del centro y en la elaboración de la programación didáctica: asisto a las reuniones previstas, apporto iniciativas propias...		
Los elementos curriculares de la programación guardan la coherencia necesaria.		
Se ha cumplido la programación didáctica, realizando algunas modificaciones debidamente fundamentadas, en la secuenciación de los contenidos y/o en los criterios de evaluación para su adaptación al grupo de alumnos al que son destinadas.		
La programación didáctica está a disposición del alumnado y se aclaran las posibles dudas al respecto.		
La programación desarrolla temas transversales, proyectos de centro y se coordina con otras materias.		

Se ha

Indicador	Valoración numérica (escala del 1 al 10)	Descripción de la valoración y actuaciones de mejora. (Indicando, en su caso, técnicas, instrumentos y/o medios que se utilizarán)
Se ha incorporado los aprendizajes básicos necesarios para que el alumnado consiga los objetivos y competencias básicas.		
Se han definido orientaciones metodológicas para organizar y desarrollar el proceso de Enseñanza Aprendizaje en el aula.		
Se ha contribuido a través de los métodos didácticos y pedagógicos a la mejora del clima de aula y de centro.		
Los recursos didácticos utilizados son adecuados.		
Se han aplicado los instrumentos de evaluación y criterios de calificación y corrección establecidos en la programación.		
Valoración de los resultados de la evaluación y sus posibles causas.		
Se dispone de instrumentos de seguimiento de la programación didáctica en el que se refleja su cumplimiento.		

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LENGUA

CASTELLANA Y LITERATURA II

2º BACHILLERATO

IES PADRE ISLA



**Junta de
Castilla y León**

Consejería de Educación

La Programación didáctica deberá contener, al menos, los siguientes elementos:

- a) Introducción: conceptualización y características de la materia.
- b) Competencias específicas y vinculaciones con los descriptores operativos: mapa de relaciones competenciales.
- c) Metodología didáctica.
- d) Secuencia de unidades temporales de programación.
- e) Materiales y recursos de desarrollo curricular.
- f) Concreción de planes, programas y proyectos del centro vinculados con el desarrollo del currículo de la materia.
- g) Actividades complementarias y extraescolares.
- h) Atención a las diferencias individuales del alumnado.
- i) Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y vinculación de sus elementos.
- j) Procedimiento para la evaluación de la programación didáctica.

En base a estos elementos y con el objetivo de facilitar la labor docente, se propone el siguiente modelo de programación didáctica. Igualmente, se ponen a disposición unas instrucciones para su cumplimentación.



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA II DE 2º BACHILLERATO

a) Introducción: conceptualización y características de la materia.

La conceptualización y características de la materia Lengua Castellana y Literatura II se establecen en el anexo III del *Decreto 40/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo del bachillerato en la Comunidad de Castilla y León*.

La materia Lengua Castellana y Literatura en bachillerato supone, por una parte, una consolidación de los aprendizajes adquiridos en la educación básica y, por otra, una contribución al avance en cuanto al desarrollo de la madurez intelectual y humana del alumnado que le permita tanto acceder al mundo de los adultos como incorporarse al mundo laboral o seguir estudios superiores. De esta forma, su objetivo principal es contribuir a mejorar la competencia comunicativa desde un conocimiento de los mecanismos formales con que se desarrolla y con espíritu crítico y responsable que contribuya a su desarrollo personal y a la construcción de una sociedad democrática, tolerante y sostenible.

Contribución de la materia al logro de los objetivos de etapa: La materia Lengua Castellana y Literatura permite desarrollar en el alumnado las capacidades necesarias para alcanzar todos y cada uno de los objetivos de la etapa de bachillerato, contribuyendo en mayor grado a algunos de ellos, en los siguientes términos: Sociedad y comunicación son dos conceptos indisolubles: los seres humanos son necesariamente sociales y precisan vías de comunicación no solo eficaces sino también éticamente válidas y comprometidas con el fomento de una convivencia en términos de igualdad, solidaridad y justicia. En este sentido, desde esta materia se profundiza en el conocimiento de la estructura interna de la lengua en sus diferentes planos y se producen y analizan textos de distinta naturaleza y procedencia desde sus dimensiones formales, funcionales, éticas y estéticas. Desde la materia Lengua Castellana y Literatura se abordan métodos científicos como la inducción y la deducción que, aplicados en la construcción de pensamiento, se materializan a través de textos útiles para la vida social y profesional. Asimismo, contribuye a propiciar una gestión digital selectiva, crítica y responsable. Su carácter transversal hace de esta materia una herramienta necesaria para el correcto desarrollo de todas las demás materias.

Contribución de la materia al desarrollo de las competencias clave:

La materia Lengua Castellana y Literatura contribuye a la adquisición de las distintas competencias clave en el bachillerato en la siguiente medida:

- Competencia en comunicación lingüística

La competencia en comunicación lingüística se relaciona con el objetivo principal de esta materia. El desarrollo de este desempeño competencial es esencial para la construcción del conocimiento y el pensamiento crítico. La comprensión y producción de textos orales, escritos y multimodales, la reflexión sobre los mecanismos que los soportan y las reglas a que deben atenerse son la esencia de esta materia. Asimismo, hace posible disfrutar de la dimensión estética del lenguaje.

- Competencia plurilingüe

La competencia plurilingüe se desarrolla en dos planos: desde una perspectiva diacrónica o histórica, y desde una perspectiva sincrónica, a través de la aproximación a la realidad plurilingüe del Estado español.

- Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería

La competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería implica el razonamiento crítico, la inducción y la deducción. Razonamientos que, al servicio de la argumentación o la interpretación de tablas, diagramas o estadísticas como fuente de información, son formas de organización de la información que el alumnado debe saber gestionar.



- **Competencia digital**

La materia Lengua Castellana y Literatura como herramienta favorecedora del proceso de comunicación no puede ignorar la dimensión digital. Pretende propiciar un uso de las TIC no solo de forma eficaz, sino también responsable, segura y respetuosa.

- **Competencia personal, social y aprender a aprender**

La competencia personal, social y aprender a aprender implica el uso de la lengua de forma funcional para favorecer el desarrollo del equilibrio emocional, de la autoestima, la autonomía y el acceso al saber. La construcción de conocimientos se realiza fundamentalmente mediante el lenguaje. Las habilidades lingüísticas coadyuvan a la continua construcción y modificación de los esquemas de conocimiento y a la progresiva incorporación a la vida adulta.

- **Competencia ciudadana**

El permanente manejo de textos de diferente índole, formales y no formales, literarios, periodísticos, publicitarios, blogs o páginas web sitúa al alumnado en permanente contacto con una realidad compleja y cambiante de la que forma parte y que debe comprender y ayudar a construir, asumiendo sus responsabilidades sociales, con espíritu cooperador y dialogante para evitar prejuicios y actitudes discriminatorias.

- **Competencia emprendedora**

El desarrollo de las habilidades de comunicación ofrece las herramientas necesarias para informar, analizar, crear y ejecutar, tanto de forma individual como colectiva, proyectos emprendedores sostenibles orientados a los ámbitos personal y profesional que respondan a las necesidades de la sociedad.

- **Competencia en conciencia y expresión culturales**

El desarrollo de la competencia en conciencia y expresión culturales se adquiere por una doble vía: por un lado, en cuanto a la recepción mediante la aproximación a la literatura en sus diferentes géneros; por otro, en cuanto a la producción, mediante la elaboración de textos con intención creativa.

Competencias específicas de la materia:

Los descriptores operativos de las competencias clave son el marco de referencia a partir del cual se concretan las competencias específicas, convirtiéndose así éstas en un segundo nivel de concreción de las primeras, ahora sí, específicas para cada materia. En el caso de la materia Lengua Castellana y Literatura, las competencias específicas se organizan en torno a cinco ejes que se relacionan entre sí. El primero se orienta al reconocimiento de la diversidad lingüística y dialectal de Castilla y León, de España y del mundo para favorecer actitudes de aprecio a dicha diversidad, combatir prejuicios y estereotipos lingüísticos y estimular la reflexión interlingüística. Un segundo grupo de competencias se refiere a la producción, comprensión e interacción oral y escrita, incorporando las formas de comunicación mediadas por la tecnología y atendiendo a los diferentes ámbitos de comunicación: personal, educativo, social y profesional. Así, las competencias específicas segunda y tercera se relacionan con la comunicación oral; la cuarta competencia específica, con la comprensión lectora, y la quinta, con la expresión escrita. Los enfoques comunicativos señalan la necesidad de enseñar a leer todo tipo de textos, no solo literarios, con diferentes propósitos de lectura. Por otra parte, saber leer de manera competente implica un alto grado de madurez informacional para navegar y buscar en la red, seleccionar la información fiable, elaborarla e integrarla en esquemas propios, que se refleja en la competencia específica sexta. La séptima competencia específica, la consolidación del lector autónomo y la octava se reserva para la lectura y producción de textos literarios. La competencia específica novena atiende a la reflexión sobre la lengua y sus usos, mientras que la décima, relativa a la ética de la comunicación, es transversal a todas ellas.

Criterios de evaluación: La adquisición de las competencias específicas constituye la base para la evaluación competencial del alumnado. El nivel de desarrollo de cada competencia específica vendrá determinado por el grado de consecución de los criterios de evaluación con los que se vincula, por lo que estos



han de entenderse como herramientas de diagnóstico en relación con el desarrollo de las propias competencias específicas. Estos criterios se han formulado vinculados a los descriptores de las competencias clave en la etapa, a través de las competencias específicas, de tal forma que no se produzca una evaluación de la materia independiente de las competencias clave. Este enfoque competencial implica la necesidad de que los criterios de evaluación midan tanto los productos finales esperados (resultados) como los procesos y actitudes que acompañan su elaboración. Para ello, y dado que los aprendizajes propios de Lengua Castellana y Literatura se han desarrollado habitualmente a partir de situaciones de aprendizaje contextualizadas, bien reales o bien simuladas, los criterios de evaluación se deberán ahora comprobar mediante la puesta en práctica de técnicas y procedimientos también contextualizados a la realidad del alumnado

Contenidos: Los contenidos se han formulado integrando conocimientos, destrezas y actitudes cuyo aprendizaje resulta necesario para la adquisición de las competencias específicas. Por ello, a la hora de su determinación se han tenido en cuenta los criterios de evaluación, puesto que estos últimos determinan los aprendizajes necesarios para adquirir cada una de las competencias específicas. A pesar de ello, en el currículo establecido en este decreto no se presentan los contenidos vinculados directamente a cada criterio de evaluación, ya que las competencias específicas se evaluarán a través de la puesta en acción de diferentes contenidos. De esta manera se otorga al profesorado la flexibilidad suficiente para que pueda establecer en su programación docente las conexiones que demanden los criterios de evaluación en función de las situaciones de aprendizaje que al efecto diseñe. Los contenidos de esta materia se estructuran en cuatro bloques: Las lenguas y sus hablantes, Comunicación, Educación literaria y Reflexión sobre la lengua. En el apartado correspondiente a “Las lenguas y sus hablantes” se trabajan los contenidos relativos a la variedad lingüística del Estado español desde una perspectiva tanto sincrónica como diacrónica, la dinámica interlingüística y los diversos niveles del lenguaje. El bloque “Comunicación” se organiza en cuatro subapartados: Contexto, que aborda los componentes del hecho comunicativo; Géneros discursivos, en el que se estudian las propiedades textuales de coherencia, cohesión y adecuación y los diferentes géneros dependiendo de la intención comunicativa; Procesos, donde se construyen las estrategias de comprensión y expresión de textos de diferente naturaleza; y Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos, en el que se estudian las vías de expresión de la objetividad y la subjetividad así como los elementos estructurales para favorecer la coherencia textual. El tercer bloque “Educación literaria” está organizado en dos apartados: Lectura autónoma, que implica los procesos y las estrategias que permitan profundizar en las obras más relevantes de la literatura española y de este modo relacionarlas con el ámbito personal del alumnado, y Lectura guiada, en el que se afrontan los contenidos relativos a los movimientos, autores y géneros más representativos de la literatura española desde sus orígenes hasta nuestros días. En el último bloque “Reflexión sobre la lengua” se profundiza en el conocimiento del sistema de la lengua española en sus diferentes planos morfosintáctico, léxico-semántico y pragmático-textual.

Orientaciones metodológicas: Estas orientaciones se concretan para la materia Lengua Castellana y Literatura a partir de los principios metodológicos de la etapa establecidos en el anexo II.A. Afrontar una educación por competencias supone partir del principio de que el aprendizaje significativo se obtiene propiciando situaciones relacionadas con la propia realidad del alumnado desde donde afrontar un trabajo con contenidos propios de la materia (conocimientos, destrezas y actitudes). En este contexto, el docente asume funciones de guía o acompañante y no solo de mero aportador de contenidos. Su función debe ser la de gestionar, dinamizar y pautar las tareas y dirigir un proceso de aprendizaje en el que el protagonismo se desplace hacia el alumno. El docente debe propiciar una interacción creativa y respetuosa entre el alumnado y facilitar estrategias de aprendizaje que favorezcan su progresiva autonomía. Por su parte, se espera de los alumnos un papel activo y participativo con actitud positiva y crítica hacia el conocimiento y correcto uso del lenguaje y el desarrollo de principios que le permitan la autocritica de las propias producciones como vía a una paulatina mejora de las mismas. Los recursos didácticos en la materia Lengua Castellana y Literatura abarcan un espectro muy amplio dado que son de utilidad producciones tanto orales como escritas, formales e informales, literarias o no literarias y digitales o no. Por ello, sería recomendable hacer uso de recursos de diferente naturaleza: recursos propios de la materia (manuales, gramáticas, diccionarios, libros de estilo...), de conocimiento general (bibliotecas, exposiciones, representaciones teatrales, conferencias...) y recursos



digitales de consulta o de creación propia (blogs, páginas web o redes sociales). La idea esencial es favorecer el acceso a múltiples y variadas fuentes de información desde las que construir conocimiento. Un importante factor es la organización del espacio educativo. Una enseñanza activa tiene que tener en cuenta una visión flexible del aula que permita la interacción del alumnado entre sí y con el docente. Debe contribuir a crear un clima a la vez de proximidad y respeto, con diferentes formas organizativas dependiendo de las actividades y que facilite un aprendizaje más autónomo que dirigido.

Orientaciones para la evaluación: Las orientaciones para la evaluación de la etapa vienen definidas en el anexo II.B. A partir de estas, se concretan las siguientes orientaciones para la evaluación de los aprendizajes del alumnado en la materia Lengua Castellana y Literatura. Los instrumentos de evaluación asociados serán variados y dotados de capacidad diagnóstica y de mejora. Prevalcerán los instrumentos que pertenezcan a técnicas de observación y a técnicas de análisis del desempeño del alumnado, por encima de aquellos instrumentos vinculados a técnicas de rendimiento. La materia Lengua Castellana y Literatura busca desarrollar, las diferentes competencias, así la competencia en comunicación lingüística germina mediante el trabajo de diversos planteamientos textuales y modos lingüísticos (leer, escribir, hablar, escuchar). Esta pluralidad de textos requiere una evaluación variada en cuanto a técnicas, diseño y análisis de resultados. La valoración implica que se tengan en cuenta no solo los resultados sino también los procesos de aprendizaje, utilizando métodos de observación y de análisis variados y constantes; la evaluación procesual o análisis del desempeño es, entre ellas, la más relevante en el proceso de aprendizaje puesto que proporciona a los profesores y al alumnado la posibilidad de solventar dificultades y afianzar destrezas. Con respecto a las técnicas de observación basadas en la toma de registros por parte del docente, se pueden utilizar el registro anecdótico, técnicas de análisis de desempeño seguidas a través del portafolio, proyectos y trabajos de investigación; o las técnicas de rendimiento mediante pruebas órales, escritas y prácticas.

Situaciones de aprendizaje: La conceptualización de las situaciones de aprendizaje, junto a las orientaciones generales para su diseño y puesta en práctica, se recogen en el anexo II.C. Se plantean aquí, a modo de ejemplo, cuatro propuestas para el desarrollo de situaciones de aprendizaje en escenarios reales, no solo en el ámbito educativo, sino también en el personal, social y profesional. Entre las propuestas ligadas al ámbito educativo, en el contexto de esta materia, se pueden proponer ejercicios de lectura comprensiva y valoración crítica de textos periodísticos. En el ámbito personal, en Lengua Castellana y Literatura es posible plantear proyectos de investigación individuales y en distintos soportes sobre temas relacionados con la literatura española. Con respecto al ámbito social, sería muy positivo programar la asistencia a debates y coloquios, fuera del entorno educativo, sobre aspectos relacionados con la lengua española. Finalmente, en lo relativo al ámbito profesional, en esta materia se pueden plantear ejercicios prácticos de producción de textos escritos como un currículum vitae o una carta de presentación, entre otros.

Aprendizaje interdisciplinar: desde la materia La interdisciplinariedad puede entenderse como una estrategia pedagógica que implica la interacción de varias disciplinas. El aprendizaje interdisciplinar proporciona al alumnado oportunidades para utilizar conocimientos y destrezas relacionadas con dos o más materias. A su vez, le permite aplicar capacidades en un contexto significativo, desarrollando su habilidad para pensar, razonar y transferir conocimientos, procedimientos y actitudes de una materia a otra. En la materia Lengua Castellana y Literatura el aprendizaje interdisciplinar es un elemento implícito puesto que el lenguaje es la base para la adquisición de nuevos conocimientos y la expresión de los mismos.

b) Competencias específicas y vinculaciones con los descriptores operativos: mapa de relaciones competenciales.

Las competencias específicas de Lengua Castellana y Literatura II son las establecidas en el anexo III del Decreto 40/2022, de 29 de septiembre. El mapa de relaciones competenciales de dicha materia se establece en el anexo IV del Decreto 40/2022, de 29 de septiembre.



Currículo de la materia

Competencias Específicas

1. Explicar y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del conocimiento de la realidad plurilingüe y pluricultural de España y la riqueza dialectal del español, así como de la reflexión sobre los fenómenos del contacto entre lenguas, para favorecer la reflexión interlingüística, para refutar los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar esta diversidad como fuente de patrimonio cultural.

La diversidad lingüística constituye una característica fundamental de España. A esta realidad se suma el hecho de que en nuestras aulas conviven jóvenes que hablan lenguas o variedades dialectales diferentes de la lengua vehicular de aprendizaje. Las clases de lenguas han de acoger esta diversidad lingüística tanto para valorar los significados culturales que se derivan de ello y evitar los prejuicios lingüísticos, como para profundizar en el conocimiento del funcionamiento de las lenguas y sus variedades, facilitando la reflexión interlingüística y la comunicación con hablantes de otras lenguas. El desarrollo de esta competencia en el aula va, por tanto, mucho más allá de situar en un mapa las lenguas y dialectos de nuestro país, o de estudiar las razones históricas de su plurilingüismo como finalidad última del aprendizaje. Más bien, este acercamiento debe nutrirse del análisis y el diálogo sobre textos orales, escritos y multimodales de carácter social y cultural, que reflejen tal pluralidad lingüística y dialectal. El alumnado debe, además, aprender a distinguir los rasgos que obedecen a la diversidad geográfica de las lenguas, de otros relacionados con el sociolecto o con los diversos registros con los que un hablante se adecúa a distintas situaciones comunicativas.

Por último, debe propiciarse que todo este aprendizaje se sustente en una comprensión crítica de los fenómenos que se producen en el marco del contacto entre lenguas y de las consecuencias que puedan tener al respecto los distintos modelos de convivencia lingüística. Todo ello con la finalidad última de promover el ejercicio de una ciudadanía sensibilizada, informada y comprometida con los derechos lingüísticos individuales y colectivos.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: CCL1, CCL2, CCL5, CP2, CP3, CD1, CD3, CPSAA1.1, CPSAA5, CC1, CC2, CE3, CCEC1.

2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales, con especial atención a los textos académicos y de los medios de comunicación, recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.

Desarrollar las estrategias de comprensión oral implica entender la comunicación como un constante proceso de interpretación de intenciones en el que entran en juego el conocimiento compartido entre interlocutores y todos aquellos elementos contextuales y cotextuales que permiten ir más allá del significado del texto e interpretar su sentido. La comprensión e interpretación de mensajes orales requiere destrezas específicas que han de ser objeto de enseñanza y aprendizaje, desde las más básicas (anticipar el contenido, retener información relevante en función del propio objetivo, distinguir entre hechos y opiniones o captar el sentido global y la relación entre las partes del discurso), a las más avanzadas (identificar la intención del emisor; analizar procedimientos retóricos; detectar falacias argumentativas o valorar la fiabilidad, la forma y el contenido del texto, entre otras). La atención al desarrollo de estrategias de comprensión oral se desplaza en esta etapa a textos de carácter académico y de los medios de comunicación con mayor grado de especialización. Ello implica el contacto con nuevos géneros discursivos, el despliegue de estrategias que permitan salvar la distancia entre los conocimientos previos y los requeridos para la comprensión del texto, así como la familiarización con un léxico caracterizado por más abundancia de tecnicismos, préstamos y extranjerismos. La incorporación de discursos orales que aborden temas de relevancia social, científica y cultural es esencial para preparar al alumnado tanto para su participación en la vida social como para su posterior desarrollo académico y profesional.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: CCL1, CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, STEM4, CD2, CD3, CPSAA4, CPSAA5 CC3, CCEC1.



3. Producir textos orales y multimodales, con atención preferente a textos de carácter académico, con rigor, fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales, como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.

En esta etapa, se prestará especial atención a situaciones de carácter público, con mayor distancia social entre los interlocutores, que exigen usos lingüísticos más elaborados, registros formales y un control consciente de cuanto tiene que ver con la comunicación no verbal. Las destrezas vinculadas a la producción oral de carácter formal serán esenciales para el desarrollo académico y profesional ulterior. Requieren conocer las claves de los géneros discursivos específicos y proponer al alumnado situaciones de aprendizaje que le permitan afrontar de manera periódica producciones orales sobre temas de relevancia ciudadana, científica o cultural, o vinculados a los contenidos curriculares. Dichas secuencias didácticas atenderán de manera recursiva y colaborativa a las sucesivas fases del proceso (planificación, producción, ensayo y revisión) hasta llegar al producto final.

Por otra parte, un mayor grado de conciencia lingüística en las interacciones orales es un requisito indispensable para participar de manera activa, comprometida y ética en sociedades democráticas. Adecuar los usos orales al propósito comunicativo y calibrar sus efectos en el interlocutor es esencial para una comunicación eficaz, basada en el respeto y el cuidado recíproco. Las clases de lenguas han de procurar el acceso a contextos participativos propios de los ámbitos social o educativo, donde el alumnado pueda tomar la palabra y desarrollar estrategias de escucha activa, cooperación conversacional y cortesía lingüística. Las tecnologías de la información y la comunicación proporcionan nuevos formatos para la comunicación oral multimodal, síncrona o asíncrona, y permiten registrar las producciones orales del alumnado para su difusión en contextos reales y su posterior análisis y revisión.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: CCL1, CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, STEM3, CD2, CD3, CC2, CC3, CCEC3.1.

4. Comprender, interpretar y valorar, textos escritos con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura con especial atención a textos académicos y de los medios de comunicación, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, integrando la información explícita y realizando las inferencias necesarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.

La atención al desarrollo de estrategias de comprensión lectora se desplaza en esta etapa a textos de carácter académico con un alto grado de especialización, así como a textos de los medios de comunicación que abordan temas de relevancia social, científica y cultural. La lectura e interpretación de textos académicos implica el contacto con nuevos géneros discursivos, el despliegue de estrategias que permitan salvar la distancia entre los conocimientos previos y los aportados por el texto, así como la familiarización con un léxico a menudo técnico y con abundante presencia de préstamos y extranjerismos.

Por otra parte, la lectura, interpretación y valoración de textos periodísticos presupone el conocimiento de las claves contextuales que permiten conferirles sentido y detectar sus sesgos ideológicos. De no ser así, el lector queda limitado a la interpretación literal de lo dicho, incapaz de captar ironías, alusiones o dobles sentidos, o de calibrar la intención comunicativa del autor. De ahí que el desarrollo de la competencia lectora en bachillerato implique incidir en la motivación, el compromiso y las prácticas de lectura, junto con el conocimiento y uso de las estrategias que deben desplegarse antes, durante y después del acto lector, atendiendo de manera especial al desarrollo de la agilidad en el manejo de fuentes diversas que permita compensar la falta de los conocimientos previos requeridos por un determinado texto, así como garantizar su fiabilidad o aclarar la finalidad con la que ha sido escrito.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, STEM3, STEM4, CD1, CD2, CD3, CPSAA4, CPSAA5, CC3, CCEC1.



5. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos, con especial atención a los géneros discursivos del ámbito académico, para construir conocimiento y dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.

Saber escribir significa hoy saber hacerlo en diferentes soportes y formatos, muchos de ellos de carácter hipertextual y multimodal, y requiere el conocimiento y apropiación de los «moldes» en que han cristalizado las prácticas comunicativas escritas propias de los diferentes ámbitos de uso: los géneros discursivos. En bachillerato cobran especial relevancia los géneros académicos (disertaciones, ensayos, informes o comentarios críticos, entre otros) que reclaman la integración de diferentes miradas, campos del saber o disciplinas. El alumnado, por tanto, ha de manejar con soltura la alternancia de información y opinión, consignando las fuentes consultadas, y procurar mantener una adecuada claridad expositiva con cierta vocación de estilo. Ha de tomar conciencia, en fin, de la responsabilidad de formar parte de la construcción colectiva de sentidos, desde los puntos de vista cultural y ético.

La composición de un texto escrito ha de atender tanto a la coherencia, cohesión y adecuación del registro, como a la propiedad léxica y a la corrección gramatical y ortográfica, así como la valoración de alternativas disponibles para el uso de un lenguaje inclusivo. Requiere también adoptar decisiones sobre el tono del discurso y la inscripción de las personas (emisor y destinatarios) en el mismo. Además, resulta esencial poner la máxima atención en el lenguaje y el estilo, por lo que la vinculación entre la reflexión explícita sobre el funcionamiento de la lengua y su proyección en los usos textuales resulta inseparable. De ahí que el proceso de enseñanza-aprendizaje de la escritura reclame una cuidadosa y sostenida intervención en el aula.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: CCL1, CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CC2, CCEC1.

6. Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento para comunicarla, con un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual, especialmente en el marco de la realización de trabajos de investigación sobre temas del currículo o vinculados a las obras literarias leídas.

La producción, proliferación y distribución de la información es el principio constitutivo de las sociedades actuales, pero el acceso a la información no garantiza por sí mismo el conocimiento. Por ello es imprescindible que el alumnado adquiera habilidades y destrezas para transformar la información en conocimiento, reconociendo cuándo se necesita, dónde buscarla, cómo gestionarla, evaluarla y comunicarla, adoptando un punto de vista crítico y personal, y evidenciando una actitud ética y responsable con la propiedad intelectual y con la identidad digital. Se trata de una apuesta por la Alfabetización Mediática e Informativa (AMI) que implica la utilización responsable de las tecnologías, con especial atención a la detección de informaciones sesgadas o falsas, la evaluación constante de las fuentes, los tiempos de uso y la autorregulación.

Se debe procurar que el alumnado, individualmente o de forma colaborativa, consulte fuentes de información variadas en contextos sociales o académicos para la realización de trabajos o proyectos de investigación, en especial sobre temas del propio currículo o de las obras literarias leídas. Estos procesos de investigación deben tender al abordaje autónomo de su planificación, gestión y almacenamiento de la información para su recuperación óptima, y del respeto a las convenciones de presentación establecidas (índice, organización en epígrafes, procedimientos de cita, notas a pie de página, bibliografía y webgrafía), a la par que al desarrollo de la creatividad y la adecuación al contexto en la difusión de su nuevo aprendizaje. La biblioteca escolar, como espacio creativo de aprendizaje, será el entorno ideal para la adquisición de esta competencia.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: CCL1, CCL2, CCL3, CP2, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CC1, CC2, CE1, CE3.



7. Seleccionar y leer de manera autónoma obras relevantes de la literatura contemporánea como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que se enriquezca progresivamente en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias lectoras para construir la propia identidad lectora y disfrutar de la dimensión social de la lectura.

Desarrollar esta competencia implica avanzar en la consolidación de la autonomía y la construcción de la propia identidad lectora, dedicando un tiempo periódico y constante a la lectura individual, y propiciando momentos de reflexión que permitan establecer relaciones entre los textos leídos.

Ello supone ampliar las formas de disfrute, la diversidad y la complejidad de los textos apreciados — incluido el contacto con formas literarias actuales impresas y digitales y con prácticas culturales emergentes— y la capacidad de expresar la experiencia lectora. Se trata de dar un paso hacia un corpus de lecturas autónomas menos vinculadas al mero entretenimiento y a la lectura argumental, y más orientado hacia la apreciación estética de la literatura. En consecuencia, la explicitación de juicios de valor sobre las obras se apoyará en muchos más elementos, incluyendo la identificación de la intertextualidad entre los textos, e incorporará la indagación, lectura y producción de ensayo relacionado con las obras leídas.

Esta competencia contribuye a la apropiación por parte del alumnado de un saber literario y cultural que permite establecer relaciones entre las lecturas guiadas y las autónomas, indagar sobre las obras leídas, movilizar la propia experiencia lectora y cultural en la comprensión e interpretación de los textos, ubicar con precisión los textos en su contexto de producción así como en las formas culturales en las que se inscriben, y entender las funciones y los efectos de las distintas convenciones a partir de las cuales se construyen las obras. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: CCL1, CCL2, CCL4, CP2, CD2, CD3, CPSAA1.1, CPSAA3.2, CCEC2, CCEC3.1, CCEC3.2.

8. Leer, interpretar y valorar obras relevantes de la literatura española e hispanoamericana, utilizando un metalenguaje específico y movilizando la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales para establecer vínculos entre textos diversos, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.

Esta competencia tiene la función de desarrollar habilidades de interpretación que permitan el acceso a obras relevantes del patrimonio literario, faciliten la verbalización de un juicio de valor argumentado sobre las lecturas, y ayuden a construir un mapa cultural que conjugue horizontes nacionales, europeos y universales y relacione las obras literarias con otras manifestaciones artísticas y culturales. Para conseguir una fruición consciente y elaborada de la lectura, será necesario establecer itinerarios formativos de progreso con lecturas guiadas, sobre los que aprehender el funcionamiento del fenómeno literario, profundizar en la noción de historicidad y de jerarquía entre textos, y sustentar el aprendizaje en procesos de indagación y de construcción compartida de la interpretación de las obras.

No se trata de acometer una historia de la literatura de pretensiones enciclopédicas, sino de seleccionar un número reducido de obras que serán objeto de lectura guiada y compartida en el aula. A fin de favorecer la indagación en torno a la evolución del fenómeno literario y a la conexión entre obras, los títulos elegidos irán acompañados de un conjunto de textos que ayuden a entender tanto su contextualización histórica y cultural, como su lugar en la tradición literaria, la historia de sus interpretaciones y el diálogo con otras formas artísticas clásicas y actuales. Se trata, en fin, de seleccionar para la lectura guiada y compartida en el aula algunas obras relevantes del patrimonio literario—que ha de incorporar la obra de mujeres escritoras— para mostrar elementos relevantes de la construcción y funcionamiento de la literatura, y de las relaciones que se establecen con otros textos y con los valores ideológicos y estéticos de su contexto de producción, así como de su capacidad de iluminar y explicar nuestro presente. Asimismo, se debe propiciar la creación de textos literarios con conciencia de estilo respetando las convenciones formales de los diversos géneros.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: CCL1, CCL2, CCL4, CP2, STEM2, CD2, CD3, CPSAA4, CC1, CCEC1, CCEC2, CCEC3.1, CCEC3.2, CCEC4.2.



9. Consolidar y profundizar en el conocimiento explícito y sistemático sobre la estructura de la lengua y sus usos, y reflexionar de manera autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.

Para que el estudio sistemático de la lengua sea útil, debe promover la competencia metalingüística del alumnado y vincularse con los usos reales y contextualizados propios de los hablantes. La reflexión metalingüística debe partir del conocimiento intuitivo del alumnado como usuario de la lengua y establecer puentes con el conocimiento sistemático de la misma, utilizando para ello una terminología específica e integrando los niveles morfosintáctico, semántico y pragmático en el estudio de las formas lingüísticas.

Se trata, por tanto, de abordar el aprendizaje estructurado de la gramática a través de procesos de indagación, estableciendo una relación entre conocimiento gramatical explícito y uso de la lengua a partir de la reflexión y de la elaboración de pequeños proyectos de investigación. Para ello hay que partir de la observación del significado y la función que las formas lingüísticas adquieren en el discurso, para llegar a la generalización y a la sistematización a partir de la manipulación de enunciados, el contraste entre oraciones, la formulación de hipótesis y de reglas, el uso de contraejemplos o la conexión con otros fenómenos lingüísticos, y comunicar los resultados con el metalenguaje adecuado. En definitiva, se trata de estimular la reflexión metalingüística e interlingüística para que los estudiantes puedan pensar y hablar sobre la lengua de manera que ese conocimiento revierta en una mejora de las producciones propias y en una mejor comprensión e interpretación crítica de las producciones ajenas y, a la vez, permita construir de manera progresiva un conocimiento explícito sobre cómo funciona el sistema lingüístico.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: CCL1, CCL2, CCL3, CCL4, CP2, STEM1, STEM2, CD3, CD4, CPSAA5, CC1, CCEC1.

10. Poner las prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje.

Adquirir esta competencia implica no solo que las personas sean eficaces a la hora de comunicarse, sino que pongan las palabras al servicio de unos objetivos que no se desentiendan de la insoslayable dimensión ética de la comunicación.

En el ámbito de la comunicación personal, la educación lingüística debe ayudar a forjar relaciones interpersonales basadas en la empatía y el respeto, brindando herramientas para la escucha activa, la comunicación asertiva, la deliberación argumentada y la resolución dialogada de los conflictos. Erradicar los usos discriminatorios y manipuladores del lenguaje, así como los abusos de poder a través de la palabra es un imperativo ético. En los ámbitos educativo, social y profesional, la educación lingüística debe capacitar para tomar la palabra en el ejercicio una ciudadanía activa y comprometida en la construcción de sociedades más equitativas, más democráticas y más responsables en relación con los grandes desafíos que como humanidad tenemos planteados: la sostenibilidad del planeta, la erradicación de las diferentes violencias (incluida la violencia de género) y de las crecientes desigualdades, etc.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: CCL1, CCL5, CP3, CD2, CD3, CPSAA3.1, CPSAA3.2, CC1, CC2, CC3, CE1, CCEC3.1.



c) Metodología didáctica.

Métodos pedagógicos (estilos, estrategias y técnicas de enseñanza):

PRINCIPIOS METODOLÓGICOS DE LA ETAPA

La etapa de bachillerato supone una fase más en la formación de la persona tras la culminación de la educación secundaria obligatoria, que aporta al estudiante una formación que le acompañará en su camino a la madurez y a la iniciación al tránsito a la vida adulta. Para el logro de la finalidad y los objetivos de la etapa de bachillerato se requiere una metodología didáctica que deberá estar fundamentada, como en el resto de las etapas educativas, en principios básicos del aprendizaje por competencias. Dicho modelo de educación por competencias tiene como fuentes últimas las Recomendaciones de la Unión Europea y las propias competencias clave, a su vez, se asientan en tres principios comunes para desarrollar en el alumnado: la actuación autónoma, la interacción con grupos heterogéneos y el uso interactivo de herramientas.

Por medio de una perspectiva inclusiva que tenga en cuenta la diversidad del alumnado se garantizará la personalización del aprendizaje que asegure la igualdad de oportunidades. Para ello, se dará respuesta a las dificultades que pudieran surgir y se facilitará el acceso al aprendizaje a través del diseño de situaciones de aprendizaje interdisciplinares que desplieguen en el aula un amplio abanico de estrategias, actividades, materiales y agrupamientos, favorezcan la implicación del alumnado y respeten y den respuesta a las necesidades a través de la aplicación de los principios de Diseño Universal de Aprendizaje (DUA), consiguiendo el máximo desarrollo personal de todo el alumnado.

Los procesos de enseñanza-aprendizaje deben facilitar la construcción de aprendizajes significativos y funcionales. Es importante que cualquiera de las metodologías seleccionadas por los docentes se ajuste al nivel competencial inicial del alumnado y se planifique la enseñanza de nuevos aprendizajes a partir de lo que el alumno sabe y es capaz de hacer, creando las condiciones para incorporarlos en la estructura mental del alumno, lo que permitirá que sean aprendizajes consolidados y no aprendizajes mera o esencialmente memorísticos.

El desarrollo del currículo requiere un enfoque globalizador e interdisciplinar que en la medida de lo posible tome como punto de partida temas de interés del alumnado, en torno a los cuales se articulen el conjunto de saberes curriculares, evitando de este modo la segmentación del aprendizaje y el conocimiento. En este sentido, se proporcionarán experiencias de aprendizaje basadas en la investigación, la reflexión y la comunicación, que favorezcan el desarrollo de la creatividad. Además, se favorecerá un aprendizaje contextualizado, que implique la participación de la comunidad educativa y el establecimiento de una comunicación activa con el contexto social, cultural y profesional.

Por otro lado, el proceso de aprendizaje favorecerá la capacidad del alumnado para aprender por sí mismo, la autonomía personal y el desarrollo de procesos de metacognición. En este sentido, se potenciará la resiliencia, la capacidad de adaptación, aprendiendo a afrontar situaciones de frustración, desarrollando la confianza en sí mismo, la gestión emocional, la escucha activa y el respeto de distintos puntos de vista o creencias de los demás.

El trabajo en equipo y la colaboración serán principios esenciales en el aprendizaje, que favorezcan en el alumnado el desarrollo de habilidades sociales para afrontar su preparación al ámbito profesional.

Del mismo modo, para abordar estos principios y enfoque de aprendizaje tiene especial trascendencia el trabajo en equipo del profesorado que garantice la coordinación entre los docentes de la misma etapa y facilite el aprendizaje interdisciplinar, así como la coordinación con los docentes de la etapa educativa anterior, favoreciendo la continuidad del proceso educativo del alumnado y una transición positiva.



Estilos de enseñanza.

Uno de los elementos clave en el modelo de enseñanza por competencias es despertar y mantener la motivación del alumnado, lo que implica un planteamiento del papel del alumnado, activo y autónomo, consciente de ser el responsable de su aprendizaje. La motivación se relaciona directamente con el rendimiento académico del alumnado, por lo que el profesorado deberá plantear actividades y tareas que fomenten esa motivación e implicación.

Por ello, conviene hacer explícita la utilidad del nuevo aprendizaje, tanto desde un punto de vista propedéutico como práctico y, en la medida de lo posible, el profesorado, más allá de ser mero transmisor de conocimiento, será el motor y la guía para crear condiciones que extrapolen y transfieran dicha utilidad a contextos diferenciados. También el profesorado fomentará el interés como paso inicial para conseguir una motivación plena.

Además, el profesorado potenciará la realización de tareas cuya resolución suponga un reto y desafío intelectual para el alumnado, de manera que permitan movilizar su potencial cognitivo, incrementar su autonomía, su autoconcepto académico y la consideración positiva frente al esfuerzo.

Estrategias metodológicas y técnicas.

En el diseño del proceso de enseñanza-aprendizaje es conveniente que el docente organice su práctica en torno a una serie de técnicas y estrategias metodológicas, que deben adaptarse tanto al grado de madurez del alumnado como al tipo de materia, el tiempo, los espacios y los recursos didácticos disponibles.

Deben combinarse dentro del aula diversas estrategias metodológicas, que responderán a características muy definidas en su selección: en primer lugar, se adaptarán a las diferentes capacidades y estilos de aprendizaje del alumnado. En segundo lugar, deberán promover la motivación, para lo cual se optará por las que convierten al alumnado en protagonista, lo más autónomo posible, del proceso de aprendizaje. En tercer lugar, deberán potenciar la interacción entre los estudiantes, ayudando a generar un ambiente favorable dentro del aula que favorezca las estructuras de aprendizaje cooperativo, en las que, a través de la resolución conjunta de las tareas, los miembros del grupo compartan y construyan el conocimiento mediante el intercambio de ideas. Finalmente, las estrategias adoptadas deberán contribuir a que el alumnado transmita lo aprendido, como medio para favorecer la funcionalidad del aprendizaje adquirido.

La transferibilidad y funcionalidad de los aprendizajes se asegura con sistemas de trabajo que potencian la participación activa del alumnado y el desarrollo de competencias, como la búsqueda de información, la planificación previa, la elaboración de hipótesis, la tarea investigadora y la experimentación o, entre otras, la capacidad de síntesis para transmitir conclusiones. Entre la variedad de técnicas susceptibles de ser empleadas por los docentes se encuentran algunas como la técnica de la discusión o el debate, el estudio de casos, la investigación, el descubrimiento, el estudio dirigido, la técnica de laboratorio o la representación de roles.

La coordinación de los equipos docentes tiene que plantearse una reflexión común y compartida sobre la eficacia de las diferentes propuestas metodológicas y la actuación con criterios comunes y consensuados. Debe observarse que en la etapa de bachillerato el nivel de reflexión sobre el propio aprendizaje (metacognición) por parte del alumnado ha de elevarse y ser más exigente puesto que su madurez y su nivel de desarrollo así lo exigen.

Recursos y materiales de desarrollo del currículo.

Los recursos y materiales didácticos tienen como función principal facilitar el proceso de aprendizaje puesto que, en coherencia con el resto de los elementos curriculares, permiten guiar



los aprendizajes del alumnado, les proporcionan información, posibilitan el entrenamiento de habilidades y deben poseer un carácter motivador intrínseco.

La selección y el uso de dichos recursos y materiales didácticos, realizados con criterios precisos de coordinación docente, constituyen aspectos esenciales del diseño de la práctica docente para enriquecer el proceso educativo, para lo cual debe tenerse en cuenta, además de la relación con el objetivo del aprendizaje, características tales como su adecuación al contexto de aprendizaje, la flexibilidad durante el proceso de enseñanza, el grado de adaptabilidad a la diversidad y al ritmo de trabajo del alumnado, la facilidad de uso y disponibilidad, su capacidad para generar motivación, así como su potencial para estimular habilidades metacognitivas y de pensamiento crítico.

Se hará uso, por tanto, de material, tanto tradicional como innovador, en diferentes soportes, tales como materiales impresos (murales, libros, prensa, diccionarios...), audiovisuales, multimedia e informáticos, que aseguren la accesibilidad a la diversidad del mismo. Además, se proporcionarán múltiples formas de representación de la información y del contenido, aportando al alumnado variedad de opciones de acceso real al aprendizaje.

Los avances tecnológicos de la sociedad actual justifican el carácter imprescindible del uso de las Tecnologías de la información y de la comunicación (TIC) tanto en lo que se refiere al equipamiento (ordenadores, tabletas, pizarra digital, panel interactivo, dispositivos personales, móviles inteligentes...) como a herramientas y programas (robots, realidad aumentada y apps de usos muy diferenciados). Se trata de un recurso metodológico indispensable en las aulas, en el que convergen aspectos relacionados con la facilitación, la integración, la asociación y la motivación de los aprendizajes y que favorece la alfabetización informacional integrándola y utilizándola de manera creativa en el proceso de aprendizaje.

El profesorado, además, elaborará sus propios recursos de desarrollo curricular procurando integrar variedad de estos: analógicos, digitales, manipulativos, informativos, ilustrativos y tecnológicos, con el fin de posibilitar el acceso al aprendizaje a todo el alumnado y conseguir un aprendizaje eficaz.

Tipos de agrupamientos y organización de tiempos y espacios:

Agrupamientos y organización del espacio y el tiempo.

En la etapa de bachillerato, al igual que en otras etapas, la variable grupo puede ser clave en el logro académico. El grupo es determinante en varias facetas: es fuente estímulos que impacta en los niveles de ajuste afectivo de cada uno de sus integrantes, determina el clima de convivencia, marca la madurez en el desarrollo de las relaciones sociales y agrupa al alumnado según sus incipientes intereses profesionales y académicos.

Teniendo en cuenta dichos aspectos, la variable grupo admite diversas consideraciones como recurso metodológico. El trabajo individual debe alternar con el trabajo cooperativo y en equipo (ya sea en parejas, pequeño o gran grupo), adecuadamente planificado, puesto que este es una vía de primer nivel para la adquisición de ciertos aprendizajes, independientemente de sus aportaciones en el desarrollo emocional, social y de otro tipo. Ese trabajo colaborativo y en equipo lleva asociada habitualmente la incorporación de actividades y tareas de naturaleza diversa en su presentación, desarrollo, ejecución y formato, que contribuyen a fomentar las relaciones entre aprendizajes, facilitar oportunidades de logro a todos y mejora la motivación. De esta manera, estos agrupamientos se realizarán de manera flexible adaptados al desarrollo de las actuaciones previstas.

La variedad en la estructura de la sesión de clase, la flexibilidad en el uso de los espacios y la diversidad en los agrupamientos potencian la comunicación real entre alumnado y profesorado. El enfoque competencial precisa de ambientes no jerarquizados y de espacios flexibles para que, después de procesos de entrenamiento en el trabajo colaborativo en etapas y niveles anteriores, los distintos agrupamientos lleguen a producirse y desarrollarse de manera natural,



particularmente en bachillerato. Por tanto, los diversos espacios físicos deberán permitir estar organizados de manera variable y adaptable para favorecer tanto la interacción y cooperación, la comunicación, la investigación, la experimentación y la creación y el trabajo autónomo del alumnado. Además, se requiere que los espacios sean creativos y, en la medida de lo posible, estéticamente agradables, que posibiliten generar circunstancias motivantes para el aprendizaje. Esto quiere decir que las zonas de aprendizaje de un espacio creativo no han de ser concebidas de forma rígida, sino flexible y adaptable a cada necesidad y teniendo en cuenta los recursos de los que se disponen, incluidos los tecnológicos.

En cuanto a la gestión temporal de la estructura de la sesión, debe partirse de la premisa de que el alumnado debe asumir un desempeño activo durante la mayor parte del tiempo. Para ello las estructuras de la sesión podrán ser muy variadas: desde el sistema clásico de inicio de clase para al abordaje de los aspectos teóricos que da paso al resto de la sesión de trabajo, a la generalización de la fase final de la sesión con carácter conclusivo en la que se presenta el resultado de la sesión de trabajo por parte del alumnado, o las conocidas como clases invertidas, en las que el trabajo individual o algunos procesos de aprendizaje se transfieren fuera del aula y se reserva el tiempo en el aula para dinamizar el intercambio y trabajo de aplicación y colaborativo. En todo caso, deberán tenerse en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado para adaptar las actividades o tareas a su capacidad de atención y trabajo. La secuenciación temporal flexible recogerá tiempos diferenciados para el trabajo individual, para el trabajo en grupo, o, en su caso, para el intercambio y debate.

d) Secuencia de unidades temporales de programación.

	<i>Título</i>	<i>Fechas y sesiones</i>
PRIMER TRIMESTRE	<p>SA 1</p> <p>Título: EXPLORANDO LAS LENGUAS Y DIALECTOS DE CASTILLA Y LEÓN</p> <p>Materia: Lengua y Literatura</p> <p>Duración: 4 semanas</p> <p>Objetivo General: Investigar y comprender las lenguas y variedades dialectales presentes en Castilla y León, analizando su historia, características y evolución.</p> <p>Semana 1: Introducción a las Lenguas de España y Castilla y León</p> <p>Objetivo: Comprender la diversidad lingüística en España y la importancia de las variedades dialectales en Castilla y León.</p> <p>Día 1 - Presentación del Tema: Introducción al tema de las lenguas de España y las variedades dialectales en Castilla y León. Discusión en clase sobre la importancia de la diversidad lingüística.</p>	Primer trimestre



	<p>Día 2 - Lenguas Oficiales de España: Estudio de las lenguas oficiales de España, incluyendo el español y las lenguas cooficiales en algunas comunidades autónomas.</p> <p>Semana 2: Dialectos en Castilla y León</p> <p>Objetivo: Identificar y analizar las variedades dialectales en Castilla y León.</p> <p>Día 3 - Variedades Dialectales en Castilla y León: Investigación de las variedades dialectales en diferentes provincias de Castilla y León. Los estudiantes seleccionan un dialecto o variedad para su proyecto.</p> <p>Día 4 - Características de los Dialectos: Análisis de las características lingüísticas distintivas de las variedades dialectales elegidas.</p> <p>Semana 3: Historia y Evolución</p> <p>Objetivo: Comprender la historia y evolución de los dialectos en Castilla y León.</p> <p>Día 5 - Evolución Histórica: Investigación sobre la evolución histórica de los dialectos en la región. Los estudiantes exploran cómo factores históricos han influido en las variedades dialectales.</p> <p>Día 6 - Impacto en la Literatura: Discusión sobre cómo las variedades dialectales han influido en la literatura y la cultura de Castilla y León.</p> <p>Semana 4: Proyecto de Investigación y Presentación</p> <p>Objetivo: Realizar investigaciones en profundidad y presentar hallazgos sobre una variedad dialectal específica.</p> <p>Día 7 - Investigación en Profundidad: Los estudiantes completan su investigación en profundidad sobre la variedad dialectal elegida, incluyendo ejemplos de su uso en la actualidad.</p> <p>Día 8 - Presentación y Debate: Los estudiantes presentan sus hallazgos en clase y participan en un debate sobre la importancia de preservar y valorar las variedades dialectales en Castilla y León.</p> <p>Evaluación:</p> <p>Calificación de la investigación y presentación de hallazgos. Participación en el debate y discusión en clase. Informe final que resume el conocimiento adquirido sobre las lenguas y variedades dialectales de Castilla y León.</p> <p>Esta situación de aprendizaje permite a los estudiantes explorar la riqueza lingüística de Castilla y León, investigar sus dialectos y comprender su evolución histórica. Además, fomenta la reflexión sobre la importancia de la diversidad lingüística en la región y su influencia en la cultura y la literatura locales.</p>	
	<p>SA 2</p> <p>Título: HACIA UNA COMUNICACIÓN EFECTIVA: ANÁLISIS Y PLANIFICACIÓN DE TEXTOS</p> <p>Materia: Lengua y Literatura</p> <p>Duración: 4 semanas</p>	<p>Primer trimestre</p>



Objetivo General: Desarrollar las habilidades de análisis, valoración y planificación de textos orales y escritos, centrándose en la comunicación efectiva.

Semana 1: Introducción a la Comunicación Efectiva

Objetivo: Comprender la importancia de la comunicación efectiva y cómo analizarla.

Día 1 - Presentación del Tema: Introducción a la comunicación efectiva y su relevancia en la vida cotidiana y profesional.

Día 2 - Elementos de Comunicación: Análisis de los elementos clave de la comunicación, como el emisor, el mensaje, el receptor, el canal y el contexto.

Semana 2: Análisis de Textos Escritos

Objetivo: Desarrollar habilidades de análisis crítico de textos escritos.

Día 3 - Análisis de Textos Literarios: Estudio de un texto literario. Los estudiantes analizan el contenido, el estilo y la estructura.

Día 4 - Análisis de Textos Argumentativos: Análisis de textos argumentativos de actualidad. Los estudiantes evalúan la estructura argumentativa, las estrategias de persuasión y el uso de evidencia.

Semana 3: Análisis de Textos Orales

Objetivo: Desarrollar habilidades de análisis de discursos y presentaciones orales.

Día 5 - Discurso Inspirador: Escucha y análisis de un discurso inspirador. Los estudiantes identifican elementos efectivos de oratoria.

Día 6 - Presentaciones Orales: Los estudiantes preparan y realizan presentaciones orales sobre un tema relevante. La clase analiza y proporciona retroalimentación.

Semana 4: Planificación de Textos

Objetivo: Desarrollar habilidades de planificación y redacción de textos escritos y orales.

Día 7 - Planificación de un Discurso o Artículo: Los estudiantes eligen un tema y comienzan a planificar un discurso o artículo. Consideran el público, el propósito y la estructura.

Día 8 - Presentación y Debate: Los estudiantes presentan sus discursos o artículos ante la clase. Se fomenta el debate y la discusión.

Evaluación:

Calificación de los análisis de textos escritos y orales.

Calificación de las presentaciones orales y la retroalimentación proporcionada.

Evaluación de los discursos o artículos planificados y presentados.

Esta situación de aprendizaje fomenta el desarrollo de habilidades críticas y analíticas, así como la mejora de la comunicación oral y escrita. Además, promueve la reflexión sobre la importancia de la comunicación efectiva en la vida cotidiana y profesional.



	<p>SA 3</p> <p>Título: EXPLORANDO PERSPECTIVAS: ESCRITURA Y ANÁLISIS DE ARTÍCULOS DE OPINIÓN</p> <p>Materia: Lengua y Literatura</p> <p>Duración: 4 semanas</p> <p>Objetivo General: Desarrollar las habilidades de escritura de artículos de opinión efectivos y la capacidad de analizar y evaluar los argumentos presentados en estos textos.</p> <p>Semana 1: Introducción a la Escritura de Artículos de Opinión</p> <p>Objetivo: Comprender la estructura y características de los artículos de opinión.</p> <p>Día 1 - Presentación del Tema: Introducción a los artículos de opinión y su importancia en la comunicación actual.</p> <p>Día 2 - Características de un Buen Artículo de Opinión: Análisis de ejemplos de artículos de opinión. Discusión sobre la estructura, el tono y las estrategias de persuasión.</p> <p>Semana 2: Escritura de Artículos de Opinión</p> <p>Objetivo: Desarrollar habilidades de escritura de artículos de opinión y argumentación efectiva.</p> <p>Día 3 - Elección de Tema: Los estudiantes eligen un tema de actualidad o interés personal para su artículo de opinión.</p> <p>Día 4 - Estructura y Argumentación: Los estudiantes comienzan a redactar sus artículos, prestando atención a la estructura y la construcción de argumentos sólidos.</p> <p>Semana 3: Análisis de Artículos de Opinión</p> <p>Objetivo: Analizar y evaluar artículos de opinión publicados.</p> <p>Día 5 - Análisis Crítico: Los estudiantes seleccionan artículos de opinión de medios de comunicación y los analizan críticamente, identificando argumentos, estrategias retóricas y evidencia.</p> <p>Día 6 - Debate y Discusión: Los estudiantes debaten en clase sobre los temas de los artículos analizados y presentan sus hallazgos.</p> <p>Semana 4: Revisión y Presentación</p> <p>Objetivo: Refinar y presentar los artículos de opinión, y participar en debates y discusiones sobre temas de actualidad.</p> <p>Día 7 - Revisión y Edición: Los estudiantes revisan y editan sus artículos de opinión, prestando atención a la claridad, la coherencia y la corrección.</p> <p>Día 8 - Presentación y Debate: Los estudiantes presentan sus artículos de opinión a la clase y participan en debates y discusiones sobre los temas.</p> <p>Evaluación:</p>	<p>Primer trimestre</p>
--	---	------------------------------------



	<p>Calificación de los artículos de opinión escritos. Calificación de la participación en debates y discusiones en clase. Evaluación de la capacidad de análisis crítico de artículos de opinión publicados.</p> <p>Esta situación de aprendizaje fomenta el desarrollo de habilidades de escritura, argumentación y análisis crítico. Además, promueve la reflexión sobre la importancia de los artículos de opinión en el discurso público y la capacidad de expresar y respaldar puntos de vista de manera efectiva.</p>	
	<p>SA 4</p> <p>Título: DEBATE DE IDEAS: ANÁLISIS Y CREACIÓN DE TEXTOS EXPOSITIVOS Y ARGUMENTATIVOS</p> <p>Materia: Lengua y Literatura</p> <p>Duración: 4 semanas</p> <p>Objetivo General: Desarrollar las habilidades de análisis y producción de textos expositivos y argumentativos escritos, centrándose en la expresión efectiva de ideas y argumentos.</p> <p>Semana 1: Introducción a la Escritura Expositiva y Argumentativa</p> <p>Objetivo: Comprender las características y diferencias entre los textos expositivos y argumentativos.</p> <p>Día 1 - Presentación del Tema: Introducción a los textos expositivos y argumentativos. Discusión sobre sus objetivos y propósitos.</p> <p>Día 2 - Elementos Clave: Identificación de los elementos clave de los textos expositivos (información objetiva) y argumentativos (presentación de argumentos y evidencia).</p> <p>Semana 2: Análisis de Textos Expositivos y Argumentativos</p> <p>Objetivo: Desarrollar habilidades de análisis crítico de textos escritos.</p> <p>Día 3 - Texto Expositivo: Lectura y análisis de un texto expositivo. Los estudiantes identifican la estructura, el tono y los métodos de presentación de información.</p> <p>Día 4 - Texto Argumentativo: Lectura y análisis de un texto argumentativo. Los estudiantes identifican las estrategias de persuasión, los argumentos y la evidencia.</p> <p>Semana 3: Escritura de Textos Expositivos</p> <p>Objetivo: Desarrollar habilidades de escritura expositiva y presentación efectiva de información.</p> <p>Día 5 - Elección de Tema Expositivo: Los estudiantes eligen un tema de interés y comienzan a redactar un texto expositivo.</p> <p>Día 6 - Estructura y Claridad: Los estudiantes trabajan en la estructura de su texto expositivo, asegurándose de que la información sea clara y organizada.</p> <p>Semana 4: Escritura de Textos Argumentativos y Debate</p> <p>Objetivo: Desarrollar habilidades de escritura argumentativa y participación en debates.</p>	<p><i>Primer trimestre</i></p>



	<p>Día 7 - Elección de Tema Argumentativo: Los estudiantes eligen un tema controvertido y comienzan a redactar un texto argumentativo.</p> <p>Día 8 - Presentación y Debate: Los estudiantes presentan sus textos argumentativos y participan en debates sobre los temas seleccionados.</p> <p>Evaluación:</p> <p>Calificación de los textos expositivos y argumentativos escritos. Calificación de la participación en debates y discusiones en clase. Evaluación de la capacidad de análisis crítico de textos expositivos y argumentativos.</p> <p>Esta situación de aprendizaje fomenta el desarrollo de habilidades de escritura, argumentación y análisis crítico. Además, promueve la reflexión sobre la importancia de la comunicación efectiva y la expresión de ideas en forma clara y persuasiva.</p>	
SEGUNDO TRIMESTRE	<p>SA 5</p> <p>Título: PRODUCCIÓN DE TEXTOS ACADÉMICOS: INVESTIGACIÓN, PLANIFICACIÓN Y REDACCIÓN</p> <p>Materia: Lengua y Literatura</p> <p>Duración: 5 semanas</p> <p>Objetivo General: Desarrollar las habilidades de investigación, planificación y redacción de textos académicos coherentes y bien fundamentados.</p> <p>Semana 1: Introducción a la Escritura Académica</p> <p>Objetivo: Comprender la importancia de la escritura académica y sus características.</p> <p>Día 1 - Presentación del Tema: Introducción a la escritura académica y su relevancia en la educación superior y la investigación.</p> <p>Día 2 - Características de la Escritura Académica: Identificación de las características clave de la escritura académica, como la objetividad, la evidencia y la estructura.</p> <p>Semana 2: Investigación y Selección de Tema</p> <p>Objetivo: Aprender a seleccionar un tema apropiado y realizar investigaciones sólidas.</p> <p>Día 3 - Selección del Tema: Los estudiantes eligen un tema de interés o relevancia académica para su texto.</p> <p>Día 4 - Investigación: Los estudiantes investigan y recopilan información relevante de fuentes confiables, como libros, revistas académicas y recursos en línea.</p> <p>Semana 3: Planificación y Estructura del Texto</p> <p>Objetivo: Desarrollar habilidades de planificación y organización de un texto académico.</p> <p>Día 5 - Planificación: Los estudiantes crean un esquema o un plan detallado de su texto, identificando la introducción, desarrollo y conclusión.</p> <p>Día 6 - Estructura del Texto: Discusión sobre la estructura típica de un texto académico, incluyendo la tesis, los argumentos y la evidencia.</p>	Segundo trimestre



	<p>Semana 4: Redacción y Citas</p> <p>Objetivo: Desarrollar habilidades de redacción académica y uso apropiado de citas y referencias.</p> <p>Día 7 - Redacción del Texto: Los estudiantes comienzan a redactar sus textos académicos siguiendo la estructura planificada.</p> <p>Día 8 - Citas y Referencias: Lección sobre cómo citar y referenciar adecuadamente las fuentes utilizadas en el texto.</p> <p>Semana 5: Revisión y Presentación</p> <p>Objetivo: Refinar y presentar los textos académicos.</p> <p>Día 9 - Revisión y Edición: Los estudiantes revisan y editan sus textos académicos, prestando atención a la claridad, la coherencia y la corrección.</p> <p>Día 10 - Presentación y Debate: Los estudiantes presentan sus textos académicos a la clase y participan en debates sobre los temas de investigación.</p> <p>Evaluación:</p> <p>Calificación de los textos académicos escritos. Calificación de la presentación en clase y la participación en debates. Evaluación de la capacidad de investigación y selección de fuentes confiables.</p> <p>Esta situación de aprendizaje fomenta el desarrollo de habilidades de escritura académica, investigación y planificación de textos coherentes y bien fundamentados. Además, promueve la reflexión sobre la importancia de la escritura académica en contextos de educación superior y la investigación.</p>	
	<p>SA 6</p> <p>Título: INVESTIGACIÓN INDEPENDIENTE: EXPLORACIÓN EN PROFUNDIDAD DE TEMAS DE INTERÉS</p> <p>Materia: Lengua y Literatura</p> <p>Duración: 6 semanas</p> <p>Objetivo General: Desarrollar la capacidad de los estudiantes para llevar a cabo investigaciones independientes sobre temas de interés académico, personal o social, incluyendo la localización, selección y evaluación de información.</p> <p>Semana 1: Introducción a la Investigación Independiente</p> <p>Objetivo: Comprender la importancia de la investigación independiente y aprender a seleccionar un tema.</p> <p>Día 1 - Presentación del Tema: Introducción a la investigación independiente y su relevancia en la educación y la toma de decisiones informadas.</p> <p>Día 2 - Selección del Tema de Investigación: Los estudiantes eligen un tema de interés personal, académico o social para su investigación.</p>	<p><i>Segundo trimestre</i></p>



	<p>Semana 2: Planificación de la Investigación</p> <p>Objetivo: Aprender a planificar una investigación independiente de manera efectiva.</p> <p>Día 3 - Planteamiento de Preguntas de Investigación: Los estudiantes desarrollan preguntas de investigación claras y específicas relacionadas con su tema elegido.</p> <p>Día 4 - Diseño del Plan de Investigación: Los estudiantes crean un plan de investigación que incluye la identificación de fuentes, métodos de recopilación de datos y un cronograma.</p> <p>Semana 3: Recopilación de Información</p> <p>Objetivo: Aprender a localizar y seleccionar información relevante para la investigación.</p> <p>Día 5 - Búsqueda de Fuentes: Los estudiantes investigan y localizan fuentes de información relevantes para su tema, que pueden incluir libros, artículos, sitios web, encuestas, entrevistas, etc.</p> <p>Día 6 - Evaluación de Fuentes: Los estudiantes evalúan críticamente la calidad y confiabilidad de las fuentes encontradas.</p> <p>Semana 4: Análisis y Síntesis de la Información</p> <p>Objetivo: Desarrollar habilidades de análisis y síntesis de la información recopilada.</p> <p>Día 7 - Análisis de Datos e Información: Los estudiantes analizan la información recopilada y extraen conclusiones relacionadas con su pregunta de investigación.</p> <p>Día 8 - Síntesis de Resultados: Los estudiantes resumen y organizan los resultados de su investigación.</p> <p>Semana 5: Elaboración del Trabajo de Investigación</p> <p>Objetivo: Aprender a redactar un trabajo de investigación independiente de calidad.</p> <p>Día 9 - Estructura y Redacción: Los estudiantes trabajan en la estructura de su trabajo de investigación, que incluye introducción, desarrollo, conclusiones y referencias.</p> <p>Día 10 - Revisión y Edición: Los estudiantes revisan y editan su trabajo para garantizar claridad y coherencia.</p> <p>Semana 6: Presentación y Discusión de Resultados</p> <p>Objetivo: Presentar y discutir los resultados de la investigación.</p> <p>Día 11 - Presentación de Resultados: Los estudiantes presentan sus hallazgos en clase y participan en debates y discusiones sobre los temas investigados.</p> <p>Evaluación:</p> <p>Calificación del trabajo de investigación independiente. Calificación de la presentación y participación en debates y discusiones. Evaluación de la capacidad de localización, selección y evaluación de fuentes de información.</p>	
--	---	--



	<p>Esta situación de aprendizaje fomenta la capacidad de los estudiantes para llevar a cabo investigaciones independientes de manera efectiva, lo que es una habilidad fundamental en la educación superior y la vida profesional. Además, promueve la reflexión sobre la importancia de la toma de decisiones informadas basadas en evidencia.</p>	
	<p>SA 7</p> <p>Título: NAVEGANDO EN EL LABERINTO DE LA INFORMACIÓN: EVALUACIÓN DE LA VERACIDAD EN LA ERA DIGITAL</p> <p>Materia: Lengua y Literatura</p> <p>Duración: 4 semanas</p> <p>Objetivo General: Desarrollar habilidades críticas para evaluar la veracidad de noticias e información en entornos digitales, con un enfoque en la detección de noticias falsas y la promoción de la alfabetización mediática.</p> <p>Semana 1: Introducción a la Evaluación de la Veracidad</p> <p>Objetivo: Comprender la importancia de la evaluación de la veracidad de la información en línea.</p> <p>Día 1 - Presentación del Tema: Introducción a la importancia de la veracidad de la información en la era digital y sus implicaciones.</p> <p>Día 2 - Tipos de Desinformación: Exploración de los diferentes tipos de desinformación, incluyendo noticias falsas, información engañosa y teorías de conspiración.</p> <p>Semana 2: Identificación de Fuentes Confiables</p> <p>Objetivo: Aprender a identificar y seleccionar fuentes confiables en línea.</p> <p>Día 3 - Fuentes Confiables: Discusión sobre cómo identificar fuentes confiables en línea, incluyendo sitios web de noticias respetados, organizaciones de investigación y expertos reconocidos.</p> <p>Día 4 - Trazabilidad de la Información: Los estudiantes aprenden a seguir la pista de una noticia hasta su fuente original y evalúan la calidad de la cadena de suministro de información.</p> <p>Semana 3: Análisis Crítico de Contenido</p> <p>Objetivo: Desarrollar habilidades críticas para evaluar el contenido de las noticias y la información en línea.</p> <p>Día 5 - Verificación de Hechos: Los estudiantes practican la verificación de hechos utilizando herramientas en línea y técnicas de verificación.</p> <p>Día 6 - Evaluación de Argumentos: Los estudiantes analizan los argumentos y evidencias presentados en noticias e información en línea.</p> <p>Semana 4: Creación de Herramientas para la Evaluación</p> <p>Objetivo: Desarrollar habilidades de creación de herramientas para evaluar la veracidad de la información.</p>	<p>Segundo trimestre</p>



	<p>Día 7 - Creación de una Guía de Evaluación: Los estudiantes crean una guía de evaluación de veracidad que incluye consejos y pasos para verificar la información en línea.</p> <p>Día 8 - Presentación y Debate: Los estudiantes presentan sus guías de evaluación y participan en debates sobre la importancia de la alfabetización mediática.</p> <p>Evaluación:</p> <p>Evaluación de la guía de evaluación creada por los estudiantes. Calificación de la participación en debates y discusiones en clase. Evaluación de la capacidad de identificar y seleccionar fuentes confiables y verificar información en línea.</p> <p>Esta situación de aprendizaje fomenta el desarrollo de habilidades críticas de alfabetización mediática, lo que es esencial en la era digital para navegar de manera segura y tomar decisiones informadas basadas en evidencia. Además, promueve la reflexión sobre la importancia de la veracidad de la información en la sociedad actual.</p>	
	<p>SA 8</p> <p>Título: EXPLORANDO OBRAS LITERARIAS: LECTURA Y ANÁLISIS AUTÓNOMO</p> <p>Materia: Lengua y Literatura</p> <p>Duración: 5 semanas</p> <p>Objetivo General: Fomentar la capacidad de los estudiantes para realizar lecturas y análisis autónomos de obras literarias, desarrollando habilidades críticas y la apreciación de la literatura.</p> <p>Semana 1: Selección de Obras Literarias y Planteamiento de Preguntas de Investigación</p> <p>Objetivo: Elegir obras literarias y plantear preguntas de investigación.</p> <p>Día 1 - Introducción al Proyecto: Presentación del proyecto de lectura y análisis autónomo de obras literarias. Discusión sobre la importancia de la lectura autónoma.</p> <p>Día 2 - Selección de Obras Literarias: Los estudiantes eligen una obra literaria de su elección para leer y analizar en las próximas semanas.</p> <p>Semana 2: Lectura Autónoma y Comprensión de las Obras</p> <p>Objetivo: Realizar la lectura autónoma de las obras y comprender su contenido.</p> <p>Día 3 - Inicio de la Lectura: Los estudiantes comienzan a leer sus obras literarias seleccionadas.</p> <p>Día 4 - Análisis de Personajes y Temas: Los estudiantes empiezan a analizar los personajes, los temas y las tramas de las obras que están leyendo.</p> <p>Semana 3: Análisis Crítico de la Literatura</p> <p>Objetivo: Desarrollar habilidades de análisis crítico de las obras literarias.</p> <p>Día 5 - Análisis de Estilo y Técnicas Literarias: Los estudiantes examinan el estilo del autor y las técnicas literarias utilizadas en sus obras.</p>	<p>Segundo trimestre</p>



	<p>Día 6 - Interpretación Personal: Los estudiantes desarrollan sus propias interpretaciones de las obras y argumentan su punto de vista.</p> <p>Semana 4: Presentación de Resultados</p> <p>Objetivo: Presentar hallazgos y discutir las obras con los compañeros.</p> <p>Día 7 - Preparación de Presentaciones: Los estudiantes preparan presentaciones breves sobre sus obras literarias, compartiendo sus análisis y puntos de vista.</p> <p>Día 8 - Presentación y Discusión: Los estudiantes presentan sus obras y discuten en grupos pequeños, promoviendo la comprensión y la apreciación de una variedad de obras literarias.</p> <p>Semana 5: Reflexión y Evaluación</p> <p>Objetivo: Reflexionar sobre el proceso y evaluar el aprendizaje.</p> <p>Día 9 - Reflexión Personal: Los estudiantes reflexionan sobre su experiencia de lectura y análisis autónomo.</p> <p>Día 10 - Evaluación Grupal: Los estudiantes participan en una discusión grupal sobre las obras y su proceso de análisis.</p> <p>Evaluación:</p> <p>Evaluación de las presentaciones y análisis de las obras literarias. Calificación de la participación en las discusiones grupales y la reflexión personal. Evaluación de la capacidad de comprensión y análisis de las obras literarias seleccionadas.</p> <p>Esta situación de aprendizaje fomenta la autonomía en la lectura y el análisis literario, permitiendo a los estudiantes explorar y apreciar la diversidad de obras literarias, al tiempo que desarrollan habilidades críticas y reflexivas. Además, promueve la reflexión sobre la importancia de la literatura en la cultura y la sociedad.</p>	
TERCER TRIMESTRE	<p>SA 9</p> <p>Título: EXPLORANDO EL CIRCUITO LITERARIO: PARTICIPACIÓN ACTIVA EN EL MUNDO DE LA LITERATURA</p> <p>Materia: Lengua y Literatura</p> <p>Duración: 4 semanas</p> <p>Objetivo General: Fomentar la participación activa de los estudiantes en el circuito literario y lector, ampliando sus posibilidades de ocio y disfrute de la lectura, así como su comprensión de la literatura.</p> <p>Semana 1: Introducción al Circuito Literario y Lector</p> <p>Objetivo: Comprender la importancia de la participación activa en el mundo literario y lector.</p> <p>Día 1 - Presentación del Tema: Introducción al circuito literario y lector, destacando su papel en la cultura y la sociedad.</p>	Tercer trimestre



	<p>Día 2 - Exploración de Géneros Literarios: Los estudiantes exploran diferentes géneros literarios y eligen uno que les interese particularmente.</p> <p>Semana 2: Lectura y Análisis de Obras Literarias</p> <p>Objetivo: Leer y analizar obras literarias de diferentes géneros.</p> <p>Día 3 - Elección de Obra Literaria: Los estudiantes eligen una obra literaria dentro del género seleccionado en la semana anterior.</p> <p>Día 4 - Lectura y Análisis: Los estudiantes leen la obra elegida y comienzan a analizar su contenido, estilo y temáticas.</p> <p>Semana 3: Participación en Actividades Literarias</p> <p>Objetivo: Participar en actividades relacionadas con la literatura.</p> <p>Día 5 - Club de Lectura: Los estudiantes se reúnen en grupos para discutir las obras que han leído y compartir sus puntos de vista.</p> <p>Día 6 - Evento Literario: Los estudiantes organizan un evento literario en el que pueden realizar presentaciones, debates o representaciones basadas en sus obras seleccionadas.</p> <p>Semana 4: Reflexión y Presentación Final</p> <p>Objetivo: Reflexionar sobre la experiencia y presentar hallazgos.</p> <p>Día 7 - Reflexión Personal: Los estudiantes reflexionan sobre su participación en el circuito literario y lector y cómo ha influido en su relación con la literatura.</p> <p>Día 8 - Presentación Final: Los estudiantes presentan sus experiencias y hallazgos en clase, compartiendo lo que han aprendido y cómo han ampliado sus horizontes literarios.</p> <p>Evaluación:</p> <p>Evaluación de la participación en el club de lectura y el evento literario. Calificación de la reflexión personal y la presentación final. Evaluación de la capacidad de análisis y comprensión de la obra literaria seleccionada.</p> <p>Esta situación de aprendizaje busca fomentar la participación activa de los estudiantes en el mundo literario y lector, lo que les permite no solo disfrutar de la lectura, sino también comprender y apreciar la literatura en sus diversas formas. Además, promueve la reflexión sobre la importancia de la literatura en la cultura y la sociedad.</p>	
	<p>SA 10</p> <p>Título: VIAJE LITERARIO POR <i>DISTINTAS FORMAS DE MIRAR EL AGUA DE JULIO LLAMAZARES</i></p> <p>Materia: Lengua y Literatura</p> <p>Duración: 4 semanas</p> <p>Objetivo General: Guiar a los estudiantes en un viaje literario para explorar la obra <i>Distintas Formas de Mirar el Agua</i> de Julio Llamazares, relacionando paisaje, naturaleza y literatura, y promoviendo la apreciación de la relación entre el entorno natural y la literatura.</p>	<p>Tercer trimestre</p>



Semana 1: Introducción a la Obra y al Autor

Objetivo: Comprender el contexto de la obra y la figura del autor.

Día 1 - Presentación del Tema: Introducción a la obra *Distintas Formas de Mirar el Agua* de Julio Llamazares y su importancia en la literatura española.

Día 2 - Biografía del Autor: Estudio de la biografía y la obra de Julio Llamazares, destacando su relación con el paisaje y la naturaleza.

Semana 2: Lectura de la Obra

Objetivo: Leer y comprender la obra de Julio Llamazares.

Día 3 - Inicio de la Lectura: Los estudiantes comienzan a leer *Distintas Formas de Mirar el Agua*.

Día 4 - Análisis de los Elementos Literarios: Los estudiantes analizan elementos literarios clave, como el estilo del autor, el lenguaje, los temas y los símbolos en la obra.

Semana 3: Exploración del Paisaje y la Naturaleza

Objetivo: Conectar la obra literaria con el paisaje y la naturaleza.

Día 5 - Excursión al Paisaje Local: Los estudiantes realizan la ruta literaria del **Eco de la Montaña**: *Distintas formas de mirar el agua*. Es una excursión en un entorno natural cercano para experimentar el paisaje y la naturaleza descritos en la obra.

Día 6 - Reflexión y Análisis: Los estudiantes reflexionan sobre la relación entre la experiencia en el paisaje y la obra literaria, analizando cómo el autor ha capturado la esencia del entorno natural.

Semana 4: Presentación de Resultados y Reflexión

Objetivo: Compartir hallazgos y reflexionar sobre la relación entre la literatura y la naturaleza.

Día 7 - Presentación de Experiencias: Los estudiantes comparten sus experiencias en el paisaje y su análisis de la obra en una presentación en clase.

Día 8 - Reflexión Final: Los estudiantes reflexionan sobre cómo la literatura puede ser una herramienta para explorar y comprender el entorno natural y cómo la naturaleza puede inspirar la literatura.

Evaluación:

Evaluación de la presentación en clase y el análisis de la obra literaria.

Calificación de la participación en la excursión al paisaje local y la reflexión final.

Evaluación de la capacidad de analizar y relacionar literatura y naturaleza.

Esta situación de aprendizaje fomenta la conexión entre literatura, paisaje y naturaleza, permitiendo a los estudiantes experimentar el mundo literario de Julio Llamazares de manera práctica y reflexiva. Además, promueve la apreciación de cómo la literatura puede ser una herramienta para comprender y apreciar el entorno natural.



	<p>SA 11</p> <p>Título: LA LITERATURA EN CASTELLANO: DEL SIGLO XIX AL SIGLO XXI</p> <p>Materia: Literatura</p> <p>Duración: 4 semanas</p> <p>Objetivo General: Comprender y analizar la evolución de la literatura en castellano desde el último cuarto del siglo XIX hasta el siglo XXI, explorando las tendencias literarias, las influencias culturales y los movimientos literarios de cada período.</p> <p>Semana 1: Contextualización</p> <p>Objetivo: Comprender el contexto histórico y cultural del último cuarto del siglo XIX y principios del siglo XX.</p> <p>Día 1 - Introducción al Siglo XIX: Clase magistral sobre los eventos históricos y culturales clave en el último cuarto del siglo XIX.</p> <p>Día 2 - Modernismo: Exploración de las características del Modernismo, con énfasis en autores como Rubén Darío.</p> <p>Semana 2: Literatura del Siglo XX</p> <p>Objetivo: Comprender las tendencias literarias y culturales del siglo XX en la literatura en castellano.</p> <p>Día 3 - Vanguardias: Estudio de las vanguardias literarias, incluyendo el surrealismo y el ultraísmo. Discusión de autores como Federico García Lorca y Salvador Dalí.</p> <p>Día 4 - Realismo Mágico: Análisis de la influencia del realismo mágico en la literatura hispanoamericana, destacando a Gabriel García Márquez.</p> <p>Semana 3: Literatura del Siglo XXI</p> <p>Objetivo: Explorar la literatura en castellano del siglo XXI y las tendencias contemporáneas.</p> <p>Día 5 - Literatura Contemporánea: Investigación sobre autores contemporáneos en español y discusión sobre temas y tendencias literarias actuales.</p> <p>Día 6 - Taller de Escritura Creativa: Los estudiantes participan en un taller de escritura creativa, inspirados por la literatura contemporánea.</p> <p>Semana 4: Análisis y Presentación</p> <p>Objetivo: Analizar y presentar los hallazgos sobre la trayectoria literaria.</p> <p>Día 7 - Análisis de Obras: Los estudiantes eligen una obra literaria representativa de cada período estudiado y realizan un análisis crítico.</p> <p>Día 8 - Presentación y Debate: Los estudiantes presentan sus análisis en una sesión de debate y discuten las influencias, conexiones y diferencias entre los períodos literarios.</p> <p>Evaluación:</p>	<p>Tercer trimestre</p>
--	--	------------------------------------



	<p>Evaluación de los análisis de obras literarias. Participación en el debate y discusión. Taller de escritura creativa. Informe final que refleje el conocimiento adquirido sobre la literatura en castellano desde el último cuarto del siglo XIX hasta el siglo XXI.</p> <p>Esta situación de aprendizaje permite a los estudiantes explorar la evolución de la literatura en castellano a lo largo de los siglos XIX, XX y XXI, analizar obras literarias clave y participar en discusiones críticas sobre las tendencias literarias y culturales de cada período. Además, fomenta el pensamiento crítico y la escritura creativa.</p>	
	<p>SA 12:</p> <p>Título: INVESTIGANDO LA ESTRUCTURA DE LA LENGUA: PROYECTOS DE SINTAXIS Y MORFOLOGÍA</p> <p>Materia: Lengua</p> <p>Duración: 4 semanas</p> <p>Objetivo General: Desarrollar las habilidades de investigación, análisis y comunicación de los estudiantes al explorar aspectos de sintaxis y morfología de la lengua española y presentar sus hallazgos en diversos formatos.</p> <p>Semana 1: Introducción a la Investigación en Sintaxis y Morfología</p> <p>Objetivo: Comprender los conceptos de sintaxis y morfología y aprender sobre los métodos de investigación.</p> <p>Día 1 - Conceptos Clave: Lección sobre los conceptos básicos de sintaxis y morfología. Definición de términos clave y ejemplos.</p> <p>Día 2 - Metodología de Investigación: Introducción a los métodos de investigación en lingüística. Discusión sobre cómo plantear preguntas de investigación.</p> <p>Semana 2: Diseño del Proyecto</p> <p>Objetivo: Diseñar un proyecto de investigación en sintaxis y morfología.</p> <p>Día 3 - Elección de Tema: Los estudiantes eligen un tema específico relacionado con la sintaxis o la morfología que les interese investigar.</p> <p>Día 4 - Planteamiento de Preguntas de Investigación: Los estudiantes desarrollan preguntas de investigación claras y específicas.</p> <p>Semana 3: Recopilación de Datos y Análisis</p> <p>Objetivo: Realizar investigaciones y analizar datos relacionados con sintaxis y morfología.</p> <p>Día 5 - Recopilación de Datos: Los estudiantes recopilan datos lingüísticos relevantes para su investigación, que pueden incluir ejemplos de textos escritos o hablados.</p> <p>Día 6 - Análisis de Datos: Los estudiantes analizan los datos recopilados y extraen conclusiones relevantes.</p> <p>Semana 4: Presentación de Resultados</p>	<p>Tercer trimestre</p>



	<p>Objetivo: Comunicar los resultados de la investigación en diferentes formatos.</p> <p>Día 7 - Formato de Presentación: Los estudiantes eligen un formato de presentación, que puede incluir un informe escrito, una presentación oral, un póster, un video, un sitio web, etc.</p> <p>Día 8 - Presentación y Discusión: Los estudiantes presentan sus resultados a la clase y participan en discusiones y debates sobre los temas investigados.</p> <p>Evaluación:</p> <p>Calificación de las preguntas de investigación y el diseño del proyecto. Calificación de la recopilación de datos y el análisis. Calificación de la presentación de resultados y la participación en las discusiones.</p> <p>Esta situación de aprendizaje permite a los estudiantes investigar aspectos específicos de la sintaxis y la morfología de la lengua española, aplicar métodos de investigación en lingüística y mejorar sus habilidades de presentación y comunicación. Además, les brinda la oportunidad de explorar formatos de presentación diversos, lo que promueve la creatividad y la adaptación a diferentes audiencias.</p>	
--	--	--

e) Materiales y recursos de desarrollo curricular.

En su caso, Libros de texto (<u>Recomendado como manual de consulta, no es obligatoria su compra</u>)	Editorial	Edición/ Proyecto	ISBN
	Casals	La Barraca	ISBN:- 9788421874691

	Materiales	Recursos
Impresos	Cuadernos o blocs de notas, fichas de trabajo o actividades, fotocopias, dosieres...	Antologías literarias, diccionarios, manuales de estilo o gramática, obras literarias completas, revistas y publicaciones académicas...
Digitales e informáticos	Herramientas de escritura, materiales digitales interactivos, diccionarios en línea...	Plataformas educativas, bibliotecas digitales, plataformas de creación de contenido, bases de datos académicas, redes sociales educativas...
Medios audiovisuales y multimedia	Videos educativos, podcasts, películas y documentales, materiales de análisis de textos en línea, materiales para análisis de discursos...	Plataformas de audiolibros, recursos interactivos en línea, juegos educativos en línea, sitios web educativos, entornos virtuales de aprendizaje, redes sociales literarias, aplicaciones de traducción y pronunciación...



Manipulativos	Tarjetas de análisis literario, mapas conceptuales y organizadores gráficos, índices temáticos, caja de recursos literarios, manuscritos y escritura a mano, juegos de palabras y rompecabezas literarios, tarjetas de gramática y sintaxis...	Pizarra y pizarra blanca, teatro y lectura en voz alta, proyectos y presentaciones visuales, pantalla interactiva...
----------------------	--	--

f) Concreción de planes, programas y proyectos del centro vinculados con el desarrollo del currículo de la materia.

Planes, programas y proyectos	Implicaciones de carácter general desde la materia	Temporalización (indicar la SA donde se trabaja)
Plan de Lectura	Desde la materia de LCL se fomentará la lectura como una actividad central en la vida académica y personal de los estudiantes, con un enfoque en la promoción, el fomento de habilidades y la diversificación de las lecturas. Además, se buscará crear un entorno escolar que valore y la lectura como una práctica fundamental.	SA 8, 9, 10 y 11
Plan de Convivencia	El objetivo principal será crear un entorno propicio para el aprendizaje, la convivencia y el bienestar de todos los miembros de la comunidad escolar. Además, se intentará prevenir y abordar problemas relacionados con la convivencia, la violencia y el acoso, y promover una cultura de respeto, tolerancia y valores éticos.	SA 1, 3, 7 y 10
Plan TIC	Se promoverá la integración efectiva de las TIC en la enseñanza y el aprendizaje, asegurando que su uso esté alineado con objetivos pedagógicos y que beneficie a todos los estudiantes y docentes. El enfoque se centrará en la mejora del aprendizaje y la preparación de los estudiantes para un mundo digital en constante cambio.	SA 6,7, 8, 11 y 12
Plan de acción tutorial	Se centrará en el desarrollo integral de los estudiantes, ofreciendo orientación, apoyo y recursos para promover su bienestar, su éxito académico y su formación como ciudadanos responsables. Se intentará que sea flexible y personalizado, reconociendo las necesidades individuales de cada estudiante.	SA 2, 3 y 10
Plan de fomento de la igualdad entre hombres y mujeres	Se promoverá la igualdad de género en todos los aspectos de la vida escolar. Se tendrá como objetivo eliminar las desigualdades y promover un entorno educativo inclusivo y equitativo para todos, independientemente de su género.	SA 8, 9, 10 y 11
Otro: _____		
Otro: _____		

g) Actividades complementarias y extraescolares.

Actividades complementarias y extraescolares	Breve descripción de la actividad	Temporalización (indicar la SA donde se realiza)



Itinerario de la obra de Julio Llamazares: <i>Distintas formas de mirar el agua.</i>	La ruta literaria del Eco de la Montaña : <i>Distintas formas de mirar el agua</i> . Profesores y alumnos disfrutarán de un escenario natural estupendo con el recuerdo y las audiciones de los personajes de la novela, junto a las estatuas del camino.	SA 10
Teatro en el Auditorio	Los alumnos asistirán a obras de teatro en horario de tarde en el Auditorio en compañía de profesores del departamento.	SA 8 y 9
Liternautas: Congreso <i>Literatura y Naturaleza</i>	Se trata de una actividad interdisciplinar en la que el alumnado aprenderá y disfrutará, durante 2-3 días, en un entorno natural privilegiado como es la Montaña Central Leonesa y su área de influencia. Durante estos días, los asistentes disfrutarán de talleres y conferencias sobre el tema propuesto. Además, se contará con invitados de lujo como el escritor Julio Llamazares.	SA 10

h) Atención a las diferencias individuales del alumnado.

1) Generalidades sobre la atención a las diferencias individuales:

Formas de representación	Formas de acción y expresión	Formas de implicación
<p>Visual: Algunos estudiantes son aprendices visuales y comprenden mejor la información a través de imágenes, gráficos y diagramas. Prefieren representaciones visuales de conceptos y pueden beneficiarse de presentaciones visuales en clase.</p> <p>Auditivo: Otros estudiantes son aprendices auditivos y retienen mejor la información cuando la escuchan. Prefieren explicaciones orales y pueden tener una memoria auditiva fuerte.</p> <p>Lectura/Escritura: Estos estudiantes se sienten más cómodos leyendo y escribiendo para comprender y expresar ideas. Les gusta tomar notas y escribir resúmenes.</p> <p>Kinestésico: Algunos estudiantes necesitan la experiencia práctica y el movimiento para comprender conceptos. Aprenden mejor a través de actividades físicas y prácticas.</p>	<p>Oral: Algunos estudiantes son expresivos verbalmente y se sienten más cómodos participando en debates, presentaciones orales y discusiones en clase.</p> <p>Escrito: Otros estudiantes se destacan en la expresión escrita. Prefieren expresar sus ideas a través de ensayos, informes y escritura creativa.</p> <p>Visual/Artístico: Estos estudiantes son hábiles en la creación visual o artística. Pueden preferir expresarse a través del arte, la creación de gráficos o presentaciones visuales.</p> <p>Práctico: Algunos estudiantes se destacan en la aplicación práctica de lo que han aprendido. Prefieren proyectos, demostraciones o actividades que requieran habilidades prácticas.</p>	<p>Independiente: Algunos estudiantes prefieren trabajar de manera independiente y necesitan autonomía en su aprendizaje. Pueden disfrutar de investigaciones autodirigidas y proyectos en solitario.</p> <p>Colaborativo: Otros estudiantes son más colaborativos y disfrutan trabajando en equipo. Aprenden mejor a través de la discusión y la colaboración con sus compañeros.</p> <p>Reflexivo: Algunos estudiantes son reflexivos y requieren tiempo para procesar la información antes de participar activamente. Pueden beneficiarse de periodos de reflexión antes de la acción.</p> <p>Activo: Estos estudiantes son activos y necesitan participar de inmediato en actividades de aprendizaje. Aprenden mejor cuando están involucrados físicamente en la tarea.</p>

2) Especificidades sobre la atención a las diferencias individuales:

Alumnado	Adaptación curricular de acceso /no significativa	Observaciones
-----------------	--	----------------------



A	Adaptación curricular de acceso	Ajustes en la evaluación: Pueden incluir cambios en la forma en que se evalúa el aprendizaje del estudiante, como proporcionar más tiempo para realizar exámenes, utilizar formatos de evaluación alternativos, o permitir que el estudiante demuestre su comprensión de manera oral en lugar de escrita.
B	Adaptación curricular de acceso	Adaptación de materiales y recursos: Se pueden proporcionar materiales de aprendizaje adaptados, como libros de texto en formato accesible, tecnología asistiva y otros recursos específicos para las necesidades del estudiante.
C	Adaptación curricular no significativa	Modificaciones en la presentación: Usar estrategias pedagógicas que hagan que el contenido sea más accesible para el estudiante, como utilizar ejemplos más simples o ilustraciones visuales adicionales.
D	Adaptación curricular no significativa	Adaptación de materiales: Proporcionar materiales de aprendizaje complementarios o recursos adicionales, como lecturas adicionales, ejercicios prácticos o ejemplos suplementarios.

i) Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y vinculación de sus elementos. (Pag.30)

j) Procedimiento para la evaluación de la programación didáctica.

<i>Indicadores de logro</i>	<i>Instrumentos de evaluación</i>	<i>Momentos en los que se realizará la evaluación</i>	<i>Personas que llevarán a cabo la evaluación</i>
Los elementos curriculares de la programación guardan la coherencia necesaria.	Listas de verificación	A lo largo del curso	Profesores
Se ha cumplido la programación didáctica, realizando algunas modificaciones debidamente fundamentadas, en la secuenciación de los contenidos y/o en los criterios de evaluación para su adaptación al grupo de alumnos al que son destinadas.	Rúbricas Autoevaluación del docente	Final de cada trimestre	Profesores
La programación didáctica está a disposición del alumnado y se aclaran las posibles dudas al respecto.	Observaciones en el aula	Inicio de curso	Profesores y alumnos
La programación desarrolla temas transversales, proyectos de centro y se coordina con otras materias.	Revisión por pares	Final de cada trimestre	Profesores entre departamentos
Se ha incorporado los aprendizajes básicos necesarios para que el alumnado consiga los objetivos y competencias básicas.	Comparación con estándares y directrices	Final de cada trimestre	Profesores y alumnos
Se ha contribuido a través de los métodos didácticos y pedagógicos a la mejora del clima de aula y de centro.	Observaciones en el aula	Semanalmente	Profesores y alumnos
Los recursos didácticos utilizados son adecuados.	Rúbricas	A lo largo del curso	Profesores



Se han aplicado los instrumentos de evaluación y criterios de calificación y corrección establecidos en la programación.	Análisis de documento	Final de cada trimestre	Profesores
Valoración de los resultados de la evaluación y sus posibles causas.	Entrevistas y reuniones de revisión	Final de cada trimestre	Profesores
Se dispone de instrumentos de seguimiento de la programación didáctica en el que se refleja su cumplimiento.	Listas de verificación	Final de curso	Profesores

Propuestas de mejora:

1. **Incorporación de criterios claros y específicos:** Los instrumentos de evaluación deben incluir criterios claros y específicos que los revisores puedan utilizar para evaluar la programación de manera consistente. Esto implica definir con precisión lo que se espera en términos de objetivos, secuencia de lecciones, estrategias pedagógicas, recursos y otros aspectos relevantes.
2. **Uso de rúbricas detalladas:** Las rúbricas son herramientas efectivas para la evaluación de la programación. Deben ser detalladas y comprender una variedad de criterios para evaluar. Cada criterio debe incluir una descripción de los niveles de desempeño esperados, lo que facilita una evaluación más precisa y objetiva.
3. **Flexibilidad y adaptabilidad:** Los instrumentos de evaluación deben ser flexibles para acomodar diferentes enfoques pedagógicos y estilos de enseñanza. Deben permitir que los docentes muestren cómo sus programaciones se adaptan a las necesidades específicas de sus estudiantes y a las circunstancias de su aula.
4. **Inclusión de una autoevaluación:** Invitar a los docentes a realizar una autoevaluación de su propia programación antes de la revisión formal puede ser beneficioso. Esto les brinda la oportunidad de reflexionar sobre su trabajo y realizar ajustes previos.
5. **Formación y capacitación para revisores:** Los revisores deben recibir capacitación para utilizar los instrumentos de evaluación de manera efectiva. Esto asegura que comprendan los criterios y enfoques de evaluación y puedan proporcionar retroalimentación útil a los docentes.
6. **Revisión periódica de los instrumentos:** Los instrumentos de evaluación deben ser revisados y actualizados regularmente para reflejar las mejores prácticas y los cambios en los estándares educativos. Esto garantiza que los instrumentos sean relevantes y efectivos con el tiempo.
7. **Evaluación integral:** Los instrumentos de evaluación deben considerar todos los aspectos clave de la programación, incluyendo los objetivos de aprendizaje, la planificación de lecciones, las estrategias pedagógicas, la evaluación, la adaptación a las diferencias individuales y la inclusión de recursos apropiados.
8. **Retroalimentación constructiva:** Los instrumentos de evaluación deben fomentar la retroalimentación constructiva que ayude a los docentes a mejorar sus programaciones. Deben proporcionar información específica sobre las áreas de mejora y las fortalezas.
9. **Consideración de la diversidad de contextos:** Los instrumentos deben ser lo suficientemente flexibles como para tener en cuenta la diversidad de contextos educativos y las necesidades de diferentes grupos de estudiantes.
10. **Transparencia y comunicación:** Los procedimientos de evaluación y los instrumentos utilizados deben ser transparentes y comunicados claramente a los docentes, de modo que comprendan qué se espera y cómo serán evaluados.



Junta de Castilla y León

Consejería de Educación

Los criterios de evaluación y los contenidos de Lengua Castellana y Literatura II son los establecidos en el anexo III del Decreto 40/2022, de 29 de septiembre. Igualmente, los temas transversales están determinados en los apartados 1 y 2 del artículo 9 del Decreto 40/2022, de 29 de septiembre.

A lo largo del curso se llevará a cabo una evaluación inicial, al comienzo del mismo, dos sesiones con carácter informativo, a la finalización de los trimestres primero y segundo, una sesión de evaluación final u ordinaria al concluir el período lectivo en mayo.

La evaluación de la materia tendrá en todo momento como referentes los criterios de evaluación y su contribución al grado de adquisición de las competencias específicas. Para llevarla a cabo se utilizarán distintos instrumentos, ajustados a los criterios de evaluación y a las características específicas del alumnado: superación de los indicadores de logro a través de cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos escritos y digitales, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios.

La totalidad de los criterios de evaluación contribuyen en la misma medida, al grado de desarrollo de la competencia específica, por lo que tendrán el mismo valor a la hora de determinar el grado de desarrollo de la misma.

Para superar la materia en la convocatoria ordinaria, el alumno deberá obtener una calificación igual o superior a 5 tras aplicar los siguientes criterios de calificación valorados a lo largo del curso.

Como resultado de las sesiones de evaluación de seguimiento y ordinaria, y tras aplicar los criterios de evaluación establecidos, se entregará a los alumnos, un boletín que contendrá las calificaciones, expresadas en calificación numérica, en una escala de cero a diez, sin decimales. El alumno que obtenga evaluación negativa, es decir, inferior a 5, en la evaluación ordinaria de mayo, tendrá la opción de acudir a clases en horario habitual hasta la finalización del período lectivo y superarla en la evaluación extraordinaria de junio.

<i>Criterios de evaluación</i>	<i>Peso CE</i>	<i>Contenidos de materia</i>	<i>CT</i>	<i>Indicadores de logro</i>	<i>Peso IL</i>	<i>Instrumento de evaluación</i>	<i>Agente evaluador</i>	<i>SA</i>
1.1 Reconocer y valorar las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con especial atención a la de Castilla y León,	CE 1: 4,1	Las lenguas de España y los dialectos del español. El español actual en manifestaciones orales, escritas y multimodales.	CT1 CT2	1.1.1 a) Identifico las lenguas de España, indico su número de hablantes y describo brevemente su situación.	IL 1:	Cuaderno del alumno	Autoevaluación	1



<p>contrastando de manera explícita y con el metalenguaje apropiado aspectos lingüísticos y discursivos de las lenguas y los dialectos en manifestaciones orales, escritas y multimodales, diferenciando los rasgos de lengua que responden a la diversidad dialectal de los que se corresponden con sociolectos o registros. (CCL2, CCL5, CP2, CP3, CD1, CD3, CC1, CC2, CCEC1)</p>				<p>1.1.2 a) Localizo en un mapa las distintas lenguas de España y explico alguna de sus características diferenciales, comparando sus orígenes históricos.</p>		<p><i>Prueba práctica</i></p>	<p><i>Coevaluación</i></p>	
				<p>1.1.3 a) Valoro adecuadamente los derechos y la libertad lingüística.</p>		<p><i>Guía de observación</i></p>	<p><i>Heteroevaluación</i></p>	
<p>1.2 Cuestionar y desterrar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, atendiendo a la diversidad de normas cultas y estándares que se dan en una misma lengua, así como analizando y valorando la relevancia actual de los medios de comunicación y las redes sociales en los procesos de normalización lingüística y su eficacia como herramienta de resolución de conflictos. (CCL1, CCL2, CCL5, CP3, CD1, CD3, CPSAA1.1, CPSAA5, CC1, CC2, CE3, CCEC1)</p>		<p>Diferencias entre los rasgos propios de las variedades dialectales (fónicos, gramaticales y léxicos) y los relativos a las variedades diafásicas y diastráticas (sociolectos y registros). Los tecnolectos y las jergas.</p> <p>Indagación y explicación de los conceptos de norma culta y estándar, atendiendo a su utilidad y a su diversidad en la lengua española. La Real Academia Española de la Lengua (RAE).</p> <p>Los medios de comunicación y las redes sociales en los procesos de normalización lingüística.</p>	<p>CT1 CT2</p>	<p>1.2.1 a) Localizo los dialectos meridionales del castellano. Conozco las características de los diferentes dialectos del castellano.</p> <p>1.2.2 a) Conozco las características del nivel culto, estándar, popular y vulgar de la lengua. b) Distingo distintos tipos de lenguajes específicos: jergas o argots, lenguajes sectoriales y lenguajes científicos-técnicos. c) Diferencio el registro formal del registro informal y del registro coloquial de la lengua: ▪ Valoro el canal, la relación de confianza entre el emisor y el receptor, y el ámbito privado o público a la hora de escoger un registro formal o informal.</p>		<p><i>Guía de observación</i></p> <p><i>Trabajo de investigación</i></p>	<p><i>Autoevaluación</i></p> <p><i>Coevaluación</i></p>	<p>1</p>



			<ul style="list-style-type: none">▪ Identifico los principales vulgarismos, clasificándolos en fonéticos, morfosintácticos y léxicos.▪ Comento los recursos lingüísticos, especialmente el léxico, que determinan el registro empleado.▪ Evito estereotipo y prejuicios lingüísticos, pues condicionan la convivencia social y producen actitudes discriminatorias intolerables.▪ Valoro la importancia del español en el mundo, tanto por su número de hablantes como por ser una lengua en expansión con carácter oficial vehicular en muchos países del mundo. <p>d) Valoro la importancia de la RAE como institución que vela por los cambios que experimenta la lengua española en su constante adaptación a las necesidades de sus hablantes sin quebrar la esencia unidad que se mantiene en todo el ámbito hispánico.</p>				
			<p>1.2.3</p> <p>a) Analizo y valoro la relevancia actual de los medios de comunicación y las redes sociales en los procesos de normalización lingüística:</p> <ul style="list-style-type: none">▪ Valoro la importancia del español en Internet por ser la tercera lengua más utilizada en la red por número de internautas.▪ Reconozco el impacto de los medios de comunicación y las redes sociales en el español.		<i>Guía de observación</i>	<i>Coevaluación</i>	



				<ul style="list-style-type: none"> Conozco los rasgos característicos del español en los medios de comunicación y las redes sociales. 				
<p>2.1 Analizar textos orales y multimodales especializados en diferentes registros y pertenecientes a distintos ámbitos y géneros discursivos identificando el sentido global, la estructura, la información relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor analizando la interacción entre los diferentes códigos. (CCL2, CCL3, STEM1, STEM4, CD3, CPSAA4, CPSAA5, CC3, CCEC1)</p>	<p>CE 2: 3,2</p>	<p>Interacción oral y escrita de carácter formal. Tomar y ceder la palabra. Cooperación conversacional y cortesía lingüística. Comprensión oral: identificación del sentido global del texto y de la relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. La intención del emisor. Valoración y análisis de la forma y contenido del texto. Textos expositivos y argumentativos orales. Los géneros textuales orales del ámbito académico. Los textos periodísticos orales. Los textos multimodales.</p>	<p>CT3 CT5</p>	<p>2.1.1</p> <p>a) Reconozco los elementos de la comunicación, el propósito y la idea general en textos dialogados de carácter oral.</p> <p>b) Reflexiono sobre los fundamentos en los que se apoya comunicación oral.</p>	<p>IL 2:</p>	<p>Guía de observación</p>	<p>Autoevaluación</p>	<p>2</p>
				<p>2.1.2</p> <p>a) Reconozco la estructura de una argumentación, exposición o entrevista, y explico sus características lingüísticas.</p> <p>b) Analizo el léxico y el lenguaje no verbal que emplean los interlocutores.</p>		<p>Prueba escrita</p>	<p>Coevaluación</p>	
				<p>2.1.3</p> <p>a) Utilizo las técnicas y estrategias necesarias para la analizar y comentar la forma y el contenido de un texto oral.</p>		<p>Prueba oral</p>	<p>Coevaluación</p>	
<p>2.2 Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales especializados evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados. (CCL1, CCL5, CP2, STEM1, CD2, CPSAA4, CC3, CCEC1)</p>		<p>Análisis de los componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación en</p>	<p>CT1 CT3</p>	<p>2.2.1</p> <p>a) Conozco e identifico los elementos de la comunicación.</p>		<p>Prueba práctica</p>	<p>Autoevaluación</p>	<p>2</p>
				<p>2.2.2</p> <p>a) Analizo e interpreto el proceso de comunicación en sus distintos niveles y extraigo las conclusiones correspondientes.</p>				



		textos orales, escritos y multimodales.		<p>2.2.3</p> <p>a) Distingo entres signos verbales y no verbales, y reconozco a la palabra como signo.</p> <p>b) Identifico, analizo y comento la forma, el contenido y la intención de los elementos gráficos y paratextuales.</p>		<i>Prueba escrita</i>	<i>Coevaluación</i>	
				<p>2.2.3</p> <p>a) Expreso juicios tras un análisis o un comentario crítico de las imágenes y elementos paratextuales que conforman los textos audiovisuales y multimodales.</p>		<i>Prueba oral</i>	<i>Coevaluación</i>	
3.1 Planificar la realización de exposiciones y argumentaciones orales, escritas y multimodales formales extensas en las que se recojan diferentes puntos de vista, sobre temas de interés científico y cultural y de relevancia académica y social ajustándose a las convenciones propias de cada género discursivo y hacerlo con fluidez, rigor, coherencia, cohesión y el registro adecuado en diferentes soportes, utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales.(CCL1, CCL2, CCL3, CP2, STEM1, STEM3, CD3, CC2, CC3, CCEC3.1)	CE 3: 3,2	Comprensión lectora: identificación del sentido global del texto y de la relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de los usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico. Valoración y análisis de la forma y contenido del texto. Textos expositivos y argumentativos escritos. Los géneros textuales escritos del ámbito académico. Los textos periodísticos y publicitarios escritos. Los textos multimodales. Producción escrita. Proceso de elaboración: planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes de textos	CT1 CT2	<p>3.1.1</p> <p>a) Utilizo las técnicas y estrategias necesarias para la comprensión de textos escritos de diferente ámbito y finalidad, organizando las ideas.</p> <p>b) Utilizo las técnicas y estrategias necesarias para identificar las ideas principales y secundarias de un texto, valorando el modo en que se han organizado de acuerdo con la intención del autor.</p> <p>c) Utilizo las técnicas y estrategias necesarias para recuperar la información de un texto, contrastarla y extraer las conclusiones pertinentes.</p>	IL 3:	<i>Prueba práctica</i>	<i>Coevaluación</i>	3
				<p>3.1.2</p> <p>a) Aplico los conocimientos y destrezas que me permiten comprender y valorar críticamente distintos tipos de textos, así</p>		<i>Prueba práctica</i>	<i>Coevaluación</i>	



		expositivos y argumentativos escritos.		como comunicarme eficazmente con otras personas de manera cooperativa, creativa y ética. b) Utilizo las técnicas y estrategias necesarias para la analizar y comentar la forma y el contenido de un texto escrito. c) Leo y comprendo un texto expositivo y/o argumentativo				
				3.1.3 a) Empleo diversos procedimientos para ordenar las ideas y asegurar la coherencia del texto recurriendo a anáforas y teniendo en cuenta los campos semánticos que se activan y las relaciones de significado que se establecen entre las palabras. a) Utilizo las TIC para la redacción, revisión, edición y presentación de textos. b) Valoro la importancia de la lengua como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal. c) Conozco y utilizo técnicas de trabajo intelectual como el subrayado, el resumen o la esquematización, que utilizo para organizar mi pensamiento y compartirlo con los demás. d) Escribo textos expositivos y argumentativos con adecuación, coherencia y cohesión.		<i>Prueba práctica</i>	<i>Coevaluación</i>	
	3,2		CT1	3.2.1		<i>Prueba oral</i>	<i>Coevaluación</i>	



<p>3.2 Participar, de manera activa y adecuada, en interacciones orales (formales e informales) y en el trabajo en equipo con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística. (CCL1, CCL3, CCL5, STEM1, STEM3, CD2, CC2, CC3, CCEC3.1)</p>		<p>Producción oral formal: planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. La deliberación oral argumentada.</p>	<p>CT3</p>	<p>a) Mantengo diálogos formales e informales con el registro adecuado, respetando las normas de cortesía, ajustándome al turno de palabra y estructurando adecuadamente la conversación. b) Soy capaz de mantener una conversación en la que establezco contacto, intercambio información, expreso mis puntos de vista, pido indicaciones o discuto los pasos para realizar una actividad.</p>				
				<p>3.2.2 a) Defiendo mis puntos de vista de manera asertiva, franca, abierta, directa, pero amable y adecuada, facilitando el consenso. b) Analizo el lenguaje verbal y no verbal atribuyéndoles un significado en el discurso. c) Dispongo de recursos para conseguir que mi discurso responda a las máximas de calidad, cantidad, relevancia y modalidad.</p>		<p><i>Prueba oral</i></p>	<p><i>Coevaluación</i></p>	
				<p>3.1.3 a) Realizo presentaciones orales sencillas, respetando la norma lingüística y con una buena dicción. b) Conozco los factores que influyen en las variedades individuales de la lengua, comprendo y utilizo el registro formal, informal y coloquial de acuerdo con las circunstancias.</p>		<p><i>Prueba oral</i></p>	<p><i>Coevaluación</i></p>	



				c) Participo en debates en gran grupo demostrando una actitud dialogante, y contrastando mis ideas.				
4.1 Analizar textos escritos y multimodales especializados identificando el sentido global, la estructura, la información relevante y la intención del emisor, con especial atención a textos académicos y de los medios de comunicación, realizando las inferencias necesarias y con diferentes propósitos de lectura con el fin de construir conocimiento y responder eficazmente a diferentes necesidades comunicativas. (CCL2, CCL3, CP2, STEM1, STEM3, CD1, CD2, CD3, CPSAA4, CC3)	CE 4: 3,5	Comprensión lectora: identificación del sentido global del texto y de la relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de los usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico. Valoración y análisis de la forma y contenido del texto. Textos expositivos y argumentativos escritos. Los géneros textuales escritos del ámbito académico. Los textos periodísticos y publicitarios escritos. Los textos multimodales.	CT3	4.1.1	IL 4:	Prueba escrita	Coevaluación	3
			CT4	a) Utilizo las técnicas y estrategias necesarias para la comprensión de textos escritos de diferente ámbito y finalidad, organizando las ideas.				
			CT5	b) Utilizo las técnicas y estrategias necesarias para identificar las ideas principales y secundarias de textos, valorando el modo en que se han organizado de acuerdo con la intención del autor.				
				4.1.2		Prueba oral	Coevaluación	
				a) Utilizo las técnicas y estrategias necesarias para recuperar la información de un texto, contrastarla y extraer las conclusiones pertinentes.				
				b) Aplico los conocimientos y destrezas que me permiten comprender y valorar críticamente distintos tipos de textos, así como comunicarme eficazmente con otras personas de manera cooperativa, creativa y ética.				
				4.1.3		Prueba escrita	Coevaluación	
				a) Utilizo las técnicas y estrategias necesarias para la analizar y comentar la forma y el contenido de un texto escrito.				
				b) Leo y comprendo un texto expositivo y un texto argumentativo.				



<p>4.2 Valorar críticamente el contenido y la forma de textos especializados (periodísticos) evaluando su calidad y fiabilidad, así como la eficacia de los procedimientos lingüísticos empleados a partir de la reflexión lingüística, prestando especial atención a la detección y eliminación de cualquier tipo de discriminación. (CCL2, CCL5, STEM1, STEM4, CD2, CPSAA5, CC3, CCEC1)</p>	<p>3,2</p>	<p>Géneros discursivos propios del ámbito social. Las redes sociales y medios de comunicación. Los textos periodísticos. Géneros periodísticos. El artículo periodístico. La publicidad. Los anuncios impresos y audiovisuales. El español en la Red. El español y las nuevas tecnologías.</p>	<p>CT1 CT3 CT5</p>	<p>4.2.1</p> <p>a) Reconozco el propósito y la idea general de un texto periodístico, identificando información, opinión y los argumentos que la respaldan</p> <ul style="list-style-type: none"> · Identifico las funciones que tiene un texto periodístico. · Reconozco la estructura interna y externa del periodismo escrito. · Reconozco las características lingüísticas de los textos periodísticos, a nivel morfosintáctico, léxico-semántico y de estilo. · Analizo el código lingüístico, paralingüístico e icónico del periodismo. 		<p><i>Guía de observación</i></p>	<p><i>Coevaluación</i></p>
				<p>4.2.2</p> <p>a) Conozco y comento textos periodísticos como el reportaje y la crónica, señalando sus características, identificando información, opinión y los argumentos que la respaldan</p> <p>b) Interpreto adecuadamente la relación entre imagen y palabra.</p> <p>c) Dispongo de criterios para el uso personal de las TIC en el ámbito social.</p>		<p><i>Prueba escrita</i></p>	<p><i>Coevaluación</i></p>
				<p>4.2.3</p> <p>a) Me comunico, participo, colaboro e interactúo en la red, ejerciendo una ciudadanía digital cívica y reflexiva.</p> <p>b) Critico el uso discriminatorio del lenguaje en redes sociales amparado en el anonimato.</p>		<p><i>Prueba práctica</i></p>	<p><i>Autoevaluación</i></p>



5.1 Planificar la elaboración de textos académicos coherentes, cohesionados y con el registro adecuado en torno a temas curriculares o de interés social y cultural, atendiendo a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal, tanto de manera individual como en grupo, desplegando estrategias de colaboración entre iguales o utilizando otros instrumentos de consulta en diferentes soportes. (CCL1, CCL3, CP2, STEM1, CD3, CPSAA5, CC2)	CE 5: 3,2	Producción escrita. Proceso de elaboración: planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes de textos expositivos y argumentativos escritos.	CT1 CT3 CT4 CT5	5.1.1 a) Empleo diversos procedimientos para ordenar las ideas y asegurar la coherencia del texto recurriendo a anáforas y teniendo en cuenta los campos semánticos que se activan y las relaciones de significado que se establecen entre las palabras. b) Utilizo las TIC para la redacción, revisión, edición y presentación de textos.	IL 5:	Guía de observación	Autoevaluación	4
				5.1.2 a) Valoro la importancia de la lengua como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal. b) Conozco y utilizo técnicas de trabajo intelectual como el subrayado, el resumen o la esquematización, que utilizo para organizar mi pensamiento y compartirlo con los demás. c) Construyo nuevos conocimientos a partir de otros ya adquiridos.		Cuaderno del alumno	Coevaluación	
				5.1.3 a) Deduzco reglas generales a partir de la comparación de elementos. b) Escribo textos expositivos y textos argumentativos con adecuación, coherencia y cohesión.		Prueba escrita	Coevaluación	
5.2 Incorporar procedimientos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y	3,2	Corrección lingüística y revisión ortográfica, gramatical y tipográfica de los textos.	CT4 CT5	5.2.1 a) Comprendo y redacto correctamente y con dominio de la		Portfolio	Coevaluación	5



de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical. (CCL1, CCL2, CCL5, CP2, CD2, CPSAA5, CCEC1)		Los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito y su relación con el significado. Uso eficaz de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital.		lengua, demostrando su conocimiento de la gramática. b) Utilizo adecuadamente correctores ortográficos en diferentes soportes para verificar mis textos.				
				5.2.2 a) Redacto textos con la adecuada puntuación. b) Conozco y aplico las reglas de puntuación que tienen que ver con las voces y la modalidad del discurso. c) Conozco y utilizo recursos TIC para la correcta puntuación de textos.		<i>Prueba escrita</i>	<i>Coevaluación</i>	
				5.2.3 a) Utilizo diccionarios, manuales de consulta y correctores ortográficos para verificar mis textos. b) Utilizo el diccionario de la RAE para consultar palabras, interpretando adecuadamente la información que proporciona en cuanto a etimología, acepciones, locuciones, gramática y uso.		<i>Prueba práctica</i>	<i>Autoevaluación</i>	
6.1 Elaborar trabajos de investigación de manera autónoma, en diferentes soportes, sobre diversos temas de interés académico, personal o social que impliquen localizar, seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes, con especial atención a la gestión de su	CE 6: 3,2	Alfabetización informacional: búsqueda autónoma y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y	CT1 CT5	6.1.1 a) Redacto cuidadosamente un trabajo incluyendo una portada, un índice, ilustraciones y bibliografía o fuentes consultadas. b) Comprendo y redacto correctamente y con dominio de la lengua, demostrando mi conocimiento de la gramática.	IL 6:	<i>Prueba escrita</i>	<i>Coevaluación</i>	6



almacenamiento y recuperación, así como a la evaluación de su fiabilidad y pertinencia; organizarla e integrarla en esquemas propios; y reelaborarla y comunicarla de manera creativa, adoptando un punto de vista crítico y respetuoso con la propiedad intelectual. (CCL1, CCL3, CP2, CD1, CD2, CD3, CD4, CC1, CC2, CE3)		<p>difusión de la información reelaborada de manera creativa y respetuosa con la propiedad intelectual.</p> <p>La gestión de contenidos, el almacenamiento y la recuperación de la información relevante.</p> <p>– Noticias falsas y verificación de hechos.</p> <p>Producción escrita. Proceso de elaboración: planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes de textos expositivos y argumentativos escritos.</p> <p>Valoración y análisis de la forma y contenido del texto.</p>		<p>c) Empleo diversos procedimientos para ordenar las ideas y asegurar la coherencia del texto recurriendo a anáforas y teniendo en cuenta los campos semánticos que se activan y las relaciones de significado que se establecen entre las palabras.</p>				
				<p>6.1.2</p> <p>a) Aplico los conocimientos y destrezas que me permiten comprender y valorar críticamente distintos tipos de textos, así como comunicarme eficazmente con otras personas de manera cooperativa, creativa y ética.</p> <p>b) Utilizo las TIC para la redacción, revisión, edición y presentación de textos.</p>		<i>Prueba práctica</i>	<i>Coevaluación</i>	
				<p>6.1.3</p> <p>a) Utilizo las técnicas y estrategias necesarias para la analizar y comentar la forma y el contenido de un texto escrito.</p>		<i>Guía de observación</i>	<i>Coevaluación</i>	
6.2 Evaluar la veracidad de noticias e informaciones, con especial atención a las redes sociales y otros entornos digitales, siguiendo pautas de análisis, contraste y verificación, haciendo uso de las herramientas adecuadas y manteniendo una actitud crítica frente a los posibles sesgos de la información. (CCL2,	3,2	Búsqueda autónoma y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión de la información	CT1 CT2	<p>6.2.1</p> <p>a) Dispongo de criterios adecuados para el uso educativo de las TIC.</p> <p>b) Investigo acerca de un tema sencillo y expongo los resultados haciendo uso de las TIC.</p> <p>c) Elaboro materiales utilizando herramientas digitales.</p>		<i>Trabajo de investigación</i>	<i>Coevaluación</i>	7



CCL3, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CC1, CE1)		reelaborada de manera creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. La gestión de contenidos, el almacenamiento y la recuperación de la información relevante. – Noticias falsas y verificación de hechos.		<p>6.2.2 a) Elaboro documentos propios, como resultado de un proceso de análisis y tratamiento de la información, con la herramienta tecnológica adecuada, y los comparto. b) Respeto la propiedad intelectual tanto en soporte papel como en digital.</p>		<i>Trabajo de investigación</i>	<i>Coevaluación</i>	
				<p>6.2.3 a) Consulto las fuentes de información más adecuadas para documentarme, relaciono entre sí los datos obtenidos, los vinculo con mi experiencia y tomo posición ante los resultados. b) Interpreto y deduzco partiendo de los resultados de una investigación.</p>		<i>Trabajo de investigación</i>	<i>Coevaluación</i>	
7.1 Leer y analizar en profundidad y de manera autónoma obras relevantes que se relacionen con las propuestas de lectura guiada, incluyendo ensayo literario y obras actuales que establezcan conexiones con la tradición, y dejar constancia del progreso del propio itinerario lector y cultural mediante la explicación argumentada de los criterios de selección de las lecturas, las formas de acceso a la cultura literaria y de la experiencia de lectura. (CCL2, CCL4, CP2, CD3, CPSAA1.1, CCEC2, CCEC3.2)	CE 7: 5,7	Selección de las obras relevantes de la literatura española, europea y universal, en soporte papel y digital, incluyendo el ensayo literario y formas actuales de producción y consumo cultural, con la ayuda de recomendaciones especializadas. Utilización autónoma de todo tipo de bibliotecas, físicas y digitales. Expresión argumentada de los gustos lectores personales. Diversificación del corpus leído, atendiendo a los circuitos comerciales del libro y distinguiendo entre literatura canónica y de consumo, clásicos y <i>bestsellers</i> .	CT1 CT2 CT4	<p>7.1.1 a) Explico el estilo y los elementos propios de la literatura. b) Leo y comprendo con un grado creciente de interés y autonomía textos literarios breves, identificando el tema, resumiendo su contenido, señalando su estructura, comentando sus rasgos de estilo y valorando su mensaje. c) Relaciono forma y contenido en un texto literario.</p>	IL 7:	<i>Prueba práctica</i>	<i>Autoevaluación</i>	8
				<p>7.1.2 a) Utilizo las TIC en el análisis de los valores culturales, éticos y estéticos de una obra literaria. b) Reflexiono sobre nuestra percepción de la obra literaria, tomando</p>		<i>Prueba práctica</i>	<i>Autoevaluación</i>	



				<p>conciencia de las lecturas a las que ha dado lugar a lo largo de la historia.</p> <p>c) Valoro una obra literaria como una fuente de enriquecimiento de la propia personalidad y como un medio para profundizar en la comprensión del mundo.</p>				
				<p>7.1.3</p> <p>a) Expongo mi opinión sobre las obras que leo, usando el vocabulario adecuado, valorando su mensaje y su estética en relación con mi experiencia personal.</p> <p>b) Conozco la biblioteca del centro y las de mi municipio.</p> <p>c) Comprendo la organización global de una biblioteca y soy capaz de utilizar el catálogo físico o digital para localizar un documento.</p> <p>d) Utilizo las TIC para acceder a textos literarios.</p>		<i>Prueba práctica</i>	<i>Autoevaluación</i>	
7.2 Participar activamente en el circuito literario y lector en distintos contextos ampliando de este modo las posibilidades de ocio y disfrute. (CCL1, CCL4, CP2, CD2, CPSAA1.1, CPSAA3.2, CCEC2, CCEC3.1)	5,7	Utilización del plan de lectura del centro con algunos ejemplos sobre efemérides importantes, OBNI o actividades de animación a la lectura. Potenciación del hábito lector con animación a la lectura a través del club de lectura online y presencial. Ampliación el proyecto IPILEO con fondos bibliográficos y con actuaciones nuevas en torno a la	CT4	<p>7.2.1</p> <p>a) Utilizo digitalmente las actuaciones del plan de lectura con la información sobre efemérides importantes, OBNI o actividades de animación a la lectura.</p> <p>7.2.2</p> <p>a) Potencio el hábito lector y la animación a la lectura a través del club de lectura online y presencial.</p> <p>b) Elijo lecturas y creo carteles de información sobre eventos del Club de Lectura para Adolescentes.</p>		<i>Prueba práctica</i>	<i>Autoevaluación</i>	8
						<i>Guía de observación</i>	<i>Autoevaluación</i>	



		Lectura y escritura.		7.2.3 a) Celebro días especiales con actividades variadas y atractivas a la lectura.		<i>Prueba práctica</i>	<i>Autoevaluación</i>	
7.3 Establecer conexiones entre las obras leídas y diferentes aspectos de la actualidad comparándolas con otras experiencias culturales. (CCL2, CCL4, CD2, CCEC3.2)	5,7	Recomendación de las lecturas en soportes variados, atendiendo a aspectos temáticos, formales e intertextuales. Comunicación de la experiencia lectora utilizando un metalenguaje específico y atendiendo a aspectos temáticos, género y subgénero, elementos de la estructura y el estilo y valores éticos y estéticos de las obras. Movilización de la experiencia personal, lectora y cultural para establecer vínculos entre la obra leída y aspectos de la actualidad y otras manifestaciones literarias o artísticas, como formas de expresión del sentimiento humano.	CT4 CT5	7.3.1 a) Demuestro capacidad para retener, interpretar y valorar el contenido de la obra literaria oralmente, por escrito o en forma digital.		<i>Guía de observación</i>	<i>Autoevaluación</i>	8
				7.3.2 a) Comento el contenido de un texto literario, relacionándolo con su contexto histórico y cultural, y valorando su importancia en las transformaciones sociales de las que es origen o reflejo. b) Descubro y comento el significado simbólico de una obra literaria, relacionándolo con el contexto cultural en el que surge y con las preocupaciones universales del ser humano.		<i>Prueba escrita</i>	<i>Coevaluación</i>	
				7.3.3 a) Relaciono entre sí creaciones artísticas de diferentes épocas y géneros, atendiendo tanto a la forma como al contenido, y comentando su propósito original y la interpretación que reciben en el contexto actual. b) Expreso juicios tras un análisis estético o un comentario crítico. c) Utilizo creativamente referencias culturales y artísticas del entorno en la elaboración de producciones propias, mostrando una visión personal.		<i>Prueba práctica</i>	<i>Coevaluación</i>	



7.4 Compartir la experiencia lectora utilizando un metalenguaje específico y elaborar una interpretación personal estableciendo vínculos argumentados con otras obras y otras experiencias artísticas y culturales. (CCL1, CCL4, CP2, CD2, CPSAA3.2, CCEC3.1)	5,7	Participación activa en el circuito literario y lector en contexto presencial y digital, en actividades tales como encuentros literarios con autores de obras previamente leídas, sesiones de narración oral, clubes de lecturas, etc. Acceso a otras experiencias culturales: representaciones teatrales, exposiciones bibliográficas, etc.	CT1	7.4.1		<i>Registro anecdótico</i>	<i>Autoevaluación</i>	8
			CT4	a) Participo activamente en actividades de fomento de la lectura tanto dentro como fuera del centro.				
			CT5					
				7.4.2		<i>Registro anecdótico</i>	<i>Autoevaluación</i>	
				a) Participo en coloquios, debates y libro-fórum.				
				7.4.3		<i>Registro anecdótico</i>	<i>Autoevaluación</i>	
				a) Utilizo las TIC para compartir contenidos. Interpreto y deduzco tomando como base los conocimientos literarios adquiridos.				
8.1 Explicar y argumentar la interpretación de las obras literarias leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico y con la tradición literaria y con la actualidad, utilizando un metalenguaje específico e incorporando juicios de valor vinculados a la apreciación estética de las obras. (CCL1, CCL4, STEM2, CD3, CPSAA4, CC1, CCEC2, CCEC3.1)	CE 8: 5,7	Trayectoria histórica de la literatura en castellano del último cuarto del siglo XIX y de los siglos XX y XXI: – El Realismo y el Naturalismo: la novela. La poesía y el teatro en la segunda mitad del siglo XIX. – Literatura de fin de siglo: la Generación del 98 y el Modernismo. La novela y el teatro anterior a 1936. – El Novecentismo y la Generación del 14: el ensayo, la novela novecentista. Juan Ramón Jiménez. – Las vanguardias en Europa, España e Hispanoamérica.	CT4 CT5	8.1.1 a) Conozco y explico los rasgos del Naturalismo, sus planteamientos, temas y estilo. b) Conozco y explico el contexto histórico, social y cultural del cambio de siglo tanto en España como en el contexto europeo. c) Explico las características del Modernismo, situando y comentando los autores y obras más relevantes. d) Conozco y explico los rasgos de la Generación del 98, sus planteamientos, temas y estilo. e) Explico las características del Novecentismo y las Vanguardias, situando y comentando los autores y obras más relevantes.	IL 8:	<i>Proyecto</i>	<i>Coevaluación</i>	11



		<p>– La Generación del 27: características y trayectoria poética de los poetas del 27. El teatro lorquiano.</p> <p>– La lírica y el teatro posteriores a 1936.</p> <p>– La novela española de 1939 a 1975.</p> <p>– La novela española a partir de 1975: la renovación en la novela.</p> <p>– La literatura hispanoamericana contemporánea: poesía americana después de las vanguardias, la novela regionalista, la novela del <i>boom</i>, la narrativa posterior al <i>boom</i>.</p>	<p>8.1.2</p> <p>a) Conozco y explico los rasgos de la Generación del 27, identificando y comentando los temas y el estilo de sus autores más relevantes.</p> <p>b) Conozco y explico el contexto histórico, social y cultural de la segunda mitad del siglo XX tanto en España como en el mundo.</p> <p>c) Explico las características de la novela española desde 1939 a 1975, situando y comentando los autores y obras más relevantes.</p> <p>Conozco y explico los rasgos de la novela hispanoamericana moderna, identificando y comentando los temas y el estilo de sus autores más relevantes.</p> <p>d) Explico las características de la novela española desde 1939 a 1975, situando y comentando los autores y obras más relevantes.</p>		<i>Proyecto</i>	<i>Coevaluación</i>	
			<p>8.1.3</p> <p>a) Explico las características del teatro español desde 1939 a 1975, situando y comentando los autores y obras más relevantes.</p> <p>b) Explico las características del ensayo español desde 1939 a 1975, situando y comentando los autores y obras más relevantes.</p> <p>c) Explico las características de la literatura española actual, situando y comentando los autores y obras más relevantes.</p>		<i>Proyecto</i>	<i>Coevaluación</i>	



				d) Explico las características de la literatura hispanoamericana del siglo XX y actual.				
8.2 Desarrollar proyectos de investigación que se concreten en una exposición oral, un ensayo o una presentación multimodal en diferentes soportes, estableciendo vínculos argumentados entre las obras de la literatura española o hispánica del último cuarto del siglo XIX y de los siglos XX y XXI objeto de lectura guiada y otros textos y manifestaciones artísticas de ayer y de hoy, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje, recursos expresivos y valores éticos y estéticos, y explicitando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura. (CCL1, CCL2, CCL4, STEM2, CD2, CD3, CPSAA4, CC1, CCEC1, CCEC2, CCE3.1)	5,7	<p>Análisis de los elementos constitutivos de los distintos géneros literarios y su relación con el sentido de la obra, así como la evolución histórica de los temas y las formas de expresión. Efectos en la recepción de sus recursos expresivos.</p> <p>Utilización de la información sociohistórica, cultural y artística para interpretar las obras y comprender su lugar en la tradición literaria, analizando las ideas expresadas en relación con su contexto histórico, artístico y cultural.</p> <p>Expresión argumentada y crítica de la interpretación de los textos, integrando los diferentes aspectos analizados y atendiendo a sus valores culturales, éticos y estéticos. Lectura desde diferentes perspectivas</p>	<p>CT1 CT2 CT5</p>	<p>8.2.1</p> <p>a) Reconozco un texto literario.</p> <p>b) Distingo los grandes géneros literarios y explico sus particularidades.</p> <p>c) Realizo el cómputo silábico de los versos e identifico la rima de una composición poética.</p> <p>d) Reconozco las principales figuras literarias.</p> <p>e) Identifico distintos tipos de estrofas.</p> <p>f) Reconozco las principales figuras retóricas.</p> <p>g) En un texto:</p> <ul style="list-style-type: none"> · Identifico el tipo de narrador de un texto. · Reconozco el tema de un texto. · Resumo un texto. · Identifico y describo a los personajes de un texto. · Analizo los rasgos lingüísticos de un texto. · Justifico la modalidad discursiva de un texto. 		<i>Proyecto</i>	<i>Coevaluación</i>	11
				<p>8.2.2</p> <p>a) Conozco y explico de forma personal el contexto histórico y literario de los autores y obras estudiados.</p>		<i>Proyecto</i>	<i>Coevaluación</i>	
				<p>8.2.3</p> <p>a) Comprendo, interpreto y valoro las ideas que se presentan en un texto, razonando mi opinión ante las mismas.</p>		<i>Proyecto</i>	<i>Coevaluación</i>	



8.3 Crear textos con intención literaria y conciencia de estilo, a partir del estudio de obras relevantes pertenecientes al patrimonio literario respetando las convenciones de los distintos géneros. (CCL1, CP2, CD2, CPSAA4, CCEC3.1, CCEC3.2, CCEC4.2)	5,7	Creación de textos de intención literaria a partir de las obras leídas, respetando las convenciones formales de los diversos géneros.	CT1 CT2 CT5	8.3.1 a) Aplico los conocimientos lingüísticos y literarios a la comprensión y redacción de textos.		Prueba práctica	Coevaluación	11
				8.3.2 a) Utilizo los contenidos explicados en clase para mejorar progresivamente mis creaciones artísticas, demostrando mi gusto estético.		Prueba práctica	Coevaluación	
				8.3.3 a) Empleo las TIC como instrumento de apoyo para la creación literaria.		Prueba práctica	Autoevaluación	
9.1 Revisar los propios textos y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística y con un metalenguaje específico, e identificar y subsanar problemas de comprensión lectora utilizando los conocimientos explícitos sobre la lengua y su uso. (CCL1, CCL2, CCL3, CP2, STEM1, CD3, CPSAA5, CCEC1)	CE 9: 4,1	Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación. Conectores, marcadores discursivos y otros procedimientos léxico-semánticos y gramaticales que contribuyen a la cohesión del texto. Relaciones entre las formas verbales como procedimientos de cohesión del texto, con especial atención a la valoración y al uso de los tiempos verbales en el discurso. Valor de las formas no personales.	CT1 CT3 CT5	9.1.1 a) Identifico y clasifico las oraciones, las relaciones sintácticas que se establecen entre ellas y los elementos nexivos. b) Determino la estructura o esquema sintáctico de las mismas: identifico los sintagmas y determino su categoría, su función sintáctica y su estructura interna. c) Segmento y clasifico los diferentes constituyentes morfológicos identificados en las palabras simples, compuestas, derivadas o parasintéticas según los procedimientos que intervienen en su formación. d) Determino la clase o categoría gramatical en que se incluyen las palabras analizadas y las propiedades flexivas que estas presentan.	IL 9:	Prueba práctica	Coevaluación	2 4 5



		<p>Uso eficaz de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital.</p> <p>Los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito y su relación con el significado.</p>		<p>9.1.2</p> <p>a) Leo y comprendo adecuadamente un texto, valorando su coherencia.</p> <p>b) Comprendo los distintos valores de cada uno de los tiempos verbales y los utilizo según el contexto.</p> <p>c) Identifico y utilizo adecuadamente los tiempos verbales y las formas no personales.</p>		<i>Guía de observación</i>	<i>Autoevaluación</i>	
				<p>9.1.3</p> <p>a) Utilizo diccionarios, manuales de consulta y correctores ortográficos para verificar mis textos.</p> <p>b) Utilizo el diccionario de la RAE para consultar palabras, interpretando adecuadamente la información que proporciona en cuanto a etimología, acepciones, locuciones, gramática y uso.</p> <p>c) Redacto textos con la adecuada puntuación.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Conozco y aplico las reglas de puntuación que tienen que ver con las voces y la modalidad del discurso. ▪ Conozco y utilizo recursos TIC para la correcta puntuación de textos. 		<i>Prueba práctica</i>	<i>Coevaluación</i>	
9.2 Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua	4,1	<p>La modalidad. Formas lingüísticas de expresión de la subjetividad y de la objetividad.</p> <p>Diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y</p>	CT3 CT5	<p>9.2.1</p> <p>a) Soy capaz de explicar los elementos lingüísticos empleados en un contexto comunicativo concreto por el emisor (marcas de subjetividad) mediante un comentario de texto.</p>		<i>Prueba práctica</i>	<i>Coevaluación</i>	12



<p>y un metalenguaje específico para producir textos propios adecuados que respondan a diversas necesidades comunicativas. (CCL1, CCL2, CCL4, CP2, STEM1, CD3, CD4, CPSAA5, CC1, CCEC1)</p>		<p>lengua escrita, atendiendo a aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos. Marcas de oralidad en textos escritos. Marcas de la lengua escrita en textos hablados.</p>		<p>9.2.2 a) Identifico las semejanzas y diferencias entre lengua oral y escrita. b) Estudio los aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos propios de la lengua oral y escrita.</p>		<p><i>Cuaderno del alumno</i></p>	<p><i>Coevaluación</i></p>	
				<p>9.2.3 a) Explico la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor.</p>		<p><i>Prueba oral</i></p>	<p><i>Coevaluación</i></p>	
<p>9.3 Elaborar y presentar, en diferentes soportes, los resultados de pequeños proyectos de investigación sobre aspectos relevantes del funcionamiento de la lengua, formulando hipótesis y estableciendo generalizaciones, utilizando los conceptos y la terminología lingüística adecuada y consultando de manera autónoma diccionarios, manuales y gramáticas. (CCL1, CCL2, CCL3, CP2, STEM1, STEM2, CD3, CD4, CPSAA5, CCEC1)</p>	<p>4,1</p>	<p>La lengua como sistema interconectado teniendo en cuenta los diferentes niveles: fonológico, morfológico, sintáctico y semántico. Estudio de sus unidades. Distinción ente la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras (funciones sintácticas de la oración simple y compuesta). Los grupos sintácticos: el grupo nominal, el preposicional, el adjetival, el adverbial y el verbal. Las funciones oracionales: sujeto, complemento directo, complemento indirecto, atributo, complemento del nombre, complemento circunstancial, complemento agente, complemento predicativo, complemento de régimen.</p>	<p>CT1 CT3 CT5</p>	<p>9.3.1 a) Elaboro un texto escrito o una exposición oral en los que analizo y comparo diferentes teorías gramaticales o sintácticas consultando diccionarios, gramáticas o manuales diferentes.</p>		<p><i>Prueba escrita</i></p>	<p><i>Coevaluación</i></p>	
				<p>9.3.2 a) Elaboro un texto escrito o una exposición oral en los que analizo y comparo la función, estructura, relación y constituyentes de las oraciones para determinar su significado.</p>		<p><i>Prueba oral</i></p>	<p><i>Coevaluación</i></p>	
				<p>9.3.3 a) Elaboro y presento pequeños proyectos de investigación sobre aspectos relevantes del funcionamiento de la lengua y su sintaxis.</p>		<p><i>Proyecto</i></p>	<p><i>Coevaluación</i></p>	



		<p>Las funciones extraoracionales: vocativo y complemento oracional.</p> <p>Los valores de se.</p> <p>Relación entre la estructura semántica (significados verbales y argumentos) y sintáctica (sujeto, predicado y complementos) de la oración simple y compuesta en función del propósito comunicativo.</p> <p>Las oraciones coordinadas.</p> <p>Las oraciones yuxtapuestas.</p> <p>Las oraciones subordinadas sustantivas. Las oraciones subordinadas adjetivas. Las oraciones subordinadas adverbiales propias e impropias.</p>						
10.1 Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales que rigen la comunicación entre las personas. (CCL1, CCL5, CP3, CD2, CD3, CPSAA3.1, CC1, CC2, CE1)	CE 10: 4,1	<p>Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos con atención conjunta a los siguientes aspectos y especial énfasis en la perspectiva de género</p> <p>Interacción oral y escrita de carácter formal. Tomar y ceder la palabra. Cooperación conversacional y cortesía lingüística.</p>	CT2 CT3	<p>10.1.1</p> <p>a) Elaboro un texto escrito con mi opinión argumentada tras recopilar información sobre los usos discriminatorios de la lengua (estereotipos, prejuicios...) en distintos contextos mediante ejemplos concretos y reales.</p>	IL 10:	Prueba escrita	Coevaluación	2 3
10.2 Utilizar estrategias para la resolución dialogada de conflictos y la búsqueda de consensos tanto en	4,1	Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de		<p>10.2.1</p> <p>a) Conozco mecanismos lingüísticos que favorecen la resolución</p>		Guía de observación	Autoevaluación	



<p>el ámbito personal como educativo y social, poniendo el conocimiento lingüístico y la práctica comunicativa al servicio de la convivencia democrática. (CCL1, CCL5, CP3, CD2, CD3, CPSAA3.1, CPSAA3.2, CC1, CC2, CC3, CE1, CCEC3.1)</p>	<p>la información relevante. La intención del emisor. Detección de los usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. Valoración de la forma y el contenido del texto. Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de los usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico. Valoración de la forma y el contenido del texto.</p>	<p>de conflictos en el ámbito educativo analizando una situación de mediación escolar.</p>				
--	---	--	--	--	--	--

Según la información recibida hasta la fecha sobre la nueva PAU, y, dado que el interés de la casi totalidad del alumnado va enfocado a superar dicha prueba, se tendrá en cuenta esta como referencia, para establecer los pesos de los criterios de evaluación. La prueba PAU tendrá la siguiente estructura:

ESTRUCTURA DEL EJERCICIO

El ejercicio consiste en la realización de seis preguntas o tareas: cinco preguntas de Lengua referidas a un texto (1 a 5) y una pregunta de Literatura.

-Preguntas de Lengua

Comentario Lingüístico del Texto 3,5 puntos (Bloque B Comunicación)

Pregunta 1: tema e ideas principales (1 punto)

Pregunta 2: interpretación del lenguaje en contexto (0,5 puntos)

Pregunta 3: comentario lingüístico (2 puntos)

-Cuestiones de Lengua 2,5 puntos (Bloque D Reflexión sobre la Lengua):

Pregunta 4: análisis oracional (1,5 puntos).

Pregunta 5: preguntas de reflexión sintáctica (sobre ambigüedad, análisis inverso, pares mínimos, estructura morfológica, cuestiones léxico



Junta de Castilla y León

Consejería de Educación

semánticas, etcétera) (1 punto).

-Pregunta de Literatura

Comentario Literario del Texto 4 puntos (Bloque C Educación Literaria)

Pregunta 6: Comentario de Texto Dirigido. El texto estará vinculado con los epígrafes del temario del Bloque Literario de 2º de Bachillerato y/o a las lecturas obligatorias. (4 puntos)

DISTRIBUCIÓN PORCENTAJES CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
Indicadores de logro: Comentario Lingüístico de Texto	35%
Indicadores de logro: Cuestiones de Lengua	25%
Indicadores de logro: Comentario Literario de Texto	40%

Criterios de evaluación e indicadores de logro, junto a los contenidos con los que se asocian.

Lengua Castellana y Literatura II	Contenidos Bloque A	Contenidos Bloque B	Contenidos Bloque C	Contenidos Bloque D
Criterio de evaluación 1.1	X			
Criterio de evaluación 1.2	X			
Criterio de evaluación 2.1		X		
Criterio de evaluación 2.2		X		
Criterio de evaluación 3.1		X		
Criterio de evaluación 3.2		X		
Criterio de evaluación 4.1		X		



Junta de Castilla y León

Consejería de Educación

Criterio de evaluación 4.2		X		
Criterio de evaluación 5.1		X		
Criterio de evaluación 5.2		X		
Criterio de evaluación 6.1		X		
Criterio de evaluación 6.2		X		
Criterio de evaluación 7.1			X	
Criterio de evaluación 7.2			X	
Criterio de evaluación 7.3			X	
Criterio de evaluación 7.4			X	
Criterio de evaluación 8.1			X	
Criterio de evaluación 8.2			X	
Criterio de evaluación 8.3			X	
Criterio de evaluación 9.1		X		X
Criterio de evaluación 9.2		X		X
Criterio de evaluación 10.1		X		
Criterio de evaluación 10.2		X		



Mapas de relaciones criterios

Mapa de Relaciones Criteriales		Competencia en Comunicación Lingüística					Competencia Plurilingüe			Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería					Competencia Digital					Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender					Competencia Ciudadana				Competencia Emprendedora			Competencia en Ciencia y Expresión Culturales					Vinculaciones Criterios - Descriptores				
		CCL 1	CCL 2	CCL 3	CCL 4	CCL 5	CP 1	CP 2	CP 3	STEM 1	STEM 2	STEM 3	STEM 4	STEM 5	CD 1	CD 2	CD 3	CD 4	CD 5	CPSAA 1.1	CPSAA 1.2	CPSAA 2	CPSAA 3.1	CPSAA 3.2	CPSAA 4	CPSAA 5	CC 1	CC 2	CC 3	CC 4	CE 1	CE 2	CE 3	CCEC 1	CCEC 2	CCEC 3.1		CCEC 3.2	CCEC 4.1	CCEC 4.2	
Lengua Castellana y Literatura II	Comp. Esp. 1	Criterio Evaluación 1.1		1			1	1							1		1										1	1													9
		Criterio Evaluación 1.2	1	1			1									1		1			1						1	1			1										12
	Comp. Esp. 2	Criterio Evaluación 2.1		1	1					1			1					1							1	1			1												9
		Criterio Evaluación 2.2	1				1			1						1									1				1												8
	Comp. Esp. 3	Criterio Evaluación 3.1	1	1	1				1		1		1				1											1	1												10
		Criterio Evaluación 3.2	1		1		1				1		1				1											1	1											9	
	Comp. Esp. 4	Criterio Evaluación 4.1		1	1				1		1		1		1	1	1								1				1												10
		Criterio Evaluación 4.2		1			1				1			1			1									1			1												8
	Comp. Esp. 5	Criterio Evaluación 5.1	1		1				1		1						1									1		1													7
		Criterio Evaluación 5.2	1	1			1									1										1														7	
	Comp. Esp. 6	Criterio Evaluación 6.1	1		1				1						1	1	1	1									1	1					1								10
		Criterio Evaluación 6.2		1	1											1	1	1	1						1			1													9
	Comp. Esp. 7	Criterio Evaluación 7.1		1		1			1								1																		1		1				7
		Criterio Evaluación 7.2	1			1			1							1					1														1	1					8
		Criterio Evaluación 7.3		1		1										1																				1					4
		Criterio Evaluación 7.4	1			1			1							1								1												1					6
	Comp. Esp. 8	Criterio Evaluación 8.1	1			1						1					1								1		1								1	1					8
		Criterio Evaluación 8.2	1	1		1						1				1	1								1		1							1	1	1					11
		Criterio Evaluación 8.3	1						1							1									1										1	1					7
	Comp. Esp. 9	Criterio Evaluación 9.1	1	1	1				1		1						1									1															8
Criterio Evaluación 9.2		1	1		1			1		1						1	1								1		1													10	
Criterio Evaluación 9.3		1	1	1				1		1	1					1	1								1															10	
Comp. Esp. 10	Criterio Evaluación 10.1	1				1									1	1									1		1													9	
	Criterio Evaluación 10.2	1				1									1	1									1		1	1												12	



ANEXO I. CONTENIDOS DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA II DE 2º
BACHILLERATO

A. Las lenguas y sus hablantes.

- A.1 Las lenguas de España y los dialectos del español.
- A.2 Origen y desarrollo de la lengua española.
- A.3 Diferencias entre los rasgos propios de las variedades dialectales (fónicos, gramaticales y léxicos) y los relativos a los sociolectos y los registros.
- A.4 Bilingüismo y diglosia. Lenguas en contacto.
- A.5 Valoración positiva de la variedad y de la necesidad de una norma panhispánica.
- A.6 Estrategias avanzadas de la reflexión interlingüística.
- A.7 Estudio de textos en diferentes registros con especial atención al contexto de enunciación.
- A.8 Indagación y explicación de los conceptos de norma culta y estándar, atendiendo a su utilidad y a su diversidad en la lengua española.
- A.9 Los medios de comunicación y las redes sociales en los procesos de normalización lingüística.
- A.10 Detección de prejuicios y estereotipos lingüísticos con la finalidad de combatirlos.

B. Comunicación.

Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos con atención conjunta a los siguientes aspectos y especial énfasis en la perspectiva de género:

B.1 Contexto: componentes del hecho comunicativo

Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.

B.2 Géneros discursivos

- B.2.1 Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación.
- B.2.2 Géneros discursivos propios del ámbito educativo. Los textos académicos complejos.
- B.2.3 Géneros discursivos propios del ámbito social. Las redes sociales y medios de comunicación. Características y estructura.
- B.2.4 Géneros discursivos propios del ámbito profesional y empresarial.

B.3 Procesos

- B.3.1 Interacción oral y escrita de carácter formal. Tomar y ceder la palabra. Cooperación conversacional y cortesía lingüística.
- B.3.2 Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. La intención del emisor. Detección de los usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. Valoración de la forma y el contenido del texto.
- B.3.3 El tema, la estructura organizativa y el registro de los textos de carácter expositivo y argumentativo, procedentes de distintos ámbitos, utilizando procedimientos como esquemas, mapas conceptuales o resúmenes.



Junta de Castilla y León

Consejería de Educación

- B.3.4 Producción oral formal: Planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. La deliberación oral argumentada.
- B.3.5 Composición de textos expositivos y argumentativos propios de distintos ámbitos, a partir de modelos, atendiendo a las condiciones de situación y utilizando adecuadamente los esquemas textuales.
- B.3.6 Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de los usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico. Valoración de la forma y el contenido del texto.
- B.3.7 Producción escrita. Proceso de elaboración: planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes.
- B.3.8 Alfabetización informacional: Búsqueda autónoma y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión de la información reelaborada de manera creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. La gestión de contenidos, el almacenamiento y la recuperación de la información relevante. Noticias falsas y verificación de hechos.

B.4 Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos

- B.4.1 Formas de expresión de la subjetividad y de la objetividad
- B.4.2 Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación. Indagación, elaboración de un corpus y aplicación.
- B.4.3 Conectores, marcadores discursivos y otros procedimientos léxico-semánticos y gramaticales que contribuyen a la cohesión del texto. Elaboración de un corpus. Reflexión y valoración sobre su contribución a la cohesión de textos de variada tipología.
- B.4.4 Relaciones entre las formas verbales como procedimientos de cohesión del texto con especial atención a la valoración y al uso de los tiempos verbales. La correlación de tiempos verbales.
- B.4.5 Procedimientos lingüísticos y paralingüísticos de inclusión del discurso de otros hablantes en los propios (cita, discurso referido), usando el registro formal y expresándose oralmente con claridad, precisión y corrección, ajustando la actuación verbal y no verbal a las condiciones de la situación comunicativa.
- B.4.6 Corrección lingüística y revisión ortográfica, gramatical y tipográfica de los textos. Uso eficaz de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital.
- B.4.7 Los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito y su relación con el significado.

C. Educación literaria.

C.1 Lectura autónoma

Lectura de obras de autoras y autores relacionadas con las propuestas de lectura guiada que susciten reflexión sobre el propio itinerario lector, así como la inserción en el debate interpretativo de la cultura, atendiendo a:

- C.1.1 Selección de las obras relevantes, incluyendo el ensayo literario y formas actuales de producción y consumo cultural, con la ayuda de recomendaciones especializadas.
- C.1.2 Participación activa en el circuito literario y lector en contexto presencial y digital. Utilización autónoma de todo tipo de bibliotecas. Acceso a otras experiencias culturales.



Junta de Castilla y León

Consejería de Educación

- C.1.3 Expresión argumentada de los gustos lectores personales. Diversificación del corpus leído, atendiendo a los circuitos comerciales del libro y distinguiendo entre literatura canónica y de consumo, clásicos y bestsellers.
 - C.1.4 Comunicación de la experiencia lectora utilizando un metalenguaje específico y atendiendo a aspectos temáticos (constancia y pervivencia de ciertos temas, así como la evolución en su tratamiento), género y subgénero, elementos de la estructura y el estilo (figuras, tropos y modelos de versificación más usuales), y valores éticos y estéticos de las obras.
 - C.1.5 Movilización de la experiencia personal, lectora y cultural para establecer vínculos entre la obra leída y aspectos de la actualidad y otras manifestaciones literarias o artísticas.
 - C.1.6 Recomendación de las lecturas en soportes variados, atendiendo a aspectos temáticos, formales, intertextuales y pragmáticos.
 - C.1.7 Autonomía lectora y aprecio por la literatura como fuente de placer. Utilización autónoma de la biblioteca del centro, de las del entorno y de bibliotecas virtuales.
- C.2 Lectura guiada
- Lectura y análisis de fragmentos y obras significativas de obras relevantes de la literatura española del último cuarto del siglo XIX y de los siglos XX y XXI, inscritas en itinerarios temáticos o de género, en torno a tres ejes: (1) Edad de Plata de la cultura española (1875-1936); (2) guerra civil, exilio y dictadura; (3) literatura española e hispanoamericana contemporánea, atendiendo a:
- C.2.1 Autores (Antonio Machado, F. Gª Lorca, Miguel Delibes...), destacados y su influencia en la literatura posterior.
 - C.2.2 Construcción compartida de la interpretación de las obras a través de discusiones o conversaciones literarias.
 - C.2.3 Análisis de los elementos constitutivos del género literario y su relación con el sentido de la obra. Efectos en la recepción de sus recursos expresivos.
 - C.2.4 Utilización de la información sociohistórica, cultural y artística para interpretar las obras y comprender su lugar en la tradición literaria.
 - C.2.5 Vínculos intertextuales entre obras y otras manifestaciones artísticas en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. Elementos de continuidad y ruptura.
 - C.2.6 Expresión argumentada de la interpretación de los textos, integrando los diferentes aspectos analizados y atendiendo a sus valores culturales, éticos y estéticos. Lectura con perspectiva de género.
 - C.2.7 Elaboración de proyectos de investigación sobre temas, obras o autores de la literatura de 1875 hasta nuestros días, para la planificación y producción de una exposición oral, un ensayo o una presentación multimodal.
 - C.2.8 Lectura expresiva, dramatización y recitado atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.
 - C.2.9 Creación de textos de intención literaria a partir de las obras leídas.

D. Reflexión sobre la lengua.

Elaboración de conclusiones propias sobre el funcionamiento del sistema lingüístico con un metalenguaje específico a partir de la observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas y del contraste entre lenguas, atendiendo a:



Junta de Castilla y León

Consejería de Educación

- D.1 Diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita atendiendo a aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos.
- D.2 La lengua como sistema interconectado teniendo en cuenta los diferentes niveles: fonológico, morfológico, sintáctico y semántico.
- D.3 Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras (funciones sintácticas de la oración simple y compuesta).
- D.4 Relación entre la estructura semántica (significados verbales y argumentos) y sintáctica (sujeto, predicado y complementos) de la oración simple y compuesta en función del propósito comunicativo.
- D.5 Procedimientos de adquisición y formación de palabras y reflexión sobre los cambios en su significado. Las relaciones semánticas entre palabras. Valores denotativos y connotativos en función de su adecuación al contexto y al propósito comunicativo
- D.6 Estructuras sintácticas simples y compuestas.
- D.7 Uso autónomo de diccionarios, manuales de gramática y otras fuentes de consulta para obtener información gramatical de carácter general.



**Junta de
Castilla y León**

Consejería de Educación

ANEXO II: CONTENIDOS TRANSVERSALES DE BACHILLERATO

CT1. Las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y su uso ético y responsable.

CT2. La educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza.

CT3. Las técnicas y estrategias propias de la oratoria que proporcionen al alumnado confianza en sí mismo, gestión de sus emociones y mejora de sus habilidades sociales.

CT4. Las actividades que fomenten el interés y el hábito de lectura.

CT5. Las destrezas para una correcta expresión escrita.